SOCIALISMO Y PARTICIPACION



JAVIER ALCALDE / FÉLIX ÁLVAREZ SÁENZ
PEDRO BARRÍA / HÉCTOR BÉJAR
HERACLIO BONILLA / CELINA BONINI
SONIA LUZ CARRILLO / SERGE DUNIS
CÉSAR FRANCO / CARLOS FRANCO
JOSÉ ALBERTO GRAÑA LUZA
LUZ MARÍA GARRIDO LECCA / GONZALO GUTIÉRREZ
MAX HERNÁNDEZ / JOSÉ IGNACIO LÓPEZ SORIA
GERSON JULCARIMA ÁLVAREZ / DANIEL MARTÍNEZ
HUGO NEIRA / JOSÉ RIVERO
JUAN MARTÍN SÁNCHEZ / RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL
DAVID SLATER / JAVIER TANTALEÁN ARBULÚ
Poemas de MIRKO LAUER
Pinturas de ALFREDO ALCALDE

100

Socialismo y Participación Nº 100, EDICIÓN ESPECIAL Enero, 2006

UNMSM CEDOC

Cedep

Últimas publicaciones del CEDEP

REFORMA DEL ESTADO Y CRISIS DE LOS PARTIDOS / Francisco Guerra García
ÉTICA Y POLÍTICA. ¿Qué nos pasa? Vicente Santuc.
PEDAGOGÍA DEL PODER MUNDIAL. / Teivo Teivainen.
PERÚ 1969-1976. Movimientos Agrarios y Campesinos./ Elmer Arce.
JUSTICIA SOCIAL, POLÍTICA SOCIAL. 2ª. ed. corr. y aum./ Héctor Béjar.
EL PERÚ INVISIBLE. Tensiones y tendencias en el desarrollo rural alto andino./ Alberto Graña

Adquiéralos en las librerías El Virrey [illegible] Ayala, Iturriaga, La Casa Verde y Crisol, o directamente [illegible]

48572 020000 048

SOCIALISMO Y PARTICIPACIÓN [illegible] EDEP,
Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos publicados en esta revista, indicando su procedencia.

El contenido de los artículos publicados es responsabilidad exclusiva de sus autores. El Consejo Editor no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los artículos.

La correspondencia debe ser remitida a:
EDICIONES SOCIALISMO Y PARTICIPACIÓN
Av. José Faustino Sánchez Carrión 790,
Lima 17, Perú.
E-mail: cendoc@cedepperu.org

Ventas:
Socialismo y Participación se vende en CEDEP y en las librerías: El Virrey, Iturriaga, Crisol, Época, Guamán Poma de Ayala y La Casa Verde.

Suscripciones:
Anual por 4 números: Lima y Perú S/. 80.00 (incl. IGV) / América US$ 60 / Europa , Asia y África US $ 65

UNMSM-CEDOC



UNMSM-CEDOC

socialismo
y participación

Lima, Perú, Enero 2006

UNMSM-CEDOC

U. N. M. S. M.
BIBLIOTECA CENTRAL
HEMEROTECA
FONDO MODERNO

UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS
BIBLIOTECA CENTRAL

Donación: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación - CEDEP

socialismo y participación 100

EDITORIAL 7

ARTÍCULOS

DANIEL MARTÍNEZ. Políticas para generar empleo de calidad. 11
JOSÉ ALBERTO GRAÑA LUZA. Desarrollo y pobreza. 31
HUGO NEIRA. Las realidades autárquicas:
De Berlín a Chiapas, Ilave y lo demás. 55
JOSÉ RIVERO. La educación peruana, crisis y posibilidad. 73
JAVIER ALCALDE. Los estados fallidos: ideología, mal del sistema internacional y problema nacional. 101
HERACLIO BONILLA 111
JAVIER TANTALEÁN ARBULÚ. La corrupción en la colonia. 121
PEDRO BARRÍA. Las AFP chilenas. 143
GERSON JULCARIMA ÁLVAREZ. El ciudadano evangélico 149
CELINA BONINI. Gobiernos locales, descentralización, autonomía y ampliación democrática. 173
ANTONIO ROMERO REYES. El desarrollo local desde una perspectiva de transformación. 201
CÉSAR FRANCO. Un encuentro con el Ché. 213
JOSÉ IGNACIO LÓPEZ SORIA. Interculturalidad 223
FÉLIX ÁLVAREZ SÁENZ. Pierre Vigier y el sistema de gobernabilidad. 231
SONIA LUZ CARRILLO. La ciudad poetizada. 241
GONZALO GUTIÉRREZ. Pisco, una denominación de origen peruana. 247
JUAN MARTÍN SÁNCHEZ 289
RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL. El sentido de la época 303
ENRIQUE GOMÁRIZ. La crisis del marxismo y América Latina 315
SERGE DUNIS. Mitos de alta mar 325
PAULINA GUTIÉRREZ, OSMAR GONZALES.
Entrevista con Norbert Lechner. 351
DAVID SLATER 369

Poesía
MIRKO LAUER 383

Pintura
LUZ MARÍA GARRIDO LECCA. El Museo de la Pisiquis. 393

UNMSM - OGSBBC
DONACIÓN

UNMSM-CEDOC

100 GRANOS DE ARENA

En octubre de 1977 salió el primer número de *Socialismo y Participación*. Era el tercer año de la dictadura del General Francisco Morales Bermúdez (que ahora pasa por patriarca de la democracia). Los años de relativa prosperidad y de transformaciones revolucionarias vividos durante el gobierno de Velasco se habían interrumpido bruscamente por la crisis petrolera internacional y la amenaza bélica de Pinochet desde el sur. Un grupo de jefes de las Fuerzas Armadas había cambiado la orientación del proceso, enfilándolo hacia el retorno del viejo régimen.

Luego de su *putsch* de agosto de 1975, Morales intervino la Confederación Nacional Agraria, paralizó la reforma agraria y todas las reformas de estructura impulsadas por Velasco; entre ellas, el proceso de transferencia de los diarios de circulación nacional a los grandes sectores populares (campesinos, comunidades industriales y organizaciones de artistas) y, a través de periodistas venales nombrados por él, convirtió los diarios expropiados en una prensa adicta a la dictadura, bajo el rígido control del Servicio de Inteligencia del Ejército. Los diarios socializados que estaban en proceso de transferencia a los sectores populares habían dejado de ser el escenario de intensos debates políticos, los voceros de intereses populares o el espacio abierto para un nuevo tipo de opiniones, tal como lo fueron durante el breve período, apenas un año, de la socialización de la prensa. Las revistas políticas fueron cerradas. Los dirigentes sindicales eran amenazados o perseguidos (en esos años se produjo el primer atentado terrorista del Servicio de Inteligencia de la Marina que dejó inválido a un dirigente sindical pesquero en Chimbote).

Aplicado el primer shock de nuestra vida republicana en marzo de 1976 y despedidos miles de empleados públicos y obreros, la pobreza volvió a crecer, y la angustia se instaló en los hogares peruanos para no irse más. Quienes habíamos ayudado al General Velasco y sus compañeros de armas en las transformaciones revolucionarias, corrimos la misma suerte que estos miles de peruanos y peruanas. Y además éramos señalados por la derecha restauradora como los intelectuales que habían penetrado el gobierno de Velasco para llevarlo al comunismo, mientras gran parte de la izquierda también nos combatía por haber intentado iniciar junto a los militares revolucionarios un camino propio, nacional, para las transformaciones sociales.

En esas circunstancias decidimos editar una publicación que nos permitiera abrir una reflexión sobre los problemas del Perú, a la vez que defender con información y argumentos consistentes lo que se había hecho durante los siete años de proceso revolucionario. Queríamos continuar lo que entonces creíamos que podía ser un camino de organización social y política basado en las cooperativas agrarias, las ligas agrarias, las comunidades industriales, las empresas autogestionarias que todavía existían y las organizaciones sindicales.

Así nació *Socialismo y Participación*. El titular de su primera tapa, que fue también el de su primer editorial, es muy decidor: *Hacia una izquierda socialista, nacional y popular*. Desde el comienzo, la revista se ubicaba en el campo de la izquierda y afirmaba su posición socialista. Pero algo la distinguía del resto de la izquierda aprista y marxista: su énfasis en las transformaciones de estructura económica y social a partir de la realidad peruana; y su afirmación de que el camino socialista, además de ser nacional, es decir no tributario de ninguno de los socialismos reales entonces todavía existentes, debía ser participativo, acogedor de la gente misma, con sus virtudes y sus miserias, sus carencias y potencialida-

UNMSM-CEDOC

des. Toda la tradición comunal, autogestora y libertaria, era incluida en esa forma de ver el socialismo.

En torno a la revista, de cerca o de lejos, se agrupó desde entonces el conjunto de personas que había participado en la reforma agraria, en la reforma educativa, en nuestra política exterior (aquella que rompiendo las ataduras del imperio nos abrió al mundo) y en la movilización social. Y los círculos concéntricos se siguieron abriendo hacia México, Venezuela, Francia, Italia, Estados Unidos y otros países, donde otros intelectuales expulsados o sobrevivientes a las feroces dictaduras latinoamericanas de la época, hacían intentos parecidos en el deseo de rescatar una tradición de pensamiento social y releer o reinterpretar lo que había acontecido en América Latina con la frustración de los procesos revolucionarios de Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Bolivia, Perú.

La revista ha hecho desde entonces el largo camino de sus cien primeros números. Desde luego, no vamos a hacer ese recuento, pero sí vale la pena poner el acento en algunos de sus momentos importantes.

S y P empezó una defensa vigorosa de las transformaciones del 68, abominadas por la derecha y atacadas rabiosamente por una parte de la izquierda. Reivindicó el decisivo rol que jugaron en esas reformas dos hombres a quienes no es reiterativo recordar una vez más: un militar y un civil. El militar, Velasco quien, muy enfermo pero todavía vivo, envió una carta de saludo al primer número. El civil, Carlos Delgado quien, autoexiliado en África, pudo acompañarnos con su apoyo y aliento en las primeras ediciones, antes de su muerte prematura. La revista planteó la importancia del tema agrario, a través de los estudios de Carlos Amat, Daniel Martínez y Armando Tealdo. Con este último, enfatizó el tema de cómo los precios del trigo importado definen hacia abajo casi todos los precios agrícolas, subordinando nuestra agricultura andina a los precios tramposos de una importación doblemente subsidiada. Con José Aricó y el grupo de *Pasado y Presente* entonces radicado en México debido a su persecución por la dictadura de Carlos Videla, señaló la singularidad de José Carlos Mariátegui en la política peruana, la originalidad de su pensamiento en el marxismo latinoamericano y la necesidad de promover confluencias entre la izquierda marxista y el pueblo aprista para abrir frentes de acción política unitaria con otros movimientos populares. Con Daniel Carbonetto, Jorge Bernedo y Eliana Chávez descubrió para el país, mucho antes que los estudios de Hernando de Soto, la importancia del sector informal urbano, desarrollando las más completas investigaciones que se hayan realizado sobre el autoempleo y las pequeñas empresas. En la política, luego de su defensa del proceso liderado por Velasco, criticó la restauración de las políticas liberales en la economía y tomó temprana posición contra el terrorismo. A lo largo de los cien números pueden encontrarse textos de José Rivero sobre la educación peruana y latinoamericana, de Francisco Guerra García sobre el régimen político; actualizaciones permanentes de Hugo Neira sobre la situación mundial y casi un millar de contribuciones de Alberto Escobar, Carlos García Bedoya, Mario Vázquez y distintos autores sobre los más diversos aspectos de las ciencias sociales y la política.

Desde el comienzo, la revista contó con el decidido apoyo de Héctor Cordero primero, y Francisco Campodónico después, verdadera institución de la industria gráfica peruana, impresores que compartieron con nosotros el desafío de lograr una revista de calidad no sólo intelectual sino también técnica. Y con el cuidado de Luis Cueva y Jorge Díaz que estuvieron a cargo de las ediciones de la primera etapa. Hoy, nos acompaña Ronoel Salgado y su equipo de *Visual Service*.

Al fundarse, con la ayuda de la organización holandesa NOVIB, el Centro de

UNMSM-CEDOC

Estudios para el Desarrollo y la Participación CEDEP, la revista se movió en la frontera entre la ciencia y la acción por el desarrollo rural, la sociología y la política, la denuncia y la propuesta. No puede ser tipificada ni como una revista de ciencias sociales ni como un órgano político sino como un espacio abierto a todo tipo de contribuciones, investigaciones y análisis. El objetivo de su preocupación no fue ni es la academia sino el país.

Durante estos cien números hemos visto cambiar al Perú. Tuvimos una dictadura militar con Morales Bermúdez, una democracia mediocre y paralizante con Belaunde, intentos frustrados de cambio con García, el crimen organizado oficialmente, la tortura deliberada y sistemática, la abierta y desfachatada corrupción con Fujimori. El país fue paralizado primero por los políticos, aterrorizado después por Sendero, saqueado luego por los fujimoristas. Fue sometido a la dictadura económica de los monopolios radicados en su territorio, primero, y entregado a las corporaciones de la globalización después. Vimos derrumbarse a las cooperativas, parcelarse las tierras expropiadas, empobrecerse los campos y los campesinos. Vimos envejecer las reformas y los reformistas hasta que todo desapareció en un mar de pobreza. Tardíamente, la izquierda que combatió a Velasco, acabó reconociendo que había contribuido a echar a perder la única oportunidad revolucionaria que se le presentó al Perú durante el siglo XX. La agenda social y política cambió y la atención pública, guiada perversamente por los medios de comunicación masiva, fijó una imagen derrotada, sucia, caótica y desesperanzada del país en la mentalidad popular. Pero éste, nuestro país, subsistió milagrosamente a todos los más grandes males, guerra sucia, hiperinflación, saqueo de las riquezas naturales y los fondos públicos, corrupción, desempleo y subempleo masivo, gracias a la silenciosa constancia de su pueblo, a la lucha diaria de sus familias modestas por la supervivencia, a las periódicas insubordinaciones de sindicatos, alcaldes, comunidades.

La sociedad cambió. La gente empezó a irse a Estados Unidos, Italia, España, Japón. 8% de la población peruana ya está fuera del país y siguen yéndose un millar de peruanos por día. Las fronteras del Perú ya no son sólo físicas sino humanas y acaban en las ciudades europeas, asiáticas, latinoamericanas o norteamericanas. Nuestro primer producto de exportación son los peruanos y las peruanas. Exportamos cariño para los viejos y los niños de afuera, trabajo barato para los empresarios de otros países, subsidiamos a los países ricos a través del servicio de la deuda externa y creamos empleos afuera importando masivamente manufacturas y alimentos gracias al dólar barato que proporcionan las actividades ilegales y el narcotráfico. También exportamos informalidad, mala conducta y delincuencia. Nuestra población envejece, ya sobrepasamos los 70 años de esperanza de vida, a la vez que sigue creciendo en número y carencias. La informalidad que fue la defensa de los pobres, es ahora la conducta de todos, pobres y ricos, en la economía y la política. Nuestro ecosistema es depredado. Mafias de todo tipo pueblan el Estado saqueando todo lo que pueden. El ya vetusto sistema político es acosado desde fuera por las demandas sociales y horadado desde adentro por la corrupción.

Ciertamente, las grandes demandas que dieron origen a la revista: reforma agraria, democratización de la empresa, cogestión y autogestión, antes realizables, ahora parecen sueños. La utopía es ridiculizada o dejada de lado por un consenso que no quiere hacer olas, la aceptación de lo que ya se dio y de aquello que, al parecer, seguirá dándose de manera inevitable. Las multitudes le vuelven la espalda a la aventura y al mito; y buscan lo tangible, lo factible, aquello que se puede conseguir ahora, ya mismo. Lo colectivo cede en todas partes ante el surgimiento de lo

UNMSM-CEDOC

individual. La juventud no se puede dar tiempo ni para pensar ni para soñar puesto que tiene que trabajar en jornadas de12 ó 14 horas con sueldos mínimos e inciertos, a la búsqueda de un futuro inexistente. El futuro mismo ha dejado de tener sentido, es el presente lo que manda. Neutralizadas por los Estados Unidos primero, acosadas por el terrorismo después, manchadas por la guerra sucia y la corrupción, las Fuerzas Armadas han debido tolerar la venta masiva del país, el saqueo de sus propios recursos institucionales, su propia perversión como fuerza institucional y su anulación como posibilidad nacional. Los intelectuales se acomodan o aceptan, moderan sus maneras y sus discursos y abandonan la denuncia de las causas de fondo o la búsqueda de alternativas al sistema. Nuevas oligarquías y aristocracias conservadoras del desorden, reinan en el caos. El viejo Frankénstein de la derecha económica se ha erguido y está suelto en plaza con su mentalidad apátrida y esclavista. El orden mismo se vuelve subversivo para quienes pescan cómodamente en río revuelto.

Globalización, le dicen unos, globacolonización le dicen otros. Claro, toda moneda tiene dos lados. No todo es corrupción y miseria porque en el sello de la moneda peruana está lo de siempre, la lucha misma de la gente por la supervivencia, en el Perú y fuera de él, el impulso familiar e individual por el progreso propio, la actividad comercial y empresarial, las nuevas burguesías cholas, los emprendimientos de los jóvenes, la indignación que atraviesa las clases medias con cada escándalo político, la rebelión de las comunidades contra las empresas mineras, las centrales sindicales, el rol social de una parte de las iglesias, los intelectuales que no aceptan, los profesionales que buscan alternativas, la vieja izquierda que quiere renovarse y reunirse, las reservas morales que todavía quedan en una parte de la sociedad. En ausencia de los partidos de izquierda, ahora minimizados o ignorados por el Perú oficial, aparecen los movimientos sociales, heterogéneos, inestables, desarticulados, localizados en demandas concretas, pero que se constituyen en obstáculo principal de cuando en cuando para quienes quieren desnacionalizar el país.

Así, este número 100 nos encuentra frente al desafío de un país que ha cambiado y sigue cambiando. Fuimos durante estos años una pequeña voz discrepante y minoritaria y, probablemente, seguiremos siéndolo por mucho tiempo, mientras las cosas que vemos todos los días no satisfagan el mínimo test de la justicia. No, definitivamente, esta presunta modernización, esta carencia de banderas, este permanente mirar a otro lado para no comprometerse, no nos satisfacen. El grupo que edita y respalda esta publicación es mucho menos homogéneo que hace 28 años, cada quien tiene opciones políticas distintas o no las tiene; pero, como en el 77, lo une una porfiada apuesta por el Perú, la convicción de que nuestros problemas pueden ser superados, que el país puede ser mejor y que debemos pensar el país a partir de esa convicción.

Agradecemos profundamente a todos nuestros colaboradores, amigos y lectores. Nuevos vientos parecen soplar en el Perú y América Latina y las brumas que acompañaron estos cien números parecen estarse despejando. No del todo, por supuesto, no somos ilusos. Si algo nos caracterizó estos años es mezclar la utopía con el realismo, el verdadero realismo, no el oportunismo. Sabemos que la construcción es lenta y debe ser cuidadosa. Y sentimos orgullo por haber contribuido a ella con cien pequeños granos de arena.

Carlos Franco
Héctor Béjar

UNMSM-CEDOC

Daniel Martínez / POLÍTICAS PARA GENERAR EMPLEO DE CALIDAD

1. GENERACIÓN DE EMPLEO EN LA ECONOMÍA GLOBAL

Es bastante frecuente escuchar, o leer, que la globalización ha restringido el poder de los estados para tomar decisiones autónomas e, incluso, que el proceso globalizador lleva consigo la muerte de los estados-nación. Ciertamente, esta apreciación resulta exagerada. Como señala U. Beck, "lo político (refiriéndose a la dimensión nacional de la política) no ha muerto, sino que ha emigrado"[1]. Es decir, la globalización sí ha restado autonomía a los estados para tomar determinadas decisiones políticas, en especial en materia económica, pero estos aún conservan un alto grado de discrecionalidad en materia de políticas públicas.

Tener esto en cuenta es importante a la hora de proponer políticas, más aún cuando uno de los problemas que enfrenta todo gobierno en la actualidad es que la mayoría de los ciudadanos –la "opinión pública"– no percibe que se haya producido esta migración fuera de las fronteras del estado-nación de algunos ámbitos del poder estatal para establecer de forma autónoma políticas públicas en determinadas áreas. De esa forma, el Gobierno es para los ciudadanos el único responsable de todo lo que el Estado hace, bien o mal, y de todo lo que no hace.

Si la actual etapa, o fase, de globalización aporta algo nuevo a las anteriores (del siglo XVII en adelante) es, primero, la transferencia a agentes económicos globales de ciertas cuotas de poder que antes eran monopolio de los estados y, segundo, el desarrollo de un movimiento de capitales difícilmente controlable (y mensurable) así como de flujos mundiales de comercio en los que los países del norte desarrollado y del sur en desarrollo ya no transan solo bienes manufacturados del norte a cambio de materias primas del sur, como fue en las etapas o fases anteriores de globalización, sino productos manufacturados en una y otra dirección.

Lo primero tiene que ver con la capacidad del estado para diseñar y aplicar políticas públicas en los diferentes ámbitos de la vida nacional. Lo segundo afecta las modalidades de crecimiento y, por tanto, el funcionamiento y la estructura de los mercados de trabajo. Es por ello que, en el contexto de la actual etapa de globalización, lo primero que se debería tomar en consideración por parte de todos al momento de pensar en políticas para la generación de empleo es lo que el estado puede hacer y lo que no puede hacer, porque no tiene suficiente poder para ello. Esto último siempre sucedió, sólo que en la actualidad la pérdida de ámbitos de poder afecta al "núcleo duro" de la propia política económica.

Hay ejemplos de esto último. Así, una masiva entrada de capitales afecta al tipo de cambio, y a los exportadores, sin que el gobierno pueda hacer mucho al respecto. De igual modo, el aumento del precio internacional de *commodities* beneficia al país, pero si ese aumento se produce en productos como el petróleo, el efecto sobre las cuentas externas y la inflación también será inmediato, sin que el gobierno tenga medios suficientes para contrarrestar esos efectos.

Si la generación de empleo depende del crecimiento económico, como efectivamente ocurre, entonces la política de generación de empleo por excelencia es la política económica. Sin embargo, y como he señalado en los párrafos anteriores, es en materia de política económica donde parte del poder del estado se ha transferido, ha emigrado, hacia agentes económicos

UNMSM-CEDOC

mundiales que no están bajo el control de los estados, al menos de los estados de los países en desarrollo.

Esto es algo que debería ser tenido en cuenta por todos, especialmente por los empresarios y los sindicatos. Los empresarios adscriben, por lo general, un modelo de economía abierta con una intervención del estado que se limite a la estrictamente necesaria. Sin embargo, cuando se presentan dificultades en el sector externo, suele exigirse a ese mismo estado la aplicación de diferentes medidas de protección, bien sea por el lado de la reducción de costos, bien por la del otorgamiento de incentivos e incluso de la reinstalación de barreras arancelarias o paraarancelarias. En el caso de los sindicatos se sigue viendo al estado como al único responsable de los avances o retrocesos en materia de crecimiento, empleo y distribución del ingreso, desconociendo muchas veces las limitaciones que enfrenta en estos campos.

2. POLÍTICAS DE ESTABILIZACIÓN, COSTOS LABORALES Y GENERACIÓN DE EMPLEO

La política económica aplicada durante la década pasada, y que aún se mantiene en muchos de los países de América Latina, tuvo como principal objetivo lograr y mantener la estabilidad de precios, en el entendido de que ello generará las condiciones necesarias para un mayor crecimiento de la economía y del empleo, reduciendo la pobreza y las desigualdades.

Para que esta política de estabilización rinda frutos, el enfoque de política aplicado exige, además, que se remuevan los obstáculos que impiden la estabilidad macroeconómica, desalientan la inversión y obstaculizan el crecimiento. Estos obstáculos existían en todos los mercados, pero principalmente en el mercado de trabajo. Una legislación laboral excesivamente garantista se constituía, en la perspectiva de este enfoque, en el principal inconveniente para la generación de empleo.

En esta sección analizaré, brevemente, las principales características, limitaciones y resultados de la política económica aplicada con este enfoque.

2.1 Políticas de estabilización de precios

Desde la perspectiva de este enfoque de política económica se argumenta que si se logra la estabilidad de precios, entonces los mercados funcionarán de manera libre y estable, asignando eficientemente recursos (inversión y trabajo) a aquellos sectores y actividades que ofrecen ventajas comparativas, lo que inducirá un crecimiento económico competitivo, adecuadamente inserto en las corrientes más dinámicas del comercio internacional. En la perspectiva de este enfoque, el crecimiento en sectores y actividades identificadas por el propio mercado tendrá un efecto dinamizador sobre el resto de sectores económicos si se eliminan los obstáculos (generalmente de carácter administrativo, y generados por políticas públicas equivocadas, o de carácter ético-económico, como la corrupción, el contrabando y otros) que, supuestamente, dificultan el desarrollo de esos sectores con menores ventajas, permitiendo así generar el empleo de buena calidad que los países necesitan, siempre que, además, se eliminen las regulaciones que, se dice, distorsionan el funcionamiento del mercado de trabajo.

Si estos son los objetivos, entonces la política macroeconómica, orientada a defender prioritariamente la estabilidad de los precios, será el corazón de la política económica, y las restantes políticas tendrán que articularse y ser subsidiarias de ésta. En este enfoque, la política monetaria es el núcleo de la política macroeconómica. Ella desempeña un doble papel. Por una parte, ayuda a controlar la inflación. Por otra, promueve bajas tasas de interés, lo que facilitará la inversión y, por tanto, el crecimiento. Sin embargo, las bajas tasas de interés pueden provocar dos efectos de

UNMSM-CEDOC

naturaleza distinta. Uno, que se dinamice la inversión en sectores que, como la construcción, generan mucho empleo. Otro, que la inversión en sectores transables se dirija a la adquisición de bienes de equipo, con un efecto de sustitución de mano de obra. En el primer caso aumenta el empleo. En el segundo, se destruye empleo y se aumenta la productividad del trabajo.

En este enfoque, las políticas meso económicas casi no existen, ya que se asume que el mercado asigna recursos productivos eficientemente. Las políticas microeconómicas -como las que inciden, por ejemplo, sobre la capacitación y el acceso a innovaciones- poseen escasa valoración, por razones similares.

La política laboral, por su parte, se orienta a la reducción de los costos laborales absolutos (no a la reducción del costo unitario resultante de aumentos de productividad), vía flexibilización de los regímenes de contratación y despido, a la formación profesional tanto pública como privada, a programas focalizados en apoyo a micro y pequeñas empresas con potencial exportador y a políticas activas focalizadas hacia los grupos especialmente vulnerables.

El tema normativo laboral (legislación del trabajo) no sólo no es desarrollado sino que, aún más, en cierta forma es considerado en este enfoque como restrictivo de la capacidad de crecimiento económico. Si bien se acepta la necesidad de una legislación laboral, se trata de una legislación de mínimos en materia de derechos fundamentales en el trabajo, prestaciones sociales básicas, etc., dejando librados los diferentes aspectos de la relación laboral y salarial al contenido del contrato individual de trabajo. En la siguiente sección me detendré en el análisis de este tema.

La extensión de la cobertura y la mejora de la calidad de los sistemas de protección social, más allá de las funciones del sistema de salud pública, son objetivos que, en la perspectiva de este enfoque, deben ser alcanzados por los propios agentes económicos y sociales en el marco de un mercado de libre concurrencia en el que el sector privado desempeña un papel determinante, especialmente en aquellos países en los que los sistemas de protección han pasado a ser financiados por los propios trabajadores y la administración de los mismos ha sido privatizada.

En cuanto al diálogo social, sea a nivel de empresa, a nivel de sector económico o rama de actividad, o a nivel nacional, en este enfoque se considera que si bien puede ser útil en determinadas circunstancias, en general constituye un obstáculo corporativista al crecimiento, especialmente el diálogo a nivel de empresa; esto es, la negociación colectiva.

La evolución del mercado de trabajo durante los últimos diez o doce años nos releva de mayores comentarios sobre la insuficiencia de la estrategia basada en este enfoque. Si bien se logró la estabilidad de precios, el aumento de la inversión y la eliminación de gran número de rigideces, que ciertamente sí existían en el funcionamiento de los mercados, ello no fue acompañado de un buen desempeño laboral, ya que el desempleo, la informalidad y la precariedad laboral aumentaron, la cobertura de la protección social disminuyó, y si bien los salarios reales se recuperaron debido a las bajas tasas de inflación, el modesto aumento de la productividad ha hecho que esa recuperación haya sido leve, estando en la actualidad en un nivel que equivale a algo menos de la mitad del nivel de 1980.

En realidad, en este enfoque se considera la generación de empleo como un efecto secundario del logro del objetivo principal, cual es la estabilidad de precios. El que sea o no un empleo de calidad dependerá de que, como se argumenta frecuentemente, se eliminen los obstáculos al buen funcionamiento de los mercados, incluidos los obstáculos normativos que impiden el adecuado funcionamiento del mercado de trabajo.

UNMSM-CEDOC

Un factor que explica en gran parte los problemas de crecimiento y del empleo señalados en los párrafos anteriores, es que supone que la estructura ocupacional es homogénea y que, por tanto, las políticas que se apliquen benefician a todos por igual, o casi por igual. Como esto no es así, entonces el comportamiento del empleo como resultado de la aplicación de dichas políticas no es el esperado por los diseñadores de las mismas.

Ya señalé que otro aspecto característico de este enfoque es que considera a la legislación laboral como un obstáculo al crecimiento y a la generación de empleo de calidad, ya que impone excesivas regulaciones legales y administrativas, las que impiden el adecuado funcionamiento de los mercados, alientan la informalidad (entendido esto como una estrategia para evadir esas regulaciones excesivas), encarecen los costos de producción y restan competitividad.

Como explicaré a continuación, el argumento tiene sustento sólo en parte, y no me parece aceptable recurrir a la existencia de regulaciones para, por una parte, cuestionar derechos individuales y colectivos de los trabajadores y, por otra, para obviar las verdaderas causas de la situación que se enfrenta en materia de crecimiento, empleo y equidad social, y para defender políticas ya aplicadas que, sin duda, requieren una revisión.

2.2 Estabilización, costos laborales y empleo

El debate sobre los altos costos laborales resultantes de la aplicación de dicha legislación ha sido muy intenso en el Perú y en otros países de la región. Mientras que la OIT ha sostenido que los costos laborales deber ser analizados y evaluados en su relación con la productividad y que, por tanto, el indicador a considerar es el del costo laboral unitario[2], otras instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han insistido y continúan insistiendo en que determinadas regulaciones como la indemnización por despido constituyen un costo excesivo que desalienta la contratación de mano de obra y que promueve la precariedad, el trabajo no registrado y la informalidad[3]. Muchos empresarios y académicos comparten, sin duda, esta última argumentación.

La pregunta es, por tanto, la siguiente: ¿la legislación laboral vigente eleva los costos a un nivel tal que hace que dicha legislación se convierta en un obstáculo importante para la generación de empleo?

Si bien considero que la normativa laboral no obstaculiza la generación de empleo, como trataré de demostrar en las siguientes líneas, quiero hacer la salvedad de que determinados aspectos de dicha legislación podrían ser un obstáculo. En este aspecto, como en otros muchos, no es conveniente generalizar.

Así, por ejemplo, una legislación laboral que imponga un sistema diversificado de salarios mínimos (por región, por sector de actividad económica, por categoría ocupacional) y que, precisamente por su diversidad, no puede relacionar los reajustes periódicos de esos salarios con la productividad media, con el ingreso promedio en el sector informal o con otros parámetros similares, podría efectivamente convertirse en un obstáculo al aumento de contrataciones, especialmente de jóvenes, además de que pronto acaba (el sistema) siendo extremadamente rígido y desvinculado de las señales que envía el mercado.

De igual modo, me parece evidente que todo proyecto de ley en materia laboral (y también en materia económica) debiera ser acompañado para su trámite parlamentario de un estudio serio sobre sus efectos en el empleo. En muchos proyectos, luego aprobados, se argumentó, en un solo párrafo, que contribuirían a generar empleo. Una vez en vigencia, se comprobó que, como ocurrió con las leyes de flexibilidad laboral, no sólo no generaron empleo sino

UNMSM-CEDOC

que más bien precarizaron gran parte del empleo ya existente.

Sin embargo, y hechas estas salvedades que considero importantes, el análisis global del efecto de la legislación laboral sobre los costos laborales, la competitividad y la generación de empleo me lleva a pensar que, en el largo plazo, no existe un efecto perjudicial.

La perspectiva del largo plazo es importante para el análisis. Dado el acortamiento de la duración de los ciclos económicos (volatilidad del crecimiento), la cada vez mayor competencia en mercados abiertos y el permanente cambio tecnológico, las estrategias de corto plazo no resuelven el problema ni de la productividad ni de la competitividad. A lo sumo permiten enfrentar dificultades coyunturales o inmediatas, como ocurrió cuando las empresas tuvieron que adaptarse rápidamente a las nuevas condiciones de mercado generadas por la rápida y fuerte reducción de aranceles.

Regresando a la pregunta anterior acerca del efecto de la legislación laboral sobre el empleo, la primera observación que se desprende de los estudios más conocidos[4] es que los mayores costos resultantes de aplicar la normativa se compensan, en el mediano y largo plazo, con una mayor productividad, por lo que, como ya señalé, el costo laboral por unidad producida se reduce y la competitividad aumenta. Además, en el corto plazo los empresarios suelen compensar los mayores costos laborales con un salario menor, por lo que, en esos casos, el costo total se mantiene constante o incluso puede disminuir[5].

Ahora bien, ¿es posible aumentar la productividad, reducir el costo laboral unitario y obtener ganancias de competitividad con una legislación laboral de mínimos, limitada a los derechos fundamentales de los trabajadores, como sostiene la economía ortodoxa predominante? En mi opinión, la respuesta es que no, que ello no es posible, por las tres razones siguientes.

La primera es que no se puede aplicar una legislación limitada a los derechos fundamentales sin que ello conduzca inexorablemente al desarrollo de una regulación (quizás no heterónoma pero sí autónoma) de los diferentes aspectos de la relación laboral y de las condiciones de trabajo. Si un derecho fundamental de los trabajadores es la libertad sindical, ella no tendría sentido si no se concreta en la existencia de sindicatos y éstos necesariamente se orientan a la negociación de la relación y condiciones de trabajo o a la aplicación de medidas de presión en caso de que la negociación no tenga éxito y surja el conflicto. La misma conclusión podría establecerse si nos refiriésemos al derecho fundamental de la no discriminación en el trabajo y en el empleo. En última instancia, la única modalidad de trabajo (si así se puede llamar) que no conduce a una regulación o autorregulación de la relación laboral es el trabajo forzoso o esclavo.

La segunda razón es que el aumento sostenido de la productividad y de la competitividad requiere de una combinación de medidas empresariales en materia de adecuación de los sistemas de gestión a una realidad cambiante, de innovación y adaptación tecnológica, de desarrollo de estrategias comerciales, de modernización de la organización del trabajo, de inversión en la formación de los trabajadores de la empresa y de un clima de relaciones laborales en el que el conflicto no sea la regla sino la excepción y en el que existen sistemas bipartitamente acordados para solucionar el eventual conflicto.

Esta estrategia, consistente en una combinación de políticas al interior de la empresa, no es posible ni viable con una legislación laboral de mínimos. Como varias investigaciones han demostrado[6] una normativa laboral en extremo flexible alienta altas tasas de rotación de los trabajadores en la empresa, lo que desincentiva la inversión en formación y ralentiza (o incluso impide) el aumento de la productividad y la competitividad. La cuestión es, por tanto, si existe o puede

UNMSM-CEDOC

existir un nivel de regulación óptima, con un adecuado equilibrio entre flexibilidad y protección. La respuesta tradicional de la OIT es afirmativa. A partir de una legislación laboral que garantice el respeto de los derechos laborales y que asuma las obligaciones contraídas mediante la ratificación de los Convenios Internacionales de Trabajo, es posible avanzar, vía negociación colectiva, hacia modelos de autorregulación que combinen flexibilidad con protección.

Un argumento en contra de lo que he señalado en el párrafo anterior, y que es frecuentemente utilizado, consiste en señalar que debido precisamente a una legislación laboral más allá de los derechos fundamentales en el trabajo es que existe el sector informal y que éste se ha convertido en el sector más dinámico en términos de generación de empleo.

Este argumento oculta una realidad y se sustenta en una falacia teórica. Oculta el hecho de la muy baja productividad (estancada, además) del sector y, por tanto, de la baja competitividad del mismo. Si el objetivo gira en torno a la productividad, el sector informal no puede ser considerado, en absoluto, como modelo. La falacia teórica consiste en atribuir a la excesiva legislación laboral la existencia misma de la informalidad. Numerosos estudios e investigaciones[7] demuestran que el sector informal es resultado de la existencia de un excedente estructural de mano de obra, resultado, a su vez, de la carencia de políticas de oferta, tan poco tomada en consideración por los académicos y los formuladores de políticas, y de la no aplicación de la legislación laboral.

Explicaré este último punto porque quizás haya sorprendido al lector. ¿Cómo es que la no aplicación plena de la legislación laboral puede explicar la propia existencia de la informalidad, cuando la argumentación en boga es la contraria?

Siempre hablando en términos de largo plazo, el aumento de las inversiones, y por tanto el crecimiento y el empleo, está condicionado por la existencia de mercados abiertos que demandan altos niveles de productividad y competitividad de las empresas si ellas quieren sobrevivir. Sin embargo, y como señalé en párrafos anteriores, los aumentos de productividad no es posibles sostenerlos en el tiempo si se carece de una estrategia empresarial en la que la normativa laboral, no sólo de mínimos, es un componente clave. La carencia o la no aplicación de esa normativa desincentiva e incluso impide el aumento sostenido de la productividad y la competitividad, pone en riesgo la viabilidad de las empresas y afecta a la inversión. El resultado es bajas tasas de crecimiento en el sector de bienes transables no primarios, bajas tasas de generación de empleo de calidad en relación a la tasa de aumento de la oferta laboral, y surgimiento de un excedente de mano de obra al que, en ausencia de mecanismos de protección social como los seguros de desempleo, sólo le queda la opción de la informalidad o de la emigración[8].

Debo aclarar aquí, sin embargo, que la informalidad a la que me estoy refiriendo no es aquella que muchos empresarios y analistas denominan como informalidad, cuando de lo que en realidad se trata es de ilegalidad. Es decir, no me refiero a esas empresas que se constituyen como tales no para enfrentar un problema de falta de empleo, sino para competir deslealmente con empresas formales, operando con costos más bajos que éstas precisamente por evadir las normas tributarias, laborales y demás. En el caso de estas empresas que operan en la ilegalidad, la solución es clara (aunque no sencilla): identificarlas, sancionarlas e imponerles el cumplimiento de la ley.

Ahora bien, el hecho de que, siempre en términos de largo plazo, la legislación laboral no eleve el costo laboral unitario ni pueda ser considerada como una causa de la existencia de informalidad, no quiere decir que determinados aspectos de la

UNMSM-CEDOC

legislación laboral (altas indemnizaciones, salarios extraordinarios, alto costo de las horas extras, largos períodos de vacaciones, etc.) no induzcan un cambio en la estructura ocupacional. En cierta medida, son estos aspectos los que han impulsado en muchos países la contratación no registrada de trabajadores, la proliferación de contratos de trabajo de índole comercial, la subcontratación de mano de obra, entre otros efectos. La defensa de la legislación laboral planteada en esta sección no quiere decir, por tanto, y como ya hice la salvedad oportunamente, que no haya aspectos de la legislación que deban ser revisados y negociados en búsqueda de una regulación, en lo posible pactada, que equilibre de manera adecuada la flexibilidad y la protección.

La tercera razón por la que considero que una legislación laboral no sólo de mínimos, ni eleva en el largo plazo los costos unitarios, ni constituye un obstáculo a la generación de empleo es que, en el marco de mercados abiertos que exigen a las empresas ser competitivas, la protección social establecida por la ley constituye una inversión para lograr una estabilidad social que defiende a la economía y a la sociedad de las tensiones que generan mercados abiertos. La mejor prueba de ello es la deslocalización de empresas en los Estados Unidos de América y en los países de la Unión Europea. ¿Cómo habrían resistido algunas regiones de Europa (Cataluña, el sur de Francia, el oeste alemán) o algunos estados norteamericanos esta deslocalización de empresas si no hubieran dispuesto de los actuales sistemas de protección social? En el Perú, un proceso similar está ocurriendo en la región Arequipa, mientras que en otras regiones del país ha aumentado la inversión y el empleo, en ésta se ha producido un proceso de migración de empresas regionales hacia otras zonas, especialmente Lima, atraídas por menores costos de transacción, dando como resultado la actual situación de postración económica y social. La diferencia con lo ocurrido en Europa y EE.UU es que Perú, a diferencia de los países desarrollados, no tiene sistemas de protección social que permitan atender a la población que, como la de Arequipa, pierde su empleo.

En última instancia, la cuestión es preguntarse qué es más rentable, ¿proteger a los trabajadores o proteger a las mercancías? Sin duda es rentable proteger a las mercancías, pero a la larga no habrá tal rentabilidad si no está asociada a la protección de las personas, incluidas las que producen esas mercancías (o prestan servicios). Estamos, sin embargo, ante una versión del "dilema del prisionero". La protección social es una rentable inversión en estabilidad social siempre que todos respeten y apliquen la legislación al respecto. De no ser así, se tendrá una estructura en las que las empresas que no cumplan con esas obligaciones tendrán ventajas espúreas y la estabilidad social estará muy lejos de ser una realidad. Es este uno de los campos en los que la administración del trabajo desempeña un papel fundamental.

Estas tres razones, podría haber muchas más, justifican mi opinión en contra del argumento que concluye que la normativa laboral encarece, en el largo plazo, los costos, obstaculiza el funcionamiento de las empresas e impide la generación de suficiente empleo de calidad. En última instancia, y si se comparte mi razonamiento, la argumentación neoclásica acaba poniendo en cuestión su propio enfoque en relación a la productividad y la competitividad. Llevada al extremo, la argumentación de que la no existencia de una normativa laboral favorecería la creación de empleo, además de no ser socialmente viable, privaría a los países y a las empresas de uno de los principales medios para aplicar estrategias empresariales de medio y largo plazo orientadas a lograr aumentos sostenidos de la productividad y de la competitividad.

Lo anterior no quiere decir, como ya hice la salvedad al inicio de esta sección, que la legislación laboral no sea perfectible

UNMSM-CEDOC

y que algunos aspectos de la misma no deban ser modificados o incluso eliminados. Sin embargo, incluso en este punto se debe ser muy cuidadoso. La crítica a algunos aspectos de la legislación no debiera llevarnos a una crítica a la existencia de la legislación laboral en sí. Es posible que la legislación relativa a indemnización por despido arbitrario deba ser revisada, como sostiene el BID, pero de ahí a afirmar que es el costo indemnizatorio la razón por la cual no se genera suficiente empleo de calidad hay un paso demasiado grande, un reduccionismo analítico que no puede menos que sorprendernos a muchos.

La normativa laboral a que se refieren los párrafos anteriores se vincula, generalmente, a las relaciones individuales y colectivas de trabajo, así como a los costos de la protección social de los trabajadores, y no tanto a la política salarial, excepción hecha de las normas en materia de fijación de los salarios mínimos. Sobre estas últimas, sin embargo, también se critica el hecho de que su sola existencia impide que, en el enfoque neoclásico, el mercado fije un salario de equilibrio entre la oferta y la demanda de mano de obra. Se argumenta también que la existencia de sindicatos y su acción corporativa impulsa artificialmente al alza los salarios que, sin intervención sindical, el mercado establecería. Ambos factores –salario mínimo y acción sindical– harían que el nivel salarial, y por tanto los costos laborales, sea más elevado que el nivel en el que debiera estar si los salarios fueran establecidos por el mercado.

El argumento tampoco es sostenible en ninguno de los dos casos. Si bien el salario mínimo ha aumentado en los últimos años, ello no fue sino hasta 1997, en gran medida debido a que al estar las cargas laborales vinculadas al salario mínimo, el estado fue reacio a ajustar éste para evitar un mayor gasto fiscal. Más aún, a pesar de la recuperación en los últimos años, el nivel actual es muy inferior al de veinticinco años atrás, en 1980.

Por otra parte, hay suficientes evidencias de que un aumento del salario mínimo no impulsa al alza a la estructura salarial en su conjunto sino, más bien, y cuando ello ocurre, sólo los tramos más bajos de la estructura. Es decir, un aumento del salario mínimo mejora los ingresos laborales y su distribución.

En cuanto al efecto de la acción sindical sobre el nivel salarial, la información estadística disponible muestra, primero, que la evolución del salario real en el mediano y largo plazo está asociada al comportamiento de la productividad (es decir, los salarios aumentan sólo cuando se eleva la productividad) y, segundo, que el aumento del primero suele ser menor al de la segunda. No ocurre así, sin embargo, en un contexto de hiperinflación, ya que en esos casos los salarios reales se contraen a pesar de (magros) aumentos de productividad. Es por ello que se sostiene que parte de las mejoras salariales deben provenir de mecanismos redistributivos, en cuya aplicación desempeñan un papel central los sindicatos.

Nada indica por tanto que la acción sindical en materia de reajuste salarial perjudique a la productividad, sino más bien, y por el contrario, que dicha acción podría favorecer aumentos de productividad, de competitividad y de equidad, si es que se produce un reparto equitativo de los beneficios de esos aumentos.

En materia salarial existe también evidencia de que altos niveles de desempleo a nivel regional provocan, en el mediano y largo plazo, caídas del salario real regional. Un reciente estudio publicado por el Banco Central de Chile[9] presenta evidencias de que el salario regional y la tasa de desempleo regional están negativamente correlacionados (es decir, se comprueba la existencia de una "curva de salario"). El mismo estudio presenta evidencias similares halladas por otros estudios, en los Estados Unidos de América, Europa occidental, países europeos con economías

UNMSM-CEDOC

en transición, Argentina y México.

En suma, mientras que, por un lado, las variaciones del salario real están positivamente correlacionadas, en el mediano y largo plazo, con las variaciones de la productividad, por otro, están negativamente correlacionadas con las variaciones de la tasa de desempleo, al menos a nivel regional o sectorial.

Concluyo esta sección con una breve nota acerca de la fuerte competencia de los bienes de origen asiático en el mercado internacional, incluidos los propios mercados nacionales de los países de América Latina y el Caribe, así como el rol de las normas laborales en esta competencia con los países de Asia.

Es conocido que los costos laborales en gran parte de estos países son bajos, producto en gran parte de una legislación laboral bastante laxa. Más aún, como señala Sengerberger[10] existe en esa región el criterio de que incluso los derechos fundamentales de los trabajadores no serían aplicables por no responder a la historia y a la cultura de los países y de las sociedades orientales.

Debido a esos bajos costos (aunque no sólo laborales) la penetración de bienes asiáticos en los mercados europeos y americanos es muy fuerte y agresiva, lo que lleva a algunos gobiernos y a un gran número de empresarios a plantear, por una parte, la aplicación de cláusulas de salvaguarda comercial (en el marco de los acuerdos de la OMC)[11] y, por otra, la revisión a la baja de la legislación nacional en busca de una mayor flexibilidad y de costos laborales más bajos, competitivos con los asiáticos.

La situación es ciertamente difícil y el argumento en pro de una rebaja de costos laborales para enfrentarla no deja de ser un argumento poderoso, al menos para el corto plazo. Sin embargo, aún así la pregunta que debemos hacernos es si en el largo plazo Perú debe competir en los mercados internacionales en base a bajos costos laborales absolutos o a mayor productividad y, por tanto, menores costos laborales unitarios.

Los argumentos desarrollados en los párrafos anteriores sustentarían, al menos en mi opinión, una respuesta por el lado de la productividad. Sin embargo, en el más corto plazo la situación debe ser enfrentada de alguna forma, en tanto las estrategias para un aumento de la productividad surtan efecto.

Una estrategia de corto plazo puede ser la política cambiaria, ligada a una política fiscal prudente. El BID incluye entre sus propuestas para enfrentar la competencia china[12] "evitar episodios de apreciación del tipo de cambio, ya que una política de tipo de cambio real competitivo facilita el descubrimiento de nuevas exportaciones y puede atraer Inversión Extranjera Directa (IED) al sector de exportación". Sin embargo, la experiencia ha mostrado que el manejo proexportador del tipo de cambio no es algo fácil. No sólo se dificulta establecer cuál debería ser el nivel del tipo de cambio, sino también, y sobre todo, mantenerlo. Cualquier entrada de capitales en montos significativos (inversión extranjera directa, remesas de los emigrantes e incluso dinero del narcotráfico) altera significativamente el nivel cambiario previo, y los instrumentos disponibles para recuperar ese nivel son escasos, de difícil utilización y eficacia.

Por ello, la estrategia más adecuada (sin olvidar la política cambiaria, aun con las dificultades para administrarla) es potenciar una estrategia regional en el marco de los procesos de integración. Como el propio BID señala, "la integración ofrece un camino para que las empresas latinoamericanas atenúen sus desventajas de escala y de aglomeración, al tiempo que aprovechen la posibilidad de acceder a mercados regionales de mayor dimensión. Socios regionales pueden también colaborar en materias que fortalezcan la competitividad, tales como las instituciones de enseñanza superior, la investigación y el desarrollo,

UNMSM-CEDOC

la generación de cadenas productivas y de centros geográficos especializados, el desarrollo de infraestructura regional, la promoción de exportaciones e inversiones y la cooperación en materia de política macroeconómica"[13].

3. LA GENERACIÓN DE EMPLEO BASADA EN EL MERCADO INTERNO

Otro enfoque sobre cómo generar empleos de buena calidad, alternativo al descrito en la sección anterior, es aquel que, si bien asume como una condición necesaria la estabilidad de precios y el rol fundamental del mercado como asignador de recursos productivos, reclama la intervención del Estado mediante políticas públicas para regular el funcionamiento de esos mercados, dado que éstos no garantizan por sí solos la equidad, así como para promover la demanda interna, aumentando los niveles de consumo, público y privado, lo que actuará como motor del crecimiento económico y de la mayor demanda de trabajo. En este enfoque, cuyo ejemplo más notorio fue el Perú en la segunda mitad de la década del ochenta, es principalmente, aunque no exclusivamente, la demanda interna la que promueve la creación de buenos empleos, y para dinamizar dicha demanda se dispone de dos vías.

La primera consiste en un aumento del consumo privado a partir de la periódica elevación de los salarios reales. Sin embargo, es una vía muy poco socorrida, por cuanto si ese aumento no está respaldado por aumentos sostenidos de la productividad, el resultado puede ser una presión sobre precios que podría provocar un aumento, aunque sea menor, de la inflación, con la consiguiente erosión del poder adquisitivo de los salarios, lo que obligaría a un nuevo reajuste de éstos, y así sucesivamente. Por tanto, cuando resulte imposible sustentar con aumentos de productividad el aumento sostenido de los salarios reales, entonces, en un gran número de países, la expansión del consumo privado dependerá casi exclusivamente del aumento de las remesas de los emigrantes, como se observa en algunos países centroamericanos.

Otra vía para dinamizar la demanda interna es la del aumento del consumo vía un mayor gasto público. Para ello, en este enfoque se considera fundamental la política tributaria que se aplica a las utilidades de las empresas y a la renta de las personas naturales de los tramos más altos de la distribución del ingreso, ya que es por esta vía por la que se obtienen los recursos necesarios para financiar más inversión pública, incluidas las políticas activas de empleo.

Sin embargo, dadas las limitaciones de la administración tributaria y los altos niveles de evasión y de elusión así como las diversas exoneraciones impositivas, el mayor gasto fiscal acaba siendo financiado, generalmente, bien con crédito externo, bien con endeudamiento interno y mayores impuestos a la actividad productiva, bien con ambos. Aunado esto a las altas tasas de interés activas existentes en países con mercados financieros poco desarrollados, el resultado suele ser, en muchas ocasiones, que el ahorro y la inversión privada se retraen y que el Estado debe dedicar cada vez más y más recursos a pagar sus deudas (internas y externas), reduciendo su margen de maniobra para la inversión pública.

En este enfoque no hay políticas mesoeconómicas, pero sí macroeconómicas orientadas principalmente a la capacitación de trabajadores y al apoyo a la micro y pequeña empresa.

En materia de política laboral, este enfoque sí considera la dimensión normativa y la dimensión de protección y de participación sociales (además del empleo), pero al no plantearse políticas explícitas y sistémicas en materia de productividad, pronto se encuentra con el obstáculo insalvable de no disponer de recursos ni para financiar el aumento de salarios, ni la expansión de

UNMSM-CEDOC

los sistemas de protección. En este marco, el diálogo social suele recurrise al no como un instrumento de crecimiento económico y de gobernabilidad democrática sino más bien como un mecanismo para administrar las tensiones sociales, muchas de ellas agravadas, además, por los intereses corporativos de sectores sociales que no ven que el crecimiento basado en inversión pública los esté beneficiando.

Ni en este ni en el anterior enfoque existe una explícita política en relación a la oferta de trabajo. Tampoco toman en cuenta la heterogeneidad de la estructura ocupacional, por lo que, si bien en un primer momento pueden favorecer a los segmentos asalariados y a los trabajadores por cuenta propia de más baja productividad, serán estos mismos los más afectados cuando la economía comience a enfrentar las restricciones a las que he hecho referencia en párrafos anteriores.

A diferencia del anterior enfoque, éste no toma suficientemente en cuenta los cambios que, en materia de autonomía de decisiones económicas nacionales, han sido generados por la globalización, lo que lo hace más vulnerable cuando surgen las restricciones señaladas anteriormente.

La principal virtud de este enfoque es que recupera la importancia que les corresponde a las políticas públicas. Sin embargo, sus limitaciones son evidentes y existen experiencias que dan cuenta de ellas. Señalaré las principales. Primero, un enfoque de este tipo no modifica la estructura productiva del país lo que, en un contexto en el que el país está inserto en las corrientes menos dinámicas del mercado global, es grave, pues no sólo no soluciona los problemas sino que se corre el riesgo de que los agrave. Segundo, tampoco incorpora políticas agresivas para lograr aumentos altos y sostenidos de la productividad total en las empresas y de la competitividad de las mismas. Tercero, la estrategia de crecimiento basada en este enfoque puede acabar enfrentando restricciones difíciles de superar, ya que, tarde o temprano, la aceleración del crecimiento podría enfrentar una restricción de divisas, la inversión se desaceleraría, y el crecimiento a mediano plazo del producto potencial y del empleo sería menor.

Lo anterior no quiere decir que la expansión de la demanda interna como motor del crecimiento no sea importante. Sí lo es, y mucho (Argentina, Brasil y México son evidencia de ello). Lo que ocurre es que en economías pequeñas un enfoque de este tipo, si no va acompañado de políticas precisas para alentar las exportaciones en el corto plazo –otro motor del crecimiento-, de políticas fiscales contracíclicas, de políticas tributarias más transparentes y progresivas, y de políticas agresivas para lograr aumentos sostenidos de productividad y competitividad en el mediano y largo plazo, pronto tendrá que enfrentar las restricciones que he señalado en el párrafo anterior. Es decir, el principal problema de este enfoque es su propia limitación para remover los obstáculos estructurales que impiden el crecimiento económico sostenido y, por tanto, la generación de empleo.

4. UNA VÍA DIFERENTE: INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO[14]

Un enfoque diferente a los dos anteriores, que oriente la política de crecimiento económico con empleo de calidad pone el énfasis en guiar el funcionamiento de los mercados hacia los objetivos que la sociedad considera prioritarios: la adaptación a los cambios en el entorno externo, el trabajo decente con empleo de calidad, la satisfacción de las necesidades básicas, la justicia, la equidad y la libertad.

La diferencia entre este enfoque y los dos anteriores consiste, en primer lugar, en que éste parte de reconocer que la estructura ocupacional es extremadamente heterogénea, con grandes diferenciales en materia de productividad e ingresos, así como muy distintos modos de inserción en

UNMSM-CEDOC

el mercado de trabajo y, en segundo lugar, que la existencia de esta heterogeneidad obliga a una combinación de políticas que hagan que la estrategia general aplicada llegue –aunque con distinta intensidad– a los diferentes segmentos de esa estructura.

También se toma en cuenta lo señalado anteriormente acerca de la "migración" de ciertos ámbitos del poder económico desde los estados nacionales hasta los grandes agentes económicos mundiales. Como se observará, gran parte de las propuestas que se hace a continuación en relación a la política macroeconómica tiene como principal finalidad proteger a la economía nacional de posibles shocks externos.

Al identificar al empleo de buena calidad como objetivo explícito de la política económica y social, y al no descansar en el ajuste espontáneo de los mercados para lograrlo, el enfoque y la articulación de las políticas que integran una estrategia de crecimiento con buenos empleos cambian sustantivamente. En este enfoque, la estrategia suele estar articulada en cuatro niveles: política macroeconómica; política mesoeconómica; política microeconómica, y política laboral, incluidas en esta última las políticas activas hacia el mercado laboral y de gasto social focalizado[15].

En el primer nivel, la política macro se basa, esencialmente, en una adecuada combinación de política monetaria (cuidadosa del comportamiento de las tasas de interés), tributaria (transparente, equilibrada y proporcional a los tramos de renta), cambiaria (tipo de cambio real competitivo) y fiscal (contracíclica, redistributiva y cuidadosa del nivel de endeudamiento público). Es decir, a diferencia del primer enfoque, el énfasis no está puesto exclusivamente en la política monetaria o, a diferencia del segundo, en la política tributaria y fiscal. En este caso se trata de articular adecuadamente los cuatro ámbitos de la política macroeconómica, revalorizando el papel de la política cambiaria para promover el esfuerzo exportador, y de la política fiscal para promover la equidad y la inclusión social, hasta que las políticas de mediano y largo plazo logren su objetivo de aumentar de manera significativa y sostenida la productividad total de factores y la competitividad de los sectores comerciables o transables.

La política monetaria debería orientarse a prevenir que los auges coyunturales de financiamiento externo se traduzcan en aumentos demasiado rápidos del crédito externo e interno, y a evitar que las entradas de capitales distorsionen los niveles de la tasa de interés compatibles con equilibrios internos y externos. Es importante disponer de instrumentos para el manejo prudente de los flujos de capitales, dotando la política monetaria de mayor eficacia y libertad para influir sobre la tasa de interés e impulsar políticas para mejorar el perfil de la deuda pública y privada, interna y externa.

De igual forma, la mayor transparencia de la política tributaria y la modernización de la administración de la misma resulta fundamental para liberar recursos que se requieren para financiar un gasto público que sustente el aumento de la productividad total de factores; esto es, recursos que resultan necesarios para financiar o cofinanciar la inversión pública requerida para el desarrollo de infraestructura productiva que cree las condiciones para incrementar la inversión privada en transables y para aumentar la productividad y la competitividad.

La tributación es, sin duda, una de las áreas en las que las reformas de la década pasada menos han incidido. Básicamente, hay tres aspectos de la política tributaria que no han sido adecuada o suficientemente afrontados. Primero, los altos niveles de evasión y elusión, con los negativos efectos que ello tiene en materia fiscal. Por ello, más las múltiples exoneraciones existentes, la presión tributaria es baja en relación al PBI, por lo que no encuentro razones fundadas para argumentar que la actual política tributaria (salvo en algunos pocos países) eleva los costos y afecta

UNMSM-CEDOC

negativamente la competitividad. En este aspecto, la meta a alcanzar debería ser una presión tributaria de, cuando menos, el 15% del PBI.

Segundo, la complejidad del sistema de recaudación. Ello es cierto en muchos países. Un ejemplo, muy conocido por cierto, es el de los países en los que la empresa paga al Estado por adelantado los impuestos al valor agregado, en base a un presunto nivel de ventas u operaciones, parte de los cuales le será reintegrada posteriormente, una vez se determina el monto efectivo de los impuestos a pagar. Sin embargo, en muchos casos esta devolución es tan tardía que genera a la empresa (en especial a la pequeña) problemas de liquidez y de disponibilidad de capital de trabajo.

Tercero, y quizás el más importante, la orientación general de la política tributaria: ¿Qué gravar? ¿El consumo? ¿La renta de las personas físicas? ¿Las utilidades de las empresas? ¿El patrimonio? ¿Las transacciones financieras? ¿Todo ello? La respuesta a estas preguntas por parte de los tributaristas es que la política tributaria debe combinar todos estos tipos de impuestos (al consumo y a la renta de las personas y de las empresas), pero cuidando de, por una parte, no afectar excesivamente al consumo (un IGV demasiado elevado) y, por otra, no perjudicar a la inversión (un excesivo impuesto a las utilidades de las empresas), tratando, además, de establecer cargas impositivas diferenciadas por tramos de renta en el caso de los impuestos directos.

Hay, por tanto, tres aspectos de la política tributaria que no han sido adecuada o suficientemente afrontados: los altos niveles de evasión y elusión y las múltiples exoneraciones, con los negativos efectos que ello tiene en materia fiscal; la complejidad del sistema de recaudación; la orientación general de la política tributaria sobre qué gravar.

En materia de política fiscal, su utilización por parte de los gobiernos de los países desarrollados ha ido perdiendo importancia paulatinamente debido a, por una parte, la creación de fondos de estabilización que compensan la contracción de recursos fiscales cuando esto ocurre y, por otra, al aumento del endeudamiento público, interno y externo, que reduce el grado de libertad en el manejo de dicha política.

En América Latina sólo en Colombia, Chile, México y Venezuela se pusieron en marcha fondos de estabilización durante la década de los noventa. No ocurrió lo mismo con el endeudamiento, ya que en mayor o menor medida todos los países recurrieron a él, especialmente a partir del momento en el que los mercados financieros internacionales se abrieron para el financiamiento del sector público. El recurso de a la colocación de bonos por parte de los estados es algo normal hoy en día. En este contexto, una de las más importantes responsabilidades en materia fiscal es el pago de dicha deuda, lo que lleva a organismos como el FMI a requerir de los gobiernos un superávit fiscal primario que asegure que se está en condiciones de efectuar dicho pago. Sin embargo, si el superávit exigido es muy alto, ello afecta la utilización de la política fiscal como un instrumento de expansión del gasto, con el consiguiente efecto sobre el crecimiento y el empleo.

Considerando lo anterior, el manejo del presupuesto público debería sustentarse en tres criterios básicos ("reglas fiscales"). Uno, garantizar la sostenibilidad de la deuda pública. Es decir, evitar una elevación del ratio deuda/PBI cuando éste sea ya muy elevado. Otro, actuar de manera contracíclica, mediante la creación de fondos automáticos de estabilización, que pueden desempeñar, además, un rol redistributivo. Finalmente, independizar el gasto de inversión de la contabilidad del déficit público.

El haber señalado que es necesario aumentar la productividad total y la competitividad de los sectores transables no quiere decir que la política macroeconómica deba olvidarse de los sectores no comerciables

UNMSM-CEDOC

o no transables, limitándose a esperar que los efectos del crecimiento de los sectores transables se trasladen al de no transables. Todo lo contrario. La cuestión aquí, que ciertamente no es fácil, es cómo promover el crecimiento y la modernización de los sectores no transables, especialmente los servicios. La experiencia europea reciente de abrir a la competencia externa el sector de los servicios (transporte aéreo, ferroviario, vial, telecomunicaciones, etc.) debería ser evaluada, a fin de ver sus virtudes y defectos y sus posibilidades de adaptación.

El manejo de la política macroeconómica debe, además de lo señalado, cuidar especialmente el comportamiento equilibrado de los precios relativos. Como es sabido, una tasa de interés muy alta puede alentar el ahorro, pero desalienta la inversión, mientras que ajustes salariales excesivamente elevados presionan por un aumento de los precios y éstos actúan sobre las tasas de interés. Los desajustes de los precios relativos durante los pasados períodos de hiperinflación nos han enseñado a todos sobre la necesidad de mantener el equilibrio de los mismos, por lo que no creo que sean necesarios argumentos adicionales para convencer de algo de lo que ya todos estamos convencidos.

En el segundo nivel, la política mesoeconómica desarrolla acciones para facilitar la inversión, particularmente en sectores comerciables o transables; por ejemplo, políticas para desarrollar la infraestructura productiva[16]; establecer un marco de seguridad jurídica, lograr un funcionamiento eficaz del sistema financiero y del mercado de capitales; desarrollar acciones específicas hacia las redes productivas, cadenas y conglomerados; establecer una política de promoción de exportaciones y de convenios comerciales; simplificar las exigencias administrativas para la constitución de empresas, etc.

En el caso del Perú, la política mesoeconómica debería privilegiar sectores de actividad que se han revelado como de un gran potencial no sólo para el crecimiento, sino también para el empleo. Se trata, fundamentalmente, de la agroindustria –principalmente costera–, el turismo, la vivienda y el desarrollo de infraestructura económica –incluidas las comunicaciones y el transporte– que vertebre la compleja geografía del país.

En el tercer nivel, las políticas microeconómicas inciden en facilitar decisiones en las empresas para aumentar la productividad total (de todos los recursos, incluyendo la mano de obra). Entre ellas las políticas de formación y capacitación, la de acceso a innovaciones[17], la articulación de la pequeña y microempresa y el acceso a recursos para las mismas; la institucionalidad laboral compatible con un aumento de la productividad total; la difusión de estrategias de aumento de la productividad a nivel de la empresa, etc. En este nivel es especialmente relevante el desarrollo de un sistema nacional, o de sistemas sectoriales, de promoción de la innovación y adaptación tecnológica, pues se trata de uno de los campos en los que menos se ha avanzado, a pesar de que, como lo muestra una reciente investigación de la OIT[18] es una de las variables más determinantes para el aumento de la productividad y competitividad de las empresas. El tema del empleo en las zonas rurales merece un énfasis especial, ya que son las áreas de mayor incidencia de pobreza en Perú y en otros países de la región.

En el cuarto nivel se definen las políticas laborales y sociales. La mencionada combinación de políticas económicas en sus diferentes niveles, y con el enfoque que aquí se propone, debería llevar a un aumento sostenido del empleo. Sin embargo, esta combinación no garantiza por sí misma ni el adecuado respeto de los derechos laborales ni la ampliación de la cobertura y mejoría de la calidad de la protección social ni, tampoco, el fortalecimiento de los mecanismos de participación democrática de trabajadores y empleadores. Por ello, en este enfoque, la política laboral asume

UNMSM-CEDOC

un rol importante, proactivo y vinculado e integrado con el conjunto de la política económica, si se quiere avanzar hacia el logro del objetivo de crecimiento económico con empleo de calidad.

Una política laboral así planteada debiera estructurarse en torno a los siguientes ocho ejes u objetivos estratégicos:

Primero, la adecuación de la legislación nacional a las Normas Internacionales de Trabajo, en especial las referidas a Derechos Fundamentales en el Trabajo, y el fortalecimiento de las instituciones de la administración del trabajo con vistas a lograr que esa legislación se aplique efectiva y eficazmente. En este campo, especial atención debe darse a la lucha contra la discriminación, en especial por razones de género, así como contra el trabajo infantil.

Segundo, la promoción de la regulación de las relaciones laborales vía negociación colectiva, lo que a su vez exige eliminar todo tipo de obstáculos al pleno ejercicio del derecho a la libertad sindical y de agremiación. La negociación colectiva, sin embargo, no debiera ser vista solamente desde el prisma de la regulación de la relación de trabajo, de las condiciones en el lugar de trabajo y del ajuste salarial. La negociación colectiva debería desempeñar, además, un papel importante para el desarrollo de estrategias compartidas entre trabajadores y empresarios para lograr aumentos altos y sostenidos de productividad, así como para una equitativa distribución de los beneficios resultantes de ese aumento, incluido el ajuste de los salarios vinculado a la evolución de la productividad; ajuste que, junto con el aumento del empleo, se convierte en un elemento dinamizador de la demanda interna. La negociación colectiva es, además, un excelente instrumento para enfrentar situaciones de crisis en las que el nivel de empleo resulte afectado. Hay experiencias sumamente exitosas (Dinamarca, Irlanda, entre otras) en las que la negociación ha permitido efectuar "ajustes compartidos" que han permitido mantener el empleo a cambio de sacrificios temporales en materia de salarios o de ciertas prestaciones laborales.

A diferencia del primer enfoque descrito al inicio de este artículo, en éste se considera que la libertad sindical y la negociación colectiva no sólo no son un obstáculo al crecimiento y a la generación de empleo, sino que, por el contrario, pueden favorecer el logro de ambos objetivos. Como he señalado en la sección anterior, si bien no hay estudios que muestren de manera concluyente esta positiva relación de causalidad, sí hay evidencias[19] que muestran que la existencia de sindicatos y la negociación colectiva pueden contribuir significativamente a generar condiciones que favorezcan el aumento de la productividad, de los ingresos del trabajo, de la competitividad y, por tanto, de la inversión requerida para el crecimiento económico con empleo de calidad.

Tercero, y asociado al anterior objetivo estratégico, la política laboral debería dar un especial impulso al desarrollo de los sistemas de calificación, capacitación, entrenamiento y formación profesional. En este punto es particularmente urgente diseñar y aplicar fórmulas para elevar el nivel de formación de la mano de obra que se ocupa en el sector rural y en el sector informal.

Cuarto, se requiere una política específica en relación a la oferta laboral. Para ello, es preciso insistir en la urgente necesidad de reformar en muchos países la educación tanto básica o primaria como la secundaria o bachillerato. Debemos reconocerlo, en general el nivel educativo es muy bajo, y por mucho que se haga en otros campos para mejorar los niveles de competitividad, necesarios para un crecimiento sostenido con empleo de calidad (política económica y laboral), de nada servirán si no se mejora la educación.

Quinto, es necesario diseñar y aplicar políticas que favorezcan la inserción de las micro y pequeñas empresas en con-

UNMSM-CEDOC

glomerados, *clusters*, etc., existentes o por crearse. De igual modo, las experiencias, bastante desarrolladas ya, de centros de servicios a las micro y pequeñas empresas (crédito, capacitación, tecnología, información de mercados, etc.) deberían ser fomentadas y ampliadas. Un aspecto crucial en este campo es desarrollar mecanismos de financiamiento de las pequeñas y microempresas. Propuestas como la de constituir consorcios de este tipo de empresas, que coloquen bonos en el mercado, con garantía del sistema financiero, y con el respaldo de un fideicomiso que garantice el pago del servicio de esa deuda, facilitarían el financiamiento a tasas de interés más asequibles que las actuales y, por tanto, deberían ser evaluadas y, de ser el caso, promovidas.

En el caso de la pequeña y la microempresa, trabajar en el nivel local es importante. Dadas las disparidades y especificidades existentes en materia de estructura productiva al interior de cada país, la política a adoptarse y aplicarse debería considerar esa situación si se quiere que sea adecuada y efectiva.

Sexto, se requieren políticas específicas que, al igual a como ocurre en materia de formación profesional, amplíen la cobertura de la protección social, especialmente en materia de seguridad y salud en el trabajo, de prestaciones de salud y de pensiones o jubilaciones, hacia sectores actualmente desprotegidos, la mayor parte de ellos concentrados en el sector informal y en el sector rural.

Sétimo, y vinculado con la formación de los trabajadores y la protección social, es importante diseñar y aplicar políticas en relación a la emigración laboral. Si bien es poco lo que se puede hacer en cuanto al empleo y condiciones de trabajo de los emigrantes en los países de destino, el país –el gobierno– debería adoptar medidas en materia de reconocimiento en esos países de las calificaciones profesionales de los inmigrantes así como de los aportes hechos a la seguridad social –salud y pensiones– en los países de origen. Además, deberían diseñarse productos financieros que, por un lado, abaraten la transferencia de dinero (remesas) y, por otro, la utilización del mismo en actividades productivas. El Perú ha avanzado en medidas de este tipo en los últimos años. Sin embargo, las mismas deben ser reforzadas y profundizadas.

Octavo, son necesarias políticas de gasto social focalizado, orientadas a transferir ingresos (mejorando la actual estructura distributiva) y a asegurar el acceso a nutrición, salud, educación, vivienda, etc., para los más necesitados. En este campo el nivel local también es especialmente importante, pues uno de los objetivos del gasto social focalizado debería ser, además de mejorar la distribución del ingreso y reducir la pobreza, promover el desarrollo local para reducir las asimetrías internas de los países, en ocasiones mayores que las asimetrías externas. Estas políticas, además de constituir un objetivo en sí mismo, contribuyen a dinamizar en algo el consumo de los sectores más pobres.

También se incluyen en este cuarto nivel sobre las políticas de gasto social focalizado, las políticas activas de empleo orientadas a promover un mejor funcionamiento del mercado laboral, y a establecer programas de empleo en diversas áreas prioritarias. Los tipos de intervenciones en este campo suelen comprender: servicio público de intermediación de mano de obra y orientación al mercado de trabajo; sistema nacional de capacitación y entrenamiento; desarrollo de pequeñas y microempresas y de actividades por cuenta propia; generación directa de empleos temporales y medidas de apoyo a los jóvenes y a las mujeres con problemas de inserción laboral, en especial jefas de hogares pobres.

Este tipo de programas ha sido exhaustivamente analizado y evaluado, por lo que no me detendré en ellos. Sin embargo, el amplio, y en ocasiones enfrentado, debate

UNMSM-CEDOC

sobre la utilidad de los programas de generación directa de empleo me llevan a hacer algunos comentarios sobre el particular.

Los programas de creación de empleo se presentan bajo dos modalidades. La primera modalidad tiene el objetivo de incentivar a las empresas a crear o mantener empleos, subsidiando los salarios de forma directa o indirecta a través de menor contribución de las empresas para la seguridad social pública. La segunda tiene como objetivo la creación de empleos temporales en programas directos ejecutados por el sector público o a través de terceros. Tiene la particularidad de constituirse en una red de protección social que es implementada en períodos de recesión económica o en localidades con altas tasas de desempleo.

Los programas de subsidio a la contratación han mostrado, en mi opinión, resultados poco alentadores. En muchos casos, quizás la mayoría, lo que se produce no es un aumento del empleo sino la sustitución de trabajadores de más edad, y más "caros", por jóvenes, más "baratos" en términos de costo laboral.

Los programas de generación de empleo siguen plenamente vigentes como instrumento de combate al desempleo y la pobreza. Sin embargo, hasta el momento los programas recientes han tenido problemas similares a los programas de primera generación de los años 80. Entre estos problemas, uno de los más importantes es la focalización de los programas. En un contexto laboral donde las tasas de desempleo abierto muchas veces son relativamente bajas mientras que las tasas de subempleo y de informalidad son elevadas, claramente es difícil restringir el grupo de beneficiarios a desocupados en un sentido estricto. Además, en muchos de estos programas se ha incorporado un elevado porcentaje de beneficiarias mujeres, por encima de su participación en el mercado laboral, sin que esto sea el resultado de una focalización explícita.

Otro tema importante es la opción entre programas temporales o permanentes. Generalmente, los programas temporales introducidos en situaciones de crisis tienen menores posibilidades de lograr una focalización óptima que los programas introducidos con menor urgencia. Un programa temporal introducido en emergencias sociales de extrema gravedad, siempre tendrá algunas características no deseadas debidas al apremio de tiempo en el momento de su introducción. El desafío en estos casos es definir bien los cambios necesarios una vez que la emergencia pasó, eliminar las deficiencias de la primera fase y readecuar los programas. Otro punto importante es la decisión sobre cómo y cuándo disminuir el volumen de los programas o eliminarlos totalmente.

En cuanto a las políticas activas de empleo, un campo poco explotado en Perú es el que tiene que ver con la prestación de nuevos servicios sociales para determinados sectores de la población[20]. La masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo, por una parte, y el proceso de envejecimiento de la población por otra, plantean a los gobiernos la urgencia de desarrollar servicios sociales en el campo de la atención a la niñez (en especial en zonas de mayor concentración de la pobreza) tales como guarderías y jardines de infancia, así como de centros de atención y recreación para personas de la tercera edad. Servicios de este tipo, muy desarrollados en los países del norte, además de cumplir una evidente función social pueden contribuir de manera importante a la generación de nuevos empleos.

La propuesta de articular la política económica, en sus tres niveles, con la política social y la laboral se verá sin duda facilitada por la puesta en marcha de procesos de diálogo y concertación social. Es por ello que se deben promover mecanismos permanentes y estables que sustenten la participación de trabajadores y empleadores en un diálogo tripartito que permita avanzar desde el reducido ámbito de las políticas gubernamentales

UNMSM-CEDOC

hacia propuestas de políticas de estado de largo plazo, socialmente legitimadas, para su posterior debate y legitimización política y jurídica en las correspondientes instancias parlamentarias.

La viabilidad del diálogo social y la propia sostenibilidad de las políticas en materia laboral exige como requisito la existencia de organizaciones de empleadores y de trabajadores sólidas y representativas (lo que, a su vez, está asociado al respeto al derecho de sindicalización, agremiación y negociación), así como una administración del trabajo moderna, eficiente y eficaz.

Finalmente, y más allá de la política laboral, el país no debe perder de vista la existencia de proyectos de integración, como la Comunidad Andina de Naciones o la Comunidad Sudamericana de Naciones, así como la posibilidad de establecer Acuerdos o Tratados de Libre Comercio con otros países.

En materia de política económica, los procesos de integración pueden avanzar hacia una cierta armonización de la misma en los países miembros. En el caso de la política macroeconómica, cuatro son las áreas en las que cierta armonización sería posible y deseable. Una es la política cambiaria, mediante una coordinación de la misma por parte de las autoridades de los Bancos Centrales, a efectos de evitar que la devaluación de la moneda de un país afecte gravemente la capacidad exportadora de otro país socio hacia el país que devaluó.

Una segunda área posible de armonización a nivel regional es la relacionada con el movimiento de capitales. Si bien cada país tiene sus propias normas en la materia, nada impide reglas básicas comunes a efectos de evitar, mediante una acción conjunta, la excesiva volatilidad de los mismos; volatilidad que, como se comprobó en el segundo quinquenio de la década pasada, afecta severamente el crecimiento económico y el empleo.

Una tercera área es la de la política tributaria. Se requieren normas básicas comunes para evitar la aparición y existencia de paraísos fiscales en la región.

Una cuarta área de la política macroeconómica en la que podría avanzarse en materia de armonización es la política fiscal. En esta sección señalé tres criterios básicos de la política fiscal, los que podrían ser adoptados como reglas por los diferentes países que participan en el esquema de integración.

En el caso de la política mesoeconómica, un aspecto de especial importancia y en el que debería avanzarse hacia una mayor coordinación entre países es el relacionado con los incentivos a la inversión en determinados sectores económicos. Si bien se requieren políticas públicas que orienten la inversión hacia sectores transables con alto potencial de empleo, debe evitarse que la aplicación de una política de este tipo por parte de un país afecte negativamente a otro país socio del esquema integracionista.

Un aspecto que también debería ser examinado en relación a las políticas económicas es el de la posibilidad de establecer fondos estructurales con los que financiar inversiones que requieren los países menos desarrollados y que son miembros del esquema de integración, cualquiera éste sea. Es sabido que en todos los procesos de integración en la región hay países con niveles de productividad y competitividad muy inferiores a los de los demás. Estos fondos, si se adoptase el modelo de la Unión Europea, estarían destinados a financiar principalmente inversiones en infraestructura de transportes y comunicaciones e infraestructura social (hospitales, redes de agua y desagüe, etc.), así como al desarrollo de sistemas de incentivos a la innovación y adaptación tecnológica.

En cuanto a la negociación de Acuerdos o Tratados de Libre Comercio, éstos constituyen palancas para apoyar la expansión de exportaciones y atraer inversiones, con

UNMSM-CEDOC

el consiguiente aumento de la capacidad productiva y la aceleración de la creación de empleo de calidad. En estos procesos es importante incorporar acuerdos específicos mediante los cuales se reconoce la importancia de respetar las normas laborales, incluyendo los derechos fundamentales en el trabajo así como los derechos de los trabajadores inmigrantes.

¿Cómo financiar las diferentes políticas que se desarrollen en el marco de un enfoque como el propuesto? Además de lo que los países puedan hacer en materia de reestructuración de su deuda externa, la clave para el financiamiento de una estrategia integrada como la propuesta es, como ya se ha señalado anteriormente, el aumento sostenido de la productividad total de factores y de la competitividad de los sectores transables y, asociados a éstos, de los no transables. Sólo por la vía de aumentos sostenidos de la productividad se podrá financiar la mayor inversión, pública y privada, así como el aumento de los salarios reales, necesario, junto con las remesas de los emigrantes en muchos países, para dinamizar la demanda interna. Sin embargo, al ser éste un proceso cuyos resultados se observarán sólo en el mediano o largo plazo, la propuesta plantea una administración más proactiva del tipo de cambio y de la política tributaria y fiscal como vía para, en el corto plazo, rentabilizar las inversiones orientadas tanto a la producción de exportables como a la producción competitiva con importaciones.

En suma, este enfoque pone el énfasis en la combinación de políticas macro, meso y microeconómicas, y en la articulación de éstas con las políticas laborales y sociales, con el objetivo final de lograr aumentos sostenidos de las exportaciones, la inversión, la productividad total de factores, la competitividad y el empleo de calidad con mayores salarios e ingresos reales –lo que dinamizará la demanda interna–, más protección social y mayor garantía de derechos. Es decir, con el objetivo de lograr un crecimiento económico sostenido con empleo de calidad, como base para que todos tengan un trabajo decente, tal como lo define la OIT.

NOTAS

1 Beck U. *Poder y contrapoder en la era global* (página 329). Ed. Paidós. Barcelona, 2004.

2 Martínez D. y Tokman V. *Flexibilización en el margen. La reforma del contrato de trabajo.* OIT. Lima, 1999.

3 *Se buscan buenos empleos. Los mercados laborales en América Latina* (páginas 225 a 268). Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Washington, 2004.

4 Sengerberger W. *Globalización y progreso social. La función de las Normas Internacionales del Trabajo.* Fundación Ebert - Nueva Sociedad - Programa sindical regional. Venezuela, 2004.

5 Pissarides C. *Employment Protection.* Labour Economics 8, nº 2 (2201). Paginas 131-159.

6 Ver N. García y J. Chacaltana. *Reforma laboral, capacitación y productividad.* Documento de Trabajo Nº 139. OIT, Lima, 2001.

7 Ver las publicaciones del Programa Mundial del Empleo y, para el caso de América Latina y el Caribe, del PREALC, ambos de la OIT.

8 La comparación entre la tasa de informalidad y la ratificación de Convenios Internacionales de Trabajo (Panorama Laboral 2003. OIT, Lima) muestra que no existe ninguna relación entre ellos. Es decir, el aumento o la reducción del porcentaje de la PEA urbana ocupada en la informalidad es independiente del aumento o no del número de Convenios ratificados.

9 García P. y Granados P. *La curva de salarios en Chile.* Banco Central de Chile. Documento de Trabajo Nº 320. Mayo 2005.

10 Sengerberger W. *Globalización y progreso social. La función de las Normas Internacionales del Trabajo.* Fundación Ebert - Nueva Sociedad - Programa sindical regional. Venezuela, 2004.

11 Recientemente China se ha autoimpuesto límites para la exportación de productos textiles a la Unión Europea, y ha procedido, tras apreciar ligeramente el yuan, a establecer una

UNMSM-CEDOC

administración flexible del tipo de cambio, vinculándolo con una canasta de monedas (dólar, euro, yen y otras).

12 *Hacia el futuro: cómo enfrentar la competencia China. Ideas para el desarrollo en las Américas.* Enero/ Abril, 2005. BID.

13 Ibidem.

14 Esta sección reproduce, en parte, recientes artículos míos sobre política de empleo.

15 Ver García, Norberto. *Empleo y estrategia de crecimiento en el MERCOSUR: el enfoque de la OIT.* (páginas 31-118). En "Generando trabajo decente en el MERCOSUR. Empleo y estrategia de crecimiento". OIT. Buenos Aires, 2005.

16 Se estima que la región requeriría destinar anualmente el 3% del PBI por un período de 15 años para desarrollar la infraestructura productiva (80% en inversiones nuevas y 20% en reposición y mantenimiento).

17 La OEA estima que en la región se invierte, en promedio, un 0.5% del PBI en materia de innovaciones; porcentaje que se eleva entre 2% y 3% en el promedio de los países desarrollados.

18 Juan Chacaltana, editor. *El reto de elevar la productividad del trabajo en América Latina: resultado de un estudio en cuatro países.* OIT. Lima, mayo 2005.

19 Ver al respecto los estudios del Banco Mundial y de la OCDE del año 2004.

20 Sobre este tema ver Ricardo Infante. *Políticas para transformar las necesidades sociales en nuevas oportunidades de empleo.* Chile 21. Santiago, Marzo 2005.

UNMSM-CEDOC

Alberto Graña / DESARROLLO Y POBREZA: regularidades y cambios en las ideas y la práctica del desarrollo rural altoandino en el Perú

1. INTRODUCCIÓN

Revisar el importante trabajo que glosamos y comentaremos me llevó a la inevitable sistematización de las diversos desarrollos acerca del desarrollo rural altoandino (DRA). La literatura que revisé para realizar el trabajo de investigación sobre las comunidades de la sierra de Lima (2001-2004) y la Cordillera Negra en Ancash[1](2004-2005), me permitió comprobar el surgimiento de elementos innovadores así como de regularidades en las ideas, la práctica, y de cierta forma, el sentido común de quienes conciben y operan en el campo del desarrollo rural.

El trabajo de Bebbington, Hinojosa y Rojas[2] (2002), resulta representativo de una clara orientación en desarrollo rural focalizada en el actor social, más que en el análisis de las estructuras y los procesos de cambio de mayor envergadura, como era hasta hace un par de décadas.

Dicha orientación (focalizada en el actor social) recoge también la importancia –cada vez más evidente– de la inclusión de la geografía en los conceptos, planteamientos y políticas que se derivan en la mayor parte de las ideas relacionadas al DRA.

En la actualidad, no es casualidad que el desarrollo rural sea, cada vez en mayor medida, también un tema de geografía rural[3], dato que explicaría su ubicación en algunas facultades de geografía[4] y su presencia temática en el pensamiento contemporáneo de la CEPAL (ILPES), para mencionar solo algunos ejemplos de instituciones que han incorporado este tema en sus propuestas académicas[5].

Tales conceptos carecerían de importancia si no fuera por las consecuencias que de ellos se derivan en el diseño de políticas públicas y estrategias de desarrollo e intervención. Por todas estas razones, la exposición y ampliación de estos conceptos, así como su apreciación crítica, explican este resumido –y esperamos que útil– ensayo crítico.

La primera pregunta que salta a la vista al revisar el trabajo de A Bebbington *et al.* 2002 es: ¿a qué género pertenece?

¿Es propiamente un riguroso trabajo de investigación? ¿Es una evaluación implícita de las instituciones integrantes de la "cadena de la cooperación"? ¿Es un buen estudio de casos? ¿Es un estudio empírico con un buen marco conceptual e intencionalidad política? Lo más probable es que sea un poco de todo y en ese sentido dejaremos que sea el lector quien arribe a sus propias conclusiones. Empero, se trata de un estudio que motiva a la reflexión sobre temas relevantes a menudo ausentes del día a día.

Intentamos contestar a la pregunta: ¿es metodológicamente pertinente? ¿El trabajo de Bebbington es suficientemente representativo del universo de situaciones que se presentan en el mundo altoandino peruano y boliviano?

Más precisamente, basados en tales conclusiones y recomendaciones, ¿sería pertinente derivar estrategias y políticas de alcance general en las zonas altoandinas del Perú y Bolivia? ¿Qué validez tienen sus conclusiones y recomendaciones para las zonas de estudio?.

Motivado de una finalidad puramente informativa –teniendo en mente al lector

UNMSM-CEDOC

no especializado– me he permitido en la primera parte realizar una radiografía del planteamiento en cuestión, lo más precisa, objetiva y ajustada que me fue posible[6].

La segunda parte del artículo destaca algunos cambios y regularidades observadas en las ideas DRA, aprovechando la sistematización a la que aludí al inicio de este texto.

En la tercera parte comentaré el trabajo desde un ángulo metodológico, tema que me parece poco tratado en la literatura. Por último, considero los aspectos que me parecen pertinentes y relevantes, así como también aquellos temas carenciales o insuficientemente considerados del trabajo.

2. BREVE SÍNTESIS DEL TRABAJO

En el trabajo de A. Bebbington (2002) se plantean las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuáles son los más importantes cambios en el entorno vital? ¿Son estos cambios atribuibles a la intervención de las ONGs? ¿Qué tipo de intervención ha contribuido a reducir la pobreza? ¿Cuánta de esa ayuda fue a cubrir la necesidad principal o la necesidad más urgente de la población? ¿Se ha llevado a cabo proyectos tendentes a mejorar su entorno vital?

Se seleccionó[7] casos productivos y de gestión de recursos, irrigaciones, mejoramiento de ganado, producción agrícola, educación rural, organización campesina y gobernabilidad o fortalecimiento de instituciones locales. Además se hizo un análisis comparado con otras intervenciones en distintas partes de los Andes.

Se seleccionaron 7 casos de estudio en Perú (Cusco) y Bolivia (La Paz y otros). La selección de zonas de intervención se hizo en función de la capacidad analítica y existencia de diagnósticos y monografías de investigación y de redes.

Las características agroambientales de las zonas de intervención consideradas en el estudio se agrupan en tres ámbitos ecológicos:

1. Puna húmeda, incluido el Altiplano en el que se ubica la Puna húmeda de Cusco-Canas, Laja y Ayo Ayo, en Bolivia.
2. Cuenca hidrográfica en la que se ubican: Lamay y Añilmayo (Cusco).
3. Valles altoandinos donde se ubican Chuquisaca y Potosí.

En cada zona de intervención se focalizó de forma directa al entorno vital de los beneficiarios bajo estudio. El análisis de la población local se realizó a través de grupos focales, entrevistas (a miembros y no miembros de las ONGs y a comunidades aledañas que no tuvieron intervención de las ONGs) e informantes clave o calificados. Se realizó, programó, planificó y organizó 25 grupos focales en 25 comunidades y 74 entrevistas estructuradas.

El concepto de desarrollo y desarrollo rural

Siguiendo a Cowen y Shenton[8] (1998), Bebbington considera que el desarrollo –y particularmente el desarrollo rural– son términos ambiguos; por lo tanto, define el desarrollo rural en dos dimensiones. La primera está relacionada con el proceso que ocurre en áreas rurales debido al desarrollo económico, social e institucional atribuible al progresivo avance del sistema capitalista de producción; y la segunda se refiere al proceso deliberado de intervención, bajo la forma de programas o proyectos.

Por lo tanto, el desarrollo rural se constituye en elemento determinante para el impacto que se pretenda conseguir mediante una intervención deliberada, independientemente de si la intención de tal intervención es modificar, cambiar o reforzar la tendencia o proceso de mayor envergadura en los que necesariamente se inscribirá.

Para que el desarrollo rural sea un proceso de intervención requiere, en primer lugar, de una interpretación sólida de la dinámica socioeconómica y agroecológica

UNMSM-CEDOC

de la zona, análisis que fue – según Bebbington– difícil de encontrar en los casos analizados y estudiados en el curso de la investigación.

Pero incluso en el caso de existir tal interpretación, la experiencia muestra que los proyectos no cumplen con su cometido debido a la emergencia de factores inesperados que se derivan de dicho proceso, y que introducen restricciones que no permiten conseguir los objetivos planteados, es decir, los factores inesperados que llevan a cambiar el sentido de la intervención o, en algunos casos, a abandonarla.

Desde el punto de vista del desarrollo rural –visto como proceso de expansión de relaciones capitalistas de producción–, Bebbington sostiene que hay que verlo como el proceso de cambio estructural e institucional que determina el acceso de las familias a activos, y del cual depende la capacidad para transformar y controlar los recursos locales, con el efecto consiguiente en su entorno cercano.

En otras palabras, tales procesos, estructuras sociales e instituciones de mayor jerarquía condicionan la posibilidad de acceso a activos de las familias campesinas, así como su capacidad para transformar, reproducir y acumular sus recursos locales.

En el marco de este proceso se propone aumentar de forma directa la dotación de activos de las familias y / o cambiar las estructuras e instituciones que determinan el acceso de las personas a esos activos.

La capacidad para mejorar la calidad del entorno vital depende, en buena cuenta, de quién controla los recursos y cómo lo hace, y de la posibilidad real de tornarlos efectivos, en términos de su significación para las familias rurales, sea esta una mayor autoestima, una mejoría en el nivel de ingresos o poder, etcétera.

El estudio conceptúa el entorno vital como canastas de activos, activos a los que las familias pueden acceder para controlar y usar, para mejorarlos y ampliarlos.

En este sentido, la reducción de la pobreza puede entenderse o definirse como una estrategia de ampliación y mejora del entorno vital. Para cada tipo de activo se estudia la estrategia que sigue cada familia y cada comunidad y en qué medida la intervención de las ONGs contribuyó a reforzar.

Finalmente, se considera patrones más amplios de cambio en cuatro dominios, a saber: oportunidad económica, capital humano, relaciones de poder y calidad ambiental.

So far, so good. De esta forma, en relación a la estrategia de intervención de las ONGs, resalta la importancia de que éstas definan *–ex ante–* en forma clara sus prioridades, debiendo estar relacionadas al alivio y/o reducción de la pobreza, y/o reactivación económica, y/o reducción de la inequidad en la distribución (de relaciones de poder en el acceso a activos y a ingresos).

En el mejor de los casos, los proyectos implementados por las ONG de la muestra analizada fueron experimentos programáticos y de política, expuestos a severas restricciones estructurales en la acumulación campesina.

Debido a su ambiciosa cobertura, a su escala, y a la cantidad de factores exógenos fuera de su control, estas intervenciones nunca constituyeron esfuerzos significativos de reducción de la pobreza y pueden no haber sido considerados como tales por los ejecutores.

De esta forma, se ve con escepticismo los resultados obtenidos en la reducción de la pobreza por las intervenciones implementadas en el desarrollo rural de los Andes (Van Niekerk 1997)[9]. Se percibe o considera que la batalla para reducir la pobreza ha sido "cuesta arriba", a juzgar por los magros resultados logrados a partir de 1990, año en el que la pobreza rural empeoró. Se muestran desigualdades en relación al acceso a activos y relaciones racistas de poder, que producen el fenómeno de exclusión social.

UNMSM-CEDOC

Marco conceptual

En la última década, uno de los tres mandatos de la política de cooperación holandesa es el de reducir la pobreza en las zonas rurales de los Andes. Para lograrlo, los autores del estudio se plantearon como objetivo estudiar la cadena de la cooperación[10] entre Holanda, Perú y Bolivia, para explicar los cambios en la reducción de la pobreza.

Estructura de relaciones de la cadena de cooperación

El concepto de cadena de cooperación resulta central en el planteamiento de Bebbington, ya que es el mecanismo en virtud del cual ocurre la intervención del desarrollo. En cierta forma, constituye la estructura de relaciones y flujos de ayuda entre determinados sectores de las sociedades holandesa, peruana y boliviana, que permite orientar recursos financieros a ONGs socias, así como a zonas escogidas específicamente.

Las acciones y decisiones que emanan de la cadena de cooperación se restringen a las preferencias y las reglas de las instituciones participantes (Ministerio de Cooperación holandés, CFA, ONG socias y comunidades beneficiadas), entre las que se puede mencionar el tipo de profesional que se contrata, el que preferentemente coincide con la corriente ideológica y normativa dominante.

De esta forma se estructura relaciones y flujos de recursos financieros entre las sociedades holandesa, boliviana y peruana, empero sin haber logrado, efectivamente, determinar el resultado de tal intervención medido por su impacto final.

En ese sentido, el concepto operativo distingue dos dimensiones: la individual y la organizacional. Bebbington sostiene que estos dos niveles de análisis han ido interactuando en el tiempo, en un proceso cuyo resultado final es la estructura de relaciones y el flujo de recursos. Aún más, afirma que las decisiones individuales gozaron de un margen de autonomía elevado, en particular, al comienzo del periodo de cofinanciamiento. Sin embargo, en la actualidad ha disminuido el rol de las individualidades debido a reglas y procedimientos organizacionales adoptados por las ONG. Esto ocurrió en parte debido a condiciones de mayor institucionalización en todos los eslabones de la cadena (Ministerio de Cooperación, ACF y ONGs, beneficiarios) lo que sitúa la relación entre el nivel individual y organizacional en un estadio distinto del inicial.

Empero, se plantea una pregunta: ¿por qué, si la política de cooperación ha cambiado, los socios de la cadena no han cambiado? En esa línea argumental, el autor sostiene que se trata de una cadena de cooperación dinámica que ha evolucionado hacia lo que actualmente es la estructura de cofinanciamiento en los Andes.

Expuesto de otra forma, Bebbington sostiene que la cadena de cooperación determina un conjunto de condiciones sobre las que fluyen los recursos financieros. En el establecimiento de dichas condiciones importa no solo el monto de los recursos monetarios sino centralmente, la naturaleza de las relaciones con los beneficiarios, es decir, la decodificación de las reglas que rigen dicha cooperación, así como de la calidad de las relaciones que la sustentan, precisando su verdadero impacto en la reducción de la pobreza.

La cadena de la cooperación también se extiende hacia las comunidades socias de las ONGs y a la relación entre comunidades.El marco conceptual con el que se analiza cada proyecto vincula el enfoque del entorno vital (*livelihood*) con el de cadena de la cooperación.

El informe solo se enfoca a determinar los efectos e impactos producidos en las zonas de intervención escogidas, otorgando menor importancia a las intervenciones regionales o nacionales, salvo que éstas hubieran producido algún efecto o impacto

UNMSM-CEDOC

en la zona bajo estudio.

En el enfoque que reseñamos queda claramente establecida la importancia de los eventos exógenos. A pesar de que el proceso de desarrollo en los Andes ha sido muy desigual e inestable, Bebbington sostiene que es posible definir una clara geografía de las opciones que pueden realizarse tanto en las familias rurales como en las ONG [11].

Para este autor, el impacto depende de factores exógenos, tales como la dotación de infraestructura, acceso al mercado, desarrollo de capital humano y las políticas adversas[12]. De forma análoga, en relación a los proyectos de cooperación, asociación y capacitación en capital humano, acepta que la capacitación en gestión tiene como prerrequisito la calidad de la educación pública.

Por último, sostiene que el mismo proceso de fortalecimiento organizacional puede tener distintos impactos en el patrón de inversiones y en la gobernabilidad local, dependiendo estos últimos de la naturaleza de la política fiscal y de la descentralización, así como de los grados de libertad que permita el poder económico y político local.

De esta forma, para el autor el desarrollo entendido como intervención, tiene mayor significación cuando se trata de la provisión directa de activos, antes que del cambio institucional requerido.

En suma, el trabajo analiza la cadena de la cooperación, ya que se sostiene que no solo son un conjunto de organizaciones con sus respectivas políticas, sino también un conjunto de relaciones entre individuos que determinan políticas.

La cadena de cooperación pone en práctica donaciones de fondos y, periódicamente, hacen sus recomendaciones explícitas mediante informes que reflejan sus preocupaciones y las de sus socios que estructuran, en la práctica, los futuros programas.

Ello explica, en parte, por qué, tanto los miembros más importantes, así como la concentración de fondos, han sido relativamente estables en el tiempo. Sin embargo, las políticas de la cooperación han cambiado.

Esta situación refleja un tema de mayor profundidad, en tanto que, si bien cambiar de políticas implicaría cambiar de socios para hacer más fácil su aplicación, no es fácil realizar este cambio rápidamente.

Lo que realmente ha sucedido en los socios de la cadena de cooperación es, más bien, su adaptación a los cambios, solicitada por la cooperación internacional a las ONGs, en el sentido de incorporar nuevos temas como crédito, mercado, género y ambiente, entre otros.

El estudio no se plantea el problema de prescindir de las ONGs, pero sí propone emprender lentamente un camino hacia una selección de socios más abierta y competitiva.

Cambios en la visión y posibilidades de desarrollo rural en las ONG

Las ONGs bajo estudio tendieron a apoyar a los mismos grupos de beneficiarios mediante programas de cambio técnico, llevando a cabo sistemas de irrigación, ganadería o crédito. Asimismo se priorizó el apoyo en la mejora de la conservación de recursos tales como agua y suelo, y el apoyo o soporte de algunas actividades sociales.

Las ONGs han tendido a ver el apoyo a los sistemas alternativos de producción como experimentos económicos y no como proyectos económicos. Bebbington sostiene que a los experimentos económicos se les debe juzgar por su capacidad para generar innovaciones. En este caso, no es importante su capacidad para reducir la pobreza, ni la cobertura, ni los impactos. Incluso se puede pensar en apoyar dichas iniciativas en el largo plazo – con tolerancia para cometer errores– siempre que estos experimentos permitan identificar mejores alternativas. En este sentido, los proyectos analizados han resultado decepcionantes.

En términos más generales, se plantea

UNMSM-CEDOC

Las ONGs tienen una trayectoria basada en la transformación y el cambio social. Empero, en la actualidad, son menos ambiciosas respecto a la posibilidad de cambios estructurales e incluso de su conveniencia.
El principal cliente de las ONGs ha cambiado. En la actualidad ni la familia campesina ni la organización campesina ni los campesinos son los actores de cambio más importantes del desarrollo rural.
Las ONG han cambiado su acento hacia ámbitos tales como microcuencas, irrigaciones, o asociaciones de productores, apoyo a municipalidades y coordinación internacional.
Las ONG se han vuelto más gradualistas, basadas en los derechos ciudadanos y conscientes de que las aspiraciones económicas y funcionales se encuentran más en los intereses de los campesinos que en las organizaciones gremiales tradicionales.
Crecientemente tratan de viabilizar o promover sus intereses a través de gobiernos locales. Una implicancia de esta estrategia es que el trabajo con municipalidades puede no tener que ver con los campesinos e incluso podrían no haberse dado cuenta de ello.
Cada vez en mayor medida se identifica oportunidades productivas para zonas andinas difíciles, lo que se refleja en un reconocimiento de que la gente rural prefiere activos que tengan mayor posibilidad de ingresos de corto plazo.
La producción de excedentes y la estimulación de empresarios no ha sido realmente importante[13]

Selección de beneficiarios y preparación de proyectos

Los proyectos de las ONGs son elaborados por quienes saben formular proyectos. No se basan en una priorización de las posibilidades y no son participativos. No considerar género, por ejemplo, es reflejo de un problema más profundo que consiste en no tomar en cuenta la relación de poder y la diferenciación social entre comunidades y entre comuneros.
Cabe preguntarse si las categorías que se manejan –campesino y comunidad–, que están en la base de las intervenciones, son las mejores, o incluso si serían las más apropiadas para interpretar el mundo andino contemporáneo.

UNMSM-CEDOC

que la mejora de la calidad del entorno vital depende en gran medida de reglas y relaciones de la cadena de ayuda de la cooperación internacional.

Pobreza, agricultura y entorno vital

La mayoría de los proyectos analizados plantearon aumentar la producción y los ingresos de las familias campesinas. También contemplaron mejorar capacidades humanas, fortalecer organizaciones, así como las relaciones de poder local.

El concepto de pobreza. Orientación hacia el actor y tipos de intervención

Se sostiene que –siendo condescendientes– podría interpretarse que el concepto aplicado por las ONGs andinas se ubicaría en el concepto multidimensional de combate a la pobreza[14].

La existencia de pobreza se relaciona con situaciones de carencia de acceso a oportunidades, relaciones de poder desiguales e inseguridad. Su reducción requiere de mejor acceso a oportunidades económicas, capacidades humanas, relaciones de poder y calidad ambiental, en coincidencia con las necesidades de la gente.

El concepto de pobreza implica –operativa y conceptualmente– un mayor nivel de focalización en los actores, en sus percepciones y en las particularidades etnográficas de sus prácticas[15], a diferencia de los otros autores orientados hacia el actor, quienes realizan extensos y detallados estudios etnográficos y campesinos.

Bebbington no realiza observaciones en periodos prolongados de recolección de información. En su lugar, utiliza diagnósticos rurales rápidos[16] y ensaya diversas aproximaciones, tales como el enfoque de <sistemas rurales[17]> (de Chamber y Conway) y de estudios campesinos (de Janvry).

Con estos instrumentos, el interés se concentra en cómo la gente distribuye, accede y controla sus activos para mejorar su entorno vital.

Es decir, se ocupa de sus estrategias, intenciones y preocupaciones tendientes a mejorar su entorno vital.

Tipificación de los activos

Capital humano: conocimientos, habilidades, salud, uso del tiempo.
Capital social: educación y desarrollo organizacional.
Activos productivos: infraestructura, tecnología, ganado, semillas, etcétera.
Capital natural: cantidad y calidad de recursos naturales.
Capital cultural: recursos y símbolos que producen resultados relacionadas con la cultura.

Distintas estrategias

Distintas dotaciones de recursos llevan a distintas estrategias. Así, en caso de que el campesino tenga acceso a tierra y mercado, se puede pensar en estrategias agrícolas. Empero, en caso que el campesino no las tenga, es mejor pensar en apoyar estrategias extrarrurales (*off farm*).

Bebbington sostiene que los conceptos tradicionales sobre desarrollo agrario y campesino no parecen concordar con

UNMSM-CEDOC

lo que pasa realmente en el campo, ya que no reflejan que las familias rurales no solo persiguen el desarrollo agrario para satisfacer sus necesidades básicas, sino que, al mismo tiempo, éstas invierten en activos, como la educación, para que sus hijos abandonen la agricultura.

En consecuencia, no existen razones que justifiquen la exclusividad de la agricultura para mejorar la calidad de vida en las zonas rurales. Crecientemente, el desarrollo rural es menos sinónimo de desarrollo agrícola[18].

Pobreza e ingreso no rural en Perú y Bolivia

Investigaciones realizadas en 1981 muestran que el nivel de monetización de la economía campesina de los Andes centrales y del sur fue de 37%, en algunas comunidades (Figueroa, 1981). Más recientemente, J. Escobal (Escobal, 2001) muestra que en el Perú, el 51% del ingreso campesino se realiza fuera de la chacra y que este segmento de ingresos ocupa al 35% de la fuerza laboral.

A su turno, en Bolivia, el 40% y 47% de los hombres y mujeres, respectivamente, no trabajan en el campo[19].

En suma, se sostiene que la promoción de la agricultura como única estrategia de aumento de ingresos y del nivel de empleo no puede ser implementada por más tiempo a costa del desarrollo de los ingresos no agrícolas.

Una posición extrema se encuentra en aquella que, como el BID (BID, ETPA 1994), sostiene que crear esta viabilidad resulta muy costoso, y en situación de crisis financiera –de escasez– resulta mejor concentrar los esfuerzos en zonas viables, es decir, con aquellas familias ubicadas cerca de las troncales y vías de comunicación, con una dotación de recursos mínima o por lo menos razonable. En este sentido, el campesino es considerado uno de los productos excedentes del proceso de ajuste estructural implementado en la década de 1990. De acuerdo con esta visión, el Altiplano no tiene posibilidad económica, por lo que habría que invertir en capital humano para que a su vez migre hacia centros de mayor oportunidad o crecimiento económico.

En este punto, Bebbington encuentra que las ONGs han estado librando una batalla contra la corriente para mejorar las condiciones en la agricultura y reducir la pobreza rural. En efecto, las intervenciones de las ONGs tienen una visión agrocéntrica del entorno rural vital[20] en tanto que una abrumadora mayoría de las ONGs rurales actúan únicamente atendiendo el componente agrícola, como si el entorno vital no fuera multifuncional.

El autor sugiere distinguir entre lo rural y lo no rural y ser más cuidadoso en determinar si el componente agrícola resulta vital en dicha intervención.

Razones de la pobreza y caída de productividad e ingresos

En el informe del Banco Mundial (VM-PPFM-BM, 1998) se sugiere que el 79% del total de la gente entrevistada percibió un decremento de su nivel de ingreso. Desde 1990 la pobreza rural se mantiene o se ha incrementado y dos de cada tres peruanos son pobres.

Estos mismos estudios señalan que las razones de tal pobreza son inherentes a la dotación de activos de dichos campesinos, a la política global, y a las condiciones estructurales que afectan el acceso a dichos activos y al nivel de productividad.

En Bolivia, la caída de la productividad se explica básicamente por deterioro en calidad y cantidad de los recursos disponibles: suelo y agua. A su vez, dicho deterioro fue consecuencia del aumento demográfico, del cambio climático y de los efectos acumulativos en la degradación de los recursos naturales.

En el Perú, Escobal (2001) coincide en señalar que el estado de degradación rural está relacionado con el abandono del Estado a los pequeños agricultores; con las políticas

UNMSM-CEDOC

de liberalización del comercio agrícola, en particular, las importaciones de productos agrícolas competitivos; así como con la eliminación de los subsidios a los productos e insumos agrícolas.

Varios estudios sostienen que, en Bolivia, como respuesta de los campesinos ante las condicionantes o restricciones en la agricultura, éstos han diversificado sus fuentes de ingresos desde inicios de 1980[21].

En suma, se sostiene que no es aplicable el planteamiento del abandono de la agricultura o que esta actividad haya dejado de ser relevante en la economía de la familia campesina. La agricultura provee de la base de subsistencia –o de reproducción– y las actividades extraagrícolas proveen la mayor cantidad de ingresos monetarios.

En estas circunstancias adversas no resulta sorprendente que distintos investigadores sean pesimistas respecto del impacto logrado por las distintas intervenciones de las ONGs en la agricultura. No existe evidencia de que el impacto de los programas públicos haya sido mejor.

En la década de 1990 las ONGs andinas ocuparon un lugar importante y emergieron como actores significativos en el desarrollo rural, particularmente ante el abandono de las zonas rurales por parte de los gobiernos, los cuales concentraron su intervención en campesinos viables. El hecho de que las ONGs hayan llenado esta brecha está en relación con el monto y duración de la cooperación holandesa, habida cuenta que el grueso de esta cooperación de las CFA se canaliza a través de las ONGs.

Sin embargo, el punto central es, ¿qué cambios deben hacer las instituciones de la cadena de la cooperación para efectivamente reducir la pobreza?

Bebbington concluye que, para afectar la pobreza, las instituciones y sus profesionales deben producir un cambio organizacional hacia la innovación. Poder innovar resulta un aspecto crítico para lograr cualquier aumento del potencial a fin de reducir efectivamente la pobreza. Sin embargo, sostiene que los incentivos en estas instituciones van en contra de la innovación.

Consecuentemente, el cambio organizacional requerido en las instituciones de la cadena debe incluir también la relación entre sus profesionales y campesinos, y más importante aun, materializar investigaciones relevantes que permitan vincular entre sí sus resultados prácticos para que alienten sus propios descubrimientos.

Bebbington sostiene que las variaciones climáticas y la desventaja ecológica tienen implicancias en la estrategia de intervención, ya que reducen la posibilidad de intervención en la agricultura y, por tanto, reducen su impacto en el mediano y largo plazo.

En suma, en la medida en que buena parte de la agricultura rural no es viable debido a desventajas ecológicas, las tensiones derivadas de cambios climáticos únicamente agravan el problema de su viabilidad.

Diversos estudios realizados sobre el entorno vital advierten la existencia de un desencuentro entre los proyectos de intervención, particularmente de las ONGs, y las estrategias de las familias campesinas tendientes a mejorar su entorno vital[22]. Tales estudios sugieren que, en relación a la selección de las zonas o ámbitos de intervención, contenidos y formas de trabajo, ésta no necesariamente se basó en las prioridades y condiciones de los campesinos.

Aún más, sostiene que la geografía de los flujos de la cooperación de las ACF y la posterior intervención de las ONGs se han manejado, en menor medida, por el análisis de las posibilidades de desarrollo y, en mayor medida, por las relaciones existentes entre los actores claves de las instituciones involucradas; es decir, las intervenciones no se han basado en el análisis *ex ante* de la economía política rural.

La información que manejan las ONGs no revela en demasía la dinámica del entorno vital o de la economía, las redes de mercado en que las familias están vinculadas, y los procesos políticos reales –y locales– que guían o explican el acceso a

UNMSM-CEDOC

activos de las familias campesinas. De igual forma, los diagnósticos dicen también poco acerca de la dinámica agroecológica actual de los sistemas de producción en los que se trabaja (de Zeeuw *et al.* 1994).

Las intervenciones de las ONGs han estado guiadas por malas interpretaciones del entorno vital rural por lo que se explican las visiones agrocéntricas estáticas adoptadas por estas.

En realidad, se trata de relaciones dinámicas de múltiple procedencia y desde distintas ubicaciones o localidades.

La visión agrocéntrica entra en contradicción con la variable geográfica de los ámbitos rurales, con territorios poco uniformes, discontinuos y con algunas actividades en la comunidad y la microcuenca. También con muchas otras fuera de ella, en otros ámbitos rurales y urbanos.

Un desencuentro importante sostenido por el autor consiste en el fracaso del concepto tradicional de comunidad[23], en el preciso sentido que la producción siempre fue individual. Según el autor nunca la comunidad orientó la producción. Sin embargo, la comunidad todavía mantiene un rol en el manejo de recursos (agua, tierra, pastos), sujetos a la presión por la tenencia privada de los recursos naturales. En los casos estudiados la comunidad continúa teniendo un importante rol en la provisión de activos colectivos. Las ONGs han contribuido a mejorar la infraestructura con trabajos colectivos.

Las estrategias de intervención de las ONGs en los distintos pisos ecológicos[24], fueron básicamente en el mejoramiento de la agricultura y la ganadería, y el apoyo a distintas formas de organización local[25].

En lo que respecta al apoyo a la producción, en el periodo analizado, resulta notorio un cambio de la agricultura a la ganadería, particularmente hacia apoyos de desarrollo pecuario, conscientes de los riesgos y fracasos relativos a esta actividad. Este giro implica la admisión implícita de la incapacidad de la agricultura para constituirse en la base económica central.

Ante el fracaso de las iniciativas de apoyo agrícola dadas entre 1980 y 1990, este tipo de iniciativas fueron sustituidas, a la mitad de la década, por apoyos a sistemas ganaderos de producción[26].

Comparaciones, convergencias y diferencias

Un elemento común entre las ONGs analizadas por Bebbington son las similitudes entre ellas, no obstante destacar también las también notables diferencias en términos de la especificidad histórica en la gestación de las mismas.

El primer cambio notable es el cliente, motivo central de la intervención de las ONGs. El principal cliente no es más la comunidad u otras expresiones de organización gremial campesina.

Con excepción de una de las ONGs todas las demás han dejado de apoyar este tipo colectivo de organización campesina. En la medida en que no se ve a la organización gremial campesina como una alternativa capaz de impulsar un proyecto viable, se ha producido un viraje hacia el apoyo a organizaciones económico funcionales a escala de cuenca, producto, distrito de riego o proyecto de irrigación.

El segundo cambio se relaciona a una mayor coordinación interinstitucional, en particular con municipalidades. Este segundo cambio se explica de alguna forma por la cooptación que hizo el Estado de las organizaciones públicas relacionadas al desarrollo rural y por la <destrucción del movimiento campesino>. La organización municipal distrital se convirtió en arena o unidad de planificación del desarrollo local[27]. El tercer cambio está relacionado con la aceptación de la gradualidad de los cambios, a juzgar por el aumento de los temas relacionados con la ciudadanía y el cambio de mentalidad hacia organizaciones económico-funcionales, y, en general, aquellos cambios que tienen una mayor significación en la vida cotidiana del campesino.

UNMSM-CEDOC

Sin embargo, esta estrategia no garantiza necesariamente un acercamiento a la familia campesina, por lo que podría tener efectos directos poco significativos para ella. Otro cambio notable es el reconocimiento de la necesidad de contar e identificar aquellos productos viables de ser producidos competitivamente en condiciones andinas difíciles y riesgosas[28].

Ello estimula el interés del campesino por activos que le generen ingresos en el corto plazo y, al mismo tiempo, plantea a las ONGs el reto de tener que encontrar tales alternativas productivas, conocedoras de que, de no hacerlo, su impacto en las familias más pobres será modesto, en términos de su viabilidad en el actual esquema neoliberal predominante.

3. CONSENSOS, CERTIDUMBRES E INCERTIDUMBRES EN EL DRA

Me permito formular algunas precisiones conceptuales nacidas de la experiencia y de la intuición en relación al DRA :

1 Podría decirse que es necesario concordar y precisar conceptos clave sobre DRA entre los integrantes de la cadena de cooperación (crecimiento, desarrollo, reducción de la pobreza, territorio, capital humano, social, cultural, globalización, etcétera). Sin embargo, puede establecerse que la reducción de la pobreza no es sinónimo de desarrollo (desarrollo humano, integral, económico, sostenible, u otra corriente). La reducción de la pobreza podría ser una condición necesaria, pero no es suficiente para alcanzar el desarrollo.La reducción de la pobreza podría ser, bajo determinadas condiciones, parte del esfuerzo de desarrollo; empero no puede sustituir al proceso de desarrollo.

2 El crecimiento económico tampoco es –necesariamente– sinónimo de desarrollo, e incluso el crecimiento puede acentuar la diferenciación social y económica, como se muestra más adelante. Existe asimismo consenso relativamente generalizado acerca de que determinadas intervenciones centradas sobre los agricultores más "ricos" pueden aumentar la diferenciación y que por lo tanto, en el diseño de las futuras intervenciones, se debe considerar evitar tal diferenciación, incluyendo a las familias más pobres.

3 Queda claro también que el desarrollo agrícola no es sinónimo de desarrollo rural, e incluso se acepta que estamos ante una nueva ruralidad en el contexto de una compleja globalidad, con nuevos conceptos y actores, y por lo tanto, que este escenario requiere de un abordaje holista, multidisciplinario y participativo.

4 Existe también el convencimiento de que, no obstante se exige cada vez más eficiencia y mejores resultados cuantitativos a las instituciones de la cooperación, el componente de investigación es casi inexistente (no obstante su centralidad, entre otras cosas, para disminuir el riesgo de insostenibilidad de las intervenciones externas de desarrollo).

5 Aún más, desde una perspectiva propia, solucionar los problemas básicos para garantizar vida sostenible y desarrollo económico a las familias en las zonas andinas áridas[29], en el corto plazo, depende de esfuerzos de investigación científicotécnica y sobre todo de la posibilidad de tornarlos efectivos. En este preciso sentido, en la estrategia de intervención resulta fundamental relacionar con precisión las relaciones micro, meso y macro y su impacto esperado a nivel territorial. Es necesarario recrear redes y alianzas de cooperación de forma tal de acercar las políticas y programas multisectoriales (meso) a los emprendimientos micro. Mejor aún si estas políticas y programas incentivan al capital natural, en este caso de la producción de agua (abastecimiento, almacenamiento y distribución), para no mencionar la biodiversidad y la con-

UNMSM-CEDOC

servación de pastos y suelos, entre otros recursos renovables. Tales programas y políticas podrían ampliar la esfera de valorización de los Andes en la conservación de los recursos renovables y el patrimonio cultural.

6 Ampliar la esfera de valorización de los Andes consiste en combinar políticas meso e intervenciones micro que permitan poner en valor la biodiversidad, interculturalidad y el patrimonio natural y cultural, de forma complementaria a las politicas y programas a la producción agrícola y peruaria.

7 En los Andes occidentales peruanos, se requiere de cantidades masivas de investigación, con la finalidad de atenuar los efectos de los cambios climáticos y la tendencia a la prolongación de períodos de heladas y sequía. En otras palabras, más temprano que tarde, atender la magnitud de los factores exógenos como los mencionados (que afectan en primer lugar a los más pobres) habla de un esfuerzo mancomunado de investigación que requiere precisar la visión y capacidad real del Estado nacional, las posibilidades de las ONGs y la voluntad de la cooperación internacional.

8 La "nueva ruralidad" presenta características distintas a la de hace unas décadas, entre otros factores, debido al avance –para bien o para mal– del proceso de globalización.

9 La globalización afecta la agricultura y los territorios rurales mediante la aplicación de políticas de liberalización y ajuste estructural en segundo lugar, debido al proceso de regionalización del comercio internacional bajo la forma de "tratados de libre comercio"; en tercer lugar, debido a la condicionalidad de la política macro económica, social y sectorial y de los flujos internacionales de capital.

10 Los recursos de la cooperación internacional, en tanto provenientes en parte de fondos públicos y en parte del público, tienden a estar cada vez más sujetos al escrutinio público y, al mismo tiempo, a la orientación de la política exterior de los gobiernos cooperantes. De consecuencia, en la practica se plantea un marcado desencuentro entre las exigencias de la reducción de la pobreza en el corto plazo y lo que las ONGs pueden efectivamente conseguir, sabiendo de antemano que la reducción de la pobreza o el desarrollo son procesos cuyos resultados se ven en el largo plazo.

11 Desde esta perspectiva, una faceta contemporánea de la globalización en el campo específico de la cooperación internacional, ha sido conceptualizada por el autor que comentamos como la cadena de la cooperación, en virtud de la cual es posible estudiar las relaciones –en este caso– entre individuos y organizaciones de las sociedades holandesa, peruana y boliviana.

12 La cadena de cooperación relaciona en primer lugar a la política del Ministerio de Cooperación holandés, las ACF (GOM) y el público holandés, que aporta a su iglesia o institución fondos para financiar proyectos de desarrollo en el exterior. En la cadena de los países del sur, por así decirlo, se encuentran las ONGs y los actores públicos y privados con los que éstas trabajan.

13 Se puede razonablemente suponer que los cambios en la orientación política de la cooperación afectan cada vez en mayor medida los flujos y la condicionalidad de los recursos públicos en una determinada dirección, en este caso, presumiblemente hacia el "Ataque a la pobreza", en el estilo y filosofía de las instituciones multilaterales (FMI-BM).

14 El funcionamiento de la economía rural andina y, en particular, el de la comunidad y familia campesinas contemporáneas origina posiciones controversiales entre investigadores

UNMSM-CEDOC

comprobadamente solventes. Escobal (2002) sugiere la tendencia de los productores agrícolas a la diversificación de sus ingresos, aumentando el ingreso monetario fuera de la finca. En consecuencia, observa la tendencia de tales productores a permanecer menor tiempo en ésta. Por otro lado, Bebbington (2002) sostiene el "fracaso del concepto tradicional de comunidad campesina... en el preciso sentido de que la producción siempre fue individual y (que) nunca la comunidad campesina orientó la producción".

15 No obstante, este último investigador reconoce que la comunidad andina desempeña en la actualidad un rol importante en el manejo de recursos como agua, tierra y pastos, así como en la provisión de activos colectivos.

16 Las presunciones mencionadas, en sentido estricto, no son novedosas. Según Urrutia[30] (2003) el "mito" de la comunidad campesina fue criticado desde 1946 por Miskin, quien en la época sostuvo el carácter individual de la tierra cultivable de las comunidades en el Perú. La evidencia presentada por el mismo investigador indica que en 1962 el 97.5% de las comunidades encuestadas exportaba productos o disponía de ingresos provenientes de los comuneros fuera de su territorio[31]. Asimismo, –basándose en otros investigadores– muestra que, en Puno, entre 1925 y 1945, el ingreso asalariado fuera de las comunidades y el comercio eran fuentes de ingreso mayores que la producción agropecuaria. Por último, en sus estudios de las comunidades de Huanta, en 1947, remarcó la movilidad espacial de los comuneros hacia el río Apurímac.

17 Desde nuestro punto de vista sobre este tema particular, Bebbington y Escobal no aportan elementos nuevos que nos permitan "desideologizar" la comprensión de la dinámica actual de la comunidad y su relación con la familia campesina andina[32]. Desconfiamos de las visiones extremas o idealizadas de la comunidad campesina, tanto de las que consideran la comunidad como ejemplo paradigmático de socialismo[33], como de las visiones que apuntan a una marcada tendencia privatista, consecuencia de una obsesión individualista que desmerece toda posibilidad de racionalidad a los diversos colectivos y géneros.

18 Por lo tanto, la pregunta más importante que nos formulamos sobre este tema es ¿en qué medida y bajo qué condiciones la comunidad puede ser considerada una fuerza social y empresarial en la tarea —de largo plazo— de la conservación, explotación y transformación sostenible de sus recursos?

19 Sobre este punto, en virtud de la literatura revisada, coincidiremos con las opiniones que sostienen que la comunidad campesina (y las rondas campesinas) en el Perú aún representa una determinada forma de organización de las familias campesinas, especialmente en las áreas del centro y sur de la sierra andina. No obstante muchas comunidades se han subdividido, lo que ha dado origen a otras menores y a nuevos distritos.

El método

20 Como lo anticipamos en la introducción, nuestro comentario en esta última parte del artículo se orientará a comentar algunos aspectos metodológicos[34]. Basados en la intuición y la experiencia a partir de dichas conclusiones, no sería posible elaborar generalizaciones válidas que lleven a aplicaciones de políticas más generales sobre DRA, ya que se trata de un enfoque centralmente micro[35].

21 A nivel micro, los investigadores enfrentan la ya conocida dificultad metodológica que se presenta a los evaluadores cuando intentan determinar las causas

UNMSM-CEDOC

del impacto *ex post* de determinada política, proyecto o programa. En efecto, producido un hipotético impacto en un determinado territorio ¿qué factores – y/o actores– exógenos o endógenos explican dicho cambio? Una forma de averiguarlo consiste en preguntarse <qué hubiera pasado si> (*Counterfactuals*[36] determinado) el proyecto no se hubiera realizado, pero esta forma ha mostrado ser relativa y sujeta a juicios subjetivos, no obstante haber desempeñado una herramienta muy importante

22 Más recientemente, desde una óptica de la estática comparada, la construcción de líneas de base –en parte– permiten establecer cambios entre dos puntos del tiempo, antes y después del proyecto, en ciertas variables. También en este caso, resulta una tarea costosa, compleja y controversial. Pero es peor que nada.

23 Sin embargo es pertinente agregar que, en la práctica, es frecuente encontrar que la preocupación por el resultado cuantitativo, puntual y descontextuado, no permite observar el proceso que explica tales cambios, o los cambios o regularidades de los distintos actores en un período largo de tiempo.

24 En el trabajo que comentamos, resultaba literalmente imposible establecer una línea de base debido a la dispersión temática y temporal de proyectos e instituciones contemplados en el estudio. De otro lado, tal dispersión y diversidad no hablan precisamente de un Programa formal de Cofinanciamiento. Entonces, ¿cómo derivar conclusiones de Programa cuando lo que en realidad existía era un portafolio diverso y variopinto de proyectos de las ONGs ?

25 Ante estas dificultades metodológicas, fue a través del estudios de casos la forma en que se operacionalizó un estudio de esta naturaleza. Según el propio autor, una primera limitación de esta herramienta metodológica reside en que el estudio de casos sobresalientes permite identificar tendencias pero difícilmente estas llegan a ser comprobaciones científicas, lo que plantea una dificultad para el proceso de aprendizaje de quienes trabajan en el DRA.

26 Con la intención de derivar indicadores que permitan suplir esta carencia metodológica, así como para arribar a conclusiones más certeras respecto del impacto real de las intervenciones, el diseño del estudio puso especial énfasis en las percepciones de la gente rural, lo que se piensa de las ONGs a ese nivel. Aun más, las estimaciones de cambios se realizaron casi exclusivamente sobre la base de percepciones[37].

27 La inclusión de familias de control para verificar tendencias o estimar cambios da una mayor seguridad y viabilidad a las estimaciones reales sobre el impacto en la reducción de la pobreza. El esquema plantea un cuerpo de hipótesis, condicionantes y determinantes respecto del comportamiento y estrategias que afectan el acceso a los distintos activos de las familias campesinas.

28 Ahora bien, en rigor, el estudio no evalúa la efectividad para conseguir los objetivos de cada emprendimiento o los objetivos institucionales formulados, a la sazón, por cada ONG. Más bien, se propone medir la efectividad de tales proyectos para reducir la pobreza cuando los proyectos de desarrollo no necesariamente estaban orientados a este fin, cuando menos en el corto plazo[38].

29 La pregunta que se deriva de inmediato es, ¿metodológicamente, es legítimo evaluar impactos o efectos de proyectos o programas implementados en distintas fechas y lugares, bajo el rasero común de la reducción de la pobreza?

30 Para concluir, exagerando apenas un poco, nos ayudaremos de una analogía que resume lo que considero el dilema metodológico central del planteamiento del que ocupa nuestra atención: ¿no sería acaso similar a evaluar la con-

UNMSM-CEDOC

tribución de una fábrica de lápices a aumentar la tasa de literalicidad de los niños cusqueños y paceños ?

Regularidades y coincidencias

31 Una de las regularidades (observadas cuando menos en las ONGs) es la subvaluación del rol de la investigación, lo que aumenta el riesgo de los proyectos, agrava la desigual distribución del conocimiento y, en última instancia, obstaculiza la acumulación del propio proceso de aprendizaje organizacional e individual. Destaca asimismo la baja propensión a la sistematización de los planes y programas implementados. En la misma línea de razonamiento destaca la falta de interacción entre los miembros de la cadena, en particular entre ONGs.

32 De la inexistencia de investigaciones resulta la innegable importancia de contar con sólidos estudios de posibilidades (además de estudios de línea de base, agroecológicos y de potencial de capitales humano, natural y social), más que mapas de pobreza en las zonas de intervención para disminuir el riesgo de insostenibilidad de las intervenciones de desarrollo. En este punto mi experiencia profesional coincide con los hallazgos de Bebbington, en el sentido de que las evaluaciones que realizan regularmente las ONGs son cortoplacistas y no permiten determinar impactos, sino, cuando mucho, efectos.

33 En mi modesta experiencia, la aparición de factores inesperados[39] condujeron a la reorientación de determinados emprendimientos o, en algunos casos, llevaron a su desaparición. El concepto de factores inesperados alude a la presencia de incertidumbre, cuya probabilidad de ocurrencia no puede determinarse.

34 Empero, en la vida real es frecuente constatar la inexistencia de análisis de riesgo en los estudios previos a las intervenciones que permitan razonablemente prever situaciones futuras en la gestión de proyectos y programas[40].

35 De forma acaso similar, también he sido testigo de excepción de emprendimientos literalmente abortados fundamentalmente por un mal diseño de proyecto[41].

36 Las intervenciones deben basarse en arreglos entre las familias con la finalidad de asignar sus activos de forma sinérgica, es decir, se trataría de intervenciones combinadas en el desarrollo productivo, educación, salud o reforzamiento organizacional o, puesto de otra forma, de intervenciones tendientes a construir diversos arreglos de activos individuales y familiares [42]. Sobre este punto salta a la vista la importancia de la complementariedad de las intervenciones de desarrollo en espacios altoandinos caracterizadas por la diversidad y la incertidumbre.

37 La visión de Bebbington si bien es micro en sus consecuencias prácticas, mantiene un trasfondo de Economía política, ya que plantea explícitamente su visión del proceso de expansión capitalista en los Andes. En tal sentido sostiene que en virtud de este proceso las instituciones y estructuras que gobiernan el acceso a los activos han cambiado[43], con los efectos consiguientes en el espacio vital y el entorno de las familias rurales. Entre los elementos exógenos que afectan el acceso a activos de las familias se cuentan las instituciones y estructuras sociales de mayor envergadura. La sostenibilidad de los proyectos –en el largo plazo– dependerá, en última instancia, de la dinámica de la macropolítica y del nivel de inserción de esa economía en la economía nacional y también global.

38 De consecuencia con lo anterior, el enfoque que comentamos resulta particularmente valioso porque permite revisualizar la economía rural (como necesidad del proceso de expansión capitalista global) pensándola desde las estrategias familiares existentes. Permite también replantear el tema de

UNMSM-CEDOC

las relaciones urbanas y rurales y el rol y las limitaciones de transformación ampliada de la agricultura altoandina en condiciones agroecológicas difíciles.

39 Es necesario reconocer la importancia del concepto de la cadena de cooperación entendido como proceso de cambio y adaptación, individual u organizacional, cuyo resultado final es la estructura de relaciones y el flujo actual de los recursos de la cooperación internacional.

40 El concepto permite una lectura más precisa del proceso de institucionalización, es decir, permite abordar el análisis más profundo del cambio en las reglas y procedimientos ocurridos en las ONGs y en los otros eslabones de la cadena de cooperación internacional.

41 En particular permite abordar el tema de la adaptación a los cambios, solicitada por la cooperación internacional a las ONGs, en el sentido de incorporar nuevos temas como crédito, mercado, género y ambiente, entre otros cambios antes mencionados. De cara al futuro, plantea la posibilidad de verificar si dicha capacidad adaptativa se puede tornar en capacidad innovativa para contribuir al desarrollo y la reducción de la pobreza.

42 Desde este punto de vista, el concepto de cadena de cooperación resulta muy importante para tener una idea dinámica del efecto de causación circular producido por cambios exógenos, en este caso, de la política de cooperación, así como también de las diversas respuestas y efectos en el resto de integrantes de la cadena. Asimismo, permite evaluar el efecto acumulativo de las políticas, proyectos y programas.

43 Siguiendo esta línea de razonamiento, se puede explicar mejor las condicionalidades "cruzadas" a las que están expuestas las instituciones del GOM, ubicadas en el medio de la cadena: literalmente presionadas desde el norte, por el Ministerio de Cooperación, el BM y los ciudadanos holandeses, y desde el sur, por sus contrapartes locales directas e indirectas.

44 Uno de los elementos que podrían explicar la relativa tensión entre las instituciones del GOM, entre las ONGs, y en general, es la falta de precisión del concepto de desarrollo (rural en general y en particular desarrollo altoandino y amazónico), de tal forma que permita ubicar más precisamente la dimensión de la pobreza en las políticas y programas de intervención externa de las ONGs, de forma realista.

45 El impasse parece explicarse debido a que para la política de cooperación oficial la reducción de la pobreza es el punto de inicio y el vehículo para lograrlo es mediante dotación directa de activos y estrategias de crecimiento. Para el resto de instituciones de la cadena, la reducción de la pobreza es más bien el resultado del proceso de desarrollo[44].

Carencias

46 La excesiva focalización en la reducción de la pobreza en la práctica significó descuidar el tema del impacto de las intervenciones de las ONGs en el fortalecimiento de la sociedad en las zonas de intervención, los efectos de la innovación técnica y la investigación aplicada, el efecto para la sociedad de profesionales formados en las ONGs que desempeñan cargos públicos, entre otros.

47 La perspectiva del entorno vital o *livelihood*[45] corre el peligro de dejar de lado la visión del conjunto, es decir, de considerar aquellos aspectos de dimensión mesoeconómica e institucional que podrían hacer más fluido el proceso de aglomeración y de valorización sostenible de distintos territorios apartados, a partir de la identificación y desarrollo de corredores económicos –transversales y longitudinales– que crucen el Perú

UNMSM-CEDOC

del norte al sur y del Pacífico a la selva amazónica, por ejemplo.

48 En el planteamiento que comentamos no es posible ni resulta sencillo establecer claramente los linderos entre la racionalidad de la familia nuclear altoandina (focus del análisis de Bebbington) y la racionalidad colectiva o comunal (dicho sea con todo respeto, "cuco" del mismo planteamiento, por así decirlo).

49 Por lo tanto, desde nuestra óptica resultaría –cuando menos– parcializado concentrar politicas únicamente en las estrategias familiares (separadas como compartimentos estancos) sin relacionarlas a estrategias colectivas. Ello no invalida reconocer la importancia central del estudio de las estrategias familiares en una perspectiva micro.

50 Una de las mayores debilidades del trabajo consiste en no considerar a la familia –nuclear, extensa o ampliada– como parte integral de la sociedad o sistema rural[46]. Las conclusiones no permiten observar los aspectos dinámicos de cambio, continuidad, o ruptura de la sociedad rural en su conjunto.

51 En este sentido resultan ilustrativas las conclusiones de J. Golte *et al.* (2001)[47] sobre el "mercado concreto" al cual se enfrentan los campesinos andinos. Este investigador sostiene la hipótesis de que de por sí es posible excluir la posibilidad de que todos los bienes, servicios y el trabajo humano necesarios para producir un bien participen del sistema de equivalencias generalizado del mercado general. En ellos, esta adopción podría obstaculizar la reproducción del conjunto local o regional. Por esta razón, los productores andinos han mantenido la esfera del intercambio, diversa de la establecida por el mercado general. El resultado de esta doble determinación será un conjunto de interacciones jerarquizadas llevadas a cabo en ambas esferas y que adoptarán, según las opciones que emanen de la interpretación de las necesidades reproductivas, tanto individuales como grupales, las mismas que generalmente coinciden. Esta jerarquización –concluye Golte– de ninguna manera puede interpretarse como concluyente hacia una tendencia unilineal, de conversión a la esfera del mercado general. En situaciones de inflación, bajará el grado de monetización.

52 Por lo anterior, minimizar el estudio del capital social y redes de relaciones (que se extienden más allá de los linderos de la chacra y la comunidad), significaría perder de vista la dimensión de la reproducción de la sociedad local[48], expresada en diversas formas de interacción familiar-comunal, así como también en las relaciones que la familia rural establece en los "centros de conversión" que le permiten diversificar sus ingresos extraprediales ("off farm" o "actividades z"): los centros productores de hoja de coca, los complejos mineros, los mercados de las ciudades intermedias ubicadas a lo largo de corredores económicos de los valles rurales interandinos.

53 Tomemos como indicador de capital social, la capacidad y la importancia actual de las comunidades cusqueñas, reseñada por el mismo Bebbington, en la regulación de sus recursos naturales. Este dato factual plantea cuando menos la hipótesis de –intervención mediante– mejorar dicha fortaleza organizativa y relacionarla a inducir procesos de transformación sostenible de los recursos y la valorización del patrimonio, complementarios al ciclo propiamente productivo (agrícola y pecuario).

54 Desde una óptica centrada en la reducción de la pobreza se tiende a no tomar en cuenta el potencial del capital natu-

UNMSM-CEDOC

ral, restando importancia al diseño de políticas y estrategias de valorización y conservación de los recursos, de manera complementaria a la producción agrícola y pecuaria. Por ejemplo, sin la participación directa del Estado resulta difícil crear las condiciones para convertir atractivos turísticos en productos eco-turísticos con implicancias directas en la creación de mypes y pymes de servicios, diversificación de ingresos familiares y creación de nuevo empleo. En el planteamiento de Bebbington no se desarrolla el rol del Estado como actor central en la reducción de la pobreza y tampoco en el rol promotor que le cabe en la creación de externalidades que permitan incentivar al capital privado local.

55 En ese mismo sentido, las microestrategias pueden minimizar la importancia que, en corto plazo, tendrán los cambios exógenos (que en última instancia afectarán el acceso de la familia a activos) como consecuencia del actual proceso de descentralización y regionalización, en el que se definen el rol y las nuevas competencias de los distintos actores locales, regionales, nacionales[49] y se consagra la planificación participativa.

56 En mi experiencia, la aplicación de emprendimientos micro tendientes a privilegiar centralmente el capital humano[50], relegan al capital social y natural. Existe, más bien, la creciente intuición de que el concepto y las políticas de DRA se deberían enriquecer, recrear y combinar creativamente, estrategias tendientes al desarrollo humano, así como también de desarrollo del capital social, cultural y natural de acuerdo con las condiciones de tiempo y espacio. Por ejemplo, se estima que una consecuencia de la aplicación de estrategias centradas en el desarrollo exclusivo del capital humano consiste en orientar la estrategia educativa hacia la mejora de la capacidad de los niños campesinos para insertarse en el medio urbano, cuando más bien se trataría de usar la creatividad de las instituciones para ampliar la oferta real de posibilidades formativas a fin de que el niño se desarrolle en su medio o en medios extraños.

57 Desde una microperspectiva, es posible dotar de recursos y mejorar el acceso a servicios básicos, y reducir en términos absolutos el número de pobres en zonas predeterminadas, lo que no es poca cosa. Empero no resulta tan evidente que emprendimientos micro tendientes a la dotación directa de activos y educación para la migración conduzcan a la reducción de la diferenciación en términos de acceso a recursos, productividad e ingresos, con prescindencia de un cambio en las relaciones de poder a nivel local.

58 Respetando las diferencias, Chile logró reducir el número de pobres mediante la aplicación de políticas sociales; empero en la práctica aumentó la diferenciación entre los más ricos y los más pobres. En el Perú, el elevado crecimiento de la producción y los servicios a nivel macro e incluso a nivel regional o local (en los que existe dinamismo minero o exportador de agroproductos) observado en los últimos 5 años y la aplicación de programas sociales (temporales que se han vuelto permanentes) no han logrado su objetivo de reducir la pobreza absoluta, y de forma análoga a los resultados obtenidos en Chile, se observa un aumento de la exclusión. En el cuadro *Estructura de los ingresos de países seleccionados* con facilidad podremos distinguir significativas diferencias entre el perfil distributivo de los países europeos y sudamericanos. Estructura de los ingresos de países seleccionados.[51]

UNMSM-CEDOC

(Índice Gini: expresa en % la participación en el ingreso nacional)

Países	1992	1996	1996	1994	1996	1996
	Suecia	Holanda	Perú	Chile	Brasil	Colombia
Índice Gini promedio (1996)	0.25	0.326	0.462	0.56	0.60	0.571
DECILES						
10% + pobre	3.7	2.8	1.6	1.4	0.9	1.1
20% + pobre	9.6	7.3	4.4	3.5	2.5	3
2ª 20%	14.5	12.7	9.1	6.6	5.5	6.6
3ª 20%	18.1	17.2	14.1	10.9	10	11.1
4ª 20%	23.2	22.8	21.3	18.1	18.3	18.4
20 % + rico	20.1	40.1	35.4	61	47.6	60.9
10 % + rico	34.5	25.1	51.2	46.1	63.8	46.1

En los países europeos el 10% más rico explica alrededor de la tercera parte del ingreso nacional (34.5% Suecia y 25.1% Holanda). Sin embargo, también en los países europeos se observa diferencias: mientras que en Holanda el 20% más rico concentra más del 40% del ingreso nacional, en Suecia, el 20% más rico equivalente explica solo el 20%.

Una regularidad del capitalismo atrasado son sus extraordinarios niveles de concentración del ingreso[52]: en Chile y Colombia el 20% más rico concentra más del 60% del total del ingreso nacional. En Brasil y Perú el 10% más rico concentra 51.2% y 63.8% del ingreso total, respectivamente.

Otra regularidad del capitalismo atrasado es su extraordinario nivel de exclusión. Mientras que en Suecia y Holanda el 20% más pobre bordea alrededor del 10% del ingreso, en Brasil, Colombia, Chile y Perú el 20% más pobre difícilmente explica más del 4% del total del ingreso.

Si bien estas cifras son de 1996 –con excepción de Chile y Suecia– la evidencia parcial indica que en la actualidad los niveles de concentración y de exclusión no han variado, sino por el contrario, los patrones de concentración y exclusión se han acentuado.

El estudio del BM[53] sobre la incidencia del crecimiento económico en la reducción de la pobreza (con una cobertura de 65 países en un período de 30 años) muestra claramente que su reducción implica modificar el patrón actual de tenencia y acceso a recursos. Los hallazgos empíricos muestran que cuando la desigualdad inicial es reducida, los efectos del crecimiento en la reducción de la pobreza son doblemente efectivos.

UNMSM-CEDOC

Incidencia del crecimiento en la reducción de la pobreza de 1960 a 1990

Reducción de la pobreza		
Índice Gini	Medido en 65 países en el período de 1960 a 1990	Países
0,20 ("equitativo")	3 %	Suecia y Holanda
0, 4 ("normal")	2 %	
0,6 ("Inequitativo")	1.5 %	Brasil, Colombia, Chile y Perú

59 Para terminar, a juzgar por la evidencia, las causas de la pobreza y la exclusión sugieren también analizar el fenómeno del exceso de riqueza, empero este controversial tema excede largamente el alcance del presente trabajo.

NOTAS

1 Que terminó con la publicación del libro: Graña, Alberto. "El Perú invisible: tensiones y tendencias del desarrollo rural altoandino". Cedep. Lima, febrero 2005.

2 BEBBINGTON, Anthony, Rafael ROJAS y Leonith HINOJOSA. 2002. Contributions of the Dutch Co-Financing Program to the Rural Development and Rural Livelihoods in the High Lands of Peru and Bolivia. Boulder, Colorado. Steering Commitee for the Evaluation of the Netherlands Co-financing Programme.

3 Como los coloquios que organiza la Asociación de Geógrafos Españoles sobre Geografía Rural en España. Ver: Francisco García Pascual compilador 2002.

4 En el caso del trabajo de Bebbington (2002), se trata de nuestra traducción libre del texto en inglés y de su resumen. Por lo que desde ya admitimos la posibilidad involuntaria de simplificación.

5 Dicho sea de paso, entre 1985 y 1990 se incorporaron los cursos de geografía y cartografía en el Postgrado de desarrollo rural del Colegio Andino, desarrollado en el Cusco. Los profesores participantes habían sido protagonistas del Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA) . Uno de los docentes fue el geógrafo Jean Paul Deler colega de docencia.

6 Siendo consciente de que por la limitación del espacio es posible incurra en el riesgo de una simplificación.

7 Por sugerencia del Steering Comitee del Ministerio de Cooperación Holandés

8 Cowen MP & R. W. Shenton. 1998. "Agrarian Doctrines of Development", en Journal of Peasands Studies, Part I.

9 Este escepticismo ha llevado a extremos polarizados que sostienen desde el no-futuro de la población rural hasta la baja efectividad, transparencia (accountability) y profesionalismo de las ONG. Van Niekerk, 1997 "La cooperación internacional y las políticas públicas: el caso de las zonas altoandinas de Perú y Bolivia". Ponencia. Seminario sobre estrategias campesinas.Sucre.Bolivia

10 Aid Chains.

11 Por ejemplo, intervenciones en parte del Altiplano, La Paz, Bolivia (pequeñas plantas de procesamiento lácteo para abastecer zonas urbanas), y en Cajamarca para proteger el entorno vital de las minas (textualmente:*valid livelihood and development option*).

12 En la década de 1990 el monto de la cooperación ascendió a 65 millones de florines (128 millones de dólares americanos) concentrados en el Perú, en primer lugar en Cusco y en menor medida en Cajamarca y Puno (también se verifica una concentración de ONGs en Lima,

UNMSM-CEDOC

particularmente de NOVIB e ICCO).

13 Excepto en una de las más importantes ONG del Cusco.

14 CHAMBERS, R. 1987. "Sustainable Livelihoods Environment and Development: Puttting Poor Rural People First". Discussion paper Nº 240. Brighton: Institute for Development Studies y World Development Report World Bank 2000-01.

15 La etnografía estudia y describe los pueblos y las razas.

16 Rapid Rural Appraisal.

17 Farming System Approach.

18 Reardon, Berdegué y Escobar, 2001, Rural Nonfarm Employment and Incomes in Latin America: An Overview and Policy Implications, en: World Development Nº 29 p: 407.

19 En la misma línea de razonamiento Bebbington sostiene que las mujeres que tienen mayor ingreso no rural, al mismo tiempo tienden a ser menos pobres, y que en general, los ingresos no rurales parecen estar vinculados con estrategias de seguridad alimentaria, pero con efectos en la diferenciación social. Adicionalmente, el 79% de los grupos entrevistados en la muestra analizada por el autor (94% de pobres) muestra una declinación en su nivel de productividad, y cuando hubo un aumento en esta variable, éste se produjo en los campesinos más ricos. De 121 proyectos agrícolas analizados en 40 comunidades, solo en el 8% se verificó aumento en la productividad.

20 ZOOMERS. 1998. Estrategias campesinas en el sur andino de Bolivia. La Paz: Cedla.

21 Este giro en la fuente de los ingresos no debe llevar a la conclusión de que la agricultura no es importante. Desde el punto de vista del uso del tiempo del campesino en el Perú, Escobal muestra que el 42 % de su tiempo todavía permanece en la chacra y el 5.3% trabaja en otras chacras; es decir, el 47.3% del tiempo permanece en la zona, estando el 53% del tiempo dedicado a actividades fuera de la chacra.

22 ZOOMERS y G. N. GEURTEN. 1991. A Decade of Rural Integrated Development Planning: An Assesment of PRODERM. Cusco. Informe.1998 y Van Niekerk, 1997.

23 En cualquiera de las concepciones de modelos comunales desarrollados por dos de las más importantes ONGs Bolivianas.

24 Puna húmeda *High altitude grassland.* Cuenca hidrográfica *High altitude watersheds.* Valles altoandinos *High altitude valleys.*

25 De todos los casos analizados, solo una de las ONG más importantes del Cusco diferenció opciones productivas en distintos estratos al interior de las comunidades. Para ello aplicó un programa de seguridad alimentaria, mientras que los otros programas se orientaron a los campesinos más ricos.

26 En Bolivia, orientaron actividades de apoyo a la ganadería lechera (leche y quesos) aprovechando el mercado de la Paz. Durante la década de 1990, una de las ONGs apoyó la capitalización de la ganadería lechera con insumos a la producción, establos, sistemas tecnificados de riego, mejoramiento de canales, pastos, etcétera. Durante 1980, una de las ONGs del Cusco se centró en entrenamiento de organizaciones campesinas y agropastoriles ubicadas en toda la provincia de Quispicanchis. Más tarde focalizó su trabajo en microcuencas en las que se priorizó el apoyo a la producción, las municipalidades y la constitución de redes. Arariwa priorizó desde el inicio la microcuenca como unidad de referencia y de intervención. Se realizaron los temas comunes en trabajos de conservación de suelos, manejo de agua, irrigación, ganadería y seguridad alimentaria para los más pobres. Una ONG puso énfasis en el trabajo interinstitucional con los municipios en las microcuencas en las que intervino. Empero, estas experiencias concluyeron. Ambas ONGs pasaron de apoyar el trabajo comunal al trabajo individual o de campesinos individuales autoseleccionados, cuya característica fue la de ser aquellos menos pobres y casi siempre los mismos, durante ambos periodos de intervención. En Bolivia, una ONG abandonó sus actividades de apoyo productivo a organizaciones gremiales y concentró su apoyo en campesinos y familias individuales. En algún momento se pensó hacer una empresa cooperativa para reducir la migración, lo que actualmente resulta impensable.

En esencia, las estrategias aplicadas se podrían resumir como tendientes a conseguir el desarrollo agrícola sustentable, basado en el uso y administración efectiva del recurso agua.

27 La experiencia del PREDES –según Azpur– aumentó el interés del trabajo en el ámbito distrital. AZPUR, J. 2000. La urgencia de construir región. Arariwa.Cusco.

28 DE ZEEUW *et al.* 1994. Promover la agricultura sostenible en la zona surandina del Perú y norte de Bolivia. Evaluación programática Nº 49. La Haya: OGIS.

29 Este escenario sería particularmente cerca-

UNMSM-CEDOC

no a la situaci{on de los Andes Occidentales, en particular en la Cordillera Negra y, en algunos años, de acuerdo con las previsiones de desglaciamiento, también de la Cordillera Blanca.

30 Ver en URRUTIA, Jaime. 2001. "La comunidad campesina reinventada: el ejemplo de Cumbico, Cajamarca", en Debate Agrario Nº 32, febrero.

31 Esta evidencia está basada en las encuestas realizadas por Dobyns de la misión de la Universidad de Cornell en 1970. La encuesta se realizó en 1962 a 640 comunidades campesinas sobre 1,600 reconocidas oficialmente.

32 Este matiz de opinión no desmerece la seriedad de los planteamientos y de los investigadores aludidos.

33 También desconfiamos de la explicación de la lógica comunitaria basada en la secuencia lineal ayllu – comunidad –parcialidad.

34 Debido a la minuciosidad del trabajo, su elaborado esquema conceptual (y clara escritura), se requeriría de otro esfuerzo equivalente (al de Bebbington) en recursos y tiempo si se quisiera realizar un análisis más profundo.

35 La evaluación del impacto de las intervenciones de escala nacional o regional no son el centro de atención en el trabajo de Bebbington.

36 Counterfactuals. El concepto se trata ampliamente en Graña (1997) Metamorfosis de la Economía: del andamio Neoclásico al Juego de Abalorios del Desarrollo.Friedrich Ebert Stiftung.Lima, p:134-135. La complejidad de los problemas económicos requiere que los temas sean investigados definiendo qué tipo de relación se establecerá entre las variables, para después, en etapas más avanzadas de la investigación realizar la etapa de verificación y prueba. Amartya Sen (Sen Amartya,. Economic Methodolgy: Heterogeneity and Relevance, 1991 en: Methodus Vol 3 Nº 1. Hong Kong) muestra como esta forma de analizar la realidad –una creativa innovación metodológica– fué rechazada por la economía neoclásica ("moderna") en parte por el dominio de la metodología positivista y en parte por los estrechos intereses científicos de la economía contemporánea.

Piero Sraffa (Sraffa (1960) Production of Commodities by Means of Commodities. Prelude to a Critic of Economic Theory) exploró <qué hubiera pasado si> en el análisis racional de los precios, la produción y la distribución del ingreso, se perscindía del análisis marginalista. Mediante la observación y la sistematización Sraffa estableció relaciones entre diversas variables demostrando cómo observando una parte de la realidad empresarial (por ejemplo la cantidad de insumos, productos y tasa de ganancia) podemos saber acerca de la otra parte de la misma (la tasa de salarios y precios relativos).

37 Y menos sobre datos censales debido al elevado costo y duración de estos últimos

38 El autor que comentamos acepta que la reducción de la pobreza no fue el objetivo explícito de algunas de las intervenciones analizadas.

39 Por causas de fuerza mayor, imponderables.

40 Eventos cuya probabilidad de ocurrencia es posible determinar y que se consigna en la última columna de la matriz del marco lógico.

41 Mal diseño alude también y de forma central a la prescindencia de la opinión de la población que se pretende privilegiar con una determinada intervención de desarrollo externa. Solo hasta hace poco tiempo, en buena cuenta por exigencia de la cooperación internacional, la intervención externa requiere considerar –aunque sea formalmente– el punto de vista de la población objetivo. Para ello se cuenta actualmente con un arsenal de metodologías participativas tipo Grassroots y que por lo demás abundan en la bibliografía del estudio que comentamos.

42 Conviene destacar que las distintos arreglos se estipulan para la unidades básicas de análisis que son los individuos y las familias, dejando de lado, por ejemplo, la relación –desde nuestra lectura ideológica– con la comunidad campesina, los individuos y las familias que viven en ese entorno, así como sus interacciones y cómo éstas afectan sus decisiones, en particular, cuando se trata de población rural de pobreza o extrema pobreza en las que las prácticas de reciprocidad fuera del mercado son las dominantes. Por esta razón, las decisiones individuales están tan relacionadas o influidas por un colectivo (en este caso la comunidad campesina andina) que resulta por lo menos atrevido postular su prescindencia.

43 Su reproducción y transformación en la última década.

44 NOVIB sostiene el derecho a una vida sustentable y segura (salud,educacón, identidad de género y diversidad) y sus ejes de trabajo son: generación de ingresos, género, participación y democratización, identidad

UNMSM-CEDOC

cultural y exclusión.

45 Territorio sobre el que se focaliza la intervención.

46 Sistema rural basado en la hipótesis de que el comportamiento de las familias si bien es una entidad autónoma, lo es de forma relativa ya que una regularidad del mundo andino son las convenciones y reglas locales así como por las obligaciones que se derivan de la pertenencia a alguna institución comunal o colectiva, sea esta social, productiva, de infraestructura o de servicios.

47 GOLTE, Jurgen, SÁNCHEZ GARRAFA Rodolfo, ALATRISTA FLOR Maribel 2001. Comunidades, empresas mineras y política social en la minería peruana. Informe encargado por el grupo BISA Ingenieros, no publicado. Lima

48 Según Golte 2001 previamente a la aparición del mercado general, en los Andes existían local o regionalmente una cierta división del trabajo y un sistema de intercambio con equivalencias propias dirigidas hacia la reproducción de la economía local o regional.

49 Las municipalidades distritales y provinciales, las comunidades, así como otras organizaciones productivas y sociales.

50 Expresadas mayormente en políticas consistentes en capacitar en el campo para la migración a las ciudades y la provisión directa de activos.

51 La información cubre 65 países en desarrollo en 1960 y 1990. Fuente: estimados del Staff del BM, basados en la metodología de Ravallion (1997a) y datos de Chen y Ravallion (2000. En WDR 2000/2001).

52 Nótense las diferencias entre el 10% más pobre de los países europeos en relación a la mínima participación del 10% más pobre de los países latinoamericanos seleccionados.

53 WORLD BANK World Development Report 2000 / 2001. Attacking Poverty. Oxford University Press.

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

Hugo Neira /
LAS REALIDADES AUTÁRQUICAS
De Berlín a Chiapas, Ilave y lo demás.

"Este sujeto histórico, que no es el de Marx" (Alain Badiou)

¿Y si tenemos que redefinir el concepto de "pueblo", más allá del romanticismo liberal que lo acuñó, extendido ahora a actores diversos y hasta contradictorios? ¿Y no esta vez a un proletariado o clase oprimida alguna sino a diversos sujetos sociales? ¿Y si como lo han planteado Michael Hardt y el italiano Antonio Negri en "Imperio" las demandas anti-hegémonicas no tienen por qué ser unificadas? ¿Y si la emergencia con triunfos y derrotas de un nuevo tipo de "revolucionarios sin revolución" va formando identidades políticas inéditas tanto en el mundo industrial y postindustrial como en las sociedades periféricas? ¿Sujetos sociales colectivos a los que llamamos, entre tanto, faltos de otros términos, "multitud" o "actores emergentes"? ¿Y si las víctimas de la globalización imperial se organizan de otra manera en los días del post-leninismo? ¿Y si se avecinan nuevas formas de radicalismos –por qué no democráticos– que sobrepasan la lógica misma de la representación delegativa? ¿Y si la manera misma de hacer política ha cambiado? ¿Y si el viejo topo de la historia ha vuelto a cavar, y esta vez, furiosamente? ¿Y si es otro el papel de la libre inteligencia? ¿Un trabajo de hermenéutica y de anticipación?

Introducción

El siguiente ensayo se compone de tres partes. Un texto inédito seguido de reflexiones sobre la democracia en el alba del siglo XXI y las nuevas formas de autodeterminación y conciencia colectiva a las que llamo emergentes, en escenarios distintos. De ahí lo del título, "realidades autárquicas". La primera parte, aborda desde una óptica personal en la que se mezclan algunos recuerdos personales, la caída del Muro de Berlín. Ese texto permanecía inédito, y es parte de un libro mayor, el que compuse al concluir "Hacia la tercera mitad". Venía, pues, a constituir su contraparte externa, una suerte de lectura del mundo desde una perspectiva sudamericana. De alguna manera, la otra ladera de mis preocupaciones, puesto que si "Hacia la Tercera Mitad" es la parte peruana, para decirlo así (aunque hay desarrollos comparativos que incluyen México, Japón, España y la India), el otro libro es una lectura libre y siempre personal, es decir siempre dentro del género de ensayo, de la escena mundial. Ahora bien, para este aniversario, el de "Socialismo y Participación", para los cien números de esta revista, me pareció oportuna la publicación de ese texto inédito en la tradición de las páginas anticipadas, "les bonnes feuilles" que llaman los franceses. Los editores de esta revista así lo han entendido, y por eso aquí se publica.

Esta misma revista publicó en los años ochenta mi primer trabajo sobre "anomia", y también un ensayo sobre la "huachafería", de sociología cultural. Sendos trabajos fueron recogidos en mis libros posteriores. No es la primera vez, pues, que esto ocurre. Dicho esto, conviene señalar al lector el carácter particular de la presente entrega.

Ahora bien, aquel libro sobre "los mundos de la mundialización" comenzaba su indagación con dos episodios cuya temática en la bibliografía corriente rara vez va de la par. Por una parte, la caída del Muro de Berlín. Por la otra, la visita al escenario no menos excepcional de la región de Chia-

UNMSM-CEDOC

pas, México, es decir, con mis observaciones en el terreno mismo de la emergencia revolucionaria del EZLN. Residía en aquel momento en Tahití, era profesor, Maestro de Conferencias en la universidad francesa de esa isla, y desde ella, en el curso de los años noventa, emprendí viajes a la América Latina, muchísimas veces, y no solamente al Perú, sino en 23 ocasiones y en el curso de esos doce años, a puntos y lugares precisos. Así, alguna vez me perdí en las cañadas de Chiapas, en la selva lacandona, entrevistando a indios chamulas, hablando en alguno de esos viajes con lugartenientes del sub-comandante Marcos, visitando los pueblos mayas, observando el conflicto mismo, y aunque llenara libretas y libretas de apuntes, no me animé entonces a escribir, preso acaso de un diluvio de dogmas y prejuicios a favor y en contra de la irrupción de ese movimiento tan singular en un escenario político tan estructurado como el mexicano, para sorpresa de tirios y troyanos.

Ahora bien, sin anticipar mis conclusiones de la región de Chiapas insurrecta, retengo para este ensayo el carácter de su historicidad, y lo vinculo, con razón o sin ella, al episodio del derrumbe del Muro de Berlín y un poco más lejos, al mayo parisino del 68. Hay vientos de libertad y originalidad en los tres casos. Un extraño aire de familia. Sorpresa de la historia. Advenimiento escandaloso de lo imprevisible, de lo nuevo. Todo lo cual nos lleva al alumbramiento de un concepto. En definitiva lo siguiente: estoy convencido que la lógica de las ciencias sociales está enfrentando actualmente la aparición de un nuevo sujeto emancipatorio social. Aquí arriesgo, vale la pena insistir, en un título provisorio, "las realidades autárquicas". Insisto que son realidades, no caprichos de teórico. Insisto que son autónomas. Pero como sabemos, nada lo es del todo. Lo que nos parece ausencia o enigma, no es sino la carencia de una explicación unitaria.

El nuevo sujeto histórico carece de un perfil claro, y menos de un nombre, y de ahí que le solemos llamar de maneras diversas. Acaso porque lleva consigo, en el vientre, no uno sino varios agentes de trastorno y cambio, a la vez, lo que es asombroso, diversas y contradictorias combinaciones de lo viejo y lo nuevo. Todo ello autoriza a riesgos epistemológicos, a hablar por ejemplo de lo progre-regresivo, de lo modernizante-conformista, etc. Más allá del oxímoron, las oposiciones binarias clásicas que enfrentan derecha e izquierda, moderno y premoderno, se quedan tan cortas en esta sociología de la emergencia turbulenta, como cuando la mecánica cuántica describe la materia a la vez como una onda y también como un corpúsculo, dependiendo dicha descripción de la posición del observador mismo. Definir, en un caso como en el otro, es dejar escapar algo del fenómeno mismo, es mutilarlo. En fin, a los mencionados fenómenos de emergencia, los llamaré por el momento, "actos emancipatorios". Sin que ese "episteme" niegue la radical (y aparente) diferencia, pues proceden los tres de tradiciones culturales diversas y hasta opuestas, y porque, por otra parte, desde la "praxis", no hay cuarta o quinta "Internacional" que los coordine. Postular, por eso mismo, esa inquietante similitud, no significa otorgarles a esos "actos emancipatorios" –concepto que avanzo– un estatuto científico definitivo, ni menos por ahora un paradigma hermenéutico común, salvo indicar cierta direccionalidad: el lado emancipatorio mismo. Y la idea de "acto", que no sólo sirve para señalar una conducta sino que destaca el aspecto espectacular y hasta dramático con el cual, unos y otros, irrumpen en la historia. En ambas ideas se hallan sendas ideas de Marx, es decir la de emancipación del género humano y la de praxis social, pero por un camino que me es propio, a la vez que lo prolongo, me alejo de su iglesia y de sus repetidores.

Al examen del caso alemán que derrumba el Muro en 1989 se dedica la pri-

UNMSM-CEDOC

mera parte. En la segunda me refiero, a grandes rasgos, a la democracia occidental después del Muro, y en tercer lugar, invoco otros fenómenos de emergencia emancipatorios, aludiendo a los peruanos o andinos. Quizá deba añadir que en las tres partes los rasgos de lo global y lo local resultan inseparables. Se cruzan como hilos de una sola cuerda. En fin, me parece que debo señalar en este pórtico o introducción, lo siguiente. Los fenómenos que señalo, me parecen habitados intensamente por el presente pero son ya parte del futuro, son protesta, rebelión y revolución acaso de otro orden y género, no creo que se amengüen o desaparezcan. El segundo aspecto que quiero señalar es que no se presentan de manera clara, son sin duda, confusa y opaca actualidad. Andando se verá más claro, pero creo a la vez que ha nacido otra historia, también me parece que debemos admitir, con modestia, que podemos no entenderla, mortales como somos, presos de nuestras costumbres mentales y nuestro tiempo.

Esta no es, pues, la descripción triunfante propia a las ciencias sociales críticas. No sé si de "lo emergente" surja una sino varias tendencias y formulaciones de poder. A un amigo que comparte conmigo la mezcla de entusiasmo y sorpresa ante lo irruptivo y emergente, le recordaba que cuando apareció la clase obrera, en el vientre de la revolución industrial, ella alimentó diversas respuestas, la Comuna de 1871, la revolución bolchevique, los anarquismos y los nihilismos rusos, los social-demócratas alemanes, el socialismo fabiano de los ingleses, el sindicalismo reformista a la americana, y de un espectro a otro, desde el anarco-sindicalismo y la lucha de clases, al socialismo democrático y la tercera vía. Yo no sé si son las emergencias, agentes constructores/destructores. Ni menos qué van a destruir o construir, ni qué síntesis nos espera en el futuro, o qué tipo de civilización postcapitalista y acaso postindustrial se prepara. Sólo sé que están ahí. Llevando consigo las esperanzas y pavores de este siglo.

I. Berlín, 1989. Notas de viaje

Los que transitaron por un Berlín convertido en frontera interalemana deben recordar la estación de Friedrichstrasse, por aquel entonces la única autorizada al tráfico. Eran los días en que el Muro berlinés alcanzara una significación enorme, mientras la próspera paz en el lado occidental se hacía a su sombra, al filo de la guerra fría y del equilibrio del terror atómico. Por lo que recuerdo, del lado Oeste, el Muro estaba repleto de pintadas o grafitti, y con el tiempo ese lado del Muro se había convertido en una zona casi idílica con jardincitos y expresiones de una cultura alternativa, en suma, un objeto cultural, una suerte de lugar mítico, que luego la cinematografía habría de recuperar en filmes de espionaje, y aun mejor, en la obra de Wim Wenders, "Las alas del deseo", como una suerte de símbolo de la misma condición humana. Un signo melancólico de encerramiento del que ni los ángeles escapaban.

Mientras el mundo y los berlineses se habían habituado al Muro, del lado occidental éste tomaba el aire de una muralla o paredón de lo más corriente como los que rodean cualquier extensa prisión, aunque desde 1985 las minas y las alambradas habían desaparecido. Lo cierto es que poco antes de ser derribado los turistas solíamos encaramarnos para echar un vistazo del lado oriental, y lo que se veía entonces, del otro lado, era un muro sin pintadas y cuarteleramente limpio. Los alemanes tenían, obvio es decirlo, otra percepción de esa muralla. "El muro destroza nuestras familias, separa matrimonios y perturba los vínculos entre amigos, en realidad atraviesa el corazón de cada berlinés" decía en 1989 el alcalde de la ciudad, Walter Monper. Ahora bien, la noche del 9 de noviembre, la noche en que cae el Muro, aquello se volvió "una sala de fiesta, una galería de pintura, una

UNMSM-CEDOC

pantalla de cine, un casete, un vídeo, un museo". Un observador, Darnton, compara la destrucción del muro de Berlín en manos de una muchedumbre a los escombros de otro lugar mítico-histórico, hace dos siglos atrás, a la Bastilla parisina. El mismo testigo dice en su crónica haber visto una pancarta con esta inscripción: 1789 - 1989[1].

En fin, una muchedumbre de ciudadanos alemanes en la noche del 9 de noviembre rompen y derrumban con sus propias manos el muro de Berlín. Lo primero que hay que decir que eso era el fin de la doctrina Brejnev, vale decir, el derecho de los soviéticos a intervenir en los "países hermanos" para salvaguardar el socialismo, doctrina que al desaparecer, colocó a las autoridades de la RDA en una suerte de impotencia, de vacío de poder, lo cual conduce finalmente a ese Estado a su propia pérdida. Y por un efecto inesperado, la búsqueda de autonomía de varias repúblicas de la URSS, en el fin de ésta. Nunca está de más decir que la primera entidad "nacional" que quita la URSS es la propia Rusia. Fue el fin de muchas cosas. El muro de Berlín, conviene recordarlo, había nacido en 1961 para contener el éxodo de los ciudadanos de la RDA. Y es por la acción de los ciudadanos que se derrumba. Y con él, el siglo veinte.

Berlín, 1989. "Wir sind das Volk"[2]. Un pueblo, el berlinés, acaba con la representación proletaria del poder que se reveló entonces lo que ya habían señalado centenas de intelectuales y políticos de izquierda disidentes de la versión moscovita, de Trostski a Castoriadis, un mito, una legitimidad ilusoria y fraudulenta al servicio de una burocracia totalitaria. Berlín 1989, sin embargo, abre y no cierra una vasta discusión. ¿Cuál es el significado de esa revuelta paradojal, de esa demolición multitudinaria y pacífica de un Estado y un estado de cosas? Esa victoria no implica, al revés de las revoluciones históricamente precedentes, ninguna gran utopía triunfante. Los vencedores se disgregaron.

Mi reflexión quiere tomar en serio el inesperado lema que corrió espontáneamente sobre la muchedumbre congregada aquella noche, según los contados corresponsales de prensa presentes, cuando el Muro recibía los primeros golpes de picota, la muchedumbre coreaba, "nosotros somos el pueblo", "Wir sind das Volk". Es decir, nosotros y no el partido. Lema y no consigna, expresión de una muchedumbre librada a sí misma, sin dirección y sin iluminada vanguardia y que funda su autonomía a la vez que su propia auto-organización. Sería un error tomar aquello como una crisis que erosionó únicamente al comunismo o las pretendidas vanguardias, o un asunto meramente alemán o europeo. Todavía me satisface menos lo que se dijo, que aquello era un simple retorno a Rousseau, a la idea de la "voluntad general". Pero en "El Contrato Social", que yo recuerde, no se habla de actos de fuerza.

Muchas cosas concluyen con el muro de Berlín. Sin duda se derrumba el sistema de defensa de los países del Este, el poder de la URSS, y se resquebraja el último de los totalitarismos que sobrevivía en el espacio occidental. ¿Pero quién creerá que el fin del comunismo es sólo el fin de la Rusia Soviética? Admitamos que esos acontecimientos configuran el mundo de nuestros días, la victoria de la ideología del mercado y las economías abiertas, del capitalismo en suma. Y acaso, un tiempo sin proyecto. Como señalaría poco después el historiador francés, François Furet, el fin del comunismo real fue el fin de una gran ilusión[3].

Ese severo enjuiciamiento merece, sin embargo, algunos reparos. Esa ilusión como la llama Furet, el comunismo, no tuvo como antecedente únicamente a Lenin y los bolcheviques; en realidad se remonta al siglo XIX y a sus luchas sociales, a los efectos sociales y económicos de la aparición de la sociedad industrial, y acaso más atrás, a la Ilustración, a la confianza en la perfectabilidad del género humano por la

UNMSM-CEDOC

vía de la voluntad política de un Diderot y los Enciclopedistas. La utopía socialista, y no el estalinismo, acompañó la historia de la modernidad. Como no se han cansado de señalar los grandes herejes del orden liberal, desde Schumpeter a Albert O. Hirschman, si el sistema capitalista se humanizó y entregó espacios de libertad y de bienestar a su clase trabajadora, fue porque se admitieron dolorosamente reformas desde las fordistas de comienzos de siglo al Estado de bienestar a mediados del siglo XX en la Europa occidental. Así, resulta evidente que ese inmenso sistema de modificaciones en el capitalismo histórico tuvo como motivo profundo y no siempre confesado el temor bien fundado a una revolución proletaria. En el capitalismo occidental, cuando todavía había clase obrera y no fábricas automatizadas, las formas de vida de los trabajadores fueron elevándose mediante el sindicato, la protesta y la negociación, hasta llegar a empleos bien remunerados, y por qué no decirlo, a la condición de ciudadanos -consumidores impensable en los inicios del capitalismo primitivo de los días de Karl Marx. En Occidente se impuso no una revolución sino varias mejoras, un reformismo social (desconocido en la América Latina) consistente en sucesivas protestas y parciales victorias populares que hubiera detestado Lenin pero que llevó más lejos y mejor las reivindicaciones obreras iniciales que el monstruoso Estado del que fuera fundador. El Occidente industrial y capitalista le debe paradójicamente a sus reformadores y críticos de izquierda su superioridad sobre la versión oficial del comunismo, el soviético, al que, finalmente, derrotó no por comunista sino por no serlo, ni tampoco capitalista. Un experimento que comenzó en 1917 y acabó en 1991. Dejando confusos a millones de hombres en el mundo. Manchando con el signo del más atroz despotismo y tras una serie de sucesivas y agobiantes mentiras oficiales, desacreditando a la palabra socialismo y a la esperanza de una revolución. Por un buen rato. La emancipación de los hombres por los hombres va ocurriendo pero por caminos inesperados. Acaso no contra el capitalismo sino a través de él. Las ironías de la historia de Hegel. El viejo topo de la historia de Marx.

Sin embargo, el comunismo como idea continúa turbándonos, en gran parte porque es polisemia y amalgama. Tomó la forma, concreta, encarnada, de un tipo de Estado policial. Pero hay que reconocer, lo que no hace el historiador François Furet, lo siguiente, fue también el nombre de una inspiración, de una entrega, de una religión política de innumerables fieles sacrificados en una serie de combates y conflictos del siglo veinte, y no siempre sus adeptos llegaron al poder o tuvieron ocasión de desarrollar la lógica del partido único, de ese ente que gobernó en nombre de los proletarios pero sin ellos. Es hora de decir que en los lugares en donde no triunfó, Francia del frente popular, España republicana, la Grecia ocupada por los nazis pero resistente con partisanos y comunistas armados para luchar por su libertad, fue otra cosa. En otras naciones, innumerables, de Italia a la España franquista, fue un movimiento social, en unos casos clandestino y en otros inserto en los mecanismos de representación democrática, que provocó mejoras y progreso. A pesar de la obra de Furet, la historia del comunismo en el siglo veinte está por escribirse y ella será en gran parte, como la de toda religión secular, la historia de sus ambivalencias.

El movimiento o los movimientos comunistas son una cosa, otra el sistema político que impusieron, "el socialismo realmente existente", cuyos rasgos son de todos conocidos, y ante los cuales es difícil si no imposible su apología: pérdida de libertades, Estado omnisciente, burocracia partidaria con monopolio de la riqueza y el poder. Volviendo a Berlín, los disidentes en el Este usaban un término todavía más preciso: "Estado criminal"[4]. En cambio,

UNMSM-CEDOC

como movimiento, insisto, en el Occidente industrializado, la paradoja es que el comunismo oficial que no alcanza a modificar las condiciones de vida de los trabajadores en el Este europeo, pero sí lo hizo indirectamente en el Oeste, en donde el capitalismo fue obligado a humanizarse debido a la lucha de los sindicatos y la presión social que ejercieron en un largo siglo de conflictos a menudo feroces, sangrientos. La justicia social de los salarios altos para los obreros manufactureros y los servicios sociales del Estado no llegaron debido a la suavidad del capitalismo liberal, fueron arrebatados a las clases dominantes por la lucha de clases. No toda lucha de clases es por el poder. Pero el poder adquisitivo en crecimiento de los proletarios que dejaban de ser parias, cambió a las sociedades industriales democráticas de cabo a rabo.

¿El comunismo del Este mejoró el capitalismo al Oeste? No solamente eso sino que en los terribles años treinta, los movimientos obreros le cerraron el paso al fascismo, es decir, a la versión más reaccionaria y criminal del propio capitalismo. La lucha de los intelectuales comunistas tomó el lugar que debería haber correspondido a los liberales que en muchos casos, en años de combate y compromiso, desertaron o prefirieron posturas más tibias. No necesitamos insistir en la flagrante contradicción de los comunismos democráticos de la entreguerra, que luchaban contra las dictaduras en nombre de la promesa de otra, la del proletariado (que no llegó, y cuando la hubo, tomó la forma de las camisas pardas del hitlerismo, que como sabemos, fue un movimiento popular-conservador, una contrarrevolución desde "la chusma", así la llamó Arendt). En fin, el comunismo como creencia, mito y apuesta inmanente de un paraíso en tierra, su examen pertenece al orden de lo imaginario y lo utópico e ingresa por completo en lo que Raymond Aron llamaba "las religiones políticas". Rusia soviética, en cuanto a ella, creyó en el determinismo histórico, los planes quinquenales, y apostó por la crisis del capitalismo. Pero el gigantismo de su industria pesada conducida por el Estado centralizado soviético no le permitió ingresar a la fase de las innovaciones tecnológicas de la segunda y tercera revoluciones industriales; al contrario. No solamente las predicciones no se cumplieron, sino que el mundo de la máquina lleva en este siglo un sello occidental y norteamericano y no soviético. Fuera de la URSS, el comunismo constituyó una vasta esperanza, no solamente una potencia que equilibraba ante países del tercer mundo los excesos de las potencias occidentales sino una suerte de religión de los desposeídos para acabar con la alienación y todo lo que conduce al hombre a ser el lobo del hombre. Como ideal y no sólo como idea, el comunismo fue una causa por la que murieron muchísimos, algunos de los mejores; no hay sino que revisar el elenco de los voluntarios en las Brigadas internacionales que fueron a luchar en la guerra civil española. ¿Libertadores y a la vez, promesa de nuevos tiranos? Ahí está el testimonio de Orwell. Y en " la granja de los animales", la descripción de lo que hubiesen hecho, de haber vencido. La terrible verdad es que en particular en el mundo asiático, en China, Camboya, Corea del Norte, Viet Nam, comunismo heroico y con el fusil en la mano pero interactuado con formas tradicionales, locales, folklóricas de despotismo despiadado y asiático. El declive de esta religión del siglo veinte abre las puertas a la democracia, pero a las más grandes regresiones, pero también, –acción y reacción– el retorno de las religiones a sus fundamentalismos, al auge actual de los repliegues identitarios y culturalistas. ¿Las sociedades no pueden vivir sin algunas grandes y emocionantes ilusiones? Eso, en el mejor de los casos. En el peor, hay como un constante retorno al engaño colectivo, a la mentira social. Así, el trabajo nuestro, de la libre inteligencia, es un trabajo incesante de desenmascaramiento. Cuando el mundo se vuelve fábula, hay

UNMSM-CEDOC

que desencantar, como lo habría sugerido Max Weber (aunque, claro está, "el ocaso del mundo embrujado" en la América latina no es para mañana). ¿Quién ha dicho que el papel del intelectual es grato? El de la seducción y el "agon", la lucha que admite fintas y maniobras, desde Maquiavelo, es obra y hasta obligación de políticos. No de los que buscamos el poder sino la verdad. En otra ocasión desarrollaré esa oposición, entre héroe y santo, monje y guerrero. Que a veces se reúnen, en Loyola, en Guevara.

Berlín, 1989. ¿Qué pasó exactamente? Es curioso el impreciso espacio que ocupa esa revolución paradojal en la mitología de nuestro tiempo, menos que la Primavera de Praga, las manifestaciones de la plaza de Tienanmen de Pekín y sin duda que el mayo parisino de 1968. No es por cierto que no se le tome en cuenta, pero se le suele abordar desde las dificultades de la RDA en la proximidad de las celebraciones de su fundación o como antesala de la unificación alemana. Pero la demolición del Muro por iniciativa colectiva, su valor simbólico, ¿es apenas un epifenómeno de la crisis del sistema Honecker? ¿Todo remite a la crisis de la URSS bajo Mijaíl Gorbachov? Es el punto de vista más corriente en textos escolares. No hay lugar para la sorpresa[5]. La reducción universitaria de la historia tiene ese inconveniente: no deja sitio a lo imprevisto, y tampoco deja espacio para el factor decisional de la historia. En otras palabras, la dificultad para reflexionar sobre los mecanismos de acción social que conducen al derrumbe del Muro no proviene de la ausencia de información –como noticia dio la vuelta al mundo– sino de unas limitaciones metodológicas. De la habitual pobreza de una lectura institucional e histórica ante hechos que no son la historia sino su denegación. Seamos sinceros, lo académico suele pensar con dificultad la emergencia de lo imprevisible, o no lo piensa del todo. Existe, por otra parte, la consiguiente dificultad para situar los agentes sociales emergentes, novedosos, en este caso, llamado "multitud", la "foule", o un tropismo de multitudes. Es como si ante fenómenos tan de nuestro tiempo, tuviéramos que acudir a las categorías de los primeros sociólogos, los del fin del XIX, como Le Bon, y también Tarde y sus leyes de la imitación o propagación ("Les lois de l'imitation" es de 1890).

¿Qué hace, en efecto, que el epílogo de la RDA se coloque tan asombrosamente cercano a la Comuna de 1871 y a otros tipos de explosiones político-sociales contemporáneas cuyo actor social no es ni un partido, ni una vanguardia, ni un movimiento de clases como en el pasado? Insisto, irrupción y espontaneidad de las masas. Retorno a la aparición de nuevos actores sociales y otra dinámica social. Para este siglo XXI.

Me inclino por la emergencia de lo nuevo, aunque ello sea por el momento difícil de clasificar y comprender, por las razones que siguen. Ante el muro de Berlín no hay recurso posible a una simbología anterior. Esos ciudadanos de una república industrial y moderna no son "los primitivos de la revuelta" de Eric J. Hobsbawm ni los "fanáticos del Apocalipsis" estudiados por Norman Cohn. Tampoco son los jacobinos de 1793 de Victor Hugo ni los terroristas de Shanghai de 1927, de "La condición humana" de Malraux. Estamos lejos de "Germinal" y del "18 Brumario", puesto que se enfrentan a un poder pero sin ánimo de capturarlo. Nadie pronunciaría en las circunstancias de ese desmontaje del poder constituido en el Berlín comunista, lo que uno de los personajes de Dostoievski hubiera dicho, "partiendo de la libertad ilimitada, llegaré al despotismo ilimitado". No, no hay ese tipo de obsesiones, de "demonios", en los protagonistas anónimos de las revoluciones antitotalitarias del Este europeo. El resultado no es por ello menos revolucionario que sus antecedentes. Tampoco funciona esta vez la distinción establecida por Albert Camus entre revuelta

UNMSM-CEDOC

y revolución. No introdujeron un simple cambio o una innovación, hicieron algo todavía más asombroso, hundieron un estado de cosas.

Pero nada arranca de nada. Por honestidad intelectual es preciso mencionar en este momento de la presente disertación la serie de acontecimientos político-sociales de la Alemania comunista en crisis y que de alguna manera preparan el derrumbe del Muro, a la noche del 9 de noviembre de 1989, pero sin determinarlo del todo. A saber: la fatiga del modelo económico de la RDA que pasaba como un ejemplo en su género, un aparato industrial obsoleto, la imposibilidad una vez más de introducir nuevas tecnologías sin mayor flexibilidad política, la aparición de penuria en la población, la multiplicación de contactos con el Oeste, la Alemania Federal como contramodelo, y la frustración, la cólera popular ante un régimen a la defensiva. La acumulación de dificultades había provocado, en los alemanes del Este, varios éxodos masivos.

Los éxodos alemanes. Hay que tomar en cuenta que se habían emprendido reformas en Polonia y en Hungría en 1989, y que en Rusia había comenzado la Perestroika, pero en Alemania comunista Erich Honecker y su equipo consideraban que su país, con una situación económica y social mejor, no necesitaba imitar a la URSS de Gorbachov. En mayo de 1989 elecciones locales alemanas fueron falsificadas groseramente, y el resultado fue el aumento de los pedidos de permiso de emigración hacia la RFA. Y en efecto, dejan partir, para librarse de ellos a los más exigentes. En mayo de 1989, en Hungría (aún comunista) se decide levantar la cortina de hierro a lo largo de la frontera con Austria; nadie se dio cuenta de la importancia de ese acto. Así, a la mitad de agosto, alemanes del Este de vacaciones en Hungría, comenzaron a pasar ilegalmente esa frontera y otros se refugiaron en la embajada de la RFA en Budapest. Vista la situación, el gobierno de Hungria dejó salir a los alemanes del Este y 65 mil de ellos (muchos jóvenes, cuadros y obreros calificados) fueron acogidos en RFA. Berlín Este pide a Checoslovaquia que cierre sus fronteras con Hungría pero decenas de millares se reúnen en la embajada Oeste alemana en Praga y en Varsovia. La RDA fue sometida a fuertes presiones internacionales, incluida la URSS, y el gobierno se resignó a enviar trenes a Praga para asegurar el transporte de ciudadanos de la RDA al Oeste. En fin, a fines de setiembre, llega la hora de las manifestaciones espontáneas, las primeras después de las revueltas del 17 de junio de 1953 y que se producen en diversas ciudades. La consigna repetida por los manifestantes es "Queremos irnos". El éxodo del verano lleva a la disidencia interna. El 2 de setiembre de 1989, la conferencia de las Iglesias cristianas (el protestantismo juega un rol muy activo) dirige una carta a Erich Honecker para pedirle reformas sociales y facilidades para los que quisiesen emigrar. Una media docena de grupos de oposición, entre ellos, el Nuevo Forum (9 de setiembre) se vuelve la punta de lanza de la oposición, y se auto-instituye ilegalmente. Pese a los esfuerzos de la Stasi, la temible policía de Estado, que intenta callar estos grupos calificados de "antisociales", la "Renovación democrática", existen desde ese octubre. En fin, una semana más tarde, el partido social-demócrata de Alemania, el SDP, que se había obligado a unirse al partido comunista en 1946 para formar el SED, se reconstituye.

El movimiento de masas que hunde al régimen no halla, sin embargo, sus orígenes en esos círculos sino en las manifestaciones silenciosas que tienen lugar después de cada misa en la iglesia San Nicolás de Leipzig. Los asistentes crecían de una semana a la siguiente, pasando de 5 mil el 25 de setiembre a 120 mil el 16 de octubre. En esas condiciones, la celebración del 40 aniversario de la RDA en Berlín tomó un aire de entierro, a pesar de los discursos

UNMSM-CEDOC

ortodoxos de los dirigentes. Los gritos de "Gorbi, Gorbi" por la muchedumbre no hicieron cambiar de opinión al Politburo decidido a reprimir por la fuerza la protesta de la calle. Todo lo cual prepara el gran cambio del 9 de octubre. Ante el cortejo del lunes 9 sobre el Ring de Leipzig, en el cual participan 70 mil personas, Honecker moviliza las fuerzas del orden. Pero los dirigentes locales prefieren negociar con personalidades independientes para asegurarse el contenido pacífico de la manifestación. Al hacerlo, al renunciar al empleo de la fuerza, ceden a la calle y todo el sistema de coerción del régimen quedaba desacreditado. En vista que la disuasión por el miedo no se ejerce, la gente en la RDA, por todas partes, seguirá el ejemplo de Leipzig. Las reivindicaciones principales fueron, entonces, la convocatoria a elecciones libres y el derecho a viajar al extranjero[6].

Conclusión: un torbellino de masas derrumba el Muro. Una serie de manifestaciones acompaña la crisis política, incluso cuando los dirigentes del partido comunista son reemplazados por moderados (Hans Modrow, diciembre de 1989). Es en ese instante –después del Muro– que los dirigentes alemanes abolen el papel dirigente del partido, del SED. Unos días más tarde, la revelación de los abusos policiales del régimen, de la temible Stasi, provoca otra vez la indignación popular –una vez más, la calle– y el comunismo, como minoría gobernante, se da de baja. De ahí en adelante, el tenor de las manifestaciones apunta a la vez a una ruptura completa con el comunismo y a la reunificación alemana. No cabe insistir en el papel brillante del canciller Kohl, de sus propuestas, en esa verdadera aceleración de la integración. El 18 de marzo de 1990 es un plebiscito por la ruptura con el sistema comunista y por la unidad alemana con el Oeste.

Se ha querido explicar la caída del Muro por un juego de potencias entre el Moscú de Gorbachov y la Alemania de Helmut Kohl, tesis fría, anglosajona, de estrategas sin calle. En nuestro medio la ha hecho suya, en conferencias, Hernando de Soto. Olvidan unos y otros, simplemente, los acontecimientos arriba relatados, es decir, olvidan la sociología, en especial la lección de Simmel, los llamados "hechos" no los produce una causa única sino "series cognocitivas enlazadas". A ellas he intentado acudir en una explicación que no sigue ni la matriz liberal, ni la marxista ni la positivista académica. Por otra parte, no he dejado de pensar en un sujeto que acaso encarna un valor que se sitúa en la extraterritorialidad de las ciencias sociales, que viene de la filosofía, de Nietzsche mismo, y me refiero a la "voluntad de potencia".

El muro de Berlín no cae por obra de una vanguardia, de un partido, de un partido esclarecido. Y menos por un arreglito tras bambalinas entre cancillerías occidentales y soviéticas. Acaso ha sido sino el clarín de un nuevo tiempo, el "ya estamos hartos de impostura", o sencillamente "el Primer bostezo de la Razón" (Incipit Zarathustra). Después de dos siglos de fábulas en un terreno que no las permite, lo social. He aquí, pues, la fuerza de una masa anónima y determinada de los ciudadanos alemanes. La irrupción en la historia de un hecho casi olvidado, un hecho del que el propio marxismo se había hecho vocero, una forma de salud que le administra la muerte: la muchedumbre consciente.

La caída del Muro no se somete a la explicación de las derechas que le niegan sorpresa a la historia y toda forma de conciencia a los ciudadanos, pero también incomoda en los prados de la izquierda, por naturaleza elitaria, no solamente por encarnar una vasta demolición del mito de "la patria de los trabajadores", o la amarga denuncia y el inconformismo de los ciudadanos de una sociedad comunista sino por algo peor. Una rebelión de "ciudadanos infieles" para usar una de las categorías de Sartori, a su vez derivada de Spinoza. "El

UNMSM-CEDOC

hombre infiel es disidente, individualista y racional por naturaleza". La herida es mayor.

En efecto, ¿qué revolución es ésta, sin iluminadas vanguardias? ¿Cómo explicar esa revolución sin proyecto de sociedad o de Estado cuyo horizonte parece agotarse en salir del comunismo cuanto antes? ¿Y sin un tiro? Hay que examinar, sin duda alguna, la literatura de la disidencia que, sin embargo, es extensísima, para entender que vanguardia hubo, promotores, pero no los que creemos. No obstante, un rasgo puede atribuírsele en común a hombres tan distintos como Bukovski, Solzhenitsin, Sájarov, Havel, en su oposición al totalitarismo soviético, y por si eso fuese poco, también el hartazgo del Estado, de todo Estado; de la política, de toda política. Paradójico final, como si el régimen comunista fuera enterrado por su propio exceso, esa suerte de sobrecarga de la ideología que introdujo en cada resquicio de la existencia humana. Hannah Arendt lo había previsto en " El sistema totalitario" (1951). Ningún régimen de la historia humana hizo tanto por borrar las fronteras entre lo público y lo privado, entre el Estado y la vida corriente. Pero el resultado fue un efecto perverso, no la exaltación sino la creciente desmovilización. Como lo revela en sus novelas Alexandre Zinoviev, el "hombre nuevo" de la agitación y la propaganda perpetua es reemplazado exactamente por lo contrario, por un "homo sovieticus", desencantado y cínico. Volviendo al Este, a Berlín, el "leitmotiv" de aquella hora resulta claro, de una terrible simplicidad: ellos y nosotros. Si por nosotros se entiende todos los ciudadanos, todo el mundo, "ellos" no son sólo los comunistas, son todo lo que se parezca, de lejos o de cerca, a los políticos. Berlín es también "que se vayan ellos". Como en Ecuador, Bolivia, Argentina, aunque por otras razones, ante otra clase política. En Berlín es el fin de la impostura. ¿Y después? El ya veremos de todos los verdaderos momentos fundadores. *Tabula rasa.*

El enigma de la caída del Muro es que no hay enigma. Un rechazo a un estado de cosas, no una ideología que intente cambiar el mundo. Tampoco es una revuelta fundada en el futuro. Es la conquista de un presente. La aceptación del mundo como algo inacabado. La renuncia al discurso total, global. No es pues, únicamente, la crisis del marxismo y del postmarxismo, de la Perestroika o del Goulag, ni sólo la crisis de legitimidad del Imperio soviético. No hay ni búsqueda ni imposición de otro proyecto radical y mesiánico, ni confianza en las masas o el insconsciente colectivo porque esa fue, más bien, una agregación de individuos libres. Esa reconciliación con los valores de la democracia en sus usos más elementales (las primeras elecciones libres tuvieron lugar en marzo de 1990) no significa que la muchedumbre de la noche excepcional del muro de Berlín tuviera un proyecto común, otro que salir del comunismo. Luego, como sabe, se dispersaron en un abanico de votos, de lo más corriente (Cf. sobre la repartición de asientos en la Cámara del Pueblo, el libro de Berstein, Alemania, p. 265). La ausencia de proyecto es explicable. Hay que asumir, contrariamente a lo que enseñó el marxismo, que ni una clase ni un pueblo, menos una muchedumbre hable por una sola voz ni encarne un sólo deseo más allá del tiempo de su constitución efímera. Ello no impide ni el accidente en la historia, ni la formación de la muchedumbre misma en cólera fría. Sartre ha llamado a ese raro momento de fraternidad, cuando los individuos abandonan lo "práctico-inerte", la serialidad, cuando ingresan en el dominio de la fraternidad, a veces, fuera de la legalidad, es el caso. ("Critique de la raison dialectique", 1960). ¿Se puede ser revolucionario sin proyecto? ¿Hacer política detestando la política? Berlín 89 sería el caso paradigmático.

El fenómeno de la organización espontánea de los grupos, de la muchedumbre para decirlo llanamente, ha intrigado a

UNMSM-CEDOC

sociólogos y filósofos, como Sartre que hemos citado, o a comienzos del siglo, a Simmel, uno de los fundadores de la sociología, que desde 1905 nos deja la siguiente interrogación: ¿En qué condiciones los individuos pueden interactuar y encaminarse a acciones recíprocas? Tema de la muchedumbre en fuga, del pánico organizador que ha intrigado al propio Freud ("Totem y Tabu", 1912-13). Elias Canetti, que dedicó su mayor esfuerzo al tema de las masas y sus distintas manifestaciones, habla de un tipo de masa, la abierta, "cuya desintegración comienza cuando deja de acrecentarse". (Masse und macht, 1960). Sea como fuere, contagio, mímesis o potencia, fusión apocalíptica, o la autoorganización espontánea (Castoriadis) o el pasaje del orden al desorden creador (en E. Morin, Prigogine) en una u otra metáfora explicativa, la muchedumbre de la noche berlinesa acepta la comparación, por su imprevisibilidad y el resultado inmenso de sus actos, a la que ocupó dos siglos atrás la legendaria Bastilla francesa. Curiosamente, de ambos monumentos a la ignominia, queda poco o nada. El emplazamiento de la Bastilla lo ocupa una plaza pública, es decir, la nada. Los esfuerzos por conservar el muro de Berlín, mientras algunos de sus pedazos se venden en Occidente como reliquias, parecen que han sido infructuosos. Como si la nada o la deliberada desmemoria fuera la respuesta de los hombres, acaso sensata, al horror de la historia.

II. Gino Germani, Rawls, Nozick, Castoriadis, Sandel, Taylor, W. Kymlicka, Walzer...

Cerca de quince años han pasado desde ese cuaderno de viaje y de reflexión sobre el colapso de un mundo en Berlín. Y lo que ha ocurrido es tan asombroso como el colapso del bloque soviético. Lo que se ha quedado de pie ha sido la democracia liberal. Pero con una singular compañía, una ola de movimientos de ambición distinta a las revoluciones del pasado pero que no por ello dejan de discutir los principios de autoridad, al Estado y a la idea de la nación convencionales. Por todas partes, las élites políticas tienen una gran dificultad –y en algunos casos la imposibilidad– de regular de manera pacífica los conflictos sociales. Acaso porque las expresiones de descontento político, a diferencia del pasado, no niegan las libertades sino que, por el contrario, se afirman en ellas. Así, los aspectos "procedurales" de la democracia, en la que un teórico de la envergadura de Sartori considera el fundamento mismo de la misma (y desde sus padres fundadores, como el suizo B. Constant) resultan ahora insuficientes, estrechos. Cada vez resulta más difícil establecer una política que responda a la razón. Acaso porque el nuevo sujeto social emergente (y lo califico sólo a título experimental) no es el revolucionario del pasado, pero tampoco es el hombre satisfecho. No es pues el burgués.

Que no sepamos denominar lo que emerge, no es la primera vez que eso ocurre. En el tiempo, recuerdo los trabajos pioneros de Gino Germani, en Buenos Aires, entre los años 1955 y 1966. Germani tuvo una visión crítica del peronismo, pero se negó a tratarlo enteramente de fascista. Siendo italiano, tenía una experiencia personal que le permitía un alcance crítico menos provinciano que el de muchos acérrimos rivales argentinos del peronismo. Los trabajos de Germani, reconociendo los rasgos autoritarios del movimiento peronista lo sitúan como un movimiento capaz de movilizar las masas en una situación transicional, lo que lo apartaba del reduccionismo marxista y de los liberales. De ese enfoque conviene retener algo que no ha perdido su vigencia, en sociedades como las nuestras en estado de transición de sociedades tradicionales a la modernidad, lo que Germani llama "las masas en estado de disponibilidad", es decir, susceptibles de ser manipuladas por líderes carismáticos, lo que coloca en situaciones críticas a las

UNMSM-CEDOC

democracias incipientes sudamericanas. Todo ello abre un debate sobre el tema del populismo, sobre el cual he escrito en otra oportunidad, y que sobrepasa los marcos de este trabajo. No obstante, señalo con alborozo la aparición del libro del profesor de Evanston, Ernesto Laclau, "La razón populista" (FCE, 2005). Al fin el tema de los populismos, "una práctica política desdeñada" tanto por las clases políticas como por los académicos –molesta en su insolente libertad a unos y a otros– va a ser tratada como lo que es. Un fenómeno político no manejado por los sistemas, capaz de unificar demandas sociales diferentes, y en general antisistémico, de ahí que populismo por lo general quiere decir popular. Y esto sin que se reduzca a una validez regional o sudamericana, sino más ancha.

A la caída del Muro, la cuestión democrática, al alba del nuevo siglo, parecía tener un camino esplendoroso, que no se ha cumplido. Los primeros gestos teóricos, en la euforia del inesperado desplome del adversario en el Este europeo, fueron celebrar a la propia sociedad democrática, e invocar un mayor esfuerzo en la deliberación permanente, la competición de los argumentos libremente expresados, la protección de los derechos y la paz social. El filósofo Habermas –insisto en su euforia –pensó entonces en la posibilidad de una refundación de la idea misma "del contrato social". Habermas partía del supuesto que los valores centrales del Estado y la nación se admitían como vencedores, por encima de nacionalismos intransigentes y utopías sociales opresoras. Me parece que Habermas prolonga en nuestro tiempo la confianza de los Ilustrados del XVIII en la razón humana. Por desgracia, los tiempos actuales nos muestran que ni el poder del Estado disminuye, ahí está China y el vasto mundo islámico manejado por teocracias despóticas. Ni la nación se ha arrancado a sus sueños guerreros: las varias naciones sobre los escombros de Yugoslavia. El chauvinismo de gran potencia de los Estados Unidos. Tampoco ha avanzado la razón. Por el contrario retornan las religiones, y en sus variantes fundamentalistas. El panorama es hoy confuso, coexisten las virtudes pacificadoras de la libertad y la igualdad kantianas y al mismo tiempo, los repliegues identitarios, los mecanismos de exclusión, como el resurgir de la extrema derecha en Europa, o las variantes guerreras del islamismo. No es solamente eso, desde los años ochenta avanzan por todas partes las tendencias "comunitaristas". Los derechos parecen no poder pensarse en muchos lugares, desde los Andes hasta el fondo del país vasco o de Europa del Este ex-comunista, no como una adquisición del individuo y su libertad, sino de grupos, de valores no sólo gregarios sino dominantes, impuestos sobre los individuos mismos. ¿Es una crisis del universalismo, de los valores de ciudadanos, libertades y derechos fundados en individuos? Queda mucho que discutir sobre cómo la promoción de una sociedad unida y solidaria consiga montarse sobre reglas y arbitrajes racionales entre los individuos mismos que las conforme –indios aymaras o mapuches– y sus propias autoridades. El tema de la libertad individual al interior de las nuevas "naciones", es un tema del siglo XXI. Somos caminantes y en el camino nos encontraremos.

Una gran parte de la teoría democrática contemporánea caminó por la línea de la inspiración rousseauniana, vale decir, como una reflexión sobre las condiciones del derecho y la justicia social, como extensiones de los derechos civiles o políticos tradicionales. Habermas, sin embargo, había avanzado la idea de un "nuevo espacio público democrático ("Derecho y democracia" 1992). El Estado democrático no puede sobreponerse, recuerda el filósofo, por más que su obligación sea el imponer reglas, por encima de los individuos. O en todo caso, los beneficiarios de derechos, deben ser ellos mismos, los autores. Todo el tema

UNMSM-CEDOC

de la construcción de las leyes queda aquí planteado. Y de las intermediaciones institucionales, asambleas legislativas, *landers*, gobiernos federales o locales, hasta municipios y gobiernos locales y lugareños. Y de la compatibilidad entre lógica ciudadana y lógica comunitaria.

¿Es la justicia social el horizonte democrático? ¿No tanto los derechos sino los derechos de la justicia distributiva? Eso último es John Rawls. ("Teoría de la justicia") ¿Cómo es ello posible en la pluralidad de los mundos sociales (multiculturales) que señala Michael Walzer? ("Esferas de la justicia" 1983). No hay sociedad dividida en individuos abstractos y anómicos, señala. Existen en cambio, diversas "esferas", es decir, actividades particulares tan variadas como las del intercambio económico. Pero, ese pluralismo social, ¿cómo se acomoda a la lógica de las representaciones que siempre tiende a ser, y por sentido común, unitaria? El debate entre comunidades y Nación es inmenso, y países modernos como Bélgica y Holanda han sabido darles representación particular a identidades religiosas y lingüísticas. A otros, los despedaza, Irlanda del norte, España y el país vasco. Entre los comunitaristas también hay conservadores, como Alasdair Macintyre; lo suyo es retorno saludable al aristotelismo, la libertad se reduce a la protección del espacio privado ante los invasiones de lo social. Otros como Amitai Etzioni, animador del comunitarismo norteamericano, ante una sociedad cada vez más fragmentada, "en mosaico", dice, eleva los valores del bien común, que ya no está más en la muchedumbre solitaria de individuos consumistas. Etzioni encabeza una crítica muy severa de la sociedad americana actual. ¿Pero es el multiculturalismo la respuesta a la crisis de la conciencia moderna? No tengo tiempo ni espacio para extenderme en las diversas reivindicaciones políticas del pluralismo cultural, ni en los conflictos que se presentan, a priori, entre el diferencialismo y la libertad ciudadana, y los problemas de combinar las minorías nacionales y la sociedad democrática de masas y en consecuencia, con representaciones abstractas que provienen de la práctica democrática después de varios siglos de experiencia colectiva.

III. Las realidades autárquicas. Notas intempestivas

Convendría ahora detenernos un poco en un intento de descripción/comprensión de estos movimientos (el *verstehen* de Weber, la exigencia de una cierta distancia del observador). Comenzaré por aquello que en el escenario peruano ya se está denominado "la expresión de los actores emergentes"[7]. Lo primero que sorprende en ellos es su gran heterogeneidad; en efecto, organizaciones agrarias, comités de vaso de leche, organizaciones de base, organizaciones sindicales, comunidades nativas, comedores populares, iglesias de diversa índole, gremios populares y comunidades campesinas. Nadie se sorprenderá, en consecuencia, vista la dispersión de actores, si es que no se contradicen (en los llamados "gremios populares" hay tanto nuevos burgueses emergentes del barrio de Los Olivos en el próspero Cono Norte de Lima como nuevos asalariados explotados). Tampoco resulta insólita la variedad de dichas demandas. Páginas adelante en el mencionado informe, ellas reclaman por igual el pedido de inclusión política a la defensa de la identidad, del "rescate de valores" –sin precisar en qué consisten– y por cierto, buena educación estatal, salud, infraestructura (carreteras, postas médicas), generación de empleos, protección o atención a pequeñas y medianas empresas. En cuanto al Estado, por lo general en las demandas populares, se le reclama "sólido y honesto y representativo". Como si para eso no fuese necesaria una reforma no solamente del Estado sino de las pautas mismas del comportamiento social, dado en los últimos años al crecimiento de la

UNMSM-CEDOC

informalidad y el achoramiento (véase mis trabajos sobre la creciente anomia).

Pero lo que es más significativo, cabe señalar que la mayoría de los estudiosos (Nicolás Lynch, Martín Tanaka, Romeo Grampone, Javier Tantaleán) y la propia autora Susana Pinilla, tienden a ver el fenómeno dispar y confuso de emergencia de esta serie de "emergencias populares" (el pluralismo es idea mía) como un asunto vinculado a la crisis de los partidos políticos. No dejan de tener razón, salvo que por mi parte no comparto la consecuencia que ese postulado impone: la posibilidad de articular esa vasta heterogeneidad a los partidos tradicionales. Puede que eso ocurra, puede que no. Verlo desde ese ángulo no puede pasar por ser una descripción objetiva sino como un buen deseo. Acaso no muy realista.

Alguna vez llamé, creo que con mejor fortuna, un "archipiélago" a esas fuerzas. La metáfora da cuenta de la dispersión y a la vez de su cercanía. Algunas en efecto, hacen pensar en islas, cercanas unas de otras, como las comunidades campesinas y las organizaciones agrarias. Otras no. Lo que ha emergido desde el punto de vista de la producción es un horizonte inacabable de pequeños propietarios (y también en el campo, después de las dos reformas agrarias, la de Velasco, y la que le hicieron las tomas de tierra a las empresas cooperativas en los años ochenta). Y así, la lógica de la autoorganización y sus formas de producción familiares y parcelarias, alejan unas de otras en la práctica, aunque momentáneamente se muestren casi con los mismos rasgos de espontaneísmo y protesta social. En efecto, reflexionemos, ¿qué tienen en común los comuneros insurrectos contra su abusivo alcalde en Ilave, Puno, y los cocaleros de Apurímac? ¿Los comuneros cajamarquinos que protestan contra los riesgos de contaminación de las minas en Cajamarca y los grupos de asentamientos urbanos que se baten con la policía en los desalojos en los pueblos jóvenes de Lima? Salvo la dispersa y descentralizada violencia (lo de descentralizada es un término que usó François Bourricaud), realmente poco en común. Salvo el paradójico reclamo de mayor atención, orden y ley de parte de un Estado debilitado por las privatizaciones y la lógica del mercado que quiere ignorar la realidad social emergente.

¿Emergencia o emergencias? Abandonemos la apariencia, ese punto de vista falso e ideológico, vale decir, deformado que lleva a ver, desde los diarios de la extrema derecha como "Expreso", un frente de guerra popular que avanza contra las instituciones democráticas (qué desfachatez, cuando ese diario apoyó y se vendió a Fujimori) o, como lo piensa Ricardo Letts, ilusionado con el lado étnico en realidad fascistoide de los hermanitos Humala, la esperanza de una marea popular rural sureña que saque a Toledo considerado por esa izquierda aventurera como "el impostor" y ello, antes de julio del 2006. Una suerte de marcha de los cuatro suyos pero al revés. Una bolivianización o ecuatorianización de la protesta provincianoandina del Perú, aunque estoy seguro que si nos detuviésemos a analizar el caso de Ecuador y Bolivia sin ilusiones apocalípticas veríamos que a ellos también los devora la ambigüedad y vastedad de la protesta, por inmensa casi inmanejable.

El postulado que está en el fondo de la actual mirada sobre "actores emergentes" y política en el Perú es erróneo porque parte de un supuesto que no es sino un buen deseo. ¿Los movimientos sociales se transforman en partidos políticos o se subsumen en estos? La verdad es que a veces sí, a veces no, no siempre. Los ecologistas alemanes y franceses obedecen a la misma intención política y familia ideológica, una izquierda distinta a la tradicional, pero en Alemania entraron al sistema de partidos y en Francia no. El EZLN de México vive, cuando se escribe estas líneas, un momento crucial, ora seguir como movimiento, ora transformarse en partido. Y de "incluirlo",

UNMSM-CEDOC

como dicen los autores citados, no lo incluye nadie. Sea porque sus demandas rebasan el sistema mexicano formal, sea porque no se dejan. Y hablando de nosotros, ¿quién incluyó partidariamente el formidable movimiento de reivindicación de tierras de los años sesenta y setenta, cuando las tomas o recuperaciones de tierras en los departamentos "indios", del sur peruano? Todos y nadie. Los intentos de un partido campesino que quiso montar Manuel Scorza en el centro andino, fracasaron. La mayoría de los peruanos urbanos viven y conviven en lo que se llama la economía de la informalidad. Pero no hay un partido de informales; los sectores C, D y E, comparten sus rabias y esperanzas en un vasto abanico de opciones electorales que rara vez van a un "outsider", sino a los personajes convencionales vigentes; Fujimori, Paniagua, Alan García. Lo que no significa que cuando alguno de ellos sea la encarnación formal del poder, lo acaten y obedezcan. El estado coloidal y no estructurado del movimientismo promete al país un largo período de inestabilidad.

¿A dónde se integran los movimientos indígenas en Ecuador y en Bolivia? ¿A dónde los piqueteros argentinos? ¿Cuál es el lugar de la representatividad formal de lo que es nuevo, anónimo y autocreado?

Pero quien lea esta notas (que no son sino el asomo de algunas de mis preocupaciones e investigaciones en curso) que no haga la pregunta clásicamente peruana, ¿qué los origina? Como si no no supiéramos qué los sustenta: un medio siglo de engaños. El Estado, o mejor, la República procesal, es decir aquella llamada a incorporar institucional y legalmente las demandas, es la garante de la igualdad de los peruanos ante la ley. Pero decir eso, hoy en Perú, es convocar la risa o el cinismo.

Muchos se han fijado en el desarraigo de los peruanos, migran ciertamente y se instalan en las ciudades, pero en su economía, mucho menos en "la polis", o en la política, y si lo hacen, es como el mecanismo que encontró y afianzó Fujimori, por trueque entre satisfacción de demandas inmediatas e igual apoyo cortoplacista, como lo señala con acierto Martín Tanaka. O sea, con medias-políticas. No hay ninguna razón de que ésta se amengue en el decenio venidero. El clientelismo, no la inclusión, estará a la orden del día.

De una manera o de la otra, lo subsidiario –los de abajo– ya están en el escenario. No sólo porque votan sino porque interrumpen carreteras, protestan y queman llantas, toman Lima como los cocaleros (sin grandes resultados) y llenan las páginas de los diarios. Son el ruido de fondo de la vida política. Son un poco los libres que no saben qué hacer de su libertad y, hasta ahora, no han sobrepasado el sentido de la demanda inmediata, de barrio (como los piqueteros argentinos) o gremial, corporativa, o en el mejor de los casos, regional, como en las multitudes arequipeñas. El caso es que son novedosos y masivos. Así, en nuestro país, entre dos sentidos, el concepto del actor político autónomo e individualista, y el otro, el Estado-nación, masivamente centralista y uniformizador, ha surgido algo intermedio. Estas entidades, en parte culturales, como cuando las demandas amazónicas o aymaras, en parte social, como las que acosan a las mineras, o ambas, cultural y comercial-agraria como el tema de la coca, son todas ellas dificiles de controlar. No conducen acaso a una revolución. Tampoco a un país donde el "contrato social" obligue a los ciudadanos a obedecer, porque el "nos", está disgregado (la nación, no olvidarlo, es un "nos" afectivo, sentimental, mucho más ancho que estas demandas). El planteo es concreto, por lo general ante la injusticia o la desatención, pero local, fraccionado. La multitud sólo se reconoce a sí misma. Nace de la desigualdad y la diferencia. No la reduce. Son rebeliones, cada una de ellas engendradas por la singularidad. Pequeños o grandes volcanes, pero no el fin de una era.

¿Puede aparecer una conciencia social

UNMSM-CEDOC

nueva? Sin duda, y es la esperanza de Antonio Negri. La "multitud", es el concepto operatorio que utiliza. Pero como es hombre que viene de la dialéctica, no piensa la multitud –la de los Foros globalistas– sin oponerla al otro concepto, al de Imperio. Las multitudes contestatarias, unas y diversas, son la consecuencia de la transformación de la gobernalidad, sostiene. De la aceleración de la interdependencia. De la aparición, en los más recónditos lugares del planeta, desde los campesinos de la India a Europa, de la mercantilización global. Se le ha reprochado a Negri lo abstracto y general que son el concepto de "imperio" como el de "multitud". También la ausencia de un programa claro de praxis. Pero ¿no es acaso ello una virtud? No es tiempo para una Internacional. Los actores emergentes a nivel mundial, que van desde colectivos de sexo lesbiánico a campesinos sin tierra en el Brasil, son productos descentralizados y desterritorializados, en un proceso de historia por primera vez realmente mundial. Pertenecen a identidades distintas, y por momentos cruzadas, híbridas. En otras palabras, la respuesta al Imperio es tan dispersa como el Imperio mismo. Puede provocarse desde la defensa de intereses concretos como la defensa de la biodiversidad andina a la lucha por derechos y afectos fuera de lo políticamente correcto. En cambio la multitud, o multitudes, siendo errática, es inmanejable. La multitud recoge singularidades, esa es su fuerza y a la vez su debilidad.

¿Qué disciplina política puede ser inventada? se preguntaba el filósofo francés Alain Badiou, en el curso de una reciente conferencia suya en la ciudad de Buenos Aires. Si una es posible, decía, no será dentro del modelo del partido revolucionario, en la disciplina de Lenin; esa disciplina tuvo su hora, y luego ha fracasado. Tras la lógica de la jerarquía que habita el leninismo, se hallaba, dice Badiou, la disciplina de la fábrica y el cuartel. Fuera de que ya no podemos pensar el partido como la expresión de una clase. ¿Qué movimientos son éstos, que no necesitan de partidos, que no necesitan de clases, que no necesitan de jefes?, pregunta.

Dicho de otra manera, ¿en qué medida el principio de autoorganización, invocado por Castoriadis, genera la aparición de nuevas formas de expresión colectivas? Castoriadis hubiese visto, de haber podido asistir al foro mundial de Porto Alegre, la confirmación de una de sus intuiciones, "el imaginario radical" de la sociedad y sociedades ("La insignificancia y la imaginación" Diálogos, Trotta, 2002). La institución de una creación originaria desde el colectivo anónimo. Desde un "eidos" –sigo sus conceptos– que sobrepasa "toda producción posible de los propios individuos". La tesis no está lejos, sin embargo, de la de Antonio Negri: "el Imperio ha ocupado el ancho espacio del capitalismo global y ha hecho estallar una oposición en mil pedazos". Algunos de esos pedazos viven en nuestras ciudades, colapsadas por la crisis del endeudamiento perpetuo, en Buenos Aires con los piqueteros –capítulo del libro que preparo– y en nuestro mundo, en nuestra propia esfera andina, con los movimientos indígenas de La Paz a Quito. Acaso todas ellas, la versión de lo híbrido, tomar el concepto cultural de García Canclini, en los cercos de comunidades a empresas mineras en el Perú. Lo híbrido quiere decir que la "identidad" no es una sino varias, fluida y diversa. Se puede ser, en efecto, campesino puneño, aymara, pero igual comerciante, protestante, contrabandista y electorero de alguno de los caciques parlamentarios cercanos; todo eso, uno y otro a la vez. Entre tanto, como campesinos ciudadanos, alertas con lo que reciben de los gobiernos municipales por las rentas regionales, o el canon minero donde lo haya (Cajamarca y Cusco) cuestionan a alcaldes mafiosos y autoridades corruptas. A lo largo y ancho del país, más de mil mesas de diálogo, donde la actividad procesal de las ONGs es notable, la participación de la gente del lugar, las recientes autoridades municipales y regionales, un universo de confrontaciones.

UNMSM-CEDOC

Pero no nos hagamos ilusiones. Los enfrentamientos en Ilave, caso ejemplar, entre Cirilo Robles Callomamani, el candidato electo, y su rival, Alberto Sandoval, no es uno entre dos indios aymaras como la prensa sensacionalista y prejuiciosa limeña lo dejó entender. Robles era sociólogo, egresado de la Universidad de Puno, con militancia en la izquierda, y en cuanto a Sandoval, próspero negociante, dueño del camal de Ilave, en consecuencia un hombre afortunado en una zona conocida por su ganadería. Aquel fue un conflicto entre dos cuadros profesionales sobre un tramado de campesinado minifundista, comunidades, parcialidades, centros poblados y consejos municipales menores, todos interesados en las transferencias del gobierno central en la provincia, y en consecuencia, interesados en la captura o control de los gobiernos municipales. Robles fue liquidado por una práctica que chocó con la acostumbrada en comunidades y parcialidades lugareñas[8]. El estilo de manejo en su gestión municipal, quiso que fuera "moderno", es decir, prescindiendo de los campesinos, contratando personal de confianza. Sandoval, el despechado (cuarto en las elecciones municipales) encabezó con gran habilidad un frente opositor en dos direcciones, una como "demanda legal" por irregularidades; y otra, con varios tenientes gobernadores de comunidades y naturalmente, con un Frente Unido de Defensa de Ilave. Todo lo que llevó, ante la arrogancia del pobre Robles, y las autoridades "nacionales" que se pusieron de perfil, al ajusticiamiento del alcalde depuesto, primero latigazos, luego a golpes. Al drama político se sumó los arreglos de cuentas personales. No, las contradicciones del pueblo no se resuelven en el seno del pueblo mismo. En Ilave, Mao se rompe los dientes. Los recursos municipales crecidos, los fondos de FONCOMUN, a lo largo de los Andes, con un sistema de elecciones de alcaldías frágiles, la debilidad de los partidos políticos nacionales o su no-existencia, la poca presencia de las autoridades regionales o nacionales, ha dado lugar a una crisis permanente del sistema de representación. El que no se cura aunque se multipliquen las mesas de coordinación local o de "Lucha contra la Pobreza". Los problemas son políticos y sólo tienen arreglo en la política. Nunca como ahora se precisa que el vacío que existe entre Estado y sociedad sea cubierto por agentes de negociación. En ello pensaron regímenes peruanos anteriores. Cooperación popular con Fernando Belaúnde, el SINAMOS de Velasco, el partido aprista cuando Alan García. Cuando esto no existe, el vacío de articulación entre demandas y autoridades los llena alguien. Un tiempo, Sendero Luminoso. Hoy las ONGs. Mañana, quién sabe. Pero quien lo llene, maneja desde abajo el país.

NOTAS

1 Robert Darnton, "Der Letzte Tanz auf der Mauer. Berliner Journal, 1980-1990". Munich, Hanser, pp. 51-59, 197-198. Traducción francesa, Dernière danse sur le mur: Berlin 1989-1990, Paris, O. Jacob, 1992.

2 "Wir sind das Volk", el pueblo somos nosotros, se transforma pronto en "Wir sind ein Wolk "somos un solo pueblo, marcando en consecuencia el pasaje de las preocupaciones por las reformas políticas a la unificación de las dos Alemanias, según H. Ménudier, En: "Allemagne, 1990, l' année de l' unité" Universalia 1991, Encyclopædia Universalis, p. 198-200.

3 "Le Passé d' une illusion, essai sur l'idée communiste au XXe siècle". Laffont, 1995. CF. A fuerza de idealizar la democracia liberal y de condenar *in abrupto* las pasiones que la discutían, Furet termina por atenuar la respon-

UNMSM-CEDOC

sabilidad de las democracias parlamentarias en las desgracias del siglo XX. A fuerza de explicar el desastre del comunismo por los maleficios de la pasión revolucionaria, Furet condena toda revuelta contra el orden establecido. La menor hostilidad contra el capitalismo le parece sospechosa, peligrosa, suicida. Ahora bien, no podemos sacar como conclusión que estamos condenados a vivir en el mundo que vivimos. En L'Evenement du jeudi, Nº 618, septembre 1996. ¿La historia ya está hecha? ¿No quedamos en que era abierta ?

4 Joseph Jurt, "La nouvelle Allemagne : Quels symboles?" Actes de la Recherche en Sciences Sociales, Paris, Nº 98, juin l993, 45- 58.

5 Serge Berstein, Pierre Milza, "l'Allemagne, 1870-1991". Paris, Masson, histoire, 3e edition, 1992. Cf. La reunificación alemana, pp. 258- 261.

6 Como Erick Honecker rechazaba toda apertura, los principales miembros jóvenes de los mandos del partido decidieron derrocarlo en la esperanza de iniciar un diálogo, y el 18 de octubre, Honecker pierde todas sus funciones a la cabeza del partido y del Estado. Pero su sucesor, Egon Krenz, no alcanza a detener la desintegración del sistema. Las manifestaciones se multiplicaron por todo el territorio y tomaron una gran vuelo (1 millón de personas en Berlin el 5 de noviembre). Dos días después, el gobierno de Willy Stoph renuncia a su turno. La dirección del partido estaba desorientada, en el momento en que, y ante la sorpresa general, en medio de una gran confusión, Günter Schabowsi anuncia, la noche del 9 de noviembre, la apertura de la frontera interalemana y del muro de Berlín. Según el mismo Schabowsi, esta decisión fue tomada por error, al temer los últimos dirigentes comunistas que los berlineses se dirigiesen en masa sobre el Muro para forzarlo. La URSS, responsable de ese sector en Berlín, no fue consultada y protestó por no haber estado informada. Lejos de calmar la revuelta, la supresión de la frontera alemana tuvo dos consecuencias inmediatas. Por un lado, el número de habitantes de la RDA que pasó al Oeste alcanzó proporciones alarmantes, unos 130 mil en noviembre. Por otra parte, las manifestaciones se hicieron cada vez más numerosas, aquellas que clamaban "somos el pueblo" y "somos un solo pueblo", exigiendo la reunificación con la otra parte de Alemania. El 15 de enero de 1990, la sede de la Stasi fue tomada por asalto.

7 Susana Pinilla, "Participación política y Opinión pública", policopia para el curso del profesor Carlos Franco, Instituto de Gobierno, Universidad San Martín de Porres, 2005.

8 "Propuesta ciudadana, Ilave, espejo del Perú". CEDEP, Alternativa, CEPES, CIPSA, DESCO, IEP, Lima, 2005. Véase también, por su objetividad y sensatez, Ramón Pajuelo, "Las lecciones del caso de Ilave. Municipalidades de centros poblados y conflicto local". SER, abril del 2005.

UNMSM-CEDOC

José Rivero /
LA EDUCACIÓN PERUANA: CRISIS Y POSIBILIDAD

"Entendemos que el Perú quiere una radical renovación..." *Jorge Basadre* [1].

"La palabra crisis en griego significa un tiempo de reflexión. Un tiempo para tomarles pulso a las cosas, para descubrir lo que ya no camina, pero que ha permitido abrir una nueva etapa. No sólo es la descripción de algo que se deteriora, sino es más bien el reconocimiento de un tiempo fuerte, en el que se está pariendo una novedad". *Alejandro Cussianovich*[2].

En agosto de 1997, a propósito del seguro escolar gratuito anunciado por el gobierno de Alberto Fujimori, se reiteraron espacios publicitarios televisivos que difundían la consigna "Para hacer de nuestra educación la mejor de América". Luego de casi una década de anuncios similares y de utilización arbitraria de los medios de comunicación, la educación peruana no sólo no es una de las mejores sino que presenta algunas de las más alarmantes situaciones de involución educativa de la región. En el primer estudio regional comparativo desarrollado por la UNESCO entre 1997 y 1998, el gobierno del Perú fue el único de los trece países participantes que no autorizó publicar sus resultados.

Si bien la educación peruana inició la década de los noventa en situación crítica influida por el colapso de la economía hacia finales del gobierno de Alan García, más preocupante aún es que inicie el nuevo siglo en una situación agravada. A pesar de los considerables avances en materia de expansión de la matrícula y de la universalización de la educación primaria[3], la educación peruana tiene casi tres décadas de progresivo deterioro.

El principal problema es la baja calidad de la enseñanza y los magros resultados en materia de aprendizaje de los estudiantes y egresados.

La crisis de la educación peruana se expresa en la contradicción existente entre los grandes esfuerzos que hace la casi totalidad de las familias peruanas propugnando para sus hijos el acceso a una educación adecuada y la no correspondencia de esos esfuerzos con un sistema que no se centra en el alumno como su fin último. Es débil la capacidad de retención de los estudiantes en el sistema educativo peruano.[4] Agrava esta situación un gasto público que representa alrededor de 3% del PBI, cifra menor al promedio latinoamericano (4.6 %). La creciente demanda colectiva por mayores recursos para la educación tiene como principal obstáculo no sólo la falta de real voluntad política por priorizar la educación en los sucesivos gobiernos sino los esquemas de asignación de gasto, la ausencia de incentivos, la no focalización de políticas en el bienestar de los alumnos y una normatividad poco efectiva.

El año 2003 la educación peruana fue declarada en estado de emergencia nacional.

En este trabajo se asocia esa emergencia a la pobreza creciente de la mayoría de la población peruana y la desigualdad de oportunidades sociales y educativas imperante, señalándose los elementos centrales de dicha crisis. Las respuestas políticas ensayadas en la última década y los principales programas, consensos y propuestas como posibles salidas a la crisis, se abordan en su parte final.[5]

I. LA DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA, FACTOR CONDICIONANTE DE LA EDUCACIÓN PERUANA

En la región latinoamericana se ha experimentado desde la década de los 90 un cambio radical recobrando la estabilidad macroeconómica perdida en los 80,

UNMSM-CEDOC

adoptando profundas reformas económicas[6] con resultados que han agravado la ya precaria equidad de entonces[7] . El Perú no fue la excepción.

El año 2002 en el Perú, un 54,3% de una población de 26'748.972 habitantes era pobre y 23,9% vivía en situación de pobreza extrema; es decir 14'542.692 personas no podían acceder a una canasta mínima de bienes y servicios básicos y los hogares de 6'393.004 personas carecían de los ingresos necesarios para adquirir una canasta mínima de alimentos.[8]

La pobreza en el Perú está asociada a grandes desigualdades en la distribución del ingreso. Una familia del segmento D tiene un ingreso promedio de 230 dólares al mes mientras que el sector A gana en promedio US$ 3,320 dólares; algunas familias del sector E a veces no superan los 60 dólares[9]. La proporción del consumo del quintil más pobre en relación con el consumo total fue equivalente a 5,91% del total del consumo urbano y a 7,68% del total del consumo en zonas rurales[10] .

Otro aspecto importante de considerar desde lo socioeducativo es el laboral.

El empleo continúa siendo otro eslabón débil de la actual transformación productiva. Según cifras oficiales para el área urbana, en 1999 un 7,7% de peruanos no tiene trabajo y el 43,4% está en calidad de subempleado. En el rango de edad de 14 a 24 años el desempleo es de 12,2%.[11] Además, los salarios cayeron en el Perú en 6% para el grueso de la población en el período 1997 – 99.[12]

A lo anterior debe añadirse el impacto de la aplicación de nuevas tecnologías, determinante para que trabajadores escasamente calificados enfrenten el desempleo o una pérdida de participación en el ingreso, o ambas situaciones, generándose una creciente desigualdad con los altamente calificados cuyas oportunidades económicas van en aumento.

En el caso peruano se adiciona un hecho peculiar: la informalidad ha aumentado en los últimos 20 años (45% del PBI en la década del 80' a 60,9% el año 2000, según estudio de la Universidad de Linz).[13]

Los elementos anteriores refuerzan la importancia de que las políticas de educación consideren más enfáticamente el contexto social de pobreza y, en especial, el cómo contribuir a superar el denominado "círculo vicioso de la pobreza" asociando los aprendizajes a factores productivos.

Expresiones educativas de la desigualdad social

La desigualdad social se manifiesta de múltiples formas en los procesos educativos:

- Aún cuando la mayoría de los estudiantes se matricula en la escuela primaria, sólo un bajo porcentaje de los inscritos — aquellos que provienen de hogares con mayores ingresos — la culmina y continúa estudios en secundaria y la universidad[14].
- Los estudiantes que proceden de familias con más altos ingresos tienen acceso a mejores escuelas públicas o privadas. En estas escuelas los maestros, mejor capacitados y organizados, facilitan mejores aprendizajes al dedicar más tiempo a tareas de enseñanza, y contar con más recursos para facilitar sus tareas. En cambio los sectores sociales menos favorecidos reciben una educación por medio de procedimientos y a través de docentes que no fueron preparados para responder a los requerimientos y a la heterogeneidad característica de estos estratos.
- Por lo general en hogares con más altos ingresos los padres procuran mejores condiciones para que sus hijos accedan a libros, a medios de comunicación e información (TV por cable, internet) y, en no pocos casos, tengan posibilidad de profesores particulares para afianzar materias o conocer otras; el tiempo que destinan para conversar con sus hijos y su mayor bagaje cultural repercuten

UNMSM-CEDOC

en la formación de éstos. En contraposición, padres con bajos niveles educativos y acuciados por la sobrevivencia diaria no están en condiciones de estimular la educación de sus hijos.

- Los cuidados y estímulos a la primera infancia y la expansión de la educación inicial o pre - escolar corresponden por lo general a niños de familias con mejores condiciones de vida. A fines de la década pasada los porcentajes de niños del quintil más pobre que disfrutaba de la educación temprana eran muy inferiores a los de niños provenientes de familias más pudientes.

El acceso a computadoras es determinado por la estructura de la distribución de ingresos. En los segmentos de mayores ingresos (A y B) de Lima Metropolitana 38% de hogares tiene computadoras, mientras en el sector de menores ingresos (E) apenas 0,3% cuenta con ellas.[15]

II. LA GRAVE SITUACIÓN EDUCATIVA PERUANA

2.1. UN DIAGNÓSTICO IMPORTANTE

A solicitud del Ministerio de Educación (MED) las agencias internacionales PNUD, GTZ, Banco Mundial y UNESCO (OREALC) elaboraron durante 1993, en diálogo con representantes del Estado y de la sociedad civil de entonces, el informe titulado "Diagnóstico general de la educación".

Una de las principales conclusiones a las que se llegó en él fue que, si bien el sistema educativo peruano tenía importantes índices de acceso a la educación en los niveles preescolar, primario, secundario y universitario –respecto a los demás países de la región latinoamericana– , la situación de la calidad impartida era particularmente crítica.

Seis fueron los aspectos más resaltantes de ese diagnóstico:

Ausencia de un programa nacional de educación.[16] Fue subrayada la total ausencia de liderazgo del MED, que había reducido su ámbito de influencia sólo a Lima y Callao.

Carencia de inversión en el sector. La inversión se fue reduciendo conforme se agudizaron las restricciones fiscales hacia fines de la década de los ochenta e inicios de los noventa.

Burocracia rígida unida a un exceso y superposición de normas y procedimientos, predominando la gestión administrativa y financiera sobre la pedagógica. Se desalentaban iniciativas de los actores del sector; a ello se sumaba la baja preparación e inoperatividad de los funcionarios de organismos intermedios.

Falta de idoneidad del currículo para la educación básica. Se señaló, entre otras carencias: estar cargado de contenidos, priorizar la educación memorística, poca articulación entre materias y no ajustarse a las condiciones de un educando heterogéneo.[17]

Carencia de materiales educativos pertinentes. Los títulos eran producidos por casas editoriales en su mayoría de corte fundamentalmente "enciclopedista" y con autores sin especialidad en temas específicos. Esos materiales no reflejaban las realidades de los alumnos y de sus áreas geográficas y culturales.

Deterioro y falta de infraestructura y mobiliario escolar. La mayoría de los centros educativos de entonces así como su mobiliario tenían condición deplorable; la arquitectura escolar y los materiales de construcción no tenían condiciones mínimas que favorecieran las actividades educativas.

La principal respuesta a esa situación se asemeja a otras similarmente ensayadas por agencias de cooperación financiera vía préstamos en países de la región[18].

2.2. EDUCACIÓN EN EL MEDIO RURAL PERUANO: PRINCIPAL EXPRESIÓN DE DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La población rural peruana está distribuida en 75,000 pequeños poblados

UNMSM-CEDOC

organizados de manera diversa, según la región. El 89% de esta población vive en asentamientos de menos de 500 habitantes esparcidos en ambientes no plenamente cubiertos por redes de caminos y carreteras; en estos poblados hay casi seis millones de habitantes, más de la mitad de ellos en situación de extrema pobreza, representando el 76% de la población cuyo consumo alimentario no cubre los requerimientos básicos para la supervivencia humana.

En el Perú, el período 1990 – 2000 significó, a pesar de la propaganda orientada a vender la idea del despegue económico a través de privatizaciones, una realidad indicadora de que la brecha social se ha ahondado. Los pobres del campo y los núcleos indígenas concentran los mayores déficits que repercuten en sus desventajas educativas.

Las principales expresiones educativas de la pobreza en medios rurales del Perú se pueden agrupar en tres áreas de inequidad:

(a) Analfabetismo

El Perú tiene desde 1940 una cantidad difícil de reducir de analfabetos, que oscila entre el millón setecientos mil que señala el último censo y los 2 millones de personas.[19]. El mayor porcentaje de analfabetos corresponde a áreas rurales y a mujeres. El 64% de los analfabetos entre los 15 y 24 años son mujeres, y el 40% del total de analfabetos corresponde a mujeres que viven en áreas rurales. En poblaciones indígenas la proporción de mujeres sin escolaridad es mucho mayor que la de hombres analfabetos; 7 de cada 10 analfabetos son mujeres en comunidades indígenas[20] .

(b) Oportunidades de estudio y exclusión educativa

La educación primaria es casi el único servicio educativo que se brinda en las áreas rurales.

No todos los jóvenes de zonas rurales tienen acceso a la educación secundaria. La matrícula en ese nivel representa menos del 50% de la población de 12 a 16 años. Resultados de pruebas evaluativas nacionales señalan que la gran mayoría de ellos está en condición de analfabetismo funcional.

Los docentes no cuentan con la capacitación adecuada en los Institutos Superiores Pedagógicos o Universidades a cargo de su formación inicial, para trabajar en medios rurales; los calendarios escolares siguen siendo inapropiados respecto a las faenas agrícolas; la adaptación curricular se encuentra en una fase inicial. El tratamiento de la interculturalidad y el bilingüismo es aún insuficiente a pesar de esfuerzos públicos por materiales educativos adecuados. Es notoria la ausencia de políticas específicas para las escuelas unidocente y multigrado, mayoritarias en el país.

De acuerdo a trabajo consultado, el promedio de escolaridad en mujeres rurales de 15 y más años es de 3,7 años y en hombres es de 5,1. A los 17 años el promedio de años de estudio aprobados en zonas rurales es de 6,4. Ocho de cada diez niñas rurales de tercero de primaria y nueve de cada diez de 4to. grado tenían extraedad[21].

A los abundantes factores de pobreza rural e indígena habría que añadir situaciones límite como la siguiente: los niños campesinos e indígenas y de núcleos suburbanos que asisten a los programas no escolarizados de educación inicial (PRONOEI) significan US$ 34 anuales de gasto al Estado, mientras que en los que acuden a centros formales urbanos de educación inicial se invierte US$ 230 anuales, es decir alrededor de seis veces más que en los niños rurales.[22]

(c) La no consideración de lenguas y culturas en desmedro de la igualdad de oportunidades educativas

Una tercera parte de la población de áreas rurales tiene una lengua materna vernácula; siete de cada 10 personas vernáculo-hablantes viven en el campo y hablan el quechua, el aymara o una de las cuatro decenas de lenguas de grupos etnolingüísticos de la amazonía. Sin embargo, el aprendizaje en una lengua y una cultura ajena es una barrera que separa a los estudiantes que no son castellanohablantes

UNMSM-CEDOC

del resto en el Perú. A pesar de registrarse avances en materiales de lectura básica en lenguas nativas, persiste la ausencia de materiales para el aprendizaje del castellano como segunda lengua, así como los déficits en la formación de maestros en enseñanza bilingüe e intercultural[23].

No extraña por ello que la tasa de desaprobación en la educación primaria en áreas rurales sea prácticamente el doble que en las urbanas.[24]

La educación y los efectos de la violencia en el campo peruano

La Comisión de Verdad y Reconciliación, encargada del informe sobre los efectos de la violencia y la acción del terrorismo en el país, enfatizó que un área particularmente crítica es la de la escuela rural, especialmente en las zonas afectadas por la violencia: "*El principal espacio de reclutamiento de la militancia de los grupos subversivos estuvo en la escuela y en la educación superior pública más débiles...prosperaron aprovechando las consecuencias de una escuela que socializó a jóvenes en patrones autoritarios, rígidos, de mala calidad, que no les ofrecía perspectivas de superación...*"

Dicha Comisión, sugería, entre otras tareas : (a) La atención urgente a la población más vulnerable, empezando por los más pequeños de las zonas más necesitadas; (b) Impulsar un plan de alfabetización con prioridad para la mujer adolescente y adulta de las zonas rurales; (c) Redefinir la educación en cuanto a contenidos, metodologías y cobertura, en función de las capacidades de acceso al mercado laboral, poniendo énfasis en la población rural; y (d) Devolver la dignidad y dar calidad a la educación rural.

El país sigue en deuda con las víctimas de la violencia denunciada; la ausencia de respuesta educativa acorde con lo demandado, es parte de una deuda mayor. A pesar de la extrema gravedad de lo señalado en dicho informe, ni los poderes del Estado ni la opinión pública mayoritaria han asumido su cuota de responsabilidad para esta reparación colectiva. Una razón de peso para ello es que el 75% de víctimas estuvo constituído por población indígena, confirmando que la desigualdad por diferencias étnicas sigue siendo el pesado lastre nacional.

2.3. TRES ELEMENTOS CENTRALES DE LA CRISIS: MAGISTERIO, FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN

La condición docente en el Perú

La profesión docente tiene en el Perú una doble percepción social. Por un lado se considera que el maestro lo es todo, atribuyéndosele infinidad de funciones sociales. En contraste, hay otra percepción de la docencia como una profesión de bajo prestigio social, que se expresa en escasos salarios, en la idea de que cualquier persona puede ejercer la docencia sin una formación específica para ello, y en la falta de estímulos para actualizarse, mejorar su trabajo e innovar.

Esta última percepción tiene implicancias desfavorables que afectan el propio futuro de la profesión docente, desmotivando a los egresados de secundaria a elegir la carrera docente o alentando que quienes acceden a ella, lo hagan como segunda opción.[25]

En contraposición a esa percepción negativa, se reconoce, sin embargo, la existencia de algunas ventajas que tendría la profesión docente respecto a otras. Destacan la estabilidad laboral, la seguridad de recibir un ingreso fijo al mes en un medio caracterizado por agudos índices de desempleo, y el contar con un período vacacional extenso.

Dichas imágenes sobre los docentes definen en alguna medida los cambios en sus propios roles sociales. El sentido y la autoridad de la práctica docente tiene vinculación con los distintos contextos en que se desenvuelve y la revalorización o renovación de la imagen docente se dará en la propia realidad cotidiana donde se desempeñan.

UNMSM-CEDOC

Tres factores que conspiran contra esa revalorización son: (a) la actual baja calidad del desempeño de muchos docentes expresada en varios de los concursos públicos de selección docente para plazas nombradas en el sistema educativo público[26], incluyendo las de formadores y directores de institutos pedagógicos[27] ; (b) la proliferación y heterogeneidad de instituciones formativas, muchas de ellas de muy baja calidad, resultado tanto de decisiones políticas para satisfacer demandas de los pueblos sobre la creación o reapertura de instituciones o del simple afán de lucro de sus promotores; (c) una práctica sindical economicista y cortoplacista, con dirigencias que siguen consignas partidarias similares a las de hace tres décadas.

Analizando la información que se presenta en datos del Ministerio de Educación se puede señalar[28]:

- El sistema remunerativo vigente para los docentes peruanos –por sus valores y por su estructura– no representa mayor estímulo[29].
- Los docentes mejor remunerados apenas llegan a cubrir el 50% de la canasta familiar básica calculada en 1 800 nuevos soles;
- La estructura vigente no contempla mayores diferencias entre el monto remunerativo de un nivel magisterial a otro. El grupo de docentes mejor remunerado (V nivel Magisterial) se diferencia del grupo con menores ingresos (Estrato E) en un 22.7%;
- La diferencia entre un nivel magisterial y otro no llega –en el mejor de los casos– al 4%.
- No se vislumbra un conjunto estructurado de retribuciones monetarias y no monetarias que se incluyan o adicionen al sistema remunerativo de los docentes.
- Formalmente, la vigente Ley del Profesorado contempla múltiples bonificaciones, algunas de las cuales se podrían asumir como incentivos. Sin embargo, respecto a los incentivos legalmente reconocidos se dan tres situaciones negativas: formalmente no llegan a constituir un cuerpo orgánico; privilegian una suerte de estabilidad laboral permanente ajena a incentivos y ascensos asociados a evaluaciones; y, en la práctica, no se cumplen a cabalidad.

Lo descrito evidencia la poca atención que han puesto los gobiernos en el ejercicio profesional de la docencia, y la ausencia de una política de Estado que garantice los recursos para revertir esta situación de manera sostenida.

La vinculación Estado – magisterio ha estado históricamente referida a conflictos respecto a mejores salarios; algunas prolongadas huelgas han sido corolario de esos conflictos.

Es sintomático que la dación de los dispositivos legislativos y estatutos que norman actualmente la vida docente hayan coincidido con la culminación de los períodos presidenciales de Fernando Belaunde y de Alan García. La aprobación del actual estatuto docente se dio en 1985 y la reglamentación de esta ley recién fue aprobada el año 1990. En ambos casos se optó por medidas populistas pensándose que el costo de su ejecución sería asumido por el siguiente gobierno. El régimen de Fujimori ignoró y "congeló" la aplicación de esos dispositivos legales, reforzando la desconfianza entre los maestros sobre el comportamiento de quienes tienen a cargo administrar el Estado.

El siempre insuficiente financiamiento de la educación

Históricamente el desarrollo de la educación peruana muestra como constante la presencia de dos variables que se cruzan, una ascendente correspondiente a la educación estatal gratuita –desde la educación inicial hasta la educación universitaria– y otra descendente, vinculada al financiamiento público de la educación, cada vez menor y la fuente de recursos más importante de la educación estatal.[30]

UNMSM-CEDOC

En 1990 los recursos públicos para la educación llegaron a su nivel más bajo (1.6% del PBI). Desde entonces comenzó una tendencia hacia una recuperación hasta bordear un 3.2 % de participación el año 2000, todavía por debajo de los promedios latinoamericanos.

El gasto público en educación

La inversión pública en educación es una de las más bajas de la región latinoamericana. Entre 1992 y 2001, el gobierno central asignó en su presupuesto un promedio anual de 16,5% de su inversión al sector educación[31]. De modo similar a otros países de la región, en el Perú el gasto público en educación está entre un 90 y 95% destinado al pago de remuneraciones.

El gasto por alumno tuvo importante proceso de recuperación en la década pasada, pasando de 368 a 730 nuevos soles. Sin embargo como se observa en el Cuadro N º 1, dicha inversión, traducida a dólares, es una de las más bajas entre los

Cuadro Nº 1
Inversión promedio por estudiante en algunos países de Iberoamérica
(En USA dólares)

PAÍS	INVERSIÓN POR ALUMNO
España	2713
Argentina	1134
Brasil	947
México	734
Chile	660
Costa Rica	592
Colombia	430
Perú	251
Ecuador	226

Fuente.- Tomado de Antonio Sancho . OEI. 2001

países iberoamericanos.

El gasto de capital se incrementó con los anteriormente mencionados programas MECEP (fondos del Banco Mundial y del BID) y los programas del Ministerio de la Presidencia, fundamentalmente orientados a trabajos de infraestructura. Esta mayor presencia de los programas nacionales del MED que incluyen un componente de endeudamiento, significó la reducción de recursos provenientes del Tesoro Público.

La retórica de la clase política –gobernantes y oposición –que sucedió a Fujimori anunciando dar prioridad a la educación no se hizo efectiva en el empobrecido presupuesto del sector.

Contrario a lo que son las tendencias en otros países vecinos, el Perú no ha iniciado el camino hacia una participación del presupuesto público en educación en el PBI del 6% ni en el presupuesto público total del 30%.

UNMSM-CEDOC

El incremento de recursos asignados al sector sólo cubre los aumentos remunerativos otorgados en el 2004. Las partidas de remuneraciones y pensiones representan el 85% del presupuesto de educación, restando sólo un 10% para los bienes y servicios y 5% para gastos de capital. De los recursos para bienes y servicios, lo que llega a las escuelas es la menor parte, pues la administración insume la mayor cantidad de recursos.

A pesar de lo establecido en el Foro del Acuerdo Nacional de destinar un incremento anual del porcentaje de participación del gasto público en educación, respecto del PBI en 0.25%, y de haberse declarado al sector educativo en situación de emergencia, los presupuestos asignados para los últimos años no incluyen mayores reformas en los procesos de asignación de recursos; es escasa la flexibilidad de un gasto educativo destinado casi exclusivamente al pago de planillas y pensiones.[32]

Sumadas, las mejoras remunerativas a los docentes otorgadas entre los años 2001 y 2004, representan un enorme esfuerzo financiero por parte de la actual administración gubernamental. No obstante, dar prioridad en la asignación de recursos públicos a mayor remuneración docente sin asociarla a mejores rendimientos profesionales, no asegura que estos aumentos influyan en mejorar la condición profesional del magisterio ni los aprendizajes de los alumnos.

Los factores asociados a los resultados educativos son los que están más débilmente financiados. Es el caso de las inversiones dirigidas a lograr más y mejores aprendizajes; a implementar sistemas de gestión basados en el desarrollo de una cultura de evaluación, rendición de cuentas e incentivos al desempeño; a poner en marcha una carrera pública magisterial moderna y basada en el mérito. Para nuevas medidas de política, en el presupuesto 2005 del sector Educación sólo existe una disponibilidad real de nuevos recursos de S/. 36 millones (US$ 10 millones 300 mil dólares)[33].

Tampoco se vislumbra opciones para mejorar la inversión educativa en las zonas de pobreza y extrema pobreza ni el establecimiento de mecanismos de compensación en la educación primaria estatal para asegurar una más equitativa distribución territorial y social.

Por lo demás, todo parece indicar que aún asignando más recursos será difícil enfrentar bien esta crisis, mientras no se modifique el modelo arcaico de gestión educativa ni se ataque integralmente los mecanismos y los viejos patrones de reproducción de la exclusión social, de inequidades étnico culturales y de género que permanecen arraigados en la sociedad peruana.

Finalmente, un sustantivo incremento a favor de la educación también demanda como contrapartida políticas coherentes pensadas en el largo plazo en un marco de crecimiento constante de nuestra economía y de mucho mayor presión tributaria.

Los aportes de las familias

De acuerdo a diversas fuentes las familias peruanas representan un importante aporte al financiamiento del servicio público y privado[34]. En 1994 las familias gastaron en la educación de sus hijos en centros educativos públicos, el 0,8% del PBI, lo que significa que financiaron el 20% del total del sistema publico de educación. El gasto familiar por niveles educativos, en comparación con el del Estado, es mucho mayor para los hijos que tienen en secundaria (más del doble de lo que gastan en un hijo alumno de primaria).

Saavedra y Suárez muestran que casi un tercio de lo que la sociedad peruana en su conjunto gasta en los niños matriculados en las escuelas públicas corresponde a contribuciones de las familias. Parte de estas contribuciones consiste en libros, uniformes y materiales; otra parte consta de aportes monetarios directos a las escuelas por concepto de matrículas, cuotas para las asociaciones de padres de familia (APAFA) y pagos para la compra de materiales y para el financia-

UNMSM-CEDOC

miento de algunas actividades escolares. Por otro lado, los padres también contribuyen en forma de trabajo y bienes con el centro educativo, modalidades de colaboración que son más difíciles de cuantificar[35].

De acuerdo a cifras oficiales del 2002[36], el gasto por alumno de nivel primaria en escuelas públicas alcanzó US$ 201 dólares, de los cuales las familias aportaron más de la tercera parte (34%, US$ 44), mientras que el Estado aportó el 66% restante (US$ 156). En el caso de secundaria, con un gasto total de US$ 295 por alumno, el Estado aportó el 64% (US$ 224) mientras que las familias asumieron el 36% restante (US$ 71)

Estas contribuciones se producen a pesar de que existe un marco legal según el cual la educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita, tal como lo establece la Constitución Política. Dicha gratuidad no se verifica en la práctica. Para que los colegios operen, los directores y las asociaciones de padres de familia se ven obligados a recurrir a los padres, salida que logran con distintos niveles de éxito, de acuerdo principalmente al nivel socioeconómico de éstos.

Los problemas de organización y gestión del sistema educativo público

El sistema educativo público peruano sufrió considerable fragmentación en su organización institucional, propiciando ineficiencia y ahondando el problema de la calidad de su educación pública.

Esta situación fue fruto de sucesivas improvisaciones y de la falta de norte consensuado en la educación nacional. El desorden y la corrupción han sido constantes en medio de una política que privilegió el cumplimiento de frondosas normas antes que la calidad de los servicios educativos.

El MED a pesar de ser cabeza técnica y normativa del sector hasta el año 2002 no tuvo injerencia sobre la totalidad de los recursos asignados a los centros educativos: el principal presupuesto en las regiones fue administrado por el Ministerio de la Presidencia, el que transfería los recursos –vía los CTAR– a los órganos intermedios en las regiones. Sólo en el caso de Lima y Callao el MED manejó presupuestos de los centros educativos, confirmando dos modelos organizativos: uno para la capital del país y otro para el resto de regiones.

Las Direcciones Regiones y Subregionales representan un segundo nivel administrativo y normativo y las ex - USE (hoy UGEL) y Áreas de Desarrollo Educativo se encargaron del soporte pedagógico, institucional y administrativo de los centros y programas educativos. Los roles de estas tres instancias no estuvieron del todo bien establecidos, con el agravante que no todas las regiones coincidían en sus organismos de tercer nivel y que algunas USEs y ADEs también tenían condición de unidades ejecutoras[37].

El actual proceso de descentralización influirá para el traspaso de tareas ejecutivas a las Direcciones Regionales. Las flamantes UGELs (Unidades de Gestión Educativa Local) reemplazan a las anteriores USEs, sin nuevas estructuras y tareas que justifiquen el cambio de denominación.

Respecto a la gestión en los propios centros educativos los directores tienen un margen muy reducido de atribuciones en materia de gestión. Sus escasos salarios no se diferencian mayormente del que reciben los docentes de aula: reciben apenas una bonificación no mayor del 10% del sueldo promedio docente. No deciden administrativamente en la selección, contratación o evaluación de los docentes del centro bajo su responsabilidad ni en la planificación de mediano plazo.[38]

En este contexto resulta paradójico que maestros con problemas de conducta y ausencias continuas en sus centros educativos, terminen trabajando en organismos intermedios asumiendo instancias administrativas mientras tenían procesos abiertos en sus centros de origen. Se estimula así la desmoralización y desmotivación de los mejores maestros.

Simplificando, se puede afirmar que la

UNMSM-CEDOC

ausencia de un control de la calidad en el gasto de un sector como el educativo que llega a absorber el 20% del presupuesto nacional, es génesis de muchos de los males acumulados, entre otros los de no asegurar un financiamiento per cápita suficiente ni que la mayoría de escuelas pueda recibir visitas de supervisores desde los organismos intermedios.

2.4. LAS EVIDENCIAS DE UNA BAJA CALIDAD EDUCATIVA EN EL PERÚ RESPECTO A OTRAS REALIDADES NACIONALES

El Perú en la evaluación comparada latinoamericana propiciada por la UNESCO

En 1998 fueron presentados los resultados del primer estudio regional comparativo de lenguaje, matemática y factores asociados realizado por la UNESCO en el marco del Proyecto Laboratorio de Medición de Calidad, primer esfuerzo por realizar un análisis comparativo sobre los resultados de la educación básica entre 13 países de la región. [39]

En dicho estudio se aplicaron más de 54 mil pruebas de lenguaje y matemáticas a estudiantes de tercero y cuarto grado de esos países; en forma paralela se administraron cuestionarios a alumnos, directores y tutores de estos mismos estudiantes.

Los alumnos del Perú obtuvieron calificaciones muy bajas respecto a los estudiantes cubanos, y bajas respecto a los de países como Argentina, Chile y Brasil y sólo comparables a los de países como Honduras, Venezuela y República Dominicana con los que compartieron los más deficientes resultados de la muestra.

El Perú en las pruebas PISA [40]

Cinco mil jóvenes peruanos de 15 años de diversos estratos sociales que en el 2001 rindieron las pruebas de lectura, matemática y ciencias del Proyecto PISA, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), obtuvieron un puntaje que ha colocado al Perú al final de una lista de 41 países, la mayoría europeos y asiáticos, pero que incluye también a Argentina, Brasil, Chile y México. El 54% de nuestros jóvenes se situó en el nivel 0 en una escala de cinco niveles de competencia lectora. Esta escala mide capacidades para obtener información de un texto, interpretarlo, reflexionarlo y evaluarlo.[41]

Un resultado que debe destacarse es que la baja calidad educativa no se expresa únicamente en los estudiantes de 15 años procedentes de centros estatales, sino que afecta a casi la totalidad de centros de enseñanza. Si bien ninguno de los procedentes de centros estatales alcanza el nivel 4 de la escala combinada de alfabetización lectora, únicamente el 6% de los alumnos de centros no estatales lo logra.[42]

Los resultados de estas pruebas internacionales unidos a otras mediciones de calidad nacionales fueron detonante principal para que en el 2003 el actual gobierno declarara en emergencia al sector educativo.

III. LAS RESPUESTAS POLÍTICAS ENSAYADAS EN LOS ÚLTIMOS LUSTROS[43]

3.1. LA PESADA HERENCIA FUJIMORISTA

Un referente importante para analizar los déficits señalados fue el diagnóstico general de la educación primaria, elaborado por una misión interagencial a instancia del Ministerio de Educación durante 1993, sobre el cual se ha hecho anterior referencia.

El deterioro educativo señalado en ese diagnóstico sugería estrategias de acción que no tuvieron correspondencia ni interlocución suficientes en el mundo oficial presidido por Alberto Fujimori.

La principal respuesta a dicho diagnóstico fue el diseño, con apoyo de los

UNMSM-CEDOC

Cuadro Nº 2
Resultados globales de la prueba PISA

LECTURA		MATEMÁTICAS		CIENCIAS	
País	Puntos	País	Puntos	País	Puntos
1) Finlandia	546	1) Hong Kong - China	560	1) Corea	552
2) Canadá	534	2) Japón	557	2) Japón	550
3) Nueva Zelanda	529	3) Corea	554	3) Hong Kong - China	541
4) Australia	528	4) Nueva Zelanda	537	4) Finlandia	538
5) Irlanda	527	5) Finlandia	536	5) Gran Bretaña	532
34) México	422	34) Argentina	388	34) México	422
35) Argentina	418	35) México	387	35) Chile	415
36) Chile	410	36) Chile	384	36) Macedonia	401
37) Brasil	396	37) Albania	381	37) Argentina	396
38) Macedonia	373	38) Macedonia	381	38) Indonesia	393
39) Indonesia	371	39) Indonesia	367	39) Albania	376
40) Albania	349	40) Brasil	334	40) Brasil	375
41) Perú	327	41) Perú	292	41) Perú	333

organismos multilaterales, del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Peruana (MECEP)[44] que inició su accionar recién dos años después focalizando el gasto mayoritario en obras de infraestructura educativa. El seguro escolar para alumnos entre 3 y 18 años de centros educativos estatales y los planes para enfrentar la formación inicial y la capacitación de los maestros así como acciones puntuales[45] aunque inorgánicas desarrolladas por el núcleo centralizado ministerial, pueden ponderarse como esfuerzos por aproximarse a objetivos de mejorar la educación nacional[46]. Algunos notorios esfuerzos por mejorar la educación peruana se registran en los propios centros educativos y en iniciativas de la sociedad civil.

El descenso de la calidad educativa y la ingobernabilidad del sector se vieron condicionados por cinco factores propios de la administración gubernamental en la década de los 90':

Una crisis de la institucionaldad política nacional, que presenta un cuadro de gobierno centralizador del poder[47]. Al centralismo asfixiante se suman los excesivos cambios ministeriales en el sector educativo –11 ministros en una década, algunos de deplorable recuerdo– que no sólo evidenciaron discontinuidad de políticas sino la dependencia también excesiva de dichos cambios a marchas y contramarchas de la voluntad presidencial.

Importantes decisiones educativas como la masiva construcción de establecimientos escolares fueron desarrolladas considerando los afanes electorales del mandatario gobernante y no como resultado de ejercicios de planificación y redistribución de inversiones socioeducativas.

El programa de ajuste y estabilización económica que ordenó macroeconómi-

UNMSM-CEDOC

camente el país, se realizó sacrificando las políticas sociales. A nivel educativo no se dieron estrategias integrales de atención a zonas de exclusión.

La aguda politización del debate educativo por acciones gubernamentales apresuradas[48] [49] y la escasa o nula voluntad para cumplir con dispositivos de la constitución reformada en 1993[50] y para generar consensos con importantes actores de la educación peruana.

La falta de transparencia en la gestión pública y en la difusión de resultados evaluativos[51].

3.2. LA CORTA TRANSICIÓN DE VALENTIN PANIAGUA

Valentín Paniagua devolvió dignidad al ejercicio presidencial luego de la delictiva gestión de Alberto Fujimori. En sus escasos nueve meses de gobierno logró restablecer el principio de la legalidad respetando la división de poderes. Su gobierno se orientó fundamentalmente a organizar un proceso electoral transparente y a elevar el diálogo político entre los peruanos. El combate a la corrupción del régimen anterior y la constitución de una Comisión de la Verdad para dar un informe a la sociedad peruana sobre dos décadas de violencia política fueron significativos.

Su mandato fue insuficiente para intentar transformaciones de mediano o largo plazo. En materia educativa destaca particularmente la Consulta Nacional de Educación realizada entre los meses de enero y julio del 2001, con la que se trató de recoger opiniones de distintos sectores del país y sentar bases para un Acuerdo Nacional por la Educación.

El proceso seguido y el informe obtenido en esta consulta, dirigida por una comisión independiente, tuvieron el especial mérito de poner la educación en la agenda nacional, de proponer objetivos prioritarios para la misma y de vincular las salidas educativas al marco de desarrollo y de crisis del país.[52]

Constituyó motivo de debate, por sus posibles implicancias posteriores, el nombramiento de veinte mil profesores contratados sin posibilidad de realizar una evaluación básica de la relación de estos profesionales con los alumnos a su cargo.

3.3. EL REALISMO DESENCANTADO DE ALEJANDRO TOLEDO

Las expectativas de un cambio drástico en cuanto a políticas públicas por parte del régimen de Alejandro Toledo han sido frustradas. Los anuncios de reformas en cumplimiento de sus múltiples promesas electorales fueron, uno a uno, disminuyendo hasta cerrarse toda comunicación o aprecio popular por los dichos y hechos del gobernante.

Enfrentar las desigualdades, acortar la brecha que separa a ricos y pobres y mantener como constante una lucha frontal contra la corrupción, eran acciones clave del nuevo gobierno constitucional. Mas, esos desafíos tenían que abarcar, además de la distribución del ingreso, la igualdad de oportunidades, el acceso igualitario a una educación de calidad, entre otras prioridades centrales.

Un inicial debate-balance en curso concuerda en expresar que en sus cuatro años de gobierno el contexto político y social se ha modificado escasamente después de diez años de fujimorismo[53].

En lo económico, es conocido que la bonanza macroeconómica no ha amenguado un malestar microeconómico. Es paradójico que, de un lado, el crecimiento supere el 4%, las exportaciones aumenten en 30%, se cumplan las metas de inflación, siga disminuyendo el déficit fiscal y aumenten las reservas internacionales netas y que, de otro lado, no aumenten los salarios ni se incremente el empleo, la pobreza se estanca en 52% y se acentúa la distribución desigual del ingreso.

El debate sobre los espacios de encuentro Estado-sociedad coloca en la agenda de trabajo un aspecto central: la urgencia de que instancias como las educativas cuenten con

UNMSM-CEDOC

un activo apoyo ciudadano y político, que debe ser ganado vía las propuestas de reformas desde distintos canales, la consiguiente sensibilización social y el diálogo.

En ese contexto importa señalar que en el período presidencial de Alejandro Toledo, a pesar de las contradicciones en su gestión, sobresalen varios cambios, algunos de los cuales poseen potencialidad para aportar como parte de la solución de los graves problemas señalados en la educación peruana:

- Una nueva Ley General de Educación[54] que constituye avance importante para incorporar elementos de reforma y de reconversión del sistema educativo. En ella se afirma la centralidad del educando; se entiende la educación como proceso permanente dado durante toda la vida y en ámbitos sociales diferentes; se incorpora la responsabilidad por los resultados educativos vía la evaluación del sistema, de los aprendizajes y de los docentes; se estimula la acreditación de instituciones educativas. En su fundamentación y articulado se da particular valor a la participación de la sociedad civil, a estimular el compromiso responsable de los distintos actores educativos, y a la acción activa e intersectorial del Estado en sus distintos niveles de gobierno.
- Inicio de un proceso de descentralización que pudiera significar el fortalecimiento de la autonomía de las instituciones educativas, un mayor protagonismo de la escuela pública y la comunidad educativa vía Consejos regionales de Participación, impactos en la gestión y administración del sistema y en la diversificación curricular, privilegiándose la selección de directores regionales y de las UGEL por concurso público.
- Creación de un Consejo Nacional de Educación[55] como organismo autónomo con mandatos específicos respecto a la organización de un Proyecto Educativo Nacional y la participación en políticas y planes educativos de mediano y largo plazo[56].

IV. LAS INICIALES RESPUESTAS A LA CRISIS EDUCATIVA

Desde hace cuatro años se ha generado un conjunto importante de consensos en educación que se expresan en un conjunto de programas y propuestas de acción tendientes a enfrentar las diversas manifestaciones de la crisis educativa.

A la nueva Ley General de Educación y la Consulta Nacional por la Educación desarrollada el 2001, se suman: el Foro del Acuerdo Nacional (2004), un Pacto de Compromisos Recíprocos por la Educación (2004) y políticas propiciadas por el MED para enfrentar la emergencia educativa.

El Foro del Acuerdo Nacional

El Acuerdo Nacional está conformado por 30 políticas de Estado orientadas por cuatro objetivos básicos: democracia y estado de derecho; equidad y justicia social; competitividad del país; y Estado eficiente, transparente y descentralizado.

En la Política en Educación del Acuerdo Nacional se le dan importantes funciones sociales propias asociando éstas a una idea de desarrollo humano que demanda cambios paralelos en ámbitos sociales, políticos y económicos.

Por la composición y naturaleza convocante y representativa del Foro del Acuerdo Nacional[57] es importante remarcar que en la Política acordada en materia educativa se dan catorce objetivos del Estado consensuados entre las fuerza allí representadas.

El Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación[58]

Este Pacto Social fue demandado por el Acuerdo Nacional al Consejo Nacional de Educación. Su construcción significó la posibilidad de concertar con actores clave como la Presidencia del Consejo de Ministros, los Ministerios de Educación y de Economía y Finanzas, el Congreso Nacional, los sindicatos más representativos

UNMSM-CEDOC

(el SUTEP y la CGTP)[59], las fuerzas políticas, los otros sectores sociales y los empresarios presentes en el Acuerdo Nacional, así como con entidades representativas de la sociedad civil (Foro Educativo) y las mesas nacionales y regionales de concertación.

Se optó por seleccionar para el período 2004 – 2006 las siguientes áreas estratégicas de acción:

- Movilización nacional por aprendizajes de calidad, priorizando los valores, el razonamiento lógico-matemático y la comunicación integral, atendiendo la diversidad cultural y socio lingüística para que todos los estudiantes sean capaces de desarrollar sus vidas asumiendo valores nacionales y democráticos, de calcular, de comprender lo que leen y escriben y de expresar con libertad lo que piensan y sienten.
- Estrategia de desarrollo profesional docente: Para el 2006 se contará con una propuesta concertada de nueva Carrera Pública Magisterial y se habrá aplicado una política de remuneraciones que conjugan el derecho de los profesores a una remuneración y trato justos, con el derecho de los estudiantes a contar con docentes preparados y comprometidos con su aprendizaje.
- Moralización del sector educación: Al 2006 se habrá enfrentado y se ejercerá vigilancia ciudadana efectiva sobre los actos de corrupción en todos los ámbitos de la gestión educativa, desarrollando un ejercicio ético de la función pública y compromiso con los resultados educativos.
- Financiamiento de la educación: Se atienden las necesidades del sector garantizando el incremento anual del presupuesto –en cumplimiento del Acuerdo Nacional– y mecanismos de uso eficiente.

A pesar de que en el discurso anual presidencial ante el Congreso del 2004 se asumió este Pacto Social como eje de la política educativa, no hubo correspondencia suficiente respecto a programas organizados en función de este compromiso y a recursos asignados. Los pasos dados en materia de movilización nacional por aprendizajes de calidad registran iniciativas del MED, algunas creativas y concertadoras[60], aunque con mayores énfasis en directivas que en presupuestos operativos y acciones movilizadoras. La batalla por mayores recursos presupuestales al sector no tuvo eco suficiente en el propio MED, condicionado por los criterios para distribuir recursos y las visiones para asignar prioridades imperantes en el Ministerio de Economía y Finanzas. Se avanzó de modo sustantivo en la concreción de una propuesta de nueva Carrera Pública Magisterial recientemente puesta al debate. Se registran iniciativas importantes en el Congreso para legislar contra la corrupción imperante en la gestión y administración en unidades de ejecución descentralizada y en los propios centros educativos.

El MED y la emergencia educativa

La declaración de emergencia educativa ha exigido al MED readecuar sus prioridades de acción. El esfuerzo hecho en la gestión Sota Nadal ha sido importante en términos de reformular la agenda del sector y de iniciativas para reglamentar la Ley General de Educación; de desarrollar una lógica de concertación y propugnar mayor transparencia estableciendo mecanismos de información y rendición de cuentas o de proponer al país un documento preliminar sobre la nueva ley de carrera pública magisterial.

El enfrentamiento de la emergencia educativa, sin embargo de lo anterior, deja mucho que desear. El Programa Nacional de Emergencia Educativa no ha significado una convocatoria al país ni un esfuerzo de movilización nacional para enfrentar colectivamente la dramática situación que le dio origen.

Dicho programa tenía entre sus propósitos, oficialmente explicitados, asegurar los requerimientos económicos exigidos

UNMSM-CEDOC

por la emergencia y comprometidos en el Acuerdo Nacional, así como impulsar el recientemente creado Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP). A pesar de esa intencionalidad, la emergencia se enfrenta sin fondos adicionales y ello imposibilita toda acción trascendente y todo cambio esencial como los requeridos por el actual sistema; el plan se reduce a tratar de organizar mejor y hasta innovar las acciones propias de toda administración educativa[61]. Ha sido incoherente reducir todo aumento presupuestal al sector, luego de declarada oficialmente la educación en emergencia, al incremento indiscriminado - con presiones sindicales por medio – de los salarios docentes. Esto, siendo importante, es a todas luces insuficiente para comenzar a remontar las razones de esa declaración de emergencia. Uno de los puntos que grafica mejor esa incongruencia se expresa en el caso del FONDEP, organismo clave en la nueva Ley General de Educación para financiar iniciativas y proyectos de desarrollo diferentes a las acciones rutinarias del sector; este fondo nace con sólo 2 millones de soles (US$ 571,000 dólares) que contrastan con los 45 millones de dólares asignados al recientemente creado Fondo de Defensa Nacional.

Es sintomático, asimismo, que la emergencia educativa no haya considerado las exigencias educativas de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (*" Para que la historia no se repita, es imprescindible una profunda reforma de la educación pública, sobre todo en las zonas más pobres"*) .

No bastaba con llamar la atención sobre la mala calidad de la educación y sus efectos sobre el desarrollo del país. Importaba, también y en coincidencia con la CVR, resaltar la urgencia de una transformación educativa que tenga componentes centrales para enfrentar esos mecanismos y viejos patrones.

Algunas sugerencias específicas de su informe constituyen imperativo para enfrentar una emergencia educativa:

El mejoramiento de la infraestructura de las escuelas rurales. ("...las escuelas destartaladas son un signo visible de desprecio que debe ser erradicado").

El establecimiento de un sistema de incentivos y premios a los profesores que opten por ejercer su profesión en zonas rurales o remotas del país (*"...sistema que ayude a tener maestros de calidad en dicho ámbito"*).

La promoción de equipos multidisciplinarios que acompañen al magisterio para brindar apoyo y orientación en temas de salud, alimentación y manejo antropológico adecuado de la población (*"...la contratación de profesionales de la psicología social y antropología en las Direcciones Regionales de Educación y en las USE es indispensable"*).

Promoción de una educación en el respeto de las diferencias étnicas y culturales ("...adaptar la escuela en todos sus aspectos a la diversidad étnico lingüística, cultural y geográfica del país").

V. ¿ES POSIBLE TRANSFORMAR NUESTRA EDUCACIÓN? ALGUNOS SIGNOS DE ESPERANZA

La educación peruana enfrenta desafíos de enorme magnitud. Debe, en primer término, cumplir las asignaturas pendientes del siglo XX, tales como universalizar la alfabetización, la cobertura preescolar, básica y media; incorporar a las poblaciones indígenas al sistema escolar respetando sus identidades culturales; mejorar la calidad y los resultados de la enseñanza de competencias básicas, particularmente entre los sectores más pobres de la población infantil, juvenil y adulta; modernizar la educación técnica de nivel medio y superior; masificar la enseñanza de nivel terciario; todo ello está condicionado por la creciente pobreza de la población peruana que demanda estrategias especiales para mejorar la *educabilidad* de los más desposeídos. Por otro lado, debe ingresar

UNMSM-CEDOC

al siglo XXI y emprender nuevas tareas considerando los nuevos contextos de información y conocimiento, laborales, tecnológicos y de significados culturales en que se desenvuelven los procesos de enseñanza y aprendizaje, influenciados por fenómenos como el de la globalización. Ambas agendas son exigentes y costosas. Todos estos cambios requerirán mayor cantidad de recursos, maestros y administradores de escuela mejor capacitados y un vínculo más directo entre educación y oportunidades de trabajo.

La premisa de que la educación es un factor de equidad social, tiene difícil concreción en un país con las altas desigualdades e inequidades del Perú, y donde las condiciones de vida de la gran mayoría de alumnos son precarias.

Todo esfuerzo de sistemas e instituciones educativas será reducido en su posible impacto con alumnos que no han tenido atención temprana en sus primeros años de vida, que carecen en sus hogares de alimentación y sanidad básicas y cuyos padres poseen bajos o nulos niveles de escolaridad. Se requiere, por lo mismo, de políticas y acciones –no sólo educativas– que posibiliten a estudiantes y familias en situación de pobreza lograr mayores condiciones de *educabilidad*, con ambientes familiares que estimulen afectiva, lúdica e intelectualmente a partir de mejorar sus actuales niveles de calidad de vida y que, a la vez, les posibilite exigir servicios de mejor calidad en su educación. Estas son tareas pendientes e ineludibles.

La actual crisis educativa demanda también rescatar las potencialidades de cambio en un país también en crisis. Perú tiene recursos humanos y posee rico historial educativo. La reforma educativa peruana de la década de los 70 no requirió acompañamiento ni apoyo de la banca internacional de financiamiento para ser precursora en cambios que hoy los consensos latinoamericanos proponen[62]; a pesar de su aplicación frustrante y contradictoria asumió el desafío de haberse organizado con recursos humanos básicamente nacionales y recurriendo fundamentalmente a recursos financieros nacionales para enfrentar las tareas propuestas.

Resolver el problema de la baja calidad de la educación y superar las condiciones en las que se reproduce requiere del esfuerzo de toda la sociedad. Las esperanzas de un cambio educativo peruano sobrepasan con creces las hoy escasas posibilidades que tiene el aparato público.

¿Qué nuevos factores abrigan esperanzas de un cambio educativo en nuestro país?

En función del espacio disponible me limitaré a resaltar seis de estos factores:

- **Elevación de la conciencia sobre la importancia de la buena educación para el buen desarrollo nacional**

  El Perú sobresale en el contexto latinoamericano por la convicción en su población pobre de que ningún bien es tan valorado como el acceso a una educación que califique a sus hijos. Los más pobres tienen como intuición certera que la educación es la vía insustituible para acceder a un mejor nivel de vida. Los importantes aportes financieros que hacen a la educación en medio de su precariedad económica confirman dicha convicción e intuición.

  Los recientes debates sobre la urgente necesidad de procurar mayores recursos e inversiones para la educación nacional[63] y sobre la importancia de contar con mecanismos que permitan mayor autonomía a directores de establecimientos educativos y mayores incentivos a los mejores docentes así como sanciones a quienes no cumplan adecuadamente sus tareas profesionales, son prolegómenos de debates mayores. Los principales líderes políticos han sido explícitos en señalar como acción perentoria en sus posibles

UNMSM-CEDOC

gobiernos atender y sentar bases para resolver la crisis educativa nacional.
La opción del Consejo Nacional de Educación por definir entre las principales prioridades de la educación nacional la atención integral de la primera infancia (0-3 años) unida a iniciativas de instituciones y diversos sectores públicos que reafirman la importancia capital de acciones intersectoriales en esa perspectiva, representa una idea poderosa para todo desarrollo humano en el país, en el que la educación de padres y madres sobre nuevos hábitos de crianza y de comunicación con sus hijos es factor central.
Se adolece, sin embargo, de una mayor conciencia colectiva sobre lo que es una educación de calidad y sobre la necesidad de que los buenos aprendizajes sean demandados a maestros y centros educativos.

- **Potencialidad de iniciativas populares**

Más que las tradicionales habilidades del trabajador industrial lo que en adelante prime como decisiva será la creatividad y la capacidad de innovar. Éstas se desarrollan mejor en un medio multicultural que en uno culturalmente homogéneos[64]. Las redes sociales y familiares en el país son un capital que debe ser valorizado; las redes electrónicas pueden ayudar a potenciar esas redes, sobre todo si consideramos la existencia de un amplio segmento de población juvenil, con mayor posibilidad para asimilar innovaciones de mayor impacto[65]. Tarea básica de la educación peruana estará asociada a generar habilidades que permitan aprovechar mejor nuestra multiculturalidad y la existencia de dichas redes como factor positivo para un proyecto de desarrollo aplicable a una nueva sociedad. Dos ejemplos son ilustrativos de lo anterior.

- **Creatividad y emprendimientos**

La informalidad peruana puede verse también desde otros ángulos. Las grandes empresas han dejado paso a las medianas y pequeñas como abanderadas de la productividad nacional. Según una investigación realizada por la Florida International University de los Estados Unidos de América, el Perú destaca como el país con la población más emprendedora del mundo. De acuerdo a dicho estudio 40 de cada 100 personas en el Perú en edad económicamente activa, entre 18 y 64 años, administran su propio negocio[66]. Es válido preguntarse qué sucedería si estos compatriotas obtuviesen mayor educación y un mínimo de apoyo para sus iniciativas.

- **Acceso popular a Internet**

Si bien el acceso a las computadoras está determinado por la actual distribución de ingresos, el acceso a Internet ha sido espectacular. Los 100.000 usuarios de abril 1999 un año más tarde eran 820.000; el Perú tiene hoy de acuerdo a estudios de Osiptel alrededor de cuatro millones de internautas. Las cabinas de Internet han sido factor esencial; el 83% de los usuarios se conectan desde las cabinas y entre los más pobres el porcentaje llega a 91%, gracias a que dichas cabinas, sin ningún apoyo estatal, han permitido abaratar significativamente las tarifas, colocándolas entre las más bajas de la región[67].
A pesar de que persiste la incomunicación en muchos pueblos del interior[68], estos son datos relevantes en un mundo que exige al país interactuar eficientemente con las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Parte importante de la tarea educativa será tratar de convertir a los actuales consumidores en productores, aprovechando el desarrollo de una cultura informática popular de carácter masivo.

UNMSM-CEDOC

- **Un Proyecto Educativo Nacional**

La necesidad de contar con un Proyecto Educativo Nacional (PEN) dialogado y consensuado fue una de las principales demandas de la Consulta Nacional de 2001; en ella se recogía la convicción de especialistas y de diversas instituciones y foros de discusión en el sentido de optar por políticas de Estado pensadas en el largo plazo superando la visión coyuntural de períodos gubernamentales o de gestiones ministeriales.

A inicios de septiembre 2005 el Consejo Nacional de Educación –entidad a la que la Ley General de Educación asigna *"la formulación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Nacional..."*– presentó al país una propuesta para el debate, la adopción y puesta en práctica de un PEN en el que se formulan planteamientos de políticas de Estado para un período que abarca un largo plazo hasta el 2021, año coincidente con el bicentenario de nuestra independencia.

Los seis objetivos estratégicos del PEN son así enunciados[69]:

(1) Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos (*"Una Educación Básica que asegure igualdad de oportunidades y resultados educativos de calidad para todos los peruanos, cerrando las brechas de inequidad educativa"*).

(2) Instituciones educativas que garantizan aprendizajes pertinentes de calidad (*"Transformar las instituciones de Educación Básica en organizaciones efectivas e innovadoras capaces de ofrecer una educación pertinente y de calidad, realizar el potencial de las personas y aportar al desarrollo social"*).

(3) Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia (*"Asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral"*).

(4) Una educación financiada, gobernada con transparencia y que logra resultados (*"Asegurar una gestión y financiamiento de la educación nacional con ética pública, equidad, calidad y eficiencia"*).

(5) Una Educación Superior de calidad aporta al desarrollo y la competitividad *Educación Superior y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural en base a prioridades, así como a una inserción competitiva en la economía mundial"*).

(6) Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad (*"Fomentar en todo el país una sociedad dispuesta a formar ciudadanos informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y bienestar de la comunidad* ").

Al conjunto de estos objetivos corresponden 18 resultados, 42 políticas generales y 59 específicas.

Tal como señala en su parte final el documento del CNE, la propuesta de este Proyecto Educativo Nacional corresponde a la necesidad de un nuevo acuerdo, explícito y con compromisos claros para lograr una educación que aporte al desarrollo del país, que ayude a cerrar las brechas sociales, a combatir la exclusión y a fortalecer la integración y cohesión del país, y para posibilitar una educación de calidad para todos que brinde aprendizajes pertinentes.

El documento que presenta al país este PEN constituye importante aporte al país. Es una propuesta realizada por especialistas peruanos con distintas experiencias profesionales y visiones plurales; su construcción ha significado mucho debate interno y con múltiples núcleos institucionales en regiones y en la capital del país.

Para ser operativo debiera trascender

UNMSM-CEDOC

procesos generados en mesa de los especialistas que lo proponen y ser asumido como resultado de un proceso de diálogo y concertación social, deviniendo en compromisos de acción concretos de parte de los agentes educativos: los docentes, los padres de familia y la sociedad educadora.

Para la clase política y los tres gobiernos y congresos que abarcan el período 2006 – 2021, debiera significar un instrumento clave para concretar, invirtiendo esfuerzos y recursos suficientes, los impostergables cambios estructurales que el país necesita en materia educativa.

- **Regionalización: ventana de oportunidades**

El carácter centralista, patrimonial y excluyente del Estado peruano es puesto en cuestión con el segundo proceso de descentralización desarrollado en el país desde fines de los ochenta[70] .
La actual regionalización - a pesar de no ser parte de un contexto mayor de reformas y estar rodeada de un conjunto de problemas y dificultades - constituye una importante oportunidad para lograr un desarrollo integral y asumir el proceso de globalización con mayores y mejores posibilidades de éxito. Representa una ventana de oportunidades para la formulación de planes de desarrollo concertados y para que los ciudadanos sientan al Estado como realidad más propia y significativa[71]. José Matos Mar afirma refiriéndose al actual proceso: "*Desde el inicio de la descentralización la provincia y el Perú es otro.... Con un estilo y un proceso diferentes al de las barriadas, la provincia y el país viven un crecimiento económico inédito y desigual*"[72].
La descentralización educativa ha sido puesta en el último tramo de la transferencia de competencias sectoriales del poder central a gobiernos regionales y locales en la agenda del Consejo Nacional de Descentralización[73]. Un factor negativo es el que, instalados los gobiernos regionales, la transferencia de las Direcciones Regionales y las UGEL se hizo sin mediar transformación alguna de su pesada carga burocrática, sus bajos sueldos y niveles de corrupción imperantes[74].
Existen, sin embargo, expresiones de que el centralismo concentrado como figura en el MED, está siendo rebasado en varias regiones por medidas como la elección por concurso público de directores regionales, de directivos de UGEL y la elección de directores de instituciones educativas con participación de los Consejos Educativos Institucionales. Se registran, igualmente, iniciativas del interior en materia de construcción de Proyectos Educativos Regionales (PER)[75] o de asumir autonomías impensadas antes de la constitución de las nuevas estructuras regionales[76].
Caso emblemático es el de Apurímac, una de las regiones más pobres del país, que sorprende con un esfuerzo por una reforma educativa "autónoma y participativa", basada en las propias fuerzas regionales, como proceso que pretende ser sostenible a través de fases que significarán un esfuerzo de años. Está en marcha un acuerdo social que comprometa a los principales actores educativos de las siete provincias de la región en la construcción de un PER[77], y se ha avanzado en materias sustantivas como la capacitación de docentes impulsores[78] y la generación de Centros de Recursos para el Aprendizaje y el Desarrollo (CREAD)[79].

- **Magisterio: nuevos escenarios**

El MED ha puesto al debate una nueva Carrera Pública Magisterial (CPM) que es producto de un proceso en el que

UNMSM-CEDOC

iniciativas de los ministros Lynch y Sota Nadal han tenido particular relevancia. La primera gestión ministerial del gobierno de Toledo, además de definir la revitalización de la escuela pública como objetivo de acción prioritario pugnó por crear una cultura meritocrática en el magisterio, convocando un concurso nacional para cubrir plazas docentes vacantes y propiciando, a la vez, un significativo estudio sobre la docencia en el Perú[80]. La gestión Sota Nadal promueve la creación de una comisión técnica encargada de formular la propuesta de una nueva Carrera Pública Magisterial[81], genera sesiones de consulta con entidades clave, la publica como documento de trabajo y recientemente pone en debate su texto encomendando la tarea de su discusión al grupo de impulso del Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación en el Acuerdo Nacional [82].
La reciente constitución del Colegio de Profesores del Perú a través de una masiva inscripción de docentes representa y forma parte de un nuevo escenario. En su concreción debe, sin embargo, despejar interrogantes en cuanto a su identidad, sus estrategias de acción e influencia en el magisterio del país, respecto a las de otras instituciones magisteriales.
Nuevas demandas del SUTEP, como la de ampliar la jornada de estudios de alumnos de escuelas públicas a ocho horas diarias con el propósito de reforzar el aprendizaje[83], son demostrativas de estrategias sindicales distintas a las de tipo clasista reivindicativo, comunes a esta entidad gremial.

- **Buenas prácticas y potencialidad institucional**

Si bien son alentadoras algunas iniciativas del MED y de unos pocos gobiernos regionales, será indispensable tomar en cuenta la activa participación social de diversas entidades de la sociedad civil y de experiencias innovadoras que se alejan o son expresión de autonomía respecto a los pesados cánones oficiales. La constitución de grupos de interés que han abordado durante la última década las políticas educativas desde diversos ángulos debe ser parte de un renovado escenario donde confluyan lo público, lo social y lo privado.
En materia de gestión, la prédica privatizadora plantea cambiar el actual modelo centralizado en un MED con autoridad debilitada por otro descentralizado donde sólo el mercado sea lo determinante. Importa, más bien, incentivar búsquedas hacia opciones intermedias sobre la base de experiencias peruanas y de países vecinos. La eficiencia en la gestión y resultados de aprendizajes en las aulas de los colegios Fe y Alegría[84] constituye importante referente. Países como Colombia o Brasil muestran una creatividad en materia de gestión que debiera estimular iniciativas peruanas.[85]
La gestión renovada supone una mayor responsabilidad colectiva, institucional e individual de instituciones y actores educativos por los resultados de la propia gestión y en los aprendizajes; la concreción y el buen desarrollo con recursos suficientes del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, considerado en la LGE, tendrán particular importancia en este propósito. Recurrir a núcleos de investigación educativa como GRADE, Instituto de Pedagogía Popular o centros vinculados a determinadas universidades públicas o privadas, será particularmente importante.
Por lo demás, pocos países como el nuestro para ofrecer una gama variada y experimentada de instituciones de la sociedad civil con capacidad de convocatoria y de aportes a un cambio educativo. Entidades como Foro Educativo, Tarea, Educa; programas como los de FORMA-

UNMSM-CEDOC

BIAP en nuestra amazonía o los de Fe y Alegría y Ayuda en Acción en varios puntos del país, CEPCO y Aprendes (San Martín), Pukllasunchis (Cusco), Tarpurisunchis (Apurímac) o redes de cooperación creadas en regiones y entre regiones como las Redes Recrea[86], Lupuna (Loreto) y Titikaka (Puno), entre otras, que unidas a centros educativos públicos y privados que pueden ser seleccionados por sus niveles de excelencia, son expresiones de esa potencialidad aún insuficientemente reconocida y aprovechada.

Lo aquí analizado permite afirmar que las respuestas que actualmente se están ensayando en el Perú, siendo importantes, distan de aproximarse a la reforma integral y radical que la situación de deterioro a la que ha llegado el sistema educativo está demandando. Sin embargo, los factores resumidos permiten avizorar nuevas promesas y nuevos escenarios para modificar la educación y dar mejor sentido de existencia nacional, cambiando el curso de la historia de niños, niñas y adolescentes peruanos.

NOTAS

1 De *"Con el pueblo y con la patria"*. En Apertura, Lima Ediciones Taller. 1978

2 Educador peruano. Asesor del Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores (IFEJANT).

3 El sistema educativo peruano cuenta en la actualidad con más de 60 mil centros educativos, cerca de 400 mil docentes (320,413 pagados por el Estado), más de 18 mil programas no escolarizados. Al 2003 son 8,570,065 los alumnos en el sistema educativo formal en centros educativos públicos (85,2% del total de la matrícula) y privados en todos los niveles, exceptuado el universitario. Fuente: Unidad de Estadística del Ministerio de Educación, 2003.

4 De 900,500 alumnos que ingresaron al primer año de educación primaria en 1992, sólo el 74.1% culminaron este nivel educativo y 49.4% culminan la secundaria; de los egresados de secundaria solamente un 23.6% lo ha hecho sin repetir ningún grado o año, mientras que el 76.4% culmina sus estudios hasta con cinco repeticiones sumados ambos niveles. (Fuente: Pedro Orihuela, Informe Nº 31, Instituto de Pedagogía Popular, diciembre 2004).

5 El análisis de la educación superior o universitaria no forma parte de este trabajo. La ausencia de una política de educación superior, los escasos fondos asignados a la investigación científica y tecnológica y el caótico gobierno de acuerdo al libre albedrío de cada universidad así como muchas universidades sin acreditación suficiente, forman parte del actual escenario universitario.

6 El 10% más rico ha incrementado sus ingresos treinta veces más que los más pobres en la escala social latinoamericana, concentrando el 40% de los ingresos. Las cifras de la CEPAL indican que si bien los latinoamericanos que viven en situación de pobreza disminuyeron levemente en 2004, sumaron 224 millones de personas, equivalentes a 43.2 % de la población. Sin embargo, se incrementaron los índices de desigualdad en la región; en el periodo, el número de indigentes o personas que viven con menos de un dólar por día se situó en 98 millones, alcanzando 18.9 % de la población total de América Latina. Fuente: CEPAL. Panorama Social de América Latina 2004. Santiago , Chile.

7 Al finalizar la década anterior el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) afirma que América Latina cuenta con la peor distribución de ingresos del mundo y agrega que a pesar de las reformas macroeconómicas, la desigualdad en los ingresos demuestra que no ha habido "señales visibles de mejoramiento". BID *América Latina frente a la desigualdad. Progreso económico y social en América Latina. Informe 1998/1999*.Washington, 1999.

8 Fuente: Hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio en el Perú. Un compromiso del país para acabar con la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Informe 2004. ONU, Perú 2004.

UNMSM-CEDOC

9 Datos de encuesta Apoyo del año 2000.

10 Fuente: Hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio en el Perú. Un compromiso del país para acabar con la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Informe 2004. ONU, Perú 2004.

11 Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. *Memoria 1999*. Lima, 2000.

12 Datos presentados por Pedro Francke en su documento *La lucha contra la pobreza en el Perú de los 90*.

13 De acuerdo al estudio de la universidad austriaca la economía peruana es la 6ta. más informal del mundo, antecedida sólo por Bolivia, Georgia, Panamá, Zimbabwe y Azerbaiyán. (Fuente: Diario "El Comercio", Lima,10 de enero del 2005).

14 De acuerdo a los datos de la anterior nota 5, de 900.500 ingresantes a la primaria, 233.230 no la culminaron y sólo 444.847 culminaron secundaria, aunque el 76.4% con cinco repeticiones ya en primaria o secundaria.

15 Fuente: Nelson Manrique. *Las tecnologías de la información y el desarrollo*. En Unodiverso. Ciencia, Tecnología y Sociedad. Año 1, Nº1. CONCYTEC. Lima, 2005.

16 Definido como un conjunto organizado de actividades dirigidas hacia una educación de calidad atendiendo necesidades y demandas reales.

17 El Perú es uno de los países que más tiempo, recursos y conflictos ha destinado a la construcción de sucesivos currículos. Dicha misión interagencial fue particularmente severa en señalar la contradicción básica entre tratar de formular buenos currículos y no dar similar peso a la comprensión y ejecución de los mismos por los maestros y padres de familia.

18 Se crea en 1994 el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Peruana (MECEP) a través de convenio con el Banco Mundial. Al préstamo que conllevó el MECEP se unió otro del Banco Interamericano de Desarrollo organizado en cuatro componentes: educación inicial, secundaria y para el trabajo; y fortalecimiento institucional

19 La Unidad de Estadística del Ministerio de Educación señala las siguientes cifras en información reciente: 2'211.000 personas analfabetas; de éstas 1'474.000 nunca asistieron a una escuela y 737 mil tienen algún grado de instrucción (Fuente: Diario "El Comercio", 29 de agosto 2005).

20 En el analfabetismo femenino rural e indígena peruano influyen no sólo situaciones derivadas del papel de la mujer en sus núcleos sociales – su rol en la familia, su ciclo vital, sus responsabilidades en la crianza de sus hijos – sino también las propias condiciones de pobreza en que transcurre la vida de las analfabetas. Sus actividades agropecuarias son múltiples, desde llevar la comida y el agua a los hombres que trabajan en el campo y desarrollar tareas artesanales hasta participar en tareas comunales de producción rural dependientes del mercado o de una empresa exterior. Durante el régimen de Fujimori se encomendó la alfabetización al SERNAM (posteriormente Ministerio de la Mujer) con pobres resultados y grosera manipulación estadística.

21 Fuente: Patricia Oliart, Las mujeres en las zonas rurales y la vida política. En Socialismo y Participación Nº 87. CEDEP. Lima, 2000. La misma fuente señala que alrededor de 200,000 niñas no acceden a la escuela en medios rurales; muchas de ellas tienen dificultades para desplazarse a los centros educativos, lejanos y escasos.

22 Datos señalados en el Informe Perú evaluando 10 años después de Jomtien. Ministerio de Educación, Lima. 2000.

23 En 1998 eran 98,000 los niños vernáculo hablantes atendidos en 16 departamentos. En el país existen 3'177,938 quechuahablantes, 440,380 aymarahablantes, 45,137 aguaruna hablantes, 222,513 hablan quechua de Lamas, 20,169 hablantes de shipibo-conibo y aproximadamente 20,000 hablantes de ashanika. Fuente: MED, Lima, 2000.

24 Fuente: UNESCO, *Situación educativa 1980– 2000*. (Documento preliminar). Santiago de Chile, 2001.

25 Esto es relativo cuando se trata de ciudades pequeñas donde no hay universidades o no se ofertan carreras atractivas. En estas ciudades los mejores postulantes egresados de secundaria tienen en un Instituto Superior Pedagógico (ISP) su mejor opción.

26 La importante iniciativa de convocar un concurso para llenar plazas vacantes ocupadas por maestros contratados (2001, gestión ministerial de Nicolás Lynch) tuvo final azaroso pues se nombró a una gran mayoría de profesores que no habían aprobado la prueba correspondiente. (Ver León Trahtemberg *La agonía terminal de la educación peruana*. Artículo periodístico del 30 de junio 2002).

UNMSM-CEDOC

27 En el examen público realizado en enero de 1999, para nombrar a 29 256 docentes y directores de los diferentes niveles educativos del sistema se presentaron 107 979 postulantes. Sólo el 16,2% aprobó el examen, y de ellos el 60% lo hizo con la nota mínima de 11, mientras que un 27% obtuvo nota de 12 y fracción. Sólo cerca del 1% de los que aprobaron el examen obtuvo nota de 14 o más (INIDEN 1999).

28 De acuerdo a datos publicados por el Ministerio de Educación el año 2002 trabajaron en el conjunto del sistema educativo 413 268 docentes distribuidos así por niveles: en educación inicial 10,8%, en primaria 46,0%, en secundaria 39,3% y en otras modalidades – comprendiendo la educación especial y la ocupacional – 3,9%.

29 La desvalorización de la profesión docente tiene que ver con bajas remuneraciones y con un sistema caótico de incentivos y bonificaciones que, contra toda norma racional, constituyen el mayor porcentaje de los pagos mensuales que se hace a los maestros. Esto no asegura una remuneración básica y suficiente para garantizar las necesidades del docente y sus responsabilidades familiares.

30 Ver: Hugo Díaz, Financiamiento de la educación en el Perú. EDUCARED. 2004

31 Fuente: Hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio en el Perú. Un compromiso del país para acabar con la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Informe 2004. ONU, Perú 2004.

32 Si el acuerdo de participación porcentual se hubiese cumplido el presupuesto educativo debería representar 4.4% del PBI en el 2004 y 4.65% en el 2005. Lo concreto es que para el 2005, el Ministerio de Economía y Finanzas ha asignado S/. 8,899 millones al sector Educación. Su participación en el PBI es del 3.6%, invariable respecto al 2004. En relación al presupuesto público total desciende en 0.3%, alcanzando el 18%. Fuente: Consejo Nacional de Educación. 2004

33 CNE Ibidem.

34 Uno de los más importantes corresponde a Jaime Saavedra y Pablo Suárez, *El financiamiento de la educación pública del Perú: rol de las familias*, GRADE, 2002 . En el Plan Nacional de Educación para Todos (documento base) hay explícitas referencias a la importancia de los aportes familiares a la educación.

35 El nivel del gasto público en educación básica es tan bajo que en muchas escuelas —en particular fuera de Lima— el pago de los servicios públicos depende de las contribuciones de los padres, tanto en dinero como en materiales de enseñanza, artículos de limpieza, servicios de mantenimiento de enseres, etcétera.

36 Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), 2002.

37 Hacia el año 2001 había un total de 313 órganos intermedios: 25 DREs, 17 DSRE, 82 USEs y 189 ADEs.

38 La autorización de plazas permanentes la da el MED central; los órganos intermedios se encargan de aprobar las solicitudes de reasignaciones de docentes, generándose en muchos casos mafia de venta de plazas urbanas por parte de algunos funcionarios.

39 En dicho estudio regional participaron los siguientes trece países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela. El tamaño de la muestra fue determinado con un mínimo de 40 alumnos por escuela, 20 por grado, 100 escuelas como unidades primarias y 4000 alumnos como unidades de agregación secundaria. Fuente: UNESCO *Primer Estudio Internacional Comparativo. Laboratorio Latinoamericano de Medición de Calidad de la Educación. Santiago, Chile. 1998.*

40 Realizada por la OCDE-UNESCO durante el 2002. El énfasis fundamental de esta prueba PISA fue la comprensión lectora de textos como parte de un proceso amplio de alfabetización. Así, la "alfabetización lectora" consiste, para PISA, en la comprensión, el empleo y la reflexión a partir de textos escritos, con el fin de alcanzar las metas propias, desarrollar el conocimiento y el potencial personal, y participar de modo efectivo en la sociedad. Fuente: PISA 2003, OCDE-UNESCO.

41 Al no lograr acreditar el nivel 1 los estudiantes peruanos muestran graves dificultades para emplear la lectura como herramienta eficaz que les permita aprender a lo largo de la vida. Sus futuros conocimientos tienen serios riesgos de no ser aprehendidos.

42 En aptitud para las matemáticas y para las ciencias el Perú ocupa también el último lugar de los 41 países participantes. El 95% de sus estudiantes partícipes en la prueba alcanzó un puntaje inferior al 90% de los estudiantes de países que obtuvieron los mejores resultados en las pruebas, como Hong Kong, Japón y Corea; ello implica que los estudiantes peruanos no

UNMSM-CEDOC

están en capacidad de realizar tareas simples como producir hechos o procesos matemáticos básicos, ni aplicar habilidades computacionales simples. Fuente: OCDE-UNESCO 2003. Reporte de los resultados de la Evaluación PISA.

43 Período 1990 - 2005.

44 El MECEP elaborado con el Banco Mundial estuvo conformado por 3 componentes: Mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza (consolidación curricular, capacitación docente, materiales educativos); Modernización de la administración educativa (modernización del sistema de gestión, implementación de los centros educativos, sistemas de información, sistema de evaluación del rendimiento estudiantil); Infraestructura educativa (sustitución y rehabilitación de locales escolares y mobiliario).

45 Además de los programas comprendidos en el MECEP pueden mencionarse medidas dirigidas a la redefinición de la educación secundaria, desarrollo de la educación rural, redefinición de la educación de niños trabajadores, desarrollo de la educación especial, diseño e implementación del bachillerato.

46 "*...a pesar de contar con recursos para una ambiciosa política de renovación de la primaria y otras propuestas sobre secundaria, bachillerato y educación rural, el Ministerio desarrolla políticas de oferta sin introducir mecanismos de control de logros. Aunque el efecto de la reforma pedagógica parece haber tenido éxito en cambiar el paradigma educativo, de centrado en la enseñanza a centrado en el aprendizaje, es probable que la medida política más recordada sea la que permitió la inauguración de una nueva escuela diaria*", señala Juan Fernando Vega, directivo del MED de entonces. Ver *Para que la educación (pública) eduque.* Instituto Peruano de Economía Social de Mercado. Lima, 2005.

47 La acción contra la subversión y violencia irracional de Sendero Luminoso y del MRTA fue determinante y a la vez pretexto para la gradual concentración del poder.

48 En 1993 el gobierno intentó y luego desechó introducir cambios en la prestación de servicios educativos inspirado en el modelo chileno de subsidio directo al alumno. Ello coincidió con la elaboración, debate y ratificación por referéndum de la constitución de ese año. En la nueva estructura del sector educativo y en la definición e implementación del bachillerato no se alentó diálogo ni consensos. Estos desencuentros, además de politizar el debate educativo, impidieron en buena medida sea abordado y concretado tanto por el Estado como por la sociedad civil el tema de un proyecto educativo nacional.

49 "*...la improvisación, la politiquería, la demagogia y el cortoplacismo mataron al bachillerato. Su implementación algo bueno tuvo: poner en evidencia la espantosa situación de la educación secundaria...*" En "Las razones de un fracaso". Mariano de Andrade. Quehacer Nº 154, Lima mayo-junio 2005.

50 El Art. 17º de la Constitución vigente declara la obligatoriedad de la educación inicial, primaria y secundaria. Fue notorio el desinterés por hacerlo efectivo sobre todo en los niveles inicial y secundario así como por mejorar la calidad de servicios en cada uno de estos niveles.

51 Los malos resultados peruanos en la evaluación regional comparada propiciada por el Laboratorio de Medición de Calidad de la Educación no pudieron ser conocidos en el informe UNESCO correspondiente. El gobierno de Fujimori, que sostenía públicamente que estaba convirtiendo a la educación peruana "en la mejor de América", no autorizó su difusión. Recién han sido conocidos en el país y en la región latinoamericana por gestión del ministro Marcial Rubio ante dicho organismo internacional en el gobierno de Transición del Presidente Valentín Paniagua.

52 Esta importante consulta propuso como objetivos para la educación: (a) La preparación para ser ciudadanos incorporados plenamente a la sociedad como uno de los propósitos centrales de la educación.(b) Revalorar la profesión docente. (c) La educación como tarea de todos y brindar, sin discriminación alguna, el acceso a una educación de calidad. (d) Descentralizar y democratizar la educación. (e) El derecho de conocer y evaluar los avances de la educación, ejerciendo vigilancia ciudadana. (f) Aumentar la inversión en educación generando esfuerzos por una mejor gestión.(g) Elevar la educación superior hacia estándares de calidad internacional.

53 En opinión de Carlos Franco "*...un enfoque realista de la situación que presentaba el país al inicio del proceso de reformas exigía combinar la promoción y el logro de cambios en las políticas económicas y sociales del gobierno y la creación y apoyo a los espacios institucionales*

UNMSM-CEDOC

para la concertación y la participación ciudadana, con el reconocimiento de que, sin aquellos cambios, estos espacios correrían la suerte que hoy registran la mayoría de investigaciones revisadas" (Ver: *De las expectativas e ilusiones a un realismo desencantado* en La participación ciudadana y la construcción de la democracia en América Latina, Lima 2005) . Alberto Adrianzén, refiriéndose al Mensaje Presidencial de julio 2005 señala: "*Sería bueno preguntarle al presidente Alejandro Toledo qué entiende cuando dice que su gobierno ha hecho lo que ha podido hacer y que ahora estamos, por fin, en el inicio. En realidad, al gobierno de Alejandro Toledo hay que criticarlo no por lo poco que ha hecho sino más bien por lo que no ha hecho o, mejor dicho, por lo que no ha querido hacer... Ni el gobierno ni la oposición han tenido el talante reformista que el país exigía y que la población demandaba. Porque ahora gobernar es reformar y ello es, justamente, lo que más se ha extrañado todos estos años*". En "Los años perdidos", artículo de opinión. La República, 4 agosto 2005.

54 La LGE Nº 28044 promulgada el 28 de julio del 2003, fue iniciativa que surgió y se promovió desde el Congreso de la República.

55 Durante la gestión del ministro Nicolás Lynch se crea mediante DS 007 – 2002 – ED el CNE como organismo especializado, consultivo y autónomo del MED. Se instala el 8 de abril del 2002, convocando a titulo personal a 25 especialistas y profesionales seleccionados en función de sus experiencias y capacidad de aporte a la educación del país. En la Ley General de Educación promulgada el 2003 se ratificó su existencia y funciones básicas.

56 "El Consejo Nacional de Educación es un organismo plural, autónomo consultivo y especializado. Tiene como finalidad promover la cooperación y concertación entre la Sociedad Civil y el Estado en la formulación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Nacional, las políticas y planes educativos de mediano y largo plazo, y las políticas intersectoriales que contribuyen al desarrollo de la educación peruana..." (Ley General de Educación, Artículo 82).

57 Este importante Foro fue constituido el 2002 por las principales fuerzas políticas del país y por entidades representativas empresariales, sindicales, universitarias, eclesiales y de la sociedad civil; en él también están representados el Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo . Si bien sus acuerdos y mandatos no son imperativos constituyen importante expresión colectiva y expresión de vigilancia ciudadana.

58 Organizado y presentado por el Consejo Nacional, de Educación al Foro del Acuerdo Nacional, donde fue adoptado en mayo del 2004.

59 El Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú y la Confederación General de Trabajadores del Perú, respectivamente.

60 Ver *Un país que lee, un país que cambia.* Separata del diario "El Comercio". 14 de noviembre 2004.

61 Nélida Céspedes señala : "las medidas y acciones desarrolladas hasta ahora parecen confundir la emergencia con la ejecución de un plan general de gestión ministerial...no han logrado cumplir con los objetivos planteados". " Ver: *A propósito del balance de la educación 1999 – 2003.* Revista "Tarea" Nº 61. Agosto 2005.

62 Dicha reforma marcó claras diferencias entre educación y escuela ("lo que tipifica una actividad educativa es su naturaleza y no la persona o entidad que la realiza"); optó entonces por considerar al alumno como "centro y agente principal" del acto educativo, adelantándose dos décadas al consenso de Jomtien; sobresale asimismo su opción por dar particular importancia a la educación inicial o parvularia, hoy reconocida como llave maestra de todo aprendizaje. Tuvo, sin embargo, pocos años de aplicación, las contradicciones del gobierno militar que le dio origen fueron más fuertes que la estrategia acordada para su aplicación.

63 La campaña liderada por el Consejo Nacional de Educación para lograr el cumplimiento del Acuerdo Nacional de elevar cada año el presupuesto destinado a educación en un 0,25% del PIB tuvo importante eco en líderes de opinión, en miembros del Congreso de la República y en instituciones de la sociedad civil... En encuesta de opinión realizada por Radioprogramas del Perú (agosto 2005) ante la pregunta *"SI Ud. fuera Ministro de Economía ¿a qué sector le daría mayor presupuesto?"* el 60,39% de los 3,500 participantes prefirió Educación, antes que Salud (19,75%), Seguridad (16,23%) o Justicia (3,9%).

64 Nelson Manrique enfatiza que las nuevas tecnologías son compatibles con la diferencia, y que requiriendo el conocimiento, factor productivo esencial, capacidad de innovación, es más fácil que ésta surja de lo diverso que de lo homogéneo; "*allí donde el repertorio cultural*

UNMSM-CEDOC

es más variado es más probable que emerja lo nuevo". Ver *Las tecnologías de la información y el desarrollo*. En Unodiverso. Ciencia, Tecnología y Sociedad. Año 1, Nº 1. CONCYTEC. Lima, 2005.

65 Subsisten dudas y críticas en algunos educadores y padres sobre la real utilidad del acceso de jóvenes a Internet, basados en el tiempo dedicado al chat o a programas pornográficos. No las comparto por el carácter unilateral de dichas críticas.

66 Fuente: Diario El Comercio, Lima 30 junio 2005.

67 N. Manrique . Ibidem.

68 En diciembre 2003 el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones posibilitó que 6460 poblados tengan acceso a servicios; Telefónica del Perú instaló 3600 teléfonos públicos rurales. Esta expansión abarca a menos del 10% de centros poblados necesitados de ser interconectados. N. Manrique. Ibidem.

69 Ver HACIA UN PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL 2006 - 2021, Propuesta del Consejo Nacional de Educación. Agosto 2005.

70 El primer proceso de regionalización se desarrolló en los tramos finales del gobierno de Alan García. Su inviabilidad fue explicitada con la decisión del Presidente Fujimori de truncar tal proceso y tal regionalización.

71 La actual regionalización se inicia sin haberse dado paralelamente una reforma del Estado en la que junto con reordenar el aparato estatal se haya identificado mecanismos para una más clara y justa identificación de prioridades de inversión pública. El referéndum del 30 de octubre para constituir las cinco primeras regiones, cobra particular importancia en este contexto.

72 Ver "Regionalización: una oportunidad de futuro". Artículo de opinión en diario "La primera" (30 agosto 2005).

73 La Ley de Bases de la descentralización señala que durante 2005 no se realizará ninguna transferencia de las funciones en educación establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Ver Manuel Iguiñiz *La descentralización y la transformación en educación*. Revista "Tarea" Nº 61. Lima, agosto 2005.

74 Ibidem.

75 Los casos de San Martín, Madre de Dios, Huánuco, Lambayeque, Piura o Apurímac son expresivos en materia de esfuerzos por encontrar acuerdos en la construcción de sus correspondientes PER y por crear instancias de participación y vigilancia respecto a programas y entidades educativas.

76 Por acción concertada entre el Consejo Nacional de Educación, el MED y la Mesa de Concertación de lucha contra la pobreza se han constituido en un año sostenido de acción (2004- 2005) bases de redes de acción intersectorial en pro de la primera infancia; redes en seis regiones del país. En dos de ellas, ya hay ordenanzas de los gobiernos regionales a punto de ser aprobadas; en otra, una directiva de una red ya aprobada, la ha reconocido como parte integrante. Y, en todas, están participando activamente en la construcción de los planes educativos regionales, posicionando el tema de primera infancia (Fuentes: MED, Dirección de Educación Inicial y CNE, julio 2005).

77 El PER se construirá durante el 2005 en un proceso que comprende seis fases, incluyendo una consulta en toda la región como paso previo principal para la reforma educativa objetivo de este proceso.

78 En nota de difusión enviada por la Asociación Tarparisunchis, una de las principales impulsoras de este proceso, se precisa: " *A pesar del acuerdo de la dirigencia regional del SUTE, de no participar en el proceso hasta que la DREA les destaque 8 docentes con plaza y todo, para que se dediquen a tiempo completo al PER en la capital de la región, los SUTE`s provinciales y los docentes vienen participando igual en los COPALE`s de las siete provincias, confirmando que hay una actitud crítica frente a las cúpulas y gran potencial entre el magisterio para liderar procesos de cambio*". (Carta de difusión del 13 de mayo 2005 suscrita por Javier Malpartida, Director Ejecutivo de dicha asociación)

79 La iniciativa de la sociedad civil ha logrado fortalecer el compromiso de la Dirección Regional de Educación a pesar de varios cambios en su jefatura, con tres de sus especialistas dedicados a tiempo completo y recursos económicos básicos para solventar los viajes de los mismos a las otras seis provincias de la región; se vienen fortaleciendo los Consejos Participativos Locales de Educación con reuniones estables y productivas; han iniciado una campaña de motivación con difusión de afiches alusivos y spots radiales y televisivos en todas las provincias y la fase de consulta a través de la aplicación de 1990 encuestas y de talleres de consulta en más de 45 municipios en toda

UNMSM-CEDOC

la región, así como eventos en cerca de 1,500 instituciones o redes educativas apurimeñas. Apurímac este año 2005 reemplazó el típico y marcial desfile escolar, por una manifestación cultural que permitió a miles de estudiantes recuperar saberes históricos y asumir nuevas formas de patriotismo ciudadano.

79 Producto de una consultoría amplia y participativa los resultados de este estudio son tres propuestas específicas sobre (a) perfiles de los nuevos docentes que el país requiere; (b) la creación de un subsistema de acreditación de instituciones formadoras de docentes; y (c) bases para una nueva Carrera Pública Magisterial, y se expresan en la publicación *Nueva docencia en el Perú* (José Rivero, coordinador). MED, 2003.

81 Esta comisión es coordinada por el consultor Hugo Díaz e integrada por los ex - ministros de educación Andrés Cardó Franco y Dante Córdova y el consultor Víctor Montero.

82 La decisión ministerial de no asumir el liderazgo de la coordinación del debate y de encomendar esta tarea al Acuerdo Nacional es objeto de críticas en representantes de partidos de la oposición en el Congreso. No hay claridad respecto a los tiempos que demandará debatir el texto final: En su mensaje al país (28 julio 2005) el Presidente Toledo anunció que en 30 días estaría listo el debate sobre esta propuesta; el 31 de julio Hugo Díaz en su calidad de coordinador de la comisión técnica a cargo de la propuesta de CPM señaló que se requieren como mínimo cuatro meses para recoger opiniones en el debate del proyecto y aclaró que la Ley de la Carrera Magisterial plantea un presupuesto que es de S/. 1128 millones de nuevos soles, para un período de 8 años. *(Canal N Sin Rodeos domingo 31 de julio).* Fuente: Educación al día (1º de agosto 2005). Síntesis Informativa del CNE.

83 Caridad Montes, secretaria general del gremio docente, señaló que de esta manera se mejorará el salario docente y se crearán más plazas de trabajo para docentes desempleados. Fuente: diario La República, 1º de agosto 2005

84 Con una red de 60 colegios en barrios urbano marginales y 97 escuelas rurales Fe y Alegría constituye un movimiento de educación popular en el que se combina una gestión a cargo de la institución jesuita en colaboración directa con el Estado que aporta con el financiamiento de los 3,200 profesores/as y administrativos que laboran en esos centros educativos. Son reconocidos sus buenos resultados en los aprendizajes de sus alumnos gracias al buen clima institucional y a la participación constante de las propias familias y comunidades beneficiarias de sus centros educativos. (Ver José Rivero, Políticas educativas en áreas rurales. Ayuda en Acción. Lima, diciembre 2003).

85 En Colombia coexiste un subsistema de subsidios a la demanda por la educación secundaria con el manejo centralizado de la educación en los niveles inicial y primario. En Brasil la autonomía de Estados y Municipios ha posibilitado una gama importante de iniciativas en materia de gestión; allí ha sido importante la creación del Fondo de Desarrollo de la Enseñanza Fundamental y de Valorización del Magisterio, por el que los Estados y Municipios son obligados a destinar el 15% de todo lo recaudado a la educación fundamental.

86 Promovida por Foro Educativo agrupa a 22 instituciones de 18 departamentos del país.

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

Javier Alcalde Cardoza / LOS ESTADOS FALLIDOS: IDEOLOGÍA, MAL DEL SISTEMA INTERNACIONAL Y PROBLEMA NACIONAL

Publicar un libro está lejos de significar que el autor pueda dejar, aunque sea temporalmente, la reflexión sobre el tema de su obra. Esta ha sido mi experiencia con "Los Estados Fallidos: La Influencia del Desarrollo" (Cedep, 2004), dado no solo el carácter manifiestamente preliminar del trabajo sino, además, que la evolución de acontecimientos internacionales y de análisis relacionados con el tema han fluido con inusitado dinamismo en los últimos tiempos.

Por citar solo los ejemplos más saltantes, en el plano de los acontecimientos recientes, nuestros vecinos Ecuador y Bolivia han experimentado episodios dramáticos de inestabilidad y desorden. En la literatura, el Proyecto sobre Estados Fallidos de la Universidad de Harvard publicó un nuevo estudio en 2004, en tanto que la revista norteamericana Foreign Policy, en su número de julio-agosto 2005, inició la publicación de una tabla anual de estados fallidos[1].

Aparentemente, el número de estados fallidos continúa creciendo en la escena actual. El Banco Mundial identifica aproximadamente una treintena de "países de bajos ingresos que sufren tensión" (*Low Income Countries under Stress*); el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) considera que existen 46 "estados frágiles"; el Proyecto sobre Estados Fallidos de Harvard (2003) enumera 44 estados , diferenciándolos en generalizadamente débiles, en falencia, fallidos, y colapsados; más recientemente, la tabla publicada por el Fondo para la Paz y la revista Foreign Policy ("Failed State Index") consta de 76 estados, fallidos, en falencia, o cercanos a esta condición.

La caracterización de los estados fallidos se ha venido haciendo un poco menos imprecisa. Los tres indicadores más claros de falencia de un estado, según el Proyecto de Harvard, serían una rápida disminución de los niveles de vida, la subversión de la democracia por el gobierno, y el incremento de la violencia. El rasgo esencial sería la falta de armonía entre grupos y comunidades, manifiesta en enfrentamientos violentos.

La tabla del Fondo para la Paz y la revista *Foreign Policy* considera doce indicadores de falencia, a saber:

1. Crecientes presiones demográficas.
2. Movimientos masivos de refugiados y desplazados internos.
3. Legados de grupos que buscan venganza o que se sienten perseguidos.
4. Exodo crónico y sostenido de la población.
5. Desigual desarrollo económico de distintos grupos.
6. Declinación económica severa.
7. Criminalización o pérdida de legitimidad del estado.
8. Deterioro progresivo de los servicios públicos.
9. Suspensión o aplicación arbitraria del estado de derecho y extensas violaciones de los derechos humanos.
10. Aparato de seguridad que opera de manera independiente del estado.
11. Prominencia de elites sectarizadas.
12. Intervención de otros estados o actores políticos externos.

La principal intención de mi libro fue descubrir el componente ideológico de la visión norteamericana de estados fallidos. Además, como contrapeso al énfasis de esta

UNMSM-CEDOC

visión en las causas internas del fenómeno, destacar las influencias desintegradoras que ha tenido, sobre los estados-nación del Sur, un proceso de desarrollo económico externamente inducido y guiado.

Es necesario reconocer, sin embargo, si se quiere continuar una reflexión fructífera sobre este complejo fenómeno, que hay que adelantar la misma por varios caminos. En esta perspectiva, podría partirse de una clasificación muy general de las explicaciones de la visión y realidad de los estados fallidos. Ellas se pueden agrupar en tres grandes vertientes: (1) una vertiente que considera el concepto sobre todo como una categoría ideológica elaborada por las grandes potencias, con fines de intervención y subordinación; (2) una vertiente que relaciona el fenómeno con ciertos rasgos de funcionamiento del sistema internacional en los últimos doscientos años; y (3) una vertiente que privilegia ciertas particularidades o deficiencias en las sociedades y en las capacidades de gobierno de las naciones del Sur.

Muchas de estas explicaciones no son excluyentes entre sí y otras combinan elementos de dos o más vertientes. Sugieren que se trata de un fenómeno general con múltiples ángulos y causas; estas últimas muestran distinta gravitación en cada caso individual.

Este artículo examina brevemente algunas de las distintas explicaciones que se han dado o pueden desarrollarse dentro de cada vertiente, aunque manteniendo énfasis en la vertiente ideológica. Anticipa así el contenido de un estudio más extenso enderezado a complementar el primer esfuerzo que hicimos por entender el fenómeno de los estados fallidos.

I. LA EXPLICACIÓN DE LA IDEOLOGÍA

Entendemos en este caso por ideología la representación de una realidad o fenómeno de manera simplificada y distorsionada, con la intención de promover ciertas líneas de acción.

La ideología neoliberal del globalismo, que busca legitimar la globalización, se refiere, en general, al ocaso del estado-nación en la hora presente, sobre todo con relación a fuerzas y actores económicos. Los estados se estarían convirtiendo en suerte de administraciones municipales de un sistema global, encargándose de realizar aquellas funciones que las empresas no pueden realizar.

De manera más objetiva, otros autores afirman que el estado-nación se halla en crisis, incapaz de resolver problemas que antes manejó razonablemente bien y rebasado por los desafíos de una turbulenta economía global y un medio ambiente en deterioro[2]. En la década de 1960 se paralizó un proceso de varios siglos de construcción y gradual fortalecimiento de estados territoriales; a partir de las décadas de 1980 y 1990 han declinado marcadamente los recursos financieros de los estados[3].

El principal problema que tendrían los estados sería continuar haciéndose cargo de responsabilidades que cumplían hasta los años 1970, en particular el bienestar y la seguridad de la población. Sería, en gran medida, un problema de expectativas, que se haría más grave para los países en desarrollo, que han generado expectativas de desempeño propio de estados de naciones industriales. Los estados del Sur no pueden hacer lo que sus poblaciones esperan de ellos[4]. Ocurre, sobre todo en el Sur, que han cambiado drásticamente las ideas acerca de la intervención del estado. En la actualidad se espera que el estado intervenga muy poco y que privatice una serie de funciones en la economía. Sin embargo se mantienen antiguas expectativas en cuanto a los resultados de su desempeño.

Esta sería, en el fondo y de manera general, la crisis de los estados en el Sur: incapacidad de cumplir funciones que sus poblaciones esperan de ellos (y que otros actores no cumplen satisfactoriamente), debido a que se han reducido los recursos fiscales, se ha restringido el ámbito de

UNMSM-CEDOC

intervención del estado, y ha cambiado el funcionamiento de la economía internacional. Los estados mantienen una significativa presencia en sus sociedades pero no pueden conseguir ni las transformaciones que persiguen en ellas ni los logros que sus sociedades esperan de ellos.

En efecto, una de las principales causas de la situación del estado, por lo menos en América latina, es una escasa recaudación fiscal, que se debe a la insuficiente tributación de las clases adineradas. Ellas tienen poder político que les permite lograr legislación que las exime de tributos (con el auxilio de la ideología neoliberal) y capacidad de evadir los mismos.

Del Conflicto Étnico a los Estados Fallidos

La principal explicación que se daba a la intensificación de la violencia en el Sur, en la década de 1990, aparte del fin de la Guerra Fría y de las crisis del desarrollo y de la ayuda, era el conflicto étnico. Se consideraba que éste era la causa más importante de las guerras en el mundo, entre estados como dentro de los estados, y de las nuevas emergencias humanitarias. Por ejemplo, en 17 de las 22 guerras que se desarrollaban en 1993 se encontraba un componente de rivalidades comunales y conflicto étnico. En la base de esta situación, se destacaba que tres cuartas partes de los estados del mundo contaban, por lo menos, con una minoría politizada[5].

Una visión un tanto diferente era la de una economía global de guerra, de Mary Kaldor, quien atribuía también las guerras a cuestiones de identidad pero afirmaba que los factores económicos estaban muy ligados a los políticos y que en los conflictos estaban involucrados actores globales tales como traficantes de armas y drogas y mercenarios extranjeros, beneficiándose de una sustancial economía de guerra, de carácter informal e ilegal. Las nuevas guerras surgían de la desintegración de muchos estados pero la economía de guerra alimentaba en muchos casos la prolongación de los conflictos[6].

Con el cambio de siglo, estas explicaciones fueron opacadas por la visión de estados fallidos, con la cual habían coexistido. En ésta, el foco de atención y análisis se sitúa en deficiencias de la organización estatal de países individuales afectados por la violencia, sin tomar debidamente en cuenta la influencia de factores sistémicos externos ni el hecho de que muchas veces los escenarios de conflicto y desorden son áreas aisladas de un país o áreas de frontera de dos o tres países.

A diferencia de las concepciones de conflicto étnico y de una economía global de guerra, la atribución de los problemas al deficiente funcionamiento de estados específicos hace pensar en la incapacidad de gobierno de ciertas sociedades y facilita la elección de la intervención externa y de formas abiertas o disfrazadas de tutela como solución.

El estudio de los estados fallidos se circunscribe virtualmente a los países en desarrollo. Se encuentra muy pocos análisis, por ejemplo, de los notables procesos de falencia de la Unión Soviética y Rusia o de Yugoslavia. Además, el proceso de selección de países exhibe sesgos reveladores. De manera singular, el "Failed State Index" de la revista Foreign Policy incluye varios estados usualmente poco conectados con los análisis de estados fallidos, como Rusia, Brasil, México, Vietnam, Tailandia, Malasia, China e India, pero no considera a ningún país del núcleo occidental. Tendríamos que pensar que los problemas internos que amenazan la estabilidad y unidad de países como Bélgica, Canadá, Israel e Italia, ausentes en la tabla, son menos significativos que los de los países anteriormente citados.

En particular, se considera en la tabla a estados antagónicos a EE.UU., como Cuba, Corea del Norte e Irán, que no acusan mayores problemas de desorden. En cuanto al criterio de subversión de la

UNMSM-CEDOC

democracia por el gobierno, que se utiliza como indicador de estado fallido, este hecho no se relaciona necesariamente con estados débiles o en problemas. A la luz de las experiencias del Chile de Pinochet, el Brasil de los militares, y de los regímenes de Taiwan y Corea del Sur antes de su democratización, el autoritarismo puede más bien relacionarse con el fortalecimiento del estado, por más que sus procedimientos puedan ser cuestionables.

Ante la naturaleza del ejercicio del Failed State Index, no podemos dejar de recordar otra peculiar tabla sobre el grado de civilización de las naciones del mundo que un científico social norteamericano, Ellsworth Huntington, elaboró en 1915, con la ayuda de varios expertos internacionales. En esta tabla, todas las naciones occidentales (con la excepción de Albania y Montenegro, que en todo caso eran semi-occidentales) se ubicaban en el 40% superior[7]. Un problema adicional con la actual tabla de Foreign Policy es que el prejuicio parece no sólo ser cultural sino fundamentalmente político.

La extensión y relativa complejidad de esta tabla de estados fallidos nos hace pensar en las consabidas clasificaciones de naciones según su grado de desarrollo que publican instituciones como el Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. La gran diferencia es que estas tablas se refieren a indicadores de crecimiento o progreso, mientras que la de Foreign Policy a carencias y problemas de los estados. Con ello queda en evidencia un trascendental cambio de paradigma que estaría operando en la apreciación de los países en desarrollo. Ya no se les ve en una marcha ascendente hacia el desarrollo sino en una pendiente al fracaso o en todo caso caminando en una estrecha cornisa al borde del colapso.

¿Es que tanto ha cambiado el mundo en tan poco tiempo? La verdad es que mucho más que la situación de nuestros países (en los que siempre hubo carencias, problemas y grados variables de miseria y desorden) han cambiado los intereses de EE.UU. y las grandes potencias. El desarrollo fue un formidable mito que sirvió para incorporar de alguna manera al Tercer Mundo al capitalismo y controlarlo a través de lazos económicos y ayuda. Hoy el desarrollo no va más, pero la necesidad de control externo persiste y se instrumenta mediante la promoción de una visión de estados incapaces de gobernarse por sí mismos y agobiados por problemas. La intervención extranjera se plantea como necesaria, ya no para lograr el progreso sino para impedir el caos y el fracaso nacional y el desorden internacional.

De esta forma, en el estudio más reciente del Proyecto de Estados Fallidos de la Universidad de Harvard[8], el científico político norteamericano Jeff Herbst, de la Universidad de Princeton, plantea la conveniencia de establecer la "decertificación" de aquellos estados que demuestren incapacidad de garantizar la seguridad de sus poblaciones. Además de situarlos en una suerte de limbo, tal como ocurría con los estados "semisoberanos" del siglo XIX, esto consistiría en privarlos temporalmente de algunos beneficios de acceso a la organización internacional y a la ayuda. Por otro lado, Herbst sugiere también establecer una práctica de reconocimiento por las grandes potencias de aquellas autoridades de facto que en partes del territorio de un estado fallido sean capaces de asegurar el orden. Se trata, sin duda, de planteamientos revolucionarios para el orden internacional que no es difícil descubrir a qué intereses favorecerían.

En realidad, en las últimas dos décadas se está produciendo una internacionalización del concepto de soberanía, que ha tenido, hasta ahora, su manifestación más definida en la intervención en Kosovo. La regla básica de la sociedad internacional – mutuo reconocimiento de la soberanía – en cierta forma se ha expandido: las nociones de jurisdicción interna y no-interferencia externa se han vuelto condiciona-

UNMSM-CEDOC

les. La condición es que el ejercicio –o la falta de ejercicio– de derechos soberanos dentro de la jurisdicción interna no cause perturbaciones en el orden internacional. La soberanía popular no sería ya la calificación esencial de la estadidad; estaría siendo desplazada por un nuevo concepto de soberanía "equilibrante", según el cual la soberanía se fundamentaría en su contribución al orden interno e internacional[9].

II. LAS EXPLICACIONES CENTRADAS EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

Algunos rasgos de la evolución y características del sistema internacional explican en gran medida los problemas de falencia que experimentan muchos estados fuera del núcleo occidental.

Podemos, en primer lugar, hallar elementos para elaborar dos explicaciones históricas de largo plazo. Joel Migdal observa que entre 1850 y 1920 se dio la extensión de la economía europea por el mundo, penetrando todos los niveles de las sociedades de Asia, África y América latina. Las sociedades del Tercer Mundo se conectaron a la economía europea, dejando de producir para sus poblaciones y orientando sus producciones a Europa. Sostiene Migdal que esto trajo una serie de cambios fundamentales en las situaciones de vida de la mayor parte de las personas, que determinaron que las formas tradicionales de control social dejaran repentinamente de ser adecuadas, y precipitaron una rápida desintegración institucional en las sociedades. En Europa los cambios asociados con la economía capitalista se habían dado de manera incremental, por siglos, permitiendo a las instituciones adaptarse gradualmente a las nuevas condiciones. Al perder la regulación de recursos y servicios, que les permitía manejar un sistema de recompensas y sanciones, las autoridades de las sociedades no occidentales experimentaron una grave pérdida en la capacidad de controlar a sus poblaciones, frente a la influencia de poderosas organizaciones sociales, de la que no se han podido recuperar[10].

Arnold Toynbee, por su parte, se refiere al devastador impacto que tuvo precisamente la adopción del paradigma de estado nacional en los pueblos no occidentales. Decía Toynbee en 1953:

"Durante el último siglo y medio hemos visto nuestra reciente institución política occidental moderna del "estado nacional" rebasar las fronteras de su lugar de origen, Europa occidental, y abrir una senda de persecuciones, expulsiones y masacres al expandirse en Europa del este, Asia sudoccidental y la India, regiones todas en las cuales el "estado nacional" no era parte del sistema social indígena..."[11]

Según Toynbee, la importación del modelo occidental no se realizó porque se hubiera probado que era adecuado a las condiciones de estas sociedades sino simplemente por el irresistible prestigio que el poder de las potencias coloniales había otorgado a las instituciones occidentales. La implantación y desarrollo del estado habían sido mucho menos destructivos en Europa occidental, porque habían correspondido a la relación local entre la distribución de lenguas y el alineamiento de las fronteras políticas. Se trataba de productos derivados del medio social. En cambio, en otras tierras, la institución del estado entraba en conflicto con el patrón histórico de vida social. Las diferentes lenguas se hablaban en distintas casas de las mismas calles. Las nacionalidades eran económica y socialmente interdependientes. Eran una base apropiada no para el trazado de fronteras sino para la asignación de diversas ocupaciones y oficios. La única opción de construir estados nacionales al estilo occidental se dio a través del devastador método de la "limpieza étnica".

Podemos pensar que las tensiones generadas por la inserción de esta institución exótica se han prolongado en estas sociedades y se han exacerbado en el caso de los estados hoy percibidos en falencia.

UNMSM-CEDOC

Con relación a la evolución más reciente de los estados de la periferia, existen varias interpretaciones que explican el elevado número de ellos con problemas de desorden e inestabilidad, a saber:

1. Hemos elaborado en nuestro libro la opinión de que la promoción del desarrollo, a partir de 1945 ha generado severos dislocamientos sociales, choques de valores y grandes expectativas populares condenadas a la frustración.
2. A renglón seguido, a partir de la década de 1980, la imposición, largamente externa, de programas de estabilización y ajuste, ha aumentado el desempleo, empeorado las condiciones laborales y motivado el abandono de las funciones sociales del estado, causando profundo malestar y protestas populares.
3. El fin de la Guerra Fría, como ya hemos señalado, acarreó el fin de las redes de clientelismos de las dos superpotencias, que sostenían a muchos estados con serios problemas.
4. Hemos visto también la tesis de Mary Kaldor, de una economía global de guerra, la cual cobra fuerza precisamente con el fin de la Guerra Fría. En ella, actores internacionales, tales como traficantes de drogas y de armas, participan en promover el conflicto en varios territorios del planeta o en prolongarlo, beneficiándose con él, al lado de actores nacionales.

Finalmente, en una perspectiva estructuralista, podemos ensayar una visión integral del sistema internacional, en la cual insertamos una explicación del fenómeno de los estados fallidos. En esta visión, sintéticamente, distinguimos varios niveles y secuencias, que son los siguientes:

A. El sistema internacional no es realmente una anarquía parcial (que contaría con un orden pero no con un gobierno central) sino una jerarquía, en la cual los estratos superiores de estados (las grandes potencias y, en menor grado, las potencias intermedias) ejercen diversos grados de control sobre los estratos inferiores; los estados normalmente apoyan esta jerarquía y se aferran a conservar su status en ella. Además de la jerarquía tradicional, que comprende cuatro niveles de estados (los estratos inferiores corresponden a las potencias menores y los microestados), debemos considerar el esquema de la teoría del sistema-mundo de Wallerstein, de un centro, de potencias industriales, una semiperiferia (de países en desarrollo ascendentes y potencias industriales en decadencia) y una periferia de países en desarrollo. En este caso operaría idéntico sistema de control.
B. Las grandes potencias, o el centro, buscan controlar a los estratos inferiores al menor costo posible (véase el excelente estudio de Trygve Mathisen[12]). Idean mecanismos para señalarles ciertas direcciones generales en su marcha y detectan y tratan de corregir desviaciones.
C. Con este propósito, crean ideologías y moldean climas de opinión internacionales que favorecen estas direcciones deseables para la evolución de los estratos inferiores. En otras palabras, intentan controlar la producción de ideas y teorías económicas, sociales y políticas a través de una división internacional del trabajo intelectual en la que el centro y la semiperiferia monopolizan la producción académica e intelectual.
D. Además, como señala Wallerstein, las grandes potencias y el centro utilizan permanentemente una variedad de estrategias y mecanismos para mantener débiles a los estados de la periferia. En lo económico, tratan de impedir que estos estados, individualmente o en grupos, adquieran poder suficiente para modificar las fuerzas de los mercados (lo cual sí pueden hacer, con su poder, los estados del centro).
E. Durante el orden de la Guerra Fría, el gran paradigma modernización-desarrollo servía a las grandes potencias

UNMSM-CEDOC

y al centro para señalar el camino de los estratos inferiores. Este paradigma entró en crisis terminal en los años 1980 y ha sido hoy reemplazado por varios paradigmas menores que pretenden seguir dirigiendo la marcha de la periferia. El principal paradigma es la globalización, legitimado por la ideología del globalismo. Otro es la "buena gobernanza" , que permite la injerencia de organismos internacionales y países donantes en el manejo de las políticas de los estados del Sur. Un tercer paradigma, como hemos visto de signo contrario al de la modernización-desarrollo, es el de los estados fallidos, el cual favorece intervenciones más directas y agresivas.

III. LAS EXPLICACIONES CENTRADAS EN EL ESTADO-NACIÓN

La mayor parte de los análisis de estados fallidos inciden en la importancia de factores internos y en deficiencias en las capacidades del estado, soslayando el peso de las influencias sistémicas externas. Acentúan además el análisis político en detrimento del estudio de los factores sociales y culturales, los cuales normalmente condicionan el funcionamiento político de una nación. Que hay genuinos problemas de gobierno, lo sabemos muy bien, especialmente como peruanos. Pero fenómenos como las crisis de los partidos políticos y de las llamadas clases políticas tienen indudablemente hondas raíces sociales y culturales.

Por otro lado, en los enfoques que se centran en el estado-nación, podemos hallar expectativas demasiado altas respecto al funcionamiento de los estados de la periferia, en el terreno político, y, en el terreno social, un desconocimiento de los procesos de decadencia que son componente normal en todo proceso histórico.

Como señalamos en nuestro libro, la historia del estado moderno es en gran medida la historia de gobiernos desorganizados e incompetentes. En un plano conexo, los estudios de civilizaciones e imperios nos hacen ver que ambos desarrollan normalmente –sin que ello signifique ningún enfoque determinista– períodos de expansión, estancamiento y decadencia. No hay razón para esperar que los estados modernos puedan sustraerse a estas fases (las que, por otro lado, no tienen por qué ser terminales). La literatura sobre estados fallidos, por último, parece ignorar completamente el estudio de las guerras civiles y revoluciones, que, si bien es cierto, devastan a los estados, muchas veces sientan las bases para su renovación y fortalecimiento.

La Guerra Civil española, por ejemplo, pudo ser vista por algunos como el fracaso de España de llegar a ser un estado maduro[13]. Las revoluciones, por otro lado, antes de su consolidación, pueden ofrecer las apariencias de un estado fallido. La amenaza de secesión o la secesión tampoco significan la incapacidad de autogobierno de los pueblos involucrados, tal como lo demuestran contemporáneamente los casos de estados con presiones secesionistas como Bélgica, Canadá y España y de nuevos estados, derivados de una secesión, como la República Checa, Eslovenia y Croacia, entre otros.

El perfil de estado fallido se ha forjado teniendo en mente las experiencias de estados africanos y asiáticos, así como de los Balcanes y el Cáucaso, que tienen corta existencia independiente y en los que es importante el conflicto étnico. Ha habido generalmente en ellos rápida reducción de ingresos y niveles de vida, así como una subversión de la democracia por el mismo gobierno. Este perfil no coincide, por ejemplo, con los estados fallidos o en falencia que se identifica en América Latina.

En cambio, ocupan lugar central en todas las interpretaciones sobre los estado fallidos conceptos de debilidad y fracaso del estado, que demandan un exámen crítico.

UNMSM-CEDOC

La Debilidad y el Fracaso del Estado

Conceptos fundamentales como los de estado y la debilidad o el fracaso de estas entidades son manejados de manera imprecisa y superficial en la literatura sobre estados fallidos. En primer lugar, no queda claro si la concepción de falencia o fracaso se refiere al aparato del estado, a la organización política de una nación, o al estado-nación en su conjunto. En las discusiones se puede advertir que se mezcla constantemente estos distintos significados de estado. Un primer fenómeno sería el mal funcionamiento de las instituciones del estado; otro, más profundo, la existencia de problemas en la organización política de una nación, incluyendo el funcionamiento de los procesos políticos y el comportamiento de los actores políticos; el fenómeno más importante sería que un estado-nación, tanto a nivel de gobernantes como de gobernados, de sus instituciones estatales y sociales, diera muestras de que carece de la capacidad de autoconducirse.

Creemos que no es infrecuente que haya serios problemas con el funcionamiento de las instituciones del estado. Ellas, individualmente o en su conjunto, pueden requerir de una reforma o una reingeniería. Las formas de organización política de una nación pueden también mostrarse inadecuadas o insuficientes, por ejemplo, para representar a distintos grupos o regiones o atender sus demandas o necesidades. Pero no es una ocurrencia frecuente que una nación o pueblo, dejado en libertad por el mundo exterior, se muestre incapaz en el tiempo de encontrar fórmulas más o menos eficaces para gobernarse. Sin embargo, la connotación de la expresión estado fallido, que no es fortuita, es la de un grupo humano probadamente incapaz o incompetente para el autogobierno. A la luz del significado de fracaso, la expresión estado fallido sugiere poderosamente la imposibilidad de un estado-nación de existir (independientemente) o de superar situaciones límite.

Autores como Robert Rotberg sugieren, en sus tipologías de estados fallidos, que la debilidad de un estado es una suerte de antesala de la falencia. A veces se refieren a estados "peligrosamente débiles". La debilidad del estado, sin embargo, es un concepto problemático. En realidad, más que hablar de fortaleza o debilidad del estado, en la literatura especializada se trata de la capacidad del estado. Es que la fortaleza del estado es una dimensión difícil de precisar. Para apreciarla sería necesario tomar en cuenta tanto la amplitud de las funciones de un estado como su eficacia en cumplirlas. Algunos autores hacen equivalente la fortaleza del estado a la habilidad de éste de imponer su voluntad sobre la sociedad. En este caso, habría que considerar también la fortaleza de cada sociedad para oponer resistencia al estado, tal como lo sugiere Migdal. De cualquier manera, tendríamos que pensar que los estados totalitarios y algunos autoritarios serían los más fuertes. Por otro lado, parece ser que los estados fuertes, por su grado de centralización y el aislamiento de sus instituciones, son menos adaptables que los débiles, que están penetrados en mucho mayor grado por la sociedad civil y más profundamente insertos en la sociedad[14]. Finalmente, habría que diferenciar entre la capacidad interna y el poder externo de un estado, que, como veremos, no son necesariamente simétricos[15].

La capacidad del estado sería la habilidad de trabajar a través de, y en colaboración con, otros centros de poder de la sociedad; la calidad de la relación con la sociedad sería así el factor central. La habilidad de intervenir del estado es importante, pero también la de retirarse, reformarse o abstenerse. Al final, no puede establecerse un concepto definitivo de lo que es un estado capaz, porque las características, instrumentos y actividades "exitosos" de los estados cambian con el tiempo, las experiencias nacionales y las circunstancias específicas que el estado enfrenta[16].

UNMSM-CEDOC

Algo que sí parece estar claro es que la habilidad del estado de proveer seguridad se halla en el centro de la concepción de estados débiles y fallidos. De la provisión de seguridad depende crucialmente la provisión de otros servicios por el estado. Para proveer seguridad un estado debería tener ciertos elementos indispensables[17]:

1. Una policía competente y un sistema correccional adecuado.
2. Una eficiente burocracia pública.
3. Un sistema judicial independiente.
4. Una fuerza armada profesional y disciplinada, que rinda cuentas a un gobierno civil.
5. Un fuerte liderazgo de los poderes ejecutivo y legislativo.

Queda, sin embargo, un aspecto cardinal que creemos debe subrayarse y es que, en última instancia, así como el poder de un estado se conoce verdaderamente en la guerra, su capacidad interna se muestra realmente en circunstancias extraordinarias, es decir, en el enfrentamiento de retos muy potentes o desacostumbrados. Debemos reparar en que los llamados estados fallidos no han devenido mayormente tales dentro de una evolución normal de acontecimientos sino cuando se han visto sometidos a sucesos extraordinarios, tales como una guerra, una invasión armada, hondas crisis económicas, maniobras de desestabilización, subversión interna, o penetración sistemática por el narcotráfico internacional. En estas circunstancias, el estado se ha mostrado incapaz de afrontar una situación crítica y ha caído en una espiral de decadencia y desintegración.

El paso del huracán Katrina por el sureste de EE.UU. (en setiembre del 2005), constituyó un suceso extraordinario aunque previsible y de impacto temporal limitado. Sin embargo, tuvo el efecto de suscitar una situación crítica de inseguridad y desorden en la población, y de incompetencia de parte del estado. La emergencia reveló serias vulnerabilidades de EE.UU. en el frente interno, señaladamente faltas de anticipación, negligencia, insuficiente reacción y descuido de la condición de los pobres y minorías raciales por las autoridades, así como profundas desigualdades y ausencia de solidaridad y civismo en la población.

La lección que nos deja Katrina en cuanto a la capacidad del estado es doble: (1) los niveles de recursos y de organización y la calidad del funcionamiento ordinario de un estado no son indicadores confiables de que éste no vaya a fallar ante retos extraordinarios (es decir, solo ante retos extraordinarios se puede conocer la verdadera capacidad de un estado) y (2) el poder externo de un estado no es simétrico con su capacidad interna: un poderío colosal puede coexistir con críticas debilidades internas (la implosión de la URSS ya nos había sugerido esta realidad).

UNMSM-CEDOC

NOTAS

1 Failed State Index, Foreign Policy, julio-agosto 2005

2 J. Dunn, Contemporary Crisis of the Nation State? , Introduction. Oxford, 1995

3 E. Hobsbawm y A. Polito, On the Edge of the New Century. New York, 1997

4 G. Hawthorn, The Crisis of Southern States. En Dunn, Contemporary Crisis...

5 T. Gurr y M. Harff, Ethnic Conflict in World Politics. Boulder, 1994.

6 M. Kaldor, New & Old Wars. Oxford, 1999

7 E. Huntington, Civilization and Climate. New York, 1915.

8 R. Rotberg, When States Fail. Princeton, 2004.

9 J. Gow, A Revolution in International Affairs? Security Dialogue, 3, 2000

10 J. Migdal, Strong Societies and Weak States. Princeton, 1988.

11 A. Toynbee, The World and the West. New York, 1953.

12 T. Mathisen, The Functions of Small States in the Strategies of the Great Powers. Oslo, 1971.

13 C. Rama, La Crisis Española del Siglo XX. México, 1960.

14 J. Hall y J. Ikenberry, The State. Minneapolis, 1989 J. Pierre y B. Peters, Governance. London, 2000.

15 J. Nye, Bound to Lead. New York, 1990, p. 14..

16 Hall e Ikenberry, op. cit.

17 Failed State Index. Foreign Policy, julago 2005.

UNMSM-CEDOC

Heraclio Bonilla / INTRODUCCIÓN A "EL FUTURO DEL PASADO"

Publicamos la presentación de Heraclio Bonilla a su libro "El futuro del pasado", que reúne una selección de sus trabajos realizados entre 1967 y 2004.

Los dos volúmenes que integran El Futuro del Pasado, título prestado de un importante libro de C. Van Woodward, reúnen 62 trabajos, entre inéditos y publicados entre 1967 y 2004 en diversas revistas, o como capítulos de libros editados en diversas partes del mundo, sobre el Perú y los Andes centrales. Su edición conjunta obedece a razones tanto académicas como prácticas: reunir textos de ediciones agotadas o de difícil acceso, y presentar, en la medida que eso sea posible, un argumento coherente sobre el peso y el significado de ese pasado, incluso el más lejano, en las vidas y en las pasiones de las gentes de los Andes, así como en los fantasmas que sustentan las opciones que se avizoran para el futuro. Informan ese argumento cinco coordenadas, precedidas de sus supuestos y cerradas con su desenlace. La premisa del argumento es que el sistema internacional, la cuestión colonial, la dimensión étnica y nacional, la cuestión rural, y el problema del estado, configuran los parámetros básicos para entender el desenvolvimiento de la sociedad y de la economía, mientras que su basamento tiene que ver con un legado que viene de muy lejos, y que perdura pese a los trastocamientos producidos en posteriores coyunturas distintas. El inicio del desenlace de ese paradigma se da en el contexto de coyunturas más recientes, las que configuran un inédito y amorfo nuevo escenario que es a la vez resultante de la convergencia entre las determinaciones de un mundo cambiante y las fuerzas desatadas por las políticas del Estado y de la respuesta de actores sociales nuevos.

Los textos se basan en investigaciones originales y en el resultado de los trabajos realizados por numerosos colegas, tanto si fortalecían el argumento presentado por quien esto escribe, como si presentaban conclusiones opuestas. El escenario es, por cierto, el Perú, aunque sus reflexiones están apoyadas por indagaciones más puntuales y referidas a un espacio que va desde Bolivia hasta Colombia. Ese es el espacio de los Andes, escenario de una de las mayores civilizaciones, y cuyos principios de organización aún informan el derrotero de sus sociedades actuales. Los hombres de los Andes vivieron varios milenios antes de las fechas símbolos de 1492 y 1532, y crearon y desarrollaron una cultura que la brutalidad de la conquista y la colonización no pudo erradicar, sino que se constituyen en la base para la construcción del nuevo orden colonial. Un orden colonial, además, que fue peculiar, porque no requirió por parte de la metrópoli de ejércitos que la salvaguardaran de las acechanzas externas e internas, debido a que colonos y colonizados interiorizaron y se acomodaron a esa dominación, en el marco de una lógica que para otros contextos fue magistralmente analizada por Friedrich Hegel, Albert Memmi y Octavio Paz.

Ese orden colonial no fue por cierto inmune a las guerras que finalmente produjeron la cancelación de la subordinación política frente a España, pese a las vacilaciones de los criollos y a la obstinada defensa del sistema imperial por parte de la población nativa. Pero más allá de estas mutaciones, el hecho central es que su "herencia", para evocar el título del popular libro escrito por Barbara y Stanley Stein, perduró en los dos siglos anteriores al presente. El peso del sector externo y las determinaciones de la economía internacional, así como una jerarquía

UNMSM-CEDOC

social traducida en el desprecio de indios y negros, o la ambivalencia frente a los mestizos, son algunas de las expresiones de esta duración.

Argumentos como éstos pueden parecer familiares entre quienes sostienen la tesis de un esencialismo inmutable, ajeno al cambio y, por consiguiente, a la historia. Las evidencias que aquí se presentan cuestionan estos nuevos fundamentalismos, y obligan a pensar de otro modo la articulación entre el presente y el pasado, y entre la unidad y la diversidad del espacio y de la historia de los Andes. El proceso seguido por las sociedades andinas más bien sugiere la superposición no resuelta de estratos temporales distintos y heterogéneos, de manera tal que su configuración en una determinada coyuntura aloja lógicas sociales diversas que remiten cada una a temporalidades distintas.

Pero no sólo el tiempo no es homogéneo, sino también el espacio andino combina a la vez unidad y diversidad. Por una parte, existen en la geografía, en la historia, en la cultura, en las creencias, en la economía y en la sociedad, rasgos comunes detectables desde el sur de Colombia hasta el altiplano y los valles de Bolivia, los que legítimamente traducen una homogeneidad relativa que claramente la distinguen de otras áreas del continente. Pero por otra parte, y al mismo tiempo, las fracturas nacionales y las brechas regionales dentro de cada territorio surgido después de la ruptura del "pacto" colonial establecido con España, no son menos evidentes. Además, esas peculiares identidades "nacionales" no se forjaron en el contexto de una disputa abierta con la metrópoli, puesto que sus elites fueron, con la excepción de Colombia y en parte del Ecuador, las garantes más celosas de esta articulación de subordinación. Más bien resultaron de las sospechas y de los temores de ese "otro" vecino, quien sin embargo no era nada diferente por las razones ya anotadas. Sospechas reforzadas por guerras abiertas e intermitentes, como lo demuestra la experiencia conjunta del Perú y del Ecuador hasta el tratado de paz de Brasilia firmado en 1998. Si hubiera que buscar una dimensión analíticamente más pertinente para desentrañar esta diversidad, habría que referirse a las regiones y a la cuestión regional. La oposición entre los estados soberanos de la Colombia del siglo XIX, el enfrentamiento entre costa y sierra en el Ecuador, o las tensiones entre el altiplano, el valle y el oriente, en el caso de Bolivia, son ejemplos contundentes de la diversidad de este mosaico.

Sobre ese trasfondo, el nuevo escenario internacional que se estableció como consecuencia de las transformaciones ocurridas en Inglaterra desde fines del siglo XVIII y la expansión de esa potencia por el planeta entero, cambiaron los mecanismos de articulación de la región andina con el mundo internacional, a la vez que alteraron su ordenamiento interno. A diferencia de lo ocurrido entre los siglos XVI y XVIII cuando España buscó fundamentalmente la apropiación de metales preciosos, Inglaterra y la Europa del Atlántico norte conquistaron estos mercados para colocar sus mercancías y sus capitales, para así asegurar la continuidad de su expansión, tendencias que serán profundizadas con la emergencia y la consolidación de la economía norteamericana luego del ocaso inglés, con la primera guerra mundial, con la apertura del canal de Panamá y con los cambios profundos en la tecnología y en las rutas de navegación y de transporte. El Perú y la región andina dejan de ser exportadores para convertirse en importadores netos de capital, primero como préstamos y después como inversiones directas de capital, generándose como consecuencia la cadena ininterrumpida de endeudamiento externo, de cesación de pagos y de crisis asociadas a la deuda.

Pero la captación de los mercados internos de la región a través de la expansión mercantil europea y norteamericana, a la

UNMSM-CEDOC

vez que debilitó el potencial productivo de sus economías, luego del repliegue de la primera mitad del siglo XIX por el eclipse de la minería andina y del sector textil de Quito, produjo la consolidación del sector externo de estas economías como su sector líder. Su especialización como economías primario exportadoras en la división internacional del trabajo, ya esbozada en el marco de la primera apertura al mercado mundial en el siglo XVI, se hace ahora más evidente, y para lo cual, también al igual que antes, sus "ventajas comparativas" reposaban en el subsidio de las economías tradicionales a los sectores que exportaban renta, y en una fuerza de trabajo nativa de costo casi nulo. Pero si bien el determinante del dinamismo de estas economías fue la demanda internacional, no es menos cierto que el perfil "nacional" de sus economías, así como los eslabonamientos internos generados por esas economías primario exportadoras, fueron diferentes. Los casos de Colombia, con el café, y del Perú, con el guano, constituyen los polos extremos en este arco de diferencias. El primero, Colombia, con un sector que surge y se consolida con prescindencia completa de capital y de mano de obra internacional, con efectos además importantes en términos de la distribución del ingreso y de arrastre para un naciente sector industrial, debido en parte a un sistema de tenencia de la tierra que garantizó su acceso a pequeños y medianos propietarios. El contraste del Perú se expresa en que la consolidación del guano, como sustento de la economía de exportación, no hubiera sido posible sin el flujo de capitales externos, tanto para la comercialización del abono como para el financiamiento del gasto público, y sin la migración de cerca de cien mil "coolies" chinos que fueron desplazados a la costa peruana en una condición muy cercana a la esclavitud. El impacto interno de esta economía, sus "externalidades", fue igualmente nula, por el despilfarro practicado por los gobiernos de la época, pese a que el Estado, en su condición de propietario de la renta guanera, pudo asegurarse del control de los dos tercios de la renta generada por su exportación.

Los siglos XIX y XX fueron también escenario de guerras internacionales y de conflictos domésticos, con una inmensa capacidad destructiva como lo demuestran la guerra del Pacífico entre Bolivia, Chile y el Perú (1879-1884), o la guerra del Chaco, entre Bolivia y Paraguay (1932-1935). Y si bien Colombia no tuvo guerras de este tipo en esas dos centurias (salvo el efímero incidente de Leticia con el Perú en 1932), las guerras internas que acompañaron su nacimiento como república y que con sucesivas metamorfosis continúan hasta el presente, tuvieron igualmente para su economía y para su gente consecuencias dramáticas. Los desenlaces de esas guerras, es decir la victoria de unos, fue el resultado de la cohesión social y de la superioridad de las armas, mientras que la derrota militar de Bolivia y del Perú tradujo estas carencias. Pero además el comportamiento de la clase propietaria en estas guerras revela hasta qué punto sus intereses de clase primaban sobre sus lealtades nacionales, mientras que recíprocamente la reticencia de sectores importantes de las clases populares para enrolarse activamente en esas luchas, dice también de la persistencia de las brechas étnicas medio siglo después que estas repúblicas dejaran de ser colonias formales de España. Colombia, si bien no enfrentó guerras con sus vecinos, las luchas intermitentes, y algunas tan contundentes como la de los Mil Días, a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, fueron el resultado de fragmentaciones múltiples, que combinan las dimensiones religiosas, las lealtades políticas y de clase, las de territorio, los intereses políticos, y las de adscripción étnica, y que también ejemplifican las dificultades reiteradas en su proceso de su construcción nacional.

De manera concomitante, no es entonces casual que sus "estados", supues-

UNMSM-CEDOC

tamente "nacionales", estuvieron lejos de encarnar las ilusiones de quienes forjaron la patria, o de quienes redactaron una y otra vez las "constituciones", con un entusiasmo de la mejor causa, y con el deseo de cambiar con el texto lo que sus dirigentes no lograron con el contexto de la realidad. De ahí su profunda fragilidad e inestabilidad, traducida en el caso del Perú con el desfile de 40 "presidentes" sucesivos o simultáneos en el breve lapso de las dos décadas de 1820 a 1840, o en el inacabable listado de caudillos y dictadores a que dio lugar la desintegración del estado colonial, con los consiguientes golpes de estado y "cuartelazos" que hacen la delicia de los "analistas" políticos. En ese consternante contexto, sorprende la experiencia de Colombia, que no sólo no tuvo guerras internacionales dignas de ese nombre, sino que en el siglo XX la irrupción de Rojas Pinilla (1953-1957) aún se discute si dio origen a una dictadura similar a la de Odría, en el Perú, o a la de las muchas otras que se sucedieron en ese auténtico volcán político que fue y sigue siendo Bolivia. Fenómeno impensable en el contexto colonial, y que dice con elocuencia del fracaso de sus dirigentes en establecer un nuevo ordenamiento con la legitimidad necesaria para perdurar. El juicio de Bolívar, al llamarlas repúblicas "aéreas" en los momentos más sombríos de su vida, fue, y es aún, la premonición y el destino de estas formaciones sociales.

Que no se trata sólo de un problema de organización o de administración, lo evidencia la persistencia de una cultura de exclusión y de desprecio que recíprocamente se profesan las clases y los estamentos de estas sociedades. E incluso también en la admirable capacidad de estos regímenes para restablecer los fundamentos de desigualdad e inequidad, luego de intentos significativos para trastocar las piezas de este orden arcaico. Bolivia y Perú, después de todo, procesaron en 1952 y en 1968, con sus respectivas "revoluciones" nacionales, o lideradas por sus oficiales "revolucionarios", cambios en la tenencia de la tierra, con la consiguiente desaparición de las grandes propiedades del paisaje rural, y con la expropiación de los recursos y de los activos monopolizados por el capital nacional y extranjero. Pero la restauración política del viejo orden fue casi inmediata, aunque en el orden social esas grietas abiertas al no ser restauradas por completo permitieron las eclosiones, o los "desbordes" populares que caracterizan la escena contemporánea.

Una economía reducida casi por completo a la exportación de bienes primarios a un mercado internacional, cuyas reglas de operación no controla, está expuesta a que los productos que venda queden sometidos a términos de intercambio desfavorables, a resignarse a ser precio aceptantes, o a la simple constatación que esos bienes naturales o se agoten, o se reemplacen por bienes sintéticos de mayor demanda y de mejor precio. Por eso, al igual que en el conjunto de la América Latina, desde la década de los cincuenta del siglo veinte se trató, con el auspicio de la CEPAL y de su tecnocracia, de alterar el patrón productivo, incentivando la producción industrial por lo menos de bienes de consumo, y orientado a la satisfacción de la demanda de los mercados internos. Sólo que una cosa eran los deseos, y muy otra las realidades. No puede darse un proceso de industrialización serio e irreversible si no hay mercados e industriales, sobre todo cuando ese proceso contemporáneo se da en un contexto muy distinto de los esfuerzos pioneros de la Europa del XIX. Esa carencia explica el papel protagónico que el estado tuvo que asumir en función de ese objetivo, al mismo tiempo que las prerrogativas y los desmedidos privilegios otorgados a "industriales" no menos "aéreos" que las repúblicas donde operaban. La conducción de estas empresas públicas fue entregada como botín a los clientes del gobernante de turno, en recompensa a sus

UNMSM-CEDOC

servicios y a sus complicidades , quienes no hicieron sino dilapidar sus activos y manejarlos con ineficiencia, puesto que ni siquiera eran sus propietarios como para actuar con responsabilidad.

Sobre las cenizas de esta política incoherente de industrialización, y bajo las presiones de los nuevos requerimientos del capital internacional, emergió el llamado "neoliberalismo", cuyo curso y crispaciones observamos y asistimos hoy. No se trata de volver por completo al viejo liberalismo del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX, pero sus expresiones y sus consecuencias son similares a lo ya visto. El desmantelamiento del control del estado sobre los recursos estratégicos del país, la apertura sin freno a los mercados internacionales y frente a los cuales el mismo Adam Smith (el autor de An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations y de la famosa Theory of Moral Sentiments) se ruborizaría, el remate de las empresas públicas, como en el caso de la Peruvian Corporation a fines del siglo XIX, a cambio de la extinción de la deuda externa, mediante la compra de sus títulos pero a precios ínfimos y manipulados. Los libros de texto prescriben que el desmonte de esas empresas es una condición para la acción más eficiente de las fuerzas del mercado, además que los recursos generados por su venta fortalecen la capacidad financiera de sus gobiernos, sobre todo cuando la responsabilidad de estas políticas es asumida no por aficionados a la economía, sino por gente que cuenta con los pergaminos profesionales otorgados por las más distinguidas Universidades del mundo. Sólo que sus prescripciones no tuvieron en cuenta que la eficiencia técnica de esos funcionarios estaba a la par con una igualmente alta picardía criolla, alimentada en la inveterada costumbre colonial de hacer uso de esas posiciones para terminar privatizando la función pública, en un proceso de enriquecimiento personal opuesto al bienestar del estado y de la sociedad. Con Vladimiro Montesinos a la cabeza, la casi totalidad de esos funcionarios que en el Perú se encargaron de implementar estas políticas, están en la cárceles, o tienen procesos abiertos, cuando no optaron por la fuga pura y simple.

En el Perú del antiguo régimen sólo el 2.5 % de la población adulta participaba en el proceso electoral, situación no muy diferente a lo que ocurría en los otros países de la región, donde el derecho al voto estaba igualmente restringido por razones de educación formal, género, o riqueza. Esta otra exclusión trató de corregirse con la práctica de los partidos políticos y con medidas populistas de diversos tipos. Pero la conciliación entre los intereses opuestos de clases antagónicas era inviable cuando el excedente repartible a título de prebendas era diminuto, a la vez que las "jefaturas únicas" existentes en cada partido, y en clara contradicción a sus reclamos hacia afuera por una genuina democracia, minaron por completo su credibilidad, produciendo su extinción y la virtual atomización de la sociedad. Es este el contexto que permite el ascenso, y luego la caída, de líderes carismáticos que reivindican a través del plebiscito lo que no pueden obtener a través de la negociación y el consenso. Pero también es el contexto en el que las reivindicaciones postergadas de las clases populares se expresan, sólo que a través de prácticas espúreas en las que se combinan nobleza, rencor y violencia. Una contracultura política que es apenas una dimensión de formas y de contenido de vidas y de promesas de vastos sectores populares, que ahora se manifiestan como resultado de la anomia social existente.

Este es el pasado que subsiste en el presente y al que habría que exorcizar para no seguir con más de lo mismo, pero con nuevos y cambiantes ropajes. Y si bien su referente importa por razones analíticas, su superación es la premisa de un cambio efectivo. A propósito del siglo XIX Marx escribía en El Dieciocho Brumario de Luis

UNMSM-CEDOC

Bonaparte "la revolución del siglo XIX no puede sacar su poesía del pasado, sino solamente del porvenir. No puede comenzar su tarea antes de despojarse de toda veneración supersticiosa por el pasado. Las anteriores revoluciones necesitaban remontarse a los recuerdos de la historia universal para aturdirse acerca de su propio contenido. La revolución del siglo XIX debe dejar que los muertos entierren a sus muertos, para cobrar conciencia de su propio contenido. Allí, la frase desborda el contenido; aquí, el contenido desborda la frase". No otra cosa puede decirse sobre las realidades que examina este libro, en el umbral del nuevo siglo XXI.

Heraclio Bonilla
Universidad Nacional de Colombia
Bogotá, mayo del 2005.

AGRADECIMIENTOS

La sección en que el autor reconoce las deudas contraídas y expresa su gratitud por todo aquello que recibió en su formación y en su aprendizaje es, sin duda, la más grata que se escribe, pese al riesgo que conlleva el olvido inmerecido de algunos nombres, sobre todo en casos como este, en que el camino recorrido es bastante extenso. Mi curiosidad y mi peregrinaje por los Andes empezaron en los yacimientos mineros de la sierra central del Perú y se hicieron mucho más evidentes cuando en el verano de 1962 José Matos Mar, a quien debo mi interés por la Antropología, me invitara a realizar un "trabajo de campo" entre los campesinos de Jesús de Machaca, en el altiplano andino de Bolivia. Catorce años más tarde, en 1976, una invitación de Eduardo Archetti como profesor en el Programa de Posgrado en Sociología Rural, del cual era su director en el marco de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, consolidó mi convicción de que era necesario mirar más allá de las fronteras del Perú para comprender las singularidades locales y regionales de los Andes. Desde ese lejano 1962, he tenido la satisfacción de transitar por sus senderos en innumerables ocasiones, para seguir aprendiendo de su gente o para enseñar en sus universidades, lo que es igualmente otra manera de educarse.

Pero no sólo los Andes centrales. Desde 1996, primero en la Universidad Industrial de Santander y desde un año después en la Universidad Nacional de Colombia, mi vinculación con estos centros académicos me permitió seguir estudiando los Andes, aunque ahora desde su excepcionalidad. Dice mucho del calor y de la generosidad de sus instituciones y de los amigos y colegas que ahí encontré, que en ningún momento me hicieran sentir como un "forastero", incluso en situaciones extremas como en la guerra de 1995 entre el Ecuador y el Perú. Más allá de la región, las posiciones que tuve como miembro de la Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales entre 1974 y 1981, y como Secretario Coordinador de la Comisión de Historia Económica del mismo Consejo, ambas con sede en Buenos Aires, me permitieron colocar en un contexto más amplio esta realidad, a la vez que posibilitaron un intenso diálogo con colegas y amigos sobre sus desafíos en la construcción de un conocimiento más pertinente para la región. Pero más lejos de los Andes y de la América Latina, las enseñanzas de mis profesores en Francia e Inglaterra, así como los intercambios académicos con colegas y amigos de los Estados Unidos de Norteamérica, perfilaron o corrigieron, una y otra vez, mis análisis. Son demasiados para nombrarlos uno a uno, pero en estos textos espero reconozcan las huellas de su magisterio. Reunir, corregir, y editar materiales, sobre todo cuando fueron escritos a lo largo de cuatro décadas, no es una tarea fácil, y sólo el entusiasmo de Carlos Franco (del CEDEP en el Perú), de Jon Mathieu (del Instituto di Storia delle Alpi, de la Università della Svizzera Italiana), y de Ricardo Sánchez (de la Universidad Nacional de Colombia) por

UNMSM-CEDOC

la pertinencia de este proyecto, constituyó el aliento necesario hasta el final de estos esfuerzos.

Los volúmenes de este libro se publican con el sello editorial del Pedagógico de San Marcos y a invitación de su directiva, integrada por jóvenes que piensan que la cultura no es una mercancía y que un libro se edita no para satisfacer la vanidad efímera de su autor sino porque su contenido contribuye al esclarecimiento de los dilemas pendientes de una sociedad. Espero que estos textos no los defrauden, como tampoco al rigor admirable que Héctor Cuya, Carlos Leyva y Laura Gutiérrez pusieron en la preparación de sus materiales. A ellos, gracias.

Las fuentes iniciales de estos textos, citadas en el orden que se publican ahora, son las siguientes:

El pasado en el presente de los Andes, La Nariz del Diablo (Quito), 1994, No. 19]

El área andina como situación y como problema (Lima), 1979

Las civilizaciones pre-colombinas, en Helio Jaguaribe (ed.), Un estudio crítico de la historia (México: Fondo de Cultura Económica, 2002), tomo II

Los Muisca en el espejo de los Andes, Sie. Revista de cultura ambiental (Bogotá), 2000

1492 y la población indígena de los Andes, Recerques (Barcelona), 1993, No. 27

El choque de culturas y la inacabada identidad latinoamericana, Gonzalo Sánchez y María Emma Wills (eds.), Museo, memoria y nación (Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 2000)

La diferenciación nacional en el contexto de la región andina, Humanidades. Revista de la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga), 1996, vol. 25, No. 1

Los legados y las innovaciones: los Andes contemporáneos, Heraclio Bonilla (ed.), Los Andes: el camino del retorno (Quito: FLACSO/ Abyayala, 1990)

Para una profecía del pasado en Heraclio Bonilla y Felipe Portocarrero, La república entre los siglos XIX y XX (Lima: Sur, 1996)

Karl Polanyi: el problema del mercado y del crecimiento, Humanidades. Revista de la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga), 2000, vol. 28, No. 2; en Carlos Contreras y Manuel Glave (eds.), Estado y mercado en la historia del Perú (Lima: PUCP, 2002)

Situación y tendencias de la investigación antropológica en los países andinos, en Angel B. Espina Barrio (ed.), Antropología en Castilla y León e Iberoamérica (Salamanca: Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León, 1998)

El Perú en el contexto internacional del siglo XIX, Humanitas, Revista de la Universidad de Lima, 1993, Nos. 27-27

La coyuntura comercial del siglo XIX en el Perú, Revista del Museo Nacional (Lima), 1969, vol. XXXV; Desarrollo Económico (Buenos Aires), 1972, No. 46: Revista Storica Italiana (Nápoles), 1971, vol. LXXXII

La expansión comercial británica en el Perú, Revista del Museo Nacional (Lima), 1974, vol. XL: Desarrollo Económico (Buenos Aires), vol. 15, No. 57

El Perú de la independencia a la guerra con Chile en Juan Mejía Baca (ed.) Historia del Perú (Lima: Mejía Baca, 1980), tomo 6

Notas en torno a la historia económica y social de Bolivia, Histórica (Lima), 1979, vol. 2, No.2

El impacto de los ferrocarriles: algunas proposiciones, Historia y Cultura (Lima), 1973, No. 8

La crisis de 1872, en H. Bonilla (ed.), Las crisis económicas en la historia del Perú (Lima: CLAHES y Fundación F. Ebert, 1986)

Lecciones del endeudamiento externo en los países andinos antes de la Primera Guerra Mundial (FLACSO, Sede Ecuador: Serie Conferencias No. 6, 1990)

La emergencia del control norteamericano sobre la economía peruana: 1850-1930, Estudios Sociales Centroamericanos (San José), 1976, vol. V, No. 13; Desarrollo Económico (Buenos Aires), vol. 16, No. 84

Crecimiento y crisis: una visión desde el pasado, Economía (Lima), 1986, vol. IX, Nos. 17 y 18

Cómo España gobernó y perdió el mundo, Cultura. Revista del Banco Central del Ecuador (Quito), 1999, No. 6; Socialismo y Participación (Lima), No. 84; Revista de Estudios Sociales (Bogotá), No. 6

La estructura y el significado de los pueblos campesinos en los Andes centrales, Memoria y Sociedad. Revista del Departamento de Historia y Geografía, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá,1999, vol 3, No. 6

UNMSM-CEDOC

Estructura colonial y rebeliones andinas, Apuntes (Lima), 1977, No.7; Revista de Ciencias Sociales (Quito), vol 1, No. 2; Caravelle (Toulouse), No. 28

Bolívar y las guerrillas indígenas en el Perú, Cultura. Revista del Banco Central del Ecuador (Quito), 1983, vol. VI, No. 16

El dilema de los indios: rey o república (2004), inédito

Las consecuencias económicas de la independencia en Hispanoamérica, Economía (Lima), 1988, vol. XXI, No. 22

El rol histórico de Potosí en los sistemas de intercambio, Pensamiento y Vida (Bogotá), 2001, No.5; Historia. Revista de la Carrera de Historia (La Paz), 2003, No. 27; traducido como *Die historische Rolle von Potosí im kolialen Austauschsystem*, Histoire des Alpes (Ginebra), 2003, vol. 8

Minería, mano de obra y circulación monetaria en los Andes colombianos del siglo XVII, Revista Fronteras de la Historia (Bogotá), 2001, vol. VI; Historia economica e historia de empresas (Sao Paulo), 2001, vol. 5, No. 2; Retornos. Revista de Historia y Ciencias Sociales (La Paz), 2004, No. 4

La política económica de los Austrias como determinante del desempeño económico: la experiencia del mercurio en Mariquita, Socialismo y Participación (Lima), 2003, No. 96; Anuario. Historia regional y de las fronteras, Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga), 2004, No. IX

"La producción de la renta en la esfera de la encomienda: el pueblo de Iguaque del Nuevo Reino de Granada en la fase de tránsito, Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura (Bogotá), No. 31; Investigaciones Sociales. Revista del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad de San Marcos (Lima), 2004, año VIII, No. 13

Los Andes: la metamorfosis y los particularismos de una región (mss.)

Etnia, región y la cuestión regional en el área andina, GRAL (ed.), Indianité, Ethnocide, Indigenisme en Amérique Latine (Paris: CNRS, 1982)

Auguste Dreyfus y el monopolio del guano, Revista del Museo Nacional (Lima), 1974, vol. III, No.9

El problema nacional y colonial del Perú en el contexto de la guerra del Pacífico, Past and Present (Oxford), 1979, no 81; Histórica (Lima), 1979, Vo. 3, No. 2; Desarrollo Económico (Buenos Aires), vol. 20, No. 77

La dimensión internacional de la guerra del Pacífico, CIC (ed.), Reflexiones en torno a la guerra de 1879 (Lima), 1979; Desarrollo Económico (Buenos Aires), vol 19, No. 73

El campesinado indígena y el Perú en el contexto de la guerra con Chile, en Steve J. Stern (ed.), Resistance, Rebellion and Conciousness in the Andean Peasant World 18th to 20th Centuries (Madison: The University of Wisconsin Press, 1987)

Guano y crisis en el Perú del siglo XIX, Nueva Historia General del Perú (Lima: Mosca Azul, 1979)

La violencia en Puno, Actas del Congreso de Historia ADHILAC (Quito), 1991

La violencia en Ayacucho, 1988, manuscrito

El peculiar nacionalismo de los países andinos, en Javier Guerrero (ed.), Colombia y América Latina después del fin de la historia (Tunja: UPTC, 1997), vol. I

Clase, etnía y política entre los mineros de Bolivia, Controversia (Bogotá), 2004, No. 163, segunda época

Sobre la agricultura peruana en el siglo XIX ,Economía (Lima), 1979, vol. II, No. 3

Aucallama: una comunidad de pequeños propietarios en el valle costeño de Chancay, en CNRS (ed.), Les problemes agraires des Amériques Latines (Paris: CNRS, 1967)

El minero de los Andes (Lima: IEP, 1974)

La formación del mercado laboral para el sector minero. La experiencia de Huancavelica, Perú, 1950-1978 (con Carmen Salazar), Economía (Lima), 1984, vol. VI, Nos. 11 y 12

Islay *y la economía del sur peruano en el siglo XIX*, Apuntes (Lima), 1974, No. 2

La formación del paisaje agrario en la costa peruana, Histórica (Lima), 1977, vol. I, No. 1

La hacienda "San Nicolás" (Supe) y la I Guerra Mundial (con Alejandro Rabanal), Economía (Lima), 1979, vol 2, No. 3

Comercio libre y la crisis de la economía andina: el caso del Cuzco (con Pilar Ortiz de Zevallos y Lía del Río), Histórica (Lima), 1978), vol. II, No. 1

UNMSM-CEDOC

La defensa del espacio comunal como fuente de conflicto (Lima: IEP, 1989)

El caucho y la economía del oriente peruano, Historia y Cultura (Lima), 1974, No. 8

Estructura y eslabonamientos de la explotación cauchera en Colombia, Perú, Bolivia y Brasil, DATA. Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos (La Paz), 1993, No. 5

Continuidad y cambio en la organización política del estado en el Perú independiente, en Inge Buisson et.al, Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica (Colonia-Viena: Bohlau Verlag), 1984; en Alberto Flores-Galindo (ed.), Independencia y revolución 1780-1840 (Lima: INC, 1987), tomo II

Comunidades de indígenas y estado nación en el Perú, Histórica (Lima), 1982, vol VI, No. 1; Revista de Ciencias Sociales (Rio Piedras, Puerto Rico), vol XXIII, Nos. 3, 4; en Heraclio Bonilla, et.al, Comunidades campesinas. Cambios y permanencias (Chiclayo: Centro de Estudios Sociales Solidaridad, 1987)

Estructura y articulación política de las comunidades indígenas de los andes centrales con sus estados nacionales, en Leticia Reina (ed.), La reindianización de América, siglo XIX (México: Siglo XXI, 1997)

De kurakas a alcaldes y "varas": la transformación del sistema político en los Andes centrales, Humanidades. Revista de la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga), 1997,, vol. 26

Estado y tributo campesino: la experiencia de Ayacucho (Lima: IEP, 1989)

El pasado y el presente de las constituciones en la América Latina (Quito: FLACSO, 1990, serie de conferencias No. 7)

El liberalismo: las bases sociales y su papel en la construcción de una identidad regional. La experiencia de Santander en Colombia, Reflexión Política. Revista del Instituto de Estudios Políticos de la UNAB (Bucaramanga), 2003, año 4, No. 7

El Perú en el fin del milenio, en Heraclio Bonilla (ed.) El Perú en el fin del milenio (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994)

El fujimorismo como forma de gobierno, Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura (Bogotá), 2000, No. 27

La cultura como instrumento de desarrollo, Cuadernos CISEPA. Universidad Católica (Lima), Año ¿?

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

Javier Tantaleán Arbulú /

LA CORRUPCIÓN EN LA COLONIA. PIZARRO, EL PRIMER CORRUPTO DE LA HISTORIA PERUANA

"¡Oh miseria humana, a cuántas cosas te sometes por el dinero!"
Leonardo da Vinci (1452-1519).

"El cuerpo político es también un ser moral dotado de voluntad."
J. J. Rousseau (1712-1778).
Discours sur l'Economie Politique, 1755.

Sobre la concepción de corrupción

En forma genérica se define a la *corrupción* como la violación de las normas establecidas por funcionarios a actores sociales encargados de vigilar, gestionar o administrar los recursos públicos. Pero también existe corrupción cuando los encargados de hacer justicia no lo hacen de acuerdo a las normas[1]. Gianfranco Pasquino define a la corrupción como "el fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado a actuar de modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa. Corrupto es, por lo tanto, el comportamiento desviado de aquel que ocupa un papel en la estructura estatal... La corrupción es un modo particular de ejercer influencia: influencia ilícita, ilegal e ilegítima. Ésta se encuentra con referencia al funcionamiento de un sistema y, en particular, a su modo de tomar decisiones"[2].

Pero estas definiciones son restrictivas porque sólo se refieren al ámbito de lo público y no se incluye a la sociedad, que no forma parte del mismo. Un régimen *cleptocrático* puede conducir a que lo inmoral abarque la sociedad en una suerte de *metástasis* que va "tomando" cada vez más al conjunto de componentes del cuerpo social. La corruptela puede venir de los actores sociales y de agentes económicos de la sociedad y penetrar al funcionariado público encargado de tomar decisiones, que es tentado para cometer un ilícito[3]. El entorno del Estado puede estar más carroñoso que el propio poder público; es decir, puede ser un entorno antiético que corrompe al poder. Para estos casos, Mark Twain tenía una ingeniosa frase: "Hay buenas maneras de combatir la tentación, pero la más segura es la cobardía"[4]. Un agente económico (una empresa) o un actor social comete falta cuando, por ejemplo, no cumple con la normatividad vigente.

Desde las Sagradas Escrituras se establecían normas éticas y religiosas sobre lo que no debería hacerse. En la antigüedad se dictaminaban normas que fijaban las reglas de juego de la función pública. Pero, es especialmente con el Estado moderno y en el caso español cuando se estructura y centraliza el poder prístino absolutista con los Reyes Catolicísimos, que la legislación se diversifica y se hace prolija en todo lo relacionado con los procedimientos y modalidades que deben observarse en el comportamiento del funcionario público.

Horst Piestchmann relata que durante el reinado imperial de Carlos V (1516-1556) la legislación en materia de normas de comportamiento se aplica para el aparato colonial de los reinos peninsulares. Pero bien decía Ots[5] que la ley "se acata pero

UNMSM-CEDOC

no se cumple"; o como sostiene Waldemar Espinoza[6], las normas en la Colonia "igual que siempre, (fueron) letra muerta". En la misma línea de razonamiento, Héctor Noejovich sostiene: "El acatamiento de las Cédulas Reales tiene una connotación medieval. Su reverencia al soberano, como parte del homenaje que implicaba al vasallaje, no solamente en su persona física, sino en sus disposiciones. Pero ese ritual quedó reducido a una formalidad, apartándose de la aplicación práctica".

Pero en el nivel doctrinario todo lo hasta ahora expuesto sobre la corrupción pertenece conceptualmente al Derecho positivo.

Noejovich, en un ensayo dedicado al consumo del azogue[7], presenta el tema: "como una «corrupción del sistema», con sus «márgenes de tolerancia», que hacen impreciso el cumplimiento de las normas y conforman una estructura institucional débil y represiva. Esta conjunción entre «debilidad institucional» y «represión», de apariencia contradictoria, se presenta como el rasgo distintivo de la sociedad colonial, cuyo legado es de notoria influencia en tiempos actuales".

Pierre Truche, Procurador General de Francia en los años 90 del siglo XX, decía que: "La corrupción es un comportamiento antiguo, hace mucho tiempo ilegal, *pero objeto de una práctica tolerada en las altas esferas y por la opinión pública*. Hemos entrado actualmente en un período en el cual este comportamiento, antes tolerado, ya no lo es más"[8] (subrayado nuestro). Es decir, la toma de conciencia más generalizada, por la sociedad y el Estado, de que no deben tolerarse prácticas corruptivas es un proceso relativamente reciente en la historia, pues los diferentes sistemas políticos, de diversa índole, permitieron la corrupción –que en el Perú colonial no fue la excepción sino la regla–, especialmente los sistemas políticos donde casi no existían limitaciones al poder o en todo caso eran precarias: "El Estado del siglo XVII, que ponía los fondos y la fuerza del Estado al servicio del Rey, sólo era compatible con súbditos que asumían su condición de tales"[9]. Sistemas estatalizantes que utilizaban el poder y la fuerza para ejercer mediante coerción estatal actos empodrecidos.

Los frenos, pesos, contrapesos y equilibrios interpoderes e interinstitucionales en el modelo de estructura estatal son algo que sólo se desarrolla en una democracia real que funciona *contrario sensus* al centralismo absolutista. Como afirma Luis Moreno: "Los sistemas hegemónicos, sea cual fuere su ideología, son sistemas de corrupción latente".

La sociedad colonial era una sociedad relajada que daba espacio a la impunidad de lo ilícito y lo corrupto, aceptada por el conjunto del sistema: la *República* de españoles y la *República* de indios, que dejaba cierta discrecionalidad a las autoridades para actuar y ejecutar cédulas reales. Hay una zona gris en que lo *informal* y lo *ilícito* se confunden, como sucede en plenos siglos XX y XXI[10]. En la sociedad colonial la información fundamentalmente la tenía el poder; no existía algo que ahora se denomina transparencia informativa del uso de los recursos públicos. Se trataba en todo caso de un *sistema público cerrado* en el que sólo se informaba a las instituciones establecidas, que además eran las únicas que tenían acceso a la información, por ejemplo, de las finanzas coloniales. A la inmensa mayoría conformada por indígenas, castas y esclavos no les interesaba. Al contrario, cuanto más lejana era la influencia del poder, mejor para ellos. El uso y abuso del poder público para delinquir no era un mundo que estimularía el interés de los sectores sociales expoliados por el sistema. Quizás el acto corrupto no era percibido, a menos que terminara brindándoles beneficios o perjudicándolos.

La sociedad indígena tenía su *buffer-zone* o "margen para un área de negociación"[11] con el poder castella-

UNMSM-CEDOC

no. El principio de dualidad andina, descrita por Noejovich, posibilita una permeabilidad institucional necesaria para la dinámica de su funcionamiento. Además es algo bastante lógico que en un sistema institucionalizado de coacción a los indígenas, "las mentiras de los indios"[12] sean un arma de defensa frente a la autoridad. Ocultar mujeres, mentir sobre cantidad de tributarios, exagerar el carácter expoliatorio de ciertas medidas de política colonial, etc., son elementos comunes en *curacas* y sacerdotes comprometidos con los indianos. Mentiras y medias verdades que se desarrollaron en la cultura colonial, desde una perspectiva diferente a las burlerías de autoridades y castellanos. En este aspecto existía un común denominador entre españoles y criollos, mestizos, esclavos negros e indianos como parte de un sistema cultural diferenciado, naturalmente, conformado por subsistemas de acuerdo a la especificidad cultural étnica[13]. Incluso podían presentarse situaciones de coalición de intereses para pagar menos tributos entre encomenderos y curacas indígenas. Los indígenas entregaban tributo en especies, que una parte el encomendero vendía a precios mayores. Monsalve[14] informa de una considerable *defraudación* tributaria de un tercio de los que deberían pagar. En esta situación convergían los intereses de encomenderos y curacas, "ocultando indios" para quedarse con una parte de la tributación y así colocar el *engaño* al fisco en el *mercado*.

Aunque con esto se formaba un moho en perjuicio del erario, que iba en contra del cumplimiento de la norma establecida para los indianos; a diferencia del fingimiento, que se realizaba para encubrir indios con el fin de protegerlos del tributo y/o de la mita[15].

No es fortuita la presión de los visitadores a los curacas para que *digan la verdad* de todos los indios y pueblos y robos que les hacían[16].

En lo que Pablo Macera presenta como "Poesía denuncia" del siglo XVI colonial, ya se hacía mención a la naturaleza corruptiva de Lima, como en el soneto de Mateo Rojas de Oquendo (véase Cuadro Nº 1).

Cuadro Nº 1
"Poesía denuncia"

DIEGO MEXÍA DE FERNANGIL
(SIGLO XVI)

Aquí, señor don Diego, en Andamarca,
donde Quisquis y el gran Cilicochima
cortaron la cabeza de su monarca,

junto al arroyo do con vena opima
de rubicunda sangre dio su vida
el sin ventura Guáscar fin y cima,

Los bárbaros antiguos que pisaron
la tierra que pisamos los cristianos,
¿a dónde están? ¿A dónde se ausentaron?
¿A dónde está la multitud de manos
que alzaron este fuerte donde escribo?
En nada las volvieron los gusanos.
Del número de gentes excesivo
que este camino a Guainacapa hicieron,
¿daránme alguno por ventura vivo?
Todos pasaron, todos perecieron,
y aquel que vive y más salud alcanza
se volverá en lo que ellos se volvieron.

Y viendo tanto centro, tanto mando,
trocarse, deshacerse y anularse,
está el pueblo español sordo y pecando.

No advierte que el que puso a los indianos
reinos en su poder, con su potencia se los
puede quitar de entre las manos.

Tiene a los españoles arrendado
el cielo este Pirú, para que demos
dél buena cuenta a Dios, que nos lo ha dado,

Veo en lo monacal mil disensiones,
veo lo clerical muy alterado,
veo en lo secular grandes traiciones.

UNMSM-CEDOC

Y cuando en un estado y otro estado
no hubiera más pecados que los míos
bastara para estar Dios inclinado.
Corren mil culpas como grandes ríos,
que a unas aguas alcanzan otras aguas:
así a unas culpas otros desvaríos.
Temo también por nuestra impenitencia
que ha de venir del cielo algún castigo
que del Pirú reprima la insolencia.

¿No bastan, di, Pirú, tantos portentos?
¿No bastan, di, Pirú, tantas señales
para volver a Dios los pensamientos?

Y si el Pirú hiciera de las suyas,
haz de las tuyas tú, que es perdonallo,
pues siempre el perdonar son obras tuyas.

ENRIQUE GARCÉS (S. XVI)

Aunque mi hablar, Pirú, venga a ser vano
a daños tan notables,
como en tu cuerpo y tan continuos sientes,
querría fuesen tanto lamentables
los versos de mi mano
que a compasión moviesen todas gentes.

No creo que ha dejado en vuestro oído
de penetrar el llanto,
que en derredor de aqueste valle suena
con tanta confusión, horror y espanto;
que si no es sin sentido,
no hay tigre que no sienta en verlo pena:
que en una casa llena
de niños, si el pan falta, es gran tormento
y mucho más si han sido regalados.
Ay, pobres desdichados
los hijos de este valle! Pues descuento
a vuestro descontento
ninguno es lo pasado:
pan, pan, pan, es la falta más urgente.

SONETO A LIMA DEL PIRÚ
MATEO ROJAS DE OQUENDO (S. XVI)

Un visorrey con treinta alabarderos;
por fanegas* medidos los letrados;
clérigos ordenantes y ordenados;
vagamundos, pelones caballeros.

Jugadores sin número y coimeros
mercaderes del aire levantados;
alguaciles-ladrones muy cursados;
las esquinas lomadas de pulperos.

Poetas mil de escaso entendimiento,
cortesanas de honra a lo borrado;
de cucos y cuquillos más de un cuento.

De rábanos y coles lleno el bato,
el sol turbado, pardo el nacimiento:
aquesta es Lima y su ordinario trato.

(Subrayado nuestro)

Fuente: Macera, Pablo. *Historia del Perú. La Colonia,* Lima, Editorial Bruño, 1983. c: 117.
* La *fanega* (del árabe *faniga*) podía usarse indistintamente como medida de "capacidad" (áridos, granos, legumbres y otros frutos de la tierra) y "superficie", según las regiones y el tiempo-histórico en España [Tantaleán Arbulú, Javier. *Pirv. Economía, espacio y poder (12.000 a.C. – 1572 d.C.),* Lima, Fondo Editorial del Congreso, 2002, T. III: 1274].

Determinados casos sépticos

De los trabajos dedicados a la investigación sobre la *corrupción* colonial se han podido identificar los siguientes elementos, enunciados de una manera genérica y casos más puntuales tomados de otros trabajos:[17] la primera interrogante que surge para el historiador es: ¿cuándo se inicia la corrupción en el Perú? La respuesta tiene dos vertientes. La primera tiene que ver con la voz Perú, que aparece (según el historiador que más estudió el tema, Raúl Porras Barrenechea)[18] sólo difundida a partir de 1534 y que era desconocida por la raza indígena preoccidental. Porras Barrenechea informa

UNMSM-CEDOC

que Pirv no fue nombre en lengua quechua, tampoco antillana ni caribe, sino nombre indohispano o mestizo, que no tiene explicación en la lengua castellana. Como lo hemos señalado: "Seguramente a la procedencia del nombre Perú le sucederá algo similar a la supuesta cantidad de habitantes *costeños, andinos* y *selváticos* que tenía el Tahuantinsuyu en el momento del contacto con los europeos. Algo que tal vez jamás se sepa con cierta rigurosidad. Situación parecida le puede suceder a la razón de ser y oriundez de la palabra Perú"[19].

La otra vertiente es sobre la corrupción. Asumiendo el sistema de valores judeo-greco-romano-cristiano, es decir los valores sobre la corrupción en Occidente, estos valores adquieren sentido con la presencia de los españoles en el Pirv, término que aparece, además, en la escena histórica con los hispanos. Como lo sostendría John Murra, resulta una empresa intelectual inmensamente compleja descifrar estas nociones en el mundo prehispánico, a pesar de la versión idílica de Garcilaso de la Vega, expuesta en sus *Comentarios reales,* sobre los valores en el Incanato. Las conocidas máximas del Imperio de los Incas o Tahuantinsuyu de Ama Sua, Ama Quella y Ama Llulla, en opinión de uno de los más importantes historiadores de esa época, Waldemar Espinoza Soriano: "No existieron, sino que fueron inventadas por los indigenistas del 20 y del 30 (siglo XX: J.T.A.)"[20].

Vale decir, sólo nos atrevemos a realizar juicios de valor sobre las nociones de corrupción a partir de los valores occidentales, y esto sólo ocurre con la invasión de los europeos.

La corruptela en las Indias, caso del Pirv, se inicia no bien los españoles pisan tierra y toman conciencia de las riquezas y mano de obra que podría servirles. El primer violador de las normas fue Francisco Pizarro, primer Gobernador del Perú. Los textos señalan a Pizarro con ese rango, sin embargo existen dos versiones sobre desde cuándo es nombrado como tal, si bien ambas pueden ser complementarias. De acuerdo a Julio de Atienza,[21] el título de marqués concedido por Carlos I a Francisco Pizarro, gracias a sus campañas y victorias, acaeció el 10 de octubre de 1537, aunque De Vivero[22] afirma que fue en 1535. Siendo Cortés y Pizarro los únicos marqueses entre los conquistadores de las Indias[23]. De acuerdo a Agustín de Zárate, el Emperador le dio a Francisco Pizarro "título de marqués y de gobernador de la Nueva Castilla, y le dio el hábito de Santiago"[24]. Si bien la notificación oficial de su nombramiento le llega en febrero de 1539. Sin embargo, Raúl Porras Barrenechea[25] señala que la capitulación[26] para Pizarro fue firmada el 17 de agosto de 1529 por la emperatriz Isabel, esposa de Carlos V (1500-1558), Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (Carlos I de España), imperio que abarcaba Austria, los Países Bajos, el Franco Condado, Castilla, con Navarra, Granada y las Indias recién "descubiertas" y la Corona de Aragón, con Nápoles, Sicilia y Cerdeña. Mediante esta capitulación, Pizarro obtenía los títulos de Gobernador y Justicia, Capitán General, Adelantado y Alguacil Mayor, y un salario de 1000 ducados al año de por vida. Es decir, con Pizarro se concentraba todo el poder en una sola persona.

Pizarro fue el primer gran y poderoso corrupto del Perú hispánico. Hubo quejas de otros españoles a la Corte contra Francisco Pizarro, de que sus preferencias para encomendar indios y mercedes de tierras se hacían a "sus hermanos y paniaguados en agravio de los demás conquistadores y pobladores"[27]. Rafael Varón Gabai[28] demuestra la manera en que se enriqueció la organización pizarrista y la inmensa riqueza que tenía el líder de la invasión a tierras indianas. Con la información que brinda el mencionado historiador se puede reconstruir una matriz genérica de las pro-

UNMSM-CEDOC

piedades de los Pizarro (véase Cuadro Nº 2). John Rowe es de la opinión que cada uno de los hermanos Pizarro se apropió de las "tierras reales" de un Inca determinado. Francisco las de Huayna Cápac, Hernando las de Pachacútec y Gonzalo las de Viracocha[29] (véase Cuadro Nº 3). Las llamadas "tierras reales" del incario es una de las tantas problemáticas complejas a comprender desde las bases filosóficas del sentido de la propiedad en el pensamiento occidental. Pero lo concreto es que los Pizarro, aplicando sus nociones de *propiedad privada,* sí las entendieron rápidamente para ellos. De esa forma la "mafia" de los Pizarro tuvo acceso a diversas y variadas propiedades en lo que hoy día son Ecuador, Perú y Bolivia.

Cuadro Nº 2
Las propiedades de los Pizarro

Propietario	(Actual Ecuador) Quito Cañaris	Chimú	Conchucos	Huaylas	Huaura	Atabillos	Chuquitanta	Lima-Callao	Chincha	Jauja	Cusco
Francisco ¿1478?-1541	C, S, T, Ch y H	E *	E	E, G	E (?)	E	E	N, C, S, T, Ch, H y G		G	C, S, T, E, Ch, H, Co, G
Hernando 1502-1578 **									E		C, S, T, E, Ch, H, Co, G
Gonzalo ¿1511?-1548	C, S, T y G										C, S, T, E y Co

Propietario	Nasca	Arequipa	Collaguas	(Actual Bolivia) La Plata	Potosí	Porco	Chichas	Chayanta	Tiraque
Francisco ¿1478?-1541	IA	C, S, T, Ch y H		C, S y T		C, S y T			
Hernando 1502-1578 **		Ch y H		C, S, T, G, Ch y H	C, S y T	C, S, T, G, M y E	E y Co	E	
Gonzalo ¿1511?-1548		C, S y T	E	C, S, T, E y G	M	M			Co

Leyenda: C = casas, S = solares, T = tiendas, Ch = chacras, H = huertos, Co = cocales, IA = Ingenio de azúcar, G = ganado, E = encomiendas, M = minas, N = navíos.

* Todas las encomiendas son de indios. En los primeros tiempos álgidos de la Conquista, la encomienda viene a ser una suerte de "merced", "pago", "retribución", "compensación", "premio", "recompensa" por la *lealtad* que demostraban los españoles al poder de turno. La encomienda no significaba título de propiedad sobre la tierra y teóricamente no constituía un espacio geográfico claramente definido y medible sino un poder a una persona para que tuviese a su cargo un grupo de indios (Chevalier, François, *La formation des grandes dominaines au Mexique,* París, Institute d'Ethnologie, 1952).

** El etnohistoriador John Murra, que revolucionó el conocimiento de los incas usando nuevas herramientas metodológicas, aprendidas de K. Polanyi, tenía una pobre opinión de este individuo, a quien llamaba "Hernando, el bellaco hermano del marqués". (Cit. en Tantaleán Arbulú, Javier, *Pirv..., T. II*: 466).

UNMSM-CEDOC

Cuadro Nº 3
Las tierras reales de los incas (según Rowe)

Viracocha Inca	Pachacútec	Túpac Inca	Huayna Cápac	Túpac Cusi Huallpa, Huáscar	Manco Inca	Amaru Túpac Inca *
• Caquic Xaquixaguana y Paucartica.	• Tambo (es decir, Ollantaytambo) y Pisac.	• Chinchero, Guayllabamba y Urcos.	• Valle de Yucay (un sector de más de 10 Km) y Urubamba.	• Calca (pueblo con tierras de cultivo) y Mohina.	• Palacio en Pumacurco en 1534, luego de su coronación.	• "Chácaras" de Collachaca y Lucri.
• Construcciones reales que ahora se denominan Huch'uy Qozqo. Otro palacio y tierras en Pumamarca.	• "Tambo hasta picho e viticos" (de Ollantaytambo hasta Picchu y Vitcos).	• Calizpuquio (palacio en las afueras del Cusco).	• Asiento de Quispiguanca.	• Colcampata.		• Propiedades de Amaru Túpac y su esposa en la lista de las huacas del Cusco: Chacuaypara, Amaromarcaguasi Curi Ocllo.
• La estancia de Pomamarca (¿35 parcelas de tierra?	• Patallacta, palacio del Inca en las afueras del Cusco.	• Xaquixaguana y Zurite (extensión grande entre Zurite y Huarocondo).	• Canabamba.	• Palacio en San Cristóbal del Cusco.		• 50 tupus de tierra en la quebrada de Sorama, cerca de la Angostura, en el valle del Cusco.
	• Mollepongo (¿)	• Arboleda de Cozca, cerca de Pomaguanca.	• Guaropampa y Pilcobamba.	• Amarucancha, otro palacio en el Cusco.		
	• "Tambo hasta Vilcabamba".	• Tierras de Tiabamba, cerca de Maras.	• Caxana (Casana).	• Yaullipata (terreno en las afueras del Cusco).		
	• Táncac (Km 73 del ferrocarril Cusco-Santa Ana).	• Tierras de Condebamba, cerca de Amantay.	• Palacio del Inca en el Cusco.	• El asiento de Muyna, a orillas de la laguna Huacarpay, donde él nació.		

UNMSM-CEDOC

Viracocha Inca	Pachacútec	Túpac Inca	Huayna Cápac	Túpac Cusi Huallpa, Huáscar	Manco Inca	Amaru Túpac Inca *
	• Mollepongo (¿)	• Tierras de Túpac Inca y su esposa Mama Ocllo en el valle del Cusco, en los linderos de las tierras de su hermano Amaru Túpac Inca, en la quebrada de Soroma.	• Palacio de Quispihuanca.	• Pomabamba, parcela de tierra cerca de Calca.		* Hermano de Túpac Inca. No reinó pero tuvo tierras reales.
	• "Tambo hasta Vilcabamba".	• "Pedazo de tierra" en Piscobamba, valle de Urubamba.	• Tierras para maíz en el Cusco, en Tiobamba.	• Palacio urbano en Amaru Cancha frente a Casana.		
	• Táncac (Km 73 del ferrocarril Cusco-Santa Ana).	• Tierras de Picchu, en las afueras del Cusco, Mama Ocllo habría tenido tierras.	• Residencia en Tambocancha, cerca de Zurite, en la pampa de Anta.	• Palacio encima del Cusco, en Colcampata, en la subida a la fortaleza.		
	• Todas las tierras del valle de Urubamba, desde Toroncoy (Km 91.5) hasta Cochabamba, cerca de Chaullay (Km 149).		• "Edificios" de Yucay y "las casas del Inga en Caxana (Casana) en la ciudad del Cusco".			
	• Valle de Amaybamba (Lucumayo)					
	• Tierras de Guamán Marca.					
	• Tierras de Chuñobamba y Pisaguay.					
	• Ayapaqui, Chuquibamba, Guayopata y Sibaymarca (¿asientos de los chachapoyas?).					
	• Tierras cerca de Quiquijana, que pertenecieron a Mama Anahuarqui, esposa de Pachacútec.					

Fuente: Tantaleán Arbulú, Javier. *Pirv. Economía...*, T. II: 715.

UNMSM-CEDOC

Pizarro usó y abusó de su poder en provecho personal y de su familia, y dio nacimiento histórico en el Perú a la relación poder-nepotismo. Como lo reconoce la historiadora española Díaz-Trechuelo: "El conquistador del Perú dejó en herencia a sus hijos, nacidos todos ellos en América, una pingüe fortuna y un estatuto de nobleza" que no tenía el padre antes de llegar al Pirv[30]. Refiriéndose especialmente a su hija doña Francisca Pizarro (1534-1598), "una ilustre mestiza", como la llama María Rostworowski[31], hija de Quispe Sisa o Inés Huaylas Yupanqui, hija a su vez de Huayna Cápac. El otro hijo privilegiado fue Francisco Pizarro, que nació de la relación del conquistador con doña Angelina Yupanqui, quien descendía de la nobleza cusqueña[32].

- Asociación ilícita de los funcionarios con las grandes casas comerciales en los "repartos"; o sea las mercaderías que una autoridad (por ejemplo el corregidor) vendía con sobreprecio a los indígenas, ganando usureramente.
- Ganancias ilegales cuando se violan los precios y salarios, que en general la administración pretendía controlar.
- Defensa de los intereses de los beneficios de los oficios a través de los tribunales.
- Beneficio de los cargos debido a la jerarquía de alcaldes mayores, corregidores y subdelegados.
- Desarrollo de actividades comerciales prohibidas.
- Cuando se transportaba los metales preciosos a España no faltaron ocasiones en que se empleaba la triquiñuela de haber sido robados por los piratas en el trayecto: "Para ello sacaba constancia de escribano en Nombre de Dios..."[33].
- Casos de corrupción se produjeron en la defraudación, adulteración y falsificación de *monedas* que realizaban las propias autoridades. Es el caso de Don Francisco Gomez de la Rocha, alcalde provincial de Potosí. Por este acto ilícito fue ejecutado en el garrote en 1654, confiscándole todos los bienes y cobrándose la Real Hacienda[34]. Pero Fernández de la Rocha fue la punta del iceberg del fraude monetario que iba en beneficio de los azogueros. Esto se conocía desde los gobiernos de Luis de Velasco (1596-1604) y de Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montes Claros (1607-1615); sin que se hubiese tomado una decisión: "¿Una ciudad entera participando de la adulteración durante 50 años, cuyo Alcalde llega a ser quien encabeza el fraude? Esa parece ser la evidencia. No se trata solamente de «falta de autoridad», como se quejaban los virreyes, sino de consenso generalizado"[35] de actividades putrefactivas.
- Otro caso de corruptela ocurría con el llamado Protector de Indios de Lima, como consta en un Memorial al Rey[36] :"El segundo inconveniente es, ser nombrado por el Virrey, y de ordinario pretensor con el de otras cosas, obligado por lo primero, deseoso de obligar por lo segundo; por lo quel contemporiza en todo con el Virrey, y en nada le replica, haziendo su negocio a costa de los miserables Indios...".
- En el sistema del *tributo indígena* también se presentan sepsias. Si bien era un impuesto personal, se asignaba a la comunidad como una carga total "que luego se dividía entre sus miembros".[37] Pero en determinadas situaciones se consideraba a muertos y ausentes, recargando el impuesto a la comunidad y sus miembros, violando la norma establecida. Es decir, se realizaban engaños y mentiras con el tributo indígena.
- Un ejemplo de ocultamiento del crimen y de impunidad, que va más allá de ser un acto de corrupción *stricto sensu,* que delata el tipo de administración de justicia de la época para con los mismos españoles, en este caso con la

UNMSM-CEDOC

mayor autoridad, el virrey Diego López de Zúñiga, conde de Nyeva, asesinado por presuntos desconocidos la noche del 20 de febrero de 1564. Cuenta Mendiburu que la causa de "su trágico fin" fue motivada por doña Catalina López de Zúñiga, prima del Virrey, esposa de Rodrigo Manrique de Jara. El esposo celoso ajustó cuentas. La Audiencia, conocedora de los hechos, en vista del "gran peligro que corría el orden público... resolvió en secreto no dar paso ni la menor señal de inteligencia de tan gran materia..."[38].

- Trasgresión de las normas legales por parte de la burocracia.
- Corrupción en el comercio indiano.
- Contrabando en el comercio entre las Indias y España. Sobre el particular el trabajo de Zacarías Moutoukias[39] demuestra que durante la segunda mitad del siglo XVII el contrabando por Buenos Aires era comparable en magnitud al comercio que se desarrollaba legalmente entre el Virreynato del Perú y España. No se sabe a partir de qué datos, Montesquieu[40] nos dice lo siguiente con respecto a lo que iba de las Indias a España: "Yo creo que lo que entra como fraude, y que viene por los *interlopers*[41] y otras vías indirectas significa la mitad de la suma"; es decir, la mitad de todo el tráfico en dirección a España en el siglo XVII era fraudulento. Noejovich[42] es de la opinión que el importante eje comercial Potosí-Buenos Aires, de una economía de la plata sin quintos, cobos y señoreaje,[43] es decir ilegal y fuera del monopolio legal Lima-Sevilla o Cádiz, permitía financiar una poderosa economía paralela, que algunos dirían *informal,* haciendo una identidad de términos informal = ilegal, opinión que no compartimos.[44] Lo que realmente es sorprendente, si nos basamos en las estimaciones de Moutoukias de la magnitud del tráfico de Buenos Aires es: ¿Por qué las autoridades que gobernaban América del Sur, es decir Lima, no tuvieron una actitud más decidida frente a esta evidente corruptela? ¿Qué grandor y poderío tenían los intereses comprometidos en ese eje del Río de la Plata - Europa? En este caso el *coeficiente constante fraude,* siguiendo a Noejovich[45] era aproximadamente 100%, cifra similar a sus cálculos de la corrupción en el consumo de azogue, que veremos más adelante. Pero en el caso de la defraudación monetaria por lo menos hubo juicio y sentencia y al alcalde de Potosí se le garroteó y por decisión de la autoridad se producen las muertes de Nestares Marín y Francisco de la Cruz. ¿O es que en verdad los "márgenes de tolerancia" de la corrupción y el "exceso de fraude" tenían magnitudes que en demasía superaban lo que contemporáneamente se acepta como "tolerados por el sistema", siguiendo, una vez más con la tradición colonial[46]?
- En cuanto a la hacienda pública, Boeckh[47] sostiene que en la Colonia los impuestos eran considerados como un sistema de "pillaje organizado".
- Otro sistema que se prestaba a comentarios de *ilícitos* era la venta de títulos que realizaba la Corona cuando requería de fondos. Fue el caso del virrey Melchor de Navarra y Rocafull en la década de los 80 del siglo XVIII para fortalecer las murallas de Lima, en que se pagaron 30.000 pesos por título de Castilla, reuniéndose 1.610.000 pesos[48].
- Nepotismo entre las élites coloniales para construir redes de influencias, clientelismo, tráfico de influencias e intereses, y para reconstruir los instrumentos del poder en su nivel horizontal en una provincia o en todo el virreinato, y también a nivel vertical, entre poderes locales, regionales y central.

UNMSM-CEDOC

- Entrega de "regalos" para "acelerar trámites" administrativos.
- Pago de *coimas* para definir la dirección de los hechos.
- Secuestro de papeles.
- Certificados notariales falsos.
- Métodos de extorsión de diversa clase.
- Fraude de los fondos públicos.
- Hay casos más puntuales como el señalado por Núñez,[49] pero por normas violadas por los extranjeros protegidos por los cañones del imperio que ya gozaba de supremacía (Inglaterra) y de otro que destacaría a fines del siglo XIX (Estados Unidos). Por la década de 1810 se activa la pesca de ballenas en el Pacífico, en una competencia entre los barcos norteamericanos e ingleses. La pesquería de ballenas iba acompañada del comercio lícito e ilícito. Los balleneros se desplazaban fuertemente armados y protegidos.
- En vista de los problemas de corrupción en el Imperio, Felipe IV (1621-1665) tuvo que decretar que "los oficiales del Estado" deberían declarar su situación de fortuna personal, casas, rentas, tierras, mayorazgos, etc[50].
- Noejovich ha desarrollado una metodología específica que lo lleva a estimar el *coeficiente constante de fraude:* "Aquello que estaba «fuera de la ley», pero que era público y notorio, además de tolerado por el sistema, siempre que no se «excediera»." Esta metodología fue aplicada al consumo de azogue sobre la base de la relación azogue/plata. Como podrá verse en el Gráfico Nº 1, donde se compara la tendencia correspondiente a la serie cronológica de la plata registrada en las Cajas Reales, con la proyección derivada del azogue disponible. La relación azogue/plata se ensancha justamente más entre los años 1630 y 1680. El autor estima que a partir de 1639 se da una "*pérdida* del 100%... creo que esta estimación es «generosa» para los mineros"[51]. El margen de fraude se hace mayor conforme se avanza en el siglo XVII. Se nota que la tendencia cambia con los virreyes Melchor de Navarra y Rocafull, duque de la Palata (1681-1689) y Melchor de Portocarrero, conde de la Monclova (1689-1705). En conclusión, al observar el Gráfico Nº 2 no se encuentra una explicación técnica para la tendencia en un momento creciente y luego decreciente de la relación azogue/plata. Y en el Gráfico Nº 3 se puede observar la brecha entre la producción de plata proyectada, según consumo de azogue y la registrada según el mismo criterio. La brecha nos brinda una aproximación al fraude que se realizaba, con anchura mayor a través del siglo XVI. ¿Se explica de esa manera el tráfico del eje Potosí-Buenos Aires? ¿De una economía al margen de la ley, con plata evadiendo las cargas fiscales?
- Parece que el problema de la perversión del azogue era algo crónico en Huancavelica. En el siglo XVIII, el marino (que llegó a teniente general de la Marina española en 1780 y ejerció la Dirección General de la Armada en la península) y además destacado científico sevillano Antonio de Ulloa, fue nombrado gobernador y superintendente de las minas de azogue de Huancavelica entre 1758-1764, escribió su *Relación circunstanciada del gobierno y superintendencia de la real mina de azogue de la villa de Huancavelica* (1763), donde señala que a pesar de todos sus esfuerzos "le fue imposible corregir las corruptelas de la administración"[52].
- Antonio de Herrera y Tordesillas (Cuéllar, Segovia 1549 - Madrid 1625), nombrado cronista mayor de Indias en mayo de 1596, escribió *Historia general de los hechos de los castellanos*

UNMSM-CEDOC

GRÁFICO Nº 1
Relación Azogue/Plata
Tendencia y fluctuaciones
(1571-1700)

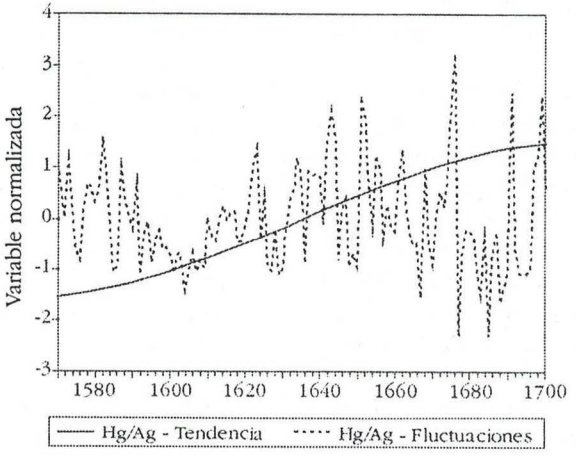

HG = azogue AG = plata
Fuente: Noejovich, Héctor Omar, 1998a: 12.

GRÁFICO Nº 2
Relación Azogue/Plata
Variaciones de la tendencia
(1571-1700)

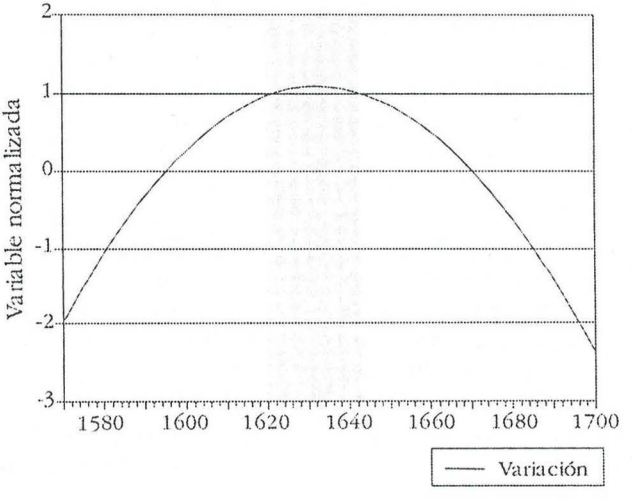

Fuente: Noejovich, Héctor Omar, 1998a: 13.

UNMSM-CEDOC

GRÁFICO Nº 3
Comparación de las tendencias de producción de plata registrada y proyectada según consumo de azogue Potosí (1606-1700)

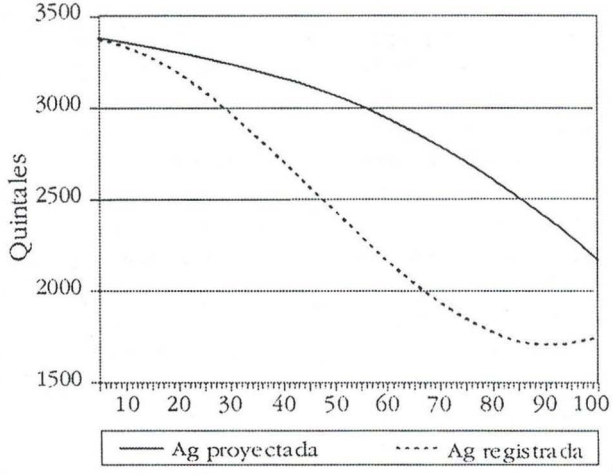

Fuente: Noejovich, Héctor Omar, 1998a: 14.

en las islas y Tierra Firme del Mar Océano, en 8 volúmenes. Allí mencionaba un gran fraude al fisco y sostenía que: "Ni siquiera un tercio de la plata fue registrado"[53] ,donde explica el engaño que se le hacía al Estado. En su propio desempeño como funcionario, cuando la corte se traslada a Valladolid entre 1601 y 1606, estuvo reducido a confinamiento domiciliario y luego desterrado a 15 leguas de la corte. Aunque no se conoce bien las causas de tal castigo, Tauro[54] sostiene que "su ambición lo impulsó tal vez a mezclarse en actividades dudosas". Los reyes decidieron rehabilitarlo en agosto de 1612, gracias a las buenas relaciones que tenía con poderosos personajes de la corte.

- Una situación especial corruptiva era el sistema de corregimientos y corregidores.
  i) El corregidor entregaba indios a las haciendas, convirtiéndose en el intermediario del *salario;* al recibirlo él, se establecía un "arreglo" entre el indio y el corregidor para la paga, en el que salía perdiendo el indio[55].
  ii) Otras formas de enriquecimiento ilícito de los corregidores eran:
  - la usurpación y el aprovechamiento de las tierras supuestamente propiedad del monarca;
  - la usurpación y toma de las tierras de los indígenas.

  iii) El propio sistema de *venta* del corregimiento favorecía la corruptela. El sueldo de los corregidores tenía que alcanzar para pagar el costo de su nombramiento. Cuando no era así, se usaba el reparto de mercaderías entre los indios para obtener ganancias comerciales mayores. Esto último estaba determinado por el número de indígenas bajo su área de influencia[56].
  iv) Moreno[57] realiza un elocuente relato de la pudrición del sistema de corregidores, razón por la cual vamos a transcribir toda la cita:

> "La corruptela de estos funcionarios alcanzó un clímax tan álgido que la valiente denuncia de Túpac Amaru obligó a una rápida solución de los problemas; primero, con la abolición del reparto y poco después con la transposición del puesto de corregidor por el subdelegado

UNMSM-CEDOC

de Intendente. Tras estas medidas que intentaban paliar el desorden anterior se volvió a plantear el mismo conflicto, pues sólo se había cambiado el vino añejo dejando los odres viejos; en tanto que los Subdelegados, sin arreglo al problema de sus escasos sueldos, vinieron a heredar los mismos defectos que sus antecesores, es decir, se vieron forzados a adoptar como intereses legítimos las trapacerías de los Corregidores, en función, sobre todo, de sus cortas ganancias..."

- En su época los corregidores y los funcionarios de aduanas eran considerados los grupos que más lucraban con su puesto[58].
- Se daba el caso de funcionarios que gozaban de altos ingresos "extraoficiales", influyendo en la venta de cargos públicos[59].
- Fue durante el reinado de los Felipes (especialmente Felipe III, Rey entre 1598 y 1621 y Felipe IV, Rey entre 1621 y 1665) cuando se expande la norma de venta y compra para todos los cargos oficiales[60]. En el período de venta de oficios y cargos, se prestó a la conformación de un grupo de agentes "corredores" y "trujamanes" de títulos.
- A mediados del siglo XVI Molina ([1553] 1963, T. III: 306) nos informa que "cada día venía gente de Panamá y Nicaragua a la fama de las riquezas y *robos* que había tirado de vuelta de las provincias de Quito" (Subrayado nuestro).
- En un ensayo, Noejovich[61] plantea como hipótesis de fraude fiscal, en el caso estudiado en la modalidad de evasión del *quinto* (impuesto del 20% sobre la producción de plata) en Potosí. Llega a esta conclusión basándose en lo siguiente: 1) la tendencia de la producción de plata (1573-1700) es consistente con la tendencia de la curva que representa a los mitayos; 2) la tendencia de la producción de azogue consistente con los ingresos fiscales por tal concepto; 3) la relación "plata/azogue", técnicamente, es anormal. Es decir, decae la producción de plata y se mantiene la de azogue. La máxima distorsión se produce en 1640 y 1650, coincidentemente con la ya mencio-

GRÁFICO Nº 4
Rendimiento de los factores
(1573-1700)

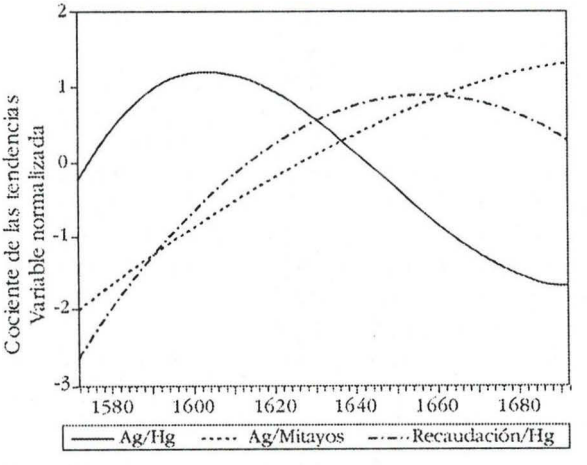

AG = plata HG = azogue
Fuente: Noejovich (1998c: 195).

UNMSM-CEDOC

nada adulteración de moneda en esa época en Potosí (véase Gráfico Nº 4).

- Historiadores como Ots[62], luego de estudiar archivos y documentos, consideran que la nobleza española cuando quería venir al Perú no lo hacía por móviles *altruistas* sino más bien por motivaciones *non sanctas:* "La nobleza peninsular estimó como un honor muy señalado y lucrativo desempeñar en las Indias los altos puestos de la administración del Estado-Virreinato, presidencias de las audiencias, capitanías generales, gobiernos de las ciudades, corregimientos de indios, etc... y a su lado y en buena parte a su sombra y amparo, se desplazaron también a los distintos territorios coloniales, juristas y hombres de pluma que encontraron en la generosidad del tesoro público y en la impunidad que en buena parte garantizaba la distancia para posibles y provechosos abusos en sus funciones administrativas, un eficaz medio de satisfacer personales ambiciones de poder y de riquezas [...]".
- Basadre[63] sostiene que en el siglo XVIII, especialmente en el contrabando, se originaron las fortunas de los funcionarios: "El número de funcionarios cómplices o delincuentes fue grande".
- Felipe V (Rey entre 1700-1724 y entre 1724-1746, por segunda vez) nombró Virrey del Perú a Manuel Oms de Santa Pau, marqués de Castell-Dos-Rius y envióle a América "para que se enriqueciera". Virrey que efectivamente lo hizo, en combinación con mercaderes franceses vinculados al contrabando, asunto que le valió la destitución.[64] Sin embargo, Mendiburu, en su *Diccionario Histórico Biográfico del Perú,* nos dice que "Los rumores públicos, acusaban al virrey de que, con mengua de su elevada dignidad, ejercía un reprobado tráfico mercantil, añadiendo los maledicentes que iba a la parte en los contrabandos y especulaba con todos los ramos de la administración. Progresando el descrédito, pensó ya la Audiencia en admitir quejas y reclamaciones. Formuló las suyas al consulado: muchos comerciantes se querellaron por los perjuicios que experimentaban y el jefe de los buques franceses elevó al Rey ciertas denuncias por sus compatriotas. Interceptóse la correspondencia del Virrey para que llegara a la corte y se resolvió allí destitución sin ser oído. Pero su hija doña Catalina, dama de la Reina, le defendió vigorosamente, probó diversos hechos e hizo valer los grandes servicios del marqués y su familia, sacrificada toda por la causa de Felipe V. Aquella determinación quedó sin efecto y el Virrey quedó en su puesto". Es decir, Felipe V protegió la impunidad de su muy cuestionado representante, probablemente por las influencias de su esposa.
- En el gobierno del virrey José Antonio de Mendoza, marqués de Villagarcía (1736-1745), aumentó considerablemente la introducción del contrabando de mercancías y "el incitativo de las ganancias tan exorbitantes que dexaban su venta a los mercaderes [...] y todos arriesgaban sus caudales sin limitación [...]". Contrabando con sentido y patrocinado por los propios jueces en una actividad a la que llamaban «comer y dejar comer»"[65].

A manera de resultados

De todas formas se pueden sacar algunas aproximaciones a lo que llamamos conclusiones siempre controversiales:

1. Los escasos historiadores especializados en el tema de la corrupción colonial sostienen que era un uso y abuso frecuente y que durante los Austrias (básicamente el siglo XVII) formaba parte del sistema, siendo aceptado incluso por la Corona.

UNMSM-CEDOC

De esa forma la Corona participaba de los procedimientos fraudulentos y tuvo gran tolerancia para que se violaran las normas que ella misma imponía a través de su legislación. Habría que preguntarse sobre el aparentemente alto grado de tolerancia estatal y social del que habría gozado la corrupción.

2. Existen indicios de que la corrupción era mayor en las Indias que en el centro metropolitano[66].
3. La naturaleza de Estado *patrimonial* (categoría weberiana) es aplicable al aparato estatalizante colonial, en la medida que los funcionarios con intereses personales utilizan la autoridad que les da el cargo para realizar prácticas no éticas.
4. Existen evidencias de que en el período avanzado del reformismo borbónico se intentó afectar a los grupos tradicionales que detentaban el poder y a los oligopolios que tenían su fundamento en relaciones personales.
5. Existen razonables indicios para pensar que con el régimen de las intendencias creadas en 1784 hubo una disminución del "grado de corrupción" en la administración colonial.
6. El aspecto *ético* como un concepto importante sobre el que se basa la legislación anticorrupción es una reflexión que viene desde el siglo XV, especialmente de la filosofía del neo*estoicismo*, que tuvo mucha influencia, especialmente entre los pensadores humanistas de la metrópoli[67].

Sobre este aspecto de la ética, José Ortega y Gasset (1883-1955) definía que "la moral es una cualidad matemática: es la exactitud aplicada a la valorización ética de las acciones". Esta concepción entra en abierta contradicción con lo que fray Juan de Santa María escribía en su libro de 1615, *República y policía cristiana*: "La experiencia enseña que (los oficiales)[68] entran con poco y salen con mucho".

Las prácticas corruptas fueron la norma y no la excepción de los funcionarios coloniales, incluyendo a los propios virreyes, llegando a tal extremo que "se consideró digno de ser mencionado cuando un funcionario murió pobre". El "poco escrupuloso" gobierno español se apoderaba del dinero que los mercaderes y comerciantes remitían a España a título de "empréstitos forzosos", cuando se encontraba frente a necesidades apremiantes, lo que ocasionaba[69]:

i) contrabando;
ii) disminución del comercio;
iii) restarle capital comercial a la burguesía, no pudiendo incrementar sus operaciones.

Mendiburu[70] nos informa que los virreyes (entre 1590-1596) gozaban de una renta desde el mismo día que salían de España, y podían traer a Lima, por una sola vez, hasta cien mil ducados en efectos libres de derechos. Cada año siguiente el importe de bienes era de ocho mil ducados, también liberados; además de cien criados, "mas o menos como lo pidiese" y también introducir doce esclavos sin pagar derechos.

La Colonia era en general una sociedad de la pleitesía, de la alabanza fácil y del oportunismo en su mejor acepción. Cuando algún virrey desembarcaba en Paita para entrar al Perú, recorría por tierra la distancia de 230 leguas, alojándose hasta en 56 lugares diferentes, a los cuales acudían de los pueblos de la costa y de sierra corregidores y autoridades con cientos de indios con regalos y alimentos[71].

De la documentación encontrada por Lavalle[72] se identifican denuncias que atañen al Virrey y gobernadores en el siglo XVI que acusaban de nombramiento de *parientes* y demás miembros de su *clientela*. Un poder concentrado de decisión en el Estado es evidente que crea las condiciones para promover el nepotismo, el clientelismo político y el favoritismo a las personas allegadas al gobernante de turno.

UNMSM-CEDOC

Un observador ruso que conoció al Virrey en el siglo XIX, escribía: "Los españoles los llaman por broma «reyezuelos» y la verdad que parecen Reyes: tienen sus oficiales de Corte, su guardia, sus palacios inmensos, etc."[73].

Los amplios poderes del Virrey, según autores de la época, eran fuente de enriquecimiento ilícito, entre otros aspectos, por regalos que recibía para proceder a los nombramientos. Se dice que sólo por su cumpleaños recibía regalos de 60 mil pesos duros.

A fines del siglo XVII, Nuix[74] escribe con relación a los virreyes:

> (a estos regalos) [...] "que consideramos como legítimos y de detalle, se deben agregar los eventuales que dependían de las ocasiones y de la conciencia. Sin hablar de las exacciones, ó agravios, ni de otras operaciones, con apropiarse algunos artículos de comercio, con interesarse en otros, y con la convivencia á los contrabandos y á las trampas de los Mercaderes, podía un Virrey procurarse una renta anual, que no la goza vasallo alguno de qualquier Soberano [...]".

Nuix escribe en pleno período de los reyes Borbones, y da opiniones precisas de corrupción en el Estado virreinal, tema sobre el que sería necesario profundizar más; pero de cualquier manera, por más de alguna razón, cuando el Virrey terminaba su mandato tenía juicio de residencia. Este último era definido en el Derecho español como un "procedimiento de control de la actividad de un funcionario cuando termina el desempeño de su función"[75].

NOTAS

1 Como reza la frase: "Quien sabe juzgar a los hombres corrige lo que oye por lo que ve; quien no sabe juzgar a los hombres corrompe lo que ve y lo que oye" (Aparentemente anónimo, cit. en *La hora de la transparencia en América Latina. El manual anticorrupción de la función pública.* Juan Lozano y Valeria Merino Dinari, Comps., Transparencia Internacional Latinoamérica y el Caribe, Buenos Aires, CIEDLA, 1998: 97).

2 "Corrupción", en Norberto Bobbio y Nicola Matteuci. *Diccionario de Política,* México: Siglo XXI, 1986, 2 tomos.

3 Una de las grandes poetisas mexicanas, Sor Juana Inés de la Cruz, se preguntó en el siglo XVII: "Quién tiene mayor culpa: el que peca por la paga o el que paga por pecar" (Cit. en *La hora de la transparencia...*: 24).

4 Twain, Mark. "Pudd'nhead Wilson's New Calendar", *Following the Equator,* 1897.

5 Ots, José María. *El Estado español en las Indias,* México: El Colegio de México, 1941: 14.

6 Espinoza Soriano, Waldemar. "Los mitmas de Lonya en el curacazgo de Huampu (Cutervo), siglos XV-XX", en *Historia y Cultura* Nº 8, Lima, 1974: 115.

7 Noejovich, Héctor Omar. "El consumo de azogue: ¿indicador de la corrupción del sistema colonial en el Virreynato del Perú? (siglos XVI-XVII)". Ponencia presentada ante el V Congreso Internacional de Etnohistoria, San Salvador de Jujuy, Argentina, agosto de 1998.

8 Cit. en *La hora de la transparencia...*

9 Moreno Ocampo, Luis. *En defensa propia. Cómo salir de la corrupción,* Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1993.

10 Tantaleán Arbulú, Javier. "El sector económico popular (los informales). ¿Nuevos o viejos actores sociales?", en *Poder y servidumbre. Ensayos de Historia, Economía y Política,* capítulo VIII, Kavia Cobaya Editores, 2001.

11 Noejovich, Héctor Omar. "El pensamiento dual andino y sus implicancias socioeconómicas", en *Histórica,* XIX, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.

12 Noejovich, Héctor Omar. *Los albores de la economía americana,* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996: 141 y ss.

13 Esto lo desarrolló muy bien en el estudio cultural de los peruanos François Bourricaud (*Poder y sociedad,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos / Instituto Francés de Estudios Andinos, 1989), por las décadas del 50 y 60 del siglo pasado, que sintetizando de la manera más cruda podríamos llamar la *cultura de la pendejada* de criollos, mistis, cholos, indios y

UNMSM-CEDOC

otros actores socioétnicos. Si bien en realidad el "insigne peruanista francés", como lo llama Alan García (*Modernidad y política en el siglo XXI. Globalización con justicia social,* Lima, Editora Matices, 2003: 121), hablaba de *cholificación*: "Para definir las pautas de comportamiento que debe encontrar un lugar en su destino gracias a su *astucia*" (subrayado nuestro).

14 Monsalve, Miguel. *Reducción Vniversal de Todo el Pirv y Demás Indias, con otros muchos Auisos para el bien de los naturales dellas y en aumento de las Reales Rentas* (Microfilmed, The Library of Congress), 1598: 5.

15 Según los indicadores de los últimos años que elabora *Transparencia Internacional* con sede en Berlín, los países africanos y latinoamericanos, por ejemplo, aparecen con altos calificativos de corrupción con relación a los países escandinavos. Todo lo cual forma parte de una historia cultural, religiosa e institucional que ha conducido a lo que hoy son. Aún está por investigarse histórica y comparativamente el porqué de los indicadores actuales.

16 Cook, Noble David. "La Visita de los Conchucos por Cristóbal Ponce, 1543", en *Historia y Cultura* Nº 8, Lima, 1976-77: 32-45.

17 En general los estudios sobre la corrupción colonial *stricto sensu* son escasos; en la gran mayoría es un tema abordado tangencialmente: Sarfatti, Magali, *Spanish Bureaucratic-Patrimonialism,* Berkeley, 1966; Lohmann Villena, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones 1700-1821. Esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente,* Sevilla, 1974; Pietschmann, Horst, "Burocracia y corrupción en Hispanoamérica colonial. Una aproximación tentativa", en *Nova America* (Torino), vol. 5, 1982; Contreras, Jaime, "Las instituciones políticas", en: *Manual de la Historia de España. 3. Siglos XVI-XVII,* Madrid, Historia 16, 1991; Mann, Michael, *Las fuentes del poder social,* tomo I, Madrid: Alianza Editorial, 1991; Noejovich, Héctor, "El consumo de azogue...", op. cit., 1998; Lucema Salmoral, Manuel, "La estructura uniforme de Iberoamérica como región", en *Historia de Iberoamérica,* tomo II: *Historia moderna,* Madrid, Ediciones Cátedra, 3ª edic., 2002; Kamen, Henry, *Imperio. La forja de España como potencia mundial,* Madrid, Santillana Ediciones Generales, Ediciones El País, 2003; Thomas, Hugh, *El Imperio Español. De Colón a Magallanes,* Barcelona, Editorial Planeta, 2003; Barzun, Jacques, *Del amanecer a la decadencia. Quinientos años de vida cultural en Occidente (de 1500 a nuestros días),* Madrid, Grupo Santillana de Ediciones, 5ª edic., 2004; Antón Pelayo, Javier y Antoni Simon Tarres, "Los orígenes del Estado moderno español. Ideas, hombres y estructuras", en *Historia de España en la Edad Moderna,* Alfredo Floristán (coord.), Barcelona, Ariel, 2004; Esteban Estríngana, Alicia y Alfredo Floristán Imizcoz, "Composición y gobierno de la monarquía de España", en *Historia de España en la Edad Moderna...,* op. cit., 2004.

18 "El nombre del Perú", en *Atlas histórico geográfico y de paisajes peruanos,* Lima, Instituto Nacional de Planificación, 1969.

19 Tantaleán Arbulú, Javier, *Pirv,* tomo V: *La gobernabilidad colonial,* cap. II: "Sobre el origen de la voz Pirú", 2005, en prensa.

20 "El hombre que sabe de incas". Entrevista a Waldemar Espinoza Soriano, *El Comercio,* 18 de mayo de 2005: a 11.

21 Atienza, Julio de. *Nobiliario español,* Madrid, 1948: 1449.

22 Vivero, Domingo de. *Gobernadores y Virreyes del Perú (1532-1824),* Barcelona, Tipografía de la Casa Editorial Maucci, 1909: 1535.

23 Del Busto Duthurburu, José Antonio. *Pizarro,* Lima, Ediciones COPÉ, Petróleos del Perú, 2001, T. II: 365.

24 Zárate, Agustín de. *Historia del descubrimiento y conquista del Perú,* Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, [1555] 1965. De acuerdo a la información que brinda Atienza, el marqués, en Cataluña, era el gobernador de la *marca* hispánica, seguido por los condes de Barcelona. En Castilla era "el señor" de alguna tierra que está en la comarca del reino.

25 *Cedulario del Perú. Siglos XVI, XVII y XVIII,* Lima, Ministerio de Relaciones Exteriores 1944-1948, tomo I.

26 La capitulación era una figura legal de origen medieval. En tiempos de la Conquista significaba el acuerdo entre la Corona y el conquistador que tenía un derecho a recompensa por sus servicios, justamente de conquistador de nuevas tierras.

27 Montesinos, Fernando. *Anales del Perú,* Instituto Histórico del Perú, 2 tomos, [1644?] 1906, T. I: 115-116.

28 Varón Gabai, Rafael. *La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú,* Lima, Instituto de Estudios

UNMSM-CEDOC

Peruanos, 1996.

29 Varón Gabai, Rafael, *Ibíd.*: 295.

30 Díaz-Trechuelo López-Spínola, M. Lourdes. *El conquistador del fabuloso Perú,* Madrid, Ediciones Anaya, 1988: 123.

31 Rostworowski de Diez Canseco, María. *Doña Francisca Pizarro. Una ilustre mestiza 1534-1598,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1989.

32 Varón Gabai, Rafael, op. cit.: 266-267.

33 Loredo, Rafael. *Los repartos,* Lima, 1958: 433.

34 Mendiburu, Manuel de. *Diccionario histórico-biográfico del Perú,* Lima, Imprenta Bolognesi, 1887, T. VIII: 117. En la "relación" del virrey Francisco Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache (1615-1621), al finalizar su gestión sobre la falta de ley en las monedas de la Casa de Moneda del Perú que operaba en Potosí, decía: "en mi tiempo cometí la visita de los ensayos y encerramientos al Presidente de la Audiencia de La Plata por noticias que tuve de que le faltaba peso y ley en la moneda"; es decir, ya había algo pútrido en la amonedación, que se dejó sentir hasta Europa (Glave, Luis Miguel, "El Virreinato y la llamada «crisis general» del siglo XVII", en *Las crisis económicas en la Historia del Perú,* Heraclio Bonilla, editor, Lima, Centro Latinoamericano de Historia Económica y Social 1986: 96, 125). Lo que impresiona es la falta de voluntad de los virreyes antes que estallara el mayúsculo escándalo, de no hacer nada frente a los hechos de verdadera corroñosidad de los cuales eran conscientes; ¿temor?, ¿complicidad?, ¿aceptación y tolerancia, sin más, frente a las violaciones de lo normado?, ¿carencia de una moral definida frente a la pudrición burocrática?

35 Noejovich, Héctor Omar, op. cit. 1998a: 3.

36 Memorial al Rey N.S. don Felipe III a fauor de los indios del Piru. Sobre el oficio de protector general en la ciudad de Lima. Corte y cabeza del Piru, Madrid, 1622: 4.

37 Tord Nicolini, Javier, "Sociedad colonial y fiscalidad", en *Apuntes* 7, Lima, año IV, 1977.

38 De Vivero, op. cit.: 35-36. Esto nos recuerda el comportamiento de determinados jueces a inicios del siglo XXI.

39 Moutoukias, Zacarías. *Contrabando y control colonial en el siglo XVII,* Buenos Aires, Bibliotecas Universitarias - Centro Editor de América Latina, 1987.

40 Montesquieu, Charles-Louis de Secondat, barón de La Brède y de. *Ouvres completes,* París, Gallimard, 2 tomos 1958, T. II: 9.

41 El editor de Montesquieu define *interlopers* como "navíos mercantes, que trafican fraudulentamente bajo concesión de una compañía de comercio o con las colonias de una otra nación que la suya".

42 Noejovich, Héctor Omar, op. cit.: 13-14.

43 Los *quintos reales* son el derecho que tiene el Rey sobre los minerales de la naturaleza y que son explotados por sus vasallos (oro, plata, cobre, estaño, hierro, plomo, latón, azufre, alumbre, salitre, azogue, etc.). El quinto, 20% sobre la producción de plata sobre la base de su recaudación. Los *cobos* tienen su origen en la concesión que efectuara Carlos V a Francisco de los Cobos (Úbeda, h. 1477 – id. 1547) –político español que fue secretario y consejero del Rey durante más de 20 años, que tenía gran influencia en la política peninsular– el derecho por cobrar el 1% por ensaye y fundición de las barras de plata en el Virreinato del Perú. (Este caso es un *supraconflicto* de intereses que se presta a cualquier especulación: ¿por qué el Rey procedió de esa manera con su funcionario de confianza?) Luego revertió a la Corona y fue incrementado al 1,5%, resultando la tasa de *cobos* que se calculó con relación a la producción. *Señoreaje* es un impuesto de la Corona que se pagaba en la Casa de la Moneda, de "un real de los tres de los derechos de la moneda de sesenta y siete que se hacen de cada marco de plata" (Escalona Agüero, Gaspar de, *Gazofilacio real del Perú. Tratado financiero del coloniaje,* La Paz, Editorial del Estado, 4ª edición, [1674] 1941: 132-268; Stevenson, W.B., *Relation historique et descriptive d'un sejur de vingt ans dans l'Amerique du Sud ou voyague en Auracanie, au Perόu et dans la Colombie: su vie d'un precis des revolutions des colonies espagnoles de l'Amerique du Sud,* París, Imprimerie de Sétier, 3 tomos, 1826, T. I: 201-215; Romero, Emilio, *Historia económica del Perú,* tomo I: *Época precolombina y virreinato,* Lima, 1949: 189, 245-278; Noejovich, Héctor Omar, "Política minera del virrey Toledo", en *Revista de Economía* XX, Nº 41, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998b: 188).

44 Para un análisis crítico de la identidad informales = ilegales, véase Tantaleán Arbulú, Javier. *Prisioneros del mercado (una crítica al neoliberalismo),* Lima, IPADE, 1992: Cap. V: Reconsiderando el concepto de "informalidad"

UNMSM-CEDOC

en el Perú.

45 Noejovich, Héctor Omar, 1998b: 4.

46 En el Perú del siglo XXI es común escuchar, cuando se enjuicia el trabajo de los ex gobernantes, decir: "Robó, pero hizo obras".

47 Boeckh, Andrés, "Deuda externa y política tributaria en América Latina: un ejercicio en cinco pasos", en *Diálogo Científico* 5, 1-2, 1996: 24.

48 Mendiburu, Manuel de. Op. cit., vol. VI: 15.

49 Núñez, Estuardo. "Estudio preliminar y compilación", en *Relaciones de viajeros,* Colección documental de la Independencia del Perú, Lima, 1971, vol. I: xxiv-xxv.

50 Los mayorazgos hispánicos, herencia del sistema feudal, fueron comentados así: "[...] librar la conservación de las familias sobre la dotación de un individuo (el hijo hombre mayor: J.T.A.) en cada generación y a costa de la pobreza de todos los demás, y atribuir esta dotación a la casualidad del nacimiento, prescindiendo del mérito... son cosas, no sólo repugnantes a los dictámenes de la razón... sino también a los principios del pacto y a las máximas generales de la legislación y la política...". Institución que le resta rentas al erario, fomenta la ociosidad y el lujo, disuelve la familia, estanca la propiedad (Jovellanos, cit. en Oliveira, Pedro M., *Estudios sociales,* Bogotá, Editorial de Cromos, 1921, vol. I: 170-1). El mayorazgo fue regulado por primera vez por las Leyes de Toro de 1505 en Castilla y suprimido en 1820 por la Ley de las Desvinculaciones y establecido en las Indias por Real Cédula de 1529.

51 Noejovich, Héctor Omar, op. cit., 1998a: 15.

52 Tauro, Alberto. *Enciclopedia ilustrada del Perú,* Lima, 1988, T. 6: 2145.

53 Herrera, Antonio de. *Descripción de las Islas y Tierra-Firme del mar Océano que llamaron Indias Occidentales [...],* Madrid, vol. VI: 107.

54 Tauro, Alberto, op. cit., T. 3: 953.

55 Polo y La Borda, Jorge. "La hacienda Pachachaca (segunda mitad del siglo XVIII)", en *Histórica,* vol. I, Nº 2, 1977: 236.

56 Fischer. "La rebelión de Túpac Amaru y el programa imperial de Carlos III", en *Antología de Túpac Amaru II,* Alberto Flores Galindo, editor, Lima, Ediciones Retablo de Papel, [1972] 1976: 111.

57 Moreno Cebrián, Alfredo. "Un intento de reinstaurar los repartos de mercancías a los indios del Perú: D. Jorge Escobedo y Alarcón", en *Historia y Cultura* Nº 10, Lima, 1976-77: 119.

58 Febres Villarroel, Óscar. "La crisis agrícola del Perú en el último tercio del siglo XVIII", en *Revista Histórica,* tomo XXVII, Lima, 1964: 103.

59 Febres, op. cit., 1964: 104. El Estado, al poner en subasta algunos o muchos de los puestos de la administración da la imagen privatista de la cosa pública, controlada en ciertos sectores como si fuera una empresa privada. Muchos de los cargos burocráticos, por la venta de cargos públicos, cayeron en manos de los hacendados, robusteciendo aún más a la clase propietaria de la tierra. La venta y subasta de cargos introduce una contradicción real entre el servicio público del Estado y el patrimonio privado de su uso. Como decía el cardenal Richelieu en sus *Máximas del Estado*: "Una de las cosas que impiden que la Francia progrese, es que no hay una persona que ocupe un cargo, comisión o empleo en el reino, que no llega un ser un oficio, no viendo lo que debería hacer de su cargo, más bien lo que debería hacer para que su cargo le aporte un beneficio...". Al introducirse la compra de oficios, cargos municipales y religiosos en la comunidad, penetra en la sociedad dominada un tipo de "economía de prestigio" (Godelier, Maurice. "El concepto de formación económica y social. El ejemplo de los incas", en *Los modos de producción en el imperio de los incas,* Waldemar Espinoza Soriano, editor, Lima, [1971] 1978: 268). La compra de cargos, como de distinciones y preeminencias, llegaba a hacerse de por vida y hasta hereditaria. Los cargos comprados a la administración derivaban beneficios económicos y de prestigio, por eso fue un procedimiento propenso a la corrupción. Uno de esos títulos vendidos fue el de Tesorero de la Casa de Moneda de Lima a José de Santa Cruz y Gallardo el 10 de diciembre de 1702 por la suma de 80.173 pesos (Moreyra Paz Soldán, M. "La tesorería de la Casa de Moneda de Lima bajo juro de heredad y comprada por los condes de San Juan de Lurigancho", en *Revista Histórica,* tomo XV, entregas I-II, Lima, 1942: 108-9). En opinión de Tord ("El corregidor de Indias del Perú: comercio y tributos", en *Historia y* Cultura Nº 8, Lima, 1974: 193), entre 1768 y 1780, prácticamente todos los cargos del Perú estaban a la vista, "al igual que las tierras (públicas y no públicas) de las composiciones". En algunos lugares de Europa la venta de oficios era una medida que la burguesía utilizaba para

UNMSM-CEDOC

poder entrar a la nobleza.

60 Haring, C. H. *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgo,* México, Fondo de Cultura Económica, 1939: 69.

61 Noejovich, Héctor Omar. "Política minera del Virrey Toledo", revista *Economía,* XXI, 4, junio, 1998b.

62 Ots, José María. *Instituciones sociales de la América española en el período colonial,* Biblioteca Humanidades, Universidad de La Plata, 1934: 41.

63 Basadre, Jorge. *La multitud, la ciudad y el campo,* Lima, Edit. Huascarán, 1947: 177.

64 Hernández, Alfonso Luis. *Virreinato del Perú,* Madrid, Editorial Javier Morata, 1930: 129.

65 Ulloa, Antonio y Jorge Juan. *Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y político de los reynos del Perú y Provincia de Quito, costas de Nueva Granada y Chile; gobierno y régimen particular de los pueblos de indios; cruel opresión y extorsiones de sus corregidores y curas; abusos escandalosos introducidos entre sus habitantes por los misioneros; causas de su origen y motivos de su continuación por espacio de tres siglos,* Londres, 1826, T. I: 202, 205.

66 Esta hipótesis es bastante discutible. Un historiador como R. Traver Davies (*The Golden Century of Spain, 1501-1621,* Londres, MacMillan, 1937), luego de pasado el llamado *Siglo de Oro* de la historia de España (siglo XVI), nos brinda una imagen descarnada de calamidad atravesada por la corruptela, afirmando que en los dos primeros decenios del siglo XVII España era un "país extinguido, despoblado, *acribillado por la corrupción de todas las clases sociales,* atestado de mendigos y haraganes, que vivían de la corte, de los nobles o de los monasterios" (Subrayado nuestro).

67 En el neoestoicismo o "nuevos estoicos" o "estoicos romanos" sobresale Séneca. El exponente más conocido de los estoicos es la ética fundada en la *eudemonía* (filosofía que se basa en la felicidad de todo bien supremo; forma parte del hedonismo –el placer como único objetivo de vida– y el epicureísmo –que proponía como moral la búsqueda del placer –). Pero el estoicismo no consiste en el placer, sino en el ejercicio constante de la virtud, en la propia autosuficiencia que permite al hombre desasirse de los bienes externos. El primer imperativo ético es vivir conforme a la Naturaleza, esto es, conforme a la razón, pues lo natural es lo racional (Ferrater Mora, José. *Diccionario de Filosofía,* Buenos Aires, T. I, 1969, 5ª ed.; Lalande, André, *Vocabulaire Technique et Critique de la Philosophie,* París, PUF, 1991, 17ª ed.). Por su parte, Max Mühl opina que: "La filosofía estoica fue la que dio a la humanidad la idea de un vínculo interno dispuesto por la naturaleza. La demolición de todas las barreras que dividían a los hombres, la creación de la unidad y del compañerismo entre ellos, fincados en el reconocimiento del espíritu, la erección de un Estado mundial en el que todos los hombres son ciudadanos, la sustitución de la idea de la fuerza por el pensamiento conciliador de una comunidad universal, espiritual, cultural, es uno de los grandes logros del espíritu humano. El ideal estoico de una comunidad humana señala prometedoramente hacia el futuro; ha abierto nuevas sendas a la vida intelectual y a las aspiraciones del hombre" (Cit. en Kohn, Hans. *Historia del nacionalismo,* Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1ª reimpresión, España, 1984: 492). Se ha considerado que la segunda parte del *Discurso sobre la desigualdad entre los hombres* (1755 ó 1774, de acuerdo a José E. Candela, "Estudio preliminar", *Discurso sobre la economía política de Jean-Jacques Rousseau,* Madrid, Editorial Tecnos, 1985: x), de J.-J. Rousseau, sigue siendo el que corresponde al "lenguaje de un moralista estoico" (Starabinski, J. *Jean-Jacques Rousseau. La transparencia y el obstáculo,* Madrid 1983: 41).

68 En realidad, como sostiene René Fédou (*L'Etat au Moyen Age,* París, Presses Universitaires de France, 1971), el término *officium* designa cualquier función pública, sea cual sea el título que se tenga. En los siglos XIV y XV "son oficiales del rey" todos los que actúan en nombre del Rey. Sería recién en el siglo XVI que los términos *oficios, oficiales,* serían reservados a las funciones que no están enfeudadas; es decir, a los remunerados en parte o totalmente. Hay varios tipos de venalidades en los oficios: 1) *venalidad privada* (el oficial designa un sucesor en el uso del oficio); *venalidad pública* (el oficial es autorizado por el Rey a transferir sumas en las cajas del Estado); 2) *venalidad oculta* y *venalidad admitida;* 3) *"menus offices"* (cargos de notarías y abogados del Rey) en oficios medios

UNMSM-CEDOC

(procurados del Rey) y en oficios superiores (consejeros y presidentes de cortes soberanas); 4) oficios de judicatura y oficio de finanzas (sólo la venta de las primeras era prohibida por el derecho y las costumbres); 5) oficios reales y oficios relevantes de señores de jurisdicciones espirituales. En España el caso de los oficios se asimila al francés por necesidades financieras de la Corona.

69 Oliveira, Pedro M. *Estudios sociales,* Bogotá, Edit. de Cromos, vol. I, 1921: 272.

70 Mendiburu, op. cit., 1880, T. IV: 307.

71 Montero, Victoriano. "Estado político del Reino del Perú", en *Revista Peruana,* vol. IV, Lima [1742?] 1880: 150-151.

72 Lavalle, B. "Del espíritu colonial a la reivindicación criolla en los albores del criollismo peruano", en *Histórica,* vol. II, Nº 1, Lima, 1978: 54-56.

73 Golovnin, Vasili M. "Lima y Callao en 1818", en *Relaciones de viajeros,* Colección Documental de la Independencia del Perú, Lima, tomo XXVII, 1977, vol. I: 164.

74 Nuix de Perpiñá, Josef de. *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en Indias contra los pretendidos filósofos y políticos para servir de luz a las historias de los señores Raynal y Robertson,* Madrid, Imprenta de la Pontificia y Real Universidad, 1783: 400.

75 Sánchez González, Dolores del Mar. "Instituciones de la administración central". En: *Temas de historia del Derecho y de las instituciones* (Alvarado Planas, Javier; Montes Salguero, Jorge J.; Pérez Marcos, Regina Mª y Dolores del Mar Sánchez Gonzáles), Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1998, T. II: 197.

UNMSM-CEDOC

Pedro Btarría Gutiérrez / ISAPRES EN CHILE: 23 años de seguros privados de salud'

Este artículo pretende realizar una evaluación equilibrada de los seguros privados de salud chilenos, administrados por las denominadas Instituciones de Salud Previsional (Isapres) a 23 años de su creación. En ese sentido, se busca superar la sesgada exportación ideológica de este modelo que resalta exclusivamente y persistentes abusos en contra de sus afiliados. Esta visón es importante sobre todo si se considera que en numerosos países se ha propuesto la implantación de un sistema de seguros privados de salud como el chileno, lo cual representa un gran avance sólo si se le diseñara depurado de los vicios del sistema chileno.

En 1981, al lado del sistema estatal, exclusivo hasta entonces, se crearon los seguros privados de salud, administrados por las Isapres. Estas surgen con un fuerte apoyo estatal, una especie de subsidio legislativo constituido por diversas medidas de protección inéditas en otros campos de la actividad privada. De partida se estableció el derecho constitucional de las personas a optar entre el sistema público de seguros, conformado exclusivamente por el Fondo Nacional de Salud (Fonasa), y el sistema privado, conformado por diversas Isapres. Nótese que en materia de pensiones, no se otorgó a las personas la facultad de optar entre administradoras estatales y privadas, obligando a todo nuevo trabajador a afiliarse exclusivamente a las privadas Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) Por su parte, como se verá más adelante, la ley 18.933. de Isapres, concedió a estas empresas privadas facultades unilaterales, impropias de una relación contractual.

La persona que se afilia a una Isapre suscribe un contrato de salud, contrato de adhesión enteramente redactado por la Isapre, el cual, sin embargo, debe contener algunas especificaciones mínimas que exige la ley de Isapres. No obstante que Isapre y afiliado deberían gozar de la igualdad propia de toda relación contractual, ello no ocurre porque la Ley de Isapres les otorgó tres facultades unilaterales desequilibrantes que ninguna otra empresa privada tiene frente a sus usuarios. Primero, las Isapres pueden revisar, modificar y reajustar anualmente los contratos de salud. Segundo, pueden también terminarlos unilateralmente por incumplimiento contractual de los afiliados, situaciones de hecho calificadas exclusivamente por las Isapres. Finalmente en materia de licencias médicas las Isapres tienen facultades para aprobar, rechazar o reducir el tiempo de reposo que ellas mismas pagan. Al igual que en el caso de los reajustes y terminación unilateral de los contratos actúan como juez y parte. Reconstruida la democracia, en dos reformas a la Ley de Isapres (1995 y 1999) no se eliminaron estas facultades unilaterales. El proyecto de reforma en actual debate en el Parlamento tampoco lo contemplaba, a pesar de numerosas propuestas en ese sentido de los usuarios y del Colegio Médico de Chile.

Resulta curiosa esta renuncia legislativa a eliminar las facultades unilaterales de las Isapres que han provocado numerosos abusos, de los cuales han sido víctimas incluso parlamentarios. También hasta antes de la gestión del actual Superintendente de Isapres, Dr. Manuel Hinostroza, resultaban llamativos los estrechos lazos entre los dirigentes de las Isapres y algunos directivos

UNMSM-CEDOC

de la autoridad reguladora y fiscalizadora de la Superintendencia de Isapres que, junto con autoridades económicas de la Cancillería, viajaban por el mundo promoviendo el sistema, eludiendo toda referencia a abusos contra los usuarios.

Hay dos aspectos del sistema político chileno que podrían explicar estas curiosidades. De una parte, el financiamiento prácticamente secreto de las campañas electorales y de otra, la ausencia de incompatibilidades y prohibiciones efectivas para que los altos funcionarios de la Superintendencia de Isapres pasen a asumir altos cargos en sus antiguas reguladas, las Isapres, tras pocos meses de cesar en sus cargos fiscalizadores.

El sistema de Isapres tiene numerosos beneficios, principalmente atención oportuna y de calidad. Sin embargo su imagen pública es deplorable. En un reciente programa televisivo una encuesta demuestra que el 98% del público consultado estimaba que las Isapres eran un puro negocio que no atendía a las necesidades de salud. Para ser justo, hay que decir que se produce una curiosa situación en las encuestas de imagen de las Isapres. Muchos afiliados que las critican ácidamente por sus abusos, no están dispuestos a trasladarse al sistema estatal de Fonasa, principalmente por la demora de la atención y las bajas bonificaciones de este sistema, lo que, como se verá, es resultado que, a diferencia de las Isapres, Fonasa debe hacerse cargo de la atención de salud de un importante número de personas que no pagan, debe recibir a todos los afiliados desechados por alguna Isapre y no puede dejar de cubrir enfermedad alguna aunque sea previa a la afiliación.

Pero a pesar de sus ventajas, las Isapres actúan con poderes omnímodos, como jueces y partes, sin control de sus acciones, cometiendo abusos atroces. No existe en el mundo una entidad con este inmenso e incontrolado poder. La Ley 18.933, de Isapres, contradice la tendencia del Derecho moderno de proteger a la parte débil de los contratos, fortaleciendo a las Isapres, la parte poderosa.

Las Isapres son empresas que aspiran a obtener utilidades, lo cual es legítimo. Lo ilegítimo es su maximización mediante el abuso merced a sus facultades unilaterales. Entonces, los abusos no son casos aislados, sino intrínsecos al sistema. Desde la afiliación, acompaña al usuario el ineluctable sino de su migración forzada o "voluntaria" a Fonasa, el seguro estatal.

El sistema de afiliación es un atentado a la buena fe contractual. Más de 5.000 agentes de ventas reclutan afiliados. Como su interés primordial es obtener una comisión por afiliación –90 o 100% de su remuneración–, muchos afiliados son "aconsejados" de omitir datos médicos en sus declaraciones de salud. Varios años después, cuando el afiliado se opera, la Isapre "descubre" en su ficha clínica una preexistencia, que se aconsejó omitir de la declaración de salud por el vendedor. Entonces niega cobertura a la operación y expulsa al afiliado. Nunca los vendedores ni las Isapres se hacen responsables de sus actos. Para la época de la expulsión, el vendedor puede estar fallecido, fuera del país, haberse retirado de la Isapre o "no recordar" los hechos. En los últimos cuatro años, la Superintendencia ha comprobado cerca de doscientos casos en que los vendedores han falsificado la firma y/o el contenido de la declaración de salud del afiliado. Quizás cuántos casos adicionales no detectados habrá. Obviamente, se requieren reformas legales del sistema de afiliación y mayores facultades para la Superintendencia.

Por otra parte, las alzas anuales del precio mensual de los planes de salud son un medio para obtener la marginación de afiliados costosos –por edad, enfermedad o mujeres en edad fértil– quienes son lanzados al sistema estatal, tras largos años de pagar altísimos planes, muy superiores al 7% de su remuneración. Son recibidos por Fonasa pobres, viejos y enfermos, cotizando solo el 7% legal.

UNMSM-CEDOC

Los pocos que superan las alzas – pagándolas o recurriendo a los tribunales – suelen ser expulsados cuando incurran en un gasto fuerte por operación, tratamiento o licencia. A veces, cuando no ha habido engaño del vendedor para omitir preexistencias en la declaración de salud de afiliación, las Isapres extienden el concepto de preexistencia a enfermedades sanadas o patologías no diagnosticadas al afiliarse. Los abusos son tan groseros que las Cortes de Apelaciones acogen a TODOS los recursos de protección por expulsión de afiliados.

Un contrato implica igualdad entre partes y no imposición de una sobre la otra, como ocurre en el "contrato" de salud, que de tal sólo tiene el nombre. Este "contrato" no se basa en una relación de igualdad, sino de dominación, de ejercicio del poder absoluto de la parte poderosa sobre la parte débil. Un régimen democrático no puede permitir una rémora de este tipo.

No existe sólo un contrato –menos uno de seguro– en el cual la parte poderosa pueda modificarlo, reajustarlo y terminarlo unilateralmente. Constituye una aberración que en un contrato de seguro, sobre todo de salud, y aún más, previsional, la aseguradora tenga facultades unilaterales para reajustar su precio anualmente y para terminarlo por causas que, como juez y parte, pondera por sí y ante sí. Gracias a esta insólita facultad, la empresa aseguradora (Isapre) selecciona riesgos. Mientras sus afiliados son jóvenes y sanos recibe mensualmente sus pagos. Cuando su siniestralidad y costo aumentan comienzan alzas anuales crecientes. Si este artilugio fracasa y no abandonan "voluntariamente" la Isapre, se les expulsa en virtud de sus facultades unilaterales.

No existe en el mundo un solo contrato, fuera del "contrato" de salud previsional chileno, en que una parte tenga estas facultades unilaterales. Tampoco existe uno en que una parte pueda terminarlo unilateralmente por causales que –como juez y parte– califica por sí y ante sí. Es impresentable que esto ocurra en un "contrato" de SALUD que administra un "SEGURO" de salud. En Chile, no existe una Compañía de Seguros, una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), una compañía de servicios de utilidad pública que pueda reajustar anualmente en forma unilateral lo que pagan sus usuarios y expulsarlos legalmente. Las Isapres son de lejos las empresas más poderosas de Chile.

Es contrario al bien común mantener los derechos de los usuarios completamente desprotegidos.

Si las Isapres pueden cometer estos abusos contra sus afiliados y provocar su migración voluntaria o forzada al sistema estatal de Fonasa, es porque éste, a diferencia de las Isapres, no puede rechazar ninguna afiliación que se le solicite. Para una acabada comprensión del tema conviene realizar un breve paralelo entre ambos sistemas.

Paralelo entre el seguro estatal (Fonasa) y seguros privados de salud (Isapres)

Ambos se organizan en torno de ideas y principios completamente distintos, expresados en la Ley 18.933 para el privado.

El análisis comparativo se concentrará en método de afiliación, financiamiento, cobertura y terminación de la afiliación.

Método de afiliación

En las Isapres, la afiliación se produce mediante la suscripción del contrato de salud previsional entre la Isapre y el afiliado cotizante. La Isapre puede negarse a contratar, a afiliar a una persona. En cambio, en el seguro público la incorporación es automática para cualquier persona que entra a trabajar o es desechado por una Isapre. Fonasa no puede negar la permanencia aún cuando el trabajador quede cesante y no cotice el 7% legal.

En una Isapre, el afiliado puede pagar el 7% de cotización legal mensual o una suma superior libremente convenida. En

UNMSM-CEDOC

Fonasa, los afiliados sólo pueden cotizar el 7% legal. No tienen la posibilidad de mejorar sus beneficios aportando una suma mayor. Pero también existen afiliados que no cotizan, como por ejemplo, la mujer embarazada aunque no sea afiliada ni beneficiaria, el niño hasta los 6 años de edad, las personas carentes de recursos o indigentes. Todas estas personas reciben los beneficios y prestaciones del sistema público de salud aunque no aporten a él.

Financiamiento

Las Isapres se financian exclusivamente con el precio mensual que pagan los afiliados. Fonasa se financia con las cotizaciones de sus afiliados. Pero como está legalmente obligado a atender a personas que no cotizan, el desfinanciamiento es consustancial al sistema. El estado contribuye a solventar la parte desfinanciada.

El financiamiento de uno u otro sistema es una variable crucial al momento de evaluar su eficiencia. Normalmente en las evaluaciones técnicas de ambos sistemas no se consideran el desfinanciamiento consustancial de seguro público.

Cobertura

La cobertura del sistema público es más extensa por el solo hecho que jamás se niegan, reducen o limitan prestaciones de salud a una persona, invocando que padece una enfermedad preexistente, como ocurre en el sistema privado. Sin embargo, existe el problema de las denominadas enfermedades catastróficas, no cubiertas mientras no se haya decidido su cobertura.

Por otro lado, el seguro público brinda una cobertura preestablecida gratuita de:

1. Un examen de medicina preventiva para pesquisar oportunamente tuberculosis, enfermedades de transmisión sexual, glaucoma, cáncer, diabetes, cardiopatías, hipertensión, insuficiencia renal crónica y demás enfermedades que decida el Ministro de Salud, cuyo diagnóstico y tratamiento precoz prevengan una evolución irreversible;
2. La atención a la mujer embarazada y hasta el sexto mes del nacimiento del hijo, atención que comprenderá el control del embarazo y puerperio;
3. La atención y control de salud del niño recién nacido y hasta los seis años de edad; y
4. Las acciones de promoción, protección y otras sobre las personas y el ambiente incluidas en los programas y planes del Ministerio de Salud.

Terminación de la afiliación

En Fonasa la afiliación es perpetua. Dura hasta la muerte del cotizante o su desafiliación para incorporarse a una Isapre. El Estado o sus organismos no tienen facultades para desafiliar a una persona. La cesantía y falta de recursos que impidan cotizar no es un motivo justificado.

En cambio en las Isapres la afiliación no es perpetua. A la muerte del afiliado, las Isapres no están obligadas a conservar el plan de salud para sus beneficiarios. Además, las Isapres tienen facultad unilateral para terminar los contratos de salud de sus afiliados o para reajustarlos en términos tales que deban migrar a Fonasa por imposibilidad de pago.

Futuro del sistema Isapres

Una pregunta crucial es si el sistema es viable en otro contexto. Dicho de otra forma, ¿pueden las Isapres funcionar y dar a sus afiliados las grandes ventajas de atención médica oportuna y de calidad y obtener una atractiva utilidad que les permita funcionar si es que se eliminan de la Ley las facultades unilaterales, fuente de graves abusos?

Al parecer ello es posible, si se considera que durante los últimos años la situación

UNMSM-CEDOC

económica depresiva en Chile ha llevado a la salida de centenares de miles de cotizaciones de las Isapres, no obstante lo cual éstas han obtenido utilidades desusadas, varias veces superiores a otras empresas tan rentables como los bancos. Nótese que en 2003 se produjo un aumento anual de ganancias de las Isapres de 62% término medio. Una Isapre llamada *ING* aumentó sus ganancias 10 veces más que ese término medio (677%), o sea pasó de utilidades de 713 millones de pesos en 2002 a 4.824 millones de pesos en 2003.

Para aquellos países que deseen implementar un sistema similar al chileno, el desafío es regular los seguros privados de salud considerando también los intereses y derechos de los usuarios, lo que en el caso chileno ha sido postergado en aras de los intereses comerciales de las Isapres.

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

Gerson Julcarima Álvarez/

EL CIUDADANO EVANGÉLICO UN ESBOZO HISTÓRICO-INTERPRETATIVO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD SOCIAL DE LOS PROTESTANTES EN EL PERÚ

Escrito para la Reunión de la Latin American Studies Association, Las Vegas, Nevada, 7-9 Octubre, 2004

INTRODUCCIÓN

La historia peruana ha registrado la presencia protestante desde las primeras décadas del siglo XIX, pero curiosamente su aparición en el imaginario social sólo es verificable después de la segunda mitad del siglo XX. La explicación usual es atribuir a tal hecho el crecimiento dinámico que tuvo el protestantismo, especialmente en su vertiente pentecostal, a inicios de 1960. Dicha aseveración me parece parcialmente válida, pues aunque es aceptable pensar que su expansión numérica fuera haciendo su presencia cada vez más común en nuestra sociedad, no me cabe la menor duda que fue la coyuntura política de 1990 la que mejor publicitó su presencia en la sociedad peruana. De esta manera, hacia finales del siglo XX –y gracias a los *mass media*– el atomizado universo protestante peruano, junto con sus diversas redes de iglesias, instituciones educativas y medios de comunicación, pasaron a ser identificados en su conjunto simplemente como "evangélicos" por el resto de la sociedad.

Pero, ¿qué significa ser evangélico en el Perú?, o mejor aún ¿ellos mismos se identifican como evangélicos? Desde otra perspectiva, ¿cuál fue la trayectoria histórica de este grupo religioso –si acaso se puede hablar de un solo grupo– al interior de la sociedad peruana? O también ¿de qué manera dicha trayectoria definió lo que significa ser evangélico en el Perú? Todas estas dudas me resultaron inquietantes por lo que, a partir de un trabajo de campo exploratorio, ensayé algunas respuestas, las cuales –reconozco– tienen la característica común de ser algunas veces parciales, y otras más bien preliminares.

Entonces, advertido el lector sobre el carácter preliminar de mi investigación, señalaré rápidamente el contenido de las tres secciones que conforman mi exposición. En la primera parte propongo considerar como referencia teórica la propuesta de Castells sobre "identidad colectiva". Mi argumento central para tal elección se reduce a la utilidad de analizar el protestantismo como "identidad". En la segunda sección ensayo la posible ruta que siguió el protestantismo en su autodefinición como grupo religioso (identidad protestante), tomando en cuenta tanto los contextos, como los elementos que participaron en tal proceso. Finalmente, en el último acápite, llevando en consideración el análisis precedente, y basado en un trabajo de campo exploratorio, expongo el estado actual de la "identidad protestante" y sus posibles tendencias futuras.

PARTE I: LA IDENTIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA

1.1 IDENTIDAD COLECTIVA E IDENTIDAD INDIVIDUAL

"Identidad" es un término de reciente uso en las ciencias sociales. Dicho término fue usado en principio por filósofos y psicólogos. Por esa razón existe en esta última área una tradición teórica importan-

UNMSM-CEDOC

te sobre ese concepto, en especial dentro del campo del psicoanálisis. No obstante, la antropología cultural, y más recientemente la sociología, han comenzado a desarrollar perspectivas teóricas sobre la "identidad" al interior de sus respectivas disciplinas. Para el caso de la sociología, Castells ha propuesto una perspectiva teórica en torno al concepto de "identidad". ¿Qué es identidad? Dice Castells: *"Por identidad... entiendo el proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido"*[1]; ¿qué es sentido? *"Es la identificación simbólica que realiza un actor social del objetivo de su acción"*[2]. Castells explica el concepto de "identidad" comparándolo con el de "roles". La diferencia básica entre esas dos categorías es que mientras los "roles" son normas estructuradas por las instituciones y organizaciones de la sociedad, las identidades son "fuentes de sentido" construidas por los propios individuos con base en un proceso de "individualización", o de "interiorización", cuando dichas identidades han sido originadas en las instituciones sociales dominantes. Sea cual fuere el caso, las identidades siempre, por los procesos internos que suponen, ejercen mayor influencia en la conducta de los individuos que los roles, pues estos últimos *"dependen de las negaciones y acuerdos entre los individuos y [las] instituciones y organizaciones"*[3].

Por otro lado, los procesos de autodefinición (individualización e interiorización) suponen una fuerte impronta "individual" en la "identidad" que pretendemos es "colectiva", y este hecho ha originado más de un problema en el plano metodológico, pues una de las principales formas, si no la única, que tenemos para analizar las identidades colectivas es a través de los individuos. A este respecto nuestra única certeza, y que hasta ahora no ha sido puesta en discusión, es la posibilidad de encontrar en aquellas identidades colectivas individualizadas rastros de aquella "representación social" compartida por el grupo social que es objeto de nuestro análisis.

1.2 IDENTIDADES COLECTIVAS

A diferencia de la perspectiva psicológica, que analiza la identidad personal, es decir el "Yo" del individuo, lo que le interesa al sociólogo es la identidad pretendidamente compartida por el "grupo social". Aquí, el problema a enfrentar tiene que ver con la definición del las fronteras entre la identidad individual y colectiva, que –supuestamente– cohabitan en el mismo individuo. El asunto se torna aún más complejo cuando ambas disciplinas aceptan la injerencia tanto de la esfera social como individual en la construcción de la identidad colectiva personal. Si esto es así entonces surge una inquietud válida: ¿no será acaso la identidad colectiva individualizada (sociologíca) equivalente a la identidad individual (psicologíca)?

Según el psicoanalista Erikson, el fundador del psicoanálisis, Sigmund Freud, aceptaba la idea de que la *"identidad tenía que ver tanto con los dramas individuales de su biografía como con los dramas sociales de la historia del grupo y de la cultura que es parte"*[4]. Castells desde una perspectiva sociológica señala que:

> "la construcción de las identidades utiliza materiales de la historia, la geografía, la biología, las instituciones productivas, la memoria colectiva y las fantasías personales, los aparatos de poder y las revelaciones religiosas. Pero a través de los individuos. Los grupos sociales y las sociedades procesan todos esos materiales y los reordenan en su sentido, según las determinadas sociales y los proyectos culturales implantados en su estructura social y en su marco espacio / temporal"[5]

Entonces, si realmente hubiese una equivalencia entre la identidad sociológica y psicológica ¿no serían más bien dos

UNMSM-CEDOC

visiones opuestas del mismo proceso? Así, mientras para la psicología el proceso de construcción de la identidad comienza con la adquisición del "Yo" a partir de su vivencia cotidiana con los "otros", para la sociología el proceso sería más bien inverso; es decir, tendría como base los insumos sociales que luego serían reordenados por el individuo. Afortunadamente, y a partir de aquí sólo me remitiré a la solución insinuada desde la sociología por CASTELLS, la posibilidad de equivalencia entre la identidad colectiva e identidad psicológica no es la más probable, por lo que la validez de las perspectivas analíticas no está en discusión. Me explico; la perspectiva sociológica acepta la posibilidad de que un individuo posea una pluralidad de "identidades", pero agrega que tal *"pluralidad siempre origina tensiones y contradicciones tanto en la representación de él mismo como en su acción social"*[6].

Por otro lado, siguiendo el raciocinio de Castells, existe una tendencia verificable en nuestras sociedades y es que en *"la mayoría de los actores sociales, el sentido se organiza en torno a una identidad primaria (es decir, una identidad que enmarca al resto), que se sostiene por sí misma a lo largo del tiempo y el espacio"*[7]. Así, la perspectiva sociológica acepta la existencia de la identidad individual; pero argumenta que, debido a la ascensión de aquello que denominamos postmodernidad, la "identidad colectiva" en determinados individuos viene asumiendo un rol más decisivo, en el sentido de ser su principal "fuente de sentido". Inclusive, bajo la perspectiva de Castells, el pretendido "*...individualismo también puede ser una forma de 'identidad colectiva', como se analiza en la 'cultura del narcisismo'...* "[8]. Entonces, cada vez más los individuos están encontrando sus "fuentes de sentido" en la multiplicidad de "identidades colectivas" diseminadas en el imaginario social, como si fuesen, siguiendo a Castells, verdaderos "paraísos comunales" en medio del "caos" originado por la pérdida de legitimidad de todas las instituciones sociales modernas.

1.3 LOS TIPOS DE IDENTIDADES COLECTIVAS Y LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

CASTELLS piensa que quién y para qué construye la identidad, define en gran parte su contenido simbólico y su sentido, tanto para quienes se identifican con ella, como para aquellos que se ubican fuera de ella. Asimismo, sostiene que la construcción de identidades colectivas está marcada por las "relaciones de poder". Dicho esto, él mismo ensaya tres formas y orígenes sobre la construcción de la "identidad". La descripción teórica que él propone para cada tipo de identidad es detallada; aquí sólo resumiré los rasgos que consideró importantes:

A *Identidad legitimadora.* Introducida por las instituciones dominantes de la sociedad para extender y racionalizar su dominación frente a los actores sociales.

B *Identidad de resistencia.* Generada por aquellos actores que se encuentran en posiciones o condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación, por lo que construyen trincheras de resistencia y supervivencia basándose en principios diferentes u opuestos a los que impregnan las instituciones de la sociedad.

C *Identidad proyecto.* Ocurre cuando los actores sociales, basándose en los materiales culturales de que disponen, construyen una nueva identidad que redefine su posición en la sociedad y, al hacerlo, buscan la transformación de toda la estructura social[9].

Lo sugerente en la propuesta es que cada tipo de proceso de construcción de "la identidad" define en gran medida la constitución de la sociedad y los actores sociales que en ella intervienen. Así las "identidades legitimadoras" generarían una sociedad civil, entendida esta última como *"un conjunto de organizaciones e instituciones, así como una serie de actores sociales estructurales y organizados que reproducen, si bien a veces*

UNMSM-CEDOC

de modo conflictivo, la identidad que racionaliza las fuentes de dominación"[10].

El segundo tipo de construcción de identidad, la identidad de resistencia, conduce a la formulación de comunas o comunidades, es decir "*construye formas de resistencia colectiva contra la opresión, de otro modo insoportable, por lo común atendiendo a identidades que, aparentemente, estuvieron bien definidas...*"[11]. En este tipo estarían, según Castells, el fundamentalismo religioso, los nacionalismos, o el orgullo de la auto-denigración gay (cultura *queer* homosexual), en fin todas las expresiones que reflejan "*la exclusión de los excluidos*". Cabe acotar que para Castells, por razones que explicaré en el siguiente acápite, la identidad de resistencia es probablemente el tipo más importante en la actualidad.

Finalmente, para Castells la "identidad proyecto" produce "sujetos", en el sentido de Touraine:

"Denomino sujeto al deseo de ser un individuo, de crear una historia personal, de otorgar sentido a todo el ámbito de las experiencias de la vida individual [...]. La transformación de los individuos en sujetos es resultado de la combinación necesaria de dos afirmaciones: la de los individuos contra las comunidades y la de los individuos contra el mercado"[12].

De esta manera, para Castells, la identificación proyecto es aquella que confiere un sentido holístico a la experiencia de vida del individuo, puesto que la afirmación de la identidad colectiva termina por reflejar cambios en la estructura de la sociedad. Castells ubica en este tipo, por ejemplo, a las feministas, pues aunque ellas desafían al sistema patriarcal bajo la bandera de la exclusión que son objeto, su proyecto propone todo un cambio estructural.

1.4 LA CRISIS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ASCENSIÓN DE LAS IDENTIDADES DE RESISTENCIA

La caracterización que realiza Castells de la sociedad actual se resume en la frase *Sociedad en Red*. No es nuestro objeto presentar una descripción detallada de la caracterización de Castells, sino más bien exponer aquellos rasgos relacionados con los actores sociales y su identidad. A este respecto, Castells niega la aseveración de Giddens sobre la construcción de la identidad en la "modernidad tardía". En efecto, mientras que para Giddens la construcción de la identidad se caracteriza por ser un proceso básicamente "reflexivo", Castells argumenta que esto en la *Sociedad en Red* no sucede. Me explico; Giddens piensa que en la "modernidad tardía se ha intensificado la interconexión entre las fuerzas globalizadotas y las disposiciones personales; este hecho ha producido una reconfiguración de la vida a partir de interacciones dialécticas entre lo local y lo global, así "*[cada vez más] se ven forzados los individuos a negociar su elección de tipo de vida entre una diversidad de opciones... [por lo que] La planificación de la vida organizada de forma reflexiva... se convierte en el rasgo central de la estructuración de la identidad propia*"[13]. Castells critica la caracterización de la sociedad hecha por Giddens, pues para él la "modernidad tardía" esta llegando a su fin, y a su vez está emergiendo la *Sociedad en Red*, la cual se caracteriza más bien por la "*disyunción sistemática de lo local y lo global para la mayoría de los individuos y grupos sociales... y por la separación en diferentes marcos temporales del poder y la experiencia*"[14]. Este nuevo escenario torna imposible la "planificación reflexiva de la vida" para la mayoría de los individuos o grupos sociales, excepto para la élite cuya posición favorable en la estructura social los posiciona, según CASTELLS en un plano *"atemporal de los flujos de las redes globales y sus localidades subordinadas"*. Entiendo que lo que él quiere decir es que dadas sus capacidades económicas y culturales, aunada al relativo control que ejercen sobre su entorno social mediato, solamente los grupos de élite tendrían la posibilidad de generarse una "identidad reflexivamente".

UNMSM-CEDOC

En estas condiciones, para Castells, "*las sociedades civiles se reducen y desarticulan porque ya no hay continuidad entre la lógica de la creación de poder en la red global y la lógica de la asociación y la representación en las sociedades y culturas específicas*"[15].

Así, el único camino viable para la búsqueda de sentido sería la reconstrucción de identidades defensivas en torno a los principios comunales. En ese sentido, las identidades proyectos, si es que se producen, sólo emergen como prolongación de la resistencia comunal. En términos de Castells, "*aunque en la modernidad (temprana o tardía) la identidad proyecto se constituyó a partir de la sociedad civil (como el caso del socialismo que se basó en el movimiento obrero), en la sociedad en red, la identidad proyecto, en caso que se desarrolle, surge de la resistencia comunal*"[16]. De esa manera, él concluye que las identidades resistencia adquieren una mayor importancia en nuestra sociedad, pues son ellas las que participan decisivamente en los movimientos o transformaciones socio-culturales actuales.

Finalmente, cabe acotar que las identidades propuestas por Castells no tienen un valor progresista o regresivo fuera de su contexto histórico. Es decir, no es válido señalar que existe una evolución linear de una identidad resistencia, a una de proyecto, y de ésta a una dominante, pues todo dependería de la singularidad de cada proceso histórico.

PARTE II: EL PROTESTANTISMO COMO IDENTIDAD COLECTIVA

2.1 ¿PUEDE UNA CONFESIÓN RELIGIOSA SER UNA IDENTIDAD COLECTIVA?

El presupuesto básico es creer que la religión continúa siendo una "fuente de sentido" importante para los individuos. ¿Es esto posible? Para mí la respuesta es afirmativa. A pesar de que es evidente la existencia de individuos "secularizados subjetivamente", en el sentido que Berger le otorga al término, creo que también es verificable la existencia de individuos que organizan su "vida cotidiana" en torno a la religión que profesan[17]. Esto es así porque frente al vaciamiento del significado de las instituciones sociales, la religión ha aparecido como una alternativa viable para llenar de sentido las vidas de los individuos.

De esta manera, el "mundo de la vida" de algunos de ellos está siendo definido a partir de una "identidad religiosa". Quizá los ejemplos más evidentes sean las versiones fundamentalistas del Islam o el Cristianismo, los cuales han conseguido una sorprendente aceptación y definen en gran manera la acción social de ciertos grupos, al punto de provocar verdaderas transformaciones en sus conductas, preferencias, y hasta en sus tendencias u opciones políticas. Entonces, creo posible analizar una "confesión religiosa" como una "identidad colectiva".

En este caso específico intentamos delinear los principales trazos de la "identidad protestante" tomando en cuenta el contexto socio cultural de donde emergió. Pero, antes de continuar debemos definir qué entendemos por "protestantismo" o por "protestante".

2.2 EL PROTESTANTISMO: UNA COMPLEJA REALIDAD

La diversidad de perspectivas analíticas resulta siendo un problema de envergadura para todos aquellos científicos sociales interesados en el estudio y análisis de los grupos religiosos que generalmente definimos como "protestantes". Así, de entrada uno advierte una variedad de términos y tipologías propuestas para comprender aquella realidad objetiva que, como diría Martínez, "*es extremadamente variada y compleja*"[18]. Quizá, tal variedad está relacionada con la complejidad del objeto de estudio, pero creo también justo señalar que depende en gran medida de la perspectiva

UNMSM-CEDOC

científica del investigador. Citemos como muestra tres casos. Míguez, por ejemplo, dado que prefiere dar cuenta de los giros o cambios en los *horizontes teológicos* del denominado protestantismo latinoamericano, prefiere hablar de tres "rostros del protestantismo": liberal, evangélico y pentecostal. De esa manera, él consigue una bien lograda caracterización del protestantismo basada en la relación entre la trayectoria teológica y la labor social y política de los individuos que se confiesan protestantes[19]. Por otro lado, desde una perspectiva sociológica, Martínez opta por señalar la existencia de tres tipos de protestantismo: protestantismo histórico, las misiones de fe y el protestantismo pentecostal. Para él los criterios básicos de diferenciación serían la proximidad histórica con la Reforma Protestante del siglo XVI, sus énfasis doctrinales actuales y el grado de institucionalización y burocratización de las comunidades[20]. Finalmente, y desde una perspectiva histórica, Costas propone dividir al protestantismo en tres grupos principales: protestantismo troncal o histórico, protestantismo evangélico, y protestantismo pentecostal[21]. Como observamos, a pesar de que los términos varían el consenso en torno a "tres tipos" de protestantismo se mantiene. Así, el lector puede pensar que el problema queda resuelto estableciendo una forzosa equivalencia entre las categorías propuestas por cada autor. Rostro liberal, sería equivalente a protestantismo histórico, o troncal; rostro evangélico, a protestantismo evangélico, o a misiones de fe; y rostro pentecostal a protestantismo pentecostal. Pero, si profundizamos nuestro análisis, las diferencias tipológicas del protestantismo no sólo se reducen a "variantes" en los términos debido a las singulares perspectivas disciplinarias, sino que algunas perspectivas teóricas propuestas ponen en discusión la aparentemente clásica tipología protestante (pentecostal, evangélica e histórica). Por ejemplo, Bloom, en un sugerente ensayo sobre la religión en los EUA, sugiere que aquello que podríamos considerar como protestantismo evangélico, es en realidad una mezcla de orfismo, gnosticismo y entusiasmo, es decir una expresión religiosa pos-protestante *"...que se llamó a sí misma como cristianismo aunque poseía características muy diferentes de las formulaciones dogmáticas europeas o estadounidenses primitivas"*[22].

Por otro lado, si nos ubicamos en el escenario latinoamericano, también se corrobora que las evidentes transformaciones recientes del sub-campo religioso que denominamos "protestante", han provocado perspectivas teóricas que discuten los clásicos términos que definían los tipos de protestantismo. Por ejemplo, Gouvêa Mendonça, desde el privilegiado campo religioso brasileño, ha señalado que es perceptible en aquel movimiento, denominado por algunos como neo-pentencostalismo, la desaparición de algunos trazos doctrinarios característicos del Protestantismo y la asimilación de otros típicos del Catolicismo o de algunas religiones de raíces africanas. En este sentido, preguntarse si acaso el neo-pentecostalismo es pos-pentecostal o pos-protestante resulta siendo una inquietud válida[23]. Frente a ese panorama de reconfiguración teórica provocado por la complejización del campo religioso latinoamericano sólo me queda optar por mantener como referencial teórico la clásica tipología sobre el protestantismo (pentescostal, evangélica e histórica), y proponer un concepto general para el término "protestante", el cual sería "*un individuo que se identifica variablemente con algunas, o todas las doctrinas, o teologías, propuestas, por Martín Lucero. Ulrico Zwinglio, Juan Calvino durante el siglo XVI, o por sus seguidores o émulos posteriores, como por ejemplo Juan Wesley en el siglo XVIII, o los líderes religiosos de los 'revivals' norteamericanos*".

PARTE III: IDENTIDAD PROTESTANTE Y SOCIEDAD PERUANA

La pregunta clave para ensayar una

UNMSM-CEDOC

descripción preliminar sería: ¿cómo los protestantes se definen frente a la sociedad peruana? Absolver dicha pregunta implica analizar a profundidad la relación que se establece entre individuo-sociedad. Pero como estamos hablando de un grupo religioso es más exacto señalar que la relación a analizar sería entre *feligrés-sociedad.* De esa manera, tenemos los elementos clásicos de una identidad: el yo y el otro. Pues, aunque la identidad protestante contiene elementos propios desarrollados dinámicamente al interior del grupo, sus trazos también han sido moldeados en procesos continuos de contraste y comparación con su medio ambiente. Pues el individuo, independientemente de su pertenencia a determinado grupo social, en su exposición diaria a su medio social, poco a poco se va definiendo socialmente a sí mismo a partir del reconocimiento de las diferencias existentes entre el *yo* y los *otros.* A menudo la base esencial de la diferencia se encuentra en el plano subjetivo y es el sentido que le otorga cada uno a su acción; es justamente en ese proceso donde el individuo recurre a la *fuente de sentido* con la cual el se identifica, pues con frecuencia, ella le ayuda a comprender tanto lo que hace, como por qué lo hace, y así absolviendo estas preguntas justifica gran parte de esas diferencias encontradas. En ese sentido, la memoria social, que podríamos definir como *un conjunto de justificaciones para la acción social acumuladas por el grupo a lo largo de su trayectoria,* resulta siendo un ingrediente en la construcción de la identidad.

De lo dicho anteriormente propongo dos planos de análisis. El primer plano sería analizar la memoria social del grupo, entendida como principal insumo en la construcción de la identidad, y el segundo plano sería el individuo en su singular forma de individualizar o interiorizar la identidad del grupo. En el primero procuraré rastrear la presencia de algunos elementos recurrentes en la identidad a lo largo de su trayectoria, mientras que en el segundo ubicaré algunos trazos de la identidad presente en cada individuo.

3.1 LA IDENTIDAD PROTESTANTE EN PERSPECTIVA HISTÓRICA

No se pretende exponer a detalle la historia del protestantismo en el Perú. El objetivo se reduce a presenciar la evolución al interior del protestantismo de la forma de concebir su acción dentro de la sociedad. Es decir, lo que se busca es responder ¿de qué manera y bajo la presión de qué se presenta la identidad protestante en la sociedad peruana? Este ejercicio nos permitirá delinear algunos trazos constitutivos de la identidad protestante, para luego en un segundo momento, con base en los individuos protestantes, analizar el proceso de individualización o interiorización.

3.1.1 CUANDO SER PROTESTANTE ERA EDUCAR PARA CIVILIZAR

Escobar y Fonseca[24] coinciden en señalar la existencia de una limitada presencia protestante, era itinerante e ínfima, pues estaba limitada a contadas visitas de ciudadanos extranjeros y vendedores de Biblias. Uno de esos visitantes ilustres fue Diego Thompson, quien luego de la declaración de la independencia fue convocado por Bernardo Monteagudo, un colaborador cercano del Gral. José de San Martín. Thompson fue un misionero protestante de origen escocés, y representante de la *Sociedad Bíblica Británica y Extranjera,* y especialista en la organización de escuelas lancasterianas[25]. Los cambios políticos que acontecieron con la llegada de Simón Bolívar no perturbaron la labor de Thompson, quien logró fundar una escuela que utilizó el Nuevo Testamento como principal libro de texto. Thompson permaneció en le Perú hasta septiembre de 1824, año en que decide visitar Ecuador y Colombia; cabe señalar que antes de su llegada al Perú había visitado Argentina y Chile[26].

Thompson es considerado, por este

UNMSM-CEDOC

corto paso por tierras peruanas, como un precursor del protestantismo en el Perú. Aunque quizá dicha idea sea discutible, por lo corto de su estadía y la limitada influencia que pudo haber ejercido en la sociedad peruana, es importante señalar el significado simbólico que él le asignó a su periplo por América Latina. A este respecto Thompson escribió:

"El único objeto que tengo en América del Sur es promover el reino de nuestro Señor Jesucristo... Las dos cosas a las cuales he dado mi atención en este viaje son la educación de la juventud y la circulación de las Sagradas Escrituras"[27].

En 1849 llega a Lima el primer capellán anglicano, Jun G. Pearson, para atender la colonia de emigrantes ingleses[28]. El carácter restringido de sus servicios religiosos me permite deducir una fuerte influencia del clero católico sobre el naciente naciente Estado Peruano. Para 1864 la Sociedad Misionera Sudamericana estableció una iglesia sólo para angloparlantes en el Callao, pero pronto se extendió a personas de habla española, debido a la escuela que funcionaba junto a la iglesia. A pesar de la oposición de la Jerarquía Romana, la Sociedad Misionera rápidamente estableció locales parecidos en Tacna y Arica, pero en 1877 la agencia protestante fue clausurada debido a la presión católica[29].

El énfasis en la educación y difusión de la Biblia marca el accionar de los primeros protestantes en le Perú. Pero, desde la estructura social un factor va definiendo la relación feligrés-sociedad: *la intolerancia religiosa*. Quizá la férrea oposición del clero romano hacia la presencia protestante promovió el acercamiento de los misioneros protestantes al grupo político afín a sus necesidades: los liberales, quienes ya habían mostrado ciertos avances en materias religiosas, tal como lo prueba la constituyente de 1867[30]. Volveré a esta idea más adelante.

Pasado el trauma de la guerra del Pacífico el Perú ingresa a una etapa de reconstrucción. Se suceden los gobiernos de Iglesias, Cáceres y Morales. Durante ese último periodo el Perú soporta dos guerras civiles; la última concluye en una convocatoria a elecciones generales. Nicolás de Piérola es proclamado presidente en 1895 y el Perú reingresa al camino de la constitucionalidad. Pero, en el campo protestante otro hito va marcando su comportamiento social: *El Caso Francisco Penzotti*. Escobar y Fonseca ubican a este personaje como un hito histórico en la historia del protestantismo en el Perú. Mientras que para el primero Penzotti inaugura el periodo de *la búsqueda de la libertad del protestantismo*, el segundo propone que la llegada de Penzotti al Perú inicia *la etapa de conflicto y lucha por la tolerancia religiosa*.

Penzotti, quien se convirtió al protestantismo en 1876 en la ciudad de Montevideo, es un personaje significativo en la historia del protestantismo. Él arribó al Perú en 1888 como representante de la Iglesia Metodista Episcopal de los EE.UU. y también de la Sociedad Bíblica Americana. En 1890 fue perseguido y encarcelado en la cárcel de Matas del Callao por ocho meses, acusado de violar el artículo 4 de la *Constitución*. Su encarcelamiento fue noticia tanto en la prensa nacional como internacional. John Hicks (Embajador de los EUA en el Perú) y Charles Mansfield (Agregado de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña) presionaron por su liberación, mientras que Alberto Quimper, referente del liberalismo político peruano, asumió su defensa legal. El 28 de marzo de 1891 la Corte Suprema puso en libertad al misionero protestante y sentó un precedente a la Tolerancia de Cultos.

Luego del Caso Penzotti la Iglesia Metodista Norteamericana envía a Thomas Wood para reemplazarlo. El misionero Wood promovió la liga Antialcohólica[31] y mantuvo estrecha relación con la logia

UNMSM-CEDOC

masónica, pero su labor en el campo de la educación fue la que despuntó. El sentido que Wood le otorgaba a su labor educativa era el siguiente:

> "Ningún otro tipo de trabajo es tan eficaz para taparle la boca a los enemigos, para romper las barreras del prejuicio y para ganar la simpatía popular. La Biblia abre más puertas, pero la labor educacional más corazones"[32].

Durante el primer gobierno de José Pardo (1904-1908) llegó con una misión de pedagogos norteamericanos, a pedido del gobierno, el educador protestante Dr. Joseph Macknight. Él comenzó su labor en Puno, donde fundó la revista *El Educador de los Niños*; luego pasó a dirigir *La Escuela Nacional de Varones* (1908-1916). Durante su gestión se publicó la revista *La Escuela Moderna*, donde colaboraron personajes como Alberto Gieseke, Elvira García y García, María Alvarado, Dora Mayer, entre otros. Además de eso se implementaron algunas reformas modernas en el sistema educativo peruano. Entre las propuestas estaban: la implementación de cursos de extensión pedagógica, la regionalización en la administración de la educación, el énfasis en la aplicación y la práctica de la enseñanza, la práctica de un sistema parlamentario al interior de la escuela normal para educar democráticamente, el énfasis en la higiene, la práctica intensiva de los deportes, la transmisión de valores morales prácticos y basados en la experiencia, la disciplina, la tolerancia religiosa e ideológica, y la apreciación de otras culturas[33].

En 1913 el gobierno de Billinghurst, debido a la presión de la Iglesia Católica, dictó un decreto que ordenaba la enseñanza de la religión católica en todos los centros de un estudio. John Ricthie, misionero protestante, desde *El Heraldo*[34] publicó artículos que señalaban la importancia de las escrituras pero que cuestionaban la imposición sectaria del decreto. Este nuevo marco legal posibilitó que el clero católico impusiera un Sacerdote en la Escuela Normal, y luego presionara para que Joseph Macknight fuera separado del cargo, hecho que finalmente ocurrió en 1916. Macknight en su carta de despedida señaló: "*La satisfacción más grande que siento, descansa en la seguridad de que ellos [sus alumnos] serán fieles a nuestro lema de trabajo, honradez y cooperación en servicio a los demás*"[35]. A pesar de ese suceso, en el campo jurídico la labor conjunta de algunos misioneros protestantes y los liberales había posibilitado que el 11 de noviembre de 1915 se promulgara la reforma del artículo 4 de la Constitución; con este hecho los protestantes alcanzaron la tan anhelada tolerancia de cultos en el suelo peruano[36]. La obtención definitiva de la tolerancia religiosa nos permite desarrollar algunos comentarios en torno a la "identidad protestante" durante el siglo XIX e inicios del siglo XX. El primer dato a tomar en cuenta es que los líderes protestantes en su mayoría eran misioneros que provenían de sociedades anglosajonas (EUA y Reino Unido) donde el protestantismo era parte del *stablishment*, y en un cierto sentido reproducían y mantenían el orden de las mismas. Así, propongo la hipótesis de que la "identidad protestante" llegó siendo una "identidad legitimadora" –en el sentido que le da Castells–, pero rápidamente, al asimilar la *intolerancia religiosa*, se transformó en una "identidad proyecto". Por esa razón, y como parte de sus esfuerzos por mejorar su posición marginal, ensayaron un acercamiento a un grupo afín: el liberalismo político. Entonces, en esta primera etapa su *posición marginal*, producto de la intolerancia religiosa, fue el principal elemento del entorno social que perfiló la constitución de su identidad. Pero, además de dicho elemento externo: ¿qué elementos internos trajeron los misioneros protestantes? FONSECA ha señalado que "el protestantismo anglosajón que llegó al Perú tenía una visión civilizadora". Esto equivale a decir que ellos estaban convencidos de que la difusión

UNMSM-CEDOC

del protestantismo era parte de un proyecto educativo y civilizador. Esta perspectiva es clara en los misioneros Word y Macknight. No obstante, misioneros como Ricthie y Penzotti parecen tener un énfasis distante al civilizador, pero no por eso contradictoria. Míguez, a este respecto, ha afirmado que existían por lo menos dos posiciones protestantes respecto a la labor educativa: algunos protestantes la veían como un camino hacia la decisión religiosa, y otros esperaban más bien la conversión de los beneficiados como parte de un desarrollo y crecimiento integral. A pesar de esa diferencia –según Míguez– ambas perspectivas coincidían en que se cumplía la redención de pueblo y la construcción de un futuro para las naciones latinoamericanas[37]. Entonces, tenemos aquí que la identidad protestante era una mezcla de inquietud proselitista y valores liberales, los cuales eran en ese entonces considerados modernos o progresistas. Su inquietud proselitista era producto de su herencia evangélica[38], mientras que su preocupación en el desarrollo personal del ser humano era consecuencia de su formación académica en sociedades que ya se habían liberado de la tutela ideológica del catolicismo y se encontraban experimentando su ingreso a la modernidad.

La tensión entre dos componentes de su identidad, según Míguez, los guió a priorizar la labor educativa, en sus términos: "*...el énfasis en la educación y la cercanía de escuelas ofreció [a ellos] una mediación inobjetable hacia lo social...[y les] permitió reconciliar el énfasis conversionista con la preocupación ética y la noción liberal de desarrollo personal*"[39]. De esa manera, ellos no tuvieron que hacer mucho esfuerzo para acercarse a los liberales y colaborar con ellos, pues existía una compatibilidad ideológica. Además, a menudo la clase política liberal mostraba cierta simpatía por los misioneros protestantes debido a que ellos provenían de sociedades consideradas paradigmáticas para la constitución de los nacientes estados latinoamericanos.

Fonseca señala que hacia 1930 la "visión civilizadora" entre los misioneros protestantes era hegemónica. Él mismo concluye que tal predominio fue un reflejo del auge del *Social Gospel*[40] al interior del debate teológico estadounidense y anglosajón. En 1916 llegó al Perú John A. Mackay, quizá uno de los últimos misioneros protestantes que intentaron forjar una identidad protestante basada en una mezcla de piedad evangélica y valores liberales. Mackay fue un misionero escocés enviado al Perú por la Iglesia libre de Escocia. En 1917 es nombrado director del Colegio Anglo-Peruano; bajo su dirección el colegio gozó de mucho prestigio, pues fueron convocados como profesores distinguidas personalidades, como por ejemplo Raúl Porras Barrenechea, Jorge Guillermo Leguía y Víctor Raúl Haya de La Torre. En 1919 Mackay se doctoró en Filosofía y Letras en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y asimismo fue profesor de: Literatura Inglesa, Metafísica, e Historia de la Filosofía, en la misma casa de estudios[41].

3.1.2 PURITANO, PROSELITISTA Y APOLÍTICO

Un balance rápido nos deja saber que la "perspectiva civilizadora" del protestantismo anglosajón tuvo una influencia escasa y limitada, pues estaba enfocada centralmente a ciertos grupos de élite de la sociedad peruana. Quizá la férrea oposición de la jerarquía católica peruana y el catolicismo abigarrado en las clases medias y bajas de la sociedad peruana impidió que esta visión diferente del cristianismo se extendiera sin duda la simbiosis entre liberalismo y piedad evangélica no prosperó en suelo peruano.

Por otro lado en los EE.UU. las críticas al *Social Gospel* habían comenzado a multiplicarse; paralelamente el campo protestante norteamericano soportaba una efervescencia religiosa considerable debido a la aparición de los movimientos de santidad y pentecostal. Así, influidos

UNMSM-CEDOC

por estos nuevos movimientos, comienzan a llegar al Perú misioneros con una perspectiva diferente de la anterior. Las agencias misioneras, especialmente estadounidenses, al constatar un crecimiento numérico ínfimo del protestantismo, envían "nuevos misioneros" con un mandato específico: *convertir adeptos a esta nueva religión*. Con la llegada de sucesivas oleadas de misioneros, que carecían del brillo intelectual o el interés académico de sus predecesores, las pequeñas iglesias comienzan a multiplicarse en el *suelo peruano*. Debido a este interés puramente proselitista Fonseca ha señalado que hubo un desplazamiento desde la perspectiva civilizadora a otra puramente religiosa. A mi parecer, lo que realmente aconteció es que la piedad evangélica individualista y proselitista, terminó por ser preponderante en la identidad protestante. Es decir, bastaba con mantener una ética puritana y hacer proselitismo para ser un "protestante". De esta manera, por esos años, tener un relativo compromiso social o mantener un interés por una labor académica o educativa comenzaba a perder sentido al interior de la feligresía protestante; incluso dichas actividades eran vistas ya hasta con desprecio por algunos grupos protestantes, específicamente aquellos relacionados con el movimiento pentecostal.

Los "nuevos misioneros", portadores de esta forma de ser protestante, encuentran un Perú en convulsión. En efecto, la crisis de 1929 había puesto en discusión los beneficios del sistema capitalista. Por otro lado, el desempleo, la anomia y la pobreza creciente en Perú habían preparado el camino para los movimientos sociales, los cuales agitaban la masa campesina y obrera, y presionaban al Estado por la ampliación de los derechos civiles. En este contexto se forma en 1940 el Concilio Nacional Evangélico del Perú con un objetivo específico, fruto de esa nueva mentalidad: "*lograr un crecimiento simétrico del movimiento evangélico en el país*"[42]. La formación de dicha asociación resulta relevante; el liderazgo protestante peruano se define asimismo como "evangélico", decisión que concuerda plenamente con una identidad que optó por marginar cualquier justificación simbólica para una eventual participación en otras esferas sociales que no sean la religiosa. Así, aquel individuo, que se reconocía como "evangélico", rápidamente empezó a caracterizarse por mantener una vida ordenada y libre de vicios, lo cual era fiel reflejo de la ética de raíces puritanas que enarbolaba. Por otro lado, dicho individuo, también, a pesar de que los "otros" (aquellos individuos no protestantes) adjetivaban con cierto sarcasmo su tipo de vida como "aburrida", veía en cada relación con éstos una nueva oportunidad para compartirles la "fe verdadera".

En la década de los 70s esta nueva forma de ser "protestante" demostró por lo menos tener una eficacia numérica. En efecto, las clases menos favorecidas junto con los "migrantes" recién llegados a las nacientes urbes del litoral encontraron en las iglesias pentecostales un espacio simbólico que les ayudó a sobrellevar sus condiciones materiales deficientes. En tanto que las nacientes clases medias encontraron en las iglesias del movimiento de santidad (Iglesia del Nazareno y Alianza Cristiana y Misionera) una religiosidad altamente individualista, que les ofrecía cierta seguridad emocional, y que de alguna manera justificaba también su ascenso social.

3.1.3 ¿UNA IDENTIDAD PROTESTANTE ECUMÉNICA?

Pero ¿qué aconteció con el ingrediente liberal de la identidad protestante? Mi hipótesis es que los rezagos de ella en conjunción con las reflexiones teológicas del ecumenismo cristiano europeo[43] ofrecieron a un grupo minoritario la posibilidad de construir una forma de ser "protestante" diferente de aquella que por ese entonces era hegemónica y mayoritaria. Así, entre 1941 y 1961 aparecieron instituciones

UNMSM-CEDOC

para-eclesiásticas que intentaron inspirar la construcción de una identidad que reincorporará como legítimos ciertos compromisos sociales y políticos. En 1941 en Lima (Perú) se creó Ulaje (Unión Latinoamericana de Juventudes Evangélicas); luego de creado, Ulaje consiguió convocar un segundo encuentro en La Habana (1949), y un tercero en Buenos Aires (1951). Según Míguez el contenido de los documentos de Ulaje estaba impregnado de "*Socialismo Utópico*". En 1961, luego de un par de Consultas desarrolladas en Huampaní (Lima) se organizaron: La Junta Latinoamericana de Iglesia y Sociedad (ISAL), y La Comisión Evangélica Latinoamericana de Educación Cristiana (CELADEC). De todas estas organizaciones formadas, ISAL fue la más influyente[44]. Alrededor de ella preclaros teólogos protestantes latinoamericanos, como: Valdo Galland, Jorge César Mota, Richard Shaull, Emilio Castro, José Míguez Bonino, Rubem Alves, Julio de Santa Ana, Gonzalo Castillo, Jether Ramalho, Raúl Macín, entre otros, reflexionaron en torno a la problemática latinoamericana y el rol de la iglesia cristiana en ese contexto. Deiros ha señalado que las reflexiones de este grupo estaban marcadas por ciertos tintes ideológicos[45]. Míguez no ha negado que en muchas reflexiones teológicas de ISAL se sostengan ideas cercanas al socialismo. Al margen de las adjetivaciones, quiero resaltar que esas reflexiones, junto con el pensamiento progresista católico, se constituyeron en una buena antesala de la denominada "*Teología de La liberación*".

Pero, a pesar que las reflexiones de ISAL significaron para los "protestantes" el hallazgo de un marco teológico que les permita incorporar como parte de su identidad religiosa una militancia en proyectos políticos de inspiración socialista[46], la mayoría del liderazgo protestante optó por radicalizar el ingrediente evangélico de la identidad protestante. Dicho proceso fue dinamizado por una corriente religiosa externa: el *fundamentalismo protestante estadounidense*. Así, en los 70s, bajo el clima de la guerra fría, la identidad protestante sufrió una ideologización política que finalmente anuló cualquier justificación simbólica que posibilitara algún tipo de "acción social terrena" y más bien promovió la exaltación de la *expectativa escatológica que anunciaba el fin de los tiempos en cualquier momento*. De esta manera, la identidad protestante, ahora característicamente evangélica, asimiló algunos elementos del discurso ideologizado del fundamentalismo. Así, con ciertas variaciones, pero sólo de intensidad, ser protestante pasaba por estar en contra "... [del] evolucionismo, liberalismo político y teológico, [de la] falta de moralidad personal, perversión sexual, socialismo, comunismo, y [de] cualquier debilitamiento de la doctrina de la absoluta e inerrante autoridad de la Biblia..."[47], es decir toda la "agenda de lucha" que fue la base constitutiva del fundamentalismo protestante estadounidense.

Este nuevo escenario originó la expulsión física y simbólica de cualquier trazó, identificado con el ecumenismo al interior del movimiento protestante. De esa manera, la mayoría de los líderes protestantes que se identificaron con la perspectiva ecuménica pronto perdieron posiciones de influencia al interior de sus organizaciones, mientras que otros eran expulsados de las mismas. Gran parte de dichos líderes optaron por constituir una red relativamente importante de ONGs, las cuales les sirvieron como buenos reductos para desarrollar una mezcla de cristianismo protestante, filosofía humanista, militancia política y servicio social. Mientras que en el plano simbólico lo "ecuménico" rápidamente perdía cualquier posibilidad de ser asimilado por la identidad protestante. Es más, lo evangélico que asimiló rápidamente ciertos rasgos "fundamentalistas", fue definiendo lo protestante como *no ecuménico*. Estas tendencias internas me llevan a proponer *que durante la segunda mitad del siglo XX la identidad protestante fue preponderantemente una "identidad de resistencia"*.

UNMSM-CEDOC

Por otro lado, otra tendencia interna verificable es que el término "evangélico" consiguió monopolizar las autodefiniciones de los individuos identificados con el protestantismo, aunque aún "desde afuera" el término "evangelistas" seguía definiendo mejor tanto a los evangélicos, como a todas las expresiones religiosas no católicas.

3.1.4 ¿EL REDESCUBRIMIENTO DE LAS RAÍCES PROTESTANTES?

En los 80s se verifica una tendencia al interior de la identidad protestante. En términos generales podemos decir que dicha tendencia: moderó los rasgos fundamentalistas, mantuvo la línea divisoria con lo ecuménico, y reincorporó una dimensión social como parte de la piedad.

Deiros denomina a esta tendencia como Neo-Evangélica, mientras que Míguez prefiere llamarla como "Renovación Evangélica". Deiros señala que las raíces de esta nueva perspectiva deberían ubicarse en la *Fraternidad Teológica Latinoamericana,* creada en 1970 al concluir el I Congreso Latinoamericano de Evangelización (Bogotá)[48]. Dicha apreciación me parece la más acertada pero no la única. Me explico; es totalmente cierto que desde la FTL, como si fuera un *think thank ideológico*, se difundieron la relevancia ética y política de la fe cristiana; asimismo se produjeron moderados discursos críticos frente a las estructuras políticas y económicas injustas, todo eso sin extraviar la piedad evangélica y el carácter autoritario de la Biblia. Pero también es correcto señalar que otra posible fuente aunque relativamente menos importante, fue el pensamiento de ISAL. Esto porque algunos líderes que acogieron la perspectiva de la FTL habían tenido un primer contacto con ISAL.

Entonces, el argumento teológico de la FTL, que se puede resumir en dos palabras: *Misión Integral*[49], significó al interior del protestantismo un esfuerzo por construir una identidad protestante de tipo "proyecto". Pues el interés por justificar simbólicamente una dimensión social como parte de la piedad evangélica significaba una preocupación por mejorar los niveles de desigualdad social del conjunto de la sociedad. La temática de las dos consultas organizadas por el Concilio Nacional Evangélico del Perú durante la década de los 80s: "La Presencia Evangélica del Perú" (1981) y "La Biblia y los Derechos Humanos" (1983), son un buen reflejo de esta búsqueda por romper los límites de la perspectiva exclusivamente religiosa del protestantismo.

Por otro lado, aunque es perceptible un interés interno del protestantismo por abandonar su trinchera simbólica de resistencia, no se puede dejar de lado algunos factores estructurales o externos que definieron estos cambios en su comportamiento social.

El primer factor estructural fue el "terrorismo". En efecto, pues sólo cuando la violencia terrorista colocó a algunos "evangélicos" de las zonas de emergencia entre las víctimas inocentes, el CONEP decide formar la Comisión Paz y Esperanza (1984) para servir a los desplazados y promover la defensa de los Derechos Humanos desde una perspectiva cristiana. López, en un reciente trabajo, ha explicado la manera como los líderes protestantes, en torno al CONEP, construyeron una perspectiva teológica que justificó la práctica social como componente de su fe[50].

Otro factor externo importante fue el "inesperado éxito electoral" del pastor presbiteriano Pedro Arana[51] en las elecciones generales que definieron la conformación de la Asamblea Constituyente de 1979. En efecto, luego de su participación algunos líderes protestantes reflexionaron en torno al espacio político como un campo legítimo de acción. Producto de ese proceso, entre el optimismo y la reflexión, nació a inicios de la década del 80 el movimiento político "Frente Evangélico" (FE).

UNMSM-CEDOC

A inicios de la década del 90 el novedoso interés de los "evangelistas" por la participación política es explotado por el novel movimiento político *Cambio 90* liderado por el Ing. Alberto Fujimori. La debacle ocasionada por el gobierno aprista, aunada con la crisis del sistema de partidos políticos peruanos, posibilitó la ascensión al poder de un presidente casi desconocido, y un segundo vicepresidente protestante: el Pastor Bautista Carlos García y García.

Llegado a este punto puedo señalar que la identidad protestante poco a poco iba marginando ciertos trazos del fundamentalismo que había asimilado décadas atrás. Por lo menos, así lo evidencia la progresiva desaparición de aquel énfasis escatológico en el fin del mundo y su consecuente desprecio por cualquier actividad no relacionada con el proselitismo. Ese vacío fue dando paso a la asimilación de nuevas y variadas justificaciones simbólicas. Así, a partir de aquí la transformación de la identidad protestante en una identidad proyecto fue tornándose preponderante; el proceso fue del todo exitoso al interior de las iglesias del tipo evangélico, pero no así al interior de los últimos bastiones del "fundamentalismo": las iglesias de tipo pentecostal.

3.1.5 EL NEO-PENTECOSTALISMO[52] COMO IDENTIDAD PROYECTO PARA LOS PENTECOSTALES

La caída del muro de Berlín y el fracaso del socialismo realmente existente provocó el fin de la guerra fría. El principal efecto de este evento al interior del campo religioso fue el debilitamiento del fundamentalismo pues uno de sus principales enemigos estaba ya caído: *el socialismo realmente existente*. Paralelamente a estos acontecimientos, una corriente religiosa proveniente de los EE.UU. fue tomando cuerpo en el Perú; me refiero al denominado *neo-pentecostalismo*. Sin duda su entrada al campo religioso protestante produjo reacciones y transformaciones que terminaron por delinear la identidad protestante. En primer lugar el neo-pentecostalismo disipó por completo los últimos rezagos del fundamentalismo, pues su discurso descentró el énfasis en la expectativa escatológica al pregonar la posibilidad de re-cristianizar las estructuras de la sociedad. Su impacto se dejó sentir rápidamente en todas las iglesias de tipo pentecostal. Aunque, a diferencia del movimiento neo-evangélico (FTL), su singular dinamismo posibilitó que su influencia se extendiera a casi todo el espectro de la feligresía protestante. El resultado fue la homogenización al interior del protestantismo de ciertos rasgos que habían sido relacionados siempre con el pentecostalismo: liturgias "coloridas"[53] y cierto énfasis en la doctrina del Espíritu Santo. A partir de estas nuevas tendencias concluyo que el movimiento neo-pentecostal dinamizó el desplazamiento de la identidad protestante hacia una identidad tipo proyecto, aunque creo advertir que dicho proceso significó una cierta *pentecostalización* de los protestantes en el Perú.

3.2 LA IDENTIDAD PROTESTANTE DESDE ADENTRO

Luego de trazar el mapa socio-cultural seguido por la identidad protestante en el Perú expondré los resultados de un trabajo de campo exploratorio que buscó corroborar algunas conclusiones o hipótesis expuestas en la primera parte del trabajo, así como también ubicar elementos nuevos.

3.2.1 SOBRE LOS ENTREVISTADOS Y LA ENTREVISTA

Debido al carácter exploratorio del trabajo de campo la selección de los líderes (pastores en su mayoría) fue basada en la accesibilidad y voluntad de los entrevistados para absolver las preguntas (ver Cuadro 1. Anexos). Las entrevistas fueron realizadas en el mes de octubre del 2001 y estuvieron divididas

UNMSM-CEDOC

en dos secciones. La primera dedicada íntegramente a recoger datos generales, y la segunda diseñada especialmente para analizar sus formas de entender la relación *feligrés-sociedad*.

3.2.2 ACERCA DE LA MANERA DE AUTODEFINIRSE

Con las preguntas ¿Cómo te definirías en el aspecto religioso? y ¿Con qué término (cristiano, evangélico, protestante, etc.) prefieres que la sociedad te reconozca? busqué indagar la forma como estos pastores y líderes se autodefinían religiosamente.

A partir del Cuadro 2 (ver Anexos) se confirma el uso recurrente del término evangélico en la auto-definición de su confesión religiosa. La razón más probable es que la piedad evangélica logró constituirse con facilidad como un componente básico de la identidad protestante desde inicios del siglo XX. Sin embargo, llama también la atención la recurrencia al término "cristiano". Una posible explicación podría ser el *proceso devaluativo* que experimentó el término evangélico a inicios de la segunda mitad del siglo XX; en efecto, por esos años, debido a la mayor recepción que tuvo el movimiento en los cinturones de pobreza de las urbes costeñas, el imaginario social empezó a relacionar "lo evangélico" con "lo marginal". Entonces, si ser evangélico, en el sentido común de aquellos que no lo eran, aparecía como sinónimo de "pobre", o "no educado", dichos grupos estigmatizados procuraron inventarse otra "etiqueta" que los liberara de esa carga simbólica peyorativa. A este respecto propongo como hipótesis que los protestantes trazaron dos caminos: (a) apostar por un término socialmente aceptado como cristiano, o, (b) invocar las raíces protestantes anglosajonas que simbólicamente les confiere ciertas ventajas frente a su adversario católico. Este último camino, por ejemplo, es seguido por Juan: *"... en general soy cristiano, si la pregunta es específica me siento bien al decir que soy protestante... simpatizo porque conozco algo de historia..."*.

Otro factor que dinamiza, aunque de una forma complementaria, la búsqueda de alternativas al término evangélico es que el conjunto de la sociedad ha identificado cualquier confesión religiosa no católica con dicho término. Por ejemplo, Sowyer lo explica así:

> "...pero tú cuando dices evangélico... ¿de qué evangélico? Porque te confunden con los Testigos de Jehová, o los mormones. Creo que esa es la mala información de la gente... cuando me preguntan yo sólo diría un cristiano evangélico, aunque protestante también... sería por la historia y por defender mis ideales y las diferencias que tenemos con otras religiones... soy cristiano evangélico y protestante..."

Entonces, sostengo que estas estrategias de inserción social procuran mejorar sus posiciones sociales que ellos consideran simbólicamente devaluadas. Este sería otro indicador para reforzar la idea de que la identidad protestante estaría constituyéndose una identidad de tipo proyecto.

Finalmente, tendría que acotar también que una posible razón que explique el abandono del término evangélico por el de "cristiano" al interior de la identidad protestante, se deba a la influencia del movimiento neopentecostal; pues, aunque los investigadores lo identifiquen con el pentecostalismo, ellos no se reconocen como tales y prefieren el difuso pero aceptado término Cristiano.

3.2.3 ACERCA DE LAS FORMAS DE ENTENDER LA RELACIÓN FELIGRÉS-SOCIEDAD

En esta sección el objetivo era indagar sobre la manera como ellos interpretan su labor o presencia en la sociedad a partir de su identidad religiosa. Para tales efectos, la pregunta directa ¿Cuál es la misión que Dios le ha dado a Ud.? me pareció un buen

UNMSM-CEDOC

punto de partida. A su vez, la segunda pregunta ¿Qué es el reino de Dios? buscó recoger información acerca de la forma como ellos conjugan su expectativa escatológica del fin de los tiempos con su condición de ciudadanos en esta tierra. Lo importante de este último ejercicio es corroborar si existe realmente una tendencia hacia una práctica religiosa centrada en la "sociedad", a pesar de que ellos mismos sigan identificando el *Reino de Dios que está por venir como su máxima aspiración.*

Como se puede apreciar en el Cuadro 4 (ver Anexos) la recurrencia a términos como "Predicar el evangelio", "Haced discípulos", o "Dar testimonio de Jesús", reflejan sin lugar a dudas que la identidad protestante mantiene el rasgo típico de la piedad evangélica: el proselitismo. Esto significa que la afirmación de la identidad religiosa pasa necesariamente por la práctica recurrente del proselitismo. Sin embargo, es perceptible que hay maneras diferentes de entender la actividad proselitista. Por ejemplo para Alberto o Santiago el proselitismo forma parte de una transformación social mayor. Dicha justificación simbólica es ampliada por las respuestas que señalan que la misión "es integral". Oscar lo explica en sus términos *"...* cuando *te digo una forma integral estamos viendo, yo creo, una evangelización que tiene ver con las personas, pero que tiene que ver también con nuestro sistema ecológico... tiene que ver con la educación, con muchas cosas en una forma integral... tenemos una misión de mejorar nuestro país y el mundo...*". Explicaciones parecidas las elaboran también Pastor Y y Juan:

> "Somos el pueblo de Dios y el propósito del Señor para con nosotros es amplio, desde predicar el evangelio hasta discipular y servir... hablamos de un cristianismo integral..." (Pastor Y).
>
> "...redimir a la humanidad social, espiritual, en todos los aspectos, en todas las áreas, deben ser redimidos, no solo una redención del alma... evangelizar no solo en el sentido espiritual sino integral, total, completo, educación, trabajo, hay que crear fuentes de trabajo, la iglesia debe crear fuentes de trabajo, la iglesia debe recatar los valores históricos del Perú, la iglesia debe llevar propuestas sociales... la segunda misión es preparar a los cristianos para la vida eterna, porque el evangelio es también eso..." (Juan).

En suma, es perceptible una tendencia que trata de conjugar la acción proselitista con otras acciones que inclusive no son esencialmente religiosas. En este plano pienso que la labor proselitista, así como otro tipo de labores sociales y políticas, gozan de igual importancia. Sin embargo, creo ubicar también una tendencia minoritaria que enfatiza la labor social por sobre la proselitista, como lo corrobora la respuesta del Pastor Z.

Entonces, tendríamos en un extremo una posición que justifica solo la opción proselitista como la válida; en otro extremo una que concibe el servicio social como máxima cristiana, y en el centro de estas dos posiciones los distintos tamices que intentan conjugar las mismas. Solamente tendría que acotar a este respecto; que las opciones extremas son bastante minoritarias, mientras que el diverso centro convoca a la mayoría de protestantes.

Por otro lado, pienso que esa aceptación de diversas labores sociales y hasta políticas sin extraviar la proselitista es otro rasgo que indica el alejamiento de los protestantes de trincheras simbólicas que los alienan de la " sociedad real".

Pienso que el último cuadro (Cuadro 4) registra de una manera evidente el desplazamiento de la identidad protestante de "resistencia" a "proyecto". En efecto, casi todos los entrevistados conciben la plenitud de su experiencia religiosa en el presente. Al parecer la esperanza escatológica futura como elemento básico de su experiencia

UNMSM-CEDOC

religiosa cede terreno a otra que enfatiza la vida material presente. Es más, algunos de ellos reconocen este cambio, como por ejemplo Ketty o Abraham:

> *"... hay muchos que por ejemplo ya no van a trabajar, ya no van a estudiar, sí hay que seguir sufriendo acá en esta tierra porque nos espera la venida del Señor y ese reino... No, no solamente se trata de una vida plena en el cielo, sino una vida plena acá en la tierra... vivir mi vida a pesar de los problemas, a pesar de las circunstancias, de los momentos difíciles no esperar simplemente la venida del Señor..." (Ketty).*
>
> *"...el Reino de Dios que me enfocaron siempre era futurista pero a la medida que uno va viviendo la fe adquiere una perspectiva de mayor dimensión..." (Abraham).*

Por otro lado, esta tendencia verificada quizá explique la progresiva valoración de actividades que no son esencialmente religiosas. ¿Cómo podemos interpretar dicha tendencia? Una sugerente respuesta sería señalar que quizá la identidad protestante está pasando por un proceso singular de *aggiornamento* a la sociedad secular. Si esto fuera así creo que el punto de llegada final sería el establecimiento de la piedad evangélica (proselitismo, ética de raíces puritanas, y lectura literal de la Biblia) como único y exclusivo componente de una *identidad protestante privatizada.* Considero esta última tendencia como la más probable pues no existe condición alguna para reproducir aquella relación intensa entre piedad evangélica y liberalismo político lograda por los primeros misioneros anglosajones.

3.2.4 UN TEMA RECURRENTE: LA IGUALDAD RELIGIOSA

Aunque el tema de la libertad de cultos no estuvo incluido en la guía de entrevistas apareció en medio de las conversaciones. Por ejemplo cuando conversaba con el pastor Y sobre la democracia me dijo: "para mí democracia es que exista libertad de cultos... cuando hablo de libertad de cultos estoy hablando de igualdad de derechos para todas las iglesias...". Le pregunté si acaso él consideraba que en el Perú no existía libertad de cultos; me respondió:

> "Hay libertad de cultos, pero creo que el problema radica en que la situación del país por ser católico a los evangélicos como que los mantienen un poco al costado y si es posible 'apabullarlos' los 'apabullan', ¿no? La iglesia católica tiene preeminencia, tiene participación política, tiene participación en decisiones gubernamentales, en decisiones sociales, tú puedes ver en los parques imágenes... pero ponte a hacer una campaña evangelística en una avenida, vienen y te piden licencia, si no la tienes no puedes hacerla..."

Un caso similar fue en la entrevista que me concedió Alberto, quien me señaló que "... nosotros somos hijos del Perú, no puede ser que no exista un trato igualitario y más bien de marginación...". Luego, profundizando en el tema le pregunté si acaso él consideraba conveniente que el Estado también destinara fondos para ellos, Alberto me respondió en los siguientes términos:

> "...no; tanto presupuesto eso nos haría mal, nos volvería flojos a los pastores, la iglesia tiene toda la fuerza moral para salir por sí sola, nosotros construimos nuestras iglesias en tiempos de recesión, hemos demostrado que podemos salir adelante por nosotros... me refiero a un trato igualitario..."

Puedo inferir que a pesar de haber conseguido alrededor de 1915 la tolerancia religiosa en el plano jurídico es perceptible una búsqueda de reconocimiento social mayor. Así, su posición marginal, compa-

UNMSM-CEDOC

rada con la de la Iglesia Católica, frente al Estado y la Sociedad, sigue marcando y delineando su comportamiento social, y quién sabe, esa sensación de marginación dinamice la constitución de su identidad como una de tipo proyecto.

CONCLUSIÓN

A manera de conclusión propongo que la identidad protestante mantuvo a lo largo de su trayectoria como principal componente la piedad evangélica traída por los primeros misioneros anglosajones. En un primer momento sus posiciones devaluadas en conjunción con su "visión civilizadora" posibilitaron la gestación de una identidad tipo "proyecto" en suelo peruano. Luego, la exacerbación del componente "evangélico", reflejo de la decadencia del Social Gospel en los EUA, provocó la disolución de la perspectiva civilizadora y la asimilación de una visión religiosa que priorizaba el proselitismo y la expectativa escatológica. Esta tendencia marca el predominio de una identidad tipo resistencia para el protestantismo. Posteriormente, la identidad protestante soporta dos movimientos destinados a desplazarlo de su trinchera simbólica. El primero, el ecumenismo, el cual tuvo que competir con el fundamentalismo protestante estadounidense, no consiguió formar parte de la identidad protestante. El resultado fue una reafirmación del componente evangélico, pero esta vez con rasgos fundamentalistas. Luego llegó un movimiento interno, el neo-evangélico, el cual tuvo mejor suerte. En efecto, aquél moderó el fundamentalismo, y algunas veces evocando las raíces protestantes anglosajonas, consiguió incorporar en la identidad protestante algunas justificaciones simbólicas para una actividad pública. Así, la identidad protestante comenzó una larga marcha para constituirse como identidad proyecto. Sin embargo, parte de ese proceso no se debe totalmente a la perspectiva neo-evangélica, pues es correcto afirmar que la consolidación de dicha tendencia fue provocada por la difusión del neo-pentecostalismo al interior del espectro protestante. De esta manera, el costo por constituirse como una identidad tipo proyecto fue la asimilación de algunos rasgos típicos del *pentecostalismo.*

En tal escenario, me parece imposible que la identidad protestante provoque algunas justificaciones simbólicas para adoptar algunas tendencias sociales o políticas, tal como aconteció con el protestantismo anglosajón de inicios del siglo XX. A su vez, asistimos a la consolidación definitiva de la piedad y la asimilación progresista y conflictiva en diversos grados de algunos rasgos traídos por el neo-pentecostalismo. ¿Qué podemos esperar de este nuevo corpus simbólico emergente? Pienso que a inicios del siglo XXI la identidad protestante tiene la capacidad de generar una pluralidad de justificaciones simbólicas para cualquier tipo de acción pública que no sea religiosa. Ahora, creo advertir que la mayoría de ellas –si es que las producen–serán eventuales, puesto que aparecerán por alguna necesidad, oportunidad o intereses del liderazgo. El tiempo que duren y la efectividad o convocatoria que almacenen dependerán de otros factores y contextos estructurales específicos. Por otro lado el hecho de que existe tal "flexibilidad simbólica para la acción pública" y una clara tendencia a abandonar el énfasis en el *Reino por venir* me revelan que es muy probable que éstos sean consecuencias de un proceso interno de *aggiornamento* a la sociedad secular (ver punto 3.2.4). Si fuera así, creo que este proceso aún está iniciándose, aunque es fácil prever que el punto de llegada será que los protestantes podrán optar entre una pluralidad de preferencias políticas o perspectivas de servicio social sin que intervenga de manera determinante su identidad religiosa que para entonces estará totalmente *privatizada*, esto es, relegada a la esfera privada.

UNMSM-CEDOC

ANEXOS
CUADRO 1

Nombre	Posición	Adhesión institucional
Pastor X	Pastor	Iglesia Evangélica Peruana
Luis	Líder	Iglesia Evangélica Peruana
Antonia	Líder	Iglesia Evangélica Peruana
Richard	Líder Juvenil	Iglesia Evangélica Peruana
Sowyer	Líder Juvenil	Iglesia Evangélica Peruana
Ketty	Líder Juvenil	Iglesia Evangélica Peruana
Oscar	Pastor	Asambleas de Dios
Abraham	Pastor	Asambleas de Dios
Betsy	Líder Juvenil	Asambleas de Dios
Juan	Pastor	Iglesia de Dios
Segundina	Pastora	Iglesia de Dios
Pastor Z	Misionero	Iglesia Metodista
Pastor Y	Pastor	Iglesia del Nazareno
Borja	Pastor	Iglesia Wesleyana
Santiago	Líder Juvenil	Neo Pentecostal
Alberto	Pastor	Neo Pentecostal
Sandra	Pastor	Iglesia Bautista
Ivan	Pastor	Iglesia Bautista

UNMSM-CEDOC

CUADRO 2

Nombre	¿Cómo te defines religiosamente? / ¿Con qué término te gustaría que la sociedad te reconozca?
Pastor X	Soy un cristiano bíblico
Luis	Cristiano / que me llamen hermano
Antonia	Cristiana porque sigo a Cristo y Evangélica porque predicamos el evangelio. Me da igual cualquier término.
Richard	Cristiano.
Sowyer	Cristiano Evangélico y protestante.
Ketty	Cristiana evangélica.
Oscar	Cristiano evangélico.
Abraham	Cristiano.
Betsy	Me presento como cristiana pero siempre preciso que soy evangélica porque los católicos son también cristianos. Me identifico con la doctrina pentecostal.
Juan	En general soy cristiano, pero si la pregunta es específica se sentiría muy bien decir que soy cristiano evangélico de raíces pentecostales y protestantes.
Segundina	Cristiana, porque Cristo vive en mi corazón.
Pastor Z	Cristiano.
Pastor Y	Si alguien me pregunta qué religión diría cristiano. Específicamente me considero un cristiano evangélico y por ser miembro de la iglesia del Nazareno me identifico con la doctrina de santidad.
Borja	Cristiano evangélico.
Santiago	Me identifico con el término cristiano.
Alberto	Cristiano y entre nosotros como hermanos.
Sandra	Cristiana o cristiana evangélica.
Ivan	Cristiano.

UNMSM-CEDOC

CUADRO 3

Nombre	¿Cuál es la misión que Dios le ha dado a Ud. y la iglesia?
Pastor X	Formación de los creyentes en la doctrina del Reino de Dios
Luis	Dar testimonio de Jesús.
Antonia	Predicar el evangelio.
Richard	Ir y hacer discípulos.
Sowyer	Ir y predicar el evangelio.
Ketty	Dar testimonio de Jesús.
Oscar	Es la misión integral.
Abraham	La misión es extender el reino de Dios.
Betsy	Ir ganando (convirtiendo) más personas e ir siendo más reconocidos en la sociedad.
Juan	Redimir la sociedad en todos sus aspectos.
Segundina	Dar un buen testimonio.
Pastor Z	Ir transformando la sociedad, creando una comunidad donde se pueda disfrutar la vida en su plenitud, según el evangelio de Juan 10.
Pastor Y	La misión es amplia, es integral.
Borja	Ir y predicar el evangelio.
Santiago	Predicar el evangelio para traer esperanza y libertad a los pueblos.
Alberto	Ayudar a las personas que están descarriadas en los vicios y restaurar nuestra sociedad.
Sandra	Dar testimonio de Jesús.
Ivan	Presentar a Jesucristo en toda la expresión de la palabra. Más que con palabras con una experiencia de vida.

UNMSM-CEDOC

CUADRO 4

Nombre	¿Qué entiende por Reino de Dios?
Pastor X	Un espacio real, aquí, donde Dios cumple su voluntad y gobierna en justicia, verdad y vida para todos.
Luis	Significa que Dios gobierna aquí en la tierra.
Antonia	Son aquellos que dicen no al pecado porque Cristo reina en sus corazones.
Richard	Un lugar donde se comparte justicia, donde reina Dios.
Sowyer	Son todos los que se han convertido.
Ketty	El reino comienza acá, no esta en el cielo.
Oscar	El reino de Dios comienza acá en la tierra.
Abraham	La misión es extender el reino de Dios.
Betsy	Significa que reina sobre nuestras vidas.
Juan	Son todos aquellos que se rigen con los códigos y valores del Reino de Dios.
Segundina	Significa que Cristo reina en nuestro corazón.
Pastor Z	Está presente cuando hay relaciones fraternales y creativas.
Pastor Y	Somos el reino de los cielos acá en la tierra, somos la luz y la sal.
Borja	Es seguir a Jesucristo.
Santiago	Dios reina dentro de los corazones de las personas.
Alberto	Es un reino espiritual pero que tiene implicancias reales.
Sandra	Significa que todo se mueve porque él lo quiere.
Ivan	Es la expresión concreta de lo Dios hace en el mundo a través de sus seguidores.

UNMSM-CEDOC

1 CASTELLS, Manuel. La era de la información – Economía, sociedad y cultura, el poder de La identidad, Vol. 2. Madrid, Alianza editorial, 1998, p. 28.

2 *Ibid.*, p. 29.

3 *Ibid.*

4 ERIKSON. Eric. *Juventude, Identidade e Crise.* Río de Janeiro, Zahar, 1972, p. 20

5 CASTELLS, Manuel. *Op. Cit.*, p. 29.

6 *Ibid.*, p. 28.

7 *Ibid.*

8 *Ibid.*

9 *Ibid.*, p. 30, y pp. 393-396

10 *Ibid.*, p. 30.

11 *Ibid.*, p. 31.

12 TOURAINE, Alain. "La formation du sujet". En DUBET, François y Michel WIEVIORKA (eds.). *Penser le sujet.* París, Fayard, 1995, pp. 29-30. Citado por CASTELLS, Op. Cit., p. 32.

13 GIBBENS, Anthony. *Modernity and Self-identify. Self and society in the late modern age.* Cambridge, Polity press, 1991, p. 5. Citado por CASTELLS, Manuel. *Op. Cit.*, p. 33.

14 CASTELLS, Manuel *Op. Cit.*, p. 33.

15 *Ibid.*, p. 33.

16 *Ibid.*, p. 34.

17 Berger reconoce el carácter bi-dimensional (estructural y al nivel de la conciencia) de la secularización.

18 MARTÍNEZ, Abelino. *Las Sectas en Nicaragua: Oferta y demanda de salvación.* San José, DEI, 1989, P. 27.

19 MÍGUEZ, José. *Los Rostros del Protestantismo Latinoamericano.* Buenos Aires, Nueva Creación, 1995, Capítulos I, II y III.

20 MARTÍNEZ, Abelino. *Op. Cit.*, pp. 27-29.

21 COSTAS, Orlando. *El Protestantismo en América Latina Hoy: Ensayos del Camino.* San José, INDEF, 1975, pp. 8-11.

22 BLOOM, Harold. *La religión en los Estados Unidos.* México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 7.

23 Para tener una visión completa de la discusión teórica en torno al campo protestante brasileño, que considero válido para toda América Latina, revisar SILVEIRA, Leonildo, "Protestantismo brasileiro e mudança social". En MUNIZ DE SOUZA, Beatriz y MAURO SÁ MARTINO, Luis (Ors). *Sociología da Religião e Mudança Social. Católicos, protestantes e novos movimentos religiosos no Brasil.* San Pablo, Paulus, 2004, pp. 107-136.

24 A este respeto revisar ESCOBAR, Samuel. Protestantismo en el Perú: Guía bibliografía y de fuentes. Lima, PUMA, 2001, pp. 19-23; y FONSECA, Juan. *Misioneros y Civilizadores. Protestantismo y modernización en el Perú (1915-1930).* Lima, Fondo editorial PUCP, 2002, PP. 41-44.

25 El método educativo lancasteriano fue creado por el educador protestante inglés José Lancaster (1778-1838).

Dicho método consistía en preparar un grupo de alumnos sobresalientes para que se constituyan en guías de sus compañeros menos avanzados. Gran parte del sistema se apoyaba en lecturas de textos bíblicos sin comentarios.

26 DEIROS, Pablo. *Historia del Cristianismo en América latina.* Buenos Aires, FTL, 1992, p. 642.

27 Citado por DEIROS, Pablo, *Op. Cit.*, p. 621.

28 GUERRA, Margarita. *Historia General del Perú.* Lima, Brasa, Tomo VII, p. 338.

29 DEIROS, Pablo, *Op. Cit.*, p. 267.

30 La declaración constitucional sobre que el Estado Peruano profesa la religión católica fue aprobada por 69 votos contra 13, mientras que en la Constituyente de 1856 había sido por unanimidad. La prohibición del ejercicio público de otras confesiones religiosas se impuso por 43 votos contra 40, diferencia de la Constitución de 1856 donde había triunfado por un contundente 46 a 22. FERRER, Raúl. *El Liberalismo peruano. Contribución a una historia de las ideas.* Lima, s/e, 1958, p. 25.

31 Para tener una idea de la colaboración de los misioneros protestantes en la formación de las Ligas Antialcohólicas revisar: FONSECA, Juan. "Antialcoholismo y modernización en el Perú: 1900-1930". En: *Histórica*, XXIV, Nro. 2, Diciembre, 2000.

32 Citado por GUTIÉRREZ, Tomás. *Los evangélicos en el Perú y América Latina: Ensayos sobre su historia.* Lima, AHP, p. 109.

33 FONSECA, Juan. *Op. Cit.*, pp. 204-205.

34 Publicación periódica de los misioneros protestantes.

UNMSM-CEDOC

35 Citado por GUTIÉRREZ, Tomás. *Op. Cit.*, p. 114.

36 MONEY, Herbert. *La Reforma del Artículo 4 de la Constitución del Perú.* Lima, CONEP, 1965.

37 MÍGUEZ, José. *Op. Cit.*, p. 25.

38 Con evangélico quiero decir que "... profesan una total confianza en la Biblia y se preocupan por el mensaje de salvación que Dios ofrece a los pecadores por medio de la muerte en Jesucristo...". En: MÍGUEZ, José. *Op. Cit.*, p. 35.

39 *Ibid.*, p. 24.

40 *Social Gospel*, a decir de FONSECA, fue una perspectiva teológica que justificaba como parte de la piedad un compromiso social, y hasta político capitalista. A este respecto revisar: FONSECA, Juan. *Op. cit.*, pp. 64-65.

41 Mackay mantuvo muy buenas relaciones con un sector intelectual de la sociedad peruana. A este respecto revisar GUTIÉRREZ, Tomás. *Haya de La Torre y Los Protestantes liberales 1917-1923.* Lima, s/e, 1995.

42 CONEP. *Constitución del Concilio Nacional Evangélico del Perú.* Lima s/e, 1940, Artículo II.

43 Ecumenismo es un movimiento de raigambre protestante surgido en la Europa de la posguerra. Me atrevería a afirmar, aunque reconociendo la simplicidad de mi aseveración, que fue la versión europea del *Social Gospel* estadounidense.

44 Deiros, Pablo. *Op. Cit.*, p. 768.

45 *Ibid*, p. 769.

46 Inclusive en algunos casos, como sucedió en Nicaragua, la radicalización de las propuestas de ISAL justificaron la participación de algunos protestantes en proyectos guerrilleros. A este respecto revisar: DODSON, Michael. *"The Politics of Religion in Revolutionary Nicaragua".* Annals of the American Society of Political and Social Scientist. Nro. 483, pp. 36-49, 1986.

47 *Ibid*, p. 804.

48 PADILLA, René. "¿Qué es la fraternidad teológica latinoamericana?". *En Misión.* Nro. 4. Marzo 1985. p. 34. Respecto a la FTL, cabe acotar que dicho movimiento fue fortalecido, tanto económica como ideológicamente, por el ala evangélica del anglicanismo británico. Ver: MÍGUEZ, José *Op. Cit.*, p. 54.

49 La perspectiva teológica conocida como *Misión Integral* sostiene que la labor eclesial e individual no debe enfatizar solamente la salvación espiritual sino que también debe preocuparse por generar mecanismos que alivian las deficiencias materiales.

50 LÓPEZ, Dario. *Los evangélicos y los derechos humanos. La experiencia social del Concilio Nacional Evangélico del Perú* 1989-1992. Lima, CEMAA, 1998.

51 Arana participó en calidad de invitado por la lista aprista. Él obtuvo la cuarta votación más alta al interior de la lista del Partido Aprista (8,807 votos preferenciales), sólo se ubicó después de tres históricos líderes del partido: Víctor Raúl Haya de La Torre, Luis Alberto Sánchez y Ramiro Prialé.

52 El Movimiento Neo-Pentecostal es también llamado como Carismatismo Evangélico. De manera general, dicho movimiento sería la expresión pentecostal de las "clases medias". Así, debido a la condición de clase social (determinado grado de instrucción y cierto poder adquisitivo) de sus seguidores, el énfasis escatológico es reemplazado por un discurso religioso que justifica el ascenso social y el consumo de bienes materiales. Sobre la implantación del movimiento en cuestión, revisar: AMAT Y LEÓN, Oscar. La Propuesta Misionera y el Desarrollo del Movimiento Carismático Evangélico en el Perú. Tesis de Maestría, Centro Evangélico Misionero Andino Amazónico, Lima, 1996.

53 Con el término liturgias coloridas me quiero referir a liturgias acompañadas de grupos musicales.

UNMSM-CEDOC

Celina Bonini / GOBIERNOS LOCALES, DESCENTRALIZACIÓN, AUTONOMÍA Y AMPLIACIÓN DEMOCRÁTICA.

INTRODUCCIÓN

Desde los primeros teóricos de la democracia, la existencia de gobiernos municipales fuertes ha sido considerada como indicador de un régimen democrático sólido.

Al nivel de lo local tradicionalmente se le han atribuido al menos, tres importantes ventajas: a) posibilidad de elegir autoridades locales representativas; b) capacidad de hacer efectiva la participación de los ciudadanos en sus asuntos más inmediatos; y c) permitir el desenvolvimiento de las particularidades locales al limitar el alcance del poder central.

Sin embargo, en los procesos político institucionales de América Latina desde su independencia hasta el último cuarto del siglo XX, este potencial fue deliberadamente debilitado ante la fuerte centralización generada desde el Estado como consecuencia, en un primer momento, del proceso de ordenación y control del territorio; luego, de las necesidades derivadas de un proceso tardío de industrialización; y, finalmente, del establecimiento del Estado de Bienestar.[1]

Hacia principios de la década del setenta resultaba evidente la crisis del modelo de desarrollo que imperaba en Europa y en algunos otros países (Argentina, entre ellos) desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Este modelo tenía los siguientes rasgos básicos: una organización del trabajo de tipo fordista, un entrelazamiento fuerte entre los intereses del capital y los del Estado nacional, un sistema de protección social conocido como Estado de Bienestar que garantizaba los derechos sociales de los asalariados y una política económica de matriz keynesiana que promovía políticas públicas activas destinadas a sostener la demanda a través del pleno empleo y salarios relativamente altos y de la función de gasto del sector público.

Hacia fines de la década de 1970, el panorama era francamente desalentador; había crecido fuertemente el desempleo y el derrumbe del crecimiento económico no lograba revertirse.

Es en ese escenario donde puede apreciarse un movimiento de revalorización del ámbito local como el idóneo para generar respuestas superadoras, tanto en relación al desempeño democrático de las sociedades, como para la atención de las crecientes necesidades sociales. Adicionalmente, empezaron a destacarse las potencialidades de lo local para la gestión del desarrollo económico, como modelo alternativo al modelo centralizado vigente hasta ese momento.

Ahora bien, es justamente el hecho de que la revalorización de lo local viniera precedida por la crisis de los estados nacionales en sus capacidades para hacerse cargo de las crecientes demandas sociales y políticas, lo que restó legitimidad de origen a los procesos de descentralización. En efecto, éstos fueron vistos mayoritariamente como un expediente de los gobiernos centrales para reducir el gasto y el impacto de las presiones de diversos actores sociales. Esta mirada se reforzaba cuando, al mismo tiempo, desde los organismos multilaterales de crédito se bregaba por procesos de achicamiento de los estados nacionales, normalmente llamados de reforma y modernización del Estado, que iban unidos a propuestas de descentralización sobre todo de tipo económica

UNMSM-CEDOC

(privatización de la producción de bienes y servicios o convenios con el tercer sector en los que el Estado delega su responsabilidad en la provisión de determinados bienes y servicios).

Por eso, hasta fechas recientes, en América Latina, las propuestas de descentralización fueron, al menos, ambiguas. Por una parte, en algunos países (la Argentina entre ellos) los procesos de descentralización desde el nivel nacional a los estados subnacionales tuvieron una impronta en mayor o menor medida autoritaria, ya que fueron decisiones unilaterales del nivel central sin que mediaran procesos de debate y negociación sobre las condiciones y características que dichos procesos tendrían. Las razones para esta delegación o devolución de competencias y responsabilidades fueron casi exclusivamente de tipo fiscal. Se trató en todos los casos de gobiernos nacionales acosados por el déficit recurrente y el endeudamiento, que sufrían las presiones de los organismos financieros internacionales para que ajustaran el volumen de sus gastos. En líneas generales, estos procesos tuvieron un escaso protagonismo de los niveles subnacionales en el diseño de los nuevos escenarios.

Por otra parte, estos procesos de descentralización política y de gestión fueron, a su vez, acompañados por otros de descentralización económica[2] que llevaron a la privatización de un buen número de servicios públicos así como de distintas empresas estatales de producción de bienes. La nota general de estos procesos fue el escaso (o nulo) nivel de participación ciudadana tanto en los procesos de toma de decisión como en los referidos al control social sobre su operatoria y rendimiento.

En tercer lugar, hacia mediados de los ochenta se inició tímidamente un segundo proceso descentralizador que se superpuso al anterior y que empezó a prestar atención al nivel municipal de gobierno. En él, también pueden apreciarse razones de índole fiscal, esta vez, de los gobiernos subnacionales. Pero, lo novedoso es la aparición de nuevos actores sociales interesados y aportando perspectivas diferentes sobre las razones (por qué descentralizar) y, sobre todo, en relación a los contenidos y objetivos (qué descentralizar y para qué) de la descentralización hacia el nivel local de gobierno. El debate y las propuestas de descentralización se complejizan y se democratizan tanto en sus contenidos como en los escenarios en los cuales éstos se dan. Los actores que comienzan a involucrarse en el tema son notoriamente heterogéneos: nuevos partidos políticos de alcance nacional (ejemplo: el Partido de los Trabajadores, en Brasil), agrupaciones vecinalistas, organismos no gubernamentales especializados, organizaciones sociales de base territorial, nuevos movimientos sociales, representantes locales de partidos nacionales tradicionales, etc.

Gracias a este fenómeno, la descentralización como tema, como propuestas y como prácticas adquiere parcialmente una dinámica más plural y democrática que en la etapa anterior. Incluso, frente a actuaciones del estado de nivel subnacional que vuelven a tener un sesgo autoritario y fiscalista, las respuestas de los gobiernos y de las sociedades locales tienden a ser claramente menos pasivas, más creativas y asociativas, promoviendo su capital social como estrategia de respuesta superadora a decisiones con estas improntas.

En el contexto de Argentina, no casualmente, la Asamblea Constituyente que reforma la Constitución Nacional en 1994 introduce por primera vez en su texto la autonomía municipal, recogiendo una inquietud que para esa fecha se encuentra bastante extendida en diversos actores políticos y sociales. En efecto, la Convención Constituyente reunida en 1993, agrega el artículo 123 en el cual establece que "Cada provincia dicta su propia Constitución... asegurando la autonomía municipal y reglando su alcance y contenido en el orden institucional, político, administrativo,

UNMSM-CEDOC

económico y financiero". Es decir, dado el régimen federal del país, la Constitución Nacional establece la autonomía municipal, pero deja al poder provincial el establecimiento del régimen municipal concreto que regirá en cada provincia.

De tal manera, el régimen municipal en Argentina es mas bien heterogéneo, no sólo por que existe un régimen municipal distinto en cada una de las 23 provincias, con distintos grados de autonomía para sus municipios, sino porque salvo las provincias de Buenos Aires, Catamarca, La Rioja y Mendoza, todas las demás organizan a sus municipios en categorías, generalmente, en relación a la cantidad de habitantes o electores y, en algunos casos, también se considera la superficie. Estas categorías implican que una misma provincia otorga a sus municipios diferentes potestades y funciones según la categoría a la que pertenezcan. Agreguemos que sólo en 9 casos las Constituciones Provinciales han sido reformadas a partir de la reforma de 1994 de la Constitución Nacional. El escenario actual con respecto a la consagración constitucional de la autonomía municipal permite advertir que de las 23 provincias, 16 la consagran explícitamente en sus constituciones[3].

Una interpretación amplia de la potestad autonómica señala que el municipio tendrá dentro del marco de su competencia territorial y material facultades en distintos órdenes: institucional, político, administrativo y económico financiero.

H. Rosatti denomina estos atributos, respectivamente, como autonormatividad constituyente, autocefalía, materia propia y autarquía. A éstos atributos, agrega como propio de un ente para que sea considerado autónomo, el atributo de autodeterminación política que hace referencia a no recibir presiones o controles políticos o de otro tipo desde otros niveles gubernamentales que le impidan cumplir en la práctica las anteriores facultades mencionadas.[4]

Es importante señalar dos cuestiones adicionales que permiten completar un poco más el actual panorama de la autonomía municipal en Argentina. Por un lado, desde la recuperación de la democracia en diciembre de 1983, los municipios, más allá del marco constitucional legal, empezaron a asumir de facto muchas más funciones que en la etapa anterior. Por otro lado, las provincias con marcos constitucionales más avanzados en términos de autonomía municipal, no necesariamente son las que presentan mayores niveles de autonomía efectiva. Sobre este aspectos volveremos luego.

LA DESCENTRALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA REFORMA DEL ESTADO

Las políticas y programas de descentralización en el contexto latinoamericano se inscriben, en general, dentro de procesos de redefinición de las funciones del estado central. La pregunta por un nuevo modelo de Estado sigue siendo un eje central del debate en nuestro contexto. "Es un asunto complejo vinculado a múltiples temas, entre los cuales podemos destacar el cumplimiento de los programas de ajuste estructural impuestos por los organismos financieros internacionales y encaminados fundamentalmente a cumplir con los compromisos de la deuda externa, la reestructuración del modelo de desarrollo, el cambio en las políticas sociales, la democratización que fortalezca la legitimación ciudadana y la búsqueda de nuevas expresiones culturales y formas simbólicas que representen identidades colectivas"[5].

Este debate fue hegemonizado hasta no hace mucho por enfoques teóricos que abrevan en la ideología neoliberal, donde la preocupación central es la reducción del involucramiento estatal a su mínima expresión. Fue necesario que la realidad mostrara de manera inapelable los resultados de tales proposiciones (cosa que empezó a ocurrir masivamente a partir del último período de crisis iniciado en 1998), para

UNMSM-CEDOC

que estas posiciones perdieran audiencias y hegemonía en el "sentido común" de las sociedades.

En estos últimos años asistimos a posiciones más matizadas, menos ideologizadas, que analizan diversas opciones de relación entre lo público y lo privado; entre estado, organizaciones de la sociedad y sector privado; bajo el supuesto de que es la concurrencia, la cooperación, la articulación, más que la separación neta de competencias lo que brindará las mejores alternativas para el gobierno de los destinos comunes[6].

Y es desde esta posición que, a nuestro juicio, la descentralización y el fortalecimiento de los niveles locales de gobierno adquiere su verdadero sentido. Cuando descentralizar no connota que un nivel de gobierno deja de tener responsabilidad sobre un servicio o programa o política públicos, sino que incorpora a otros actores para dotar a éstos de mayor eficacia, transparencia y adecuación a las necesidades reales de sus destinatarios. Y esa incorporación es dialogada y negociada y definida en sus alcances en un proceso de construcción conjunto. Es sumar (incorporar a los municipios, a los actores sociales locales), más que restar (el paso al costado del nivel superior de gobierno en la función y/o responsabilidad de que se trate). Es compartir y coordinar capacidades, saberes, ventajas comparativas de unos y otros, para garantizar mayor eficacia en las respuestas públicas a los problemas de la sociedad.

Las posiciones municipalistas a ultranza que bregan por el máximo nivel de autonomía posible para el municipio, olvidan que nada demuestra científicamente que exista un nexo incontrastable entre descentralización y más democracia y mejores respuestas públicas. Por una parte, se ha señalado con bastante claridad en la literatura especializada los riesgos o efectos perversos más frecuentes en los que puede caer un proceso de descentralización: incrementalismo político administrativo (multiplicación innecesaria de niveles y entes político administrativos); reproducción a nivel local de los mecanismos de representación basada en el protagonismo casi excluyente de los partidos políticos y las corporaciones funcionariales; transferencia de competencias de carácter social a los municipios sin los recursos necesarios para llevarlas adelante como una forma de desmantelar el Estado de Bienestar.

Por otro lado, el proceso de globalización con su capacidad para disolver porcentajes importantes de soberanía de los estados nacionales, particularmente los subdesarrollados, mas bien está demostrando la necesidad de reestructurar los diferentes niveles del estado para que de ese proceso resulte un mayor fortalecimiento de las capacidades de gobierno de cada uno de ellos, así como una relación francamente más democrática y participativa entre los gobiernos y su ciudadanía que contribuya al desarrollo del capital social de base local pero con proyección nacional para hacer frente a los desafíos de la actual configuración global.

DESCENTRALIZACIÓN: DISTINTAS PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS Y PROCESOS RELACIONADOS

Los procesos de descentralización han sido y son analizados no sólo desde diversos enfoques teóricos, sino también disciplinares. Así mismo, la pertenencia institucional de los distintos analistas (instituciones académicas, gobiernos nacionales, subnacionales, locales, organismos internacionales de cooperación, organismos internacionales de crédito, etc.) condiciona en buena medida la priorización de aspectos a ser tratados y la manera de hacerlo.

A su vez, y como puede desprenderse de lo que hemos venido diciendo hasta aquí, los procesos de descentralización en cualquiera de sus variantes se inscriben dentro de proposiciones políticas sus-

UNMSM-CEDOC

tantivas que le dan su sentido último; es decir, que permiten contestar la pregunta sobre para qué descentralizar y, a la vez, funcionan como los campos conceptuales desde los cuales se extraen las notas concretas que deberían tener los procesos de descentralización.

Más allá de las diversas maneras de encarar estas relaciones, de sus diversas adscripciones ideológicas, la literatura sobre el tema rescata al menos cuatro campos temáticos sustantivos con los cuales los procesos de descentralización están o deberían estar estrechamente vinculados e imbricados: el desarrollo local, la ampliación democrática y la participación ciudadana, el desarrollo de gobiernos y redes multinivel y la globalización.

Sucintamente, se podría decir que sólo se puede hablar de procesos de descentralización (exitosos) si los mismos implican un aumento de la participación ciudadana (y de la calidad de la misma), contribuyen al desarrollo nacional desde una base local de sustentación, promueven nuevas formas de relación entre niveles de gobierno y con otros actores no gubernamentales y ayudan a procesar localmente en términos de equidad social las dinámicas producidas por la globalización.

Se presentan a continuación aspectos de los análisis de los autores seleccionados considerados relevantes para nuestros propósitos. Los mismos han sido agrupados según los temas o aspectos de los procesos de descentralización en los cuales se centran prioritariamente: aspectos fiscales y económicos, aspectos político institucionales y aspectos de gestión de políticas y servicios públicos.

1. Los procesos de descentralización desde la perspectiva de análisis fiscal y económica

En esta perspectiva, hay dos grandes campos conceptuales que dominan el debate. El primero, es el que responde a la teoría del federalismo fiscal; el segundo aparece usualmente englobado bajo la denominación de desarrollo económico local y no constituye una teoría como tal; incluso es posible encontrar abordajes que parten de marcos de análisis diferentes.

Federalismo Fiscal

Con respecto a la teoría del federalismo fiscal, a pesar del nombre y según señala Iván Finot (2002), se trata en realidad de una teoría económica de la descentralización aplicable tanto en contextos federales como unitarios[7].

El análisis de la descentralización en el marco de esta teoría, se centra generalmente en los efectos sobre objetivos de redistribución y de asignación y, en menor medida, en el impacto sobre la estabilización económica, a partir de una aceptación de que el logro de esta última es una responsabilidad típica del nivel central de gobierno.

El principio que fundamentaría procesos de descentralización desde esta perspectiva es la mejora de eficiencia asignativa ligada a la mayor cercanía de los individuos que expresan las preferencias sociales con su voto, con relación a sus representantes en los gobiernos. Esta cercanía introduciría un mecanismo político dinámico tendiente a reducir el costo de las decisiones sociales y aumentar la calidad de las mismas[8].

Siguiendo a Ernesto Rezk[9], quien a su vez cita a Vittorio Tanzi, es necesario diferenciar entre la descentralización fiscal, en la cual los gobiernos subnacionales tienen la facultad constitucional o legal para recaudar sus propios tributos y desarrollar sus funciones de gasto; y la descentralización administrativa, en la cual la mayor parte de los recursos son recaudados por el nivel central, el cual luego transfiere fondos a entidades descentralizadas para que ejecuten las actividades de gasto, sujetas a los lineamientos y controles que imponga el primero.

E. Rezk destaca que mientras en la

UNMSM-CEDOC

descentralización fiscal prima el concepto de devolución de funciones impositivas y de gasto, la descentralización administrativa está más vinculada a la delegación de funciones de gasto pero no de asignaciones impositivas. Evalúa que esta diferencia no es menor, toda vez que en el primer caso, las jurisdicciones subnacionales financian la mayor parte de sus gastos con ingresos propios, por lo que cuentan con autonomía fiscal suficiente para decidir cómo manejarse dentro de las restricciones presupuestarias. Este tipo de descentralización lleva implícitos aspectos políticos tales como la autonomía local y la gobernabilidad, al tiempo que se fortalece también la responsabilidad fiscal (*accountability*) de los gobiernos subnacionales y/o locales.

Por su parte, la variante delegativa (descentralización administrativa) se enmarca en la relación principal – agente, en la cual el principal (gobierno central) acepta vincularse contractualmente con los agentes (gobiernos subnacionales o locales) con la expectativa de que éstos llevarán a cabo determinados programas orientados por los resultados fijados por el nivel central.

El modelo de principal – agente domina el proceso de descentralización cuando existen sistemas de transferencias interjurisdiccionales destinados a compensar las diferencias entre ingresos y gastos, sujeto su uso al cumplimiento de condiciones o pautas prefijadas. Este modelo está en la base, por ejemplo, del sistema argentino.

Piffano (1999) señala la diferencia entre un modelo como el descrito y otro, donde las transferencias tienen como objetivo primordial la igualación territorial de la oferta de bienes públicos básicos (las llamadas Transferencias de Nivelación o de Igualación).

En este modelo, el régimen de transferencias adoptaría el carácter explícito de un subsidio regional con el objetivo de complementar la recaudación propia de las provincias menos desarrolladas o con bases tributarias realmente débiles[10].

Pero esto tendría como precondición que el nivel nacional de gobierno delegara a los niveles subnacionales la capacidad de tributación relativa a impuestos que, por ejemplo en Argentina, actualmente están centralizados; y, concomitantemente, que los niveles subnacionales aceptaran la responsabilidad por sus ingresos tributarios.

Algunos autores ven en el tipo de arreglos institucionales dominantes en países como Argentina una verdadera limitación para un federalismo real que otorgue libertad con responsabilidad.

"La consecuencia de ello, en materia financiera, será la imposibilidad de lograr que los gobiernos provinciales y municipales asuman definitivamente sus competencias y se hagan cargo de asegurarse los recursos necesarios a través de una mejor administración tributaria." [11]

Desarrollo local

Las propuestas de desarrollo económico local en América Latina están desde por lo menos la década de los 80 presentes en las agendas de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, organismos internacionales de cooperación y desarrollo y organismos de financiamiento multilateral, intrínsecamente asociadas a los procesos de descentralización. Pero esta misma profusión de actores tan diversos hace que ambos conceptos: "desarrollo local" y "descentralización" sean usados con diferentes contenidos, implicando estrategias disímiles y apuntando a objetivos de política que, en algunos casos, tienen pocos puntos de contacto.

Otro tanto ocurre con la literatura que aborda la investigación y el análisis de estos fenómenos. Así, bajo el mismo título suelen incluirse "numerosas experiencias de muy diverso carácter, desde las instrumentales hasta las de construcción de capital social"[12].

En general, puede decirse que varios de los principales autores coinciden en

UNMSM-CEDOC

sostener que tanto el desarrollo local como la descentralización son estrategias e instrumentos para obtener determinado tipo de desarrollo en un contexto de globalización, partiendo de una concepción de desarrollo más integral y contextualizada de los problemas reales del desarrollo en cada territorio. Es lo que A. Vázquez Barquero[13] llama desarrollo endógeno, concepto que concede un papel predominante a la constitución de redes de empresas, de organizaciones e instituciones locales y a la propia sociedad civil en los procesos de crecimiento y cambio estructural. En esta perspectiva, la distribución de la renta y la riqueza y el crecimiento económico no son dos procesos paralelos sino que son parte de una misma dinámica, toda vez que son los actores públicos y privados los que asumen las decisiones de inversión que pueden hacer crecer el territorio con equidad social.

La perspectiva del desarrollo económico local prioriza, en lo económico, el sector de las microempresas y pequeñas y medianas empresas (PyME's) y, sobre todo, los encadenamientos o eslabonamientos que pueda haber entre éstas entre sí a nivel territorial y con otros sistemas productivos locales e internacionales.

Lo anterior supone la construcción territorial de los mercados estratégicos de factores y servicios de apoyo a la producción de las microempresas y PyME's de la región, para garantizar un "sistema productivo capaz de generar economías de escala mediante la utilización de los recursos disponibles y la introducción de innovaciones"[14].

Ello requiere una actitud proactiva de los gobiernos y entidades públicas locales. Esto, a su vez, implica priorizar en lo político institucional, el desarrollo de competencias y recursos en los estados locales que no son posibles de pensar si no es en el contexto de una descentralización que dote de la autonomía y los recursos suficientes a los gobiernos locales.

Globalización

El marco general en el que todos los desarrollos de descentralización están ocurriendo es el de la globalización. A su vez, ningún análisis deja de señalar las relaciones que se establecen entre ambos fenómenos.

Pero ¿qué se entiende por globalización? Antes que nada, una nueva forma de comportamiento económico liderado por las formas más concentradas del capital, cuya característica más importante es la liberalización de los flujos de capital no sólo financiero sino también productivo, que en base a evaluaciones regulares de las ventajas competitivas de los diversos escenarios nacionales y regionales, tiende a relocalizarse con relativa facilidad. La consecuencia más evidente de este comportamiento es la tensión a la que se ven sometidos los espacios nacionales, regionales y locales para conseguir a la vez, atraer y/o retener inversiones indispensables cuyo marco de decisiones es global, y garantizar un piso de integración social y legitimidad política, fenómenos ambos que siguen dirimiéndose en el marco de las fronteras políticas tradicionales.

En segundo lugar, hace referencia a un desarrollo de la tecnología sobre todo de la información y de las comunicaciones (TIC) que ha puesto como nunca antes a disposición de las poblaciones el acceso a todo tipo de información y que permite el armado de redes mundiales de interés y de actuación política frente a fenómenos o acontecimientos que pueden o no estar localizados en determinado espacio nacional, regional o local. Es decir, se han ido conformando nuevas formas de actuación política que permiten empezar a hablar de una ciudadanía global o de una dimensión global de la ciudadanía. Sin embargo, aquí también la desigual distribución de riquezas y capacidades entre países y entre sectores sociales, ha llevado a acuñar el término de brecha digital para marcar los accesos diferenciales

UNMSM-CEDOC

de las personas a estas herramientas de información y comunicación.

En tercer lugar, hace referencia a procesos de construcción de nuevas institucionalidades globales, tales como los tribunales internacionales para juzgar crímenes de lesa humanidad, o los distintos convenios, protocolos, conferencias y acuerdos suscritos internacionalmente y cuyo objetivo es regular comportamientos nacionales que impactan globalmente, tales como el Protocolo de Kyoto en cuestiones de medioambiente, o las conferencias temáticas de la ONU (sobre población, niñez, migraciones, mujeres) que luego deben ser refrendadas nacionalmente y que, en muchos casos, llegan a tener rango constitucional. Sin embargo, es en este aspecto donde los analistas señalan el mayor atraso relativo, destacando las limitaciones de este proceso y la necesidad de construir un andamiaje institucional internacional en condiciones de regular los nuevos fenómenos atribuibles a la globalización.

En cuarto lugar, hace referencia a las nuevas iniquidades sociales que esta nueva dinámica económica ha producido a nivel mundial, si bien con diferentes características e intensidades en cada región del planeta. En este sentido, todas las evaluaciones, incluso las realizadas por los organismos internacionales de crédito tales como el Banco Mundial o el BID, vienen señalando en los últimos años un agravamiento en la distribución desigual de la riqueza, al interior de cada nación y entre naciones, habiendo aumentado significativamente los niveles de concentración de la riqueza y, consecuentemente, el empobrecimiento de vastas áreas del planeta. Pero incluso en las sociedades desarrolladas, los niveles actuales de pobreza superan (y, en algunos países – verbigracia Inglaterra y Estados Unidos- de manera alarmante) los existentes en la década del 60 o del 70. Es en este aspecto donde los estados nacionales han demostrado su mayor incapacidad para integrarse al fenómeno de la globalización, constituyéndose la pérdida de legitimidad frente a sus sociedades en un fenómeno general.

Los procesos de descentralización, la revalorización de los espacios subnacionales y locales, las nuevas formas propuestas de gobiernos y redes multinivel, se inscriben en los intentos por revertir el patrón fuertemente inequitativo del comportamiento de la economía globalizada.

Las transformaciones que se requiere impulsar en los gobiernos locales para que puedan liderar un proceso de gran complejidad como el descrito, son muchas y en diversos niveles: adecuaciones normativas que aumenten su autonomía; cambios en las pautas de relación con los otros niveles de gobierno, con el sector privado y con las organizaciones sociales; reingeniería de sus funciones, procedimientos, estilos de gestión, capacidades de sus recursos humanos, en función de lograr eficacia en la gestión de cambios en órdenes tan diversos.

2. Los procesos de descentralización desde la perspectiva de análisis político institucional

Esta perspectiva de análisis pone en primer plano un conjunto de fenómenos que, en términos generales, refieren a la construcción de ciudadanía participativa y gobierno democrático.

Los aspectos que se analiza prioritariamente desde esta perspectiva son los relacionados con los marcos legales y constitucionales que enmarcan las competencias y relaciones entre niveles de gobierno, los valores implícitos en dicho ordenamiento y en las prácticas mismas del funcionamiento del sistema como tal, las relaciones entre el estado (en sus diversos niveles) y la sociedad civil (en sus diferentes modalidades organizativas), los sistemas de representación formal y, en particular, en sus relaciones con formas participativas de democracia, las potencialidades de la cultura institucional

UNMSM-CEDOC

presente en una sociedad para favorecer procesos cooperativos de desarrollo, etc.

Cuando desde esta perspectiva se analiza el tema de descentralización se centra la mirada en las potencialidades planteadas para los niveles locales de gobierno en cuanto a democratizar las relaciones sociedad – estado, a mejorar la satisfacción de las demandas ciudadanas referidas a su calidad de vida por la cercanía con los actores cuya responsabilidad es la planificación y ejecución de este tipo de políticas (gobernantes y funcionarios), a construir escenarios para el desarrollo que combinen eficiencia productiva con equidad social.

Un supuesto central suele ser que un proceso de descentralización, para ser considerado como tal, debe implicar una ampliación democrática en los procesos de toma de decisiones. Por lo tanto, no sólo se trata de la transferencia de competencias desde un nivel superior a uno inferior de gobierno, sino de la transformación de los mecanismos e, incluso, de la concepción misma de gobierno.

Los temas de las competencias concurrentes y de las relaciones intergubernamentales junto con las potencialidades de la participación ciudadana son, posiblemente, los que ocupan más la atención actualmente de los autores que trabajan centrados en aspectos político institucionales.

Gobiernos multinivel (gobierno en red)

Martha Díaz de Landa y Mónica Cingolani plantean que el desafío central en un proceso de descentralización "está en resolver el problema de la coordinación de las decisiones y acciones de múltiples actores interdependientes y relativamente autónomos, sin que los coordinadores puedan recurrir a la tradicional práctica de su modalidad jerárquica y vertical... Su alternativa, la coordinación horizontal y transaccional, también llamada 'autocoordinación', y basada en negociaciones y acuerdos, se enfrenta a la dificultad de articular los múltiples juegos opcionales de los actores en la medida que incrementa la densidad de interacciones en el sistema.... La tendencia a la fragmentación por la autonomización de las competencias en sistemas altamente interdependientes... coloca en el horizonte de posibles resultados la neutralización de la cooperación, ya sea por el retorno a la coordinación centralizada y compulsiva, o bien por predominio de su alternativa extrema, el libre juego de los intereses de las partes."[15]

En esta perspectiva de análisis, entonces, se vuelve estratégica la atención del desarrollo de las relaciones intergubernamentales, su redefinición y conflictos. Y en este aspecto, resaltan problemas tales como la superposición de funciones cuando no queda claramente establecido el esquema de concurrencia de responsabilidad entre los distintos niveles de gobierno; el tipo de interés real que impulsa a los gobiernos de nivel superior a delegar funciones (típicamente cuando son impulsados por urgencias fiscales), las dificultades de los niveles que delegan para modificarse a sí mismos desde el anterior esquema de productores de servicios al nuevo, en donde sus funciones tienen más que ver con el seguimiento, la coordinación, la capacidad para garantizar esquemas redistributivos que aseguren la equidad territorial, etc.

Una segunda forma de manifestación de los problemas de coordinación aludidos son los que destacan Joan Subirats e Imma Quintana[16]: la proliferación de leyes, decretos y otras normativas emanadas desde los otros niveles de gobierno, y desde sus distintos sectores de gobierno, que someten a los municipios a la demarcación de unos escenarios en donde normalmente tuvieron escasa o nula capacidad de incidir.

"Leyes sobre sanidad, educación, vivienda, ocupación, equipamientos comerciales, seguridad ciudadana, inmigración, por poner sólo algunos ejemplos, provocan un debate político y social desde la pers-

UNMSM-CEDOC

pectiva de su impacto sectorial y político que olvida la realidad municipal, que aunque puede que formalmente no tenga competencias específicas, está constantemente bregando con iniciativas y actuaciones para hacer frente a los problemas y necesidades que demanda la ciudadanía en estos terrenos". De esta manera, señalan la necesidad de que los gobiernos locales puedan intervenir en los procesos de regulación sectorial, incluso si no tienen competencias formalmente asignadas, ya que en última instancia es en este nivel en donde se termina conformando lo decidido en otros niveles de gobierno.

Asociado a lo anterior, pero con entidad propia como problema, se encuentra el debate sobre cuáles competencias deben ser exclusivas del nivel local, cuáles concurrentes con otros niveles de gobierno y en cuáles no debe haber una asignación formal (legal) de atribuciones por entenderse que son de exclusiva competencia de niveles superiores de gobierno (tanto provincial como nacional).

Los autores que centran su análisis en la perspectiva de gestión de un gobierno multinivel, remarcan que éste implica en realidad dos fenómenos estrechamente relacionados. Por un lado, un proceso de descentralización de competencias hacia los gobiernos locales; por el otro, un esfuerzo por comprender y aceptar que la gestión pública en la actualidad se basa sobre todo en la concurrencia de competencias entre niveles de gobierno para asumir la gestión de problemas que desbordan las posibilidades de cualquier nivel aisladamente. Siendo así, el desafío está puesto en los aspectos de coordinación y articulación de estas competencias concurrentes, en los niveles normativos, políticos y operativos. Esta concurrencia planteada como estrategia más eficiente y eficaz no abarca, por otro lado, sólo a los gobiernos, sino que requiere la concurrencia también de la sociedad responsabilizándose por la marcha de lo público.

El concepto que tiende a englobar estos nuevos procesos de coordinación y articulación, así como el estilo de gobierno más democrático y horizontal, con capacidades referidas más al ejercicio de una autoridad basada en el liderazgo que en los criterios tradicionales de jerarquía y verticalidad, es el de gobernanza.

J. Subirats e I. Quintana[17] han hecho un exhaustivo desarrollo de este concepto. Aquí presentamos lo central del mismo: "Se utiliza el concepto de gobernanza para describir nuevas formas de decisión colectiva a partir de la confluencia de diferentes relaciones entre ciudadanos y actores públicos y privados, con el objetivo de conseguir capacidades de gobierno conjunto frente a problemas comunes". En un "sistema de gobierno multinivel y relacional: la negociación sustituye a la autoridad como recurso fundamental para dotarse de capacidad para gobernar. Y la red sustituye al territorio físico como referencia espacial sobre la que aplicar las capacidades de gobierno." Se utiliza el concepto gobernanza urbana o local "para describir en el ámbito local esas nuevas formas de decisión colectiva ya mencionadas que emergen en el nivel local y que conducen al desarrollo de diferentes relaciones entre ciudadanos y actores públicos y privados."

"El cambio más significativo en la gobernanza local es el cambio de roles y relaciones que se manifiesta entre actores:

1) Cambios en la relación entre el gobierno y la gente, entre ciudadanos y el estado que puede influir en la naturaleza de la política local.
2) Cambios en el rol de los gestores públicos. Los dilemas políticos y sociales de la sociedad se trasladan a la gestión de los servicios públicos y son la sustancia de las decisiones cotidianas.
3) Cambios en las propias organizaciones públicas. Surgen nuevas formas organizativas (alianzas estratégicas..., experiencias participativas, por ejemplo) que conviven con sistemas de

UNMSM-CEDOC

gestión tradicionales, con las presiones contradictorias que ello supone."

El gobierno multinivel "no supone un proceso de descentralización competencial sino de concurrencia de las mismas. Ya no se trata de competir para que se nos asigne determinada responsabilidad, sino de compartirla y de colaborar en la consecución de determinados objetivos. La lógica de la concurrencia es, en definitiva, la lógica de la suma positiva, mientras que la lógica de la especialización es la lógica de la suma cero".

Democracia, participación ciudadana y bienestar social

Como se adelantó en este artículo, la descentralización implica, en sentido estricto, todo un programa de reforma estructural (aunque paulatina) del Estado, toda vez que para que sean efectivos los resultados que se pretenden, no pueden pensarse los procesos de descentralización sólo como la dotación de mayores potestades y autonomía a los gobiernos locales. Por el contrario y de acuerdo a los argumentos hasta aquí desarrollados, implica una transformación del conjunto del sistema estatal y de gobierno, en sus relaciones mutuas, en sus funciones, en los procedimientos y en los estilos de gobierno. Pero, también, requiere de cambios en el sistema político, abarcando en este último plano, muy centralmente nuevas formas de relación estado – sociedad, que sin poner en cuestión el carácter esencialmente representativo del ordenamiento democrático, lo enriquezca con nuevas estrategias de participación ciudadana y de relación entre estado, organizaciones sociales y sector privado.

Esto implica, en primer lugar, alejarse de la idea de gobierno municipal como simple administrador de la cosa pública y devolverle su dimensión esencialmente política; es decir, reconocer como función primordial del gobierno la fijación de un horizonte deseable que oriente la marcha general de las políticas públicas, de una visión hacia la cual movilizar los recursos de la comunidad y que facilite la búsqueda de consensos para conseguir la construcción conjunta de un programa estratégico para la localidad.

Darle al gobierno su dimensión política es un proyecto que sólo puede hacerse de manera efectiva logrando involucrar a la ciudadanía en las distintas etapas de construcción de las políticas, desde el momento inicial de ideación de las mismas, hasta la formación de la agenda, el diagnóstico de los problemas, la definición de políticas y la toma de decisiones.

La participación ciudadana tiene otras ventajas igualmente importantes. Por un lado, en un contexto de crisis de legitimidad de los sistemas democráticos representativos, la apertura de nuevos canales de participación tendrá el efecto de fortalecer la gobernabilidad general. Por otro lado, si se es exitoso en la convocatoria amplia y plural de la ciudadanía, la expresión de diversas perspectivas y situaciones objetivas de los distintos grupos sociales de una localidad permitirá una más ajustada priorización de necesidades, y esto debería redundar en un aumento de la confianza general en la capacidad de la democracia para ayudar a resolver problemas.

En gran medida, los escasos logros que los procesos de descentralización realmente existentes en Latinoamérica han obtenido en mejorar la equidad social, se relacionan con la pauta escasamente participativa que los mismos han tenido.

Compatibilizar condiciones de competitividad en términos globales con condiciones de bienestar social general, obliga a pensar en términos mucho más complejos que los heredados de las décadas pos segunda guerra, con sus herramientas políticas centralizadas y poco sensibles a las particularidades locales.

Esa compatibilización, según la mayoría de los análisis, sólo parece posible a partir del aprovechamiento "en filigrana"

UNMSM-CEDOC

de aspectos marginales desde la mirada central, o microaspectos de la realidad sólo visibles cuando uno acerca la lente al espacio de lo local. La figura de filigrana tiene que ver con el tejido relacional que se establece entre estos aspectos sólo perceptibles desde lo local con las políticas nacionales de desarrollo y los estímulos de una economía global.

Como resulta evidente, para que los gobiernos locales puedan enfrentar la complejísima tarea de conducir en su territorio un proceso exitoso de inclusión en lo global con equidad social es necesario un proceso de transformación de las condiciones básicas en las cuales hoy por hoy se encuentran. Por un lado, deben adquirir mayor autonomía de gobierno; por otro lado, los niveles subnacionales y nacional deben readecuar sus perspectivas para incorporar el nivel de lo local como el espacio privilegiado de construcción de potencialidades de desarrollo; en tercer lugar, se requiere un general e intenso proceso de construcción y/o potenciación de capacidades de gobernanza en el nivel local, tanto de sus gobiernos como de las otras institucionalidades no gubernamentales; en cuarto lugar, y desde el comienzo de estos procesos, el espacio local necesita construirse un programa de desarrollo que oriente el proceso, que permita hacer converger las voluntades, que delimite el espacio del debate y la negociación y que, cualquiera sean sus notas específicas, debe estar guiado por las necesidades de ser competitivo y de garantizar el bienestar social.

3. Los procesos de descentralización desde la perspectiva de análisis de la gestión de políticas y servicios públicos:

Los procesos de descentralización, por muy acotados que sean, implican desafíos de gestión para los gobiernos locales. Hace apenas veinte años la casi totalidad de los municipios en el contexto latinoamericano al menos, sólo cumplían acotadas funciones administrativas y de gestión de servicios urbanos tales como alumbrado y limpieza de espacios públicos. En estos veinte años, sin embargo, los municipios no han dejado de incorporar nuevas tareas, nuevos involucramientos en asuntos tradicionalmente en manos de los gobiernos nacionales o subnacionales. Estos procesos ocurrieron en gran medida de facto, sin que mediaran debates, negociaciones o simplemente, planificaciones de dichos procesos. Generalmente, todo esto ocurría después, frente a una situación ya creada y como consecuencia de los reclamos de los niveles locales por mayores capacidades (económicas, de gestión, de gobierno) para hacer frente a estas nuevas responsabilidades.

Mientras esto ocurría, en los mismos años, y como ya fue dicho, tuvieron lugar las transformaciones económicas y sociales derivadas de la globalización. Los resultados fueron sociedades mucho menos homogéneas; mas bien, por el contrario, se agudizaron todas las tendencias a la fragmentación social; se produjo la aparición y desarrollo de nuevos actores sociales menos orgánicos, más fluctuantes en su constitución y actuación; la desestructuración de espacios urbanos como consecuencia de los procesos de desindustrialización; un desempleo estructural de magnitud que afecta sobre todo a los grandes aglomerados; importantes procesos de migraciones internas y externas que, por un lado, vacían pequeñas ciudades o áreas rurales y, por el otro, expanden periferias urbanas; nuevos usos de los espacios públicos; expansión de fenómenos de marginalidad en los ámbitos urbanos; aumento sustantivo en la diferencia de calidad de los servicios de salud y educación; entre otros.

Todos estos fenómenos actúan primordialmente en el espacio de lo municipal. Y si bien, formalmente, el municipio no es el responsable principal de dar las respuestas a muchas de estas cuestiones, la ausencia

UNMSM-CEDOC

de respuestas satisfactorias desde los otros niveles de gobierno repercute con fuerza en el municipio, que ya no puede aducir la falta de competencia legal sobre los mismos. Como bromeó un conocido conductor de radio argentino: "Sr. Intendente, los vecinos de este barrio reclamamos que el universo tenga algún sentido".[18]

Adicionalmente, el municipio viene siendo convertido en parte de la respuesta organizada desde los otros niveles de gobierno ante las limitaciones que los mismos encuentran para abarcar adecuadamente todo el territorio nacional o subnacional con efectores propios. Pero en ese proceso de diseño y organización los municipios son escasamente consultados. Usualmente, se les presenta esta programación como dada y luego se ajustan con ellos cuestiones de operatoria de nivel local.

Es en este escenario donde cobra toda su significación la afirmación de J. Subirats: "los gobiernos locales se mueven en un mar de tensiones. (...) La tensión entre variables locales y extra-locales se proyecta en un mínimo de cinco esferas:

- En los partidos y las elecciones municipales
- En los esquemas institucionales de gobierno local
- En los sistemas de financiación
- En la capacidad de los municipios para elaborar políticas públicas
- En la capacidad de éstos para innovar de manera autónoma en la esfera de la gestión"[19].

Para autores como A. Veneziano Esperón (2002), en la medida que la descentralización es "una forma institucional que se da el Estado para la producción de políticas públicas", los procesos descentralizadores encuentran su razón de ser o su legitimidad en la producción de mejores servicios y bienes sociales, que se corresponden más ajustadamente con los efectivamente demandados por los individuos y grupos sociales. En esta mirada, la reforma del funcionamiento estatal es el núcleo central a analizar y promover. Ahora bien, esta reforma persigue objetivos de eficiencia pero sólo en la medida que contribuya a una ampliación democrática. Lo que la autora citada denomina la obtención de legitimidad por resultados y por procedimientos.

En la República Argentina la evaluación del proceso descentralizador es difícil de realizar, entre otras razones, por la enorme disparidad que existen entre los municipios. "En la Argentina lo municipal, además de ser un nivel claramente subordinado al provincial, no es un espacio homogéneo, ni en términos de tamaño o densidad poblacional, ni en términos de competencias. Cada provincia dicta su propio régimen municipal, lo que hace que existan municipios con grados muy diferentes de autonomía –política, económica, funciona– y de capacidades institucionales."[20]

Sin embargo, en líneas generales, puede decirse que comparados con veinte años atrás, al menos la mayoría de los municipios medianos y grandes han realizado verdaderos esfuerzos por adecuarse a los cada vez más exigentes desafíos que enfrentan. Sin embargo, no han resultado suficientes y, además, han sido inadecuadamente acompañados desde los otros niveles de gobierno. Esto no quiere decir que desde los estados nacional o provinciales no se hayan generado líneas de trabajo, proyectos y hasta áreas institucionales específicas dedicadas a atender la problemática municipal. Pero, todas estas iniciativas carecieron de la suficiente voluntad política que les diera continuidad, así como de una perspectiva integral de transformación.

En este marco, se fue constituyendo un encuadre limitado a la vez que ambiguo de competencias, funciones y capacidades en los municipios, desde el cual éstos generan las respuestas sobre cada vez más campos de actuación pública.

Como ha sido analizado por la literatura especializada, los municipios, en este escenario, tendieron a reproducir los en-

UNMSM-CEDOC

cuadres institucionales y de gestión de los niveles superiores de gobierno, siendo las innovaciones más la excepción que la regla. La necesidad de expandir y/o complejizar las estructuras de gestión pocas veces fue utilizada como oportunidad para intentar construir nuevos modelos que se desmarcaran de lo dominante en los otros niveles.

En general, los municipios que han estado y/o están intentado formas innovadoras de gestión se concentran en aspectos de reorganización administrativa (por ejemplo, en algunos municipios grandes, mediante la desconcentración en centros distritales; o en la provincia de Buenos Aires, mediante la certificación con normas ISO de procesos de calidad), en mejorar la calidad de la información disponible y su puesta a disposición de la ciudadanía por medio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (páginas web, gobierno electrónico), en abrir algunos canales para la participación ciudadana (participación en la planificación estratégica, audiencias públicas para procesos licitatorios de concesión de servicios públicos), en promover espacios de concertación entre el sector público, el privado y las organizaciones sociales para diseñar y llevar a cabo determinados proyectos de desarrollo.

Sin embargo, es posible afirmar que la verdadera transformación en los aspectos de gestión del nivel municipal de gobierno aún es una tarea pendiente, más allá de las diversas iniciativas que se registran en un importante número de municipios.

Riesgos asociados a los procesos de descentralización

En cuanto a los peligros y efectos perversos que los distintos autores señalan, se refieren a distintos tipos de fenómenos.

Analizando el caso de la provincia de Córdoba (Argentina), M. Díaz de Landa señala cinco condicionantes que operan como limitantes en los procesos de descentralización y de coordinación entre niveles de gobierno:

i) el origen up – down y centralizado de las iniciativas provinciales;
ii) los estilos de liderazgos locales y sus modos institucionales de ejercicio;
iii) la debilidad de experiencias intermunicipales cooperativas;
iv) el papel de los partidos políticos; y
v) la tendencia a restringir la participación de la ciudadanía y de organizaciones económicas y de la sociedad civil en procesos de articulación interlocales[21].

J. Jordana[22], por su parte, señala los siguientes riesgos en un proceso de descentralización:

1. Una disminución en los servicios públicos, provocada por falta de capacidad de gestión, por decisiones políticas erróneas o por la excesiva influencia de grupos de interés locales. "En este sentido, la descentralización en sí misma no es ninguna garantía para el mejoramiento de los procesos de toma de decisiones políticas."
2. En los países socialmente dualizados, el reto de la descentralización consiste en conseguir una democratización efectiva de la política local, con la participación directa de los sectores sociales tradicionalmente excluidos o dependientes en los procesos de decisión.
3. Si los distintos niveles de gobierno involucrados no consiguen establecer los ajustes necesarios para la toma de decisiones respecto a las nuevas responsabilidades (particularmente, los aparatos estatales centrales en relación a las nuevas funciones de iniciativa, regulación y control sobre las políticas públicas), los espacios abiertos para el conflicto político pueden multiplicarse enormemente.
4. Otro problema habitual que puede generar la descentralización es el aumento de las disparidades regionales y locales en la provisión de bienes y servicios pú-

UNMSM-CEDOC

blicos. Esto también es responsabilidad de los niveles superiores de gobierno.

5. Los riesgos macroeconómicos se refieren sobre todo al endeudamiento de los entes subnacionales o locales y el riesgo de que estos niveles no puedan hacer frente a los pagos.
6. La aparición de una intensa competencia fiscal para atraer inversiones entre distintas localidades puede provocar una carrera hacia niveles impositivos cada vez más bajos, conllevando la pérdida colectiva de los recursos fiscales necesarios.

Resulta evidente que los autores citados, así como varios otros, consideran a los procesos de descentralización como una adecuada solución a los desafíos del desarrollo en la etapa presente; pero, a la vez, como fenómenos de una enorme complejidad que de ninguna manera se agotan en la dotación de mayores potestades a los gobiernos municipales, ni que se resuelven por ningún proceso lineal.

El caso de la provincia de Buenos Aires

Autonomía y Descentralización fiscal

En este acápite se analizará el caso de la provincia de Buenos Aires[23] que es el estado subnacional más importante de Argentina y, posiblemente, el más heterogéneo. Compararemos algunos datos referidos a los niveles de autonomía en la provincia y su proceso de descentralización, lo que permitirá apreciar la ambigüedad y complejidad típicas en las que este tipo de procesos ocurre en la realidad.

Por un lado, en el contexto de la República Argentina, la provincia de Buenos Aires tiene uno de los ordenamientos constitucionales y legales que conceden menos niveles de autonomía a sus municipios. Por otro lado, sin embargo, sus municipios presentan uno de los grados más altos de autonomía financiera, ya que tienen uno de los porcentajes más altos de ingresos corrientes propios (61%), derivados de sus potestades tributarias y no tributarias (es decir, directamente recaudado, por el nivel municipal), y el más alto nivel de autofinanciación municipal (66%)[24] (es decir, posibilidad de los municipios de financiar sus gastos con sus propios recursos). Así mismo, los municipios bonaerenses ejecutan un gasto equivalente al 36% del gasto provincial[25].

En el año 2003, el conjunto de los 134 municipios bonaerenses tuvieron un ingreso total de $4.129.491.000. De ese monto, $2.014.709.000 fueron generados a partir del cobro de tributos propios (municipales)[26]. Por su parte, los ingresos debidos a la Ley de Coparticipación provincial fueron $1.289.405.000. El resto, se deben a otras transferencias provinciales y a otros ingresos municipales.

Resultan interesantes, para los fines de este artículo, algunos resultados encontrados a partir de un estudio de caso realizado por la Universidad Nacional de La Plata[27] sobre autonomía financiera de la región del CODENOBA, -Consorcio para el Desarrollo del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires–, como ejemplificación de la heterogeneidad presente en dicha provincia. Este caso nos permite visualizar la dificultad para establecer los niveles reales de autonomía existente en los municipios, toda vez que el simple marco constitucional no nos deja apreciar su traducción en las políticas concretas que cada provincia implementa, particularmente en lo referido a la autonomía financiera, aspecto crucial sin el cual la estructura entera de la autonomía se resquebraja. La región considerada es una de las de mayor atraso relativo dentro de la provincia; por lo tanto, con escasos recursos locales para hacer frente a un proceso de fortalecimiento de los gobiernos municipales.

La región CODENOBA está integrada por una asociación de 9 municipios[28]. Está ubicada en el sector noroeste de la provincia de Buenos Aires, y ocupa una

UNMSM-CEDOC

superficie de 26.186 km2, lo cual corresponde, 8.5% de la superficie provincial. La región del CODENOBA se manifiesta como un territorio escasamente poblado, con el 1,72% de la población provincial, una superficie de 26.186 Km2 y una densidad de 8,9 hab./km2. En el período 1991-2001, la región ha registrado un crecimiento poblacional bajo y no sostenido (3,4%), si se lo compara con la media de crecimiento demográfico de la provincia de Buenos Aires (9,8%).

En términos generales, para todos los indicadores de dependencia financiera, la región del CODENOBA siempre muestra valores mucho más débiles que los calculados para el total de municipios de la provincia así como para el subconjunto de municipios del interior bonaerense. Esto claramente pone de manifiesto que se trata de una región con una dependencia financiera promedio mayor que otras regiones que puedan ubicarse dentro del territorio provincial y donde la presencia de transferencias de orden provincial es crucial para la provisión de los bienes y servicios de orden municipal que demandan sus ciudadanos.

En términos particulares, el trabajo de la universidad analiza la relación entre ingresos de jurisdicción propia sobre el total de ingresos para el período 1993-2003 y observa que, como región, el CODENOBA sólo logra recaudar en promedio el 39% de sus recursos a nivel local, mientras que el promedio de la provincia es de más del 60 % y el del interior bonaerense del 56%.

Respecto de la proporción de gastos operativos que la región financia con recursos propios es de aproximadamente el 47%, mientras que los valores promedio para el total provincial y el interior son de 66% y 64% respectivamente. Esto obviamente influye en que sólo se pueda financiar con los ingresos de jurisdicción propia el 35% de las erogaciones que por todo concepto realiza la región, mientras los niveles de referencia de los municipios de la provincia en su conjunto y los del interior son de, respectivamente, el 55% y el 50%.

En este escenario, la actual política de descentralización administrativo tributaria impulsada por la provincia, está teniendo un fuerte impacto sobre todo, precisamente en los municipios más pequeños y débiles desde su autonomía financiera.

En el año 2002 la provincia de Buenos Aires comenzó a transitar un camino que culminó en 2003 con el relanzamiento del Programa de Descentralización Administrativa Tributaria, iniciado en el año 1988. Con la Ley 13.010 se determinó los alcances del Programa mencionado que comprende los impuestos Inmobiliario Rural, sobre los Ingresos Brutos correspondiente a pequeños contribuyentes, y Automotor correspondiente a modelos anteriores a 1991. [29]

A través de este programa, la provincia ha transferido a los municipios, por una parte, la responsabilidad de la administración de estos impuestos; por otro lado, también se les transfiere la responsabilidad por la prestación de determinados servicios (por ejemplo, el mantenimiento de la red provincial de tierra correspondiente a su partido – municipio). En tercer lugar, se establece la libre disponibilidad de una parte de la recaudación que los municipios pueden aplicar según su fijación de prioridades. Finalmente, se establece la responsabilidad conjunta sobre determinadas políticas; por ejemplo, en la asignación del Fondo para el Fortalecimiento de Programas Sociales, en donde la provincia se reserva la fijación de las líneas prioritarias de inversión, así como el seguimiento y monitoreo de la aplicación del mismo por parte de los gobiernos locales.

La implementación del programa de Descentralización Administrativo Tributaria fue precedido de una labor intensa de fortalecimiento de las capacidades

UNMSM-CEDOC

municipales, particularmente de las áreas de hacienda, a través de proyectos tales como el Sistema Integrado Financiero de Información Municipal, la reorganización de las oficinas de rentas, la reforma administrativa financiera; así como de inversión en equipamiento informático de estas áreas.

Los resultados más relevantes obtenidos fueron la homogeneización de la información presupuestaria y financiera; la modernización, normatización y estandarización de las técnicas de administración financiera, el desarrollo e implementación efectiva del Sistema Informático RAFAM, una plataforma que soporta la totalidad de los desarrollos normativos, realizado por la provincia y cedido a los municipios. Se compone de diez subsistemas: contabilidad, presupuesto, tesorería, bienes físicos, crédito público, contrataciones, administración de ingresos públicos, inversión pública, administración de personal y configuración de auditoría y seguridad.

Para aproximarnos a lo que éste programa significa para los ingresos municipales, digamos que en 2004, los municipios en su conjunto percibieron en concepto de retribución por la administración de los impuestos Inmobiliario Rural e Ingresos Brutos, la suma de $87.755.347.-.Los municipios del interior de la provincia son los más beneficiados porque pueden percibir el impuesto Inmobiliario Rural. Los del Conurbano, al no tener áreas rurales o ser éstas muy poco significativas y, por otra parte, tener unos ingresos propios muy importantes, no obtienen un impacto significativo en su rendimiento financiero.

A título de ejemplo del impacto positivo para las finanzas de los municipios del interior con predominancia rural, se transcriben los resultados encontrados en el estudio ya citado de la Universidad Nacional de La Plata:

En el cuadro siguiente se detallan los montos transferidos a la región del CODENOBA en concepto de Descentralización para el período 2000-2005 (a este último se le ha estimado su monto anual a partir de la evolución hasta el mes de mayo). Dicho período excede el de aplicación de la Ley 13.010 de Descentralización Administrativa Tributaria (que comenzó en 2003) y se emplea a los fines de mostrar la evolución que por este concepto se han registrado tanto en la Región del CODENOBA como en toda la provincia y el interior bonaerense.

Cuadro 28 – CODENOBA.
Transferencias por Descentralización.
(en pesos corrientes)

Jurisdicción	2000	2001	2002	2003	2004	2005*
Total Codenoba	632,251	301,270	947,166	10,996,901	12,045,621	13,648,154
Total Provincia	14,927,312	11,172,402	25,485,250	167,341,508	147,950,466	172,687,544
Total Conurbano	5,693,338	3,667,881	7,420,080	32,135,367	25,193,541	23,751,365
Total Interior	9,233,973	7,504,521	18,065,169	135,206,140	122,756,925	148,936,179

* estimado anual

UNMSM-CEDOC

De las cifras del cuadro anterior se observa claramente el impacto que tuvo la Ley 13.010 en los montos destinados a las municipalidades en concepto de transferencias por descentralización pasando de un monto total promedio para la provincia de poco menos de $20 millones, a cifras que casi multiplican dicho número por diez. También se aprecia el significativo mayor impacto en los municipios del interior que en los del aglomerado urbano Conurbano.

Con respecto a la importancia que la experiencia de la Ley 13.010 tuvo para el CODENOBA basta sólo una comparación de los montos involucrados en los años anteriores con el total de recursos de la región, relación que en el mejor de los casos llegaba a representar el 1% de los ingresos, mientras que luego de suscritos los convenios por la nueva propuesta descentralizadora, la participación promedio de los recursos por transferencias con origen en esta Ley implicaron casi el 10 % de los recursos disponibles por todo concepto para el CODENOBA.

Este caso puede servir como un buen caso testigo de lo que ocurre en la mayoría de los municipios del interior, particularmente para los chicos y medianos. Sin embargo, es importante aclarar que no existen todavía evaluaciones que permitan apreciar lo que estos mayores ingresos han significado en términos de mayores o mejores servicios y programas municipales.

Desarrollo local

En los municipios bonaerenses se han realizado distintas iniciativas que tienen como eje el desarrollo local, a veces, bajo un formato regional, cuyas formas más extendidas han sido los consorcios y los corredores productivos. Sin embargo, dichas experiencias no han logrado hasta ahora resultados relevantes. La mayoría de ellas, reconoce amesetamientos importantes en su funcionamiento e, incluso en algunos casos, desarticulación de las propuestas. Sin bien falta realizar un análisis exhaustivo de estos procesos, puede adelantarse que en este escaso dinamismo han intervenido al menos los siguientes factores, muy relacionados entre sí: por un lado, la impronta mas bien personalista de las vinculaciones entre municipios; en efecto, la gestión ha estado en manos básicamente de los intendentes, con escaso nivel de institucionalización de las propuestas. Lo que ha traído como consecuencia que, cuando el intendente cambia, normalmente su sucesor vea con desconfianza estas articulaciones. Por otro lado, la escasa participación de organizaciones de la sociedad en las instancias de articulación intermunicipal, así como de los Concejos Deliberantes. Ambas ausencias debilitan tanto las posibilidades de la sustentación en el tiempo como su dinamismo.

Otra experiencia que se ha estado realizado en el ámbito de la provincia, son las planificaciones estratégicas. En muchos casos, estas experiencias han recibido (y aún reciben) el asesoramiento y la asistencia técnica de especialistas, normalmente de equipos pertenecientes a las universidades nacionales que residen en el territorio de la provincia. Sin embargo, y hasta donde se han podido relevar, estos procesos no han podido salir de la etapa de diseño y convertirse en una herramienta activa de gestión municipal. Si bien tampoco sobre estas experiencias hay evaluaciones sistemáticas, nos atrevemos a adelantar que intervienen al menos dos órdenes distintos de problemas. Por un lado, las limitaciones de la asistencia técnica que aunque suelen tener un importante nivel de dominio de las técnicas de la planificación estratégica, tienden a subestimar la complejidad de los aspectos de cultura institucional con la que un cambio como el propuesto debe enfrentarse. Eso se visualiza, por ejemplo, en los tiempos en los cuales se diseñan estos planes, que suelen no exceder los seis meses, así como en la presencia de los especialistas en terreno que no supera ha-

UNMSM-CEDOC

bitualmente la visita quincenal[30]. Por otro lado, las propias pautas de cultura institucional dominantes no sólo en los distintos niveles de gobierno, sino también en otras institucionalidades no gubernamentales. Esto se expresa, por ejemplo, en que los intendentes que asumen la realización de estos procesos lo hacen por una percepción de la necesidad de modernizar la gestión municipal y de hacerla más eficaz y eficiente. Pero, a medida que el proceso avanza los funcionarios municipales involucrados en el proceso empiezan a dejarse dominar por el temor a perder el control del poder tal como están acostumbrados a ejercerlo. Un poder que tiene fuertes componentes de arbitrariedad, ejercido normalmente bajo pautas personalistas y hasta patrimonialistas sobre la intendencia. Esta tensión hasta ahora no ha encontrado un camino de resolución. La consecuencia es que, por un lado, se deja avanzar el proceso de diseño del plan estratégico ya que no se atreven a renunciar a la idea de modernización y eficiencia a él asociado. Pero, por el otro, se posterga permanentemente su uso efectivo como herramienta de gestión al no encontrar la forma de realizar la transición desde las formas tradicionales de gestionar hacia las nuevas contenidas en el plan.

El marco normativo de la autonomía municipal

Ya mencionamos en un acápite anterior, el marco constitucional nacional de la autonomía municipal, así como la disparidad de regímenes municipales existentes en el país. Aquí describiremos brevemente la situación político institucional de la provincia de Buenos Aires.

El concepto de autonomía fue incorporado en todas las constituciones provinciales que se modificaron con posterioridad a la Constitución Nacional, excepto en la Constitución de la provincia de Buenos Aires.

Esta provincia, por tanto, y como ya fue mencionado, tiene un marco normativo restrictivo de la autonomía provincial. Por ejemplo, sus municipios no disfrutan de la autonormatividad (potestad de dictar su propia Carta Orgánica); los mismos están regidos por la Ley Orgánica Municipal (LOM) que fue sancionada en 1958 bajo un régimen militar de facto y que ha sufrido modificaciones no sustantivas desde entonces.

Al igual que en todo el resto del país, los municipios bonaerenses eligen por medio del voto universal sus propias autoridades, por lo cual están dotados de autonomía política o autocefalía. Tienen constituido su gobierno por un Poder Ejecutivo (a cargo de un intendente municipal) y un Poder Legislativo (denominado Concejo Deliberante).

Todos los municipios tienen potestad para reglamentar cuestiones urbanas; sin embargo, no todos pueden reglamentar el uso del suelo o decidir acerca de la instalación de industrias y comercios en su territorio. En la provincia de Buenos Aires, la potestad de ordenamiento del territorio y la regulación del uso, ocupación, subdivisión y equipamiento del suelo es provincial.

La provincia de Buenos Aires es una de las 16 que establecen en sus constituciones que los Tribunales de Cuentas provinciales deben aprobar o desaprobar la legitimidad en la percepción e inversión de los caudales públicos municipales.

Por otra parte, la LOM de Buenos Aires permite a sus municipios conformar consorcios o cooperativas intermunicipales, o con la provincia y/o la Nación para la prestación de servicios y la realización de obras públicas, así como para la concreción y/o promoción de emprendimientos de interés común, permitiendo además que los municipios apliquen un gravamen destinado a sostener esos consorcios.

Con respecto a las potestades para generar sus propios ingresos, deben sujetarse a lo establecido en la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos, que establece que la adhesión de cada provincia se efectuará mediante una ley

UNMSM-CEDOC

que disponga, entre otras cosas "... que se obliga a no aplicar por sí y a que los organismos administrativos y municipales de su jurisdicción, sean o no autárquicos, no apliquen gravámenes locales análogos a los nacionales distribuidos por esa ley...". Los municipios de la provincia de Buenos Aires no están facultados a establecer impuestos; sin embargo, en algunos casos, junto con la tasa de alumbrado, barrido y limpieza, se cobra un porcentaje adicional que alcanza a todos los contribuyentes, cuyo producto se destina a solventar obras públicas que a priori no están definidas, lo cual claramente constituye un impuesto.

En cuanto a las funciones, los municipios bonaerenses tienen básicamente los mismos que son comunes a todos en el país y que son típicos del viejo diseño municipal: servicios públicos urbanos, sanidad, asistencia social, trazado de calles, control urbanístico y de tránsito, condiciones de higiene y salubridad, etc.

Igualmente, la LOM establece regulaciones muy específicas sobre la construcción de los presupuestos municipales.

Un comentario interesante de hacer es que, en Argentina, las provincias más relevantes en términos económicos y demográficos (tal como Buenos Aires) se ubican en el menor grado de autonomía municipal o, al menos, por debajo del promedio. Como ya mencionáramos, por el contrario, en el análisis del autofinanciamiento los municipios de Buenos Aires se ubican entre las provincias con mejores niveles.

Actualmente, el gobierno provincial ha constituido una mesa de diálogo intersectorial que ha consensuado una propuesta básica de reformulación de la Ley Orgánica Municipal, cuyas notas más importantes son las siguientes. En primer lugar, y teniendo en cuenta la limitación constitucional provincial (que no reconoce explícitamente la autonomía), se reconoce "la gestión autónoma de los intereses locales conforme los artículos 123 de la Constitución Nacional y 190 y subsiguientes de la Constitución Provincial". En segundo lugar, se categorizan los municipios en tres grupos, dependiendo de la cantidad de habitantes. En tercer lugar, incluye formas de democracia semidirectas: iniciativa popular y consulta popular, a la vez que abre la posibilidad de que cada municipio sancione otras formas de participación. En cuarto lugar, abre la posibilidad para que los municipios aprueben instituciones tales como la planificación participativa, la elección directa de los delegados municipales, la creación de consejos vecinales honorarios, la planificación estratégica.

Sin duda, estos aspectos remarcados son un avance en relación a la Ley vigente, tanto en términos de autonomía gubernamental local como en cuanto a la ampliación de la participación. Sin embargo, existen otros aspectos no contemplados o no modificados que expresan las dificultades aún existentes entre muchos actores políticos para apostar a una ampliación democrática más profunda.

A título de ejemplo, se señala, entre otras cosas, que las elecciones municipales siguen estando unidas a las provinciales, debiendo realizarse en la misma fecha y en el mismo acto eleccionario que las provinciales. De esta manera, se tiende a "provincializar" las elecciones municipales no permitiendo que las mismas operen en base a una lógica más claramente local. En segundo lugar, no se contempla la creación de un tribunal específico para dirimir las controversias entre el nivel municipal y provincial de gobierno. Es decir, el nivel municipal de gobierno no tiene una instancia judicial donde defender sus posiciones frente al gobierno provincial. En tercer lugar, no se contempla en su articulado la especificidad de las relaciones intergubernamentales, señalando por ejemplo, competencias específicas de cada nivel, competencias concurrentes y formas de complementariedad en general. Tampoco se legisla sobre la calidad de las normas provinciales sectoriales (re-

UNMSM-CEDOC

soluciones ministeriales) en relación a su obligatoriedad o no para los municipios, o cuáles son los límites de la autonomía municipal para adaptar, aceptar o no, estas normativas sectoriales. De igual manera, no se prevé mecanismos de consulta y/o coordinación para el diseño de las políticas y los programas sectoriales entre la provincia y los municipios.

Los programas provinciales de descentralización

La provincia comenzó a implementar en los últimos años una serie de programas que descentralizan parcialmente determinadas funciones. Además del ya reseñado de Descentralización Administrativo Tributaria, destacan los referidos a seguridad: Policías Comunales; educación: Transferencia a los Consejos Escolares de las funciones de mantenimiento edilicio escolar; desarrollo humano: Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales; política ambiental: Establecimientos de Segunda Categoría y Convenios de Precategorización.

Sin entrar en las particularidades de cada uno de estos programas, considerándolos como un conjunto que persigue los fines comunes de ir promoviendo mayor autonomía en los municipios, transfiriéndoles responsabilidades por servicios, pero también por la percepción de los ingresos, se puede afirmar provisoriamente que los resultados conseguidos hasta el presente son positivos, toda vez que han empezado a configurar un escenario de descentralización. Su implantación es reciente y heterogénea y aún no hay elementos suficientes para un análisis prospectivo. Sin embargo, se puede avanzar una evaluación provisoria que aporte algunos elementos para el análisis.

En general, se ha logrado en todos los programas descentralizados, mayor eficacia en la prestación de los servicios involucrados. Se ha mejorado los tiempos y la calidad de las respuestas desde que los mismos son responsabilidad de los gobiernos locales. Se ha mejorado también los porcentajes de recaudación de los impuestos descentralizados con respecto a su media histórica. Se nota avances en la capacidad de los municipios para reorganizar sus procesos de trabajo en función de hacerse cargo de las nuevas tareas. Los funcionarios municipales asumen positivamente este nuevo escenario e incluso, expresan su posición favorable a una profundización de estos procesos.

Por su parte, los funcionarios provinciales encuentran también que el saldo de la experiencia es favorable. En este nivel se encuentra una mayor dificultad para reorganizar sus estructuras y procesos de trabajo para reorientarse hacia las nuevas funciones que el proceso de descentralización implica. Sin embargo, también aquí es posible ver avances aunque diferenciados según las áreas de que se trate. Provisionalmente, el sector de infraestructura escolar provincial parece haber iniciado un proceso importante de reorganización; lo mismo puede señalarse en relación a la policía provincial, aunque con una pauta más heterogénea de avance; es destacable, así mismo, el proceso realizado por parte del ministerio de Economía por la integralidad de su propuesta que incluyó un importante acompañamiento en capacitación, asistencia técnica, modernización de la tecnología y seguimiento de la experiencia.

Hacia la construcción de escenarios de descentralización

En un estudio de caso realizado recientemente sobre la configuración de escenarios de descentralización en los municipios bonaerenses[31] se identificó varios aspectos interesantes para ser tenidos en cuenta a la hora de analizar procesos concretos de descentralización. A continuación los reseñamos brevemente.

La experiencia de la provincia de Buenos Aires parece indicar que los tiempos de la implementación de estrategias de descentralización son más pausados de

UNMSM-CEDOC

lo que comúnmente se está dispuesto a aceptar. Particularmente, porque implica centralmente, aunque no siempre se haga referencia explícita a ello, un desafío a las formas tradicionales de ejercer el poder político. De lo que se deriva la necesidad de un tiempo de transición en el cual los actores políticos involucrados vayan construyendo nuevas pautas. En segundo lugar, porque la realidad siempre es más heterogénea y compleja de lo que se supone *ex ante*, y los puntos de partida en cada municipio y en cada área de gestión provincial suelen ser muy diferentes, requiriendo distintos tipos e intensidades de acompañamiento en capacitación, asistencia técnica o dotación de recursos. Muchas de estas necesidades, además, se van descubriendo sobre la marcha, ya que normalmente no se tiene un conocimiento micro de las realidades sobre las que se actúa.

A su vez, el propio diseño de los programas de descentralización implica impactos diferenciales por tipo de municipio. En el caso que nos ocupa, por ejemplo, los impactos están siendo mucho más importantes en los municipios chicos y medianos del interior de la provincia que en los del aglomerado urbano conocido como Conurbano Bonaerense.

Si bien, la experiencia hasta ahora ha demostrado buena capacidad de respuesta por parte de la mayoría de los municipios y una razonablemente adecuada previsión de acompañamiento por parte de los organismos provinciales, también es cierto que sobre todo para los municipios más pequeños el tema de contar con el personal con los perfiles adecuados sigue siendo un problema difícil de resolver. De hecho, en el estudio por el que nos estamos guiando en esta parte del trabajo, se recogieron diversas opiniones de los intendentes y otros funcionarios que hacen referencia a "exigencias excesivas" desde el nivel provincial. Por ejemplo, el caso del Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales, donde el ministerio de Desarrollo Humano exige a los municipios la conformación de equipos interdisciplinarios para la implementación y seguimiento de las acciones alimentarias (nutricionistas) y de protección a la niñez y la adolescencia (psicólogo, asistente social, abogado).

El área que presenta los mayores atrasos es, sin dudas, el de las relaciones intergubernamentales entre provincia – municipios e, incluso, la nación. Los problemas en este terreno son varios. Por un lado, la superposición de intervenciones desde los distintos niveles gubernamentales sin que existan mecanismos de coordinación o articulación suficientes.

Posiblemente, un caso paradigmático sean las acciones de promoción social, en donde los tres niveles de gobierno actúan en el nivel territorial municipal, sin que a veces, los gobiernos municipales puedan intervenir ni en los contenidos ni en las formas en que estas acciones se implementan, no teniendo control ninguno sobre las mismas. Por otro lado, las distintas perspectivas en los niveles provincial y municipal sobre cuáles son las prioridades. Esta situación se produce básicamente por la inexistencia de espacios institucionales regulares de encuentro entre los funcionarios de ambos niveles para consensuar el establecimiento de las prioridades en las políticas y programas.

También influye en algunos casos un requerimiento no explicitado por parte de funcionarios municipales de un uso más discrecional de los fondos en función de necesidades de reproducción política del gobierno local. Sin embargo, resulta interesante que en el estudio de caso varios entrevistados señalen los cambios positivos ocurridos desde las autoridades provinciales en cuanto a modificar la pauta anterior de los programas sociales, caracterizados como "enlatados", por otra guiada por una demarcación de grandes líneas de inversión (seguridad alimentaria y protección de la niñez y la adolescencia) otorgando márgenes claramente mayores para el diseño municipal de los programas concretos.

UNMSM-CEDOC

En otros casos, finalmente, parece haberse avanzado un poco más en estrategias de complementación y coordinación, como posiblemente sea el caso del programa de Policías Comunales, "los recursos son puestos a disposición desde el nivel provincial, y paralelamente funcionan los foros comunitarios municipales y vecinales en cada uno de los municipios, cuyo objetivo es controlar el funcionamiento y el desempeño de la policía.

"Se trata de otorgarle al intendente el control operacional de los recursos policiales que actualmente se encuentran afectados a su jurisdicción y que dependen y son operados desde las policías departamentales. Esta afectación se refiere exclusivamente a los aspectos operacionales, dando lugar a una relación o subordinación funcional. La dependencia orgánica, la coordinación general, el control del desempeño, el reentrenamiento y demás, se mantienen en la órbita del ministerio de Seguridad de la provincia."[32]

Sin embargo, un reclamo habitual de los municipios es el de la inexistencia de espacios institucionales de debate, negociación y consenso entre el nivel provincial y el municipal de gobierno.

Este reclamo se vuelve más perentorio si tenemos en cuenta la segmentación habitual en el accionar del gobierno provincial, donde la articulación interministerial e incluso, dentro de un mismo ministerio, entre sus distintos organismos, no es usual. Esto es un déficit particularmente sentido desde el nivel municipal, donde la integralidad de las intervenciones resulta más evidente y, por tanto, su ausencia más sentida.

La necesidad de someter a debate el actual ordenamiento jurídico de los actuales niveles de autonomía municipal y de las relaciones intergubernamentales es evidente para la mayoría de los intendentes entrevistados y también para el gobierno provincial. De hecho, éste abrió – como ya fue mencionado– hace más de un año un espacio para el debate llamado "Mesa de Diálogo para la Reforma Política" que con sus altibajos está llevando a cabo la tarea de diseñar propuestas de reformulación de los actuales marcos legales que regulan el sistema político, las elecciones, la Ley Orgánica Municipal, entre las más importantes y en donde participan una pluralidad de actores sociales y políticos.

Esta iniciativa es producto tanto de las presiones sociales derivadas del proceso de deslegitimación del sistema de representación político, como de una comprensión por parte del gobierno de la necesidad de enmarcar la actual estrategia de descentralización en un ordenamiento legal que le de mayor sustentabilidad.

Todo este proceso se da, a su vez, y como mencionáramos más arriba, en un contexto de cultura política en el que, al igual que en el resto de Argentina y en varios otros países de América Latina, la pauta de relación clientelar atraviesa y tiñe las formas de democracia representativa. Normalmente, tiende a verse esto en la relación gobierno – grupos sociales, y no en las relaciones entre niveles gubernamentales. Pero, en la medida en que es una pauta cultural de la organización social en su conjunto, atraviesa la mayoría de las relaciones.

Se ha "ido consolidando un esquema de relación política muy particular, caracterizable más bien como de clientelas cautivas, que como de ciudadanía en términos de derechos formales. Esta subordinación en el nivel político se puede ver claramente en el lenguaje. Se escucha a los actores políticos municipales hablar de lo que "baja" de la provincia y de la nación, con un uso del verbo bajar que remite claramente a una concesión que hace el nivel central; y, desde el nivel municipal, a una situación de espera, poco proactiva.

"Este tipo de relación entre municipio y provincia tiene canales de circulación bastante fluidos que en general han sido canales construidos a partir de las relaciones personales. Es clara también la necesidad de los intendentes de destinar más de

UNMSM-CEDOC

un día a la semana a realizar gestiones en la ciudad de La Plata. (...) Esto se podría ilustrar con la figura de "intendentes/–gestores", figura que remite a esas personas particulares que se encargan de viajar desde los pueblos a los centros urbanos más grandes para gestionar trámites de terceros. El patrón de relaciones que se ha venido construyendo entre provincia y municipios ha hecho que se genere un "tránsito" permanente entre éstos y la ciudad de La Plata, sede del gobierno provincial, para reunirse con funcionarios que disponen de las llaves para determinados proyectos"[33].

Esta situación descrita en el estudio citado se consolidó con mucha fuerza a lo largo de la década de 1990, pero sin duda era una pauta que no resultaba extraña al ordenamiento social. Obviamente, el estilo imperante durante los gobiernos de esa época más el agravamiento de las necesidades sociales, consolidaron este tipo de relación.

En los últimos años y de la mano de la estrategia de descentralización se está intentando revertir esto. Según funcionarios provinciales entrevistados el objetivo de la descentralización apunta básicamente a "...poner mayor cantidad de recursos en manos de los municipios", de modo de propiciar que "las acciones del Estado lleguen en forma más directa y transparente a la población..." Este objetivo supone "...renunciar a la exclusividad de muchas decisiones para trasladarlas al lugar donde suceden los hechos...". Esto no quiere decir que las acciones del gobierno provincial tengan un sentido unívoco, sin contradicciones. Por el contrario, el gobierno alberga en su seno, junto con sus objetivos de renovación y modernización, la cultura política tradicional a la que hacemos referencia.

La regionalización, por su parte, es un tema pendiente en el ordenamiento provincial. Actualmente, existen cerca de 10 diseños de regionalización[34]. En todos los casos se trata de regionalizaciones administrativas, para la desconcentración de las actividades provinciales. Al mismo tiempo, en la década de 1990 se crearon algunos consorcios intermunicipales originados en la acción de los propios municipios que, en general, hasta la fecha, no han logrado superar la etapa inicial.

La falta de relaciones autónomas intermunicipales es posiblemente otro de los déficit que es necesario destacar. Las relaciones siguen siendo básicamente radiales entre cada municipio y el gobierno provincial.

La participación ciudadana es el otro gran déficit del escenario de descentralización de la provincia de Buenos Aires. Si desde el gobierno provincial su mención es esporádica y con escasas consecuencias prácticas, es más notoria su ausencia en el nivel municipal de gobierno. La falta de mecanismos e instancias de participación que estos gobiernos le reclaman a la provincia en relación a ellos, es la misma que existe desde ellos hacia sus comunidades.

"También hay que señalar que es evidente para todos los actores entrevistados que todavía falta mucho por hacer en la construcción de espacios de articulación entre provincia y municipios, entre los propios municipios, y entre éstos y la sociedad civil, a partir de los cuales se puedan sustentar mejor la llegada y la reproducción de las políticas. Hasta ahora, tanto desde los municipios como desde la provincia, cuando se habla de descentralización, se hace referencia a un proceso interno de las estructuras gubernamentales, a una nueva forma de relación gobierno provincial – gobierno municipal. Pero, en cambio, no aparece con claridad la participación de la sociedad, lo que se espera de ella, o los mecanismos a partir de los cuales involucrarla en un proceso de descentralización participativo."[35]

Evaluaciones provisorias

Desde por lo menos la década de los noventa se ha producido un desbordamiento de las funciones tradicionales de los gobiernos locales que puede constatarse en dos dimensiones: por un lado, en la

UNMSM-CEDOC

ampliación de las agendas locales y, por el otro, en la aparición de la necesidad de nuevos roles estratégicos para el mismo.

Las propuestas de descentralización que se fueron implementando hasta ahora han producido resultados tanto en términos de participación, como de mejoras en las capacidades gubernamentales, que no han estado a la altura de las expectativas.

Luego de una etapa que puede ser caracterizada como de aceptación acrítica de las propuestas de descentralización, cada vez se la entiende más en su dimensión de estrategia y herramientas para la consecución de objetivos de democratización, desarrollo y equidad social; más como una posibilidad que como una receta.

En lo que parece haber coincidencia es en que el gobierno local sigue siendo el rostro cotidiano del estado, el nivel de gobierno donde la política interactúa con los ciudadanos, y desde el que se presta servicios públicos esenciales para las personas y las empresas.

Al mismo tiempo, se va imponiendo cada vez más que las perspectivas excesivamente municipalistas tienden a desconocer la complejidad de los problemas que hoy deben resolverse a nivel territorial. Y que, por lo tanto, estas visiones terminan exigiendo al nivel local de gobierno la asunción de tareas que lo exceden.

En contraposición, van adquiriendo cada vez más fuerza las propuestas que hacen eje en la concurrencia, la coordinación y la cooperación entre los distintos niveles de gobierno. "Se impone la necesidad de abordar una mayor descentralización del estado, pero también la de desarrollar nuevas formas de gestión de los problemas que se basen en una mayor corresponsabilidad. Corresponsabilidad que debe darse entre administraciones pero también en el ámbito de la implicación y de la corresponsabilidad ciudadana"[36].

Por último señalamos que, los niveles locales de gobierno pueden, al mismo tiempo, desear una mayor autonomía, pero temer las condiciones en las que ésta se efectivice, toda vez que no tendrán control suficiente sobre el proceso.

Otro tanto cabe decir con respecto a los objetivos de mejorar los niveles y la calidad de la participación ciudadana. La potencialidad real tendrá que ver en buen grado con la cultura cívica imperante en cada espacio nacional y provincial. Allí donde la ciudadanía venga de continuas experiencias frustrantes de participación es posible que el grado de desmovilización y apatía sean importantes; y que, por lo tanto, no se encuentren tampoco significativas demandas de ampliación del involucramiento social en la cosa pública, más allá de algunos grupos puntuales y posiblemente poco representativos.

En este tipo de escenarios se corre el riesgo cierto de que desde el nivel gubernamental se "construya" participación social, obteniendo un formato de participación muy dependiente de los estímulos gubernamentales, con escasos niveles de autonomía por parte de las organizaciones civiles. Seguramente, uno de los desafíos más complejos es promover participación ciudadana en sociedades donde no hay impulsos endógenos. En estos casos, la experiencia parece indicar que los mejores estímulos suelen ser la apertura de canales y espacios de participación lo más abiertos y menos condicionados posibles, y brindar la información sobre los mismos y el tiempo necesario para que la ciudadanía desarrolle una actitud de confianza sobre la transparencia y eficacia de los mismos.

Anexo I: Programa de Descentralización Administrativo Tributaria.

Con respecto al impuesto Inmobiliario Rural establece que podrá ser administrado por los municipios que celebren convenios, determinándose la forma en que se distribuirá la recaudación y fijando el destino de los fondos:

UNMSM-CEDOC

a) 50% a la provincia para tareas de mantenimiento vial y realización de obras hidráulicas y otras erogaciones con incidencia en municipios;
b) 20% para un Fondo Compensador de Mantenimiento y Obras Viales a distribuirse entre los municipios, a fin de que los mismos atiendan el mantenimiento de la red vial provincial de tierra.
c) 5% para un Fondo para el Fortalecimiento de Programas Sociales.
d) El 25% restante será de libre disponibilidad para los municipios en concepto de retribución por la administración del tributo.

En relación al impuesto sobre los Ingresos Brutos, define el tramo de los contribuyentes que podrá ser administrado por los municipios (con ingresos que no superen los $144.000.-) y determina cómo se distribuirá la recaudación, fijando el destino de los fondos:

a) 50% corresponderá a la provincia con destino a la atención de planes sociales y erogaciones con incidencia en los municipios:
b) 25% se destinará al Fondo Provincial Compensador de Mantenimiento de Establecimientos Educativos para ser distribuidos a los Consejos Escolares de cada municipio, recursos con los que se realizará el mantenimiento de los establecimientos:
c) el 25% restante será de libre disponibilidad para los municipios en concepto de retribución por la administración del tributo.

Por su parte, el impuesto Automotor correspondiente a los modelos anteriores a 1991 es íntegramente de libre disponibilidad para los municipios.

NOTAS

1 Ver Pressacco Chávez, C. F., et al (2000): "Descentralización, municipio y participación ciudadana: Chile, Colombia y Guatemala". Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, CEJA, 2000

2 Se entiende por descentralización económica la transferencia de las decisiones sobre combinación de factores e insumos a la competencia económica. Incluye tanto la privatización como la desregulación, entendida esta última como la apertura de la producción a organizaciones no estatales, con y sin fines de lucro. Ver Finot, Iván (2002): "Descentralización participación en América Latina: una mirada desde la economía". Revista de la CEPAL 72, diciembre 2002

3 Esas provincias son: Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santiago del Estero y Tierra del Fuego.

4 Ver "La autonomía en los municipios argentinos", Cuadernos de Economía Nº 56, Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, La Plata, febrero de 2001.

5 Ver Pressacco Chávez, C. F., et al (2000).

6 Ver Veneciano Esperón, A. (2002): "Izquierda y descentralización en Montevideo", en: Ecuador Debate Nº 61

7 Los "primeros elementos (de esta teoría) pueden ser encontrados en Ostrom, Tiebout y Warren. Oates, quien acuñó el término de federalismo fiscal, lamenta en un artículo... no haber denominado a esta rama especializada 'teoría de la descentralización'. En efecto, el término federalismo ha contribuido a circunscribir estos valiosos análisis a los casos de los países federales, cuando resultan de especial utilidad si se aplican al análisis de la descentralización hasta niveles muy próximos al ciudadano". Finot, Iván (2002): "Descentralización y participación en América Latina: una mirada desde la economía", Revista de la CEPAL nº 72, diciembre de 2002.

8 Ver Piffano, Horacio (1999): "Descentralización fiscal y reforma tributaria federal en la Argentina". Documento elaborado para el Consejo Empresario Argentino (CEA), noviembre 1999.

9 Ver Rezk, Ernesto (1997): "Aspectos macroeconómicos vinculados con el federalismo y la descentralización". Ponencia presentada en la

UNMSM-CEDOC

XXXII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, Bahía Blanca, 1997.

10 Ver Piffano, H. (1999)

11 Ver Dalla Via, A. R. y Pablo María Garat (s/f)

12 Ver Gallicchio, Enrique: "El desarrollo local: cómo combinar gobernabilidad, desarrollo económico y capital social en el territorio". Programa de Desarrollo Local, Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Uruguay. Mimeo, 2004.

13 "Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en denominarla desarrollo local endógeno". Ver: Vázquez Barquero, A. (2000): "Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual". CEPAL / GTZ, Santiago de Chile, 2000.

14 Ver Vázquez Barquero, A. (2000).

15 Ver Díaz de Landa, Martha y Mónica Cingolani (2000): "Oportunidades y restricciones para la cooperación intermunicipal en los servicios descentralizados: el caso el sistema de salud en Córdoba, Argentina". V Congreso del CLAD.

16 Ver Subirats, Joan e Imma Quintana (2004): "Hacia la segunda descentralización en España. ¿Son los municipios parte de la solución?. Los claroscuros de la descentralización local", IGOP – UAB, 2004, mimeo.

17 Ver Subirats, J. e I. Quintana (2004).

18 Alejandro Dolina

19 Ver Subirats, Joan (1999): "En el umbral de los 20 años de ayuntamientos democráticos: el retorno de la política social". IGOP-UAB, 1999.

20 Ver Badía, G. y A. López Accotto (2000): "Los municipios de la región metropolitana de Buenos Aires", en: Informe sobre desarrollo humano en la provincia de Buenos Aires 2000", ob. cit.

21 Ver Díaz de Landa, M. (2003): "Desafíos a la sustentabilidad de los gobiernos locales: micro-municipalismo y viabilidad política de la regionalización subprovincial". V Seminario Nacional de la RedMuni, La Reforma Municipal pendiente: para qué y por qué, perspectivas y prospectivas, 9 y 10 de octubre de 2003.

22 Ver Jordana, Jacint (2001): "Relaciones intergubernamentales y descentralización en América Latina: una perspectiva institucional", Proyecto conjunto INDES- UNIÓN EUROPEA. Documento de trabajo, Series Documentos de Trabajo I-22UE, Washington, D.C., 2001.

23 La provincia de Buenos Aires, según el Censo 2001, tiene una superficie de 307.571 km2 ; su población total es de 13.827.203 habitantes (38% del total del país; el total de la República Argentina es de 36.260.130 habitantes). La densidad demográfica promedio es de 44,95 hab./Km2. Sin embargo, esta densidad esconde enormes disparidades que van desde los 7.000 hab/Km2 en el conjunto de los municipios del primer cordón del aglomerado urbano conocido como Conurbano Bonaerense hasta los 14 hab./Km2 en los municipios del interior. De los 134 municipios que conforman la provincia, 29 pertenecen al área del Conurbano. La provincia de Buenos Aires es la más importante, no sólo en términos demográficos sino económicos.

24 Las provincias con el menor nivel de autofinanciamiento (Catamarca, La Rioja y San Juan) están por debajo del 15% de financiamiento de sus gastos con recursos propios. Nótese que las tres provincias mencionadas reconocen explícitamente la autonomía de los municipios en sus constituciones. Además de Buenos Aires, las otras provincias en que el nivel de autofinanciación es superior al 50% son: Chubut, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe.

25 En 2003, la provincia de Buenos Aires ejecutó un gasto total por $11.704.549.000; mientras que el conjunto de sus 134 municipios ejecutaron un gasto total de $4.106.105.000.

26 Los principales tributos municipales son tres: Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública; la Tasa de Inspección de seguridad e higiene; y Red Vial.

27 Este estudio fue encargado por la subsecretaría de Asuntos Municipales del Gobierno de la provincia de Buenos Aires a la Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de La Plata y formará parte de una publicación que realizará hacia fin de año dicha subsecretaría recogiendo las ponencias del Seminario Internacional Descentralización y Fortalecimiento del Estado, realizado en junio de 2005 en Buenos Aires.

28 Alberti, Bragado, Carlos Casares, General. Viamonte, Hipólito Yrigoyen, Nueve de Julio, Pehuajó, Rivadavia y Trenque Lauquen

29 Se puede ver en detalle el programa de Descentralización Administrativo Tributaria en el Anexo I del presente artículo.

30 Esta pauta de trabajo está fuertemente influida, también, por la escasez de los recursos con los que suelen contar los equipos universitarios para llevar a cabo su tarea.

UNMSM-CEDOC

31 Badía, Gustavo y Rodrigo Carmona: "Descentralización en la Provincia de Buenos Aires: Una mirada desde los municipios" Informe encargado por la subsecretaría de Asuntos Municipales de la provincia de Buenos Aires a un equipo de la Universidad Nacional de General Sarmiento en base a un estudio de caso que aportara elementos para evaluar lo que estaba ocurriendo en el nivel de los gobiernos locales con la estrategia de descentralización llevada a cabo por el gobierno provincial. El informe formará parte de la publicación que recogerá las ponencias del Seminario Internacional de Descentralización y Fortalecimiento del Estado organizado por dicho organismo y que se desarrolló el 9 y 10 de junio de 2005.

32 Badía, Gustavo y Rodrigo Carmona, ob cit.

33 Badía, Gustavo y Rodrigo Carmona, ob cit.

34 Hay una regionalización diferente por cada área de intervención provincial: regiones de educación, de seguridad, de justicia, productivas, de salud y de desarrollo humano (las únicas que coinciden entre sí), secciones electorales, de rentas, del registro de la propiedad, entre otros.

35 Badía, Gustavo y Rodrigo Carmona, Ob cit.

36 Ver Subirats, J. e I. Quintana (2004).

UNMSM-CEDOC

Antonio Romero Reyes / EL DESARROLLO LOCAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE TRANSFORMACIÓN

aromrey@ec-red.com

DESARROLLO LOCAL Y GLOBALIZACIÓN

En los últimos años, dentro de la literatura especializada del desarrollo, constatamos la aparición del Desarrollo Local (DL) como una corriente de ideas y de opinión en torno a las reales posibilidades de desarrollo en ámbitos socio-espaciales y geográficos históricamente determinados al interior de un país o Estado, llámense cuencas, valles, áreas urbanas y rurales, comunidades, ciudades intermedias, corredores económicos, o según la división político-administrativa del país que se trate (distritos, provincias y departamentos-regiones en el caso peruano). En este contexto, cuando se habla de lo "local" generalmente se alude a espacios "pequeños" o de tamaño "mediano", aunque los criterios no sean siempre claros. Al respecto, Paul Maquet identifica hasta seis criterios para definir el espacio territorial donde tiene lugar el desarrollo local: los enfoques político-administrativo, geopolítico, ecológico, económico, urbano y social.[1]

Usualmente esta situación se resuelve apelando a los límites de las jurisdicciones administrativas de un Estado. Como lo afirma Francisco Alburquerque, "desarrollo local no es equivalente a desarrollo municipal. El conjunto de actividades de una cadena productiva o de un sistema productivo local no se detiene en las fronteras político-administrativas del municipio."[2] Dada entonces la ambigüedad sobre los alcances territoriales de lo local y, por ende, de los espacios económicos comprendidos por el desarrollo local, el DL ha sido asimilado al concepto de Desarrollo Territorial. Sin embargo, en esta parte nos vamos a referir indistintamente a uno u otro como términos equivalentes.

El porqué de dicha ambigüedad obedecería -aunque no es una justificación- a que el DL es asumido como un proceso de desarrollo desde abajo, siendo una de las características más destacadas por la literatura. Esto, además, en razón de que lo "local" aparecía inicialmente formando parte de una relación de polarización frente a las fuerzas de la globalización, lo cual implicaba que se la viera a esta última como una amenaza, en el sentido de profundizar la marginación de territorios y localidades que no son aprovechados / explotados por las inversiones transnacionales. Bajo estas condiciones, había –y existe todavía– la preocupación de que la globalización de los mercados y capitales profundice las brechas existentes entre ricos y pobres, o las relaciones centro-periferia entre los países, trayendo consigo el resurgimiento más exacerbado de los localismos y particularismos, aun de los fundamentalismos religiosos (las tensiones entre Occidente y el mundo árabe-musulmán constituyen el caso más patético que podemos mencionar), y que fuera advertido por autores occidentales como Ulrich Beck.[3]

No obstante lo anterior, esa visión "pesimista" de la globalización ha sido rápidamente desplazada por una perspectiva más optimista, difundida sobre todo desde los organismos que regulan el comercio y las finanzas internacionales (Banco Mundial, FMI), así como por los ideólogos del *mainstream*. Utilizando un lenguaje hoy en boga proveniente del planeamiento estratégico y a partir de una concepción aparentemente neutra y empirista sobre la globalización, definida como expansión de los mercados en general, se ha consagrado

UNMSM-CEDOC

la idea de que aquella representa sobre todo una oportunidad para alcanzar el desarrollo. Esta idea contiene además otras connotaciones: i) Que la globalización es un fenómeno irreversible; ii) La globalización es sinónimo de modernización; iii) Fuera de la economía de mercado no existen alternativas (expresión consagrada por la "dama de hierro" Margaret Thatcher). Como corolario de estas premisas, se afirma de manera recurrente –a manera de una espada de Damocles– que quienes no se asimilen a los mercados están (auto) condenados al ostracismo, al estancamiento secular, al subdesarrollo y la pobreza (estas últimas se han convertido inclusive en "malas palabras" para el lenguaje oficial sobre el desarrollo).

La globalización, entonces, es colocada por las corrientes predominantes del desarrollo como una oportunidad y un reto para que los espacios locales / territoriales accedan a niveles asequibles de bienestar socio-económico en términos de ingresos, consumo y empleo, en el marco de una relación de complementariedad más que de conflicto con los mercados internacionales, que en el caso de los países con menor desarrollo relativo pasa necesariamente por la mediación del Estado en sus distintos niveles de gestión.

Ello comporta que, al interior del espacio nacional, el desarrollo local tenga que operar teniendo como parámetros las reglas del manejo económico y los arreglos institucionales pre-establecidos que, en países como el Perú, se refieren concretamente a la orientación de la política macroeconómica y la descentralización. En otros términos, puesto que la ejecución de planes de desarrollo en los ámbitos locales implica gasto público, éste tiene que ser compatible –en el agregado– con el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica. Así, según la legislación vigente:

> «El Poder Ejecutivo elabora y aprueba los planes nacionales y sectoriales de desarrollo, teniendo en cuenta la visión y orientaciones nacionales y los planes de desarrollo de nivel regional y local, que garanticen la estabilidad macroeconómica.»[4]

Como sabemos, en países con economías pequeñas como el nuestro, con problemas de gobernabilidad y débil institucionalidad democrática, la llamada estabilidad macroeconómica corresponde –en última instancia– a lo que algunos autores han denominado pugna distributiva; es decir, los recursos públicos se asignan y/o distribuyen de acuerdo con la capacidad de presión que presentan los grupos de poder económico, la fuerza de las demandas sociales y los lobbies en las altas esferas de gobierno que es donde incide también el capital transnacional; todo ello bajo las condicionalidades impuestas por las cartas de intención, los acuerdos *stand by* y los compromisos de pago de la deuda externa, instrumentos de gestión de la política económica por antonomasia, a través de los cuales se fijan metas macroeconómicas relativas al déficit fiscal, balanza en cuenta corriente, estabilidad de precios internos y crecimiento del PBI, principalmente.

Se puede apreciar entonces que las posibilidades del desarrollo económico en los espacios locales se hallan fuertemente condicionadas por la estabilidad de las finanzas públicas, que a su vez se organizan y reordenan en función de las limitaciones externas. A los escollos estructurales que son específicos a los espacios locales (pobreza, subempleo y desempleo, baja productividad, informalidad, entre otros) tenemos que añadir la escasez de recursos financieros para impulsar el DL por parte de los gobiernos subnacionales (municipalidades distritales y gobiernos regionales). Hay que considerar, además, que la inversión privada, en la cual se cifran las mayores expectativas del desarrollo, viene atraída en primer lugar por un conjunto de facilidades e incentivos que es capaz de ofrecer el Estado a través de la política macroeconómica

UNMSM-CEDOC

sobre la cual los espacios locales tienen poca o ninguna incidencia. En otras palabras, las grandes decisiones de inversión en países como el Perú, públicas y privadas, se toman primordialmente en términos de afirmar una orientación pro-exportadora del país, por un lado, y de garantizar una rentabilidad para el capital, por el otro; no necesariamente en función de atender las necesidades económicas y sociales existentes en los diferentes territorios. Esta es una responsabilidad que reciben las municipalidades, para lo cual se les transfiere un conjunto de atribuciones y funciones, junto con un presupuesto limitado.

En este contexto, puede decirse que existen dos maneras de enfocar el DL en términos económicos como estrategia de desarrollo:

1) El desarrollo económico local (DEL) siguiendo una lógica externa, vertical, buscando directa o indirectamente la articulación / asociación con el gran capital y los mercados internacionales en general;
2) El DEL que se asume más bien con una lógica territorial u horizontal, es decir, priorizando el desarrollo de los sistemas productivos locales.

Cada uno de estos enfoques tiene detrás una determinada manera de entender el desarrollo local, y es dable reconocer que entre los dos pueden existir situaciones intermedias. El primero de los enfoques mencionados se inscribe abiertamente en las propuestas neoliberales de "libre mercado", que da por sentado los beneficios que trae consigo la libre competencia donde "todos ganan", pero haciendo abstracción de las condiciones sociales de desigualdad y heterogeneidad estructurales, así como de las relaciones de poder monopólico con que opera el capital. El segundo enfoque, en cambio, tiene en la mira al desarrollo nacional como proyecto de largo plazo, donde la intervención del Estado en sus distintos niveles se considera fundamental, asumiendo los nuevos roles de facilitador, promotor y concertador de procesos locales de desarrollo que se van articulando/integrando territorial y progresivamente en el tiempo. De ahí la importancia que se da a la descentralización. Esto concuerda con el enfoque (neo) estructuralista del desarrollo que es promovido por instituciones como CEPAL e ILPES, y confluye con el de otros organismos de las Naciones Unidas como el PNUD (aunque con distinta denominación: "desarrollo a escala humana").

Ambos enfoques comparten la economía de mercado como sustrato fundamental de sus respectivas propuestas, y lo que los diferencia es una cuestión de grado con respecto a la integración en los mercados mundiales. En el primero subyace una integración directa y sin cortapisas, donde no todos los territorios ni todas las actividades están en condiciones de insertarse competitivamente; en el segundo se plantea -al menos implícitamente- una incorporación gradual y sin efectos traumáticos. En este último sentido, si hacemos el ejercicio de cambiar el orden de los enfoques mencionados anteriormente, el DEL podría ser visto como una secuencia planificada de acciones y estrategias que se van cristalizando en el tiempo, donde primero sería el desarrollo endógeno (en función del cual se tomarían las decisiones de inversión) y después la incorporación plena a la globalización en condiciones beneficiosas para el país que se trate. Esto no conlleva ninguna ruptura con el sistema, sino una postura negociadora de defensa de los "intereses nacionales". ¿Cómo están definidos estos intereses y quiénes los encarnan? En el caso peruano, en lugar de seguirse un proceso similar al descrito, se observa la combinación de uno y otro enfoque, según sea la posición y ubicación de los actores en la estructura social y de poder, donde quienes van predominando y sacando ventajas son los partidarios del libre mercado a ultranza.

Examinemos brevemente la siguiente definición de Desarrollo Económico Local:

UNMSM-CEDOC

« [...] se trata de un proceso de transformación de la economía y la sociedad de un determinado territorio orientado a superar las dificultades y exigencias del cambio estructural en el actual contexto de creciente competitividad y globalización económica, así como de mayor valorización de la sostenibilidad ambiental, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población de ese territorio.»[5]

Podría decirse que esta definición ocupa un lugar intermedio con respecto a los dos enfoques anotados, aunque toma más elementos del segundo enfoque que del primero, lidiando tanto con el cambo estructural (interno) como con las exigencias de competitividad externas (la globalización). Como esta hay muchas hipótesis y proposiciones similares sobre el DEL, por lo que vamos a considerarla representativa y en la cual se trabaja además con determinadas categorías claves (económicas, sociales, institucionales y ambientales) que sustentan la formulación de políticas y estrategias más específicas:

(a) Actividades y/o sistemas productivos locales;
(b) Micro, pequeñas y medianas empresas;
(c) Cadenas productivas;
(d) Entornos territoriales;
(e) Innovaciones tecnológicas, en métodos de gestión, sociales e institucionales;
(f) Capital natural, capital social, capital humano y capital económico.
(g) Concertación y participación.

Las políticas específicas correspondientes, con base en el territorio, pueden ser resumidas como políticas de fomento productivo e innovación empresarial. La idea de innovación recibe aquí un papel de la mayor trascendencia, ya que permitiría la articulación de distintos niveles y ámbitos de desarrollo: entre lo interno y lo externo, entre los sectores público y privado, entre lo macro y lo micro, entre los territorios (locales) y los mercados (globales). La sustentación de que esto sea así nos la proporciona el mismo Alburquerque (op. cit, p. 16):

«En definitiva, lo que la visión del desarrollo económico local postula es que para atender adecuadamente y a largo plazo los desafíos de la mayor competitividad en los mercados derivada de la apertura externa y la globalización creciente de las economías, hay que asegurar la introducción de innovaciones (tecnológicas, de gestión, sociales e institucionales) en los sistemas productivos locales. De este modo, la visión del desarrollo local considera que la agenda del ajuste estructural debe conceder mayor importancia a las políticas de nivel microeconómico definidas territorialmente, así como a las adaptaciones a nivel mesoeconómico para el desarrollo institucional y la creación de capacidad de intermediación, que aseguren la introducción de las innovaciones en la base productiva y el tejido empresarial de cada ámbito territorial.»

En otras palabras, mediante la introducción de innovaciones en los territorios podría asegurarse no solamente la competitividad sino también el crecimiento, la acumulación y por ende la capacidad de generación y retención de excedentes a ser reinvertidos a favor del desarrollo de las economías locales.

ESPACIO Y TERRITORIO EN LA GLOBALIZACIÓN: ¿PÉRDIDA DE SOBERANÍA DEL ESTADO-NACIÓN?

El desarrollo local ha pasado a constituirse en uno de los temas más frecuentemente abordados por las ciencias sociales latinoamericanas, siendo también el objeto de masivas intervenciones a través de planes y proyectos de la cooperación pública

UNMSM-CEDOC

y privada. El territorio materia de intervención y su entorno, ciudades pequeñas, medianas o grandes, comunidades y cuencas geográficas, áreas naturales sometidas a la presión humana y/o a los impactos de la explotación de recursos, jurisdicciones político administrativas; en suma, toda forma del espacio construido dentro de los límites de un Estado, que recibe la influencia de procesos más complejos y que podemos sintetizar en dos grandes fuerzas: i) la globalización de las relaciones de producción comandadas por el capital, y ii) los cambios en las funciones y tamaño del Estado mediante reformas estructurales. Ambos procesos se caracterizan por su exterioridad a los espacios locales, es decir, provienen de fuerzas económicas y políticas mundializadas, asociadas o en alianza estratégica con los grupos de poder interno en cada país.[6]

En este contexto, y visto desde la perspectiva de su "exterioridad", tanto la globalización como las reformas estructurales están produciendo cambios de largo plazo en los patrones tradicionales de acumulación de nuestros países y en las relaciones sociales mismas, en función de las nuevas necesidades de valoración del capital y la consiguiente extracción de plusvalor en beneficio del centro.[7] Lo cual se materializa en la cristalización de "nichos de mercado" que atraen inversiones, la negociación de acuerdos comerciales entre los países centrales y periféricos, así como en el papel que juegan las políticas macroeconómicas para las condiciones de reproducción y el crecimiento. En virtud de lo anterior, se han ido construyendo y ya vienen operando las líneas maestras de un nuevo modelo de acumulación y dominación, que está en trance de ser consolidado, y cuya máxima expresión vienen a ser los acuerdos globales de comercio como el TLC con los Estados Unidos.

La novedad del modelo radica en que los estados de la periferia son progresivamente incorporados como socios menores, y además en condiciones de subordinación, en la gestión de los intereses del capital a escala global, siendo la política macroeconómica el instrumento por excelencia para esa gestión. No es gratuito entonces el debate académico y político que se ha generado alrededor de las cuestiones de la pérdida relativa de soberanía de los estados, en la determinación de sus políticas de desarrollo, o en la forma como deben resolver las crisis cíclicas y coyunturales, así como sobre el tema más amplio de la validez del estado nación.

La globalización ha desencadenado también tendencias socio espaciales contradictorias que corroen al Estado como actor económico y político relevante en el mundo actual, especialmente respecto al Estado en la periferia del sistema. Por un lado, es observable la «territorialización» de regiones y espacios económicos determinados, que son incorporados a los procesos de producción y reproducción ampliada del capital, ya no al nivel de una sola empresa, o de empresas aisladas, como fue en el pasado, sino al de los grandes conglomerados y corporaciones. Se trata de una tendencia centrípeta que opera con escalas y en ámbitos distintos: 1) en las llamadas mega-ciudades o grandes metrópolis que es donde operan los centros direccionales de la economía global, conformando «redes globales de nodos urbanos»;[8] 2) en los nuevos espacios industriales o medios de innovación tecnológica, según patrones de localización territorialmente constituidos por la concurrencia de la alta tecnología (microelectrónica, informática) y el capital de riesgo, junto con condiciones sociales e institucionales;[9] y 3) en aquellas áreas geográficas que aun exhiben rentas diferenciales con predominio de actividades extractivas de recursos, como la minería y el petróleo.

En contrapartida, la reducción del tamaño del Estado así como de su rol en la economía, mediante reformas estructurales de primera y segunda generación, para

UNMSM-CEDOC

servir con la mayor prioridad a los intereses del capital mundializado, ha producido progresiva y paralelamente la «desterritorialización» de espacios y regiones que quedan al margen de la acumulación global, y que constituyen la mayor parte del territorio de un Estado. Si bien este mantiene su unicidad y formalidad como territorio delimitado por fronteras "nacionales" –hacia fuera– y por jurisdicciones político administrativas -hacia dentro-, en la práctica el estado periférico es territorialmente fragmentado en espacios locales, desconectados entre sí y que compiten por la transferencia de recursos y atribuciones que se descentralizan, así como por atraer a la inversión extranjera. Como sostiene José Luis Coraggio:

> «Lo local está hoy atravesado por fuerzas del mercado global, si bien puede haber segmentación, abandono o aislamiento relativo por falta de interés del capital en los recursos o mercados de muchos lugares, y en su interior puedan coexistir o ampliarse dualismos inaceptables desde la perspectiva del desarrollo humano. Como siempre, el desarrollo libre del capital es un desarrollo desigual de las oportunidades entre comunidades, sociedades completas y sus territorios.» [10]

En estas condiciones el Estado en América Latina se encuentra tensionado por la presión de dos fuerzas con un poder extraordinariamente desigual: las fuerzas provenientes de la globalización de la economía, que son hegemónicas sobre –y disolventes de– toda soberanía; y las demandas sociales por mayor atención provenientes de las localidades y regiones, territorialmente dispersas y fragmentadas, sin un proyecto "nacional" que las articule. Mirando las cosas de esta manera, la gobernabilidad no pasa de ser un discurso sobre el equilibrio que tiene que lograr el ejercicio del poder, cuando en los hechos el Estado periférico y dependiente opera realmente como la "correa de transmisión" y en función de los intereses globalizados del gran capital.

EL DESARROLLO LOCAL EN EL MARCO DE LA PROBLEMÁTICA DE LA TRANSICIÓN

Si lo que se quiere es la reconstitución de la soberanía y del Estado nación, bajo otras condiciones, en términos de una democracia inclusiva y participativa, trascendiendo de la declamación que encandila a las masas pobres y necesitadas, la cuestión del desarrollo local debe ser planteada entonces en otros términos y con una perspectiva estratégica. No basta con hacer del desarrollo un objetivo en sí mismo, aun siendo enfocado en sus distintas dimensiones o con distintos adjetivos (humano, sustentable, etc.) si no se tiene claridad acerca de la trayectoria del nuevo curso por el que los actores locales y sus aliados se van a enrumbar. Se trata de establecer una suerte de «carta de navegación» sobre los procesos que van a ser desencadenados de manera consciente, con sus consecuencias e implicancias. Para ponerlo con otras palabras, si el fin último –determinado mediante un horizonte de largo aliento– es la democratización del Estado o su transformación radical, «desde abajo y desde adentro», el desarrollo local tiene que ser asumido como la plataforma de una transición compleja, difícil y diversa, con todos los riesgos, potencialidades e incertidumbres que encierra. Coraggio es también bastante más explícito al respecto:

> «El desarrollo local supone la delimitación de un ámbito (local), pero éste usualmente es insuficiente para lograr la organicidad, riqueza de recursos y sinergia que requiere poner en marcha un proceso de desarrollo donde éste no emerge como resultante de las fuerzas del mercado. Es preciso avanzar en armar redes interlocales, urbano-rurales, y allí se afirma la

UNMSM-CEDOC

necesidad de ámbitos regionales y otras identidades colectivas para promover el desarrollo y recomponer el Estado nacional sobre bases democráticas."[11]

La cuestión de la transición fue inicialmente planteada, para América Latina, a partir de las experiencias revolucionarias que atravesaban los países pequeños y periféricos como Nicaragua y Cuba, sometidos además a la agresión militar externa y el bloqueo económico por parte de los Estados Unidos de Norteamérica.[12] Esta problemática implicaba plantear un conjunto de tareas que recaía en el nuevo estado y el grupo o partido dirigente, principalmente en torno a la transformación productiva, la democratización de la sociedad y la participación revolucionaria del pueblo organizado en la arena pública, pues estaba claro que: "La revolución política no culmina con el derrocamiento de un régimen opresor interno. La cuestión del poder está lejos de haber quedado resuelta". Esta revolución política debía ser continuada, ampliándola además hacia la "revolución social".[13]

La idea de la transición venía fuertemente asociada con revolución (la misma idea tenía un sentido histórico desde sus orígenes: transición al Socialismo), sin encontrar eco en el resto de América Latina, donde la mayoría de las fuerzas políticas de izquierda de la región atravesaban por reflujos provenientes de las sucesivas derrotas de los movimientos y protestas populares; habiendo optado más bien por estrategias de participación en las instituciones existentes (elecciones, parlamento, municipalidades) con orientación hacia las reformas y el cambio "en democracia". Era una izquierda en retirada que, tras la caída del Muro de Berlín, terminó desagregándose aun más hasta disgregarse en grupos casi imperceptibles; muchos ex-dirigentes de izquierda, sea por cuestión de simple sobrevivencia u oportunismo político, terminaron siendo reciclados en partidos centristas o de centro derecha en el mejor de los casos, y otros se retiraron a la cátedra universitaria.

Retomando entonces lo dicho antes, el Estado en la periferia del sistema-mundo-capitalista, particularmente la periferia latinoamericana, atraviesa por una encrucijada, como resultado de lo cual estimamos que la problemática de la transición vuelve a cobrar actualidad y vigencia. A diferencia de los procesos de transformación a partir de una revolución política, y mirado el asunto desde la larga duración, tarde o temprano las cuestiones del poder así como del tipo de sociedad y Estado que se quiera para nuestros países, no podrá ser soslayado esta vez desde las localidades y espacios más abarcativos (regiones).

El programa económico y político del neoliberalismo, que es la ideología más fundamentalista del capital, ve al Estado como un estorbo para el despliegue pleno y óptimo de las "fuerzas libres del mercado" en la sociedad, pero también es considerado un "mal necesario" con el cual hay que contar para el ejercicio de la dominación, en tanto que medio eficaz de control y represión de toda forma de sedición o rebeldía. Ello sin embargo, no ha sido un obstáculo para socavarlo y debilitarlo, desde las privatizaciones hasta estrategias hemisféricas como la del Consenso de Washington o, más recientemente, a propósito de las negociaciones y acuerdos de comercio como el TLC. En cambio, un proyecto de desarrollo en la transición, que se aborda como un largo y contradictorio proceso de transformaciones, buscando la reconstrucción del Estado sobre bases verdaderamente nacionales y democráticas, es decir, desde los intereses y aspiraciones de las mayorías postergadas, podría transitar por varios caminos no necesariamente excluyentes.[14] Entre las propuestas más recientes de la literatura sobre el desarrollo latinoamericano, destacamos tres: 1) La desconexión selectiva de la llamada cadena imperialista, o desarrollo autocentrado; 2) La vía del desarrollo humano y sustentable;

UNMSM-CEDOC

y 3) El desarrollo de una economía del trabajo, popular y/o solidaria.

La segunda de las mencionadas es la que goza de mayor popularidad y aceptación entre propios y extraños (es decir, incluidas las clases dominantes), debido posiblemente a la generalidad y ambigüedad que ha llegado a adoptar; la última ha venido ganando adhesiones en los últimos años, particularmente en el ámbito de las ONGs, aunque circunscrita todavía a pequeñas experiencias focalizadas; en tanto que la primera podría decirse que es la menos conocida de todas, si bien ha sido prácticamente desechada debido probablemente a un malentendido (se le identificó con autarquía), pero más aun por el reconocimiento de que la globalización es un proceso ineluctable e irreversible.

Las tres propuestas comparten –con distintos grados e intensidad– la tesis de un Estado promotor del desarrollo (diferente al paradigma del Estado desarrollista del pasado) al que se le requieren determinadas políticas y estrategias. Mientras el desarrollo autocentrado plantea un conjunto de reorientaciones de la política macroeconómica que acompañen ese proceso, las otras dos toman las políticas sociales como eje junto con aspectos parciales de la política económica (principalmente la gestión del gasto público y de la tributación). Las tres también tienen como punto de partida y objeto de desarrollo a los espacios locales; asumen la necesidad de procesos de concertación o alianzas entre fuerzas políticas y sociales heterogéneas, tanto al nivel de distintas escalas territoriales como con el Estado mismo. La dificultad estriba en que tienen al frente un Estado en crisis, más preocupado por mantener los equilibrios macroeconómicos y las finanzas públicas "en orden", así como por satisfacer las condicionalidades impuestas a toda la economía desde fuera para garantizar el pago de la deuda al exterior.

Es una crisis también de gobernabilidad por el debilitamiento de los partidos políticos en general, la inoperancia de los regímenes que se suceden en el poder para atender a la sociedad y sus necesidades, y la corrupción generalizada que corroe a todas las esferas del Estado y la gestión gubernamental. De ahí también la limitación para la praxis que implica poner en práctica una u otra propuesta, ya que se carece de actores políticos relevantes, así como de sujetos sociales y/o colectivos que las encarnen. El Estado ha sido prácticamente capturado por los actores de la globalización y los grupos de poder internos: la política relevante se hace ahí, mediante lobby's y negociaciones secretas, so pretexto de asuntos "técnicos", dejando para el consumo de la opinión pública los discursos sobre los supuestos beneficios para el país de temas tales como las privatizaciones y los acuerdos comerciales en curso (el TLC).

La problemática de la transición aparece claramente en el debate sobre las alternativas cuando se hacen preguntas como las siguientes: ¿Con qué reemplazamos al mercado?, o ¿qué hacer con el mercado como mecanismo de asignación de recursos?; ¿en base a qué condiciones (re)fundar el estado nacional? Durante mucho tiempo a la hegemonía del mercado se le opuso el fortalecimiento del Estado, o el intervencionismo estatal en la economía, es decir, una dicotomía que consideramos es falsa ya que la historia de nuestros países demuestra que las fuerzas del mercado nunca han podido prescindir del Estado. Sin embargo, el pensamiento sobre el desarrollo latinoamericano terminó envuelto y atrapado dentro de esos tradicionales parámetros, como ha querido siempre el paradigma dominante del desarrollo, y aun se continúa siendo prisioneros entre uno y otro.

Para la construcción de una economía política que tenga en cuenta la problemática de la transición, se hace necesario entonces superar y trascender el marco ideológico de la contraposición falaz del Mercado versus Estado en que nos han

UNMSM-CEDOC

encerrado. Mientras ello no ocurra, toda propuesta concreta de desarrollo desde los espacios locales y sectores populares, se verá limitada por un clásico listado de reivindicaciones y demandas sociales, que podrían lograr la movilización para presionar al Estado centralista, a un determinado gobierno regional o municipal, pero no necesariamente llevará -por el camino de la transición- hacia una alternativa de poder, como tampoco permitirá el empoderamiento de los actores del cambio social y estructural.

En consecuencia, al hablar de la transición se quiere indicar el tránsito a una nueva sociedad "que debe constituirse como proceso concreto de transformación a partir de una sociedad nacional históricamente determinada, con características propias, lo que impide acudir a una secuencia ineluctable de fases o a un destino común a plazo fijo."[15] Este tránsito para que sea conciente, endógeno y autónomo necesita de líderes y actores, de una teoría crítica del sistema de dominación existente pero también orientadora de la sociedad, de condiciones subjetivas, institucionales y culturales, así como de instrumentos y metodologías que vayan de la mano con las situaciones concretas de la realidad que se busca transformar a distintas escalas territoriales.

La dicotomía mercado vs. Estado, en cuanto a dónde poner el énfasis del desarrollo, esconde asimismo la separación entre estado y sociedad. Ocurre que el estado capitalista es un organismo exterior, distante y desentendido de las necesidades más apremiantes de la sociedad, mientras que ésta es percibida y manejada como una constelación de individuos y grupos que compiten por recursos escasos, atravesada además por procesos de alienación, disgregación y heteronomia. De allí el mayor reto para toda estrategia de transición: la socialización del poder, la apropiación por la sociedad democráticamente organizada de las funciones del estado y no al revés. La transición consiste –nada más y nada menos– en un proceso de socialización y democratización, lo que implica, entre otras cosas, la participación social en las decisiones, el control, la fiscalización y la capacidad de revocación.

> «Para la tradición oficial, en suma, el Estado es el alfa y omega del proceso de socialización, que funciona principalmente como un proceso de absorción consensual; para Marx, por el contrario, la socialización se completa precisamente cuando la sociedad misma... reabsorbe las funciones públicas. No se trata de hacer 'más eficiente' la comunidad ilusoria del Estado, sino de hacer real comunidad la disgregada sociedad atomizada de los individuos aislados, que deben liberarse simultáneamente de la explotación clasista y de la gestión política separada.»[16]

De lo dicho anteriormente, la transición desde el desarrollo local tiene ante sí una perspectiva más compleja que apunta hacia un proyecto de país, de transformaciones, de democracia y desarrollo nacional; entretejiéndose desde el principio dentro de una trama contradictoria dada por las estructuras de opresión imperantes y por las desigualdades en el desarrollo. Si la utopía del neoliberalismo, que encierra la ideología más exacerbada y el programa político más radical del capital, es deshacerse del Estado o reducirlo al mínimo, en aras de las "fuerzas del mercado" y la libre concurrencia; el proyecto alternativo y transformador de las condiciones existentes pasa por la supresión del Estado clasista y su reemplazo por un Estado nacional y democrático, es decir, de las mayorías, que en virtud de la socialización del poder va dejando asimismo de ser Estado.

La transición es un movimiento histórico, un proceso social y político donde se va configurando la nueva sociedad, y que requiere necesariamente de conducción por parte de actores organizados y líderes populares, no de vanguardias iluminadas y sectarias.

UNMSM-CEDOC

NOTAS

1 Paul Maquet, "Gestión integrada del territorio y desarrollo local: lineamientos para un debate." En: Desarrollo Económico Local y Microempresa (Luis Gálvez, compilador). Lima: CENCA, 2000, pp. 10-31.

2 Francisco Alburquerque, "Introducción" a Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo (Fco. Alburquerque y Patricia Cortés, compiladores). Santiago de Chile: CEPAL / GTZ, 2001, p. 15.

3 Ulrich Beck, ¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Barcelona: Paidós, 1998.

4 Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27783, Artículo 18º, inciso 18.1.

5 F. Alburquerque, op. cit., p. 12.

6 Para pensadores de la realidad latinoamericana y del país como Aníbal Quijano, las llamadas reformas estructurales de primera generación (léanse: privatizaciones) han significado el "control virtualmente privado del Estado" así como una mayor profundización en la concentración de los recursos de producción y acumulación por parte de los capitalistas globales y las grandes corporaciones: "[...] el control del capital, en cada uno de los sectores productivos, primarios, secundarios y terciarios, se desplazó largamente a la burguesía internacional o global. Esta es ahora dueña, sobre todo, del control del capital financiero, del que opera en los servicios básicos y del que opera en la producción primaria, salvo en el petróleo de Venezuela, de donde acaba de ser desalojado, y en el cobre de Chile. El control del capital en América Latina es, predominantemente, internacional o global. Las burguesías locales no son solamente subordinadas en las transacciones financieras y comerciales, sino, ante todo, tienen un lugar secundario en el control del capital en la región." A. Quijano, «El desafío de América Latina: ¿Hay otras salidas?», Actualidad Económica del Perú (ww.actualidadeconomica-peru.com), noviembre 2003.

7 Por "centro" se entiende de aquí en adelante tanto a los grupos monopólicos de los países industrializados, como a la red de relaciones que establecen en los países de la periferia.

8 "Por encima de su larga historia como centros de comercio y finanzas internacionales, estas ciudades funcionan ahora de cuatro nuevas formas: primero, como puntos direccionales de la organización de la economía mundial, altamente concentrados; segundo, como localizaciones clave para finanzas y firmas de servicios especializados; tercero, como lugares de producción, incluyendo la producción de innovación en estos sectores avanzados (de servicios); y cuarto, como mercados para los productos e innovaciones producidos." [Saskia Sassen citada por Jordi Borja y Manuel Castells, Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información. Madrid, Taurus (4ta. ed.), 1999, pág. 41.]

9 Borja y Castells, op. cit., pp. 43-49. Cabe destacar que un medio de innovación es mucho más dinámico que el distrito industrial, y por tanto no son sinónimos: "Lo que caracteriza la nueva lógica de localización industrial es su discontinuidad geográfica construida sobre la base de complejos territoriales de producción espacialmente distantes. El nuevo espacio industrial se organiza en torno a flujos de información que, a la vez, separan y reúnen sus distintos componentes territoriales, según los ciclos y según las empresas. Y esta lógica espacial de las industrias de las tecnologías de información se difunde en el conjunto de la industria en la medida en que la producción y gestión se organiza sobre la base de dichas tecnologías. El resultado es la emergencia de un nuevo espacio industrial caracterizado por una multiplicidad de redes industriales globales..." (Ibíd., pág. 49).

10 J.L. Coraggio, «La relevancia del desarrollo regional en un mundo globalizado». Ponencia al Seminario Taller Internacional: Cultura y desarrollo: la perspectiva regional/local, Quito, marzo 2000, pp. 10-11.

11 Op. cit., pp. 15-16.

12 José Luis Coraggio y Carmen Diana Deere (coordinadores), La Transición Difícil. La autodeterminación de los pequeños países periféricos. México, Siglo XXI, 1986.

13 Op. cit., Introducción, pág. 18.

14 "Así, tres décadas de neoliberalismo en América Latina han creado las condiciones, y los sujetos sociales de un horizonte de conflictos sociales y políticos que podrían no agotarse solamente en la protesta y la oposición a la continuación del neoliberalismo, o sólo en la disputa por la distribución de ingresos y de recursos de sobrevivencia. En

UNMSM-CEDOC

términos de sobrevivencia, la propia de América Latina ya está en riesgo. Y los nuevos sujetos sociales que emergen no solamente están ya en la escena del conflicto, sino que tienen todas las condiciones de crecer precisamente por las propias determinaciones de la crisis. Todo eso implica ya, o podría implicar, que el propio patrón de poder actual podría llegar a ser, finalmente, el foco mismo del conflicto." (A. Quijano, op. cit.)

15 J.L. Coraggio, Territorios en Transición. Crítica a la planificación regional en América Latina. Quito: Centro de Investigaciones Ciudad, 1987, pág. 142.

16 Umberto Cerroni, Teoría política y socialismo, citado por Coraggio, op. cit., pág. 175. En este contexto, la misma planificación es entendida como «proceso social» y «forma de socialización» (op. cit. págs. 146 y 153).

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

César Franco Cortez / UN ENCUENTRO CON EL CHE GUEVARA

Mi recuerdo inaugural de La Habana son unas columnas de aire caliente, húmedo, abrazándome en el aeropuerto mientras mis diecinueve años descendían las escalinatas de un avión (¿de la Cubana de Aviación?), la medianoche de un 28 de Julio de 1960. Habíamos llegado de Lima para asistir al Primer Congreso Latinoamericano de Juventudes, gran pretexto para cumplir el deseo ferviente de visitar Cuba, de estar allí, en medio de esa revolución que tenía apenas un año y medio de vida y que ya parecía demostrar que los sueños eran viables, la justicia era posible, mientras un sentimiento de solidaridad profundo que contaba con la simpatía mundial, se había expandido por todo el continente. La Historia, en suma, y por primera vez –lo creíamos sinceramente– se había puesto de nuestro lado.

Pero estábamos atrasados. Los asistentes al congreso convocado por el Movimiento 26 de Julio y el Directorio Revolucionario –la línea representada por el partido comunista no tenía aún la hegemonía que alcanzó después– habían llegado unos días antes y los peruanos que llegaron a tiempo y asistieron a las actividades previas a su realización nos contaron que habían subido a Sierra Maestra con Fidel Castro. Yo había postergado el viaje por una causa inesperada y ciertamente nada revolucionaria: me había prendido la vacuna contra la varicela que exigían las autoridades como requisito sanitario de ingreso y se me había enronchado la espalda. Logré, sin embargo, convencer a dos compañeros de sueños y escapadas a quienes conocí cuando ingresé a la Universidad a esperarme para embarcar juntos. Ellos eran el poeta Reynaldo Naranjo y Walter Aguilar, conocido como Chabukiani, alias que llevaba por haber aclamado frenéticamente a un bailarín del ballet folclórico del Bolshoi del mismo nombre durante la presentación de este elenco en el patio de derecho de la vieja casona de San Marcos, donde aún estudiábamos. Otro de la partida fue Quispe (¿Felipe? ¿Manuel?, su nombre lo he olvidado) dirigente campesino de origen quechua y estudiante de derecho que vestía siempre de impecable terno azul, de modales austeros, cortesía provinciana y cuya conducta guardaba correspondencia con su condición de clase pues a las 5 de la mañana se levantaba y a las 8 de la noche el sueño empezaba irremisiblemente a vencerlo. El viaje duró más de 20 horas, pues volamos a Santiago de Chile para embarcar en otro avión (¿Fue el de Panam?) que nos condujo a Miami, previa escala en Panamá. Allí tomamos el vuelo hacia La Habana, no sin antes ser fotografiados y sometidos por recios funcionarios de la C.I.A. a un interrogatorio con la ayuda de traductores y al que Quispe se negó cortésmente a contestar aduciendo ser quechua hablante – lengua no prevista para la traducción– lo que produjo desconcierto y estupor entre dichos funcionarios que nunca habían oído hablar de ese idioma.

UN POEMA DEL CHE EN LIMA

Para comprender la parte más importante de la historia que relataré luego debo decir que antes de nuestra partida a Cuba habíamos leído en uno de los paneles colocados en el Instituto José Carlos Mariátegui del jirón Huancavelica, controlado por miembros del Partido Comunista y en donde solía haber actuaciones y reuniones públicas, un poema del Che Chevara dedicado al asalto al Cuartel Moncada. Esta acción rebelde llevada a cabo el 26

UNMSM-CEDOC

de julio de 1953 y debelada rápidamente dio lugar a un juicio durante el cual Fidel pronunció su famoso discurso "La Historia me absolverá" y se había convertido en la fecha y acontecimiento símbolo del inicio de la revolución cubana. Quien había permitido que el poema apareciera en Lima fue Juan Gonzalo Rose, del que se conocía, al menos entre su círculo de allegados, su amistad con el Che.

Esta se había iniciado en 1953, en Guatemala durante el gobierno democrático de Jacobo Arbenz, en donde ambos coincidieron con exiliados de otros países. Arbenz llevó a cabo una reforma agraria y fue derrocado el año siguiente por un çomplot organizado por el gobierno de EE.UU. cuyo secretario de Estado era Foster Dulles, abogado y accionista de la United Fruit Company, la principal empresa norteamericana instalada en ese país. A la caída del régimen, el Che, que había participado en su defensa, así como los demás exiliados se trasladaron a Méjico donde la amistad con Gonzalo prosiguió, llegando incluso a compartir, durante un tiempo, una misma habitación. En Guatemala el Che había conocido a Hilda Gadea, economista y antigua militante del APRA, amiga también del poeta, con la que se casó en 1956, estando ya en la capital azteca. En noviembre del mismo año zarpó como miembro de la expedición revolucionaria del "Granma" hacia Cuba, junto con Fidel Castro y 81 hombres, de los cuales sobrevivieron menos de una veintena, lo que dio inicio a la famosa guerra de Sierra Maestra que acabaría con el régimen de Batista. Se dice que el Che invitó a Gonzalo a sumarse a esta expedición que partió a las tres de la madrugada, pero que nuestro poeta –bohemio impenitente– llegó con retraso, no pudiendo ser de la partida. Ese mismo año Gonzalo y otro grupo de peruanos que vivían en Méjico empezaron su regreso al Perú, aprovechando la limitada apertura democrática iniciada al término del gobierno dictatorial de Manuel Odría. Los intensos acontecimientos políticos sociales de la época marcaron la amistad entre el Che y Gonzalo, pero hubo otros elementos más –como veremos luego– para explicar las características particulares que ésta tuvo.

Gonzalo, junto con Gustavo Valcárcel y Alejandro Romualdo –que habían vivido también en Méjico– formaban parte del trío de poetas mayores vinculados al Partido Comunista con quienes los poetas jóvenes o aspirantes a serlo que procedíamos de San Marcos –entre los que se encontraban César Calvo, Mario Razetto, Reynaldo Naranjo y el que escribe estas líneas– nos reuníamos con frecuencia, llegando a participar en varios recitales juntos y forjando, con intensidades y matices diferentes y más allá de vallas generacionales, una amistad que perduraría en el tiempo.

GONZALO ROSE

Fue, sin embargo, con Gonzalo Rose con quien el vínculo que surgió tuvo un sentido especial. De talante sencillo, discreto, Gonzalo tenía una conversación pausada, salpicada de ingenio, ironía inteligente y salidas memorables. Ajeno a toda arrogancia o deseo mezquino de figuración (se habría horrorizado de lo que sucede hoy con algunos de nuestros escritores) sabía escuchar, cualidad rara en una persona de su oficio y recuerdo haberlo oído decir que el mejor conversador era aquel que sabía callar en el momento oportuno. Habitado durante largos períodos por un malestar vinculado a la manera de vivir la clave represiva de la moral de entonces – lo que afectó su creatividad y contribuyó a su temprana desaparición– Gonzalo era tímido, atormentado por sus caídas en un placer que castigaban recurrentemente atávicas, cristianas culpas. La influencia que ejerció entre nosotros estaba hecha ciertamente del fervor compartido por la poesía y del lugar de privilegio que en ella ocupaba, pero también del embrujo, del encantamiento que poblaban repentinamente nuestras conversaciones al conjuro de alguna de sus frases, de una observación

UNMSM-CEDOC

perspicaz e inesperada. Esa atmósfera que él sabía crear a la manera de un mago bondadoso –Gonzalo era, por sobre todo, una persona básicamente buena– sustentó una bohemia breve, negligente –como toda bohemia– pero intensamente feliz. Discutiendo de la última novela, leyéndonos nuestros poemas, conmoviéndonos de las desventuras de la gente, soñando en un futuro que nunca llegaría pero al que adherimos con autenticidad, pasábamos largas horas y muchas veces vimos así despuntar la madrugada.

LA AMISTAD DE GONZALO Y EL CHE

Con el Che lo unía el culto a la literatura y, en general, a la cultura y al valor de la justicia, conforme a las mejores tradiciones de occidente. Se sabe que el Che gustaba de los poemas de Baudelaire, de Neruda, de León Felipe, admiración compartida por Gonzalo; así mismo, de su afición por los cuentos y la novelística latinoamericana, atravesada entonces por una línea ética y social ahora perdida, lo que debió formar parte también de la tertulia de sus encuentros; se conoce también de la prosa limpia, pulida que desplegaba en sus escritos políticos y en su relación epistolar; y de sus amagos en otras formas de escritura, aspectos opacados, soslayados o insuficientemente estudiados desde que su muerte lo convirtiera en el icono de la revolución mundial. No fueron infrecuentes sus referencias literarias. En la carta de despedida a sus padres antes de iniciar la última de sus odiseas, el che escribió: "Otra vez siento sobre mis talones el costillar del Rocinante, vuelvo al camino con mi adarga bajo el brazo". Su admiración especial hacia la literatura la expresó afirmando que el título de escritor era "lo más sagrado del mundo"; o a través del atisbo dolido y fugaz de haber renunciado a ella: "Me afloró una gota de poeta fracasado que llevo dentro".

Más allá del guerrillero determinado y heroico, el Che era un hombre tímido y con una confesada dificultad para dar libre y espontáneo curso a sus emociones, aspecto de su personalidad que nos interesa para discernir mejor las características de su amistad con Gonzalo. " Los he querido mucho, solo que no he sabido expresar mi cariño, soy extremadamente rígido en mis acciones y creo que a veces no me entendieron" , escribió también en la carta a sus padres. En ese sentido, es razonable pensar que, aunque a otro nivel de comunicación, un parecido embarazo o dificultad debió tener para mostrar sus ocasionales escarceos o empinamientos a la literatura, más aún si se tiene en cuenta que ésta, cuando es auténtica, implica un desvelo de la intimidad, aspecto de su relación vital que él mismo, como señalamos, se cuestionaba. Creo que es ese valor que el Che asigna a la literatura y en sus dificultades de comunicación que radica el vínculo particular de amistad que mantuvo con Gonzalo. Esta se sustentó en el reconocimiento del talento poético del amigo. No hay que olvidar que en Méjico Gonzalo publicó "La Luz Armada", poemario que le había valido un cálido elogio de León Felipe, a quien el Che admiraba. Junto a ello –y los comentarios de los que los conocieron concuerdan en ese sentido– existía un gran aprecio por parte del Che a la sencillez, llaneza de carácter y autenticidad de nuestro poeta, rasgos de carácter que desbarataron sus aprensiones y le ofrecieron la seguridad que necesitaba para decidirse a confiarle la lectura y recabar el juicio que le merecían los poemas que él mismo escribía.

HISTORIA DEL ENCUENTRO

Esta no es una afirmación gratuita. De ello tuvimos la prueba en un encuentro con el propio Che Guevara. La historia comenzó en Lima cuando conversando con Gonzalo acerca de nuestra intención de viajar a Cuba –me hallaba junto con Carlos, mi hermano, que sería también

UNMSM-CEDOC

de la partida– nos emocionó repentinamente la posibilidad de encontrarnos con el revolucionario argentino. Con mayor calma y recobrado nuestro fuero racional, creímos que el propósito se revelaba como procedente del puro delirio. Gonzalo, sin embargo, se entusiasmó con la idea y en un encuentro posterior entregó a Carlos una carta personal dirigida al Che y a mí un poema de despedida a ese viaje. He decidido sacar este poema de una vez por todas de la ruma acumulada de papeles viejos y entrañables que conservo en una gaveta de mi escritorio, espoleado quizás por las urgencias que se siente cuando, a partir de cierta edad, nos parece haber comenzado "a jugar el descuento".

Gonzalo Rose;
Carta de despedida a César Franco

Tú te vas de puerto en puerto.
Yo de cantera en cantera.
Los dos llegaremos juntos,
Hermano, a la primavera.

Tú te vas de luna en luna.
Yo de campana en campana.
Pero unidos llegaremos,
Hermano, hacia la mañana.

Hoy te marchas. Yo me quedo,
Y me voy, de boca en boca
Diciendo tu despedida;
Pero juntos seguiremos
Cantando la vida nueva;
Cantando la vida nueva
Desde esta ribera,
Que el pueblo nos ha juntado
Como a dos guitarras juntas,
Como a dos guitarras juntas
En una misma trinchera

Diré mejor que eres tú
El que se queda cantando
Y que yo me voy, volando
Por la tierra enamorada
Dirás mejor que a nosotros
Viene esa isla encantada
Y que a su paso las torres
De las distancias se inclinan

Pero juntos, juntos siempre:

Voces que el pueblo ha juntado
Juntos la tierra caminan

Sin embargo, y aunque participábamos plenamente del mito de la época que indicaba que el mundo había comenzado a incendiarse y el fuego principal lo avivaban los ventarrones de esa revolución que íbamos a presenciar, la realización de ese encuentro con el Che me continuó pareciendo imposible. Pasaron los días y me olvidé –nos olvidamos– del asunto para abocarnos a las prosaicas tareas de preparar el viaje y vencer los muchos obstáculos que nos quedaban por superar.

LLEGADA A LA HABANA

Y ahora retomo el hilo de mi llegada a Cuba. Sabemos que los años tornan la memoria ingrata y ésta nunca devuelve a cabalidad los hechos que formaron nuestras vivencias. Escenario evanescente, en él reaparecen, sin embargo, preservados por una código antiguo que jerarquiza y oculta, ciertos momentos con los sucesos, rostros y emociones que los acompañaron.

Uno de estos momentos fuertes fue la llegada a Cuba. Luces del aeropuerto, curiosidad por los rostros variopintos de pasantes, recuerdo cenestésico, primer contacto con la noche cubana, con su sensualidad suspendida al aire caliente, a las siluetas de las mulatas, blancas, negras, mestizas que se cruzaban con nosotros mientras nos dirigíamos, felices, hacia el hall de entrada. Estábamos en La Habana, las muchas horas del viaje no nos habían mellado y el sueño que agobiaba a Quispe supimos que no era por el cansancio sino su falta de costumbre de estar despierto a esas horas tardías. Nos esperaban mi

UNMSM-CEDOC

hermano Carlos, Félix Arias Schereiber, dirigente de derecho del Frente Revolucionario de Estudiantes (FER), quizás Lucho Pesce, hijo de Hugo Pesce, conocido médico a quien el Che conoció durante su estadía en el Perú los años cincuenta, y, aunque no estoy seguro de si fue esa noche o al día siguiente que la vi por primera vez, Karelia García, una joven cubana de rostro amarcigado, talla fina, ojos negros almendrados, combatiente en Sierra Maestra que había sido asignada para acompañarnos y supimos que pertenecía a un cuerpo de seguridad, actividad que sólo asociábamos a la legitima defensa de la revolución frente a la invasión que la amenazaba, con quien anudaríamos una amistad que pronto se volvería entrañable, antes de procurarnos, casi al final de nuestra estadía, una pena tan brutal como inesperada. Pero no había tiempo que perder y debíamos correr al Teatro Blanquita en donde se llevaba a cabo la inauguración del Primer Congreso Latinoamericano de Juventudes. Y así fue que llegamos a ese teatro enorme, repleto de grupos de jóvenes, hombres y mujeres de muchos países; y, cargando las maletas, nos deslizamos por un costado de la platea y en esas mismas maletas nos sentamos, rápidamente y en silencio, conteniendo la emoción que nos causó haber atisbado en el estrado al Che Guevara, y porque en esos momentos hablaba un dirigente cubano, un comandante de raza negra que quizás era el ministro del interior, (¿Valdez se llamaba?) el cual movía los brazos, gesticulaba, daba vueltas, interrumpido constantemente por salvas de aplausos, por gritos de júbilo, por estribillos, canciones a favor de la revolución (Fidel/Fidel, qué tiene Fidel que los americanos no pueden con él) que resurgían y se multiplicaban a iniciativa de los grupos nacionales, en especial de brasileros, argentinos, chilenos, mejicanos que eran los más numerosos, quienes coreaban sus propios lemas y consignas, sus propios cantos, retomados luego por el auditorio, creándose un ambiente de extraordinario fervor y solidaridad. Y después fue el turno de Jacobo Arbenz, presidente guatemalteco derrocado por la CIA y convertido en un símbolo de las luchas democráticas truncadas por el intervencionismo norteamericano, quien se disculpó por no haber entregado armas a su pueblo para defenderse, lo cual me conmovió, nos conmovió; y después Clotario Blest, figura del sindicalismo chileno y latinoamericano; y, enseguida, Fabricio Ojeda, periodista y dirigente venezolano que había presidido la Junta Patriótica que acabó con la dictadura de Pérez Jiménez y moriría años después asesinado en Caracas; luego habló Raúl Castro a quien acompañaba Vilma, su mujer, y al que algunos consideraban el más radical de los dirigentes cubanos; y luego Haydée Santamaría, del Directorio Revolucionario, combatiente de la primera hora, mujer de gran estatura moral y cuyos hermanos habían muerto combatiendo a la dictadura de Batista. Estábamos emocionados, a las pocas horas de nuestra llegada a la isla teníamos la oportunidad de ver y escuchar a esos lideres que poseían el inmenso prestigio de su compromiso con las ideas de liberación que atravesaban a la juventud del continente. Y nuestra emoción se convirtió en verdadera exaltación al anunciarse que iba a hablar el Che, quien al levantarse para ocupar la parte central del estrado no pareció inmutarse por los vítores, por la algarabía desbordante del auditorio, hasta que, el cuerpo erguido, las manos entrelazadas y llevadas hacia atrás, la expresión seria, empezó a hablar, ya no recuerdo lo que dijo, pero sí la sensación de que fue un discurso conceptuoso, sin arengas, y de que no se movió un centímetro de donde estaba, de que su verbo fue pausado, de que marcaba bien el acento de su voz, lo cual contrastó notablemente con la mímica y el discurso del comandante cubano. Y después ya no sé qué pasó pues en mi memoria he pasado directamente a un cabaret de los altos del Hotel Habana Libre, celebrando nuestra llegada con todos,

UNMSM-CEDOC

menos con Quispe a quien el sueño lo había –ahora sí– derrumbado desde que pisamos la recepción, viendo el azul claro, casi celeste de la madrugada y la ciudad al fondo, con un Daikirí, es decir un batido helado de ron en la mano, ... ¿qué número sería...?

Otro de los grandes momentos de ese viaje corresponde, más que a un recuerdo preciso, a una sensación de extraordinaria libertad. Era, no olvidemos, 1960. No se había producido aún la escisión y confrontación, al menos con las características que tuvo después, entre las corrientes ideológicas y de opinión que participaron en el derrocamiento de Batista y que iban desde las que postulaban reformas democráticas hasta las más radicales que buscaban el cambio del modelo social, representadas por el Partido Comunista. Nos sentíamos partícipes de un movimiento especial de la historia que juntaba y mezclaba, en sus momentos de exaltación y solidaridad continental, a jóvenes sin partido, católicos de izquierda, demócrata cristianos, socialistas chilenos, peronistas y radicales argentinos, apristas rebeldes peruanos, priístas mejicanos, liberales colombianos, nacionalistas brasileros, etc. Con ese sentimiento asocio el recuerdo de las grandes manifestaciones que tenían lugar esos días en La Habana, particularmente aquella que congregó a muchos miles de jóvenes que marcharon por las calles en dirección a un mitin en el Estadio en donde Fidel Castro anunció la nacionalización de los ingenios azucareros en respuesta al retiro por parte del gobierno norteamericano de la cuota de azúcar proveniente de la isla, la que quedaba automáticamente sin comprador. Este ambiente era ajeno, por consiguiente, a una concepción única de la verdad, con su consecuente exigencia monolítica que imperó después. Mi temprana adhesión a la juventud comunista, que veía como la mejor manera de expresar mi rebeldía y sensibilidad social y en la que conocí seres inolvidables por su valía intelectual y sentido del compromiso con el país, no me habría de ayudar, por el acartonamiento ideológico que supuso (ahora sí debo hablar en primera persona), a comprender y valorar en toda su importancia esa problemática, la que solo se presentaría con toda su crudeza varios años más tarde.

LA NOCHE CUBANA

Bola de Nieve

Otro de los momentos fuertes de ese viaje lo constituyeron los encuentros con personajes que de alguna manera conocíamos ya desde Lima, pero con los que no pensamos en ningún momento cruzarnos en La Habana. A esa clase de personajes pertenecen algunas figuras emblemáticas de la música cubana. El primero de ellos fue de Carlos Puebla, autor de *Llegó el Comandante* a quien encontramos en la Bodeguita del Medio de la Habana Vieja, bar repleto de recortes, carteles, dedicatorias, entre ellas la de Hemingway. Sin embargo, aquel a quien recuerdo de modo más nítido es a Bola de Nieve, Ignacio Jacinto Villa en la vida real, pianista, compositor y cantante, precursor legendario del "feeling", es decir un estilo particular de interpretar el bolero con influencia del jazz. Celebradas por nuestros padres, los aires de sus canciones, de las que conocíamos retazos, se habían quedado grabadas en algún paraje lejano de nuestra infancia, allá por los años cincuenta. Como no recordar "Duerme Negrito" (Mamá, la negrita, se le salen los pies por la cunita/, y la negra Mercé/, ya no sabe qué hacer/ Duerme negrito--); "El Manicero" (Mani, maní, maní/ que si tu te quieres por el pico divertir /compra un cucurucho de maní...;"Señor Manuel" (Yo soy negro social /soy intelectual/ y chic/ Yo,yo fui a Nueva York / conozco Broadway, París/ Soy artista mundial/ y no digo mas cha, cha / yo que un día baile el French Can can ..); "Babalú", "Ay, Mama Inés". No sé en dónde lo vi, quizás fue en el mismo Hotel Habana Libre en donde nos alojábamos, o en el Hotel Nacional, cerca

UNMSM-CEDOC

al malecón, pero sí lo recuerdo, sentado en el piano vestido de impecable etiqueta, sonriente, el gesto amable, su aura natural de bonhomía impregnada de una triza de tristeza, la que podía convertirse, por la magia de su interpretación, en vital alegría; y, sobre todo, del momento en el que, luego de que alguien le dijera que éramos peruanos, nos contara su admiración por Chabuca Granda y se pusiera a tocar "La Flor de la Canela".

Rolando Laserie.
Nerón, tremendo vacilón

Otro de los cantantes que vimos fue Rolando Laserie, ("Pasarán más de mil años, muchos más, yo no sé si tenga amor la eternidad..), quien actuaba en El Tropicana, célebre cabaret de las afueras de La Habana que se hallaba lleno de árboles, luces, enredaderas, fuentes de agua. En realidad, lo único que recordaba de esa noche memorable era, aparte de que me prestaron saco y corbata para poder entrar, el pasaje por las pasarelas de bellas bailarinas de altas caderas al ritmo endiablado de sones y guarachas, quienes se escabullían entre una especie de lenguas de fuego, así como de caballos paseándose por el escenario. En las evocaciones que de tiempo en tiempo hacía me preguntaba –sin comprender– por las características insólitas de esa situación. Reynaldo Naranjo, quien estuvo también esa noche, me ha dicho que se trataba de un show que dirigía el mismo Rolando Laserie y cuyo título era "Nerón, tremendo vacilón" .

A Benny Moré, al que recordábamos por haber actuado con la orquesta de Pérez Prado e inmortalizado mambos como "Bonito y Sabroso" (Pero qué bonito y sabroso bailan el mambo las mejicanas/ mueven la cintura y los hombros igualitito que las cubanas), "Me voy pal pueblo", "Pachito Eché", etc. lo vimos en La Habana Libre, lo mismo que a Olga Guillot, célebre por boleros inolvidables como "Miénteme" (Y qué mas da, la vida es una mentira/, Miénteme más/ que me hace la maldad, feliz), pero cuya presentación no fue, hasta donde recuerdo, del todo feliz, porque me pareció deslenguada y pretenciosa.

EL ENCUENTRO CON EL CHE

¿Pero cuándo ocurrió ese encuentro con el Che? Como es de imaginar, en la inauguración del Congreso realizado durante nuestra primera noche en La Habana, no solamente no se nos había ocurrido entregar al Che la carta de Gonzalo sino que el asunto mismo –en razón de las circunstancias especiales del evento– lo habíamos olvidado. He tratado de recordar cuál fue el motivo que nos llevó nuevamente al Teatro Blanquita algunos días después ofreciéndonos inesperadamente la posibilidad –vista la presencia del Che en el lugar– de realizar este intento. Lo que sí tengo en claro es que esa noche se presentó en esa sala el ballet de Alicia Alonso y se premió una obra de Teatro –cuyo tema no recuerdo– la cual tenía elementos de vanguardia porque combinaba la actuación teatral clásica junto con "sketchs", lo que era una novedad para la época. Posteriormente o con anterioridad a estos actos debieron otorgarse otros premios porque, a pesar de que mi recuerdo en este aspecto es vago, esa noche habló Alejo Carpentier, reconocido novelista cubano que luego sería embajador de su país en Francia. Había un ambiente de mucha animación en el teatro, nuevamente repleto de jóvenes. Un grupo de compatriotas –entre los que se hallaban mi hermano Carlos, Aguilar, Naranjo, Félix Arias Schereiber, Quispe, Alberto Tauro, Luis Pesce y quizás alguien más que he olvidado– estábamos sentados en la platea durante el intermedio de una actuación, presumiblemente de la obra a la que me he referido antes, cuando, de pronto, la sala se comenzó a agitar por el rumor de la presencia del Che en la mezzanine. Surgieron vítores, aplausos, aclamaciones, que fueron creciendo, combinados con

UNMSM-CEDOC

vivas a la revolución. Fue en medio de esa algazara que hizo a todos ponernos de pie que recordé que mi hermano tenía la carta de Gonzalo. Con el atrevimiento propio de mi edad, casi gritando para que pudiera oírme, le propuse que nos acercáramos al Che para entregársela. ¿Estás loco? ¿Tú crees que nos van a dejar pasar?, le escuché decir casi sin convicción, resultado de su turbación ante la inesperada posibilidad de hallarse frente al hombre que representaba los mejores ideales de la revolución cubana, por lo que rápidamente cambió de parecer. Aguilar, Reynaldo, Félix se entusiasmaron por la idea y avisaron a los otros compañeros y fue así, en medio de ese vocerío, exaltados, felices de la locura que estábamos haciendo, dándonos ánimos, riéndonos de lo nerviosos que nos sentíamos, que salimos apurados, abriéndonos paso entre la gente agolpada en los pasadizos, hasta alcanzar la escalera que llevaba a mezzanine. Allí se nos interpusieron milicianos de la seguridad al mando de un oficial. Somos peruanos – atinó a decir Carlos, agitado –. Tenemos un mensaje para el Comandante Guevara de parte de un amigo suyo –agregó mientras le entregaba la carta al oficial. - Dígale que es una carta del poeta Gonzalo Rose, de Lima, el comandante se va a acordar de él- insistí, apoyado por Walter Aguilar, Reinaldo Naranjo, Hugo Pesce, Félix, sin comprender de donde sacaba tanta fuerza y determinación. A los pocos instantes ordenaron que nos dejaran pasar. Conducidos por el mismo oficial y escoltados por algunos milicianos ingresamos hasta la parte izquierda de esa área del teatro. Allí se hallaba el Che, sentado, rodeado de una impresionante guardia de hombres y mujeres bastante jóvenes que ocupaban todas las butacas de la mezzanine. Colocados a prudente distancia, sin formar parte todavía de su círculo inmediato pero logrando claramente distinguirlo se me ha quedado grabada la luz tenue que bañaba el lugar, y su actitud, que me pareció en ese momento seria y distante. Había otros jóvenes que pugnaban por acercársele, entre ellos un joven brasilero que intentaba que le firmara el "Manual de La Guerra de Guerrillas" publicado recientemente, a lo cual el Che se negó secamente, diciendo que él no firmaba autógrafos. Fue en esas circunstancias que el oficial se le acercó para comunicarle algo, quizás de nuestra llegada para ofrecerle una aclaración. El cambio en su expresión fue notorio. Después comprenderíamos por qué. El oficial hizo un gesto con la mano para que nos aproximáramos aún más. Nuestra emoción era intensa y luego de presentarnos hubo un instante de suspenso, de dubitación para iniciar el diálogo, el que se me ocurrió romper contándole que, gracias a Gonzalo Rose, conocíamos un poema suyo escrito con ocasión del asalto al Cuartel Moncada. El Che me miró, nos miró, sonriente y soltó una frase que no olvidaré jamás: "Ese fue un asalto que yo hice a la literatura" El clima para la conversación se había instaurado, su rostro lucía plenamente distendido. Desde entonces y durante la mayor parte del tiempo que estuvimos allí la conversación giró sobre Gonzalo Rose. Recuerdo también su intercambio con Luis Pesce, a cuyo padre, como hemos dicho, el Che había frecuentado durante su visita al Perú. El Che inquirió sobre las actividades de nuestro poeta, sobre si pensábamos si viajaría a Cuba; tengo muy nítido en la memoria que le contamos de la publicación de "Cantos desde lejos" y de su incorporación probable a una cátedra de literatura en San Marcos; Carlos le dijo que Gonzalo le había hablado de otros poemas suyos, lo que originó nuevos intercambios sobre su relación con nuestro poeta; fue en ese contexto y con gran naturalidad que preguntó si alguna vez Gonzalo había expresado la opinión que le merecían esos poemas y manifestó su interés de enviarle un encargo a nuestro regreso a Lima, probablemente un material de lectura. Le contamos que el día siguiente partiríamos para Pinar del

UNMSM-CEDOC

Río. Fue en esas circunstancias que nos dio un teléfono para que lo llamáramos a nuestro regreso a La Habana, recuerdo nítidamente que nos advirtió que la cita debía realizarse entre las seis de la tarde y las tres de la mañana, que eran las horas –nos dijo– en las que recibía.

LA MUERTE DE KARELIA GARCÍA

Esa nueva cita no pudo realizarse. Al día siguiente de nuestro regreso a La Habana el cielo estaba particularmente sombrío y un viento fuerte agitaba los árboles como nunca antes había visto. Hacia las seis de la tarde nos informaron de la muerte de Karelia García causada por un temporal que se había desatado súbitamente mientras ella se bañaba, junto con su novio, en una de las playas cercanas a la ciudad. Este, que había intentado rescatarla y a quien también conocíamos, se hallaba grave. Llegamos al mediodía del día siguiente a una localidad cuyo nombre no recuerdo para asistir a los funerales. Allí estaba la sobrinita que la acompañaba casi todas las veces que la vimos, sus familiares y una multitud de jóvenes, miembros de organizaciones revolucionarias del Movimiento 26 de Julio, el Directorio Revolucionario y el Partido Comunista..

Tantos años transcurridos y a pesar de ello recuerdo aún el día aciago de su entierro, nuestro asombro y tristeza, el laberinto de los pasos que llevaban el cuerpo de esa joven hermosa arrebatada por la muerte a su sueño esencial mientras un rumor de voces se elevaba al cielo cantando su despedida.

El mal tiempo continuó. En la tarde del día siguiente, sin embargo, de regreso a La Habana, los colores del arco iris y un olor a tierra mojada nos empezaron a devolver lentamente a las comunes preocupaciones de la gente, al ápice del tiempo, a la vertiginosa aventura –tan frágil y sincera– de nuestra ilusión.

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

José Ignacio López Soria / INTERCULTURALIDAD DESDE LA FILOSOFÍA

Advertencias necesarias

Las reflexiones siguientes están en proceso y lo estarán siempre, porque entiendo que la base del dialogo intercultural es precisamente el no encerramiento en posiciones inamovibles y, consiguientemente, la apertura a la intercomunicación.

Se trata, por otra parte, de reflexiones que se hace desde un determinado entorno cultural, el mío propio, y que, sin pretensión alguna de validez universal, quieren contribuir a crear las condiciones de posibilidad para que mi cultura no sólo no aplaste a las demás sino que las reconozca como dignas expresiones de la experiencia humana y se enriquezca en diálogo con ellas.

Se hacen desde la conciencia de estar en una época de tránsito, henchida, es cierto, de amenazas, pero también rica en oportunidades para la convivencia de diversidades y el diálogo intercultural.

Tengo que aclarar, finalmente, que mi elaboración sobre el tema se sabe deudora de quienes están participando en este debate tanto en el Perú como en otros entornos culturales. Me ha interesado particularmente el debate en Canadá y Estados Unidos sobre liberalismo/comunitarismo, así como el que se está desarrollando en los círculos europeos y latinoamericanos de la "filosofía de la liberación", en las universidades peruanas (principalmente en PUCP, UNMSM, UARM) y en las instituciones y programas educativos implicados en la educación bilingüe intercultural[1].

Para proceder con orden presentaré primero el problema, me ocuparé luego de las diversas maneras de abordarlo, para centrarme finalmente en una reflexión que se propone fundamentar algunas alternativas.

Identificación del problema

Como he dicho recientemente en un artículo en la revista *Hueso Húmero*, las actuales reflexiones sobre la multiculturalidad e interculturalidad hunden sus raíces en los problemas que nos plantea a todos la convivialidad contemporánea. Vivimos en ambientes cada día más interculturales y poliaxiológicos. La diversidad ha logrado sobrevivir, a pesar de los esfuerzos de las culturas y las constelaciones axiológicas dominantes por construir unidades monolíticas y afirmar identidades, comportamientos, percepciones, creencias y sensibilidades uniformes.

En el mundo de hoy, anota Kymlicka, hay alrededor de 600 grupos de lenguas vivas y más de 5000 grupos étnicos. En el ámbito del mundo de la vida o vida cotidiana la multiculturalidad e incluso la inteculturalidad son, para la mayoría de las sociedades contemporáneas, un dato de su propia realidad. Lo nuevo, sin embargo, no está en el hecho mismo de la diversidad, que siempre ha existido, sino en que ahora comenzamos a asumirla como componente de nuestro marco de referencia perceptivo y representativo, e incluso a entenderla como parte de nuestro horizonte normativo y axiológico. Además de hacerse presente en el mundo de la vida y en las esferas de la cultura, la diversidad comienza a ser tenida en cuenta en la red de instituciones que constituye el complejo tejido de las sociedades contemporáneas.

Es, pues, la vida contemporánea la que nos pone frente al problema de la multiculturalidad o polivaloridad. No es raro, por tanto, que la interculturalidad se esté convirtiendo en el tema de nuestro tiempo.

Para mayor claridad entenderé aquí por multiculturalidad la coexistencia, en un

UNMSM-CEDOC

mismo horizonte societal (generalmente, el del estado-nación), de diversas culturas, fenómeno que se hace más complejo a medida que, por un lado, las diversidades culturales que pueblan un mismo territorio o territorios contiguos toman por sí mismas la palabra y deciden contarnos su propia historia, y, por otro, el desborde de las dimensiones institucionales de los estados-nación ensancha esos horizontes. Por interculturalidad entenderé el entrecruzamiento de esas diversidades tanto en las esferas de la cultura como en los subsistemas sociales y en el mundo de la vida, un entrecruzamiento que tiende a constituir constelaciones poliaxiológicas en las que conviven, no sin conflicto, diversos estilos de vida y nociones de vida buena enraizadas en diferentes discursos.

Entiéndase, por tanto, desde el comienzo que estamos frente a un problema que nos incumbe, cada vez a más personas en la actualidad y que, por lo mismo, no se trata de una operación nostálgica de salvataje de las culturas tradicionalmente calificadas de "primitivas". Porque lo que está aquí en cuestión no es la vuelta a los mundos homogéneos y esencialmente prescriptivos de las culturas premodernas, sino la búsqueda de formas de convivencia que superando incluso el concepto moderno de tolerancia hagan posible el reconocimiento y el disfrute de la diversidad.

Parafraseando el título de un voluminoso estudio de Alain Touraine, el problema que se nos plantea hoy puede encerrarse en una pregunta: ¿podremos vivir dignamente juntos siendo diferentes? En la búsqueda de una respuesta afirmativa a esta pregunta está, a mi entender, la apuesta utópica de nuestro tiempo.

Entradas el tema

Es evidente de suyo que un problema tan complejo como el planteado necesita ser abordado desde muy diversas entradas, y así está ocurriendo.

Quienes lo abordan desde una perspectiva religiosa enfatizan la creencia de que todos los pueblos están igualmente cerca de Dios y, por tanto, incluidos en las historias, en plural, de la salvación. Esta creencia socava los cimientos de la historia tradicional de la salvación: una única historia, con un pueblo elegido, un único mensaje y un conjunto autorizado de mensajeros sobre los que pesa la sagrada misión de difundir a los demás pueblos la buena nueva. La entrada religiosa a la interculturalidad propicia el diálogo paritario entre los diversos mensajes de la trascendencia que pueblan el mundo.

Quienes abordan el problema desde una perspectiva ética se comprometen éticamente con el diálogo intercultural como alternativa frente a las consecuencias de la globalización. Parten para ello de una caracterización de la globalización como nueva barbarie o fuerza destructiva que asfixia las diferencias culturales y supone destrucción de culturas, exclusión social, destrucción ecológica, racismo, hambre, desnutrición y organización total del planeta. Su objetivo es construir una alternativa universalizable de vida digna para toda la humanidad por las vías de una ética de la liberación que parte del respecto y el reconocimiento de las culturas, entendidas éstas no como destino inexorable sino como "punto de apoyo" para la realización plena de la persona como libertad y como razón. Toda cultura, afirman, está atravesada por dos dialécticas: una de determinación/libertad, y otra de opresión/liberación. Le cumple al individuo elegir, decidirse por la libertad personal, frente a las tradiciones determinantes, y por las tradiciones de liberación, frente a las de opresión. La libertad que postulan es reflexiva: el individuo discierne los dos polos de esas dialécticas y escoge el polo liberador. Se atienen, por tanto, a lo que consideran el "principio liberación", un principio que postula la liberación de las víctimas y que implica la solidaridad con el otro como modo de ser y de existencia solidaria. De este principio

UNMSM-CEDOC

derivan la necesidad del diálogo intercultural, una forma de relación con el otro que, oponiéndose a la homogeneización propia de los discursos englobantes tradicionales y a la actual globalización, y sobrepasando la tolerancia, se expresa en la "acogida" del otro como sujeto y, por tanto, propicia la universalización de la co-autonomía de las personas y la co-soberanía de las culturas.

Los supuestos filosóficos en los que se basa la perspectiva de los promotores de la "ética de la liberación" para fundamentar sus salidas al diálogo intercultural son los siguientes:

- *El ser humano como universal particular.* La subjetividad (singularización –particular– de las vigencias culturales propias) plantea la cuestión del sentido, fundando así la posibilidad de la universalización (universal) como movimiento de intelección argumentativa (comunicación y unión en la diversidad).
- *La reflexión subjetiva.* Cada ser humano tiene un "resto no culturizado" que le permite trascender su propio universo cultural y hace posible el diálogo con otros desde una identidad siempre en proceso.
- *El cultivo de la libertad.* Cuestionamiento de las dinámicas de estabilización en las culturas, haciendo valer en ellas proyectos subjetivamente diferenciados cuya realización reclama el reordenamiento constante del mundo cultural propio. Derecho a rebelarse y a solidarizarse con los otros que buscan también la implantación del reino de la libertad.
- *La racionalidad como constitutiva de la libertad.* La razón como necesidad de la libertad: por ser libre el hombre está obligado a ser racional, es decir a dar razón de su modo de comprender, vivir, actuar, querer ...lo que lo capacita para el diálogo con otros.

Quienes abordan el problema desde la filosofía política se caracterizan por un compromiso político con los derechos de las minorías étnicas a partir de un liberalismo renovado. Parten para ello de algunas constataciones: la diversidad se ha mantenido, pese a los afanes homogeneizadores; la difusión de las lógicas de la modernidad ha creado las condiciones para que los pueblos digan su palabra e incorporen sus demandas, especialmente la de reconocimiento, a la esfera pública; la globalización propicia la formación de medios heterogéneos y hace que la interacción entre gentes de diversas culturas sea cada vez más parte de la vida cotidiana.

Frente a estos hechos, propios de la actualidad, el liberalismo clásico se queda corto. Para fundamentar el principio de la igualdad constituye e interpela a los individuos despojándolos de sus pertenencias culturales y reduciéndolos a la condición de miembros de la especie humana. En la pertenencia a la especie humana pone el liberalismo clásico la esencia de la identidad y de la dignidad de la persona. Desde estos principios propone la neutralidad axiológica de las instituciones públicas con respecto a las particularidades de cada persona, considerando esa neutralidad como la condición de posibilidad para la práctica de la igualdad y la justicia.

Sin desconocer la importancia histórico-filosófica del liberalismo, lo cierto es que el pensamiento liberal hunde sus raíces en una cultura que, siendo particular, se asume a sí misma como universalmente válida y, por tanto, no hace justicia a los miembros de otras culturas ni les brinda iguales oportunidades.

Para buscar una salida desde el liberalismo se propone profundizar el principio liberal de la igualdad hasta incorporar la participación de las minorías étnicas con sus pertenencias culturales. La propuesta se concreta en la constitución de estados multinacionales y poliétnicos que incorporan el derecho a la pertenencia cultural, admiten diversas formas de ciudadanía y reconocen tres tipos de derechos colectivos a las minorías: el derecho al autogobierno, a través de la delegación de poderes

UNMSM-CEDOC

políticos; los derechos poliétnicos, apoyándolas financieramente y protegiendo sus prácticas culturales; y los derechos especiales de representación, garantizándoles escaños y puestos directivos en la administración pública.

Los supuestos filosóficos en los que se basan estas propuestas son fundamentalmente tres:

- *Cada pueblo*, como quería Herder, *es la medida de sí mismo* y, por tanto, nadie está autorizado a imponerle desde fuera su norma y su destino. Todo pueblo necesita un contexto de "seguridad cultural" para dar sentido y orientación a sus elecciones en la vida. Este contexto es un bien primario para la realización de la persona y, por tanto, los estados están en la obligación de preservarlo. Las culturas, afirma Taylor, son valiosas porque son proveedoras de sentido. Pero esto no quiere decir que estén encerradas en sí mismas. Hay en ellas ventanas abiertas a otras culturas y, por tanto, se produce, como apunta Gadamer, una "fusión de horizontes" que las dinamiza y enriquece.
- *Principio de la dignidad.* En oposición al honor, asentado sobre privilegios, la dignidad se atribuye a todos los hombres por pertenecer a la *especie* humana. Pero la especie humana no se da en abstracto, sino a través e inseparablemente de una diversidad de formas culturales. Por tanto, el principio de la dignidad conlleva el respeto no sólo de los derechos de la persona *qua tale* sino de sus pertenencias. Así, la política de la diferencia, como anota Taylor, surge de la política de la dignidad universal de toda persona.
- *Identidad y reconocimiento.* La identidad es dialógica. Se constituye, se negocia, en diálogo con otros. Aquello con lo que nos identificamos depende, en gran medida, del reconocimiento de los otros. El reconocimiento, afirma Taylor, no es una cortesía sino una necesidad vital de las personas. Así, la relación con los otros es clave para el autodescubrimiento y la autoafirmación. El no reconocimiento o el mal reconocimiento infringe daños a la persona y se convierte en una forma de opresión. Por tanto, es obligación del estado reconocer las pertenencias.

Además de las perspectivas para abordar el problema que aquí hemos presentado resumidamente hay varias otras como: la jurídica, que pone el acento en la culturización de las normas; la estética, que acentúa la diversidad de las nociones de belleza y de las prácticas artísticas; la lingüística, que habla de la multiplicidad de los juegos de lenguaje; la científico-tecnológica, que acentúa el enraizamiento cultural de los saberes y de las formas de relación hombre/mundo; etc.

Desde la filosofía teórica

Sin desconocer la importancia de las perspectivas arriba presentadas, tengo para mí que el abordaje del problema desde la filosofía teórica, esencialmente desde la ontología y la epistemología, añade profundidad y trascendencia al análisis del problema de la interculturalidad.

Soy consciente, por lo demás, de que este abordaje no es nada fácil porque tiene que vérselas con tradiciones de pensamiento filosófico profundamente enraizadas y que, de alguna manera, constituyen el sentido común en la comunidad de los filósofos. No voy a tratar aquí el tema en toda su extensión. Me limitaré a dejar trazados algunos caminos.

Mi elaboración a este respecto se sabe tributaria de reflexiones recogidas de quienes, desde hace ya algunas décadas, están empeñados en revisar las vigencias del proyecto de la modernidad desde una perspectiva que no pocos han calificado de postmoderna. Entre ellas, me

UNMSM-CEDOC

interesan particularmente las aperturas a las que convocan las elaboraciones de Gianni Vattimo.

Como hipótesis de trabajo sostengo que la consideración del ser como débil, y del conocimiento como interpretación, constituye la condición de posibilidad para un tratamiento en profundidad del reconocimiento cabal de la dignidad de las culturas y el diálogo intercultural, y, por tanto, permite darles mayor enjundia teórica y trascendencia práctica a las reflexiones sobre la interculturalidad.

Como punto de partida me sitúo en la actualidad y, por tanto, asumo desde el inicio que mi reflexión no tiene ninguna pretensión de validez metahistórica, porque no es otra cosa que un intento de cercioramiento o de saber a qué atenerse con respecto a las condiciones contemporáneas de existencia en una sociedad como la mía, atravesada de problemas irresueltos con respecto a la identidad, la vinculación social, la legitimación del saber y del poder, las normas y prácticas de la convivencia entre las culturas que la pueblan, el reconocimiento del otro, la estructura institucional, etc.

De la actualidad me interesa subrayar algunos procesos interrelacionados que entiendo como portadores de nuevas perspectivas para la experiencia humana y, por tanto, tienen una especial trascendencia histórico-filosófica.

Me refiero esencialmente a tres: el debilitamiento de la confianza en el discurso moderno y sus categorías fundantes, e incluso de la idea misma de fundamento, acompañado de la presencia de otros discursos provisores de sentido; la descomposición o el desborde, para usar el concepto acuñado por Giddens, de las dimensiones institucionales de la modernidad y su recomposición en ámbitos globales, regionales e incluso locales; y la liberación de las diferencias y la toma de la palabra por las diversidades, en pugna con los afanes homogeneizadores y fundamentalistas que pretenden, en el primer caso, imponer formas de existencia y estilos de vida uniformes, y, en el segundo, preservar sus nociones de vida buena y formas de existencia de toda contaminación externa.

Estas tendencias, que se dan en un entorno societal caracterizado por la diversificación y extensión de las comunicaciones, abren nuevas perspectivas para la experiencia humana, y si bien es cierto que entrañan el peligro de ampliar y profundizar la dominación y la exclusión, son también fuente para nuevas alternativas de liberación. Pueden, por eso, ser consideradas como de trascendencia histórico-filosófica, en cuanto que parecen apuntar a un cambio de época y abrir perspectivas inusitadas para el pensamiento y las formas de vida.

El objetivo que persigo no es otro que reflexionar sobre las condiciones de posibilidad para un pensamiento crítico de/y sobre la actualidad que abra el camino al encuentro de las diversidades.

Para, al hilo de las elaboraciones de Vattimo, abrirse al reconocimiento de la dignidad de las culturas, promover la liberación de las diferencias y hacer filosóficamente posible el diálogo intercultural, el pensamiento crítico de la actualidad, en una relación reflexiva y no prescriptiva con sus propias tradiciones, propone el debilitamiento del ser como ontología de nuestro tiempo, entiende la verdad como apertura, asume la hermenéutica como sentido común de su práctica teórica, se atiene a la insuperabilidad de la pertinencia histórica, afirma la intersubjetividad como manera de darse del sujeto y considera el reconocimiento como esencial para la construcción de identidad.

No es éste el lugar para desarrollar en profundidad estos postulados del pensamiento crítico de la actualidad. Me limitaré, pues, a presentarlos brevemente aun a sabiendas de que es preciso seguir elaborándolos para extraer de ellos el potencial crítico y propositivo que encierran.

Frente a la atribución al ser de propie-

UNMSM-CEDOC

dades fuertes y estructuras necesarias, y la consideración del ente como accidente finito y transitorio, que han practicado en Occidente la religión y la metafísica y practica hoy la ciencia, la ontología débil considera el ser como evento histórico y mutable y, por lo mismo, se despide de la idea de fundamento.

Tradicionalmente, el pensamiento ha consistido en Occidente en hacerse del fundamento (orden del ser) para desde ahí pensar rigurosa y críticamente el ente (orden existente). La rigurosidad en el procedimiento aseguraba la objetividad o verdad de los enunciados, mientras que la criticidad permitía pensar estrategias para aproximar el orden existente al supuesto orden del ser.

Desde el abandono de la idea de fundamento y el afincamiento en una ontología deliberadamente débil, el pensamiento no puede consistir sino en escuchar e interpretar los mensajes eventuales que nos vienen de la historia y de la actualidad. No queda lugar neutral para la teoría. Toda teoría está trascendida de historicidad, es sólo interpretación y, por tanto, no se enuncia como verdad consumada sino como apertura al diálogo.

Frente a la verdad como adecuación, la consideración de la verdad como apertura abre posibilidades inéditas para el diálogo intercultural. Porque la verdad como apertura, por un lado, impide que sacralicemos las diferencias y diversidades, que sería como reeditar la ontología fuerte a escala menor, y, por otro, permite una intercomunicación libre de violencia teórica y práctica y, por tanto, se constituye en condición de posibilidad para proyectos personales y colectivos. La verdad, desde esta perspectiva, no es algo que uno encuentra con el ejercicio de la razón; es más bien algo que se va construyendo dinámicamente en diálogo con el otro. Esto no significa, sin embargo, que reduzcamos la verdad al consenso, si por consenso entendemos el punto común de llegada desde diversas posiciones. La verdad no es meta, es siempre apertura a otros mundos; no remite a una realidad supuestamente objetiva, sino a nuevos mundos simbólicos que se abren y enriquecen constantemente en el diálogo.

Desde esta posición no hay lugar para fundamentalismos, relativismos y nacionalismos homogeneizantes. Porque los fundamentalismos, por remitirse a supuestos fundamentos universalmente válidos y creerse que son los únicos en estar cerca de Dios, paralizan todo diálogo y cierran el camino a la verdad como apertura. Los relativismos reeditan la estructura básica de los fundamentalismos a menor escala: todos estamos igualmente cerca de Dios y, por tanto, la verdad no es una sino múltiple. Los nacionalismos a ultranza impiden el diálogo entre las diversidades internas y obstaculizan el encuentro enriquecedor entre las variadas formas de la experiencia humana.

Al afirmar la insuperabilidad de la pertenencia lo que se quiere decir es que cada uno de nosotros es hijo de su tiempo y de su cultura, y que esta condición de existencia es insuperable. Por tanto, nadie está autorizado a hablar en nombre de la humanidad ni a contar su historia. La cultura a la que pertenecemos no es, sin embargo, monolítica ni coercitiva. Es siempre posible y deseable mantener con ella una relación electiva: escoger unas tradiciones y desechar otras, comprometerse con unos proyectos y dejar otros. No hay tampoco una lengua suprahistórica. Cada uno habla una lengua histórica y es hablado por ella. Nos servimos de nuestra lengua como trasfondo y vehículo para emitir e interpretar mensajes, pero también desde ella somos hablados, es decir es definida nuestra identidad e identificado nuestro puesto en la sociedad, en la historia y en el cosmos. No hay valores supremos. Todos los valores lo son de una cultura. Apropiarse de ellos no significa que los asumamos como mandatos, destinos inexorables o fuentes indis-

UNMSM-CEDOC

cutibles de legitimación de la praxis social, sino sólo como monumentos históricos con los que uno dialoga interpretándolos y a los que uno revive rememorándolos. Así, las tradiciones y vigencias del entorno son despojadas de sus durezas y solideces y convertidas en mensajes que nos vienen del pasado y de la actualidad y que nos invitan a escucharlos e interpretarlos. Los componentes de la cultura a la que pertenecemos no son datos objetivos que haya que registrar ni barreras que limiten nuestro horizonte perceptivo, axiológico, representativo y práctico, sino mensajes abiertos con los que dialogamos para apropiarnos del pasado, pensar el presente e imaginar el futuro. Por otra parte, se da lo que Gadamer llama "fusión de horizontes", espacios culturales atravesados por vigencias de más de una cultura.

El sujeto fuerte de la metafísica moderna, pensado desde la noción trascendental de naturaleza humana (razón y autonomía), constituye la piedra angular de la epistemología, la ética, el derecho, la política, la estética y las formas de acción social. Frente a esta filosofía del sujeto, el pensamiento postmoderno propone una filosofía de la intersubjetividad que considera al sujeto como hechura de relaciones sociales que, sin embargo, no disuelven la identidad individual. Pero esa identidad se va formando y transformando en diálogo con los otros a través de una lengua que hablamos y, como hemos señalado arriba, por la que somos hablados. Lo que está en cuestión en este diálogo, más que el acuerdo, es la identidad de los propios dialogantes. De ahí la importancia del reconocimiento del otro con sus cambiantes pertenencias para que el otro se asuma también como un sujeto dialogante.

NOTAS

1 Una bibliografía comentada sobre el tema puede encontrarse en mi artículo "Bibliografía sobre interculturalidad" , publicado en *Hueso Húmero*. Lima, n. 41, p. 196-202, oct. 2002.

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

Félix Álvarez Sáenz / PIERRE VIGIER Y EL SISTEMA DE GOBERNABILIDAD

1. PRESENTACIÓN: UNA APROXIMACIÓN AL PROBLEMA

Probablemente antes de que el término gobernabilidad saliera de las aulas a las calles y hallara eco en las instituciones políticas, Pierre Vigier ya había intuido las posibilidades que su estudio ofrecía para mejorar los sistemas de gobierno. Aunque inclinado a la reflexión y a la especulación teórica, en las que basó su trabajo, Vigier buscó la aplicación de sus conocimientos y los puso al servicio de quienes los necesitaban, creando métodos aplicados que pudieran adaptarse con cierta facilidad a las más diversas circunstancias y a los más distintos países. Este sentido utilitario del conocimiento lo condujo a elaborar un sinfín de sistemas y manuales prácticos para su aplicación al trabajo cotidiano en las oficinas de gobierno.

Es necesario indicar, antes de pasar adelante, que Pierre Vigier pensó el gobierno como un sistema de interacciones entre actores políticos y que, si bien puso mayor énfasis en aquellos aspectos que más pudieran interesar a los gobernantes, consideró siempre que un gobierno eficiente sólo podría funcionar y autocorregularse en un marco de libertad y democracia. La razón es muy simple: un gobierno es un sistema complejo y abierto que, con algún grado de teleonomía, se convierte en el espacio privilegiado en el que otros sistemas (sociales, económicos, culturales) se relacionan e interactúan entre sí. En otras palabras, todo gobierno –y, en especial, todo gobierno democrático–es un sistema de sistemas en el que todas las formas de vida, cultura y relación entre los hombres se reflejan y cobran sentido. De ahí que el interés por el gobierno no sea sino una forma más del interés por el hombre, por ese *zoön politikón* que, según nos sugiere Aristóteles, está condenado a ser político: esto es, a relacionarse con los demás en la *polis*.

Si el ser político deviene inevitable y, con la inevitabilidad del ser político, también deviene inevitable la política como ejercicio, es justo que quienes a ello estamos condenados nos interesemos por conocer el funcionamiento de los sistemas políticos y, en primerísimo lugar, el funcionamiento de los sistemas de poder y de gobierno con el objeto de mejorarlos en la medida de nuestras posibilidades. Así entendió la política y la gobernabilidad Pierre Vigier y trató de actuar en consecuencia. Habiéndolas entendido, sin embargo, y habiendo actuado sobre sistemas de gobierno "realmente existentes" con métodos propios, al final de su vida quiso dejarnos algo más que un conjunto de manuales y se propuso llevar a la imprenta cuanto hasta ese momento había pensado y elaborado. Lo que a continuacón reseñamos es solo la aproximación a una obra compleja con pretensiones de totalidad abarcadora, aun cuando no –y esto esimportante que lo señalemos– de dogma incuestionable. Por ventura para quienes, como él, creemos en la libertad de pensamiento, el texto de Vigier no es un catecismo.

Lo primero que Vigier se preguntó fue qué es la gobernabilidad; también si la gobernabilidad era un sistema, un método para orientar las acciones de los gobernantes o una calidad de algo o de alguien. El gobierno es un sistema, y al método o conjunto de métodos que orientar las acciones de un gobernante se les

UNMSM-CEDOC

llama en español gobernanza o, como lo refiere aquel magnífico arbitrista peruano del siglo XVII don Felipe Guamán Poma de Ayala, "buen gobierno". La gobernabilidad no se nos presenta, en principio, ni como un sistema propiamente dicho, ni como un método de gobierno, pero Vigier descubrió que, pese a no ser ni un método ni un sistema, sino, más bien, una calidad que distingue y es propia del objeto que la contiene ("calidad de gobernable") y que, en consecuencia, solo podría ser atribuida a dicho objeto, era posible diseñar y aplicar sistemas que permitieran crear y consolidar ámbitos propicios para el desarrollo de la gobernabilidad, ya no solo como calidad de gobernable aplicada a los gobernados, sino también como condición necesaria de buen gobierno. Lo que descubrió fue que, si bien no es posible crear un sistema de gobernabilidad, puesto que, a diferencia del gobierno, la gobernabilidad no es ni puede llegar a ser jamás un sistema, sí era posible crear un sistema "para" la gobernabilidad; es decir, un sistema racional de acciones orientadas a crear esa "calidad de gobernable" que permite el desarrollo del "buen gobierno" en una sociedad determinada. Descubrió, en otras palabras, esa relación de vasos comunicantes existente entre la gobernanza, como efecto de las acciones de gobierno, y la gobernabilidad. La gobernanza será buena y podremos calificarla de "buen gobierno" siempre y cuando exista un ambiente de gobernabilidad propicio a la misma. En otras palabras, la gobernabilidad deviene condición necesaria de buen gobierno. En consecuencia, todo gobierno que aspire a alcanzar un alto grado de calidad en los resultados de sus acciones deberá proponerse alcanzar, en primer término, un alto grado de gobernabilidad. Si bien la gobernabilidad reside en los gobernados, las variables que la hacen posible pueden –y deben– ser conocidas y creadas o recreadas desde el gobierno para conseguirlo. No son condiciones necesarias para ello las buenas intenciones, ni el espíritu de entrega, ni la inspiración de sus líderes, sino programas, agendas, metas, objetivos y resultados. Su campo de acción y de aplicación no puede limitarse a los despachos presidenciales y ministeriales, sino que debe ampliarse a espacios tan diversos como la sociedad civil entendida como conjunto de ciudadanos –esto es, actores de gobernabilidad y sujetos de derecho político– que se relacionan entre sí y con otros actores políticos, a las relaciones del gobierno con la sociedad y con los otros poderes del Estado, a las relaciones entre los poderes del Estado y las que se dan entre las distintas instancias gubernamentales y, sin duda, también a las relaciones internacionales.

Pierre Vigier pensó la gobernabilidad sustentada en un sistema abierto en el que todos los actores se relacionan e interactúan entre sí, aun cuando, en principio, no se presente como tal. ¿Es posible –pudo haberse preguntado– crear gobernabilidad en un espacio político dado, mediante un sistema capaz de autorregularse? ¿Qué clase de sistema sería ese, quiénes serían los actores de gobernabilidad y quiénes, en fin, sus beneficiarios? A diseñar el sistema para la gobernabilidad, y a desarrollarlo en sus más diversos aspectos, dedicó los últimos años de su vida.

Resulta sumamente difícil, en apenas diez páginas, dar cuenta de la complejidad y sutileza del sistema elaborado por Vigier, de esa flexibilidad que hoy permite a quienes prosiguen su trabajo ir modificándolo para ajustarlo a las diversas realidades políticas en las que intervienen y de la riqueza de pensamiento y las largas horas de reflexión que en él están contenidas. No obstante, a vuelapluma, pues a ello nos hemos comprometido, trataremos de construir, en el escaso espacio que nos corresponde utilizar, una síntesis de lo que la creación del sistema denominado SIGOS (Sistema para la Gobernabilidad) significa como aporte al arte extraordinario y difícil (difícil, quizá, por extraordinario)

UNMSM-CEDOC

de gobernar en democracia, que es, con todas sus limitaciones, el único ámbito en el que son posibles, al mismo tiempo, la gobernabilidad y el "buen gobierno" como resultado de la primera. Y entiéndanse aquí el término arte en el sentido primero de *tekhné* como un "saber haber" productivo *(episteme poietiké)* y la política, en el de un *episteme praktiké,* en el de un saber práctico, como lo calificara Aristóteles, fundado, no obstante, en el caso que nos ocupa, en un saber teórico *(episteme theoretiké)* de gran hondura. La complejidad y sutileza del sistema que propone deriva de esta magistral combinación de "saberes".

2. ¿QUÉ ES LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA?

"Actualmente", señala Vigier al inicio del Capítulo III de su obra, "se acepta por consenso que la democracia, su construcción y su práctica conforman un proceso de responsabilidad compartida entre los actores estatales y los actores sociales. No cabe duda de que la realidad democrática en un país es el resultado, tanto de prácticas internas, como del carácter de las relaciones que mantienen entre sí la Sociedad y el Estado. En este proceso, sin embargo, los términos de la ecuación no tienen igual nivel de responsabilidad operacional en la calidad del funcionamiento del sistema democrático, ya que las organizaciones y los miembros de la Sociedad pueden actuar en función de sus intereses corporativos, mientras que el Estado y sus instituciones no pueden regular su quehacer en función de intereses sectoriales y deben ser, por ello, en su actuar, necesariamente sistémicos". Una nota a pie de página se explaya sobre el carácter conscientemente sistémico del Estado y llega a señalar que el Estado tiene la obligación ética de actuar "como lo que es". Subyace, en consecuencia, en las acciones del Estado una ética deóntica que obliga a actuar a sus miembros de una determinada manera y no de otra.

Tras revisar las distintas definiciones del término, Vigier llega a la conclusión de que la importancia del tema hace necesaria una aproximación "más sistémica" al mismo. Parte diferenciando dos componentes (Estado y Sociedad) y dos variables (las características y modos de funcionamiento de las estructuras económicas y sociodemográficas nacionales e internacionales y el carácter y el resultado de las interacciones que se dan entre los componentes), siendo las interacciones a las que se refiere las que determinan el funcionamiento y la capacidad de reproducción y desarrollo del sistema. En otras palabras, el sistema para la gobernabilidad sería aquel en el que el Estado y la Sociedad interactúan en un marco dado de funcionamiento de estructuras socioeconómicas y sociodemográficas determinadas produciendo determinados resultados. Si estas interacciones se pueden regular y mejorar los resultados, nos encontraremos entonces ante un sistema eficiente y de máxima utilidad. Hay que tener en cuenta, no obstante, que para que ello sea posible se deben considerar dos variables del máximo interés: los resultados que el gobierno se propone alcanzar como objetivos y el hecho de que, en las propias palabras de Vigier, "cada uno de los componentes que forman parte de un programa de gobierno necesitará de condiciones particulares de gobernabilidad." La gobernabilidad sería, pues, el resultado de tales interacciones concretado en el logro de aquellos objetivos que el gobierno se propone alcanzar.

"Para los equipos de gobierno", señala Vigier –y aquí citaremos in *extenso,* porque vale la pena hacerlo–, "el objetivo final de la gobernabilidad (como acción) lleva en sí un potencial de contradicción, ya que, por un lado, presupone la obligación de asegurar el funcionamiento institucional, debiendo para ello los actores estatales y sociales dedicar una parte de su quehacer al mantenimiento de las condiciones básicas en el ámbito de la estructura y modo de funcionamiento del Estado, la Sociedad y

UNMSM-CEDOC

los sistemas económico y sociodemográfico y, por otro, los obliga, simultáneamente, a producir transformaciones que permitan alcanzar los objetivos de gobierno. La gobernabilidad aparece así como una función de producción en la que se equilibran factores de reproducción y de cambio." La gobernabilidad como hecho dado o por darse en la realidad es, consecuentemente, también una responsabilidad compartida por los distintos poderes del Estado y de los propios actores sociales y no una responsabilidad que recaiga únicamente sobre los hombres de gobierno. En otras palabras, la responsabilidad es tanto de gobernantes como de gobernados o, si se prefiere –y esto debe quedar sumamente claro porque es el meollo de todo el sistema elaborado por Vigier–, todos somos actores de gobernabilidad y, como consecuencia, responsables en algún grado de que logremos crear las mejores condiciones de gobernabilidad o de que, por el contrario, el sistema político en el que estamos inmersos y en el que nos relacionamos con los demás actores de gobernabilidad se desbarranque por los abismos de la ingobernabilidad con todas sus consecuencias. El carácter profundamente ético de una afirmación semejante no puede dejar de ser subrayado. Fuera del marco de la democracia, tal responsabilidad carecería de sentido, pues fuera de ella no seríamos ciudadanos y careceríamos de libertad para actuar como tales. La libertad y la responsabilidad son dos caras de la misma moneda. Por esta razón solo se puede hablar de gobernabilidad en democracia.

3. LOS RETOS DE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL

Vigier ha señalado, sin embargo, que en este proceso no tienen igual nivel de responsabilidad operacional en la calidad del funcionamiento del sistema democrático los ciudadanos, que pueden actuar en función de sus intereses, y el Estado y sus instituciones, que deben ser, en su actuar, necesariamente sistémicos. Podemos, pues, diferenciar grados y clases de responsabilidad en este campo. Aun cuando los ciudadanos somos responsables de muchas cosas al relacionarnos con otros ciudadanos y con el Estado y sus instituciones en el marco de la *polis,* no tenemos responsabilidades de gobierno sino en el estrecho espacio en el que desarrollamos nuestras actividades particulares. La nuestras son responsabilidades privadas que pueden o no afectar el funcionamiento del sistema y que, si lo hacen, trascienden el espacio privado en el que se realizan. Quienes sí tienen responsabilidades públicas son los gobernantes cuando actúan como tales, pues cada acción de gobierno –esto es, cada una de las acciones de los gobernantes actuando como gobernantes– afecta para bien o para mal el funcionamiento del sistema democrático, al Estado mismo y a la Sociedad. Estas responsabilidades obligan a los hombres de gobierno a enfrentar enormes retos.

Estos son de muy diversa naturaleza.

"Si gobernar", dice Vigier, "es un verbo de acción, y la gobernabilidad una consecuencia de las acciones sistémicas del Gobierno, éstas deberán ser cuidadosamente pensadas, seleccionadas y programadas. El presidente de la República, como Jefe de Gobierno, deberá tener en cuenta para ello, en primer lugar, las funciones propias del mismo y, en segundo lugar, el hecho de que todo Gobierno, sea cual sea, tiene dos tipos de funciones principales: a) funciones de reproducción de los elementos estructurales y del modo de funcionamiento del sistema institucional, económico y social, establecidos en la Constitución, en las leyes de la República, en los reglamentos y en otras normas administrativas que obligan a los equipos de gobierno a cumplir y a hacer cumplir, y b) los objetivos y funciones de cambio. Los últimos derivan de las propuestas de transformación de distintos elementos institucionales, económicos y formalizados en el plan de gobierno,

UNMSM-CEDOC

de las promesas formuladas durante el proceso electoral y de los compromisos públicamente aceptados por el presidente en funciones."

Reproducción y cambio: he aquí dos funciones que deberán ser cumplidas y dos retos a superar. No es sencillo. Para comenzar, es tanta la presión sobre los equipos de gobierno, que la tarea de gobernar requiere no solo de planes consistentes y de capacidad ejecutiva, sino también de capacidades de conducción y gestión tácticas y estratégicas, pues la trama que se teje en las interacciones entre las distintas instancias del Estado y las del Estado con la Sociedad es de una extraordinaria complejidad. ¿Cómo reproducir el sistema y, a la vez, producir los cambios necesarios para alcanzar los resultados que el gobierno se propone? ¿Qué debe ser reproducido y qué cambiado, sin que los cambios afecten la estabilidad del sistema? Esta es la pregunta que se deberá hacer el gobernante que recién inicia su mandato. ¿Cumplirá las promesas que hiciera en su campaña electoral o habrá de abandonarlas? ¿Qué peso real tienen las promesas electorales en cada caso? ¿Podrá el gobernante cumplirlas sin afectar el funcionamiento del sistema democrático o sin incrementar o acentuar demandas y conflictos? ¿Cómo manejará éstos?

Las promesas electorales no constituyen por sí mismas un programa de gobierno, pero sí un compromiso que obliga al gobernante, puesto que fue elegido para cumplirlas. El gobernante se verá, en consecuencia, obligado a convertir este compromiso en programa y a ejecutarlo en un marco de acción limitado por el principio funcional de reproducción señalado y en el de una Constitución, unas leyes y unos compromisos internacionales que el gobernante está obligado a respetar y a hacer respetar. De no hacerlo, los cambios prometidos a lo largo de la campaña electoral se producirían en un marco de acción antidemocrático y todo el sistema colapsaría. Este es un reto extraordinario.

Pero hay muchos más retos. Las promesas que se hace en campaña generan expectativas en los ciudadanos y ellos esperan su cumplimiento en plazos determinados. Cuando éstos se alargan, crecen las demandas y, cuando las demandas no son satisfechas en los tiempos requeridos por los demandantes, las percepciones sobre el gobierno y los gobernantes cambian y afloran los conflictos. Pierre Vigier ha entendido muy bien cómo funcionan en la realidad estas variables y las ha estudiado en profundidad. "Todo ello", escribe, "tiene que ver con el tipo de conocimientos que los programadores, decisores y operadores políticos gubernamentales tienen sobre los actores, conocimientos que suelen estar referidos y condicionados por: a) las características de las percepciones que los actores sociales tienen sobre la estructura y el funcionamiento de la realidad, sobre los objetivos y el modo de hacer del Gobierno; b) los elementos que están en la base de las demandas; c) la conformación y el desarrollo del conflicto; d) la escasa o nula previsión de los acontecimientos que pueden desencadenarse como producto de la acción gubernamental; e) el poco conocimiento de la articulación entre el quehacer técnico-administrativo y el político; f) la ausencia de anticipación en la intervención política para actuar sobre elementos de base del conflicto potencial y así evitarlo; g) la escasa o nula visión estratégica y h) la poca y mala calidad de la información especializada."

Conocer bien y a tiempo la naturaleza de las percepciones, las demandas y los conflictos permite prever los acontecimientos que su desarrollo pueda desencadenar y ejecutar con anticipación las acciones de gobierno necesarias (comunicacionales, políticas, o técnico-administrativas) a la reproducción del sistema y el logro de los objetivos de gobierno. Para ello es preciso que la información que se tenga sobre percepciones, demandas y conflic-

UNMSM-CEDOC

tos sea de la mayor calidad posible, que los acontecimientos sean previstos con la anticipación necesaria, que se definan con claridad los escenarios futuribles y el modo más conveniente de actuar sobre ellos, que se defina con precisión el tipo de acción o de acciones gubernamentales que las circunstancias requieren y, por último y en lo posible, que se actúe de manera preactiva y no reactiva. Todo ello requiere un sistema de gestión ordenado y ajustado a la realidad en el que no pueden caber improvisaciones de ninguna clase.

De lo que se trata, en buena cuenta, como lo señala en algún momento el propio Vigier, es de reducir el nivel de incertidumbre y de disponer de un mapa que permita orientar y organizar las acciones e intervenciones del gobierno. La prospectiva y la gestión y programación estratégica son los instrumentos que permiten hacerlo. Mientras que el análisis prospectivo ayuda a conocer con anticipación los cambios potenciales, las que Vigier llama programación y gestión estratégica facilitan la selección de los medios de acción e intervención, la programación anticipada de las tareas gubernamentales, la coordinación del proceso institucional de ejecución y el control de la ejecución de las acciones, de sus avances y sus resultados. De lo que se trata es de programar, gestionar y ejecutar con anticipación y de manera preactiva aquellas intervenciones políticas de los operadores de gobierno que permitan que los procesos técnico-administrativos puedan desarrollarse y producir en el menor tiempo y al menor costo económico, social y político los resultados esperados de los mismos.

En el Capítulo VI, titulado *Acción política de! gobierno,* Vigier nos muestra cómo se estructura el Estado y cómo el Estado y la Sociedad conforman un sistema en el que ambos se integran e interactúan. También nos muestra la complejidad de estas interacciones. Dado que el Presidente de la República es, al tiempo que jefe del Poder Ejecutivo, jefe del Estado y jefe de la Administración Pública, las acciones de gobierno afectan por igual a estas tres instancias y a la Sociedad que interactúa con el Estado. El gobierno tiene obligaciones que cumplir, cuenta con medios para cumplirlas (jurídicos normativos, técnico administrativos, políticos y comunicacionales) y, si las cumple con transparencia, eficiencia y eficacia, interactuando con los actores de gobernabilidad y ajustándose a derecho en forma preactiva y proactiva, logrará la que Vigier denomina triple gobernabilidad (económica, social y jurídica), sumatoria que da como resultado la gobernabilidad política.

4. SITUACIONES DE BASE DE GOBERNABILIDAD

Para definir lo que denomina una acción de base de gobernabilidad (SBG), Vigier trae a colación una realidad con la que cotidianamente puede enfrentarse el gobernante: existe una situación que requiere una intervención especial con acciones diferentes a las que regularmente se ejecutan. Las intervenciones que tales situaciones requieren son, escribe Vigier, de "segundo nivel" y se llevan a cabo con alguno de estos tres objetivos: a) mantener vigentes las condiciones que aseguren la gobernabilidad democrática; b) recrear las condiciones de gobernabilidad si han sido afectadas por procesos de orden estructural o por el comportamiento de ciertos actores sociales, políticos o económicos nacionales o internacionales, y c) impedir la intervención de actores cuya acción pueda afectar uno o más factores de los que inciden sobre el mantenimiento de la gobernabilidad o la realización de acciones gubernamentales tendientes a crearla. Una situación de base de gobernabilidad presenta al gobierno la oportunidad de crear y recrear gobernabilidad en un proceso de interacción más o menos prolongado con los demás actores. En este caso, son los actores gubernamentales (el Presidente, sus ministros y funcionarios de su *staff)* los que están obligados a hacerlo.

UNMSM-CEDOC

¿Cuándo y cómo, sin embargo? Citaremos *in extenso:*

"Se considerarán situaciones de base de gobernabilidad todos aquellos hechos, acontecimientos, estados de situación política, económica o social de nivel nacional, regional o local, así como determinadas acciones llevadas a cabo por instituciones de alguno de los tres poderes del Estado o por organizaciones del sector privado que, por sus impactos potenciales o reales sobre una o más de las variables que hacen a la gobernabilidad, requieran intervenciones gubernamentales a fin de que estas situaciones o acciones: a) se inicien, desarrollen o terminen según su lógica interna y alcancen los objetivos propios de los actores que están asociados a ella, ya sea en condición de propulsores de las situaciones o como beneficiarios transitorios o finales de las mismas; b) se inicien, pero se desarrollen de una manera nueva y diferente a la prevista, sin que ello suponga un cambio en la situación final; c) se inicien o desarrollen en un tiempo diferente ("antes" o "después") al momento inicialmente establecido o programado, sin que ello implique un cambio en la situación final; d) se inicien o desarrollen en un tiempo diferente al momento inicialmente establecido o programado, pero sin alcanzar la situación final prevista; e) se inicien, pero que no se desarrollen y f) no se inicien."

La variedad de situaciones que se pueden presentar es evidente. La complejidad de una situación de base es también estudiada a lo largo de varias páginas. También son estudiados los contextos en los que tales situaciones pueden producirse, así como las fases, o etapas, por las que pasa necesariamente una situación de base de gobernabilidad. "La importancia", escribe Vigier, "de la identificación y reconocimiento de estas etapas radica en que cada una ofrece diferentes posibilidades de intervención de los actores gubernamentales." Lo que importa ahora, sin embargo, es hablar de los actores gubernamentales y de las oportunidades que estas situaciones les ofrecen en el tiempo.

Ante a una situación semejante los actores gubernamentales pueden responder a tiempo o fuera de tiempo o sencillamente no responder. La calidad de la acción –y, en consecuencia, también de los actores– no se juzgará únicamente en términos de pertinencia, eficiencia, eficacia y efectividad, sino también en términos de oportunidad, puesto que una acción pertinente fuera de tiempo no sería ni eficiente, ni eficaz, ni, mucho menos, efectiva. La oportunidad –esto es, el tiempo en el que la acción se ejecuta– es, en este caso, condición de efectividad y pertinencia. La acción será efectiva y pertinente, y solo si es oportuna, y la oportunidad puede ser perfectamente determinada.

Vigier diferencia tres tipos de acciones como respuesta a una situación de base de gobernabilidad sobre la que los actores gubemamentales pueden intervenir: *a)* la acción reactiva, *b)* la acción preactiva y c) la proactiva. El grado de oportunidad de cada una de estas tres acciones es diferente, siendo la menos oportuna la reactiva y la más oportuna la proactiva. La acción reactiva es, como su nombre lo indica, una reacción producida en los actores gubernamentales cuando ya la situación de base de gobernabilidad se ha desarrollado lo suficiente para producir efectos que pueden afectar o alterar las condiciones en que se desarrolló la gobernabilidad democrática. Si bien la reacción puede atenuar los efectos, en todos los casos la inoportunidad de la acción restará efectividad a la misma. Más oportuna y efectiva es, sin duda, la acción preactiva, que se da cuando la situación de base de gobernabilidad se está desarrollando, pero aún no produce efecto alguno. Finalmente, la acción proactiva es aquella que se produce antes incluso de que la situación de base de gobernabilidad aparezca como tal.

Y escribe Vigier a propósito de esta última:

UNMSM-CEDOC

"La nueva situación creada por una acción proactiva del actor gubernamental puede iniciar nuevas articulaciones entre actores sociales, dando lugar a un proceso nuevo que deviene favorable a los objetivos gubernamentales."

Los medios de acción con los que cuentan los actores gubernamentales son de tres tipos: *a)* medios de acción de orden técnico-administrativo-jurídico, *b)* medios de acción política directa y c) medios de acción comunicacional, teniendo cada una de estas modalidades sus propias esferas de acción. sobre las que también se explaya el autor.

5. HERRAMIENTAS: LAS AGENDAS DE GOBERNABILIDAD

¿Con qué herramientas cuentan los actores gubernamentales para intervenir en situaciones de base de gobernabilidad y fortalecer la gobernabilidad democrática? Gobernar es difícil; gobernar bien lo es aún más. Y aún más difícil es gobernar bien en un marco de respeto a la Constitución, las leyes y los tratados y compromisos internacionales buscando fortalecer los ámbitos de interacción entre los distintos actores de gobernabilidad. Pero se trata de ello, y para ello el sistema cuenta con sus propias herramientas.

Escribe Vigier que el reto de los gobiernos es gerenciar situaciones de ingobernabilidad y convertirlas en situaciones de gobernabilidad y preservar, reproducir e incrementar las de gobernabilidad. Los gobiernos deben actuar de tal modo que los hechos se orienten en un sentido previamente conocido o previsto por ellos. En estos procesos participan actores no gubernamentales que tienen o pueden tener intereses y objetivos distintos a los de los gobiernos, percepciones particulares sobre ellos mismos, sobre el Estado, la Sociedad, etcétera, y que presentan o pueden presentar demandas que los gobiernos han de analizar, evaluar, aceptar o rechazar y cuyo desarrollo los obliga a interactuar con los actores sociales. "La importancia de los actores de gobernabilidad, estatales o sociales", sigue diciendo Vigier, "es manifiesta." Su conocimiento imprescindible son los actores sociales y políticos los que tienen percepciones sobre la realidad política, presentan demandas y desarrollan conflictos cuando éstas no son satisfechas. El comportamiento de los actores se relaciona con las percepciones que tienen de sí mismos y con las que desarrollan sobre el quehacer gubernamental, la situación jurídica, el funcionamiento del sistema, la economía, etcétera. También está influido por las demandas que hacen o pueden hacer al Gobierno y por los conflictos que se derivan de sus interacciones, sean estas intragrupales con el gobierno o de otra naturaleza.

Sea cual sea el punto de inicio o de articulación de los equipos de gobierno con la situación de tensión, demanda o conflicto declarado, lo importante es realmente la capacidad que puedan desarrollar los equipos de gobierno para comprender el ciclo asociado a cada demanda y a cada conflicto. La comprensión de los ciclos y el conocimiento que puedan llegar a tener de las fases y secuencias que se desarrollan a su interior es importante para crear las condiciones prácticas necesarias a la gobernabilidad. Toda secuencia de acciones en un ciclo, desde que se inicia hasta llegar a la solución de la demanda y al cambio de comportamiento con relación al gobierno de los actores sociales relacionados con la demanda original, tiene un mínimo de nueve fases intermedias, cada una de las cuales sigue una secuencia de acción-reacción y estímulo-respuesta que no puede ser interrumpida arbitrariamente sin que se produzcan nuevas tensiones. En realidad, todo ciclo asociado a demandas o conflictos tiene un desarrollo causal que se inicia, se desarrolla y que, finalmente, concluye cuando obtiene resultados. Este carácter secuencial e interdependiente de las fases asociadas

UNMSM-CEDOC

a un ciclo incorpora el tiempo como una variable central de los procesos, ya sea con relación a intervenciones públicas sobre la realidad nacional o internacional, ya sea con relación a interacciones entre actores públicos y privados. La clara identificación de la temporalidad básica involucrada en cada fase es uno de los elementos fundamentales de la gobernabilidad.

Frente a las obligaciones que tienen que cumplir, las percepciones de los actores sociales y sus demandas, los potenciales conflictos y el modo en que se dan las interacciones en el seno del sistema formado por el Estado y la Sociedad, los actores gubernamentales tienen la necesidad de estructurar una agenda que contemple no solo "las cosas que deben ser hechas", que es lo que la palabra significa en su origen, sino todas las variables que deben ser consideradas en las acciones programadas. Esta agenda, a la que Vigier denomina Agenda Nacional Estratégica de Gobernabilidad, constituye *per* se una herramienta fundamental de programación estratégica.

Para estructurar y coordinar la Agenda Nacional Estratégica de Gobernabilidad es preciso disponer de un cuadro general que presente y articule, de un lado, los hechos y acontecimientos de mayor significación nacional e internacional y, de otro, las principales medidas y acciones que, durante el año en curso, realizarán los actores estatales y sociales. En el cuadro se podrá identificar las fechas del año en que se presenten o concentren aquellos acontecimientos o acciones que, por sus características, puedan crear nudos de tensión en algunos de los componentes del sistema de gobernabilidad. También permite identificar las interdependencias que existen entre las medidas gubernamentales y las acciones públicas y privadas que puedan afectar en algún grado el objetivo buscado, así como los puntos de concertación que permitan generar las condiciones necesarias para la gobernabilidad y, a partir de esta identificación, organizar el "sistema de concertación" estratégica entre los diferentes actores gubernamentales y sociales.

El cuadro deberá, igualmente, permitir reprogramar las medidas y acciones gubernamentales destinadas a evitar los nudos de tensión que puedan afectar las condiciones de gobernabilidad, y programar y ejecutar acciones complementarias ajustadas a los requerimientos de acción principal, para que esta gobernabilidad disponga de un entorno adecuado al cumplimiento de su objetivo, a fin de que se pueda coordinar y dar consistencia a la acciones externas institucionales en el marco de una estrategia global, e incrementar la selectividad y eficacia de las intervenciones presidenciales y ministeriales.

Una agenda es, ante todo, un instrumento que permite programar acciones estratégicas, pero no es un simple listado de acciones a ejecutar. Una agenda de gobernabilidad tiene, al menos, cuadro dimensiones que deben ser tenidas en cuenta: una dimensión temática, otra institucional-personal, una espacial y, por último, una dimensión temporal. Como instrumento de acción, la agenda deberá registrar el tema al que las acciones programadas o reprogramadas están referidas y los acontecimientos que dan lugar a las acciones gubernamentales programadas. De igual modo, deberá registrar qué actores están comprometidos en los acontecimientos y acciones que se registran y programan y, finalmente, en qué momento y en qué lugar se producen tales acontecimientos y se programan las acciones correspondientes.

La Agenda Nacional Estratégica de Gobernabilidad es una agenda política, porque incorpora las acciones gubernamentales, los hechos que de ellas se derivan y las acciones de otros actores estatales y sociales y los hechos en ellas originados, y porque las acciones y medidas incorporadas generan fuertes sinergias entre los actores y su sistema de intereses. Tales sinergias pueden crear resultados que

UNMSM-CEDOC

tornen difícil la efectividad de las medidas ejecutadas por el gobierno.

La agenda se construye a partir de los hechos significativos (medidas, acciones y acontecimientos) asociados a instituciones y actores de cinco agendas: a) la Agenda Social, b) la Agenda del Poder Legislativo, c) la Agenda del Poder Judicial, d) la Agenda del Poder Ejecutivo y a) la Agenda Política Internacional.

6. CONCLUSIÓN

La gobernabilidad es, como hemos visto en este sucinto repaso por las ideas principales desarrolladas por Pierre Vigier en su libro, mucho más que una palabra de moda. Es hoy ante todo una preocupación de gobiernos y gobernantes por crear las condiciones más adecuadas al desarrollo de sus propuestas y objetivos, pero también es un modo de entender la política desde el suelo fértil de la *palis* como totalidad sistémica en la que Estado y la Sociedad se encuentran e interactúan. Este suelo fértil, el *humus* nutricio de la *palis* contemporánea, es el fundamento de la civilización tal como hoy la entendemos. Fue Jacques Delors, político francés y entusiasta europeísta, quien señaló que la civilización no es otra cosa que la inteligente armonización de factores tan disímiles en apariencia como la economía y la política. No es poco. Tratando de armonizar estos y otros factores no menos disímiles lleva el hombre miles de años. La construcción de una civilización humana cada vez más amplia y extensa pasa, sin duda, por la armonización de factores muy disímiles, pero también por la creación de las formas de pensamiento más audaces y de los instrumentos que hagan posible la relación armónica entre los actores que actúan e interactúan en el sistema. Esto es gobernabilidad, pues, en última instancia, la gobernabilidad no es otra cosa, si algo es, que la adecuada preparación del *humus* de la civilización para que sobre él crezcan los proyectos de desarrollo más fecundos con la participación de todos, gobernantes y gobernados, Estado y Sociedad. No se trata tan solo de alcanzar el ideal del "buen gobierno", sino de crear las condiciones que hagan posible la multiplicación de los buenos gobiernos o, mejor aún, que hagan cada vez más difíciles los malos.

A esta nobilísima tarea se dedicó Pierre Vigier, a dejar en claro sus ideas y los aportes que tenía que hacer al respecto dedicó los últimos años de su vida. Yo tuve el privilegio de asistir al proceso.

UNMSM-CEDOC

Sonia Luz Carrillo/
LA CIUDAD POETIZADA. POESÍA URBANA DE LOS AÑOS 70'

La poesía que se escribe en el Perú a finales de los años sesenta e inicios de los 70' lleva la marca de temas y lenguaje acordes a un mundo que experimentaba profundos cambios sociales, culturales, políticos, tecnológicos, etc. Los autores, hijos e hijas de obreros o pequeños empleados, capitalinos o provincianos, en la mayoría de los casos, habíamos conquistado las aulas universitarias. Así, la escritura de lo que Ricardo Falla (Lima, 1990) llama "la primera promoción de los 70' es esencialmente urbana en una ciudad crecientemente mestiza y multicultural. Y la urbe no sólo aparece como referente temático sino que es estado de ánimo, perspectiva hecha lenguaje. Circunstancia que llevada al plano poético urbano de los años 70' hace presentes a diversos sujetos y nuevos discursos.

Las voces que hablan en los textos ponen de manifiesto un mundo que empieza a desterritorializarse. Habitantes de urbe –sea cual fuere el tamaño de ésta– los sujetos tienen una relación con el entorno marcada por objetos y sucesos como construcciones culturales. Responden a un "espíritu de ciudad" en el que predominan los frutos de la revolución tecnocientífica y las condiciones que el proceso de modernización entraña. Así la ciudad aparece en las reacciones o el tipo de interacción que ella condiciona. Nacidos en la capital o migrantes del interior del país, la mayor parte son estudiantes universitarios, incluidas las jóvenes mujeres convencidas de la necesidad de ruptura con lo establecido; compartiendo todos un entorno en vías de modernización, y con una cada vez más intensa percepción de la "cercanía planetaria", debida a la expansión de los medios de comunicación, especialmente la radio, la televisión y el cine.

En esta situación, la percepción de la realidad global (Mac Luhan, 1964) coloca, a la vez, la atención en lo particular o local con hondas repercusiones en la cultura y en la creación y recepción de la literatura. A la pregunta de W. Luchting sobre la impresión que le causó Lima durante su visita de 1973, Ribeyro responde: "Lo que me sorprendió en mis últimos viajes a Lima fue la aparición de un nuevo público, no sólo lector, sino consumidor en general de bienes culturales, como teatro, cine, conferencias, etc. Este público ya no se limita como hace diez o veinte años a lo que podría llamarse "la burguesía culta" sino que representa a una clase emergente y popular que se esfuerza por asimilar una cultura a la cual tiene ahora mayor acceso"[1].

Lima no llegaba a dos millones de habitantes y el Centro Histórico albergaba grandes librerías y casi todas sus universidades –salvo La Agraria en la Molina y la Universidad de Ingeniería– concentradas en pocas cuadras. Así, la Plaza San Martín o la avenida La Colmena con sus emblemáticos cafés, sus cines y sus teatros eran lugar obligado para las conversaciones literarias y debates políticos; recitales poéticos y funciones de cine club. Intensa actividad cultural que empieza a decaer cuando San Marcos, La Católica y Cayetano Heredia abandonan el centro de la ciudad. En este marco jóvenes capitalinos de capas medias y bajas se perciben distintos y con nuevas aspiraciones que los enfrentan a "lo establecido"; viajeros que vienen y van de una a otra ciudad, jóvenes mujeres buscando la propia voz. Y, en casi todos, ira

UNMSM-CEDOC

por las precarias circunstancias heredadas, malestar, desenfado en la expresión; y en muchos entusiasta y ardorosa vocación de cambiar el mundo.

El espacio desde el que se poetiza refiere a calles, plazas, cines, prácticas sociales, en medio del vértigo y el murmullo de la multitud. "La ciudad es un mar ruidoso" dirá Bachelard[2]. No hay nostalgia por "la Lima que se va" sino la representación de una capital con nuevos rostros e inquietudes; reclamos y desafíos que iban determinando una conciencia más clara del carácter múltiple del país, unida a la conciencia de universalidad presente en referencias a la coyuntura internacional, iconografía global, citas, epígrafes, paráfrasis, etc. Analizando la obra de Baudelaire, Walter Benjamín encuentra la ciudad convertida no sólo en tema de la poesía sino también que "la mirada (alegórica) del alienado" pasa a formar parte del ser de la ciudad. En ella se dan las experiencias vividas al interior de las masas por ello "Baudelaire habla del hombre que se sumerge en la multitud como en un reservorio de energía eléctrica" y lo define luego "como un caleidoscopio dotado de conciencia" (Benjamín, 1955). Es útil recordar lo que agitaba nuestra conciencia. Existen periodos que concentran hechos sumamente influyentes. Es el caso de los finales de los años 60' y los primeros de los 70'. Aunque esta indagación se centra en esta década es obvio que los sucesos no se dan aislados de lo ocurrido en los años precedentes: El Perú en la segunda mitad de los sesenta vivió no sólo la expansión del modelo de vida estadounidense sino también la experiencia de las guerrillas. El 68 fue signado por las negociaciones del gobierno de Belaúnde con la IPC y posteriormente, el inicio del régimen de las fuerzas armadas que dictó medidas como la Ley de Reforma Agraria[3], la oficialización del quechua, la Reforma de la Educación y el establecimiento de relaciones con todos los países del mundo mientras que, al igual que en toda América Latina, los partidos de izquierda se escindían por la pugna Chino-Soviética. Se empezó a revalorar el mundo indígena andino y la cultura negra peruana, igualmente empezó a visibilizarse el conjunto de comunidades nativas de la selva[4]. De otro lado, la Iglesia peruana y Latinoamericana se pronunció en defensa de los pobres y en 1969 se publicó *Teología de la Liberación* del padre Gustavo Gutiérrez. En ese marco se expresan temas y actores sociales diversos, especialmente entre los años 1968 a 1975.

La ciudad poetizada

La ciudad poetizada no es la que cantaba la tradición, antes bien es una mirada que recusa o ironiza. Como corresponde a la poesía urbana de todas las latitudes los textos llevan la huella íntima, el desasosiego y, paradójicamente, la sensación de vacío en medio de multitudes. Por ejemplo, Rosina Valcárcel expone "con una nueva actitud creativa" (Cabel, 1986: 178) y tempranamente[5] su visión de la ciudad: "Un hombre camina por la calle,/ otro lo sigue,/ ¡ciudad perdida de los cuervos!/ Maldito infierno el que vivimos/... ¿Acaso has visto el rostro de mi padre?/ ... / Lima yace bajo tierra,/... / ya nada sucede en la ciudad:/ sólo los cuervos./ Lima ha recostado su cuerpo en la oquedad" (*Sendas del bosque*, 1966). Manuel Morales dirá: "La alegría nos reconforta/ como un hermano/ pero el mundo no está hecho/ a la medida de nuestros sueños. / Tenemos ganas de encendernos/ a cada instante/ mirar una calle, hablar/ hasta cansarnos/ porque atrás/ una sombra nos persigue" (*Poemas de entrecasa*, 1969). A. Sánchez León retrata: "cuarenta cuadras bajo la sombra orinada de los perros/ con los últimos ecos, con la última bocina/ con el cansado aviso luminoso repitiendo sus guiños a la noche" (*Poemas y ventanas cerradas*, 1969). Juan Ramírez observa "una ciudad/ de puertas cerradas, 14 vientos de los

UNMSM-CEDOC

cuatro lados del mundo/ y unas groseras imágenes alabadas por la luz eléctrica/... / Y contigo, Pedro Álvarez, daré una vuelta por la realidad/ caminemos/ por el Paseo de Colón el marinero, por los museos de Magdalena/ y aquí está Beethoven arrojado a puntapiés de Radio Libertad y buen busto el tuyo Homero/ violento tu retrato con fondo negro Comandante Guevara" (*Un par de vueltas por la realidad*, 1971). Por mi parte, escribo "Fría e imprecisa la ciudad/ en este domingo deshilvanado/ y en sus borrosas calles/ un otoño envejecido/ juega con tu recuerdo" (*Sin nombre propio*, 1973). En el mismo registro intimista Aidé Romero señala "De bruces con la vista fija en la ciudad/ la tarde cae sobre mi mano/ el papel cruje y va siendo despuntada cada palabra" (*Palabras para iniciar una despedida*, 1973). Ricardo Gonzáles V. actualiza la frase de Salazar B. "Ciudad neblina, en ti/ he crecido. Lima La Horrible/ la Despintada La Cuatro Siglos" (*Llego a ti*, 1973). "Por estas calles camino yo y todos los que humanamente caminan/ por esencia me siento un completo animal, un caballo salvaje/ que trota por la ciudad alocadamente sudoroso", dirá Jorge Pimentel (Ave Soul, 1973). Patrick Rosas "Si cruzas la calle la primera sensación que tendrás/ será la de que alguien te / sigue./ El vecino te mira con el rabillo del ojo/ Un policía va a tu encuentro/ Qué hay? / ... / A lo mejor eres sólo tú mismo/ siguiéndote/ a ti mismo/ Pero ten cuidado, es el semáforo quien te dice ALTO" (*Leguisamo solo*, 1976). La misma atmósfera expone José Carlos Rodríguez "Es la hora daga que vivimos/... /hunde tus cavilaciones en el pavimento de Abancay a las siete de la noche/ cuando el tránsito atesta nuestras calles" (*Warachicuy*, 1976).

Ana María Gazzolo insiste en la soledad en medio de la multitud "Por tu ruta ciudad/ alucino y me lleno de heridas/ Ato y desato el dolor/ de lo que entiendo perdido./ En tu enorme vacío ciudad/ se ha destrozado mi furia" (Contra tiempo y distancia, 1978). Y Enriqueta Beleván "Detrás de un parabrisas/ yo no busco el sol/ .../ los geranios no perfuman esta habitación/ llena de humo" (*Poemas a la manera de una pintura ingenua*. 1978).

Ciudad, artefactos tecnológicos, cultura global.

La sociedad organizada en aplicación de la tecnología a la vida cotidiana acarrea hábitos y prácticas e instala percepciones y dinámicas que impregnan los textos poéticos. Frecuentemente, llevan cuestionamientos a los efectos deshumanizantes de una idea de progreso que subordina la voluntad y acción del sujeto. En oportunidades la representación está signada por elementos de una cultura crecientemente global. Aquí algunos ejemplos: "Bob Dylan con su estrecha, azul, guitarra roja, decía es tiempo de regresar/ dejemos libres los arrozales, es tiempo de tratar de ser hombres, de dejar las siglas conocidas/ de dejar los rifles dados por el tejano/ y con un aullido de lobo, de chacal/ decía Viva la Paz" (Oscar Málaga *"En torno a la posibilidad de andar con Bob Dylan"*, 1968). "Está lloviendo sobre toda esta ciudad y son las 12.30 p.m. a lo largo y ancho del Meridiano de Greenwich / y yo he crecido entre gente que es joven y gente que ya no es joven/ entre autos, papeles bond o bulky/ artefactos y escaleras/ artefactos y clientes. Y avisos de la desesperación o la locura/ He crecido sobre esta ciudad", dice Juan Ramírez R. (*Un par*... 1971); "En esta ciudad de trapo/ en la ciudad de las antenas de TV, la cuestión del amor/ no es sino el problema de la mujer materia", Enrique Verástegui (*En los extramuros del mundo*, 1971). "Basta/ Paren/ central de procesamiento de datos electrónicos/ sistema I. B. M. Made in USA/ Dentro de mí oigo el traqueteo/ de sus máquinas/ Fuera de mí el hombre es reemplazado/ Pasan conmigo uno a uno los dígitos/ Yo no soy el hombre

UNMSM-CEDOC

que dirige/ Traqueteo/ más traqueteo/ están perforando su corazón/ en tarjetas", Ricardo Falla (*Contra viento y marea,* 1973). "Video Audio Switcher Cartones/ Fotos Filmaciones Estudios/ Sincronismo/ Micrófonos Cámaras Guiones/ Revelados Tiempos/ .../ la verdad en Kodalite/ la realidad en cámara negra/ Controles Controles Controles/ sordos emisores/ respuesta inaudible" Sonia Luz Carrillo (... *y el corazón ardiendo*, 1979).

El lenguaje "de todos los días"

En torno al lenguaje de los poetas del 70' y luego de anotar la "aceptación a las propuestas de las generaciones que los precedían" Ricardo Falla señala la influencia que viene desde la edición de *Trilce* ante la necesidad de estructurar un lenguaje capaz de transmitir "la esencialidad de las circunstancias". Caracteriza este lenguaje la presencia de los contrastes entre la línea narrativa propia de la poesía escrita en inglés y las variaciones de la voz activa consustancial al castellano. Coloca también el tema de la arquitectura poética al servicio de la libertad de creación siguiendo el ejemplo de la vanguardia y la asunción de "el habla común" (de todas las sangres del Perú). Menciona también la presencia de los préstamos lingüísticos. (Falla, 1990: 130-132).

González Vigil no sólo recuerda que la poesía de los 70' "Albergó revistas, grupos, manifiestos y declaraciones colectivas en una medida nunca registrada en nuestras letras, al punto que su irrupción adquirió un aire de "neovanguardismo": *"Gleba"* (1965-1968), *"Estación Reunida"* (1966-1968), *"Nueva Humanidad"* (1969), *"Cirle"* (1969-1971), *"Hora Zero"* (de 1970 en adelante) se yergue como el movimiento poético más importante que haya tenido la literatura peruana" (González Vigil, 1999: 27), sino que al señalar los rasgos predominantes insiste en el "coloquialismo, la complejidad cultural (migraciones, fusión de "todas las sangres", español quechuizado, etc.) y replana adolescente" y también "un querer escribir desde la realidad peruana, con vitalismo y un exteriorismo alejado del cultismo y cosmopolitismo". Remarca la existencia de "lenguajes poéticos con marcas personales, (...). Repárese en los estilos tan diferentes de Pimentel, Ramírez Ruiz, Morales, Sánchez León, Verástegui, Nájar, Mora, Rosas Ribeyro, La Hoz, Ricardo Oré, Marcial Molina, Cesáreo Martínez, Sánchez Lihón, José Luis Ayala y Ricardo Falla.". Para González Vigil persiste el "legado simbolista-vanguardista con paradigmas en la poesía francesa y, en menor medida, iberoamericana, unido a la familiaridad con los clásicos de Occidente y Oriente: (y cita) Armando Rojas, Watanabe, Toro Montalvo, Zúñiga Segura, Aramayo, Rosina Valcárcel, Sonia Luz Carrillo, Elvira Roca Rey, Ana María García, Otilia Navarrete, etc."

Existe consenso de que ya se trate de íntimas confesiones o exaltadas proclamas sociales, la constante es el uso del "lenguaje de todos los días". Asimismo, se apela a la intercepción de elementos de la cultura mediática al tiempo que algunos actualizan la poesía visual a la manera de la vanguardia. Asimismo, las citas, los epígrafes y paráfrasis unidos a préstamos lingüísticos manifiestan a sujetos con sentido claro de pertenencia a una cultura a la vez global y local. Y en este lenguaje predomina el desenfado, frecuentemente, la ironía o el sarcasmo corrosivo. Un lenguaje que sirve para legitimar actitudes de disconformidad con lo establecido, prácticas contestatarias y de ruptura.

Veamos algunas muestras: "Jamás he negado que tengo malas costumbres/.../ Este tiempo asqueroso que me ha tocado vivir lo tengo mal distribuido,/ hablo demasiado y no construyo más que castillos en el aire/.../ vivo en constante peligro de encontrarme con la horma de mis zapatos" dirá Manuel Morales ("La mala distribución de mi tiempo"). "Yo soy el que

UNMSM-CEDOC

te enseñó algunas cosas de la vida/.../ el que habla cochinadas/ nosotros somos los que a veces nos quedamos silenciosos/ los que a veces insultamos a los familiares/ los que a veces fingimos no conocernos" (José Rosas Ribeyro, "Marya entre los cuartos, las calles y las playas de Lima", 1968). Nájar titula un poema y un libro como "Malas maneras" (1973) y leemos: "Que algún día, mañana, o pasado mañana,/ a nosotros los que te vemos pasar desde los colectivos/ que no nos acusen por dejarlo todo postergado/ a fin de buscar la vida con nuestras consabidas malas maneras". Años antes Juan Ramírez prorrumpía "Y aquí conmigo tú me falta un brillo, tú quiero dejarlo todo/ tú quiero encerrarme en la cabina de una discoteca, escuchar tú y tú discos/ después comprar los últimos larga duración de Juan Manuel Serrat. O mejor no/ coger tres vestidos, dos pares de zapatos, tú y dejar el trabajo/ y largarte y dejarlo todo, mi colchón, mi mesa, mis piernas, mis manos, mis testículos y dejarlo todo, todo". "El único amor posible entre una estudiante en la academia de decoración y artesanía y un poeta latinoamericano" (1971). Por mi parte digo: "Tú te pones a escribir/ tú no te enteras que las tareas se amontonan/ entonces se te acusa/ de loca o despiadada/ se te arrojan palabras/ como pájaros heridos/ que luego serán carroña acumulada en tu memoria" (1973). Ricardo Falla en "Área de salud" observa "colas de mujeres con niños/ niños/ transparentes/ prisiones/ evidentes/ no respire/ no se mueva/ salga/ fieras de entraña vacía/ primer congreso / de neonatología/ y protección/ materno infantil/ muerta la semilla/ antes de sembrarse" (1979).

Comentarios finales

Frecuentemente se asocia la poesía de los años 70 casi exclusivamente con la disconformidad, las arengas, la solidaridad con los desposeídos y la proclamación de que se cambiaría el mundo. Hay todo esto pero también mucho más: es la poesía de sujetos que conceptualizan la ciudad en tanto un tipo de civilización, que registran con irreverencia –y muchas veces provocadoramente– nuevas interacciones sociales, étnicas, de género etc. Esto impone observar la recepción de la literatura como un fenómeno que determina estereotipos que la crítica debe permanentemente revisar.

Ante el modelo de desarrollo que se expandía mientras persistían viejos problemas y en el contexto de intensa confrontación ideológica y política, los entonces jóvenes poetas exponen sus descubrimientos y su ira. Fue necesario que así fuera, sirvió para remover actitudes e iniciar caminos nuevos con temas que abrieron posibilidades de percepciones de la realidad –que abarcó el análisis crítico de paradigmas de pensamiento y formas nuevas de relacionar cultura y política– a la vez que experimentaciones expresivas que luego continuaron los y las poetas de las décadas posteriores.

Hay que señalar que fue un momento en que en el planeta entero clamó por cambios en todos los ámbitos. Era el espíritu de la época que vio morir al Che Guevara en Camiri; la primavera de Praga y el incendio de Jan Palach; el napalm en Vietnam y la resistencia de los negros y latinos en USA; el mayo francés y la masacre de Tatlelolco; la Revolución Cultural China y la llegada de Gagarin y Tereshskova al espacio antes que Aldrin y Armstrong pisaran la Luna, el mismo año que Fellini estrenó Satyricon ambientado en la Roma de Nerón corrupta y decadente. Tiempo del triunfo de Allende y también el golpe de Pinochet y la muerte de Neruda. Sí, era el espíritu de una época y también el estilo de una época donde aún cabía no sólo la ira sino también el asombro y la esperanza. Rememorarla no significa quedar atrapados o congelados en el pasado sino que, como corresponde a la ética de la memoria, es una tarea necesaria para poder hallar las raíces del presente.

UNMSM-CEDOC

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bachelard, Gastón. *La poética del espacio.* México, Fondo de Cultura Económica, sexta reimpresión, 2001.

Benjamín, Walter. *Ensayos escogidos.* Buenos Aires, Sur, 1967.

Cabel, Jesús. *La fiesta prohibida. Apuntes para una interpretación de la nueva poesía peruana 60/80.* Lima, Ediciones Sagsa, 1986.

Falla, Ricardo y Carrillo, Sonia Luz. *Curso de Realidad. Proceso Poético 1945-1980.* Lima, Ediciones Poesía, 1988.

Falla Barreda, Ricardo. Fondo de fuego. La Generación del 70'. Lima, Ediciones Poesía, 1990.

Forgues, Roland. *Palabra Viva IV tomo. Las poetas se desnudan.* Lima, Editorial El Quijote, 1991.

González Vigil, Ricardo. *Poesía Peruana Siglo XX.* Lima, Ediciones Copé, 1999.

Luchting, Wolfang *Escritores peruanos qué piensan qué dicen.* Lima, ECOMA, 1977.

NOTAS

1 Ribeyro en: *Escritores peruanos, qué piensan, qué dicen.* Lima, ECOMA, 1977, p. 197.

2 Gastón Bachelard. *La poética del espacio.* Sexta reimpresión. México, 2001 p. 59.

3 Recientemente Carlos Iván Degregori señalaba que esta reforma "quebró el espinazo de la oligarquía".

4 Por ejemplo, en 1968 se publica *La sal de los cerros,* de Stefano Varese, una Aproximación al mundo Campa. Lima, Ediciones Retablo de papel.

5 Rosina Valcárcel nacida en 1947 publica su primer libro en el 66 y el segundo en 1975, y como reconocen los que han estudiado la poesía de la década es junto a la suscrita una de las poetas de más insistente labor. Al respecto Roland Forgues señala: "Como la de Rosina Valcárcel, la poesía de Sonia Luz Carrillo (1948), *Sin nombre propio* (1973), *Poemas* (1976) *...y el corazón ardiendo* (1979), tiende un puente entre la poesía de las generaciones anteriores y las promociones del setenta y del ochenta". *Palabra Viva IV tomo.* Lima, Editorial El Quijote, 1991 p. 33.

UNMSM-CEDOC

Gonzalo Gutiérrez / PISCO, UNA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PERUANO

Uno de los temas que más apasiona a los peruanos es la defensa de nuestra bebida emblemática, el Pisco. Gracias a una especial conjunción de factores, estamos experimentando un renacer en la apreciación de este producto netamente nacional, que correctamente ha sido considerado como Patrimonio de la Nación Peruana. A fin que la Academia Peruana del Pisco esté en capacidad de presentar elementos relevantes para impulsar este esfuerzo, resulta importante conocer los factores geográficos, históricos y jurídicos que rodean el desarrollo de este licor. El presente trabajo busca resumir algunas de las reflexiones que están contenidas en el libro "El Pisco, Apuntes para la Defensa Internacional de la Denominación de Origen Peruano"[1], actualizando alguna información que ha surgido luego de su publicación.

El origen del nombre

En la literatura relativa al origen de la palabra Pisco se pueden identificar cuatro fuentes[2], todas ellas vinculadas a un área geográfica determinada: la costa del actual departamento de Ica, en el sur del Perú. Estas fuentes se ubican inicialmente en la época pre-colombina, para pasar luego a entremezclarse con elementos de hispanidad, insertados por la Colonia.

Fuente zoológica

En el idioma quechua, hablado por los nativos de la zona desde la época pre-colombina, "pisku", "pisccu", "phishgo" o "pichiu", era el apelativo para aves o pájaros; estos, aún hoy, se encuentran en gran número en la zona costera de Ica. En torno a este origen se registran una serie de testimonios de cronistas y lexicógrafos, que parten desde la Colonia y llegan hasta nuestros días, en los que se deja constancia de este origen de la palabra. Algunos de los más importantes son los siguientes:

"Piscos...que es nombre de pájaros..."
"...Y otros he visto llamarse pisco que es nombre de paxaro"
Pedro Cieza de León, Crónica General del Perú, 1550.

"Hay unos pajarillos...los llaman Pichiu..."
Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales*, libro octavo, capítulo XX, 1609.

"Pifco. Ave pájaro"
Diego de Torres Rubio, Arte de la Lengua Quechua, 1616.

"...Pisco puede ser más que palabra peruana, indígena que en general significa pájaro por el nombre del puerto que lo exporta, un afamado aguardiente".
Juan de Arona, *Diccionario de Peruanismos*, 1884.

"Pisco. (v.quich.: ave)..."
Augusto Malaret, *Diccionario de Americanismos*, 1946.

"Pisco, p. pisqo, pájaro, ave: m. top. Pisco"
José M.B. Farfán, *Quechuismos, su ubicación y reconstrucción etimológica*, 1957.

"Pisco...por el puerto de Pisco (cuyo nombre viene, a su vez, del quechua piskko, 'ave', por la gran cantidad de aves que pueblan esa bahía).\

Martha Hildebrandt, Peruanismos, 2da. edición, 1994.

UNMSM-CEDOC

José Antonio del Busto, precisa que "Pisco" en la lengua de los Incas significa ave y que "...Fray Domingo de Santo Tomás en su Lexicon dice que tal palabra se traduce páxaro, generalmente", y Diego de González Holguín en su Vocabulario: "el páxaro o toda ave". De ahí que piscophapic sea pajarero o cazador de aves; piscollullac la añagaza para cazar aves y piscopquixan la jaula para los pájaros cautivos." Este mismo autor señala que inicialmente el vocablo fue aplicado únicamente al cóndor, pero que con posterioridad los indios yungas costeños de la zona, bajo la influencia inca en su idioma quechua, empezaron a hacer extensiva la denominación a todo tipo de pájaros.

Fuente toponímica

Desde la fuente zoológica, la palabra "pisco" evoluciona hacia una designación toponímica. A consecuencia de su abundancia en aves, el lugar geográfico se empezó a conocer entre los naturales de la zona con el nombre de "Pisco". Esta designación, previa a la Conquista, se mantiene después de la llegada de los españoles; asimismo, en diversas crónicas, escritos y mapas se describe al área con tal denominación. Entre las más representativas se puede anotar las siguientes:

"...los valles de Ica, Pisco, y Yumay..."
"...Inga Topa Gobernador de los valles de Ica, Pisco y Yumay"
Miguel Cabello Balboa, *Miscelánea Antártica*, 1586.

"...los del valle de Pisco..."
Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales de los Incas*, Libro sexto, 1609.

"...esta dicha villa de Piscuy es una villa bonita pegada a la mar..."
"...esta villa de Piscuy puerto."
Felipe Huamán Poma de Ayala, *Nueva Crónica y Buen Gobierno*, 1615.

El primer mapa conocido del Perú fue elaborado por el geógrafo Diego Méndez, en 1574[3]. A pesar de lo impreciso de la cartografía de la época, ya en ese momento él identifica claramente el puerto de Pisco, ubicándolo al sur de la Ciudad de los Reyes, en lo que designa "Golfo de Lima".

El nombre de "Pisco", para el puerto ubicado en la costa sur del Perú, debió haber calado hondamente en sus habitantes, en particular, y en toda la sociedad colonial, en general, ya que cuando el Virrey del Perú, el Conde de Nieva, informa al Rey de España sobre la fundación de Ica, en 1563, añade también que tiene la intención de "fundar otra villa con el nombre de Pisco", fundación colonial que sin embargo no se concretó en aquel momento.

Posteriormente, el Virrey Pedro de Toledo, marqués de Mancera, el 23 de noviembre de 1640, decidió bautizar la zona con el nombre de San Clemente de Mancera. Algunas décadas después, a fines del siglo XVII, luego de haber sido abatida por un terremoto y asaltada por el pirata Edward Davis, se procede a cambiarle nuevamente de nombre: a "Villa de la Concordia de Nuestra Señora del Rosario". A pesar de todo ello, se le continuó conociendo como Pisco, su nominación original. Una situación similar y con idéntica suerte se vivió también durante la República cuando, en 1832, mediante una ley, se dispuso que la "villa de Pisco se denominará villa y puerto de Independencia". Sin embargo, el nombre popular pervivió.

Mediante decreto, en 1866, el Presidente Mariano Ignacio Prado elevó de rango la provincia litoral de Ica convirtiéndola en departamento. En la norma correspondiente se determina que será parte del nuevo departamento la provincia de Independencia, la que a su vez estaba integrada por los distritos de Pisco, Chincha Alta, Chincha Baja, El Carmen y Humay. En septiembre de 1898, mediante ley se eleva "al rango de ciudad la villa de Pisco, capital de la provincia de Chincha". Después, en

UNMSM-CEDOC

octubre de 1900, durante el gobierno de Eduardo de Romaña, se crea la provincia de Pisco, la que se compone de los distritos de Pisco, Humay y Huáncano, siendo su capital la ciudad de Pisco. Años más tarde, se le incorporan los distritos de San Andrés, Independencia, Paracas, San Clemente y Túpac Amaru Inca.

Fuente étnica

Desde la época pre-hispánica, un grupo humano habitó la zona en la que se ubica el actual puerto de Pisco. Estos nativos eran descendientes tanto de la antigua cultura Paracas, cuanto de la cultura Nazca –que sucede a la Paracas en la zona entre el siglo III d.C. y el XI d.C.– caracterizada por su maravillosa cerámica de multiplicidad de colores y por la construcción de las "Líneas de Nazca", geoglifos de enorme tamaño que retratan figuras antropomorfas, zoomorfas, así como de diversos diseños geométricos.

En esta zona, conquistada para el Imperio Incaico durante el reinado de Pachacútec (1438-1471), existía una casta de alfareros que eran denominados los "piskos". Uno de los productos característicos, de arcilla, fabricados por los "piskos", eran los recipientes utilizados para almacenar todo tipo de líquidos, particularmente chicha y otras bebidas con contenido alcohólico, preparados sobre la base de molle o cañigua[4].

De acuerdo a la obra de Fernando Lecaros[5], la casta de alfareros "piskos" fue empleada por los españoles a principios de la Colonia para la fabricación de recipientes o tinajas, en forma de ánforas griegas. Eran elaborados de barro cocido y recubiertos internamente con cera de abejas silvestres. Se utilizaron para envasar y acarrear el licor de uva producido en la zona de Pisco. Algunos de estos recipientes que datan del siglo XVII –con su fecha de fabricación labrada– se conservan en perfectas condiciones hasta la actualidad. Inclusive, existe una versión en el sentido de que en la ciudad de Castro y cerca al lago Llanquihue[6], al extremo sur de Chile, se han mantenido ejemplares de estos recipientes cónicos, elaborados en la costa sur del Perú durante la época colonial, en los cuales se transportó el Pisco hasta esa zona austral.

Fuente industrial

Finalmente, todas las fuentes anteriores derivaron en una cuarta, la industrial: las ánforas fabricadas por los alfareros "piskos" pasaron a denominarse también "piscos". En ellas se empezó a almacenar el aguardiente de uva producido en la zona. No es difícil imaginar que la denominación fue transferida rápidamente del continente al contenido, de modo que Pisco ya no sólo fue el recipiente que atesoraba el licor, sino la bebida misma que pasó a conocerse con esa palabra.

Al respecto, Fernando Lecaros precisa que "posteriormente, el nombre de "pisco" del envase, pasó al aguardiente de uva corriente, contenido en él. Pero aún hay más. El caserío donde habitaban los piscos fue considerado con el carácter de villa, dándole el nombre de Pisco, tanto por dicha razón como por ser el centro de fabricación y comercio de los "piscos" para el envase de los aguardientes ... La salida al mar de la población era la caleta de San Gallán, vecina del caserío de San Andrés; y como a esta caleta venían los barcos a embarcar los "piscos" de aguardientes, la costumbre le fue dando el nombre de "pisco", para poder diferenciarla de otras caletas existentes..."[7].

Los testimonios históricos sobre el Pisco

En el debate en torno al origen de la denominación Pisco, en Chile es común escuchar que en la época del virreinato es difícil encontrar referencias a este producto

UNMSM-CEDOC

y que éstas se hacen más evidentes luego de la independencia de ambos países (el Perú y Chile) de España. En relación con ello, existe un testimonio sobre la chilenidad del Pisco, que data de fines del siglo XIX. Es la publicación del ingeniero agrónomo francés, René F. Le Feuvre, quien en 1890 publicó en París la obra L'Agriculture au Chili, À la Legation du Chili, en la que se señala que "... en la región vitícola del norte y en la del sur se destilan vinos azucarados que dan un aguardiente especial llamado pisco, que goza de cierto renombre".

En contraposición a lo anterior es conveniente precisar la existencia de referencias mucho más antiguas que sustentan en el Perú la evolución de esta denominación, cubriendo varios cientos de años; y que, asimismo, parten desde la palabra quechua para designar a los pájaros y llegan hasta la designación de un licor de alta calidad producido en la zona.

La referencia más antigua que existe sobre la producción de aguardiente en la zona fue ubicada por el historiador y Presidente de la Academia Peruana del Pisco, Lorenzo Huerta[8] en un testamento, firmado en 1613, en el cual se da por sentada la antigüedad de la producción de este tipo de licor en la zona. Según dicho documento un habitante de Ica, conocido como Pedro Manuel, El Griego, "...en esa postrera voluntad indica tener entre sus bienes una esclava criolla: 'treinta tinajas de vurney llenas de aguardiente que ternan ciento y sesenta botijuelas de aguardiente, más un barril lleno de aguardiente que terna treinta botixuelas de la dicha aguardiente. Más una caldera grande de cobre de sacar aguardiente con su tapa e cañón. Dos pultayas la una con que pasa el caño y la otra sana ques más pequeña que la primera" [9].

Este reconocimiento de la calidad del aguardiente de la zona es repetido consistentemente a lo largo de los años. Ángeles Caballero[10] recoge algunos de estos testimonios, como el de Bernabé Cobo, quien en el siglo XVIII escribe: "...los indios de la sierra y de la costa aprecian mucho la chicha, pero aún más el aguardiente que se destila en el valle de Pisco, del que toma su nombre. Lo almacenan en tinajas de asperón llamadas botijas..." (Historia del Nuevo Mundo, 1719, Cap. XV: De la Vid, p. 64-65, 1719). Igualmente, el francés Amedée Frazier, en la misma época, describe el comercio de la zona en los siguientes términos: "El comercio de mercaderías de Europa no es la única razón que trae a los navíos a Pisco; ahí se va también para hacer provisiones de vino y aguardiente que se encuentra más barato y en mayor cantidad que en cualquier otro puerto...". (Amedée Frazier, Relation du voyage de la Mer du Sud aux cotes du Chili et Pérou, París, 1716).

Algunas cifras son ilustrativas del creciente comercio de Pisco que se produce a partir del siglo XVIII. Así, ya entre 1701 y 1704, desde el Callao, se exportaba un promedio de 70 botijuelas de aguardiente con destino a Valparaíso. En ese mismo período se enviaban a Valdivia 596 botijuelas de aguardiente y 19 de vino. En 1704 se embarcaron hacia Concepción 115 botijuelas del mismo licor[11]. Sin embargo, esas cifras son ínfimas comparadas con la exportación de 10,102 y 28,698 botijuelas a Guayaquil y Panamá, respectivamente, ambas realizadas también en 1704.

También los geógrafos, Jorge Juan y Antonio de Ulloa –integrantes de las Reales Academias de Ciencias de París y Londres, quienes en 1748 publicaron en Madrid la Relación Histórica del viaje a la América Meridional– al describir los vinos producidos en la costa sur del Perú señalan: "... el de Nazca es blanco, y el que menos consumo tiene allí porque los demás son superiores en calidad, y gusto: el que se gasta más es el de Pisco, de donde se llevan todos los aguardientes que se consumen en Lima..."

Un hecho que es anotado por don Emilio Romero[12] da, igualmente, una idea de la importancia de este licor en un pasaje de la historia del Perú: a inicios de 1579 el corsario inglés Francis Drake ataca las

UNMSM-CEDOC

costas del Perú. En esa ocasión desembarca en Pisco y toma prisioneros, a los que considera como rehenes, y por los cuales exige un rescate de 80,000 pesos. Los pobladores de la ciudad no alcanzaron sino a reunir 24,000 pesos, pero para compensarlo le entregaron 300 botijas del reconocido aguardiente de la zona.

Ya en el siglo XIX, las referencias respecto al origen peruano de la denominación Pisco –para designar al licor de uva proveniente de la costa sur del país– se hacen mucho más numerosas. Algunas de las más notables son las siguientes:

"Pisco es un portezuelo de mar a 50 leguas al sureste de la capital que mantiene gran comercio con Lima y Guayaquil, de vinos y aguardientes; siempre hay gran número de embarcaciones que vienen a cargar estos dos artículos" [...] los suelos "están cubiertos de viñas y producen en abundancia toda clase de excelentes frutas de Europa y América; el vino que se produce se llama 'lancha' y es reconocido, tal vez, por el mejor de todo el Perú y el aguardiente es tan bueno y mucho más fuerte que el de Cognac, tan renombrado en Francia..." [...] "... observé que estos aguardientes, como no pueden transportarse en barriles, se los coloca en tinajas de barro que contiene cada una ciento veinte o ciento veinticinco botellas" (Jullien Mellet, Voyages dans l'interieur de la Amérique Meridionale, 1808-1820, 1824).

"La ciudad de Pisco, casi a una milla de la playa, está construida como todas las ciudades del Perú: una gran plaza en el centro, con calles que emergen en ángulos rectos. Este distrito es conocido por la fabricación de un licor fuerte que lleva el nombre de la ciudad..."

(Hugh S. Salvin, "Journal written on board H.M.S. Cambridge from January 1824 to May 1827", en Diario del Perú (1824), Lima, 1973).

En los informes de los cónsules británicos al Foreign Office[13] se da una clara imagen de lo arraigada y definida que se encontraba la producción, así como la denominación original del Pisco, en la costa sur del Perú a inicios del siglo XIX:

"...proteger a los terratenientes de Pisco en la destilación de su aguardiente ..." [...] "... se prefiere el aguardiente de Pisco..." [...] "... Resulta conveniente considerar también los productos que el Perú exporta a Chile y Guayaquil [...] aguardiente de Pisco [...] constituyen los artículos que suministra el Perú ..." [...] "Pisco se conserva en jarras de tierra cocida de 18 galones y de forma cónica cubierta por una especie de brea". (Informe de Charles Milner Ricketts, fechado el 27 de diciembre de 1826).

"... Otra considerable rama de comercio de la costa, es el transporte del 'pisco' desde el puerto del mismo nombre, y del cual se deriva su nombre, a Callao, y a otros puertos de la república". "El pisco es un aguardiente blanco de las uvas que crecen principalmente en los valles de 'Ica', 'Palpa' y 'Nazca'. Anualmente se obtienen alrededor de 20,000 cántaros, llamados 'botijas' de pisco, y cada una pesa desde 112½ a 150 libras..." [...] "... Una gran parte se consume en el país aunque una pequeña cantidad se exporta a 'Guayaquil' y 'Valparaíso'. Es un licor muy puro y muy sabroso y sano cuando se toma con consideración". [...] (Informe de Belford A. Wilson, fechado el 15 de enero de 1834)

Pero quizá uno de los testimonios más reveladores es el que escribe el científico suizo, Jakob von Tsuchidi, quien viaja por el Perú entre 1838 y 1842. Refiriéndose a la producción de uva en la zona la describe de la siguiente manera:

"Las uvas son de excelente calidad, muy jugosas y dulces. De la mayor parte se destila aguardiente, el cual, como se comprenderá, es exquisito. Todo el Perú y una gran parte de Chile se aprovisiona de esta bebida del valle de Ica. El aguardiente común se llama aguardiente de Pisco porque es embarcado de este puerto."

UNMSM-CEDOC

(Johann Jakob von Tsuchidi, Testimonio del Perú [1838-1842]. Lima 1966, p. 202-203. La obra fue originalmente impresa en San Gallen, Suiza, en 1846).

También es destacable el prestigio que poseía el Pisco del Perú como producto de exportación en el siglo XIX. Una referencia particularmente interesante es la contenida en el libro de Herbert Ashbury[14] en el que se describe una parte de la historia de la ciudad estadounidense de San Francisco. En este trabajo Ashbury señala que "el Bank Exchange era especialmente famoso por el 'Pisco Punch', inventado por Duncan Nichol, uno de los más reputados barmen [...] Durante la década de 1870 era de lejos la bebida más popular en San Francisco, a pesar que se vendía a 25 centavos el vaso, un precio alto para aquellos días. El secreto de su preparación desapareció con Nichol, quien nunca lo divulgó [...] Pero las descripciones del San Francisco de aquel período, abundan en referencias líricas a su sabor y potencia, y debe haber sido 'la crème de la crème' de las bebidas. Su base era el aguardiente de Pisco, que era destilado de la uva conocida como Italia o la Rosa del Perú, y se denominó así debido al puerto peruano por donde era embarcado [...] Fue descrito de la siguiente manera por un escritor que lo probó por primera vez en 1872: Es perfectamente incoloro, muy fragante y seductor, terriblemente fuerte y tiene un sabor que recuerda el whisky escocés, pero es mucho más delicado, con un marcado gusto a fruta. Viene envasado en jarras de arcilla, anchas en la parte de arriba estrechándose gradualmente hacia abajo, que contienen aproximadamente cinco galones cada una. Nosotros lo probamos caliente con una rodaja de limón y una pizca de nuez moscada". En relación a este ponche, que devino en característico de San Francisco, José Antonio Schiaffino ha escrito un interesante estudio[15] que revela la larga trayectoria de la preparación, que inclusive se prolonga luego de la Prohibición en los Estados Unidos hasta la década de 1950, con la existencia de diversos locales especializados en su elaboración, siendo quizá el más característico el que se conocía como la "House of Pisco" que se ubicaba en el 580 de la Pacific Avenue, en San Francisco.

En relación a esta bebida que se hizo tan famosa, anecdóticamente se cuenta que el 29 de enero de 1938 se inauguró en esa ciudad una placa conmemorando la invención del renombrado "Pisco Punch". Asimismo, en una nota al píe de página del libro de Ashbury se señala que Thomas W. Knox, en su libro "Underground or Life Below the Surface" (p. 253) anotaba también que el Pisco fue utilizado en una bebida denominada "Button Punch", la que es descrita por el autor inglés Rudyard Kipling, en su obra "From Sea to Sea", escrita en 1899, de la siguiente manera:

"...tengo la teoría que está compuesto de alas de querubín, de la gloria de un amanecer tropical,

y de las nubes rojas de un atardecer,

y de fragmentos de las obras épicas perdidas de antiguos maestros...

es el producto más sublime y noble de esta época".

Las referencias bibliográficas, enciclopédicas y estadísticas

En los principales diccionarios y obras de referencia enciclopédica se privilegia de manera preferente el origen peruano de la denominación. A continuación se reproducen algunas de las citas más ilustrativas:

"Pisco: Aguardiente fabricado originalmente en Pisco, lugar peruano. 2. desus. Botija en que se exporta ese aguardiente". (Diccionario de la Lengua Española, vigésimo primera edición, t. II, p. 1612).

"Pisco: m. Amer. Aguardiente muy bueno que se hace en Pisco: sírvame un buen trago de pisco (C. Alegría, Per. El mundo es ancho y ajeno); Per. tinajuela en que se vende el aguardiente...". (Larousse Universal, Diccionario Enciclopédico, t. III, 1958, p. 138).

UNMSM-CEDOC

"Pisco. m. Chil. y Per. Aguardiente superior fabricado en Pisco, lugar peruano. Botija en que se exporta este aguardiente". (Diccionario Enciclopédico Salvat, t. X, 1958, p. 513).

"Pisco: licor americano que se asemeja al marc francés y es usado a menudo en cocktails. Pisco sour: un cocktail de origen peruano consistente en jugo de limón, licor de pisco y azúcar, aderezado con la clara del huevo batida". (Webster Third New International Dictionary, v. II, p. 1723).

"Pisco m. Amer. Aguardiente de uva muy estimado que se fabrica en Pisco, c. del Perú. 2. Amer. botija en que se exporta este aguardiente..." (Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española Vox, p. 859).

"Pisco, 1) (Chile, Perú) Aguardiente fabricado en la localidad del Perú del mismo nombre. 2) Botija en que se exporta." (María Moliner, Diccionario de Usos del Español, p. 755).

También en los trabajos enciclopédicos se encuentra la misma preeminencia de la vinculación entre el pisco y su origen peruano. Entre los principales se puede citar a:

The Encyclopedia American 1829–1954, v. XXII, American Corporation, p. 117: "Pisco: Perú, ciudad y puerto del departamento de Ica en la bahía de Pisco, donde el río Chunchanga desemboca. Un tren la conecta con las ciudades al interior del departamento. Exporta algodón, azúcar, plata, vino, sal y bebidas espirituosas...".

Gran Enciclopedia Larousse, t. 18, Editorial Planeta, 1990, p. 8640: "Pisco: Aguardiente de uva fabricado originalmente en Pisco, Perú.- 2. Botija en que se exporta este aguardiente." También se señala que es "... importante centro exportador, principalmente de guano que se extrae de las vecinas islas Chincha, del aguardiente que se elabora en la ciudad (pisco) y de los productos agrícolas de la región...".

Nueva Enciclopedia Universal Carrogio, Barcelona, 1984, p. 7817 : "Pisco: Situada en la desembocadura del río homónimo ... Posee industrias desmontadoras de algodón, de azúcares y aguardientes ... Es famoso su vino pisco".

Lexipedia, Diccionario Enciclopédico, t. III, 1999, p. 154:

"Pisco: aguardiente fabricado originalmente en Pisco, Perú. Botija en que se envasa este aguardiente".

Enciclopedia Espasa Optima, t. 8, 1996, p. 2271:

"Pisco: aguardiente fabricado originalmente en Pisco (Perú)".

The Columbia Encyclopedia, sexta edición, 2001, Columbia University Press: "Pisco: capital de la provincia de Pisco, Sud-Oeste del Perú, puerto sobre el Océano Pacífico. Su principal industria es la producción de famoso licor Pisco, así como el cultivo y procesamiento del algodón y la pesca comercial. En la adyacente península de Paracas se encuentran las ruinas de la civilización pre-Inca".

Encyclopaedia Britannica, Micropaedia, t. VIII: "Pisco: ciudad, departamento de Ica, sud-oeste del Perú; pacífico puerto a la entrada del Río Pisco. Fundada en 1640 por Pedro de Toledo y Leiva, fue devastada por un terremoto en 1682 y por un maremoto en 1686. Fue incorporada como ciudad en 1898. Pisco (quechua indígena por "pájaro") es reconocida por su licor hecho de uvas moscatel".

Son tradicionales y ampliamente conocidas varias manifestaciones que estudiosos chilenos han realizado respecto al origen de la palabra "pisco" y su vinculación con el aguardiente de uva. El filólogo chileno Rodolfo Lenz, en su Diccionario etimológico de voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas –que data de la primera década del siglo XX– señala que "el actual pisco se llamaba aguardiente de Pisco porque de allí y de Ica venía". Otro estudioso chileno, Manuel Antonio Román, en su Diccionario de Chilenismos (1901-1919) afirma sobre el licor: "Pisco. m. Aguardiente muy estimado que se fabrica en el Perú y también en Chile, y es

UNMSM-CEDOC

conocido ya en todo el mundo. Principió sin duda en el puerto de Pisco, y por eso tomó ese nombre." También José Toribio Medina, en su libro Chilenismos, que data de 1928, escribe: "Pisco (del pueblo de Pisco, en el Perú) m. Aguardiente de uva moscatel de esa procedencia y con cuyo nombre se fabrica también en Chile".

En el Diccionario Ejemplificado de Chilenismos[16] se anota lo siguiente: "pisco: m. Aguardiente superior de uva moscatel fabricado originariamente en la ciudad del mismo nombre (Perú) y también en varias regiones del norte de Chile, en Elqui especialmente". Adicionalmente, en el Diccionario de Chilenismos[17], publicado por el Profesor Jacobo Grass, en 1993, se encuentra la siguiente definición: "Pisco: bebida alcohólica. (El nombre viene de la ciudad de PISCO, Perú)". Por su parte, la Academia Chilena, correspondiente de la Real Academia Española, en el Diccionario del Habla Chilena[18] señala lo siguiente: "Pisco. m. Chile y Perú. Aguardiente superior destilado con técnica especial, de uva pastilla". Finalmente, cabe incluir el trabajo de Oreste Plath, titulado Folclor lingüístico chileno[19] en el cual, al hacer una referencia al pisco sour, escribe lo siguiente: "El actual pisco antes se llamaba aguardiente de Pisco, porque procedía de ese lugar. La provincia de Ica, Perú, es fértil y rica en viñedos. El nombre de la ciudad ha llegado a ser genérico no menos que el Coñac. También con el nombre de pisco se conoció la vasija en que antes se importaba el legítimo aguardiente de Pisco".

En Chile es corriente escuchar que el origen de la denominación "Pisco" está en el puerto de destino de las exportaciones chilenas de aguardiente que supuestamente ingresaban de contrabando al Perú. El enólogo chileno Fernando Herrera Henríquez, en una carta publicada en el diario El Mercurio sobre el tema, señala que "... el nombre pisco, con el cual se reconocían los aguardientes durante toda la época del virreinato del cual tanto Perú como Chile actual eran partes, más que una identificación del lugar de producción (puesto que Pisco es un puerto donde no se cultivan la vides y, a lo más, podría ser el puerto de embarque o desembarque del producto, era una alusión al envase o botijas (piscos o pisquillos) en que se transportaba...". Idéntica especie se repite en la Guía Turística de Chile, Turistel 99, en la que se lee que "... una versión dice que su nombre se le daría al aguardiente exportado del norte chileno al prohibirse el ingreso de alcoholes por El Callao, en Perú, lo que generó un tráfico clandestino por el puerto de Pisco".

En relación con lo anterior a esta percepción se ha tratado de identificar los eventuales flujos de exportación de aguardientes que Chile habría poseído. La primera estadística formal disponible en ese país es el Anuario Estadístico de la República de Chile, que se empieza a publicar en 1861. En su Tomo I[20], se recoge una estadística de comercio exterior del país. En ella se registra, de manera retrospectiva, que entre los años 1852 y 1858, no se produce exportación chilena alguna de aguardientes o pisco. En contrapartida, durante ese mismo lapso, en Chile se verificó una consistente importación de licores[21], expresada en pesos chilenos, de acuerdo al siguiente detalle:

1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858
138 573	86 428	96 320	112 929	149 858	176 612	165 759

UNMSM-CEDOC

Estas importaciones de licores –que lamentablemente en el Anuario no están desagregadas por países de origen– durante algunos de estos años estuvieron entre los veinte principales productos adquiridos por Chile en el exterior, superando en algunas instancias a rubros como las herramientas, el café o las armas. Cabe también resaltar que, en las notas introductorias de dicho Anuario chileno de 1861, al referirse a la relativamente limitada carga arancelaria que recibían los licores importados a Chile, se señala que "...es notable que esos derechos no se hayan elevado bajo el imperio de las ideas de protección, cuando el mismo país producia, i sobre todo, podia producir en lo sucesivo vinos, aguardientes i cervezas en abundancia"[22]. La constatación de que, a mediados del siglo XIX, Chile aún estaba en un estado incipiente de producción de aguardientes es evidente en esta cita. De ello puede desprenderse que una exportación sustantiva de esos licores hacia el Perú era poco plausible y menos viable sería la interpretación que de esa supuesta exportación se hubiese generado una denominación de origen inversa, sui generis, determinada por el puerto de arribo y no por el lugar de origen, como ha sido en la generalidad de los casos en el comercio vitivinícola mundial.

LA LEGISLACIÓN PERUANA

Es una versión muy común en el Perú el señalar que ha habido un abandono respecto a la protección de la denominación de origen Pisco y que, sólo muy recientemente, se ha empezado a legislar sobre la materia. En realidad, esta percepción no es del todo exacta. Ya desde fines del siglo XIX se empiezan a esbozar atisbos normativos tendientes a generar una protección de este tipo de productos peruanos.

Quizá uno de los antecedentes más interesantes es el tratado suscrito en Lima, en octubre de 1896[23], entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Enrique de la Riva Agüero, y el Ministro Plenipotenciario de Francia, Raoul Wagner, mediante el cual ambos países se comprometen a protegerse mutuamente en todo lo concerniente a marcas de fábrica o de comercio, así como a "...los nombres de lugares de fabricación, de procedencia o de origen".

Con mayor especificidad la defensa del "Pisco" se concreta a nivel interno desde los años 30. En este período es cuando se empiezan a generar normas orientadas a limitar el uso de la denominación y a proteger la calidad y método tradicional de producción de este licor.

Debe resaltarse este punto ya que existe un mito, extensamente difundido, en el sentido de que el Perú no se preocupó en absoluto de la protección de la denominación y que ésta fue registrada internacionalmente por Chile. Esta visión es total y absolutamente incorrecta. No posee fundamento alguno dado que no existe registro internacional de nivel multilateral que acredite que la denominación sea chilena; pero, asimismo, es verdad que, en contrapartida, tampoco existe registro alguno que indique que la citada denominación sea peruana.

Para verificar que existió el interés de protección en el Perú, vale la pena citar varias disposiciones sobre la materia, que sustentan que hubo en el Perú una preocupación, tanto por el uso y la protección de la denominación, cuanto por la calidad de la bebida:

1.- Ley 5102 del 18 de mayo de 1925, mediante la cual se exonera, por un año, del aumento del impuesto a los alcoholes, a aquellos vinos y alcoholes de uva que se produjesen en la zona sur del Perú y se autoriza la prórroga, también por un año, de esta medida, si las causas que la motivaron subsisten.
2.- Resolución Suprema Nro. 52, del 20 de abril de 1932, en la que se expresa que la calificación de "aguardiente de uva" será utilizable únicamente por los aguardientes provenientes de Pisco, Ica, Locumba, Moquegua, Majes o Lunahuaná.

UNMSM-CEDOC

3.- Decreto Supremo del 21 de septiembre de 1932, que establece la obligatoriedad de consumo de vinos y licores nacionales en todas las ceremonias oficiales, prohibiendo que –de acuerdo a los usos de la época– el Contralor General de la República vise planilla alguna que incluya adquisición de vinos y licores extranjeros. Este Decreto Supremo posee una muy larga vida, toda vez que fue restablecido por medio de la Ley 26426, del 29 de diciembre de 1994, incluyéndosele algunos otros aspectos.

4.- Ley 8710 del 4 de agosto de 1938, mediante la cual se exonera –durante los años 1938 y 1939– de todos los impuestos, a los predios rústicos, así como a todos los fundos del distrito de Locumba en la provincia de Tacna, y hasta 1944 a los terrenos en los que por primera vez se plantasen viñas. Asimismo se establece que los vinos y aguardientes provenientes de los fundos exonerados quedaban exentos también de todo tipo de impuestos. Esta medida se promulga en razón de los desastres naturales ocurridos ese año, así como por el surgimiento de una plaga de "filora vastractriz".

5.- Resolución Ministerial de Mayo de 1940, por la cual se prohíbe el internamiento de alcoholes de caña a la zona vitivinícola de Pisco. El objetivo de esta norma fue evitar la adulteración del aguardiente de uva puro producido en esa área. Esta fue una manifestación evidente del deseo de mantener un procedimiento tradicional que preservase la alta calidad del producto. En contrapartida, debe notarse que, aún hoy, en Chile, se permite la utilización de azúcares y agua en la elaboración del licor denominado "pisco" en ese país[24]. Ello implica que los alcoholes que contiene esa bebida no necesariamente son puros de uva.

6.- Resolución 1207, del 20 de diciembre de 1940, que efectúa una determinación sobre las denominaciones de pisco, aguardiente de uva y otras.

7.- Resolución Suprema 151, del 3 de abril de 1941, que amplía el contenido de la Resolución de 1932, ya que establece el uso limitado de ciertos términos, como "puro", "italia", "moscatel", únicamente aplicables a los aguardientes de uva.

8.- Resolución Ministerial 1206, de 1946, que define de manera oficial que "llevará la denominación Pisco seguida del nombre del lugar de origen, el producto obtenido exclusivamente de la destilación de los caldos provenientes de la fermentación de jugos de uva pura, preparados y destilados por los procedimientos conocidos". En esta norma se distingue entre los Piscos puros (producto de la variedades de uva no aromáticas); el mosto verde, (de uvas no fermentadas totalmente); las variedades elaboradas en base a uvas aromáticas como la Moscatel o la Albilla; y, finalmente los Piscos aromatizados con frutas.

9.- Resolución Directoral del 13 de marzo de 1963, mediante la que se fijan plazos y fechas para la destilación anual de aguardientes.

10.- Decreto Supremo del 10 de junio de 1963 que aprueba el Código Sanitario y que establece en su artículo 731º que el Pisco es el producto obtenido de la destilación del mosto fermentado de uva, añadiendo que se le agrega el apelativo "puro" cuando es proveniente de variedades de uva no aromáticas, como la Quebranta, Negra Corriente, Mollar, Albilla o Grenache. Esta concepción se aproxima bastante a la que actualmente es reconocida como la definición precisa de Pisco en el Perú, aunque no incorpora el elemento de ámbito geográfico.

11.- La ley 15101, del 18 de julio de 1964, integra a la excepción de gravámenes establecida por Ley Nº 14729 los vinos, piscos de uva, champagnes y vermouths nacionales.

UNMSM-CEDOC

12.- El 7 de abril de 1988 se emite la Resolución Jefatural Nº 179 del Instituto Nacional de Cultura, que declara la denominación de origen Pisco, como "Patrimonio Cultural de la Nación Peruana".

13.- Posteriormente, el Decreto Supremo Nº 071-88-PCM establece el tercer domingo del mes de mayo de cada año como el "Día del Pisco Peruano", disponiendo que en ese día se programen actividades orientadas a difundir las cualidades y calidad del Pisco y a reafirmar el origen peruano de la denominación.

14.- Mediante Decreto Supremo Nº 023-90-ICTI/IND se amplían los ámbitos de cobertura de los aspectos relativos a la propiedad industrial, para incorporar el concepto de denominación de origen, designándose al Estado peruano como su titular y estableciendo el procedimiento para solicitar la licencia de uso correspondiente.

15.- La definición moderna de Pisco, que es la vigente en la legislación peruana, es introducida por la Resolución Directoral 072087, del 12 de diciembre de 1990, en la que el Instituto de Investigación Tecnológica Industrial y Normas Técnicas (ITINTEC) declara que la denominación Pisco es una denominación de origen peruano para los productos obtenidos de la destilación de caldos, resultantes de la fermentación exclusiva de uva madura, elaborados en la costa de los departamentos de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y los valles de Locumba, Sama y Caplina del departamento de Tacna, de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Nacional Nº 211-001. Esta norma de nivel directoral es posteriormente elevada de rango al ratificar su contenido en todos sus extremos el Decreto Supremo Nro. 001-91-ICTI/IND.

16.- El 29 de diciembre de 1994, el Congreso del Perú promulga la Ley Nº 26426, en la que se da fuerza legislativa al Decreto Supremo 001-ICTI/IND de enero de 1991 y, como ya se señaló, se actualizan la disposiciones del Decreto Supremo 100, de septiembre de 1932, relativo al consumo oficial de bebidas peruanas. También en ese dispositivo se establece que el Poder Ejecutivo deberá obtener, por todas las vías, que brinde el derecho internacional, la prevalencia y definitivo reconocimiento de la denominación de origen Pisco para el Perú. Asimismo, se prohíbe la importación de bebidas extranjeras que lleven el nombre de Pisco y se establece que el Perú debe afiliarse a la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV). Esta última disposición resultó extemporánea, toda vez que el Perú ya había sido admitido como miembro de la organización en el momento que se promulga la ley.

17.- A través de la Ley de Propiedad Industrial, aprobada por el Decreto Legislativo Nº 823, de 23 de abril de 1996, se mantienen en la legislación peruana los conceptos incluidos en la definición de denominación de origen[25], contenida en el Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de Denominaciones de Origen y su Registro Internacional, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). En al artículo 219º del citado Decreto Legislativo se señala que en el Perú "se entenderá como denominación de origen, aquella que utilice el nombre de una región o un lugar geográfico del país que sirva para designar un producto originario del mismo y cuya calidad o características se deben exclusiva o esencialmente a los factores naturales y humanos del lugar".

18.- De otro lado, debe considerarse como norma interna en el Perú la Decisión 486, de fecha 14 de septiembre de 2000, mediante la cual la Comisión de la Comunidad Andina aprueba el "Régimen Común sobre Propiedad Industrial". En el Título XII de esta disposición (Anexo 5) se precisan con detalle los conceptos

UNMSM-CEDOC

de "Denominación de Origen" y de "Indicación de Procedencia", estableciéndose los mecanismos para que en los países andinos se concrete la protección de ambas indicaciones geográficas. Esta norma comunitaria subregional asume, básicamente, como definición del concepto jurídico "denominación de origen" aquella que emana del Arreglo de Lisboa de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Es pertinente precisar, además, que esta norma no es la primera, sobre esta materia, aprobada para el ámbito andino, ya que anteriores disposiciones subregionales, tales como la Decisión 344, sustituida por la 486, habían legislado previamente en idéntico sentido sobre el tema de las indicaciones geográficas. Es precisamente la Decisión 344 la que introduce en el ámbito andino un nuevo sistema de protección de las denominaciones de origen, concediendo derechos de exclusividad sobre las mismas a las personas establecidas en las zonas geográficas amparadas. De este modo pueden ser aplicadas a productos naturales, agrícolas, artesanales o industriales provenientes de los países andinos, los cuales quedan reservados para los productores, fabricantes o artesanos que tengan sus establecimientos de producción o de fabricación en la localidad o región del país andino designada o evocada por la denominación[26].

19.- El 6 de noviembre de 2002, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) publicó una nueva Norma Técnica (NTP 211.001.2002 Bebidas Alcohólicas. Pisco. Requisitos) que precisa, entre otros puntos, que el grado alcohólico volumétrico del Pisco puede variar entre 38 y 48 grados. De igual modo, en ella se clasifican los tres tipos de pisco que pueden ser producidos, y que son el Pisco Puro, el cual es obtenido de las variedades de uva pisquera; el Mosto Verde, producto de la destilación de mostos frescos incompletamente fermentados; y el Pisco Acholado, que es obtenido de destilación de mostos frescos completamente fermentados, de la mezcla de distintas variedades de uvas pisqueras, aromáticas o no aromáticas. Las variedades de uvas pisqueras aromáticas reconocidas son: Italia, Moscatel, Albilla y Torontel. Las no aromáticas son: Quebranta, Mollar, Negra Corriente y Uvina, estando esta última variedad sujeta a análisis para certificar su pertenencia a la especie *Vitis Vinifera*. Esta norma técnica determina claramente las tres características principales que definen al Pisco en el Perú y que lo diferencian de cualquier otra bebida:

A) Es un producto de la destilación de mostos frescos, específicamente elaborados para la fabricación del Pisco, y no de vinos o mostos añejos previamente fermentados.
B) Su destilación se realiza en alambiques discontinuos, de manera que se preservan sus elementos constitutivos esenciales; y,
C) No es posible la incorporación de agua para rebajar su grado alcohólico después de la destilación. Esta última característica –como se ha anotado– es una de las que diferencia esencialmente al Pisco del Perú del aguardiente que se produce en Chile ya que, en este último país, la Ley de Alcoholes define al Pisco como un aguardiente que no es sino "el destilado de vinos al cual no se le han agregado aditivos, excepto azúcares y agua".

Adicionalmente es importante precisar que en el libro publicado por Mariella Balbi[27] se identifican las diferencias entre el licor peruano y el chileno: en el Perú se utilizan variedades de uva aromáticas y no aromáticas; en el caso

UNMSM-CEDOC

de Chile son únicamente aromáticas (Moscatel, Torontel y Pedro Jiménez). En el Perú el mosto fermentado se destila inmediatamente, sin clarificar y sin dejarlo reposar; no se le añaden compuestos artificiales. En el licor chileno el jugo de uva o mosto se fermenta con los orujos por un período de hasta una semana, luego se prensan los orujos y se juntan los dos caldos. El mosto se deja reposar hasta 50 días para clarificarlo y recién en ese momento se procede a la destilación; igualmente se le añade anhídrido sulfuroso y levaduras artificiales para garantizar su fermentación. El Pisco en el Perú no se rectifica: su grado alcohólico se obtiene mediante el corte del proceso de destilación. En Chile, por rectificación se obtiene un alcohol de entre 50 y 60 grados, el cual –luego de un período que va entre cuatro meses y un año– es rebajado con agua desmineralizada para llegar a un nivel alcohólico que permita su comercialización. En Chile, si el licor no presenta un brillo adecuado, se le clarifica añadiendo tres claras de huevo por cada 1000 litros.

LA LEGISLACIÓN CHILENA

En el caso de Chile, la normatividad para la protección del pisco se inicia en la década de los treinta, durante el gobierno del general Carlos Ibáñez del Campo, con el Decreto con Fuerza de Ley Nº 181, publicado en el Diario Oficial Nº 15972, del 15 de mayo de 1931, el cual empezó a regir a partir del 1 de septiembre de 1931.

En esta primera instancia –a pesar de que se menciona como uno de los considerandos para llevar adelante la protección del pisco "...el renombre en el país y en el extranjero que ha alcanzado..."– en realidad, el afán de regulación fue dirigido a proteger la producción de las zonas de Huasco y Elqui de otros alcoholes de origen no vitivinícola elaborados dentro de Chile, ya que, según se expresa en la parte considerativa de esta primera norma, "...es de público conocimiento que el Pisco propiamente tal, que proviene de la destilación de los caldos de uva, se produce en las zonas comprendidas entre Huasco y el río Limarí y que los que con el mismo nombre se elaboran más al sur, son extraídos de orujos y otras materias primas que no son de uva, en cantidades que a veces duplican la legítima producción que corresponde a las zonas nombradas".

La definición chilena de pisco establecida por el D.F.L. 181 señala que "El nombre pisco queda exclusivamente reservado a los aguardientes que procedan de la destilación de los caldos de uvas dentro de..." los departamentos de "...Copiapó, Huasco, La Serena, Elqui y el Departamento de Ovalle, en la zona que se extiende al norte de los ríos Limarí, río Grande y río Rapel". Adicionalmente, mediante esta norma se prohibía la utilización del nombre "pisco" a toda bebida que no fuese elaborada exclusivamente por la destilación del caldo de uvas provenientes de las zonas anteriormente indicadas.

Sin embargo, era evidente para los legisladores chilenos que la utilización de este "nombre", como ellos lo llamaron en ese entonces, difícilmente podría sustentarse internacionalmente, ya que el referente geográfico que supuestamente lo debía haber originado no existía en Chile. La solución que se adopta es aprobar, el 22 de enero de 1936, la Ley 5798[28] durante el gobierno de Arturo Alessandri, mediante la cual se reemplaza el nombre del pueblo "La Unión", en la novena subdelegación –Paihuano– de la provincia de Coquimbo, por el de "Pisco-Elqui". El texto de la ley es muy breve, no tiene exposición de motivos y escuetamente señala: "El pueblo de La Unión, del Departamento de Elqui, se denominará, en lo sucesivo, 'Pisco Elqui'. Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

UNMSM-CEDOC

El objetivo de esta norma fue tratar de otorgar legitimidad geográfica al D.F.L. 181 de 1931; sin embargo, lo que produce es una inconsistencia temporal, ya que se sancionó la existencia de una nominación –supuestamente basada en un origen geográfico– creando el referente territorial que la sustenta, pero dejando también en evidencia que este pretendido origen geográfico es establecido artificial y administrativamente; y, lo que es más palpable, que comprobadamente surge cinco años después de establecido el nombre para la bebida alcohólica en Chile.

La concepción de la norma de 1931 es repetida en 1952, cuando en la Ley 11.256, artículo 33º, sétimo inciso, se indica que el nombre "pisco" queda exclusivamente reservado a los aguardientes que procedan de la destilación de los caldos de uvas obtenidos en los departamentos de Copiapó, Hausco, La Serena, Elqui y Ovalle, en la zona que se extiende al norte del río Limarí, río Grande y río Rapel y, además, en el territorio de la comuna de Monte Patria, que se extiende al sur de los ríos Grande y Rapel. También en el artículo 188º de esta norma, se introduce la nominación "Pajarete" para los vinos generosos de Huasco y Elqui, que no es sino la utilización de la denominación que se asignaba en España desde mucho tiempo antes a un vino licoroso que originalmente se producía en un convento cercano a Jerez de la Frontera.

Como lo señala claramente la investigadora chilena Carmen Paz Álvarez[29], el legislador chileno confunde la institución de la "denominación de origen" con el concepto de "indicación de procedencia", ya que asigna arbitrariamente a ciertas bebidas alcohólicas que procedan de un determinado lugar, el derecho a usar la supuesta "denominación", sin tener ningún resguardo del cumplimiento de los requisitos específicos que son los que le dan la naturaleza esencial a cualquier producto que quiera estar amparado por tal categoría jurídica[30]. En otras palabras, se usa el criterio básico del área geográfica –que como ya se ha visto, en el caso del pisco en Chile parecería basarse en el nombre de un pueblo modificado de manera artificial por la vía administrativa– y se omiten los complementarios factores naturales y humanos, que deben ser parte integral de la denominación de origen geográfico.

La normativa actualmente vigente en Chile respecto a la producción, elaboración y comercialización de bebidas alcohólicas está dada por la ley la Ley 18445[31], de 1985. En ella se establece el procedimiento para la creación de nuevas denominaciones de origen en Chile, a la vez que se repite casi literalmente la definición de "pisco" que se había plasmado desde la Ley de 1969. En el Título V, Artículo 28º, inciso a) de esta disposición se señala, respecto al pisco, que "...esta denominación queda reservada para el aguardiente producido y envasado, en unidades de consumo, en la Regiones III y IV, elaborado por destilación de vino genuino potable, proveniente de las variedades de vides que determine el reglamento, plantadas en dichas regiones". Adicionalmente, en esta norma se mantienen las otras dos denominaciones que se encontraban registradas en Chile ("Pajarete" y "Vino Asoleado").

Al respecto, es conveniente enfatizar nuevamente que, para la legislación chilena, el pisco sólo es un tipo de aguardiente y que, según lo expresa el artículo 1, numeral 2, del Decreto Supremo 253 de 1993, que reglamenta la Ley de Alcoholes, el aguardiente se define en ese país como "el destilado de vinos al cual no se le han agregado aditivos, excepto azúcares y agua".

Si bien la norma general en Chile promovía el respeto de las denominaciones de origen amparadas por ley, su definición difiere en gran medida de los estándares internacionales sobre la materia. Más aun, carecía de un reglamento que legislase detalladamente las características que debía poseer la bebida cautelada por la supuesta

UNMSM-CEDOC

denominación. Recién en diciembre de 1999 esta situación es relativamente remediada, a través de la emisión del Reglamento de la Denominación de Origen Pisco[32]. En esta norma se definen los trece diferentes tipos de uva de los cuales se puede producir el licor en Chile[33]. Igualmente se especifican cuatro distintos grados alcohólicos para la bebida: Pisco Corriente o Tradicional 30º; Pisco Especial 35º; Pisco Reservado 40º; y Gran Pisco 43º.

Es debatible que en Chile el concepto jurídico de la "denominación de origen", aplicado al pisco, haya podido cumplir con los requisitos esenciales que tal categoría demanda. En primera instancia, la denominación geográfica, que constituye el elemento primigenio sobre el que se erige el concepto, no existe. Es más, al percibirse la importancia de ese sustento, se trata de suplirlo artificialmente en 1936, creándolo a través de una norma administrativa. Sin embargo, lo único que se logra es dejar en evidencia la falta de ese sustento esencial y el esfuerzo por generarlo, mostrando así una sensible brecha en la reivindicación.

Más allá de eso, en la legislación chilena no se introduce, sino hasta muy recientemente, una normativa que regule las características que el pisco debe guardar. Hasta ese momento, cualquier aguardiente de uva –que únicamente cumpliese con el requisito de haber sido producido en las regiones de Atacama o Coquimbo– podía utilizar la denominación. Así, pues, antes de la emisión del Reglamento de la Denominación de Origen Pisco en 1999, estaban ausentes en Chile los requerimientos de calidad distintivos del producto los que, además del origen geográfico, deben provenir de factores humanos o naturales que exclusivamente se encuentran en una determinada región y que son los que dan especificidad a la categoría jurídica de la denominación de origen.

Es tan reconocible esta situación que la definición de "denominación de origen", existente desde 1969 en las normas chilenas, es sutilmente abandonada treinta años después en el Reglamento del año 1999, para especificar que en la actualidad, en Chile, se entiende por Denominación de Origen Pisco "la denominación reservada por la ley para designar exclusivamente al pisco en reconocimiento de sus especiales características derivadas fundamentalmente de los factores naturales y humanos tradicionales, propios e inherentes a su origen geográfico" [34].

Demás está hacer notar que en esta última definición chilena se invierte el orden de factores para hacer depender el origen geográfico de los elementos naturales y humanos. Ello, claramente, se aleja de los estándares internacionales y de la definición del Arreglo de Lisboa que se orienta en el sentido que debe tratarse de una denominación geográfica de un país, de una región, o de una localidad que sirva para designar un producto originario del mismo y cuya calidad o característica se deben, exclusiva y esencialmente, al medio geográfico, comprendidos –como elementos complementarios, pero consustanciales al concepto– los factores naturales y los factores humanos.

LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL EN TORNO A LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN

El desarrollo de las normas internacionales vinculadas a la protección de productos originarios de una localización geográfica determinada, se consolida en Europa a fines del siglo XIX y fue consagrado luego mediante la aprobación de la Ley francesa de 6 de mayo de 1919. En ella, se legitiman estos conceptos y se dictan las condiciones para protegerlos. Sin embargo, como lo señala Luis Alonso García Múñoz-Nájar[35], citando a Gislaine Legendre, la práctica de proteger y regular denominaciones de lugares geográficos –respecto a la elaboración de ciertos bienes– es muy antigua. Así, existe "...la costumbre de

UNMSM-CEDOC

designar los productos con el nombre del lugar de su fabricación o cosecha; por ejemplo, la Dinanderie, por el nombre de Dinande, en Bélgica, que dio su carta de nobleza al trabajo del latón en el siglo XII. El Roquefort, que adquirió su notoriedad bajo su nombre de origen desde el siglo XIV, y que fue objeto de una Cédula Real acordada por Carlos V, a los habitantes de Roquefort"[36].

También en este trabajo del Sr. García Múñoz-Nájar, se cita el primer antecedente de protección de un producto vitivinícola en España. Se trata del Legajo 26.362 Nº 31 del Archivo Regional de Galicia, que data de 1564, y que regula el denominado Vino de Rivadavia[37].

Con el transcurso del tiempo las definiciones relacionadas con esta protección se van sofisticando, especialmente en el marco de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Es así que, en primera instancia, se plasma el concepto general de "Indicación de Procedencia", el cual se asimila a cualquier expresión o signo usado para indicar que un producto es originario de un determinado país, región o lugar. Posteriormente surge la definición más específica de "Denominación de Origen" que, si bien mantiene como elemento base el nombre geográfico de un país, región o lugar, se complementa necesariamente con el hecho de que el producto calificado con tal denominación deba cumplir con ciertas características de calidad que son, exclusiva o esencialmente, debidas al entorno geográfico del cual proviene, incluidos factores naturales y/o humanos que intervienen en la elaboración del producto.

Como lo señala la OMPI[38], el uso de una denominación de origen requiere de la existencia de un vínculo de calidad entre el producto y el área geográfica de producción de la que adopta su designación. Este vínculo puede expresarse en diversas características atribuibles al lugar geográfico en el que se produce: clima, suelo o métodos tradicionales de producción.

De otro lado, en el concepto general de "indicación de procedencia" el requisito de calidad está mayormente ausente, limitándose sólo a garantizar que el producto proviene del lugar designado por la correspondiente indicación. En otras palabras, todas las denominaciones de origen pueden ser consideradas como un tipo especial de indicación de procedencia. Sin embargo, inversamente, las indicaciones de procedencia no cumplen los requisitos de la denominación de origen. Más aún, de manera tradicional se ha usado el primer concepto para calificar exclusivamente a aquellos productos que no se caracterizan por un alto requisito de calidad, limitándose únicamente al origen. Es precisamente este último tipo de percepción jurídica el que hasta hace muy poco tiempo ha prevalecido en la legislación interna chilena para calificar al pisco, como se ha visto anteriormente.

Dentro de la OMPI, así como con posterioridad en la Organización Mundial del Comercio (OMC), se ha consolidado un concepto englobante e integral: el de "indicación geográfica", utilizado para definir la protección que puede otorgarse tanto a nombres o signos, independientemente de si son "denominaciones de origen" o "indicaciones de procedencia". Este tercer concepto integrador es extensible, además a productos y servicios, inclusive a símbolos determinados que tienen la virtualidad de indicar el origen o procedencia de ciertos bienes sin usar un nombre específico. La OMPI menciona algunos ejemplos (la Torre Eiffel para designar a París; el monte Matterhorn a Suiza; o la Torre de Pisa a Italia).

Una precisión importante respecto a todas las indicaciones geográficas es el hecho de que no pueden ser poseídas por un propietario privado determinado que tenga la capacidad de impedir que otras personas utilicen tal indicación. Por el contrario, el derecho de uso de la indicación es general y extensible a todos los productores ubicados en el área geográfica que es amparada por la indicación en cuestión. Obviamente,

UNMSM-CEDOC

en el caso de las denominaciones de origen, más allá del hecho de ubicarse en el área correspondiente, es necesario que los productores cumplan con los requisitos de calidad que su elaboración requiere y que, normalmente, son establecidos por la autoridad administrativa regional o nacional correspondiente.

Para la OMPI estos conceptos se justifican en tanto que es necesario otorgar protección a aquellos productos amparados por los diferentes tipos de indicaciones geográficas. Este resguardo se expresa en términos del derecho a prevenir que personas no autorizadas las usen para designar productos que no son originarios del área geográfica en cuestión o que no cumplen con los requisitos de calidad especificados en la normas correspondientes. Cuando un producto pierde estas calidades deviene en genérico y, consecuentemente, pierde su especificidad y, por ende, la protección de la que previamente gozaba.

El Arreglo de Lisboa de la Organización Mundial para la Protección de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Quizá el tratado más importante en el ámbito de la OMPI, en relación a las denominaciones es el Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional. El Arreglo se centra única y exclusivamente en las denominaciones de origen, dejando de lado el tema de las indicaciones de procedencia. Como se ha señalado anteriormente, la definición del Arreglo de Lisboa sobre la "denominación de origen" constituye el estándar internacional que se viene aplicando de manera casi universal.

Su artículo 2.1 establece de manera precisa que por "denominación de origen" se entiende "la denominación geográfica de un país, de una región, o de una localidad que sirva para designar un producto originario del mismo y cuya calidad o característica se deben exclusiva y esencialmente al medio geográfico, comprendidos los factores naturales y los factores humanos". En consecuencia, únicamente las denominaciones que se ajustan a estas características pueden ser protegidas y registradas bajo este tratado.

La OMPI identifica claramente tres elementos que, de acuerdo a esta definición, deben ser invariablemente cumplidos por una denominación de origen:

- En primer lugar, la denominación debe ser el nombre geográfico de un país, región o localidad.
- En segunda instancia, esta denominación debe servir para designar a un producto que provenga de ese país, región o localidad.
- Finalmente, debe existir un vínculo de calidad entre el producto elaborado y el país, región o localidad de la cual proviene. Este vínculo debe expresarse en función a que esa calidad y sus características se deban exclusiva o esencialmente al ambiente geográfico donde se elabora el producto. El ambiente geográfico referido puede expresarse en torno a factores naturales, como pueden ser el suelo, el agua o el clima; también, a factores humanos como las técnicas tradicionales de producción desarrolladas por los productores ubicados en el área protegida por la denominación.

En virtud al Arreglo de Lisboa, los países miembros se comprometen a proteger, en sus territorios, las denominaciones de origen de los otros países integrantes del tratado, siempre que las mismas estén reconocidas y protegidas en el país de origen, y que se les haya registrado en la Oficina Internacional de la OMPI. Es decir, la protección, de acuerdo a este Arreglo, debe sujetarse a dos condiciones. La primera de ellas es que la denominación de origen sea reconocida y protegida como tal en el país de origen. Ello implica que debe gozar de un amparo expreso y preciso que

UNMSM-CEDOC

provenga de un acto oficial específico, sea este una norma judicial, administrativa o legislativa, o un acto reconocido de registro. En esa protección debe reflejarse claramente el objeto de la misma, especificando el área geográfica comprendida; quiénes tienen derecho a usufructuarla; qué características tiene que cumplir el producto protegido; cuál es la naturaleza de la protección, etc. La segunda condición es que esa denominación –luego de ser reconocida y registrada en el país de origen– debe necesariamente cumplir con un registro ante la OMPI, el cual debe tener las formalidades contempladas por el Arreglo.

El registro ante la OMPI debe ser efectuado por la entidad oficial encargada del tema en cada país. En ese sentido, dicha entidad oficial no registra la denominación para sí, sino en nombre de "cualquier persona natural o entidad jurídica, pública o privada, que tenga el derecho de usar la denominación de origen de acuerdo a la legislación nacional aplicable". Por su parte, la OMPI –en este proceso de registro– no analiza el fondo de la solicitud de registro, únicamente verifica si cumple con las formalidades requeridas.

El Arreglo de Lisboa posee una disposición –el artículo 5º, numerales (3) al (5– en la que se contempla que cualquiera de las oficinas nacionales encargadas de la materia en los países miembros puede –dentro del período de un año a partir de que se ha recibido la notificación de registro de una denominación– denegar la protección para la denominación notificada. En esta denegatoria se debe indicar la razón por la cual se realiza tal acto, aunque es potestad discrecional de cada estado miembro proteger o rehusar la protección de cualquier denominación que le sea notificada. Sin embargo, si pasado un año, un país no ha realizado una denegatoria de protección, la denominación queda automáticamente protegida en dicho país miembro del Arreglo.

Debe tenerse en cuenta que si en algunos de los países, en los que se acuerda la protección de una determinada denominación, la misma ha venido siendo usada por una tercera parte –de manera previa a la notificación– la autoridad nacional respectiva tiene la potestad de otorgarle un plazo transicional de dos años para que aquella tercera parte que no tiene derecho a la utilización de la denominación, concluya su uso. También es importante resaltar que la protección que otorga el Arreglo de Lisboa no tiene límite en el tiempo, siempre y cuando la denominación siga siendo protegida en el país de origen. La protección multilateral únicamente puede cesar por dos causas: 1) que la denominación haya devenido en un genérico en el país de origen; o 2) que la misma entidad nacional a cargo de la materia solicite a la OMPI que se cancele el registro.

La protección que ofrece este Arreglo es amplia, en el sentido de que no sólo se ampara la denominación misma sino que mediante ella se prohíbe que se pueda hacer uso engañoso de la misma, empleando términos tales como "tipo", "imitación", "estilo" o similares. A julio de 2005 son 23[39] los países miembros del Arreglo de Lisboa.

La adhesión al Arreglo de Lisboa implica asumir el compromiso de respetar y proteger todas las denominaciones de origen de los otros países miembros. Ello significa que puede ocurrir una superposición entre estas denominaciones ya insertas en el Arreglo –más de ochocientas cincuenta– y diversas marcas o calificaciones genéricas que actualmente están en uso comercial y que incorporan algunas de esas denominaciones.

Una vez recibida la notificación del registro internacional, cada estado parte del Arreglo de Lisboa podrá aceptar o, eventualmente, denegar la protección de la denominación de origen dentro del plazo de un año. Transcurrido el plazo antes referido sin que se formule oposición alguna, se entiende que la denominación de origen

UNMSM-CEDOC

ha quedado protegida en los territorios de los Estados que no hubieran notificado denegatorias de protección.

El 16 de febrero de 2005 el Perú adhirió al "Arreglo de Lisboa Relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional". Luego de la entrada en vigencia del Arreglo para el Perú, el 18 de mayo de 2005, la Representación Permanente del Perú en Ginebra procedió a solicitar la inscripción de la denominación de origen Pisco en el Registro Internacional del Arreglo. Con comprobante de notificación Nro. 144, de 14 de julio de 2005, el Jefe de la Sección de Registros Internacionales de Indicaciones Geográficas, ha remitido al Gobierno del Perú el Certificado de Registro Internacional de la Denominación de Origen Nro. 865 PISCO, que lleva como fecha de registro el 19 de mayo de 2005.

En función al universo de denominaciones registradas en el tratado, se ha verificado cuáles son las marcas o genéricos utilizados en el Perú que estarían colisionando con los derechos registrados por los otros países miembros del tratado, lo que ha permitido determinar que se trata de un número más bien acotado, por lo que, dentro del plazo transicional contemplado en el tratado, el Perú, de estimarlo conveniente, podrá interponer una denegatoria de protección a alguna denominación allí registrada.

Sin embargo, esta acción no es de mero trámite: debe analizarse cómo podría verse influida la protección internacional del Pisco –hasta el momento la única denominación de origen peruana registrada– por una eventual denegatoria de protección para otras denominaciones extranjeras que sería interpuesta por el Perú amparándose en la Disposición 5 (3) del Arreglo. Como se ha señalado, esta denegatoria podría ser invocada por el deseo de mantener en uso como marcas ciertas denominaciones de otros países que, por razones comerciales, no estarían en capacidad de ser protegidas en el Perú. Sin embargo, en contrapartida, bastaría que cada país que estime que el Perú no protege sus denominaciones haga, inversamente, uso de lo contemplado en el mismo artículo antes citado, para que se ejerza una especie de derecho de represalia que, necesariamente, tendría que ir en contra de la única denominación que el Perú inicialmente ha registrado. Debe considerarse, además, que el uso de la cláusula que permite la denegatoria de protección es bastante común dentro del funcionamiento del Arreglo de Lisboa.

La Organización Mundial del Comercio y el Acuerdo TRIPS

Un gran avance en materia de derechos de propiedad intelectual, y en especial de la normativa multilateral sobre protección de las indicaciones geográficas, fue la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales del Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio (GATT), a raíz de la cual se creó la Organización Mundial del Comercio (OMC). En un comienzo, cuando ese proceso negociador se inició en 1986, los países en desarrollo se resistieron fuertemente a incluir dentro de su agenda una temática que era impulsada por los países desarrollados: la de los aspectos de propiedad intelectual vinculados al comercio.

Con el devenir de la negociación, entre 1986 y 1993, la posición de los países en desarrollo se fue flexibilizando, pero al mismo tiempo la aspiración de los países desarrollados se fue incrementando. El resultado final fue el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, conocido como Acuerdo ADPIC o TRIPS (por sus siglas en inglés). Si bien su título pareciera indicar que la vinculación entre el tema de la propiedad intelectual y el comercio es el que preside este arreglo, se puede constatar que, en realidad, el acuerdo es mucho más que eso. Constituye un verdadero compendio de derechos de

UNMSM-CEDOC

propiedad intelectual, al cual se han añadido compromisos jurídicos vinculantes, con una legitima posibilidad de represalia contra aquellos países que incumplan sus disposiciones. Dicho de una manera muy simple: la Ronda Uruguay puso capacidad de represalia al incumplimiento de los compromisos de propiedad intelectual, que hasta esos momentos no tenían un poder de coacción.

El Acuerdo TRIPS contiene tres artículos (22, 23 y 24) (v. Anexo 3), dedicados a las "Indicaciones Geográficas": el primero es relativo a la protección de las indicaciones geográficas en general; el segundo, a la protección adicional a las indicaciones geográficas de los vinos y bebidas espirituosas; y el último, a las negociaciones internacionales y excepciones. Este acuerdo protege las mencionadas indicaciones geográficas, las cuales define de una manera muy general como "la identificación de un producto como originario del territorio de un Miembro o de una región o localidad".

El compromiso básico del Acuerdo TRIPS, sobre indicaciones geográficas, obliga a que los países miembros impidan la utilización de una designación o presentación de un producto que indique o sugiera que proviene de una región geográfica distinta del verdadero lugar de origen y que, de este modo, induzca al público a error en cuanto a su origen geográfico. Este compromiso es extensivo al ámbito de las marcas ya que también existen normas para que los países miembros, de oficio o a petición de parte, denieguen o invaliden el registro de una marca que contenga o consista en una indicación geográfica respecto de productos que no son originarios del territorio indicado. Ello, desde luego, se aplica si el uso de tal indicación en la marca es de tal naturaleza que pudiera inducir al público a error en cuanto al verdadero lugar de origen del producto.

El artículo 23 del Acuerdo TRIPS –que otorga protección adicional a los vinos y bebidas espirituosas, tales como el Pisco– precisa que se impide la utilización de una indicación geográfica que identifique bebidas espirituosas para productos de ese género que no sean originarios del lugar designado por la indicación geográfica en cuestión. Además, se estipula que los países miembros deberán anular o denegar el registro de toda marca de fábrica o de comercio que contenga una indicación geográfica que identifique bebidas espirituosas que no tengan ese origen.

Es del caso señalar que la negociación de esta sección del Acuerdo TRIPS fue particularmente difícil, ya que existían posiciones divergentes entre los países con una gran tradición de respeto y preservación de las denominaciones de origen. Es el caso de la Unión Europea, y otros, con diferente tendencia, los cuales deseaban que el tema estuviese fuera del Acuerdo. Esta divergencia fue muy difícil de transar y finalmente el texto fue acordado sobre la base de lo que entonces se denominó un "arbitraje": el Director General del GATT, en ese momento Arthur Dunkel, propuso *motu proprio* una sección de lo que a su juicio era la base mínima de consenso aceptable para todos los países en la negociación, en el entendido de que los países lo aceptarían sin modificación, a fin de guardar el balance interno del documento.

Lamentablemente, ese texto incorporó lo que en la terminología de la OMC se conoce como "Cláusula del Abuelo". Esta estipulación está contenida en el artículo 24.4 del Acuerdo TRIPS que a la letra expresa: "Ninguna de las disposiciones de esta Sección impondrá a un Miembro la obligación de impedir el uso continuado y similar de una indicación geográfica de otro Miembro, que identifique vinos o bebidas espirituosas en relación con bienes o servicios, por ninguno de sus nacionales o domiciliarios que hayan utilizado esa indicación geográfica de manera continua para esos mismos bienes o servicios, u otros afines, en el territorio de ese Miembro a) durante 10 años como mínimo antes de la

UNMSM-CEDOC

fecha 15 de abril de 1994, o b) de buena fe, antes de esa fecha".

Si bien la interpretación jurídica estricta de esta disposición aún está por desarrollarse, podría argumentarse que existen hasta tres elementos en este numeral del artículo 24.4 que eventualmente pudieran ser de interés para el Perú respecto a una posible consideración en la OMC de la denominación de origen Pisco. En primer lugar, el hecho de que, aun cuando haya habido un uso inocente antes del Acuerdo TRIPS, la propiedad de la denominación corresponde indubitablemente al país al que le es reconocible. En otras palabras, si se llegase al extremo no deseado de que la denominación de origen Pisco pudiese seguir siendo usada por otro país diferente al Perú, existe paralelamente la obligación jurídica de reconocer que dicha denominación es peruana. En segundo término, al haberse introducido en la última parte de este texto la limitación que se refiere al "...territorio de ese Miembro...", se podría estimar que el numeral autorizaría al infractor inocente a continuar el uso de la indicación que no le pertenece únicamente en su propio territorio, no así en el resto de mundo. Finalmente, podría argumentarse que al haberse introducido el concepto de buena fe en esta disposición, se tendría que analizar si la paradoja temporal en el establecimiento de la nominación de un lugar geográfico con el nombre de Pisco en Chile, que se ha descrito anteriormente, es consistente con esa obligación.

Dentro de las obligaciones que contempla el Acuerdo TRIPS se encuentra el compromiso de facilitar la protección de las indicaciones geográficas para vinos. Ello se plasmará en un sistema multilateral de notificación y registro de las indicaciones geográficas de vinos que sean susceptibles de protección en los países participantes.

Para dar cumplimiento a esta obligación, en la Segunda Reunión Ministerial de la OMC de Singapur (1996), se decidió iniciar los trabajos orientados a establecer este registro. Esto se sustentó en el informe del Consejo TRIPS de la Organización Mundial del Comercio –aprobado en noviembre de 1996 y posteriormente endosado por los Ministros– en el que se señala que se deberán tratar los temas relativos al establecimiento de un sistema multilateral de notificación y registro de indicaciones para vinos, así como aquellos relativos al registro y notificación de bebidas espirituosas. Es decir, la instancia política de mayor nivel en el ámbito de la OMC decidió que el sistema de notificación y registro no debería limitarse únicamente a vinos, sino que también debería ser extensivo a las bebidas espirituosas.

El avance en el establecimiento de este sistema ha sido muy relativo. En noviembre de 1999 –en el Consejo de TRIPS– los Estados Unidos y Japón sometieron una posición conjunta proponiendo que este registro sea meramente voluntario. En el debate sobre esta materia, Canadá, Australia, Argentina, Brasil, Nueva Zelanda y Chile apoyaron esta proposición. Adicionalmente, Nueva Zelanda, Corea y Chile –en directa contraposición a lo ya aprobado a nivel ministerial– añadieron que el sistema debería excluir las bebidas espirituosas. En oposición a esta tendencia se manifestó la Unión Europea, bajo el argumento de que un registro meramente voluntario contribuiría muy poco a una auténtica protección de las indicaciones geográficas, constituyéndose sólo en una base de datos referencial.

Este tema ha sido retomado en la Cuarta Reunión Ministerial de la OMC en Doha, Qatar, en noviembre de 2001. En la Declaración que emiten los Ministros reconocen implícitamente que el tema del sistema de notificación y registro de indicaciones geográficas en la OMC ha sufrido un retraso. En tal sentido, acordaron que la implementación del artículo 23.4 del Acuerdo TRIPS deberá plasmarse en el establecimiento de un sistema multilateral de notificación y registro de indicaciones geográficas para vinos y bebidas espirituosas [40].

UNMSM-CEDOC

Finalmente cabe recordar que Chile ha enfrentado –y perdido– en la Organización Mundial del Comercio un proceso o panel entablado por la Unión Europea en razón del esquema impositivo interno que pretendía favorecer al denominado pisco chileno en desmedro de las bebidas importadas, particularmente el whisky. Este esquema fue considerado como discriminatorio. Como se ha mencionado previamente, este tratamiento impositivo diferenciado tuvo como germen inicial la norma que en 1976 estableció en Chile una Ley sobre Impuestos a las Ventas y Servicios. En el marco de este proceso en la OMC, el Perú participó como parte interesada[41]. En el informe final del Panel, que data de 1999, se señala a la letra en el párrafo 5.49 que "el Perú también hizo referencia a una cuestión que había planteado en el Órgano de Solución de Diferencias acerca de la pertinencia del empleo de la expresión "pisco" por Chile. El Perú dijo que era un exportador de pisco a Chile y que, como el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC –o TRIPS-) sólo habría de entrar en vigor en Chile y en el Perú en el año 2000, el Perú deseaba reservarse su derecho a invocar el párrafo 1 del Acuerdo sobre los ADPIC y otras disposiciones conexas. El Perú consideraba que la indicación geográfica "pisco" era peruana y, como tal, daba al Perú derechos exclusivos".

A consecuencia del informe final del panel, Chile se vio obligado a modificar su esquema impositivo interno para las bebidas alcohólicas. El nuevo esquema implica que, desde marzo de 2001 hasta marzo del año 2002, el denominado pisco chileno mantuvo un impuesto del 30%, el cual se redujo a partir de marzo del año 2002, manteniéndolo hasta marzo del año 2003 en 27%. En lo que se refiere a las bebidas alcohólicas importadas, particularmente al whisky, hasta marzo del año 2002 tuvo un impuesto interno del 35%, el cual se redujo entre marzo de 2002 y marzo de 2003 a 30% para, finalmente –a partir del 21 de marzo de 2003– igualarse con el pisco en 27%.

Dentro de las opciones que el acuerdo TRIPS otorga –y considerando las eventuales limitaciones que necesariamente impone el artículo 24.4– no debería descartarse la posibilidad de, eventualmente, solicitar un panel bajo el argumento que, en relación al Pisco, Chile no estaría cumpliendo con las obligaciones contenidas en el artículo 22.2 de este tratado. De esa manera no sería necesario realizar una oposición o reclamo puntual en cada país en que se presente una disputa sobre la propiedad de la denominación de origen Pisco sino, únicamente, contra el origen del uso irregular de la misma. En todo caso, el resultado de este panel bien podría estar condicionado positivamente por una mayoritaria aceptación previa de la denominación de origen a favor del Perú, ya sea en el ámbito del Arreglo de Lisboa o a través de reconocimientos bilaterales.

La Oficina Internacional de la Viña y el Vino (OIV)

Como una vía para promover la protección del vino y estandarizar los métodos de evaluación de esta bebida desde una perspectiva científica y técnica, se suscribe en París, el 29 de noviembre de 1924, el acuerdo que crea la Oficina Internacional del Vino. Inicialmente, el convenio es firmado por ocho países: España, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Luxemburgo, Portugal y Túnez. Tiempo después, se suman a este acuerdo otros cuarenta y cinco Estados, entre ellos el Perú y Chile.

Entre sus objetivos se cuenta el de someter a los gobiernos de los países miembros propuestas que puedan garantizar la protección de las denominaciones de origen de los vinos, como un medio para amparar el interés tanto de consumidores, como de productores. Este objetivo se hace

UNMSM-CEDOC

también extensible a las bebidas espirituosas de origen vitivinícola. El tema mereció una serie de estudios por parte de expertos de la Oficina. Sobre la base de algunos de ellos, finalmente, el XX Congreso Mundial de la Viña y el Vino, celebrado en Madrid en mayo de 1992, adoptó una resolución. Ésta, sustentándose inicialmente en el reconocimiento que hace el Convenio de París de la OMPI de las categorías jurídicas "denominación de origen" y la "indicación de procedencia", precisa algunas de las características que –a entender de este órgano consultivo– deben cumplir aquellos productos vitivinícolas que reclaman protección, tanto bajo la cobertura de la indicación geográfica como de la denominación de origen.

En primer lugar, la OIV establece como condición previa que tanto las indicaciones geográficas como las denominaciones de origen deben ser "reconocidas". Ello implica, necesariamente, la existencia de una suerte de acto administrativo, de parte de las autoridades del lugar de origen, que regule su existencia, así como el uso de tal categoría.

En lo que a Indicación Geográfica se refiere –al igual que en el caso de la OMPI– se especifica que el elemento base debe ser el nombre de un país, una región o un lugar preciso que esté vinculado a la calidad o característica del producto vitivinícola del que se trate. En esta definición de calidad se incluyen elementos como el medio geográfico y los factores naturales y humanos. Inclusive la OIV va más allá, al señalar que puede ser un área geográfica definida para tal propósito, pero que necesariamente esa área debe ser reconocida bajo el nombre de la Indicación.

En el caso de las bebidas espirituosas de origen vitivinícola, el reconocimiento de la Indicación Geográfica es vinculado por la OIV a una calidad o característica que el producto adquiere durante una fase decisiva de su producción, la cual necesariamente debe tener lugar en el país, la región, el lugar o el área definida por la Indicación.

Esta definición es un poco más exigente que la que generalmente es aceptada en materia de Indicaciones Geográficas. Ello, porque –como se ha señalado anteriormente– esta categoría jurídica engloba también a las Indicaciones de Procedencia que, en general, no requieren factores naturales y/o humanos precisos en su proceso de elaboración sino, únicamente, cumplir con el origen geográfico que reivindican.

En lo que a Denominaciones de Origen se refiere –además del esencial reconocimiento administrativo ya apuntado– la OIV también reafirma que esta debe corresponder al nombre de un país, región o lugar usado para la designación de un producto originario de ese país, región, lugar o del área definida para ese propósito bajo el nombre de la denominación y que debe ser reconocida por las autoridades competentes. Tanto para vinos, como para bebidas espirituosas, la OIV señala que la denominación de origen debe designar un producto en el cual su calidad típica y sus características se deban exclusiva o esencialmente al medio geográfico, incluyendo en él a los factores naturales y los factores humanos. Además, requiere que la cosecha de la uva que se utilice en la producción de la bebida –así como la transformación del producto– deba ser realizada en el país, región, lugar o área definida por la denominación de origen.

Una vez más –si se aplicasen estrictamente los condicionamientos que la OIV requiere para el reconocimiento de una denominación de origen para una bebida espirituosa como el Pisco– se verá que solamente el Perú cumple con los requerimientos de tener una región de la cual proviene el nombre, además de ser un producto que ha recibido el reconocimiento oficial, que cuenta con un área de producción definida y con normas técnicas que regulan estrictamente sus características; asimismo, que

UNMSM-CEDOC

son los factores naturales de su área de producción, así como los métodos tradicionales de elaboración los que le dan su característica especificidad.

LA SITUACIÓN INTERNACIONAL DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PISCO

Como se ha señalado anteriormente, uno de los mitos más persistentes que ha prevalecido por mucho tiempo con relación a la denominación de origen Pisco, es que Chile logró registrar internacionalmente para sí dicha denominación, adelantándose a los derechos del Perú e impidiendo de manera permanente que el Pisco del Perú pudieran ingresar a los mercados internacionales. Esta versión, repetida constantemente en Chile y aceptada de manera más o menos amplia en el Perú, es sin embargo, absoluta y totalmente falsa.

El único país en el que no puede comercializarse el Pisco del Perú con tal denominación de origen es Chile, en virtud a la antes citada Ley 18.455, de noviembre de 1985. Ésta reserva dicha denominación –dentro de su territorio– para los aguardientes producidos en la III y IV regiones de ese país. En el resto del mundo el Pisco peruano puede y es exportado y comercializado libremente, con arreglo a las leyes que cada país impone respecto a la venta e importación de bebidas espirituosas.

Es importante enfatizar nuevamente que en el Perú, a fines de 1994, se aprobó la Ley 26426 que, como se ha visto, prohíbe el ingreso y comercialización en el país de cualquier bebida extranjera que utilice la denominación Pisco; norma que reforzó el concepto moderno de denominación de origen establecido en el Perú, para esta bebida, por la Resolución Directoral 072087, de 12 de diciembre de 1990. Esta, a su vez, fue complementada por la normatividad de la Comunidad Andina. Por ende, en lo que a distribución interna se refiere, existen normas similares, tanto en el Perú como Chile, que neutralizan mutuamente el ingreso a sus respectivos territorios de bebidas con la denominación Pisco desde el extranjero.

Sin embargo, con el crecimiento gradual del sector exportador, se fue haciendo más y más evidente la necesidad de proteger también en el exterior el patrimonio que representa la posesión de una denominación de origen. Es así que los primeros esfuerzos de reconocimiento internacional de la propiedad de la denominación Pisco se realizan a mediados de la década de los noventa.

Canadá

Un primer caso fue el de la negociación chilena con Canadá para un tratado de libre comercio, en el cual, a través de un arreglo bilateral, Chile buscó obtener un reconocimiento exclusivo de propiedad de la denominación de origen Pisco en ese país. En torno a ese intento, el Perú realizó activas gestiones ante las autoridades canadienses para hacer saber que Pisco era una denominación de origen peruano.

Como resultado de este proceso, en el Acuerdo Comercial entre Chile y Canadá –variando el criterio usado entre los países que suscribieron el NAFTA, en el que se redactó una sección de reconocimientos mutuos sin considerar si se ajustaban o no a los estándares internacionales que "deben"cumplir las denominaciones de origen, y que más parecen aproximarse a reconocimientos de indicaciones de procedencia, particularmente en los casos de Estados Unidos y Canadá– se incluyó un anexo[42] que señala que "tan pronto se obtenga protección para la indicación geográfica 'Pisco Chileno' en Canadá bajo la Ley de Marcas Comerciales (Trade - Marks Act), Chile protegerá la indicación geográfica 'Whisky Canadiense' y no permitirá la venta de cualquier producto..." con esa denominación. En otras palabras, esta redacción implica que a Chile no le fue reconocida automáticamente la denominación

UNMSM-CEDOC

sino que, previamente, debía cumplir con todos los requisitos que establece la ley canadiense para obtener tal reconocimiento. Además, no se califica el Pisco como una denominación de origen, sino como una categoría más general, como es la "indicación geográfica". En función a lo anterior, en enero de 2003, Chile ha procedido a registrar la expresión "Pisco Chileno" en el Registro de Marcas del Canadá.

México

El segundo caso que es pertinente mencionar es el relativo a México. Con este país, a fines de los 90, Chile había venido negociando un Acuerdo de Libre Comercio tendiente a reemplazar el preexistente Acuerdo de Complementación Económica. Para principios de 1998 el proceso de negociación se encontraba prácticamente concluido. Es recién en ese momento que las autoridades peruanas toman conocimiento de que, de manera reservada, se había estado negociando entre ambos países un anexo al Acuerdo que contemplaba el reconocimiento recíproco y exclusivo de las denominaciones de origen "Tequila" y "Mezcal", para México; y "Pisco", "Pajarete" y "Vino Asoleado" para Chile.

Ante esta situación, las autoridades peruanas realizaron enérgicas gestiones ante la Cancillería y la Secretaría de Comercio de ese país. En una nota diplomática[43] presentada por la Embajada del Perú en México se defiende la peruanidad de la denominación de origen, explicando el origen de la misma y enfatizando que el concepto "se sustenta en la historia, la tradición y el medio geográfico, requisitos que satisface plenamente la denominación "Pisco" del Perú. Por consiguiente, toda consideración política, comercial o técnica que ignore tales requisitos sería ajena a la definición aceptada de denominación de origen." En esta comunicación también se expresa que existe un diferendo con Chile sobre la propiedad de la denominación, que no ha sido procesado ni dilucidado y, por tanto, se solicita evitar un precedente que pueda enervar la normatividad internacional sobre la materia.

Esta gestión de la Embajada del Perú es respondida por la Secretaría de Comercio de México con una comunicación[44] en la que se explicita que "...la posición de México ha sido la de conceder los mismos derechos a ambos países hasta entonces no exista una solución oficial al problema; eso significa que los gobiernos del Perú y Chile podrían comercializar en el territorio mexicano las bebidas alcohólicas con la denominación 'Pisco' que hayan sido elaboradas tanto en Perú como en Chile, de tal manera que ambas puedan coexistir en el mercado mexicano hasta que los dos países lleguen a un acuerdo".

Como resultado de estas gestiones, se da un cierto giro en la apreciación mexicana del reconocimiento a Chile y se procede a realizar una modificación muy particular al concepto de exclusividad que inicialmente estaba contemplado en el Acuerdo de Libre Comercio, incluyéndose una nueva referencia que contiene una evidente paradoja: se considera el reconocimiento exclusivo, sin perjuicio de los derechos que asisten al Perú. El texto[45] relativo al Pisco incluido en el Acuerdo chileno-mexicano es el siguiente:

"México reconocerá las denominaciones de origen "Pisco", "Pajarete" y "Vino Asoleado", para su uso exclusivo en productos originarios de Chile, como también en aquellos vinos con denominación de origen chilena que se determinará por una comisión bipartita, sobre la base del apéndice 15-24 dentro del término de un año contado a partir de la entrada en vigor de este Tratado. En consecuencia, en México no se permitirá la importación, fabricación o venta de productos bajo dichas denominaciones de origen, a menos que hayan sido elaborados y certificados en Chile, conforme a la legislación chilena aplicable a tales productos. Lo anterior es sin per-

UNMSM-CEDOC

juicio de los derechos que México pueda reconocer, además de a Chile, exclusivamente al Perú, en relación al 'Pisco' ".

Es evidente que la situación de la denominación Pisco en México está muy lejos de ser la ideal para el Perú; especialmente, tratándose de un país integrante del Arreglo de Lisboa. Sin embargo, debe reconocerse que, aun cuando se da amplia cabida a la reivindicación chilena de derechos sobre la denominación de origen, en contrapartida se verifica que también existen derechos que le pueden ser reconocidos al Perú en la materia.

Complementariamente es pertinente resaltar que en la negociación de este anexo parecen no haberse tenido en cuenta las disposiciones nacionales mexicanas sobre protección de denominaciones de origen; particularmente, el artículo 156º de la Ley de Propiedad Industrial mexicana. Este reconoce que para registrar una denominación, la misma debe ser el nombre de una región geográfica y debe designar un producto de dicha región geográfica, cuyas cualidades se deben exclusivamente al medio geográfico, con sus factores naturales y humanos[46].

Otra característica que debe tenerse en consideración –tanto en el caso canadiense cuanto en el mexicano– es que en ambas situaciones el reconocimiento de derechos para Chile sobre la denominación de origen Pisco es producto de una negociación político-diplomática. Es decir, no responde en ninguno de los dos casos, a una evaluación jurídica previa de los derechos de propiedad intelectual sobre la denominación que pudiera ostentar Chile; por tanto, no implica que el reconocimiento se sustente en el hecho de que se cumplan los requisitos de ser el nombre geográfico de un país, región o localidad; asimismo, de servir para designar a un producto que provenga de ese país, región o localidad; e, igualmente, de existir un vínculo de calidad entre el producto elaborado y el país, región o localidad de la cual proviene la denominación, expresado todo ello en función de que esa calidad y sus características se deben exclusiva o esencialmente al ambiente geográfico donde se elabora el producto.

A fines del año 2002, con ocasión de la visita de estado que realizó el Presidente del Perú a México, en la Declaración Conjunta que suscribieron los mandatarios de los dos países de dejó constancia de la intención de ambos gobiernos de proceder a negociar un acuerdo de reconocimiento mutuo de denominaciones de origen.

Países Andinos

Al mismo tiempo que se producían estos desarrollos, el Perú venía haciendo uso de los derechos que estaban contemplados en la normatividad andina para garantizar la protección de las denominaciones de origen debidamente acreditadas a nivel subregional.

De este modo, en virtud a lo preceptuado en el artículo 142 de la Decisión 344 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena (normatividad que antecede a la actual Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina), en octubre de 1997 se presenta a la Oficina de Propiedad Industrial del Ministerio de Desarrollo Económico de Bolivia una solicitud requiriendo la protección de la denominación Pisco como una denominación de origen del Perú. A esta solicitud se acompañan todos los antecedentes jurídicos, históricos y técnicos que sustentaban la reclamación peruana.

Esta solicitud peruana es evaluada por las autoridades bolivianas y en enero de 1998 se emite una Resolución[47] mediante la cual la Oficina de Propiedad Industrial de Bolivia, en uso de sus atribuciones y competencias conforme a la Decisión 344, resuelve establecer la protección de la Denominación de Origen Pisco en todo el territorio boliviano a favor de la República del Perú.

A este primer reconocimiento internacional de la peruanidad de la denomina-

UNMSM-CEDOC

ción del origen Pisco, le suceden sendos pronunciamientos de los diferentes países andinos. Sobre la base de una solicitud peruana –similar a la formulada a Bolivia– el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca de Ecuador, a través de una Resolución[48] de su Dirección Nacional de Propiedad Industrial, también en enero de 1998, señaló que, de conformidad al citado artículo 142 de la Decisión 344, y teniendo en consideración que la denominación Pisco ha sido protegida como denominación de origen en el Perú, declaraba en consecuencia la denominación Pisco como denominación de origen protegida de la República del Perú en la República del Ecuador.

Por su parte, las autoridades de Venezuela, en marzo de 1998, emiten también una Resolución[49] en la que se señala que el Servicio Autónomo de Registro de la Propiedad Industrial, teniendo en consideración los recaudos presentados por el gobierno peruano –y en especial la declaratoria de reconocimiento del Pisco como denominación de origen peruana emanada de la Dirección de Propiedad Industrial del Instituto de Investigación Tecnológica Industrial y Normas Técnicas (ITINTEC), a través de la Resolución Directoral Nro. 072087 de diciembre de 1990, así como el artículo 142 de la Decisión 344– resuelve declarar como denominación de origen peruana al Pisco, reconociéndole toda la protección que implica tal condición, conforme al mencionado artículo 142.

Finalmente, en el caso de Colombia –casi un año después de que los otros países andinos– en febrero de 1999, la Superintendencia de Industria y Comercio, a través de su División de Signos Distintivos, emite una Resolución[50] en el mismo sentido. Es pertinente resaltar que en el caso colombiano el texto mismo de la Resolución hace un pormenorizado recuento de los fundamentos que sustentan la solicitud peruana de reconocimiento, abordando temas como la definición de denominación de origen, los antecedentes históricos que dan origen al nombre, así como la validez de la normatividad jurídica existente en el Perú para proteger al Pisco. A consecuencia de todo ello, resuelve declarar la protección de la denominación de origen Pisco para distinguir un producto obtenido de la destilación de los caldos frescos de la fermentación exclusiva del mosto de uva siguiendo las prácticas tradicionales establecidas en las zonas productoras, previamente reconocidas y clasificadas como tales en las normas comprendidas en la clase 33 de la Clasificación Internacional de Niza. La Resolución califica como titular a la República del Perú y precisa que el área geográfica que se distinguirá con la denominación es la costa de los departamentos de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y los valles de Locumba, Sama y Caplina del departamento de Tacna. También señala que la vigencia de esta Resolución estará determinada por la subsistencia de las condiciones que la motivaron.

De esta manera, con la emisión de la norma colombiana, se consolida el reconocimiento absoluto, incontrovertido y unilateral de la denominación de origen peruana Pisco en toda la subregión andina, siendo hasta el momento la única denominación que ha recibido protección a nivel comunitario andino. A diferencia de los casos de Chile con Canadá o con México, el registro de la denominación peruana en estos países ha respondido a una verificación histórica, legal y técnica realizada por cada uno de esos países. Ello dio como resultado la constatación de que existen todos los sustentos que requiere el concepto jurídico de la denominación de origen para avalar tal reconocimiento en favor del Perú.

América Central y el Caribe

Una situación diferente fue la que se produjo en Guatemala. En ese país, los productores de pisco chileno quisieron

UNMSM-CEDOC

registrar las marcas de dos sus licores: "Pisco Limarí" y "Pisco Capel". Ante esta solicitud de registro, la Embajada del Perú en Guatemala desarrolló una rápida acción legal para oponerse a tal registro, bajo el argumento de que esas marcas incluían el nombre de una denominación de origen perteneciente al Perú. La oposición peruana fue analizada por el Registro Industrial de Guatemala, el que finalmente emitió dos declaraciones[51]. En los dos dictámenes el Registro guatemalteco señala, en junio de 1998, que la palabra Pisco es una denominación de origen que ampara y protege una bebida procedente del Perú y que, por tanto, no es susceptible de inscripción como originaria de otro país, como se pretendía en las solicitudes presentadas a nombre de los productores de las dos marcas chilenas. En ese sentido, ambas declaraciones concluyen que la oposición peruana tiene fundamento y que, en consecuencia, se deja sin efecto el registro de las marcas "Pisco Limarí" y "Pisco Capel". Aunque la legislación guatemalteca contemplaba la posibilidad de interponer una impugnación, a través de un recurso de revocatoria dentro de un lapso determinado, los representantes de ambas bebidas chilenas se abstuvieron de hacer uso de ese derecho.

Los esfuerzos del Perú para ampliar el espectro de protección de la denominación Pisco continuaron ante la autoridades de Costa Rica, a través de la presentación de una solicitud de registro regular. Estas gestiones concluyeron con la emisión de un certificado[52], elaborado por el Registro de Propiedad Intelectual de Costa Rica. En él, se registra, sin reservas, el Pisco en tanto denominación de origen que distingue y protege una bebida procedente del Perú, producto que es obtenido de la destilación de los caldos frescos de la fermentación exclusiva del mosto de uva, siguiendo las prácticas tradicionales establecidas en las zonas productoras de la costa sur del Perú, previamente reconocidas y clasificadas como tales en las normas respectivas. Dichas zonas –señala el certificado– abarcan la costa de los departamentos de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y los valles de Locumba, Sama y Caplina del departamento de Tacna en el sur del Perú. La emisión del certificado costarricense tiene una significación especial porque se trata de un país integrante del Arreglo de Lisboa de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Idéntico temperamento al seguido en Costa Rica fue aplicado por la Embajada del Perú en Panamá. Como resultado de estas gestiones, la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial panameña emitió un edicto[53] en el que se declara que Pisco es una denominación de origen de la República del Perú para una bebida alcohólica y limita su utilización a personas naturales o jurídicas que se dediquen a la extracción, producción o elaboración de aguardientes de uva dentro de los departamentos de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y los valles reconocidos de Tacna. En este edicto también se declara que la denominación sólo puede ser utilizada por aquellas personas que cuenten con la autorización de uso correspondiente otorgada por las autoridades de la República del Perú.

Con la misma estrategia aplicada en los casos anteriores, la Embajada peruana en Nicaragua presentó una solicitud de registro a la autoridades de este país. Como resultado de esta se inscribió[54] en el Registro de Propiedad Industrial e Intelectual nicaragüense la denominación de origen Pisco como originaria del Perú; ello, para distinguir un aguardiente de uva de la clase 33 internacional, reservando su uso exclusivo sea en cualquier tamaño y color; sea en su disposición o estilo a usarse; sea, finalmente, pintada, impresa, estarcida, estampada, grabada en relieve o en cualquier forma utilizable; aplicada a los productos mismos o a sus empaques, cajas, envolturas o artículos de propaganda.

UNMSM-CEDOC

Un enfoque diferente es utilizado en el reconocimiento de denominaciones de origen que acuerdan Cuba y el Perú. Bajo el amparo de las disposiciones del acuerdo TRIPS de la Organización Mundial del Comercio, los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y de Cuba suscriben, en octubre del 2000, un convenio[55] en el que se contempla la protección recíproca de las respectivas denominaciones de origen. Este acuerdo tiene características muy importantes, ya que no constituye una concertación "política" sobre la materia sino que, por el contrario, incorpora elementos precisos del derecho de propiedad intelectual tales como la definición jurídica de la denominación de origen, que debe ser cumplida plenamente para ser capaz de merecer la protección mutua. En ese sentido, se resalta el elemento geográfico como sustento central de la denominación. De otro lado, se hace una interpretación de algunas provisiones del Acuerdo TRIPS, estableciendo que no se denegará la protección que corresponda, aun cuando se presenten las circunstancias contempladas en los apartados 4 a 7 del artículo 24 del citado Acuerdo. Se impide así, que la "Cláusula del abuelo" de TRIPS sea un obstáculo en la protección absoluta de los derechos de propiedad intelectual de cada país.

Como en el caso de Costa Rica, el acuerdo con Cuba pone al Perú en una perspectiva positiva, ya que este último es uno de los miembros iniciales del Arreglo de Lisboa desde septiembre de 1966. El acuerdo tiene un universo limitado debido a que protege únicamente 21 denominaciones de origen[56], de las cuales sólo una es peruana; sin embargo, el artículo 17 del mismo permite que a futuro se pueda ampliar la protección otorgada. Una eventual modificación de las listas de denominaciones protegidas procede vía la notificación –al otro país– de las nuevas denominaciones. Esa notificación se hará efectiva una vez que el segundo país haya manifestado su consentimiento; para ello tiene un lapso de tres meses contados a partir de la fecha de notificación.

En lo que se refiere a República Dominicana, la Embajada del Perú en Santo Domingo presentó, el 7 de junio de 2004, a la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual dominicana una solicitud de registro orientada a distinguir "una bebida alcohólica peruana obtenida de la fermentación de mosto de uva". Cumpliendo con los requerimientos de la ley nacional dominicana, esta solicitud de registro fue publicada en la Gaceta Oficial de la Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual el 31 del mismo mes de julio, y no recibió observaciones u oposiciones de parte alguna. Ante esta situación, con fecha 17 de septiembre de 2004, la Directora de Signos Distintivos de la Oficina emite una resolución[57] en la que concede el registro de la Denominación de Origen Peruano Pisco, que distingue un producto obtenido de la destilación de los caldos frescos de la fermentación exclusiva del mosto de uva siguiendo las practicas tradicionales establecidas en las zonas productoras del Perú, previamente reconocidas y clasificadas como tales en las normas respectivas. Como titular del registro se designa a la República del Perú, y el área geográfica que se identifica y reconoce en la resolución es la costa de los departamentos de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y los valles de Locumba, Sama y Caplina del Departamentos de Tacna.

Un caso único e inédito fue el proceso de reconocimiento en El Salvador. En dicho país, la Embajada del Perú, a través de su representante, el distinguido abogado salvadoreño Roberto Romero Pineda, inició a principios de 2003 el proceso regular de registro de la denominación de origen Pisco para el Perú. Ello derivó que en octubre de ese año se publicara en los diarios de ese país la solicitud oficial para dicho registro. A raíz de esta publicación, una abogada salvadoreña, ejerciendo la representación de la República de Chile, presentó un escrito de oposición a registro

UNMSM-CEDOC

solicitado por el Perú. En dicho escrito sustentaba su oposición en el hecho que El Salvador había suscrito –al igual que los otros países centroamericanos- un tratado de libre comercio con Chile, en cuyo artículo 3.12 se establece que las partes se reconocerán y protegerán las indicaciones geográficas y denominaciones de origen de las otras partes; pero igualmente preveía que esos reconocimientos se realizaban sin perjuicio del reconocimiento que las partes puedan otorgarle a indicaciones geográficas o denominaciones de origen homónimas que legítimamente puedan pertenecer a un tercer país.

Ante la oposición de la representante de Chile, el abogado del Perú replicó con un importante escrito en el que se demuestra el origen geográfico, histórico y cultural de la denominación, además de argumentarse que si bien el Tratado de Libre Comercio contemplaba la protección para productos de Chile, ella debería ser realizada bajo algunos procedimientos que no habían sido cumplidos. En una primera instancia la Dirección de Propiedad Intelectual de El Salvador rechazó la oposición de la parte chilena y concedió el registro de la denominación Pisco a favor del Perú. A esta primer fallo, la parte chilena interpuso un recurso de apelación. Finalmente, la Dirección Ejecutiva del Centro Nacional de Registros de El Salvador, en resolución emitida el 15 de marzo de 2005, confirmó la resolución pronunciada por la Directora del Registro de Propiedad Intelectual y rechazó la oposición presentada por la República de Chile.

En la publicación del dictamen final que emite la autoridad salvadoreña se señala "...CONCÉDESE a favor de la REPÚBLICA DEL PERÚ, la DENOMINACIÓN DE ORIGEN, consistente en la palabra PISCO, sin perjuicio de los derechos que sobre esa denominación de origen le correspondan a la República de Chile, de conformidad con el Tratado de Libre Comercio celebrado entre esta República y Centro América y demás Leyes aplicables, que se extiende a los valles de los Departamentos de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y algunos del Departamento de Tacna donde existen condiciones similares, a saber, el clima templado y la formación tectónica del suelo. Dichas zonas abarcan la costa de los Departamentos de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y los Valles de Locumba, Sama y Caplina del Departamento de Tacna en el sur del Perú, que servirá para amparar AGUARDIENTE DE UVA PERUANO, OBTENIDO DE LA DESTILACIÓN DE LOS CALDOS FRESCOS DE LA FERMENTACIÓN EXCLUSIVA DEL MOSTO DE UVA, SIGUIENDO PRÁCTICAS TRADICIONALES ESTABLECIDAS EN LAS ZONAS PRODUCTORAS DE LA COSTA SUR DEL PERÚ."

MERCOSUR

Dentro del ámbito latinoamericano debe considerarse también la calificación que se ha otorgado al Pisco en el marco del MERCOSUR. Según dicho mecanismo de integración, la definición[58] de dicho licor es "la bebida con una graduación de 35 a 54 grados de alcohol a 20º de temperatura (Celsius) obtenida a partir de destilados alcohólicos simples de vinos elaborados con uvas debidamente reconocidas y aceptadas por sus aromas y sabores, pudiendo ser destiladas en presencia de borras". Esta definición presenta dos características: en primer lugar, se asemeja a la consideración que se hace en Chile del Pisco en tanto destilado de vinos y no de mostos puros, como es el caso del Perú. Pero lo que es más grave es que no considera al Pisco como una denominación de origen sino como un simple genérico. En consecuencia, un productor cualquiera en uno de los países miembros del MERCOSUR –que cumpla con los requerimientos contemplados en la definición– bien podría producir una bebida similar y amparándose en tal definición, comercializarla libremente con el nombre de Pisco en el territorio de los países miembros del acuerdo.

UNMSM-CEDOC

Estados Unidos de América

Uno de los países que es considerado como mercado de gran interés y potencialmente favorable para la comercialización internacional del Pisco es Estados Unidos de América. Buena parte de la exportación de Pisco, tanto peruana como chilena, tiene como destino este país. Es por ello que se ha considerado de especial relevancia obtener el reconocimiento de la denominación en este mercado. Generalmente la negociación de acuerdos bilaterales o plurilaterales se ha percibido como la vía más expedita para lograr tal reconocimiento; de esa manera, se busca evitar el procedimiento regular de la legislación de ese país, que puede considerarse algo engorroso y complicado. Lo anterior, sin embargo, no quiere decir que no exista una vía jurídica para obtener el reconocimiento unilateral en los Estados Unidos. Ello sería posible, a través de la obtención de lo que en ese país se conoce como una "marca de certificación".

En el caso de Chile, a través de la negociación de un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos, se ha buscado lograr algún tipo de reconocimiento para sus denominaciones de origen. En el capítulo dedicado a la protección de la propiedad intelectual que se encuentra en el Acuerdo chileno-estadounidense se ha incluido un artículo, el 17.4, que se refiere a las indicaciones geográficas.

Este artículo define las indicaciones geográficas como aquellas que identifican un bien como proveniente del territorio de uno de los dos países, o de una región o localidad en ese territorio, en el que una determinada calidad, reputación u otra característica del bien es esencialmente atribuible a su origen geográfico. Cualquier signo o combinación de signos (tales como palabras –incluyendo nombres personales o geográficos, letras, números, elementos figurativos o colores) en la forma que fuere, será elegible para la protección o reconocimiento como una indicación geográfica.

En tal sentido, los Estados Unidos deberá proveer los medios legal para identificar y proteger las indicaciones geográficas de Chile que cumplan con los criterios anteriores. Igualmente deberá proveer a las indicaciones geográficas chilenas de vinos y bebidas espirituosas el mismo reconocimiento que se otorga en los Estados Unidos a vinos y bebidas espirituosas bajo el sistema de Certificados de Aprobación de Etiquetado. El proyecto de Acuerdo garantiza que cualquier persona pueda solicitar la protección o la petición de reconocimiento de una indicación geográfica, la que deberá ser aceptada sin intermediación estatal, con el mínimo de formalidades y deberá ser publicada para eventuales oposiciones a través de un debido proceso.

Estados Unidos ha otorgado a Chile en materia de indicaciones geográficas en este Acuerdo, el procedimiento que es regularmente accesible a cualquier persona natural o jurídica, sea o no parte de un Acuerdo internacional, para obtener un Certificado de Aprobación de Etiquetado, el cual –dicho sea de paso– puede recibir la oposición de cualquiera que sienta su derecho vulnerado por la protección de una determinada indicación. Más aun, en el Acuerdo no se menciona indicación alguna a ser protegida.

Es importante precisar que en este proyecto de Acuerdo entre los Estados Unidos y Chile no se ha hecho referencia a la figura de la marca de certificación, la cual se logra en el ámbito federal estadounidense y cuyo otorgamiento impide que otros la usen en el comercio.

Sin embargo, este mismo Acuerdo ha introducido una nueva categorización, que se ajusta a los usos en materia de propiedad intelectual que utilizan los Estados Unidos. Se trata de los "productos distintivos". En el caso del tratado entre Chile y los Estados Unidos, en su capítulo tres, artículo 3.15 se señala que Chile reconocerá como productos distintivos del estado de Tennessee al "Bourbon Whiskey" y al "Ten-

UNMSM-CEDOC

nessee Whiskey", los cuales deberán haber sido elaborados en los Estados Unidos, de conformidad con las leyes y regulaciones estadounidenses. En contrapartida, los Estados Unidos reconocen a Chile como productos distintivos al "Pisco Chileno", al "Vino Asoleado" y al "Pajarete". Es de notar que en este caso pareciera que los Estados Unidos aplica de manera estricta su Código de Regulaciones Federales, particularmente el Título 27, Sub parte C, numeral 5.22, literal K, que se refiere a la denominada Clase 11, designaciones geográficas[59]. Sin embargo, de una interpretación de esa misma regulación, se puede desprender que la palabra "Pisco" bien podría ser reconocida exclusivamente para el Perú.

Unión Europea

La norma que determina las definiciones de denominación de origen y de indicación geográfica es el Reglamento del Consejo 2081/92, de 14 de julio de 1992[60]. Si bien este reglamento no es, específicamente, de aplicación a vinos o bebidas espirituosas y se centra en productos agrícolas y alimenticios, tiene la importancia de sentar claramente los conceptos que la Unión Europea maneja respecto a las categorías jurídicas de la indicación geográfica y la denominación de origen. Es interesante resaltar que los países europeos justifican la conveniencia de desarrollar tal normatividad en razón del beneficio que pueden otorgar al mundo rural y de la mejora de la renta para sus agricultores.

Como una precondición se establece en esta norma que, para gozar de la protección que otorga este dispositivo legal en los estados miembros de la Unión Europea, las indicaciones o denominaciones deben, necesariamente, encontrarse inscritas en un registro comunitario de libre acceso tanto para consumidores como para productores. Ello –obviamente– permite igualmente que los ciudadanos europeos, actuando a través de los estados miembros, puedan ejercer su derecho de oposición a determinados registros. Adicionalmente, la norma considera que es conveniente permitir la negociación con terceros países para conseguir garantías equivalentes a las existentes en la Unión Europea en lo que se refiere a la concesión y control de las indicaciones geográficas y denominaciones de origen expedidas en su territorio. Es al amparo de este concepto que Europa ha venido concertando acuerdos bilaterales de protección mutua sobre la materia.

El Reglamento Europeo define la denominación de origen como "el nombre de una región, de un lugar determinado o, en casos excepcionales, de un país, que sirve para designar un producto agrícola o un producto alimenticio: originario de dicha región, de dicho lugar determinado o de dicho país, cuya calidad o características se deban fundamental o exclusivamente al medio geográfico con sus factores naturales y humanos, y cuya producción, transformación y elaboración se realicen en la zona geográfica delimitada". Adicionalmente, se contempla que pueden considerarse denominaciones de origen algunas denominaciones tradicionales, geográficas o no, que designen un producto agrícola o alimenticio originario de una región o de un lugar determinado y que cumplan con el requisito de que su calidad se deba de manera fundamental al medio geográfico.

En el caso de la Unión Europea, Chile ha logrado negociar un Tratado de Asociación que contiene un Anexo VI, en el que se incluye un Acuerdo sobre Bebidas Espirituosas y Aromatizadas. A través de este Acuerdo se ha logrado que la Unión Europea proteja en su territorio como denominaciones provenientes de Chile al pisco, el aguardiente chileno, el brandy chileno, el whisky chileno, el gin chileno, el vodka chileno, el ron chileno, el guindado chileno y el anís chileno.

A pesar de lo anterior, el mismo Acuerdo en su Artículo 5, numeral 4 b), relativo al tema de las denominaciones homónimas,

UNMSM-CEDOC

señala que cuando una denominación protegida en virtud del Acuerdo sea homónima a la denominación geográfica de una zona situada fuera del territorio de Chile o la Unión Europea, dicha denominación podrá emplearse para designar y presentar una bebida espirituosa o aromatizada de la zona a la que la denominación se refiera, siempre que se haya utilizado tradicionalmente y de manera constante, que su empleo a estos efectos esté regulado por el país de origen y que la bebida espirituosa o aromatizada no se presente a los consumidores de manera engañosa como originaria del territorio de la parte afectada. Este artículo pareciera haber sido diseñado de manera *ad hoc* para no perjudicar el ingreso del Pisco del Perú al mercado de la Unión Europea.

De otro lado, el Director General de Agricultura de la Comisión Europea envió una comunicación al embajador del Perú ante las Comunidades Europeas señalándole que el Acuerdo con Chile ha sido acompañado de una Declaración Conjunta señalando que "La Unión Europea reconocerá la denominación de origen Pisco para uso exclusivo en productos originarios de Chile. Lo anterior es sin perjuicio de los derechos que la Unión Europea pueda reconocer además de a Chile, exclusivamente al Perú. Por lo tanto el Perú podrá seguir con los envíos de Pisco peruano tal y como venía haciendo hasta la fecha."[61]

PERSPECTIVAS FUTURAS

En la coyuntura en que se encuentra actualmente la defensa de la denominación peruana Pisco, es necesario reflexionar respecto a qué medidas es necesario adoptar a futuro, a fin de asegurar aquello que por mandato de Ley se ha impuesto como una obligación: obtener, por todas las vías que brinde el derecho internacional, la prevalencia y definitivo reconocimiento de la denominación de origen Pisco para el Perú.

Un frente multilateral está representado por el trabajo en la OMC. Como se ha visto, el Acuerdo TRIPS otorga protección a las indicaciones de origen. Sin embargo, la posibilidad de llevar un diferendo concreto sobre el Pisco a ese foro aun tomará algún tiempo, particularmente por el hecho de que el sistema multilateral de notificación y registro de las indicaciones geográficas para los vinos y bebidas espirituosas aún se encuentra pendiente de establecimiento. Ello, por cierto, no impide que se vaya preparando la presentación de un eventual caso ante el Órgano de Solución de Diferencias.

También en la OIV es necesario que el Perú mantenga una activa presencia. Si bien hace algunos años se logró conjurar el peligro de una expresión unilateral de este organismo sobre la denominación de origen Pisco –a fin de reconocerla en pie de igualdad tanto al Perú como a Chile– es importante que se perciba el rol que puede jugar el Perú como país vitivinícola. En este sentido, debieran acreditarse permanente delegaciones a fin de que participen en las labores de esta organización. Ello debe ser coordinado estrechamente con el sector privado, ya que es allí donde se encuentran los mejores expertos en esa materia. Después de la participación inicial en la reunión de 1995, el Perú muy esporádicamente ha acreditado delegaciones importantes a las reuniones de la Oficina: mayormente han asistido a ellas funcionarios diplomáticos de las embajadas peruanas en los lugares en donde se desarrollan estos eventos. Estos funcionarios, obviamente, no están capacitados de modo adecuado para interactuar, fluidamente y con pleno conocimiento, respecto a los temas vitivinícolas tratados, en estas reuniones, por expertos.

Otro nivel de acción internacional tiene que ver con los países importadores de Pisco y su respeto al concepto de la denominación de origen. Sobre el particular, cabe mencionar que en múltiples países existe un registro de denominaciones extranjeras. En esos países se debería persistir

UNMSM-CEDOC

en la solicitud unilateral de registro de la denominación de origen Pisco para el Perú, sustentándola en los argumentos históricos, jurídicos y geográficos que han sido exitosos en el caso de la subregión andina y en algunos países de América Central.

No obstante, existen también otros países que aceptan el registro de una denominación de origen extranjera, solamente en la medida en que se les otorgue un trato recíproco, aunque este concepto ha sido puesto en cuestión a raíz del reciente panel que llevó adelante Estados Unidos contra la Unión Europea, y en el que se dictamina una cierta equiparidad entre la protección que puede darse a través del mecanismo de las denominaciones de origen con la necesidad de extender esa misma protección a las marcas.

En los casos que pueda lograrse un acuerdo bilateral, es necesario promover un proceso de negociación para impulsar la protección mutua. Un ejemplo relevante, que podría ser utilizado como antecedente para la denominación de origen Pisco, es el intercambio de notas[62] que realizaron los Estados Unidos y la Unión Europea en 1994. En dicho intercambio, esta última reconoce como denominaciones de origen estadounidense el Tennessee Whisky (o Whiskey) y el Bourbon Whisky (o Bourbon). Por su parte, en contrapartida, los Estados Unidos reconocen como denominaciones europeas el Scotch Whisky, el Irish Whisky, el Cognac, el Armagnac, el Calvados y el Brandy de Jerez. Otro antecedente, en similar sentido, es el Acuerdo entre la Comunidad Europea y México[63] sobre el reconocimiento mutuo y la protección de las denominaciones en el sector de las bebidas espirituosas, que data de 1997. Mediante él, México protege 16 variedades de bebidas espirituosas europeas –que incluyen 194 denominaciones de origen específicas– a cambio de la protección en la Unión Europea del Tequila y el Mezcal[64].

Por cierto, nada impide que otros países intenten también seguir este mismo camino respecto a la denominación Pisco, como ya ha ocurrido en el caso de Guatemala con el intento de registro de marcas con la palabra Pisco. Por ello, también se debe estar alerta para impugnar, en base a argumentos geográficos, históricos y jurídicos, el reconocimiento del Pisco como una denominación no peruana en los países importadores o para, eventualmente, contestar una impugnación a nuestras aspiraciones de registro. El ejemplo más notorio es el que se ha dado en la confrontación jurídica de posiciones entre el Perú y Chile ante la autoridad de propiedad intelectual de El Salvador. Igual medida debería ser contemplada en los Estados Unidos para ejercer una oposición a cualquier eventual intento de registro de un Certificado de Aprobación de Etiquetado que incluya de denominación de origen peruano Pisco.

No necesariamente vinculado de manera directa con esta alternativa de acción, pero sí complementario e importante, es el proceso de registro de las marcas peruanas de Pisco en los diferentes mercados internacionales. Independientemente de la situación de la denominación de origen, los productores nacionales deberían realizar su mayor esfuerzo para ampliar la base de registro de sus marcas, a fin de evitar copias o el mal uso de su prestigio. Aun cuando no se esté presente en un mercado por el momento, registrar la marca otorga una relativa garantía para potenciales flujos de exportación. Para ello, se podrían explorar los mecanismos que posee la OMPI para agilizar el proceso de registro.

El último nivel de acción internacional tiene que ver con las eventuales tratativas bilaterales con Chile. Allí se debería mantener la línea que ha sido trazada, en el sentido de estar permanentemente abiertos a conversar, de la manera más transparente y franca, con el país vecino respecto a la denominación de origen Pisco. Pero, como se ha dejado sentado, esa conversación no puede estar condicionada –como se ha pretendido anteriormente– al tratamiento

UNMSM-CEDOC

de un único aspecto: la defensa del Pisco en terceros mercados. Es necesario que se traten de manera explícita y detallada los derechos que pudieran asistir a cada país sobre la denominación, sobre la base de los respectivos argumentos jurídicos, culturales, históricos, y aun económicos, a fin de poder llegar a una solución definitiva del diferendo.

Respecto a la orientación de esas eventuales conversaciones, es pertinente recordar las expresiones –reproducidas en la primera sección de este trabajo– de uno de los más connotados escritores e intelectuales chilenos contemporáneos, Enrique Lafourcade, quien ha señalado que Chile debería llamar a sus alcoholes de uva con el nombre de los valles donde crece su materia prima: "Doñihue", "Curicó", "Elqui" u "Ovalle", a fin de evitar la confusión que genera el uso de la denominación Pisco. Ese enfoque, precedido de un adecuado lapso de transición, bien podría ser una solución al uso dual que actualmente se experimenta en terceros países.

En relación a la percepción chilena sobre la calidad del Pisco del Perú, es muy reveladora la encuesta[65] que acometió el principal diario chileno, "El Mercurio", entre el 2 y el 7 de agosto de 2005, y en la que planteó como pregunta a sus lectores "¿Cuál pisco cree usted que es mejor?" proponiendo como alternativas de respuesta, el chileno, el peruano o ninguno de los dos. El resultado aplastante al concluir el período de encuesta, y con 22,943 opiniones emitidas, fue 6% a favor del licor chileno, 93% a favor al Pisco del Perú y 1% a ninguno de los dos.

A nivel nacional es esencial recalcar la importancia de reforzar las medidas de promoción. En ese campo se deberían centrar las energías para continuar desvirtuando el falso mito de que la denominación de origen Pisco ha sido arrebatada al Perú. Para ello la Cancillería, la Comisión para la Promoción de las Exportaciones (Promex) y PromPerú deben difundir, a todo nivel en el extranjero y el Perú, la información sobre el Pisco así como sobre el concepto de protección de la denominación de origen.

La labor de difusión implicará, además, estar presente en las diferentes ferias o exposiciones internacionales que traten sobre productos alcohólicos, para incrementar el conocimiento internacional de este producto peruano y presentar una adecuada oferta exportable. Ejemplos muy positivos, en ese sentido, fueron, entre otros, la obtención de medallas de plata y bronce por parte del Pisco del Perú en la "International Wine and Spirit Competition" de Londres, organizada por la revista británica "Wine & Spirits", a mediados del año 2001. Del mismo modo en el concurso francés Vinalies 2004, los piscos Ocucaje Quebranta e Italia obtuvieron una medalla de oro; de la misma marca, el Pisco Selección obtuvo una medalla de plata. Este éxito fue repetido en el Concurso Internacional de Bruselas 2004, donde el Pisco Ocucaje Italia logra la medalla de oro, mientras que el pisco Gran Comodoro de Viejo Tonel obtuvo la de plata y el Pisco Quebranta Gran Cruz alcanzó la medalla de bronce. Nuevamente en la "International Wine and Spirits Competition 2005", la medalla de oro entre los no aromáticos fue para el pisco Payet Quebranta; mientras que los piscos Mosto Verde Gran Cruz, Mendiola y Macchu Pisco lograron la medalla de plata. Los piscos La Diablada, Mendiola (quebranta y torontel), Biondi (pisco acholado), Gran Cruz (acholado y torontel), Payet (torontel) y Don Saturnino (torontel) obtuvieron medallas de bronce. Un elemento importante a notar es que en esta última competencia, a partir del año 2005, se incluyó una categoría especial para el Pisco, separándolo de otras bebidas espirituosas, como había sido el caso en años anteriores. Adicionalmente se estableció la clasificación de los piscos en competencia en base a los diferentes tipos de Pisco que contempla la norma técnica del Perú.

Toda la estrategia en torno a la defensa del Pisco del Perú tendrá sentido si se

UNMSM-CEDOC

acompaña de una adecuada potenciación de la producción vitivinícola. En un importante estudio[66], realizado por el antiguo Ministerio de Industria, se llega a seis conclusiones que es importante resaltar si se desea alcanzar un nivel competitivo internacional para el Pisco. Ellas son:

- Fomentar que el sector vitivinícola se integre, de modo que genere un mayor mercado y consumo del Pisco. Para ello se requiere apoyo y promoción por parte del Estado para hacer la actividad más competitiva.
- Diseñar una estrategia para lograr un mayor consumo interno de Pisco, al mismo tiempo que se atiende el mercado externo.
- Mejorar la productividad del Pisco mediante un desarrollo tecnológico, con participación de las organizaciones de productores, el Estado, las universidades y la cooperación técnica internacional.
- Crear un Centro de Innovación Tecnológica para la Vitivinicultura con el objeto de ofrecer cooperación a los productores –en especial, a los pequeños– y para brindarles información sobre nuevas tecnologías.
- Fomentar las agrupaciones de productores para que, con el apoyo del Estado, puedan asumir el rol de promoción y control de la calidad del Pisco.
- Plasmar el reconocimiento internacional de la denominación de origen Pisco como producto peruano.

Un elemento esencial para la protección interna del Pisco en el Perú es luchar contra las falsificaciones. Contando con un registro detallado de las personas naturales y jurídicas autorizadas para hacer uso de la denominación –en el que, según información de INDECOPI, a julio del 2005, hay registradas 190 personas– se puede reprimir activamente el comercio y la utilización de la denominación de origen, por parte de productores no registrados que no cumplen con lo preceptuado en la norma técnica correspondiente.

Vinculado al tema anterior, está un hecho que debería ser analizado muy detalladamente por las asociaciones de productores de Pisco en el Perú: desde hace algunos años se viene registrando en el mercado chileno una pequeña pero consistente importación de Pisco procedente del Perú. Sin embargo, debido a las normas nacionales de Chile, esa bebida peruana sólo puede ingresar y ser comercializada en este país con la calificación genérica de "aguardiente de uva", aun cuando es, originalmente en el mercado peruano, un Pisco de calidad. Esta dicotomía en el uso de apelaciones, por parte de exportadores de Pisco peruanos, puede ser contraproducente ya que eventualmente podría suponerse que el Perú no protege adecuadamente la denominación nacional, ya que permite que una bebida –a todas luces peruana– salga al exterior con la denominación "aguardiente".

También es importante continuar impulsando las labores de la Comisión Nacional del Pisco. Esta agrupa a representantes de los productores nacionales, tanto de las instancias académicas como de las entidades gubernamentales, que tienen relación con el tema de la promoción y defensa de la denominación de origen peruana. En especial, deben resaltarse los esfuerzos realizados por esta Comisión para crear un Centro de Innovación Tecnológica de la Vid.

En este orden de ideas, la iniciativa de establecer los denominados Consejos Reguladores puede constituirse en un avance importante tanto para la fijación de objetivos como para la defensa de las denominaciones de origen en el Perú. Estos Consejos Reguladores son asociaciones civiles, sin fines de lucro, que estarán integrados por personas naturales o jurídicas que directamente se dediquen a la extracción, producción o elaboración de aquel bien que esté amparado por una denominación de origen. En estos Consejos tendrán también representación entidades públicas o privadas que posean

UNMSM-CEDOC

una relación directa con los productos cuya denominación haya quedado protegida. Su labor está orientada a orientar, vigilar y supervisar que la producción, elaboración y calidad del producto sea del más alto nivel, velando por el prestigio de la denominación de origen, tanto en el mercado nacional como en el extranjero. Para cumplir con este objetivo, los Consejos reguladores tendrán la potestad jurídica de representar y defender los intereses de la denominación de origen.

Desde una perspectiva complementaria, los Consejos reguladores llevarán un padrón de los beneficiarios de la denominación de origen, realizando informes sobre la producción anual del bien protegido, efectuando controles de calidad para verificar que los productos se ajusten a las normas técnicas y las disposiciones complementarias que regulan su elaboración; de ese modo garantizarán el origen y la calidad del producto. Esos controles se realizarán a través de un sistema de verificación que comprenderá exámenes analíticos, de corte físico, químico, bacteriológico u organoléptico, según se requiera.

También es pertinente recalcar, una vez más, que todos los esfuerzos para lograr el reconocimiento internacional de la denominación de origen peruano Pisco serán estériles si no se produce un paralelo y sostenido desarrollo económico y comercial de la industria pisquera en el país. De nada vale que se reivindique exitosamente la peruanidad de la denominación, si su colocación comercial en mercados de exportación y su consumo en el Perú son ínfimos.

Aquí es pertinente precisar que el Pisco debe ser considerado como un producto de alta calidad, por ende no es lógico pensar que su colocación internacional se hará en función de un consumo masivo; por el contrario, debiera orientarse la su promoción hacia la exclusiva y alta calidad del producto nacional. El esfuerzo del sector privado es importante a fin de generar de manera autónoma y sostenida un alto nivel de competitividad y de asignación de valor agregado a la producción de una bebida de tanta calidad como el Pisco. Como es obvio, ese esfuerzo debe ser adecuadamente complementado con medidas de promoción, defensa y protección de la denominación de origen por parte del Estado y con una acción enérgica contra aquellas personas que utilicen sin autorización dicha denominación de origen, infringiendo los derechos de propiedad intelectual de los legítimos productores del Pisco.

Finalmente es necesario conjurar las distorsiones que intereses políticos y económicos tratan de introducir a la normatividad peruana sobre el Pisco. La más notoria es el deseo de ampliar la zona contemplada en la denominación del origen[67]. Ello es de importancia en la actual coyuntura ante la iniciativa surgida en el Congreso, a través de un Proyecto de Ley, de ampliar a ciertos valles de los departamentos de Ancash y La Libertad el área de producción de la denominación de origen Pisco.

De concretarse esta iniciativa podrían estar desvirtuándose algunos de los elementos consustanciales al concepto, ya que en un área tan extensa como la que se sugiere no existe una unidad geográfica o climática que pueda mantener la especificidad que caracteriza a una denominación de origen distintiva y específica como es el Pisco. Tampoco todo el territorio de esa amplia zona es apto para la producción de las uvas pisqueras o, menos aun, comparte el modo de producción tradicional del Pisco, que es intrínsecamente oriundo de la costa sur.

De ampliarse el uso de la denominación a las zonas propuestas se podría estar corriendo el peligro de transformar al Pisco en una mera "indicación de procedencia", que es una categoría jurídica de inferior nivel, en la que no se considera el elemento de calidad, sino únicamente el lugar de donde proviene el producto. No existe un claro precedente de un producto vitivinícola que reclame como área de protección de una denominación de origen una parte

UNMSM-CEDOC

tan importante de su territorio; por el contrario, la tendencia mundial es a reducir cada vez más el área de cobertura de las denominaciones de origen e, inclusive, a crear áreas más acotadas dentro de las áreas protegidas existentes. Un ejemplo es la denominación de origen francesa para vinos Bordeaux, dentro de la cual se han creado otras más específicas y limitadas geográficamente, como Saint Emilion, Côtes de Bourg o Margaux, algunas con menos de 20 Km. cuadrados.

Es evidente que una modificación legislativa como la propuesta en el Proyecto del Congreso haría mucho más difícil la defensa frente a las pretensiones chilenas de reivindicar para sí la denominación de origen Pisco. Debe recordarse que en 1994 el senador chileno Hernán Larraín pretendió extender a todo el territorio de su país el uso de esta denominación, que en Chile únicamente está reservada a la III y IV regiones. Finalmente la iniciativa fue desechada bajo el argumento que "...si se modificaba el área geográfica que abarca, sería motivo suficiente para que se aceptaran los reclamos del Perú, quien periódicamente reitera su posición en el sentido que el pisco tiene como origen esa nación."

NOTAS

1 Gonzalo Gutiérrez, "El Pisco, Apuntes para la Defensa Internacional de la Denominación de Origen Peruano", Fondo Editorial del Congreso del Perú, enero de 2003, junio de 2005.

2 El Dr. César Ángeles Caballero, en su libro "Peruanidad del Pisco" desarrolla en detalle estas fuentes o, como él las denomina, cauces.

3 Didaro Mendezio, Peruvvia Auriferae Regionis Typus, 1574.

4 César Franco, Celebración del Pisco, CEDEP, 1991, p. 15.

5 Fernando Lecaros, Los Aguardientes de Ica, Lima, 1936, p. 4.

6 "Como prueba inequívoca de ella (es decir, de la borrachera de los gueñaucanos o habitantes antiguos de Llanquihue) se han encontrado en los bosques deshabitados de Llanquihue numerosos piscos, aquellas vasijas en que venía el aguardiente del puerto de este nombre". Fonck-Menéndez II, 35. Citado por Rodolfo Lenz en el Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas", Universidad de Chile, p. 1121

7 Fernando Lecaros, op. cit. p. 25.

8 Lorenzo Huertas, Producción de vinos y sus derivados en Ica. Siglos XVI-XVII", Lima, 1988, p. 24.

9 Protocolos Notariales de Ica, Pr. Nro. 99 del notario Francisco Nieto, 30 de abril de 1613, Archivo General de la Nación, Lima.

10 César Ángeles Caballero, Peruanidad del Pisco, Lima, Banco Latino, 1995. Cuarta edición.

11 Banco Latino, Crónicas y Relaciones que se refieren al Origen y Virtudes del Pisco, Bebida Tradicional y Patrimonio del Perú, Lima, 1990.

12 Emilio Romero, "Un Pisco de Honor", El Comercio, Perú, 28 de octubre de 1970.

13 Heraclio Bonilla, "Informes de los Cónsules Británicos", Instituto de Estudios Peruanos, 1975.

14 Herbert Asbury, "The Barbary Coast: An informal History of the San Francisco Underworld", "God Help the Poor Sailor" Chapter 9, Garden City Publishing Company, Inc. New York, 1933, pp. 226-227.

15 "El Pisco Punch", Los ponches de Pisco en San Francisco, Estados Unidos, José Antonio Schiaffino, Lima, enero de 2005.

16 Diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile, Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, t. IV, p. 3674.

17 Jacobo Grass, Diccionario de chilenismos, Santiago 1993, p. 81, segunda edición.

18 Academia Chilena, Diccionario del habla chilena, Editorial Universitaria 1978, p. 178.

19 Oreste Plath, Folclor lingüistico chileno, paremiología. Editorial Grijalbo, 1996, p. 96.

UNMSM-CEDOC

20 Anuario Estadístico de la República de Chile, t. I, tercera entrega, p. 100. Microfilm, rollo PCH 570, Biblioteca Nacional de Chile.

21 Anuario cit. pp. 97 y 98.

22 Anuario cit. p. 88.

23 Alfredo Benavides y Diez Canseco, Convención sobre Propiedad de Marcas de Fábrica y de Comercio celebrada con la República Francesa, Lima- 1896. Colección de Actos Internacionales celebrados por la República del Perú. Nro.- 42.

24 De acuerdo al art. 28º del Titulo V de la Ley 18.455, pisco es definido en Chile como un aguardiente producido en la tercera y cuarta regiones. Complementariamente el art. 1º, numeral 2, del Decreto Supremo 253, de 23.10.93, se define en Chile el aguardiente como "el destilado de vinos al cual no se le han agregado aditivos, excepto azúcares y agua".

25 "Articulo 2.1: Se entiende por denominación de origen, la denominación geográfica de un país, de una región, o de una localidad que sirva para designar un producto originario del mismo y cuya calidad o característica se deben exclusiva y esencialmente al medio geográfico, comprendidos los factores naturales y los factores humanos".

26 Luis Alonso García Muñoz-Najar, "Algunos apuntes sobre la protección de denominaciones de origen en países de economías emergentes: La comunidad andina". Simposio sobre la Protección Internacional de las Indicaciones Geográficas, Montevideo, Uruguay, noviembre de 2001. Doc. OMPI/GEO/MVD/01/6., p. 4.

27 Mariella Balbi, "Pisco es Perú", PromPerú, Lima, Abril de 2003.

28 Boletín de Leyes de Chile, 1936, t. 1, p. 307.

29 Carmen Paz Álvarez Enríquez, Derecho del vino, denominaciones de origen, Editorial Jurídica de Chile, enero del 2001, p. 100.

30 Un análisis de los conceptos de denominación de origen e indicación geográfica se encuentra en Susana A. Cabrera Minaya, Protección jurídica de la denominación de origen: El caso del Pisco peruano, 1988, pp. 48 a 51.

31 Ley 18.455 que fija las normas sobre producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres, y deroga el Libro I de la ley 17.105, publicada en el Diario Oficial Nº 32.318 de 11 de noviembre de 1985.

32 Decreto Nº 521, de 30 de diciembre de 1999, que fija el Reglamento de la Denominación de Origen Pisco.

33 El Artículo 5to del Decreto 521 señala que las "uvas pisqueras" en Chile son: Moscatel de Alejandría o uva Italia, Moscatel Rosada o Pastilla, Torontel, Moscatel de Austria, Pedro Jiménez, Moscatel Blanca o Temprana, Chasselas Musque Vrai, Moscatel Amarilla, Moscato de Canelli, Moscatel de Frontignan, Moscatel de Hamburgo, Moscatel Negra y Muscat Orange.

34 Artículo 2º, literal c) de la Ley 521, de 30 de diciembre de 1999.

35 Luis Alonso García Muñoz-Najar, op. cit. p. 2.

36 Gislaine Legendre, "Las apelaciones de origen en Francia y el Instituto Nacional de Apelaciones de Origen," (INAO), Primer Seminario Internacional de Denominaciones de Origen, Buenos Aires, 1995.

37 Luis Herrero, "La protección de las denominaciones de origen en España". Seminario Nacional de la OMPI sobre protección legal de las Denominaciones de Origen", Lima, 1997. Doc. OMPI/AO/LIM/97/3.

38 WIPO, "Intellectual Property Reading Material", Chapter 11, Geographical Indications, pp. 239 to 251. Geneva, 1995.

39 Los países miembros del Arreglo de Lisboa son: Argelia, Bulgaria, Burkina Faso, Congo, Costa Rica, Cuba, República Checa, República Popular de Corea, Francia, Gabón, Georgia, Haití, Hungría, Israel, Italia, México, Perú, Portugal, República de Moldova, Serbia y Montenegro, Eslovaquia, Togo y Túnez.

40 Organización Mundial del Comercio (OMC), Declaración Ministerial, Cuarta Sesión de la Conferencia Ministerial, Doha, 14 de noviembre del 2001. Documento WT/MIN(01)DEC/W/1, párrafo 18.

41 La posición del Perú está reflejada en las actas del Órgano de Solución de Diferencias correspondientes a las sesiones realizadas el 18 de noviembre de 1997 y el 25 de marzo de 1999. Documentos WT/DSB/M38 y WT/DSB/M/44.

42 Acuerdo Comercial entre Chile y Canadá, Anexo C-11, p. C-33.

43 Nota Nº 5-19- M/069 de 3 de abril de 1998.

44 Oficio Nº 0225 de la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales, Coordinación General de Negociaciones con América y Acceso al Mercado. México, 11 de mayo de 1998.

45 Acuerdo de Libre Comercio México – Chile, Anexo 15-24.

UNMSM-CEDOC

46 Esperanza Rodríguez Cisneros, "La Protección de Indicaciones Geográficas en México". Simposio sobre la Protección Internacional de las Indicaciones Geográficas", Montevideo, Uruguay, noviembre del 2001. Doc. OMPI/GEO/MVD/01/7.

47 Resolución Nº OPIB/D.O. 001/98. Oficina de Propiedad Industrial, Vice Ministerio de Industria y Comercio Interno del Ministerio de Desarrollo Económico de Bolivia. 5 de enero de 1998.

48 Resolución Nº 0962384 de la Dirección Nacional de Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca de Ecuador. 15 de enero de 1998.

49 Resolución Nº 0354, Ministerio de Industria y Comercio de Venezuela, Servicio Autónomo de Registro de la Propiedad Industrial. 9 de marzo de 1998.

50Resolución Nº 01529 de la División de Signos Distintivos de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia. 1 de febrero de 1999.

51 Expedientes 2801-97 y 2802-98, Registro de la Propiedad Industrial, Ministerio de Economía de Guatemala. 12 de junio de 1998.

52 Certificado de Registro de Marca, Denominación de Origen, Nº. de Registro 114662, t. 448, f. 82. Registro de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Justicia y Gracia de la República de Costa Rica. 2 de julio de 1999.

53 Edicto Nº 1628, Dirección General del Registro de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá, Resuelto Nº 8871. 27 de julio de 1999.

54 Número 41.983, Tomo CXL, f. 78, Libro de Inscripciones de Marcas, Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio de la República de Nicaragua. 1 de setiembre de 1999.

55 Acuerdo entre los Gobiernos de la República del Perú y la República de Cuba sobre Mutuo Reconocimiento y Protección de sus Denominaciones de Origen, Lima, 10 de octubre del 2000.

56 Las denominaciones protegidas en el Acuerdo son: para el Perú: Aguardiente de uva: Pisco; para Cuba: Tabaco; Cuba: Habanos; Habana, Habaneros, Vuelta Abajo, Vuelta Arriba, Hoyo de Monterrey, Las Martinas, Partido, San Vicente, San Luis, Cabañas, Corojo, Tumbadero, Hoyo de Manicaragua, Remedios, San Juan y Martínez, Cuchillas de Barbacoa. Aguas minerales: Los Portales. Peloides: Elguea.

57 Resolución 000281, de la Directora de Signos Distintivos, Oficina Nacional de Propiedad Intelectual, Secretaría de Estado de Industria y Comercio, Santo Domingo, 17 de septiembre de 2004. REF. Expediente No 2003-13687, Certificado de Registro No 01.

58 Resolución 77/94 del Grupo de Mercado Común.

59 "(k) Clase 11: designaciones geográficas.

(1) Los nombres geográficos para tipos distintivos de licores destilados (excepto en el caso en que el funcionario apropiado del Buró del Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego haya encontrado que han devenido en genéricos de acuerdo al párrafo (k) (2) de esta sección) no se deberán utilizar en licores destilados en ningún otro lugar que no sea la región particular indicada en el nombre, a menos que (i) aparezca en directa conjunción con el nombre la palabra "tipo" o la palabra "Americano" o algún otro adjetivo que indique el auténtico lugar de producción (resaltado del autor), escrito de manera tan conspicua como el nombre, y (ii) que el licor destilado al que se le aplica el nombre se ajusta a los destilados de esa región particular. Los siguientes son ejemplos de tipos distintivos de licores destilados con nombres geográficos que no han devenido en genéricos: Eau de Vie de Dantzing (Danzinger Goldwasser), Ojen, Swedish punch. Los nombres geográficos para tipos distintivos de licores destilados deberán utilizarse para designar únicamente los licores destilados que se ajustan a los estándares de identidad, si existen, para tal tipo especificado en esta sección, o si tal estandar no está especificado, deberán ajustarse con el entendimiento que el comercio dé a este tipo distintivo.

(2) Únicamente los nombres geográficos para licores destilados que el funcionario apropiado del Buró del Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego determine que por uso o conocimiento común ha devenido en genérico, se considerarán como genéricos. Ejemplos: London dry gin, Geneva (Hollands) gin.

(3) Los nombres geográficos que no son nombres para tipos distintivos de licores destilados, y que no han devenido en genéricos, no deberán ser utilizados para licores destilados producidos en ningún lugar que nos sea el lugar o la región indicada en el nombre. Son ejemplos Cognac, Armagnac, Greek brandy, Pisco brandy, Jamaica rum, Puerto Rico rum, Demerara rum.

UNMSM-CEDOC

(4) Las palabras "Scotch", "Scots", "Highland", o "Highlands" y palabras similares que connoten, indiquen o estén comúnmente asociadas con Escocia, no deberán ser usadas para designar a producto alguno que no sea totalmente producido en Escocia." (Traducción del autor).

60 Reglamento CEE Nº 2081/92 de 14 de julio de 1992, Diario Oficial Nº L. 208 de 24 de julio de 1992, pp. 1 a la 8.

61 Nota Nro. MI/D(2002) 37649 de la Comisión Europea (Dirección General de Agricultura) Bruselas, 6 de diciembre de 2002.

62 Intercambio de Notas entre los Estados Unidos y la Comunidad Europea del 25 de marzo de 1994. Diario Oficial Nº L 137, 24 de junio de 1994, pp. 37-40.

63 Acuerdo entre la Comunidad Europea y los Estados Unidos Mexicanos sobre el reconocimiento mutuo y la protección de las denominaciones en el sector de las bebidas espirituosas, suscrito el 27 de mayo de 1997. Diario Oficial Nº L. 152, p. 0016 – 0026, 11 de junio de 1997.

64 Las categorías que agrupan las denominaciones europeas protegidas por este Acuerdo son : el ron y el whisky; las bebidas espirituosas, en general, y las producidas de cereales, de orujo de uva, de frutas, con sabor a enebro, con sabor a alcaravea, anisadas; el aguardiente de vino, de fruta, de sidra, de pera y de genciana; el brandy, el licor y el vodka.

65 http://www.emol.com/en_vivo/encuestas/zz_programas/script/resultados.asp?idencuesta=2189&idclasificacion=16

66 José Perea Cáceres, "El Pisco tiene sabor peruano". Cadenas Productivas, Ministerio de Industrias, Lima, julio de 1999.

67 Ver "El Pisco es peruano, ¿ pero de todo el Perú ?, Gonzalo Gutiérrez, en Legal Express, Año 3/Nro. 30/ junio del 2003, Página 18.

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

Juan Martín Sánchez[1]/ PROBLEMA Y POSIBILIDAD EN LA REVOLUCIÓN DE VELASCO

En noviembre del 2000 defendí mi tesis doctoral en Madrid con el título *La revolución peruana: ideología y práctica política de un gobierno militar*, luego publicada en 2002. Aunque es un título descriptivo apropiado para una tesis, tal vez debí utilizar otro más sugestivo, más abierto y con más resonancias en la publicación, algo como el título de este artículo, palabras que remitieran al apoyo de eminencias como Basadre o convocaran la pasión de un nombre propio como el de Velasco: la historia como escenario heroico (en sentido clásico, es decir, trágico). Hacia este marco de referencia se dirigían algunos elementos que sí están en el libro: un fondo magenta claro en la cubierta con una cenefa de ardillas de *Chan-Chan* (referencias al Perú milenario y a los trágicos acontecimientos de 1932) y una foto que tomé a las ruinas de la catedral y las palmeras de Yungay con el colosal Huascarán al fondo de donde viniera la avalanca que sepultó la ciudad. Dentro, en los epígrafes de presentación, unos versos del *Eclesiastés* sobre los vanos afanes de los hombres frente al poder de Dios, unas líneas de una carta de Arguedas de junio de 1965 en que siente "algún terror al mismo tiempo que una gran esperanza"; y, finalmente, una frase de Velasco de enero de 1977: "Si no hay revolución, entonces el gobierno militar no se justifica".

Como se darán cuenta, en seis años de investigación y redacción, se acumulan las alusiones y los intentos de no dejar nada por decir por más que se está seguro de que difícilmente se puede llegar a escribir lo más importante, como dijera Paul Auster en *La invención de la soledad*. Una segunda oportunidad para insistir en lo que falta y resolver los "tal vez", como la que ahora me ofrece *Socialismo y participación*, no es menor, máxime si atiende a una petición de Carlos Franco para difundir mi libro que apenas se ha conocido en Perú. Pero tal vez los traspiés de entonces no se logren corregir en el recuento de hoy. Incluso se hace difícil actualizar la información y atender a otros trabajos que han aparecido sobre algún aspecto de aquellos años, como el de Elmer Arce *Perú 1969-1976: movimientos agrarios y campesinos*, o extensas investigaciones generales sobre algún tema que incluye al gobierno de Velasco, como el de Daniel Masterson *Fuerza armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000*, o el de John Sheahan *La economía peruana desde 1950: buscando una sociedad mejor*. El gobierno de Velasco resuena entre debates académicos y las resistencias al olvido, algo que recientemente ha analizado Gonzalo Portocarrero en su artículo "Memorias del velasquismo", aparecido en la compilación *Batallas por la memoria: antagonismos de la promesa peruana*, cuyo título envidio a sus editores.

Como digo, aquí trato de responder a una sencilla petición de Carlos Franco y Héctor Béjar de publicar una parte de mi libro o un comentario que sirva para presentarlo en el Perú. Haré, muy brevemente, las dos cosas: publicar las páginas del libro que recogen la tesis y las hipótesis principales de mi investigación y comentar las principales conclusiones que alcancé a mostrar y las que apenas alcancé a vislumbrar.

Temas, hipótesis y desarrollo de la investigación

A riesgo de resultar academicista, quiero hacer explícitos los problemas teóricos y

UNMSM-CEDOC

empíricos que me han conducido en este estudio. Con ello, me gustaría proponer los parámetros en que se debería leer mi trabajo, sin menoscabo de la crítica o la propia perspectiva de los lectores. Con esto también adelanto el orden del texto y la lógica de mi argumentación que, al proceder de una investigación doctoral, gira constantemente en torno a las hipótesis de investigación que me propuse en mis primeros proyectos. Esos temas son los siguientes:

- La acción del gobierno del Perú de 1968 a 1975, ubicándola en una época histórica que responda tanto a las condiciones propias de aquel país andino como a su participación en la historia general del mundo contemporáneo. Aquí está presente la preocupación de Hannah Arendt de entender los proyectos de revolución como claves de bóveda de la modernidad, cuando hablaba de la importancia de entender esos procesos políticos para entender nuestra época[2].
- Las condiciones de persistencia y cambio histórico del sistema político peruano, así como de las prácticas políticas de los sujetos que acoge, intentando ofrecer alguna explicación o argumento sobre ello.
- El sujeto protagonista de ese proceso, describiéndolo e interrogando su proyecto político sobre la concepción de la política que ese sujeto tenía y que desplegó durante sus años de gobierno.
- Y finalmente, volver a discutir los significados (en términos de enunciados preformativos, de proposiciones que son actos políticos) del proyecto de los militares peruanos como proyecto de la revolución, lo que me llevará a una discusión de ésta y de su efectiva realización en el Perú de aquellos años.

Para ser más preciso, desarrollaré extensamente la tesis principal a discutir y las hipótesis con que sustentarla, a sabiendas de que éstas no pueden ser asumidas como si se tratara de un experimento en el laboratorio sino como guías y compromisos de nuestra interpretación.

Tesis o argumento central: la revolución –con su naturaleza paradójica de subversión y soberanía, por un lado, y acontecimiento particular y proyecto universal, por otro– fue el guión clave de la ideología y la práctica política del gobierno militar peruano presidido por el general Juan Velasco Alvarado. Esto suponía un intento de cambio estructural y simultáneo del sistema político por una minoría consistente, con una fuerte autonomía relativa en ese sistema y en una posición privilegiada en el Estado y la sociedad.

La dimensión ideológica del gobierno militar consistió en una actualización radicalizada de la ambición política hegemónica en el Perú de aquella época: el *tener un Estado nacional soberano y desarrollado.* A este objetivo le correspondía claramente una estrategia que, debido al desarrollo de los grupos políticos del país, no podía ser otra que la *revolución.* Esta estrategia, aunque subversiva con el orden existente, no debía ser ni violenta, ni desordenada, ni afín a posiciones ideológicas extranjeras en las coordenadas de alguna de las superpotencias: debía ser *peruana,* casi como afirmación de esas negaciones.

En cuanto a la práctica política desarrollada por el gobierno militar como minoría consistente, tenía que ser capaz de revertir una situación de facto, provocada por la ruptura del sistema político, en un orden institucional que sirviera tanto de meta política como de esquema de legitimación: "transmutar el poder en orden". Así, esa práctica sería consistente con un gobierno eminentemente militar y sus parámetros institucionales y discursivos de comportamiento, pero también, una vez producida la ruptura con el orden previo, con los objetivos de transformación propuestos para los que se constituyó el gobierno como minoría en favor del principio de la mayoría nacional (en pos de la política moderna).

UNMSM-CEDOC

Más allá de la discusión de si podemos o no denominar revolucionario al gobierno presidido en Perú por el general Juan Velasco Alvarado, con este estudio defenderé que las dimensiones fundamentales de su "proyecto nacional" fueron hilvanadas con la idea de revolución hegemónica en el Perú, mientras que el grupo de militares y civiles liderado por Velasco trató de traducir ese proyecto a las claves de su propia constitución como sujeto político y acomodarlo a las capacidades, recursos y expectativas que su propio accionar como sujeto desplegaba. Esta tesis necesita del estudio de las siguientes hipótesis:

A) En primer lugar, es necesaria una hipótesis que dé cuenta de las circunstancias históricas en las que ocurre el alzamiento militar de 1968, contexto que perfila el contenido y uso de la idea de revolución. Defenderé que la imagen del "Perú coloidal"[3] desplegaba un conjunto de actores, diagnósticos, prácticas y metas políticas suficientes para un escenario primordial revolucionario, donde sólo faltaba un actor con autonomía y capacidad para asumir las condiciones de ese escenario. La mayor o menor veracidad histórica de esa imagen no es el asunto aquí, descartando el argumento del tipo: *los militares partieron de una imagen errónea del Perú de 1968, por lo que su fracaso estaba asegurado desde el comienzo para cualquiera que hubiera tenido una imagen más exacta de la realidad; o del tipo: los militares tenían razón y su proyecto era positivo, pero las circunstancias cambiaron y se vieron desbordados.* Como se tratará de mostrar, una de las apuestas posibles, tanto ideológica como pragmáticamente hablando, era la de una revolución desde arriba por parte de un grupo de militares más o menos progresistas, y no sólo para evitar una muy improbable revolución desde abajo, sino porque la transformación simultánea del sistema político ya había comenzado y no se vislumbraba un grupo político con capacidad para dirigirla.

Lo que me interesa destacar son las condiciones en que la minoría gobernante se hizo cargo de la salida revolucionaria que prefiguraba la imagen del Perú coloidal, y por las que tanto esa imagen como su proyecto político ganaban verosimilitud.

B) Ahora bien, la situación dibujada por la imagen del Perú coloidal no determinaba claramente el tipo de sujeto que debía conducir la revolución nacional, ni su comportamiento, se trataba de un diseño abierto que debía ser completado por la misma aparición de ese sujeto político. Para explicar esto, planteo la siguiente hipótesis: la constitución de ese actor protagonista como minoría consistente respondió a dos acuerdos fundacionales: en primer lugar, el compromiso con la transformación irreversible y radical del sistema político peruano que pusiera fin a una historia de fragmentación, subdesarrollo y dependencia; y, en segundo lugar, se acordó dar la dirección, incluso autoritaria, de esa transformación a una irremplazable Fuerza Armada, por lo que ésta ocuparía los principales puestos del Estado y daría prioridad a su propia forma de actuar. La vinculación necesaria de estos dos principios constitutivos del proceso y su protagonista llevaban a plantear un ejercicio sumamente disciplinario en el que la revolución se ejecutaba *en nombre de* la sociedad beneficiaria, en nombre de la mayoría popular, como única manera de hacer real el principio del bien común que debía conducir la existencia del Estado, pero esto impedía la corresponsabilidad de esa mayoría con el actuar del gobierno militar.

C) El problema central, desde la propuesta analítica de Claus Offe que presento en el siguiente epígrafe[4], es la confrontación entre la lógica política del gobierno que encabeza el cambio revolucionario del sistema en el que emergió y las diversas lógicas sistémicas implicadas en la transformación simultánea de los diversos niveles

UNMSM-CEDOC

que componen todo sistema político. Sin perder de vista que los cambios en cada uno de los niveles del sistema se afectan inmediatamente entre sí, es conveniente separar su análisis y exposición, por lo que se pueden plantear tres hipótesis de interpretación, para cada una de las innovaciones en los niveles de la identidad nacional, el régimen político y las políticas económicas:

a.- El gobierno militar condujo la transformación en el nivel de la identidad queriendo fortalecer la independencia nacional, abolir la dominación oligárquica y construir nuevos modelos de integración cultural para toda la sociedad a partir de los grupos populares emergentes que resultaban de las migraciones a la ciudad durante los años cincuenta y sesenta. En esa conducción política, primó el rechazo discursivo a lo exógeno, el redencionismo de una peruanidad dominada pero latente desde la conquista española, y la exaltación de lo popular como el máximo valor de legitimación política. En la coherencia entre estos elementos del proyecto, tuvieron una importancia medular las trayectorias vitales de los miembros, militares o civiles, de la minoría gobernante, pero también los discursos políticos del dependentismo, la teología de la liberación, el "populismo" y ciertos tipos de socialismo vanguardista.

b.- En el nivel del régimen político es donde más se dejó sentir el carácter paradójico de la revolución. Por una parte, ésta sirvió para cambiar las claves normativas e institucionales en la relación entre Estado y sociedad en el Perú, así como para desplegar una lógica de *transición* durante la ruptura con el orden anterior. Por otra parte estaría la necesidad de ordenación soberana, de institucionalización del poder y regulación de su ejercicio, lo que se hizo mediante el corporativismo político. En esta paradoja se inscribe el ejercicio de la arbitrariedad de los "comandos" militares y la necesidad de la confianza personal entre jefes y subordinados para sacar adelante las diversas reformas que se proponía el gobierno. Al mismo tiempo, el gobierno adoptó el esquema institucionalista de las fuerzas armadas para sí mismo y para su control de la administración estatal y su vinculación con la sociedad civil. Un intento de solucionar la paradoja entre subversión e institucionalización fue el creciente protagonismo del presidente de la República, el general Juan Velasco Alvarado, como Jefe de la Revolución. Los tres temas fundamentales en que se pueden registrar estos problemas son: la conversión de la situación de facto en orden legítimo, el control del Estado por uno de sus aparatos de seguridad, las fuerzas armadas, y el intento frustrado de incorporar a las masas populares afectadas por las reformas como soportes sociales del gobierno.

c.- El tercer nivel afectado fue la estructura económica, sobre la que el gobierno adoptó un amplio conjunto de medidas bajo el siguiente propósito: radicalizar el modelo de sustitución de importaciones –que en el Perú había llegado tarde y en función de intereses extranjeros– y transformarlo en un modelo de desarrollo socioeconómico nacional para la integración territorial y de clases, el mejoramiento del bienestar de los más desfavorecidos y el establecimiento de una estructura económica inspirada en la seguridad nacional exterior e interior. Pero radicalizar el modelo de sustitución de importaciones, por muy profunda que fuera su crítica y su puesta en práctica, no podía ser muy coherente ni con los cambios de la economía mundial, ni con la misma estructura económica del Perú, caracterizada por la debilidad en la producción de bienes de consumo, el gran atraso tecnológico en la mayoría de sus ramas productivas, una productividad laboral muy baja y un peso internacional exiguo. La hipótesis que manejaba el gobierno militar para superar esas limitaciones era que manteniendo controlada la clase obrera con medidas políticas y de asistencia económica durante

UNMSM-CEDOC

una década, se podrían realizar reformas estructurales de bajo costo y alto impacto socioeconómico, como la reforma agraria, mientras se invertía en el desarrollo del sector exportador minero cuyos beneficios nacionalizados servirían para el definitivo despegue de la industrialización y el bienestar social en la siguiente década. La crisis del modelo llegó antes de lo previsto por el plan económico, y el gobierno tuvo que iniciar una serie de medidas económicas restrictivas que lo distanciaron del relativo apoyo popular que había ganado, acentuando las divisiones en el seno de la minoría gobernante en la que las luchas por controlar la reorientación del gobierno terminarían en su colapso.

Argumentando las hipótesis

Como suele ocurrir en una tesis doctoral, la argumentación de mi estudio estaba muy dirigida por el marco teórico asumido, lo que tiene sus beneficios en cuanto a orden pero que puede restringir el uso de informaciones o argumentos más arriesgados. El problema teórico que enfrentaba era extraer nociones de sistema, sujeto y proyecto político del gran océano filosófico y terminológico que es la modernidad, y que fuera útil tanto para estudiar el cambio político en Perú como para su comparación con otros casos o la deducción de inferencias generales. En este esquema teórico, los cambios en las principales dimensiones del sistema político y en la integridad de éste, deberían poderse correlacionar con la consistencia del gobierno militar y con la coherencia del proyecto político en su progresiva enunciación a lo largo de los años. Probablemente no logré una argumentación tan acabada y probablemente tampoco era necesaria una explicación tan orgánica. Seguro que esta pretensión deja más promesas por satisfacer que problemas descubiertos.

El principal reto político de los militares que tomaron el gobierno estatal la madrugada del 3 de octubre de 1968 era transformar su usurpación en orden "con–sentido", en certidumbre más que en legitimidad. Pero el grupo de golpistas no se conformaba con el cambio del gobierno ni siquiera con la salida de los civiles del poder estatal; ellos pretendían un cambio integral del país, un cambio general del sistema político y social al que ellos mismos debían su poder. Las formas en que, durante los primeros meses, se consolidó tal proyecto y el grupo que habría de protagonizarlo, el gobierno militar comandado por Velasco, marcarían fuertemente el proceso, tanto en su progresiva radicalización como en su previsible y, sin embargo, abrupto final: un nuevo golpe y el establecimiento de otro proyecto y otro gobierno militar en un país profundamente cambiado. Casi todos los principales protagonistas de esos años eran conscientes de la provisionalidad del gobierno y de que su fuerza dependía del control de las fuerzas armadas que lograse mantener Velasco. Había que moverse en el corto plazo y tratar de consolidar algo de lo hecho para cuando cambiase el gobierno, y, claro, había que tratar de que ese cambio no fuera tan pronto como otros querían. Esta correlación fuertemente positiva entre la integridad del gobierno militar presidido por Velasco y la realización de las reformas fue el principal factor de radicalización del proceso y de que en apenas siete años (cuatro si nos atenemos al periodo central en que se pusieron en marcha las principales reformas) el Perú fuera sometido a los cambios más generalizados y abruptos desde la independencia.

En esta historia de conformación del grupo de militares –repartidos entre las jerarquías de las tres armas, las relaciones de amistad y promoción, las afinidades ideológicas, las distintas procedencias sociales y geográficas, etc.– y sus diversos apoyos civiles –democristianos, social progresistas, ex-apristas, comunistas, funcionarios, amigos, ex-guerrilleros, escritores, etc., también con las más variadas afinida-

UNMSM-CEDOC

des– se pueden contar muchas anécdotas y describir bastantes círculos de colaboración o competencia, desde la asistencia de Velasco a alguna reunión con su arma reglamentaria o su crucial amistad con el jefe de la fuerza aérea Rolando Gilardi, hasta el reparto de las direcciones de los periódicos estatizados en 1974 entre los distintos grupos de apoyo civil y no entre los sectores productivos como postulaba el decreto de estatización. Un conjunto de colaboraciones y luchas que se dan en una expansión y reforma de la administración estatal sin precedentes. Un Estado que excede en mucho sus tradicionales fronteras e intervine en la economía como propietario y regulador, que asume políticas culturales y de reconocimiento de derechos como la oficialización del quechua, que pone en marcha una política exterior de liderazgo, que promueve sindicatos y organizaciones populares de apoyo, etc. Cualquier estudio sectorial sobre el Perú de esos años encontrará la presencia de esa expansión estatal que chorreaba por todo el país desde las decisiones del gobierno militar. Nunca antes el Perú había vivido un proceso de este tipo. Es fácil imaginar, y así lo relatan buena parte de aquellos protagonistas, la sensación de iniciativa que debían de tener esos militares y civiles que sentían que estaban cambiando estructuras sociales y políticas con siglos de inmovilismo. Esa subjetivación de la historia es una dimensión fundamental del proceso, tanto de los reformistas o los radicales como de los que se opusieron con encono al gobierno[5]. Cundió por el Perú una fuerte impresión de que se estaba viviendo cambios históricos y que estaba al alcance intervenir en ellos, por lo que jóvenes que hubieran tardado algunos años más en madurar sus proyectos de vida se lanzaron al más aguerrido debate intelectual o directamente asumieron responsabilidades políticas de primer orden. Y con todo, ese voluntarismo no adquirió los niveles de violencia que ya estaban teniendo en otras partes del Mundo procesos equivalentes y que tendrían en el mismo Perú un lustro más tarde[6].

Sin duda, esa sensación de protagonizar el cambio estructural más importante del Perú desde la independencia (muchos de esos protagonistas afirmarían que desde la conquista, opinión que tiene bastante adeptos entre los que piensan que nada significativo ha pasado en Perú y América Latina desde el siglo XVI) no era puro sueño guajiro. Las reformas afectaron a temas claves de la composición de la comunidad nacional –la reforma agraria y la eliminación de lo que quedaba de gamonales, la reforma educativa, las migraciones a las ciudades, el nacionalismo–, de las reglas e instituciones políticas formales e informales –reforma judicial, sometimiento de la Constitución de 1933 a la voluntad del gobierno, protagonismo militar, promoción de los movimientos populares, protagonismo del Estado, erosión del sistema de partidos– y de la estructura económica –desplazamiento del capital extranjero y expansión de las empresas estatales, creación de las comunidades laborales, subordinación de la industria a los intereses nacionales definidos por el gobierno, control estatal de la gran minería y de la industria de harina de pescado–, teniendo, por tanto, un efecto agregado de cambio generalizado y abrupto en el sistema político. Aunque todos esos cambios no fueron pretendidos por el gobierno militar y los que lo sí lo eran no alcanzaron los niveles que se habían propuesto. Incluso se podría interpretar que el Perú ya estaba en un proceso de cambios estructurales importantes en los que el voluntarismo del gobierno militar habría tenido un valor marginal.

¿Fue o no una revolución?

Más arriba señalaba cómo en mi estudio no me quise plantear esta pregunta que aún se me hace inasible, aunque sí entré a discutir el lugar de la revolución en el mundo contemporáneo, algunas aproxima-

UNMSM-CEDOC

ciones a su estudio y varios de los análisis del gobierno de Velasco que lo colocaban bajo tal paraguas epistemológico. Todo ello se puede encontrar en el último capítulo de mi libro, el más personal y arriesgado. Por supuesto la cuestión del carácter revolucionario del gobierno militar estuvo presente desde su inicio, incluso entre algunos que prepararon el golpe de estado. Pero aceptar la declaración de revolucionario no bastaba, sobre todo teniendo en cuenta el abuso, muchas veces contradictorio, que del término se había hecho y se seguía haciendo. Cabía, entonces, discutir la precisión del concepto y ver si se aplicaba al caso, algo que se ha hecho profusamente. Aunque traté de evitar esta vía, algo hay de ella en mi análisis. Para muchos, incluso reconocidos teóricos políticos como Giovanni Sartori[7],dependiendo del concepto que tienes en tu mente se puede interpretar el mismo hecho de forma totalmente distinta, pero esto sería aceptar un exceso nominalista y una falta de compromiso con la corroboración de las afirmaciones, de manera que podría ocurrir que éstas no tuvieran ningún valor ni siquiera como enunciado inteligible. Entonces, lo que me pareció hace seis años, y hoy insisto, más interesante era analizar cómo se construía el proyecto político del gobierno militar y se empleaba como elemento de la acción política y de la integración del auto llamado gobierno revolucionario. Y en este sentido sí se puede afirmar que ese discurso de la revolución fue el catalizador de la labor de gobierno y de la consistencia entre sus miembros y sus apoyos.

El gobierno de Velasco apelaba a una noción de revolución difusa pero hegemónica en la discusión política: voltear las condiciones sociales y políticas de dominación, acabando con la humillación de las mayorías sociales y su pobreza, e integrando la nación bajo un Estado sólido y autónomo de poderes económicos nacionales o extranjeros. Éste no era un objetivo que alguien pudiera rechazar, incluso desde la derecha, que de cumplirse supondría una "verdadera" revolución nacional en el Perú, por lo que toda crítica estaba en ver qué tan coherente era la labor del gobierno con tan loable objetivo. Aquí las suspicacias fueron de todo tipo y fuertemente defendidas. Mientras unas actuaciones corroboraban el objetivo revolucionario, como la nacionalización de la International Petroleum Company, la reforma agraria o el que todos los alumnos de primaria y secundaria llevasen el mismo tipo de uniforme independientemente de si iban a colegios públicos o privados, otras acciones parecían ir en sentido contrario, como la clausura militar del gobierno que lo distanciaba de posibles apoyos sociales o la necesidad de incentivar la inversión privada en el sector industrial. Era claro, para muchos, que el gobierno militar no dirigía al Perú a una sociedad socialista, todo lo más a una economía mixta con alta presencia del Estado. Para muchos otros, también era claro que la actitud de los velasquistas era una insubordinación intolerable contra la clase dirigente aunque buena parte de ésta se beneficiara de sus medidas proteccionistas. La estrategia del gobierno trataba de moverse entre ambas desaprobaciones y aplicar su plan de reformas de manera autoritaria, confiando en que tras el éxito de las mismas, dichas críticas perderían audiencia y aparecería un nuevo juego de posiciones políticas en el que todas habrían ganado algo, el nuevo rostro del país se consolidaría y los militares volverían a sus cuarteles como refundadores y pilares del nuevo Perú, algo parecido a la revolución kemalista en la Turquía pos-otomana.

Como sabemos, éste no fue el resultado, incluso todo lo contrario, la lucha política se enconó en sus posiciones y los incrementos de poder político asociados con el crecimiento y la autonomía del Estado se diluyeron en las sucesivas crisis que se encadenaron desde 1974 hacia delante. Por tanto, podríamos concluir que

UNMSM-CEDOC

la revolución propuesta por el gobierno de Velasco fue un fracaso, incluso que no hubo tal revolución, que la agregación de importantes cambios estructurales en la sociedad y en la política del Perú no es prueba de una "verdadera" revolución. Esta conclusión es muy razonable; sin embargo el Perú que surge de esos años y que normaliza constitucionalmente la Asamblea Constituyente de 1978 supuso un cambio de considerable envergadura, aunque luego no se consiguió consolidar en la práctica de los gobiernos de los ochenta y fue totalmente batido por la dictadura de Fujimori en los noventa. En este sentido, las reformas del gobierno de Velasco obligaron a una revolución política en el Perú y lo que fracasó fue la pos-revolución. La constitución de 1979 no era la de un país socialista ni siquiera el plan para tal cosa, pero era la apertura de una democracia como no había tenido el Perú antes, llena de posibilidades de inclusión política y reforma social. Algo parecido pasó en Portugal por las mismas fechas, sólo que en este caso los decenios posteriores no serían tan nefastos y la "revolución de los claveles" ganaría la batalla por su legitimidad histórica.

Volteando el proyecto velasquista

En otro libro, que terminé poco después del dedicado al gobierno de Velasco, arriesgué una frase que Carlos Iván Degregori ya me ha pedido dos veces que le explique: "En los noventa, la política en el Perú será el reverso de la de los años setenta sin perder aquel anverso"[8]. Aunque tiene algo de exceso retórico, la tesis que trata de recoger es que desde finales de los sesenta hasta el final del gobierno de Fujimori, incluso hasta el día de hoy, se puede dibujar en el Perú un mismo periodo histórico. El gobierno de Velasco, al hacerse cargo de los movimientos del cambio que venían de la década precedente, habría puesto final a las soluciones políticas y sociales que se consolidaron tras la crisis de los años treinta. En un gran esfuerzo no exento de riesgo, ese gobierno militar experimentó con un amplio conjunto de soluciones que tenían una amplia receptividad en los años setenta bajo el membrete de revolución desde arriba. El bloqueo de estas soluciones dejó esa revolución a medias pero dio forma a un nuevo esquema sociopolítico general en el que se trató de gobernar el país durante el segundo gobierno de Belaunde Terry y que se quiso reactivar durante el gobierno de Alan García Pérez. Estos veinte años fueron muy políticos en el sentido de estar protagonizados por la presencia hegemónica del Estado y por la renovación de proyectos que, desde ese Estado, pretendían moldear la sociedad. Las elecciones de 1990 pusieron de manifiesto dos cosas: que no se podía regresar a un Perú prevelasquista, como parecía pretender el FREDEMO de Vargas Llosa, y que el protagonismo del Estado moldeador de la sociedad había colapsado. El gobierno de Fujimori se levantó sobre esos fracasos, sin necesidad de plantear un proyecto alterno, tan sólo gestionando el prolongado derrumbe de la obra política de los años setenta, financiándose con la venta de las empresas públicas y la desregulación económica, intrigando entre los restos de un sistema de partidos sin visos de recuperación, disponiendo del lugar privilegiado que tenían las fuerzas armadas gracias a su politización creciente desde los sesenta, etc. Si en los sesenta y setenta se quiso transformar todo con la política total, la revolución, en los noventa no se pretende transformar nada y se llega a lo que Carlos Iván Degregori ha llamado la "anti-política". A esto me refería con el reverso de los años setenta. Dos caras de un proceso que no ha sido teleológico ni necesario ni fatal, pero que presenta correlaciones a tener en cuenta. Aunque, por momentos, pueda parecer que fuerzo algunas continuidades, pondré algunos ejemplos de a lo que me refiero.

UNMSM-CEDOC

En una transformación de la sociedad peruana que se pretendía radical, había que refundar los constituyentes de la nación, formar una sociedad nueva con un hombre nuevo. Esto tenía mucho de discurso estratégico, pero que se vinculaba con el apoyo a los asentamientos populares, con la reforma cultural y educativa o con la reforma agraria bajo la égida de Túpac Amaru y el nacionalismo. Ahora bien, las reformas apenas contaron con el apoyo abierto, autónomo y organizado de los principales implicados, en ocasiones con todo lo contrario como fue el caso de parte de los maestros sindicalizados. Los intentos de estimular, organizar o dar entrada a los apoyos populares, fueran éstos más o menos clientelares y coyunturales o decididamente comprometidos no encontraron un lugar institucional en el Estado "revolucionario" que era dirigido militar y burocráticamente. La participación conseguida fue limitada y no logró redefinir y protagonizar el proyecto revolucionario, siendo más pedagógica que política. Cierto que los discursos ideológicos de muchos de esos movimientos populares eran reticentes a la colaboración orgánica, pero difícil era cambiar esa posición con discursos sobre la "transferencia del poder" y la "revolución participatoria" cuando la práctica gubernamental mostraba una fuerte clausura militar en la cúspide y un burocratismo discrecional en la administración, máxime cuando las crisis económicas dejaron sin aliento material esos cambios y sus promesas de redistribución económica y promoción en la escala social. Este modelo de acción política desde arriba y con escasa implicación organizada de la población, se continuó durante los ochenta y llegó a cierto paroxismo con el gobierno de Fujimori, donde una camarilla corrupta acudía a la población con la discrecionalidad de las dádivas y sin propuesta alguna sobre qué sociedad se pretendía. En este esquema no es que no hubiera identificación y afecto con los presidentes, incluso aprobación de sus medidas, que en muchos momentos fue muy grande, lo que el autoritarismo vertical y la falta de mayor redistribución económica impedían era una mínima integración igualitaria en el Estado nacional que diera valor a la pertenencia ciudadana. Velasco lo intentó y fracasó, Fujimori ni eso.

Lo anterior tiene mucho que ver con el uso de las reglas, instituciones y actores del régimen político (que nunca es toda la sociedad, aunque más de uno así lo crea y otros lo pretendan). Es lógico que un gobierno militar que se pretende revolucionario ejerza un gobierno autoritario de transición entre el desmontaje del sistema político anterior y el que pretende fundar, y lo mejor que en ocasiones puede intentar es que el proceso no sea violento ni excluyente. Esto es algo de lo que eran conscientes en los años setenta, tanto importantes asesores civiles del gobierno militar –Francisco Guerra García o Héctor Cornejo Chávez– como el mismo Velasco, explicándose por la misma lógica rupturista de toda revolución y, principalmente, por el carácter militar institucional que tenía el gobierno. Pero la elaboración práctica de ambas razones tendría pésimas consecuencias en el intento de normalización constitucional. Por una parte, el gobierno de Velasco combinó el sometimiento de la Constitución de 1933 (suspendida en cuanto al diseño institucional del gobierno y la representación política) a los criterios del gobierno de facto, con una ingente labor legislativa que afectaba a todos los sectores de la sociedad y el Estado. La legitimidad y eficacia de las nuevas normas dependían más del poder del gobierno que de su integración en un Estado de derecho. Cierto que este último no había sido la guía inexcusable de los gobiernos anteriores, pero el recurso a solicitar poderes extraordinarios y legislar por decreto que siguieron esos gobiernos no fue enmendado con una mejor definición de derechos y la construcción de instituciones que los respaldasen, sino

UNMSM-CEDOC

que se insistió en la acción discrecional del gobierno fuerte y el uso de poderes paraconstitucionales cuando no directamente ilegales. La Constitución de 1979 resultó más presidencialista que la de 1933, y la de 1993 consagró la "democracia delegativa" como techo máximo de democratización, siendo de facto una fachada leguleya de la dictadura. Este abuso del decreto y de la legislación al vapor –curiosamente ejercido por quienes no manifestaban demasiada consideración por la norma jurídica–, devino en la deslegitimación del derecho y en su irrelevancia. También, durante el gobierno de Fujimori este proceso llegó a sus extremos. De otra parte, el incipiente distanciamiento que las divisiones internas y la caída del dictador Manuel Apolinario Odría habían supuesto para las fuerzas armadas respecto del gobierno civil, fue totalmente revertido con la prolongada cooptación del Estado que supuso el gobierno militar de 12 años. Los militares han sido un persistente actor deliberante en el Estado peruano, pero nunca detentaron el poder institucionalmente por tanto tiempo ni ganaron tanta autonomía como corporación. Esto ha sido un factor central en los años ochenta en los que los gobiernos civiles nunca pudieron ser los auténticos comandantes de sus fuerzas armadas, lo cual tuvo unas consecuencias nefastas en el conflicto armado que inició Sendero Luminoso en 1980. En los noventa, los militares fueron un actor fundamental en la coalición mafiosa que sustentó el gobierno de Fujimori. Esta presencia armada en la política ha consolidado una noción militarizada de la misma, en que todo se convierte en lucha de posiciones y en golpes de mano. Entre estos dos elementos –el decretismo ineficaz y la militarización– el régimen político pierde su definición institucional frente a una sociedad en acelerada mutación, lo que algunos llamaron el "desborde popular" y otros la "ingobernabilidad". Los intentos de reflotar una y otra vez a los partidos políticos, no han pasado del remoce de las mismas camarillas políticas que contemporizaban con los llamados "outsider" como Ricardo Belmont, Alberto Fujimori o Alejandro Toledo. Y aquí el problema no viene de la crítica, que nunca fue realmente represiva, del gobierno de Velasco a los partidos políticos (de hecho crecieron en número y poder de convocatoria), sino del fracaso de éstos en institucionalizar el régimen político de forma diferenciada del resto de la sociedad y de la economía; probablemente nunca lo intentaron, pues nunca renunciaron a ser cada uno de ellos los que moldeasen el Perú o a hacer imposible que otro lo hiciera. Incluso, no falta el grupo de compinches que con el membrete de partido político encubren actividades poco loables.

Finalmente en la política económica parecería que es donde hay menos continuidades y más agudo fuera el reverso. Efectivamente, el ambicioso programa de reformas socioeconómicas protagonizado por el Estado que inició el gobierno de Velasco, se fue diluyendo en los gobiernos de Morales Bermúdez y Belaunde Terry, algo se reanimó con el estridente programa económico de García Pérez, y fue totalmente dilapidado (como el heredero poco querido dilapida la fortuna) por el autoritario neoliberalismo de Fujimori. Sin embargo, también algunas cosas se repiten como los alimentos difíciles de digerir. Una de ellas es el peso del gasto militar en el endeudamiento exterior, de los que tenemos ejemplos en todos los gobiernos, aunque su mayor crecimiento se dio durante los años setenta. Anexas a las más importantes compras de material militar siempre han sonado acusaciones de corrupción. Pero lo más significativo ha sido la influencia que las fuerzas armadas han seguido teniendo en el manejo del presupuesto. Otro asunto, no mejor aunque pudiera parecer anecdótico, tiene que ver con la tentación de manipular las estadísticas y castigar al que las interpreta de manera más rigurosa. Durante el gobier-

UNMSM-CEDOC

no de Velasco, fue ejemplar la clausura de la revista *Oiga* en noviembre del 74 por advertir de la crisis económica creciente, pero también en esto el gobierno de Fujimori llevó el comportamiento al extremo y terminó por clausurar el mismo Instituto Nacional de Planificación y por generar estadísticas que hoy todos deben usar con sumo cuidado. Desdichadamente no es una actitud que se haya corregido con el gobierno actual, pues al conocerse que el presidente Toledo dio unas cifras erróneas sobre la evolución del índice de pobreza en su informe al Congreso y mensaje a la nación de 28 de julio de 2004, no sólo no se corrigió el error, sino que se castigó al experto que denunció públicamente el despropósito estadístico, mientras que los autores del fraude siguen en su puesto respaldados políticamente desde la presidencia de la República.

Omnívora revolución[9].

En los comentarios del apartado anterior he querido introducir algunas reflexiones que me parecen ineludibles para interpretar el gobierno de Velasco cuando están por cumplirse 30 años de su reemplazo. Sin duda que muchos matices y desarrollos han quedado fuera, que ni siquiera son resueltos en mi libro *La revolución peruana...* En él trataba de sustentar mis argumentos desde las acciones y las pretensiones de aquellos años, especialmente desde la acción y la subjetividad del propio gobierno. Pero también estaba presente la tesis sobre el desarrollo posterior del Perú que he planteado en el epígrafe anterior, y que tiene implicaciones para la interpretación que hagamos tanto del gobierno de Velasco desde nuestro tiempo, como del Perú actual desde los proyectos y condiciones políticas que se gestaron entonces. Por esto, he seguido en el planteamiento el mismo esquema que seguí en mi estudio sobre el gobierno de Velasco. Y, de nuevo, caigo en las faltas que entonces no supe cubrir, como son, principalmente: en primer lugar, la ausencia de un análisis específico de la situación y desarrollo de la escena internacional, tanto del papel de actores tan importantes con los Estados Unidos[10], como de la mínima descripción de una época protagonizada por los proyectos revolucionarios, incluso por la primera movilización global de la historia; seguidamente, un análisis más cuidado, aunque no está ausente de mi estudio, de las respuestas que las acciones del gobierno tuvieron en otros grupos políticos y que, en parte, moldearon la propia política gubernamental; y en tercer lugar, una exposición del desarrollo histórico de los proyectos políticos previos a 1968 y en los que la revolución servía como denominador común, por más divergentes que fueran los candidatos a liderarla.

Este último tema quedó afuera del libro en el momento de preparar la publicación. Las razones para ello no fueron, ni mucho menos, sólo editoriales. Primó el interés en desarrollar un estudio autónomo sobre el tema, menos dirigido a sustentar la tesis que tenía sobre el gobierno militar y más sensible a la diversidad de discursos que se habían dado y que competían por la noción hegemónica de revolución. Pero también fue importante y cada vez lo es más el que pienso que el gran tema a indagar y discutir cuando estudiamos gobiernos como el de Velasco Alvarado es la fuerza, la seducción, el valor político que ha tenido la revolución como imagen de la acción total y de la fundación de sujetos y programas políticos. Esto puede parecer una preocupación meramente académica y con una relevancia práctica limitada en un tiempo en que parece que la acción política moderna se queda sin sujeto –crisis de Estado y de los movimientos universalistas– y sin aliento o espíritu –desilusión con el progreso–; sin embargo, cualquiera que revise con curiosidad la historia del siglo pasado no dejará de sorprenderse de cuántas cosas desconocemos al respecto y

UNMSM-CEDOC

cuántas reinterpretaciones nos serían convenientes para abordar con más sensatez el nuevo siglo. En concreto, al leer, como cualquier otro interesado, el *Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú* me he tenido que preguntar por las implicaciones de las ideologías, en especial por las que tenían a la revolución como objetivo, programa y seña de identidad. Como quiera que se vea, la tragedia de que da cuanta ese informe no fue causada o justificada por proyectos políticos que buscasen la explotación de las mayorías por unos pocos, como fue la incomparable tragedia de la conquista española, ni siquiera buscaban la reacción conservadora, como habría sido la respuesta del ejército durante los años treinta a los cincuenta en el mismo Perú: Sendero Luminoso no era un extraterrestre por más que ningún otro grupo político asumió su sanguinaria estrategia; su nacimiento, actividad y derrumbe se asemeja demasiado a la evolución que la política ha seguido en Perú en ese mismo periodo como para pasar desapercibida. No me dejan de sorprender (consternar y cuestionar) los testimonios y los acontecimientos que recoge el *Informe final*, de cuántos relucientes propósitos está empedrado el camino del autoritarismo, la guerra y la antipolítica.

No quisiera terminar mi exposición dejando sin más la sugerencia de que pueda haber continuidades necesarias entre el gobierno de Velasco y los trágicos hechos de los ochentas y que su hilo conductor fuera la idea de revolución, como si en la toma de la Bastilla en el París de 1789 se prefigurase el Terror o el advenimiento del Napoleón, o como si la proclamación revolucionaria de la II República en España fuera la gestora de la horrible dictadura de Franco, nada de esto. El asunto que me inquieta es tener un conocimiento analítico y normativo sobre qué implica proclamarse revolucionario, qué implica la revolución en cuanto a la ruptura del orden, la reinterpretación del pasado y la prefiguración del porvenir, qué demanda a los sujetos que se aprestan a protagonizarla o combatirla, qué nos seduce y repele de ella, qué tan moldeable ha sido en anteriores experiencias y qué tanto lo es en nuestro tiempo. Para intentar contestar algunas de estas preguntas y abrir otras que aún no imaginamos, algunos investigadores de Perú y España estamos tratando de poner en marcha un grupo de investigación que haga esas preguntas a las proclamaciones revolucionarias del Perú desde la independencia hasta nuestro tiempo. Lo ambicioso de nuestro objetivo y los escasos recursos con que contamos casi nos aseguran un total fracaso, sin embargo también pensamos que ese poquito que se esconde en el "casi" es un gran objetivo de investigación que merece la pena intentar. En el Perú, como en el resto del mundo moderno, la revolución ha sido un problema y una promesa que rara vez ha dejado indiferente a alguien: ¿por qué?

UNMSM-CEDOC

NOTAS

1 Investigador de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, doctor en Ciencia política. E-mail: juanms@eehaa.csic.es

2 Hannah Arendt, Sobre la Revolución, Alianza, Madrid, 1988.

3 Este término lo tomé del libro de mayor repercusión que se pensara como explicación del gobierno militar de Velasco Alvarado, el texto de Julio Cotler: Clase, Estado y Nación en el Perú, IEP, Lima, 1992 (1978), en cuya página 18 escribe: "En resumen, y tal como definiera simultáneamente durante la década del sesenta un destacado profesional y un jefe militar, el Perú se encontraba en un estado coloidal, a la espera de un modelador providencial". Alguna vez me gustaría hacer un ensayo sobre la construcción y difusión de este tipo de metáforas, como la del archipiélago, la pirámide sin base, el desborde popular, el Perú de los tres ecosistemas, el Perú adolescente, etc. Seguramente, cifrada en esas metáforas podamos encontrar la historia intelectual de mayores repercusiones políticas del Perú.

4 Un texto fundamental para el orden de mi investigación fue el artículo de Claus Offe: "¿Capitalismo como objetivo democrático? La teoría democrática frente a la triple transición en la Europa central y oriental", Debats, núm. 40, junio, 1987. En este texto se plantean algunas implicaciones teóricas para el análisis de las transformaciones simultáneas de todo el sistema político que a mí me parecieron muy útiles para mi estudio. En el mismo, Offe sigue cierta teoría que entiende el sistema político como un conjunto diferenciado de demandas y soluciones en tres niveles con temporalidades y requerimientos distintos: en el nivel básico, resultado de la acumulación histórica, estaría la identidad nacional; en un segundo nivel se encontrarían los arreglos institucionales; en el tercer nivel, el más inmediato y donde se desarrolla la "política normal" se despliegan las políticas económicas y sociales. Con este esquema ordené buena parte de mi investigación para analizar las transformaciones en cada nivel y sus efectos en el conjunto.

5 Siempre es interesante revisar las declaraciones de la época y como en las críticas está la defensa de la propia subjetividad, no tanto del punto de vista como del lugar que juega o jugaba tal persona en la historia comentada. Por la relevancia de los personajes y por el brillante estilo de sus textos vale la pena leer las andanadas de Pedro G. Beltrán, La verdadera realidad peruana, Editorial San Martín, Madrid, 1976, o la exaltada retórica caballeresca de Fernando Belaunde Terry, Pensamiento político de Fernando Belaunde Terry, El populista, Minerva, Lima, 1979.

6 Obviamente, nunca sabremos como hubiera reaccionado el gobierno de Velasco frente a una insurgencia del tipo de Sendero Luminoso, aunque no hay motivos para pensar que las cosas hubieran sido muy diferentes a los años ochenta.

7 Citado por Umberto Melotti: Revolución y sociedad, FCE, México, 1980, pág. 15. Sobre el paso de una teoría de la interpretación de los textos o los hechos totalmente abierta y dependiendo del marco conceptual, a una teoría más responsable con los casos interpretados es muy interesante la evolución de Umberto Eco desde su trabajo Obra abierta hasta Los límites de la interpretación.

8 Juan Martín Sánchez: Perú 28 de julio: discurso y acción política el día de fiestas patrias, 1969-1999, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Instituto Mora, Sevilla, 2002, pág. 34.

9 Éste es el título del último capítulo de mi libro que surge de una adaptación del título de una conferencia que Agnes Heller dio en Granada en 1992, en su caso "Omnívora modernidad".

10 Aunque no analizase el papel de los Estados Unidos como actor específico, siempre me llamó la atención que al mismo se le atribuía, al mismo tiempo y, a veces, desde las mismas posiciones ideológicas, tanto el ser el inspirador y tutor del gobierno militar, como el ser su mayor azote. Ninguna de las dos opiniones me parece muy acertada. Aunque no hay datos para pensar que el gobierno estadounidense estuviera contento con las políticas nacionalistas de Velasco Alvarado, pero tampoco los hay como para pensar que fuera el principal reto de política exterior que se le planteó a la administración Nixon. Ahora que se está desclasificando documentación reservada en Estados Unidos, podría ser un buen momento para analizar este punto.

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

Ricardo Sánchez Ángel / EL SENTIDO DE LA ÉPOCA: SOBRE GLOBALIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Miradas

La educación en derechos humanos en los ámbitos populares, institucionales y en las entidades educativas formales, requiere ser pensada en una perspectiva crítica de manera permanente. Precisamente por tener ya una mayoría de edad en América Latina y en Colombia, pero estar al mismo tiempo en sus orígenes, como tendencia actuante en la cultura política de nuestros pueblos y Estados. Y poder echar al vuelo la imaginación y la creatividad.

Creo que necesitamos con urgencia tener nociones firmes y mantener una actitud investigativa sobre el sentido de la época, el carácter de las realidades materiales de la producción social; de las formas estatales o institucionales, de las funciones de las culturas de masas, de los medios electrónicos de comunicación. De responder simultáneamente a las preguntas ¿de dónde venimos? ¿dónde estamos? y ¿para dónde vamos?

No bastan las respuestas generales, útiles como indicio, tales como capitalismo, subdesarrollo, globalización, modernidad tardía, postmodernismo, democracia, neoliberalismo, situación de crisis y otras. Todas estas nociones gozan de circulación internacional más o menos generalizada, por lo menos en los sectores educativos, intelectuales y en los diferentes actores políticos; si bien es cierto, con distintas acepciones y matices. Podríamos realizar el ejercicio de someter a un grupo de estudiantes de élite rica universitaria y a un grupo de base popular al interrogante de ¿qué entienden por capitalismo y globalización? y nos encontraríamos ante respuestas radicalmente diferentes. Probablemente, lo que identificaría las respuestas, sería la del neoliberalismo, hoy afortunadamente desprestigiada en casi todos los ambientes socioculturales.

En este sentido quiero adelantar la propuesta de que todo programa educativo en derechos humanos, debe, con una perspectiva teórica abierta y plural, partir de la reflexión sobre el sentido de la época en el triple movimiento de las preguntas anteriormente enunciado. Establecer un diálogo oral y textual, para socializar entre los participantes: su ubicación, el trasfondo vivencial, sentimental y conceptual desde el que miran la sociedad actual.

Si se quiere es un ejercicio de democracia reflexiva y vivencial que ayuda a construir relaciones pedagógicas horizontales solidarias y críticas. Es el reconocimiento a los participantes de que son portadores de saberes y nociones, no sólo especializadas, sino populares y sociales, dimensionando las experiencias y los conocimientos sobre la época que vivimos. Es lo que le da un sentido radical de vida y construcción de mejor sociedad a la educación en derechos humanos y a la amalgama con otros saberes y prácticas educativas y culturales, en su necesario requisito y movimiento holístico, como praxis y saber que aspira a lo total de lo sociocultural educativo. Solo aspira, ya que toda frontera en lo total es flexible, se expande permanentemente.

Una mirada es un viaje, implica un ***extrañamiento*** frente a lo dado, a lo conocido, y lo aceptamos como lenguaje y con ello socializamos nuestro quehacer. Carlo Ginzburg nos recupera la tradición de Marco Aurelio, Tolstoi, Montaigne, La Bruyére, Voltaire y los grandes moralistas para recordarnos que el ***extrañamiento*** no es una mera técnica literaria, sino, en el

UNMSM-CEDOC

lenguaje de Marco Aurelio, el emperador estoico, un *modo* de alcanzar, "las cosas mismas y ***penetrarlas*** totalmente hasta distinguir cuál sea su verdadera naturaleza", hasta "***desnudarlas*** y observar a fondo su pequeñez y suprimir la búsqueda en virtud de la cual tanta importancia adquieren"[1]. Se trata de trascender, liberarse de las ideologías que recubren las cosas, impiden las verdades, distorsionan los sentidos y fabrican un artefacto de falsas representaciones. Algo muy cercano al engaño y la mentira.

En términos modernos debemos educar y autoeducarnos en la herencia de Marco Aurelio como pensador y no como emperador, a pesar de que se glorifiquen sus hazañas. Pero lo debemos hacer incorporando saberes, experiencias, y los grandes legados de los pensamientos continentales, el Americano, el nuestro en primer lugar, y el Europeo, el Asiático, el Africano –tan grandioso como despreciado– y el Polinesio-Oceánico. Legados más singulares que superen el artificioso de Oriente y Occidente ya anacrónico en nuestro tiempo.

La Estética del Canto General

Estamos en el centenario del fundador de América para el lenguaje poético universal, el continuador genuino de Rubén Darío y César Vallejo, el inmortal Pablo Neruda. Su obra nos enseña al igual, o más en estas materias, que tantos libros de pedagogía e historia. ¿Cómo conocer Nuestra América, integrarla a nuestras experiencias, al mundo de la vida, sin el torrente poético del *Canto General*? ¿Cómo recuperar la memoria de nuestros pueblos, darle sentido a la historia como epopeya de los de abajo y de los emprendedores y no como mera narración heroica de personajes barrocos y distantes, recuperando el sentido del heroísmo humano de los nuestros? En ese portentoso trabajo, Pablo Neruda nos recupera la estima, el orgullo, el paso erguido, recupera un origen, narra una épica, nos hace telúricos, río y mar y nos propone un destino. Que hay que construir desde la ira, la cólera pero no sólo desde allí, no sólo desde el dolor sino desde la fuerza, el pensamiento, la alegría de las manos congregadas, la esperanza. La estética del grande chileno-universal, está en el pórtico al ***Canto General***, en estos emocionados versos:

Amor América
(1400)

Antes de la peluca y la casaca
fueron los ríos, ríos arteriales:
fueron las cordilleras, en cuya onda raída
el cóndor o la nieve parecían inmóviles:
fue la humedad y la espesura, el trueno
sin nombre todavía, las pampas planetarias.

El hombre tierra fue, vasija, párpado
del barro trémulo, forma de la arcilla,
fue cántaro caribe, piedra chibcha,
copa imperial o sílice araucana.
Tierno y sangriento fue, pero en la empuñadura
de su arma de cristal humedecido
las iniciales de la tierra estaban escritas.

Nadie pudo
recordarlas después: el viento
las olvidó, el idioma del agua
fue enterrado, las claves se perdieron
o se inundaron de silencio o sangre.

No se perdió la vida, hermanos pastorales.
Pero como una rosa salvaje
cayó una gota roja en la espesura,
y se apagó una lámpara de tierra.

Yo estoy aquí para contar la historia.
Desde la paz del búfalo

UNMSM-CEDOC

hasta las azotadas arenas
de la tierra final, en las espumas
acumuladas de la luz antártica,
y por las madrigueras despeñadas
de la sombría paz venezolana,
te busqué, padre mío,
joven guerrero de tiniebla y cobre,
o tú, planta nupcial, cabellera
indomable,
madre caimán, metálica paloma.

Yo, incásico del légamo,
toqué la piedra y dije:
Quién
me espera? Y apreté la mano
sobre un puñado de cristal vacío.
Pero anduve entre flores zapotecas
y dulce era la luz como un venado,
y era la sombra como un párpado
verde.

Tierra mía sin nombre, sin América,
estambre equinoccial, lanza de
púrpura,
tu aroma me trepó por las raíces
hasta la copa que bebía, hasta la más
delgada
palabra aún no nacida de mi boca[2].

Nuestra América

En Nuestra América –José Martí dixit– si que es válida la propuesta del maestro de los *Annales*, Fernand Braudel: lo que existe como saber es la geohistoria, que él validó con su monumental obra sobre ***El Mediterráneo***. Somos paradigma del espacio geográfico en la historia, una espacialidad que le da un sentido al tiempo como unidad ecológica, social y como proceso humano total. Es el substrato sobre el que se va a desarrollar la otra historia, la social y cultural, la de la organización social, la producción, los circuitos comerciales, la inserción en el mundo, la construcción de ciudades, el papel central de lo popular en los diferentes ámbitos de la vida de mujeres y hombres, las luchas de los trabajadores, de los de abajo, no sólo de los explotados, sino de los excluidos, los humillados y ofendidos. *Los Olvidados*, como en la película emblemática de Buñuel. Para Abraham Magendzo: los invisibles, categoría que enriquece el conocimiento de los otros[3]. En una dialéctica permanente de derrota y emancipación, de avances y retrocesos, de logros y defraudaciones, en una historia de esplendor y miserias.

La historia viene a ser un entramado, como lo es nuestra vida y lo es el viaje de generaciones de humanos, y hoy sabemos también de la naturaleza, fuente de vida, vida ella misma y víctima de los procesos económicos y de los delirios de las civilizaciones humanas. Nuestros orígenes, vistos retrospectivamente, nos ayudan a comprender nuestra contemporaneidad, nos exorcizan de sus dioses y demonios, de sus oscuridades y resplandores, nos ayudan a la sabiduría del presente, con toda su belleza y horror, en todo caso, el esplendor y desafío de estar vivos y sentirnos vivos. *Esto es lo humano y por esos derechos estamos en la brega, lo que le da sentido a la educación, al derecho, al trabajo, a los conocimientos, a la vida, para fundar una ética distinta, la de vivir heroicamente, superando la sumisión y morir exorcizando el sacrificio.*

Una mirada entre nosotros son múltiples miradas, es el rostro de la diversidad, el placer de la pluralidad de significados. En el extrañamiento, y corriendo el velo de lo uniforme, de la homogeneidad supuesta de lo étnico-cultural, descubrir, ¡oh maravilla!, el crisol de lo variopinto, el mestizaje de culturas, etnias, pueblos, regiones, lenguas, religiones fundando sincretismos y manteniendo, incluso enriqueciendo, la diversidad. Para Colombia, superar la impostura de una 'sola raza, lengua y religión', resulta un frescor y un fulgor reconocerse, redescubrirse y reconstruirse en la jerarquía humana de la distinción natural y social.

Toda nuestra riqueza humana y geográfica amenazada y saqueada, sometida al atraso y a los bloqueos de la injusticia. Y la necesidad rondando siempre como ocelada fiera. Sometidos a la dominación de los

UNMSM-CEDOC

imperialismos, el español, portugués, inglés y norteamericano, a la voracidad de las compañías financieras y multinacionales. No tuvimos clases dirigentes que les dieran a nuestros pueblos, naciones y Estados, unas conductas y programas de mayoría de edad. Tuvimos, sí, clases dominantes-subalternas, intermediarias y señoriales sometiendo a las energías populares, ignorantes y soberbias por la gracia de Dios, y se configuró como ley de hierro la desigualdad y la explotación, sumadas a la humillación y a la ofensa (de nuevo *Los Olvidados*), una estructura permanente de nuestras sociedades. En la no resolución creativa de esta contradicción: diversidad-desigualdad, descansa nuestra identidad, la misma que lucha por los valores positivos de la diversidad, su enriquecimiento pleno, y lucha por superar los valores negativos, lo perverso de las desigualdades.

En los comienzos los pueblos indígenas con porfía y talento fueron constituyendo Estados, realizando alianzas y guerras entre sí, conformando imperios y fundando civilizaciones admirables con logros como el igualitarismo social y la 'democracia militar'. No conviene mistificar nuestros orígenes, dado que también son guerreros, violentos, regidos por el eterno destino humano, atizadas las guerras por el ansia de hegemonía, el miedo a los otros desconocidos, el interés por la riqueza y la dominación. Pero conviene declarar nuestro asombro por sus logros magníficos, por su tenacidad creativa, laboriosa y asumir con orgullo estos legados. De manera compleja y en la variedad de circunstancias geográficas y de población los aborígenes, propietarios de estos vastos territorios fundaron sociedades respetuosas y en convivencia con la naturaleza, a la cual manejaron, establecieron diálogo creativo, dominaron pero no expoliaron y destruyeron. Tal su sabiduría superior!!! Pero, no porque su desarrollo y complejidad social y demográfica fuesen precarios, dado que conocieron y desarrollaron la hidráulica en gran escala, manejaron creativamente la naturaleza; unos y otros vivieron y viven en las selvas, asumiéndolas como fuente de vida y no como amenaza. Constituyeron una economía de los metales y de las piedras preciosas, el oro, la plata, la esmeralda y tantos otros, al igual que fueron maestros de la pesca, desarrollando la agricultura, el comercio, la artesanía de manera amplia y especializada, y la mesa y la cocina, deleite supremo del Inca y del Azteca.

Dueños de unos saberes profundos en ingeniería, arquitectura, con una cosmovisión y fecunda imaginación construyeron grandes ciudades con sus Estados e instituciones, hermosas en sus trazados, viviendas, edificios públicos, plazas, monumentos, pirámides, canales, puentes, acueductos, graneros, palacios. Desarrollaron las ciencias y las artes de manera sobresaliente. Son grandes civilizaciones la Inca, la Azteca y la enigmática Maya. Pero también la Chibcha, la Aymara, la Araucana y otras diseminadas por todo el continente. Todo esto en un proceso dinámico que dura algo así como tres siglos, con antecedentes centenarios hasta la llegada de los conquistadores, después de la hazaña de Cristóbal Colón y los navegantes españoles, portugueses e italianos, desde el año de gracia, que abre las puertas a muchas desgracias, de 1492. Dando comienzo a nuestro extravío en la escena mundial, clausurando un capítulo grandioso en la historia de la humanidad, ya que no puede encapsularse en valoraciones locativas y particulares. La América pre-europea es historia grande en los anales de la historia universal.

Los imperios que vinieron a América fueron España, Portugal, Inglaterra, Holanda, Francia y Alemania. Lo nuestro en Colombia fue España, y así en gran parte del continente. Carlos Fuentes, el escritor mexicano-continental en su libro *El Espejo Enterrado* dice:

> *A través de España, las Américas recibieron en toda su fuerza a la tradición mediterránea. Porque si España es no sólo cristiana, sino árabe y judía, también*

UNMSM-CEDOC

es griega, cartaginesa, romana, y tanto gótica como gitana. Quizás tengamos una tradición indígena más poderosa en México, Guatemala, Ecuador, Perú y Bolivia, o una presencia europea más fuerte en Argentina o en Chile. La tradición negra es más fuerte en el Caribe, en Venezuela y en Colombia, que en México o Paraguay. Pero España nos abraza a todos; es, en cierta manera, nuestro lugar común. España, la madre patria, es una proposición doblemente genitiva, madre y padre fundidos en uno solo, dándonos su calor a veces opresivo, o sofocantemente familiar, meciendo la cuna en la cual descansan, como regalos de bautizo, las herencias del mundo mediterráneo, la lengua española, la religión católica, la tradición política autoritaria - pero también las posibilidades de identificar una tradición democrática que pueda ser genuinamente nuestra, y no un simple derivado de los modelos franceses o angloamericanos[4].

Si eliminamos la mistificación de la madre patria, en la alusión a España, en el texto de Fuentes, conseguimos una buena síntesis de Nuestra América. Con identidad y mayoría de edad para ejercer la emancipación y relacionarnos con el mundo entero, con criterios de dar y recibir, de cooperación y solidaridad.

Lo que sigue son la colonia y las guerras de independencia, el tránsito a las repúblicas y la inserción en el mercado mundial, una segunda ola de globalización y por ende de subordinación a las potencias imperiales, Inglaterra, la pérfida Albión en primer lugar. Y el largo, penoso y asfixiante viaje, en el laberinto del subdesarrollo, en que el hilo de Ariadna que hemos tejido se ha roto tantas veces, condenados de nuevo a comenzar, haciendo camino al andar.

La esclavitud negro-africana trajo el trauma de su expropiación y sojuzgamiento con su tristeza dada la condición de humillación, ofensa, oprobio, además de sobreexplotación económica. Pero igualmente nos enriqueció con su plasticidad lúdica, mentalidad-cuerpo como síntesis, en la danza, la música, en el deporte, y las formas de civilización del trato, con su cortesía y alegría en las relaciones humanas.

Nuestra América es principalmente una comunidad de dos lenguas: el español, que va desde las comunidades hispano-parlantes en el interior de los Estados Unidos hasta la Patagonia, y el portugués en ese subcontinente que constituye el Brasil inmenso. Con justicia hay que decir que también son otras lenguas y sus derivados: en primer lugar las indias y negras. En las Antillas, en el mar Caribe: no sólo se habla el castellano en Cuba y República Dominicana, sino el inglés en Puerto Rico y las Antillas inglesas, el holandés en las que forman parte de su influencia metropolitana y el francés en Haití y sus antiguos dominios. Y todas las creaciones lingüísticas, producto del sincretismo de lenguajes y culturas, los 'creoles', en ese mare nostrum que es el Caribe y sus archipiélagos, en Cuba y las Antillas. Estas lenguas hay que asumirlas en su mestizaje creativo, en la novela, la poesía, el ensayo y en sus costumbres comunes.

América Latina hay que pensarla no sólo como un continente, sino como cuatro océanos y un gran mar: el Caribe y los gélidos del Ártico y el Antártico, el Atlántico y el Pacífico con su enorme importancia en el comercio, las comunicaciones y en la fuente de alimentos y muchas otras riquezas: ecológicas, por ejemplo. En estricto sentido la Antártida es un continente de conformación rocosa en forma cóncava y rodeado de océano; el Ártico es un océano que permanece congelado y se encuentra rodeado de continentes[5]. ¿Qué sabemos de nuestros mares y océanos? Menos, mucho menos que de nuestros territorios continentales. Pero fue en el Caribe por donde se dio el arribo de Cristóbal Colón y comenzó la conquista. El choque de culturas y el salpicón de intereses y los encuentros entre los imperialismos. Y la gesta de la piratería, capítulo decisivo en las luchas por el libre comercio a partir

UNMSM-CEDOC

de una sociedad criminal con patente de corso. El Caribe es el mar de la libertad. La de Haití que es la primera revolución en esta parte del Atlántico. Es el mar de Simón Bolívar: Haití y Jamaica, y en el siglo XX la revolución Cubana. Es continente de pintura múltiple, obras universales que simbolizan otros grandes aportes como las artes del teatro y la música.

Dependientes y atrasados, con unos fracasos económicos, sociales y políticos a cuestas, Nuestra América, no obstante, encuentra en sus culturas populares de múltiple signo y valoración una fuerza creadora, una matriz de conocimiento y experiencias para pensarnos sin los trajes pesados de los colonialismos y cosmopolitismos culturales, superando la alienación en que nos hemos movido a tientas.

Primacía Conceptual de la Educación

Conviene entonces establecer un nuevo curso para lo dado en educación. Se requiere que explicitemos críticamente lo que entendemos por Educación. Lo primero, que ella no es en su sentido noble, domesticación, formación en habilidades, información, destrezas manipuladas, copia y repetición de modelos metropolitanos o de conocimientos anacrónicos. La educación son pensamientos y saberes críticos incorporados al mundo de la vida y de la sociedad. Desarrollo de valores practicados colectivamente en la polis para el destino común, lo que llamamos derechos humanos, democracia y paz. Que tienen sentido real, no ideológico y maquillaje retórico de los poderes (Estados Unidos ha invadido y hecho de Iraq un protectorado colonial a nombre de los derechos humanos y la paz), recreados en las tradiciones populares de las culturas, luchas e instituciones nacionales e internacionales.

Educación no es sólo información y tecnología, sino puesta de estos insumos y artefactos al servicio de pensamientos críticos, los cuales en su desarrollo se apropian y crean las ciencias, las aplican y enriquecen su utilización. La educación internacional nos beneficia del diálogo y apropiación de lo mejor de la humanidad de la cual formamos parte, de las ciencias, las artes, los legados educativos y culturales de todos los pueblos y razas del mundo. Nos hace internacionalistas, miembros de la sociedad global, ciudadanos del mundo. Es en este sentido holístico de conocimiento y praxis, de saber, conocer, experimentar y vivir donde la sociedad y el planeta tienen un horizonte compartido.

Al mismo tiempo la educación tiene contenidos y formas culturales del proceso educativo nacional, debe responder a criterios propios de satisfacción de necesidades prioritarias en los proyectos de sociedad nacional, y comunidad continental, de Nuestra América. Lo cual coloca los valores de la diversidad en la unidad, los contextos y realidades de lo popular social –no de la población, categoría fría de la demografía estadística– como fuente de la creatividad.

Thomas Nicastro en el boletín de PREAL N 2/96 refiere la investigación encargada por el Departamento del Trabajo de Estados Unidos para estudiar cuáles son las competencias que los empleadores demandan actualmente de un trabajador que postula al mercado de trabajo en ese país. El estudio entregó siete tipos de habilidades:

1. Saber aprender: Es decir, tener la habilidad de descubrir y absorber información por sí mismo.
2. Saber leer, escribir y usar la computación: Más precisamente, entender lo que se lee y escribe y usar el medio más moderno de comunicación.
3. Saber escuchar y comunicar ideas.
4. Tener pensamiento creativo y capacidad de solucionar problemas.
5. Tener alta autoestima, motivación y una orientación al autodesarrollo.
6. Ser capaz de interrelacionarse con los demás, de negociar y trabajar en equipo.
7. Tener orientación hacia la efectividad de la organización y asumir roles de liderazgo.

UNMSM-CEDOC

Estas habilidades son propósitos que parecen compartirse en toda política educativa. Pero es justo hacerles los siguientes comentarios, que muestran sus limitaciones. Un conjunto de habilidades que debe ser enriquecido en todo el proceso educativo genuino es el que se refiere a la lúdica. *La dimensión lúdica debe ser socialmente desarrollada pero aprendida también en los procesos educativos, lo cual debe conducir a colocar las artes y las letras como elemento fundamental en los contenidos formadores y en la vida en sociedad.*

El computador, al igual que la telemática y la robotización, han inducido un cambio radical en el mundo del trabajo. Han liberado tiempo de ejecución, aumentando la productividad, la flexibilidad y la precisión en los procesos económicos. Han revolucionado las relaciones de producción a escala empresarial, social e internacional. Están contribuyendo a una socialización sin precedentes de la producción en un mundo en que minorías poderosas mantienen la propiedad, usufructo y derroche de las ganancias. Han perfeccionado de manera sofisticada las profesiones y oficios. Han colocado la posibilidad real de apropiarse de los saberes de una manera libre por cualquier persona.

Más aún, han creado unos lenguajes y posibilidades de realidades nuevas. La creación de realidad virtual aparece en este comienzo de siglo como el triunfo del lenguaje de la imagen electrónica. Una verdadera revolución en la epistemología de las formas, los mensajes y los contenidos. La automatización es el signo que domina y expresa los logros de la revolución en que la ciencia se ha convertido en fuerza productiva y los saberes están cada vez más determinados por la economía y el poder.

La computación, la cibernética, la robótica y las comunicaciones, han calificado y transformado radicalmente la organización de la producción, los servicios, el comercio y el Estado. Esta es una tendencia irreversible. La incorporación de los logros de la revolución científico-tecnológica se han dado en la sociedad colombiana de manera incompleta y recortada. Ni el factor humano ha sido debidamente calificado, ni el pensamiento académico ha sido fortalecido a la escala y perspectivas necesarias, ni la tecnología ha sido aplicada creativamente y de manera amplia. El atraso tecnológico y científico del país y América Latina es ostensible en relación con los países del alto capitalismo. Nos hemos beneficiado muy poco de las conquistas universales de la revolución científico-tecnológica. El divorcio entre educación y comunicación es dramático, haciendo de la educación algo anacrónico. Un matrimonio creativo entre educación, ciencia y tecnología, de un lado, y entre educación y comunicación, del otro lado, son una exigencia de los tiempos modernos[6].

Mi propuesta: que la educación es y sea un derecho radical. Con ello se dice que es decisivo en el ejercicio de otros derechos. Es el que puede darle sentido y creatividad. El derecho a la vida, por ejemplo, es nulo sin la posibilidad de pensar y comunicarse. Allí, la educación propicia que esas facultades tengan desarrollo. Porque el derecho a la vida no es sólo un derecho de naturaleza, es un derecho social y cultural. Se vive en y para la sociedad y en la cultura. Los derechos a las igualdades de oportunidad en lo social y lo económico, dependen de que la educación propicie las condiciones para demandarlos, conseguirlos y desarrollarlos en las realidades fácticas. Los cambios reformistas y/o revolucionarios, en todos los órdenes, se agotan, se despilfarran y pierden si no hay una educación en todas sus dimensiones. No se puede aspirar con seriedad a superar la miseria, la pobreza, la discriminación de las mujeres y las minorías étnicas, sin tener la educación como componente sustancial. Lo mismo es valido para enfrentar las guerras y las crisis de la ecósfera para participar creativamente en las sociedades internacionales.

UNMSM-CEDOC

En el ámbito de la política, la educación es requisito en la construcción de la democracia que se sustente en el Estado Social de Derecho. Educación para la democracia, los derechos humanos, la paz, la tolerancia. En una palabra, educación política. De igual manera la democracia implica la producción y acceso real a la educación, al saber científico, artístico y político para todos. La construcción de una democracia se da educando a los ciudadanos. La educación es vehículo privilegiado de esa necesaria socialización.

A la educación hay que pensarla en sus significados que son plurales, polifónicos. Su sentido más amplio es el de la *Paideia* griega, que sustentó el humanismo hasta la ilustración. Es razón y lúdica, naturaleza y sociedad, cuerpo y alma, pedagogía y política. Saberes artísticos, científicos y democráticos. La educación como pensamiento, como cultura, como vida y como imaginación. La educación es formación de habilidades para el trabajo, pero igualmente para la apropiación social de fuerzas productivas, de los alcances de las ciencias, de los saberes, de las artes.

La reducción de la educación a una tecnología pedagógica y su conversión en un dispositivo autoritario ha sido propósito y realización de los poderosos. Convirtiendo a la educación en un componente anacrónico, en una ideología para la eficiencia del dinero, en una manipuladora de conciencias. Todo esto se agrava con la conversión de la televisión en un aparato de información unidimensional, creadora de realidades mediáticas e instrumento de propaganda de los valores de la frivolidad, el consumo, el exitismo y del individualismo egoísta. Se ha hecho de la educación una mercancía en detrimento de su definición como proceso de formación y acceso a los pensamientos y saberes.

La posibilidad de que la educación vuelva a ser cultura y saberes pensados y reflexionados exige la actividad de la crítica, su ejercicio sistemático y esclarecedor de verdades y realidades. Es lo que define de raíz a la educación como pensamiento sabio, como proceso investigativo.

Todas las veces en que las sociedades se han orientado a privilegiar la educación y a darle un componente polifónico se han obtenido resultados positivos, tanto en el mundo del trabajo como en los mundos de la vida y la cultura.

Una definición radical de la educación propicia una definición radical de este derecho. En el campo del Derecho internacional de los Derechos Humanos al igual que en la Constitución se han logrado reconocimientos simbólicos a favor de la educación. Hay que darle vida exigiendo la aplicación de este derecho radical. Deberíamos organizarnos y movilizarnos[7].

La otra dimensión que evitaría el reduccionismo económico y tecnicista de la propuesta comentada es la necesaria, indispensable educación política en democracia, derechos humanos y paz. En los valores de la dignidad y la solidaridad humana. Opera como sustancia de la educación, impidiendo que sea simple reproductora de las relaciones sociales dominantes. Abraham Magendzo señala el aporte de la educación en Derechos Humanos así:

> *Dos son los aportes que la educación en derechos humanos puede hacerle al cometido de la visibilidad de las identidades en diálogo. En primer lugar, colabora a erradicar los enclaves discriminatorios que la educación posee, –enclaves que constituyen el sustento para el desarrollo del fenómeno de la invisibilidad– y, en segundo término, formar una generación en el reconocimiento del otro*[8].

Que la educación esté al servicio de la modernización es lo que ha fracasado. Se requiere que se redefina como componente de una modernidad democrática en la sociedad de masas contemporánea.

UNMSM-CEDOC

Globalización

Entonces preguntamos, ¿cuál es el carácter de la época en que vivimos? ¿En qué consiste este eufemismo que se denomina Globalización? No como tiempo de calendario, sino como período de tiempo histórico, más hacia un cuarto de siglo que hacia 4 años de un período gubernamental.

Se ha producido una revolución científico tecnológica de grandes repercusiones en todos los ámbitos de la vida social, especialmente las telecomunicaciones y la electrónica, dándose un cambio en la forma productiva. Se ha operado una desconcentración y una fragmentación de las unidades productivas y una ampliación del trabajo subjetivo, alterando las relaciones clasistas en la producción pero sin cambiar las relaciones sociales. El modo de producción capitalista, aunque tardío, continúa su marcha triunfal e injusta. Precisamente, es la época de la consolidación y del valor mercancía como forma dominante y general de todas las relaciones humanas, incorporando a la educación, a la salud y al amor, al igual que a lo que queda de naturaleza a sus dominios. En la era de la secularización, de existencia de las religiones tradicionales como una burocracia de rutina y de fanatismo, se consolidó la religión de la mercancía, con su ídolo el dinero, poderoso e implacable, un capítulo más en la historia del capital.

El impacto en la transformación del trabajo, con la aplicación de estos conocimientos tecnológicos y científicos, conversión en fuerzas productivas, genera al mismo tiempo mayor desigualdad, homogeneidad de patrones de consumo de todo orden, y de manera especial los simbólicos, a la vez que mayor diferenciación. Lo fundamental es el aumento de la desigualdad en el mundo, producto de las relaciones sociales de poder y privilegio, pero igualmente de la transformación del trabajo en el nuevo contexto tecnológico. El conocimiento y el saber aplicados como forma productiva capitalista, generando miseria. Tal la ironía macabra que determina buena parte de la encrucijada de la sociedad mundial.

1) Hay una concurrencia de factores estructurales insertos en todos estos cambios de época. El derrumbe de la Unión Soviética, con su burocracia corrupta y criminal, y el mantenimiento de los sistemas del 'socialismo realmente existente', como sistema no capitalista en las relaciones de propiedad: China en proceso de vertiginosas transformaciones hacia el mercado mundial, Cuba debilitada y Vietnam sobreviviendo.

2) La crisis del Estado de Bienestar y del Estado Social de Derecho, acompañada del eclipse del Derecho Internacional de la Paz y el desarrollo.

3) Un trasfondo de crisis económica generalizada a escala internacional, en que el mantenimiento de la superioridad económica norteamericana en la última década por parte de los Estados Unidos, ha sido a costa del conjunto de la economía del mundo.

4) La guerra se mantiene como estructura permanente y como una expresión, forma de acción y reproducción del Capital en su morfología imperialista. Asistimos a un reacomodamiento de la especialidad económica y de la geopolítica al compás de la agresión militar, de las guerras contra Afganistán e Iraq, Estados Unidos busca una *Pax Americana* como resultado de la guerra. Esto es lo que acompaña la derechización de la política mundial, el fin de las guerras preventivas y del débil derecho internacional de la paz, el golpe de Estado a la ONU y su resurrección como comparsa de los intereses de los Estados Unidos. Todo esto en medio de un cúmulo de contradicciones de todo orden con las potencias menores como Francia, Alemania, Rusia y China. La postura mayoritaria de Estados y pueblos del mundo

UNMSM-CEDOC

ha sido de rechazo. En América Latina, con la excepción del gobierno de Colombia y un puñado de Estados, se adoptó una postura de dignidad y defensa del Derecho Internacional de la Paz, en que los gobiernos de Chile y México, junto a Brasil, encabezaron esta actitud.

Conviene educar sobre las constantes de la guerra y de la paz, del quehacer histórico de las sociedades como luces y sombras y no como un progreso ininterrumpido. Es mejor asumir el aserto de Norbert Elias:

Esta condición humana, la reiteración de las guerras, parece tan inevitable hoy en día como lo ha sido durante toda la evolución de la humanidad [...] La guerra aparece como eterno destino del ser humano. Ni siquiera la visión de la singularidad de la situación actual parece ser capaz de vencer la fuerza de la tradición que empuja hacia la guerra[9].

El historiador Eric Hobsbawm, en su conferencia *La Barbarie: Guía del Usuario* estableció así algunos de los rasgos centrales de la época:

> El argumento de esta conferencia es que después de 150 años de declive secular, la barbarie ha ido en aumento durante la mayor parte del siglo XX, y no hay ninguna señal de que este aumento haya terminado. En este contexto interpreto que la palabra 'barbarie' significa dos cosas. La primera es el trastorno y la ruptura de los sistemas de reglas y comportamiento moral por los cuales todas las sociedades regulan las relaciones entre sus miembros y, en menor medida, entre sus miembros y los de otras sociedades. La segunda, más específica, es la inversión de lo que podríamos denominar 'el proyecto de la ilustración del siglo XVIII', a saber: la instauración de un sistema universal de reglas y principios de comportamiento moral que se hallaban encarnados en las instituciones de estados dedicados al progreso racional de la humanidad: a la Vida, la Libertad y la Búsqueda de la Felicidad: a la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad,- o a lo que sea. Las dos cosas que entraña la palabra 'barbarie' se dan en este momento y refuerzan sus mutuos efectos negativos en nuestra vida. Así, pues, pienso que es obvia la relación del tema de mi conferencia con el asunto de los derechos humanos[10].

La construcción humana está en el horizonte perplejo de las incertidumbres y requerimos de la vida como potencia cualitativa para encararla.

Por supuesto, no se trata de filosofías del pesimismo, ni hacerle eco al destino de la impotencia, porque paralelamente a estas realidades la humanidad ha construido logros extraordinarios que requieren ser defendidos por la vía de su democratización y socialización.

5) Está en marcha una globalización de los de abajo. El signo más alentador lo constituyen el comienzo firme de la emancipación de las mujeres en el siglo anterior, el aumento de su protagonismo en todas las esferas de la vida social y cultural. La juventud en primera fila.

Aunque de diverso signo, los movimientos ecologistas y ambientalistas han señalado el grave peligro de la vida humana y de la vida del planeta tierra realizando muchas veces críticas demoledoras y acertadas al sistema económico y a los modelos y estilos de desarrollo. Como paradigma de existencia material de las sociedades, la vinculación entre las ciencias naturales, con su aporte a lo holístico, y el discurso social y político, es una de las contribuciones más renovadoras para el pensamiento liberador contemporáneo.

Un poderoso movimiento contra la globalización neoliberal está era curso, con el patrocinio del Foro Social Mundial. Su lema, Un Mundo Mejor es Posible, nos convoca a levantar también: Una Educación Mejor es Posible. Y está en... la vigorosa protesta en Europa y Estados Unidos, en el mundo Árabe, contra las guerras de agresión y el militarismo.

UNMSM-CEDOC

Colofón

Si asumimos este tipo de ejercicio u otros parecidos o diferentes por las distintas comunidades educativas, le estaremos dando el sentido vivo que requieren la educación y los derechos humanos, en el tejido dialéctico, necesario de desplegar. En todo caso, con eje en Nuestra América y en cada uno de los países en que actuemos. Se trata de una invitación a abandonar el formalismo, la rutina y el paquete educativo, así se vista con los ropajes de la modernización. Se trata de que los educadores asumamos nuestro carácter de intelectuales colectivos orgánicos. Se busca, sencillamente, un método creativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALDANA. Eduardo y CABALLERO, Piedad (comp.). La Reforma Educativa en Colombia. Desafíos y Perspectivas. Bogotá: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina PREAL-Instituto SER de Investigación Centro Focal Nacional, 1997.

ARCINIEGAS, Germán. Biografía del Caribe. México: Porrúa, 1993.

BAJTIN, Mijail. La Cultura Popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El Contexto de Francois Rabelais. Madrid: 1990.

BOLÍVAR, Simón. Escritos Políticos. Madrid: Alianza, varias ediciones.

BOSCH, Juan. De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, Frontera Imperial. Madrid: Sarpe, 1970.

BOSETTI. Giancarlo. La Televisión es Mala Maestra. Artículos de Karl Popper, Karol Wojtyla, John Condry y Charles Clark. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

BOURDIEU, Pierre. Sobre la Televisión. Barcelona: Anagrama, 1997.

BRAUDEL, Fernand. El Mediterráneo en la Época de Felipe II. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.

DE CERVANTES SAAVEDRA, Miguel. Don Quijote de La Mancha, Parte I, Capítulo XXXVIII: Curioso Discurso que hizo Don Quijote de las Armas y las Letras. Madrid: Albor, 1996.

DELORS, Jacques y otros. La Educación Encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana - UNESCO, 1996.

DEWEY, John. Democracia y Educación. Madrid: Morata, 1995.

DUCH, Lluís. La Educación y la Crisis de la Modernidad. Barcelona: Paidós, 1998.

EINSTEIN, Albert y FREUD, Sigmund. ¿Por qué la Guerra?. Señal que Cabalgamos. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002.

ELIAS. Norbert. Humana Conditio. Consideraciones en torno a la Evolución de la Humanidad. Barcelona: Península, 1988.

FALS BORDA, Orlando. Historia Doble de la Costa Serie Maestros de Sede. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Banco de la República / El Áncora, Cuatro volúmenes. 2002.

FUENTES, Carlos. El Espejo Enterrado. México: Fondo de una Cultura Económica, 1992.

GINZBURG, Carlo. Ojazos de Madera. Barcelona: Península, 2000.

HOBSBAWN, Eric. Sobre la Historia. Barcelona: Crítica, 1998.

HUIZINGA, Johan. Homo Ludens. Madrid: Alianza - Emece, 1995.

JAMESON, Fredric. El Posmodernismo o la Lógica Cultural del Capitalismo Avanzado. Barcelona: Paidós, 1995.

LUCINI, Fernando. Temas Transversales y Educación en Valores. Madrid: Alauda - Anaya, 1998.

LUCINI, Fernando. Sueño, Luego Existo. Reflexiones para una Pedagogía de la Esperanza. Madrid: Alauda - Anaya, 1996.

MAGENDZO K, Abraham. Curriculum, Educación para la Democracia en la Modernidad. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia. Luis Carlos Galán - Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación PIIE, 1996.

MAGENDZO K, Abraham. La Invisibilidad del Otro y la Educación en Derechos Humanos. En: Revista Politeia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1997.

UNMSM-CEDOC

MARIATEGUI, José Carlos. 7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana. Lima: Amauta, 1968.

MARTÍ, José. Nuestra América. La Habana: Ciencias Sociales, 1974.

NERUDA, Pablo. Canto General. Bogotá: Oveja Negra, 1982.

PAPACCHINI, Angelo. Filosofía y Derechos Humanos. Cali: Universidad del Valle, 1995.

PAZ, Octavio. El Laberinto de la Soledad. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.

ROMERO, José Luis. Situaciones e Ideologías en América Latina. Medellín: Universidad de Antioquia, 2001.

SÁNCHEZ ÁNGEL, Ricardo. Presentación a la Ley General de Educación N 115 de 1994. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, 1995.

_____. Sociedad, Democracia y Televisión. En: Historia de una Travesía, Bogotá: Inravisión, 1994.

SÁNCHEZ FERRIZ, Remedio y JIMENA QUESADA, Luis. La Enseñanza de los Derechos Humanos. Barcelona: Ariel, 1995.

TEDESCO, Juan Carlos. El Nuevo Pacto Educativo. Educación, Competitividad y Ciudadanía en la Sociedad Moderna. Madrid: Alauda-Anaya, 1995.

THOMPSON, E. P. Costumbres en Común. Barcelona: Crítica, 1995.

URIBE VARGAS, Diego y RODRÍGUEZ CHACÓN. Germán. La Era de la Antártida. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2003.

NOTAS

1 Ginzburg, Carlo. Ojazos de Madera. Capítulo I. Extrañamiento. Prehistoria de un Procedimiento Literario. Barcelona: Península, 2000, p. 15-39.

2 Neruda, Pablo. Canto General. Bogotá: Oveja Negra, 1982, p. 7-8.

3 Magendzo K, Abraham. La Invisilidad del Otro y la Educación en Derechos Humanos. En; Revista Politeia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1997, No. 21, p. 259-277.

4 Fuentes, Carlos. El Espejo Enterrado. México: Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 15.

5 Ver de: Uribe Vargas, Diego y Rodríguez Chacón, Germán, La Era de la Antártida. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2003.

6 Sánchez, Ricardo. Presentación a la Ley General de Educación N 115 de 1994, Bogotá; Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, 1995, p. 16-17

7 Sánchez, Ricardo y Bayona, Arnulfo. Hacia una Cultura Escolar Democrática. Elementos de Democratización de la Escuela. En: Aldana, Eduardo y Caballero, Piedad (comp.). La Reforma Educativa en Colombia. Desafíos y Perspectivas, Bogotá: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina PREAL - Instituto SER de investigación Centro Focal Nacional, 1997, p. 93-94.

8 Magendzo K, Abraham. La invisibilidad. Op. Cit., p. 271, Véase del mismo autor: Currículum, Educación para la Democracia en la Modernidad. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán-Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación PIIE, 1996.

9 Elías, Norbert. Humana Conditio. Consideraciones en tomo a la evolución de la humanidad. Barcelona: Península, 1988, p. 78-79.

10 Hobsbawn, Eric. Sobre la Historia. Barcelona: Crítica, 1998, p. 253-254.

UNMSM-CEDOC

Enrique Gomáriz / LA CRISIS DEL MARXISMO Y AMERICA LATINA diálogo entre José Aricó, André Gunder Frank, Enrique Gomáriz y Carlos Franco

Este texto de Enrique Gomáriz fue publicado en Leviatán no. 11, 1983, pags. 73 a 82. Lo publicamos como un homenaje a José Aricó y André Gunder Frank, grandes figuras de las ciencias sociales que nos dejaron en los últimos años del siglo XX.

ANÁLISIS Y DEBATE

Para conmemorar el centenario de la muerte de Karl Marx se celebró el 14 de marzo de 1983 un Congreso de ciencia política en Tréveris, su ciudad natal, sobre el tema *Marx en Asia, Africa y América Latina.* El contenido de este encuentro, al que asistieron políticos y estudiosos de las ciencias sociales de los cinco continentes, giró desde trabajos monográficos sobre las observaciones que hiciera Marx acerca de las distintas áreas dependientes, al estudio del estado del pensamiento marxista en la actualidad. En tal sentido, el Congreso se inclinó progresivamente hacia el examen de si la discusión sobre la crisis del marxismo es algo que ocupa sólo a los europeos o tiene alguna relevancia en el Hemisferio Sur. Todas las observaciones que recuerdo hechas por analistas de países "periféricos" coincidieron en delimitar a Europa la discusión sobre la crisis del marxismo.

Con la intención de hablar en particular del caso latinoamericano, propuse a José Aricó, el hombre de las ediciones Pasado y Presente, autor del reciente trabajo *Marx y América Latina* (Alianza Editorial Mexicana,1982) una conversación con autores interesados en el tema. Y así fue como, en su habitación del hotel, nos reunimos una noche con el peruano Carlos Franco, coordinador del CEDEP, director de la revista *Socialismo y Participación* y antiguo asesor del gobierno de Velasco, y con André Gunder Frank, el especialista en estudios sobre el desarrollo y autor de la voluminosa *La crisis mundial* (Bruguera. Barcelona, 1980). De la conversación entre los cuatro, que comenzó por la crisis ideológica pero acabó profundizando en las dificultades que plantea la crisis económica ante las aperturas democráticas que se apuntan en el continente, dan resumida cuenta las siguientes líneas.

Enrique Gomáriz.- En la izquierda europea está teniendo lugar, desde mediados de la década pasada, una serie de cambios en el ámbito de la teoría política, del que destaca la discusión sobre la crisis del marxismo. Cabría preguntarse si algo parecido está sucediendo en el continente latinoamericano. Incluso dicho de una forma más eurocentrista, ¿está teniendo algún reflejo en América Latina la discusión que sobre la crisis del marxismo se desarrolla fundamentalmente en Europa?

Carlos Franco.- Yo creo que la discusión sobre la crisis del marxismo está afectando a algunos círculos de la intelectualidad latinoamericana –en el Perú desde hace tres o cuatro años– y mucho menos a los partidos de la izquierda marxista, casi siempre de origen leninista. En el Perú esta discusión se inicia con una suerte de cuestionamiento de la identificación del socialismo con el poder omnímodo del Estado y prosigue con la puesta en cuestión de la noción de partido, especialmente si se trata de un partido de clase o un partido que integre diversos contingentes sociales. Finalmente, se desarrolla en torno a

UNMSM-CEDOC

los temas conocidos de la relación entre democracia y socialismo.

De todas formas, yo creo que la crisis del marxismo ortodoxo tiene en América Latina un camino ya viejo. Me refiero a lo siguiente: desde los años treinta se plantea una discusión (Mariátegui y Haya en el Perú) donde los polos son el marxismo-leninismo dictados por la III Internacional y la posibilidad de reformular el pensamiento marxista sobre la base de un enraizamiento nacional del discurso teórico. Yo no sé si esto guarda relación con elaboraciones posteriores, como es el caso de la Teoría de la Dependencia.

José Aricó.- No podría decir que el debate sobre la crisis del marxismo haya penetrado en Argentina, ni tampoco en la izquierda mexicana, que son los dos lugares que conozco mejor. Naturalmente, esta discusión tuvo un reflejo en el mundo académico y eso se manifiesta en los tres coloquios a los que yo asistí: el debate de Puebla, el de Morelia y el de Guajaca. Pero ese reflejo quedó encerrado en el ámbito universitario y no se ha prolongado –al menos de forma explícita– dentro de las organizaciones políticas. En este terreno podría afirmarse que existen rupturas de la ortodoxia, por ejemplo en el caso del MAS de Venezuela o Chile, donde investigadores relacionados con el Partido Socialista han ahondado sobre los problemas del partido y del modelo de socialismo. Ahora bien, estos avances no creo que se puedan ligar a una reflexión sobre la crisis del marxismo.

André Gunder Frank.- Hace algunos años le decía a mi compañera chilena que el término "eurocomunismo" –que aparece en Europa no mucho antes que la discusión sobre el marxismo– es completamente incorrecto, porque el fenómeno a que se puede referir empezó hace muchos en América Latina, y debería llamarse entonces "latino-comunismo". Cuando se habla de la experiencia del MAS en Venezuela, yo creo que en sus orígenes se plantearon las cosas que muy posteriormente se vino a llamar eurocomunismo. Pero la relación más directa se ve en otro hecho: no es por casualidad que Berlinguer haya planteado el compromiso histórico después de lo que pasó en Chile. Incluso se me ocurre si no habría que replantear tu pregunta e investigar cuál fue la influencia latinoamericana en los debates políticos europeos que han llevado a la discusión sobre la crisis del marxismo.

Enrique Gomáriz.- En efecto, yo creo que en Europa la crisis del marxismo sigue el abandono de los grandes partidos comunistas de los presupuestos leninistas, aunque el abandono explícito del leninismo no se haga sino más tarde. Cabría preguntarse si ese proceso no sigue sus propios cauces en América Latina. Porque es cierto que si se hiciera la historia del pensamiento marxista en América Latina encontraríamos procesos más complejos. Yo creo que desde un principio –aunque esto se muestre más explícitamente durante la crisis de los años treinta– se plantea una interrelación del marxismo con el nacionalismo que, naturalmente, dura hasta hoy (y el caso del MIR boliviano me parece evidente). Después, en la década de los sesenta tiene lugar un marxismo-leninismo alternativo de los Partidos Comunistas. Un marxismo- leninismo que se hace guerrilla o se reclama antiestalinista, y un ejemplo de esto último –además de los pequeños grupos en cada país– lo tenemos en Chile con el Partido Socialista. El PS chileno se ha reclamado del leninismo hasta hace un año o poco más. Y luego vendría ese tercer momento que se manifiesta sobre todo en la experiencia del MAS y ahora, últimamente, en el proceso de convergencia del socialismo chileno. Ahora bien, si como decís, la discusión sobre la crisis del marxismo se ha presentado claramente en las organizaciones de izquierda, ¿podría suceder que en éstas el abandono del leninismo se hiciera sin provocar esa discusión surgida en Europa y asistiéramos a una especie de marxismo renovado latinoamericano?

UNMSM-CEDOC

Carlos Franco.- Ese proceso es posible, pero si se produce lo hará de una forma muy dispar, porque en América Latina cada región tiene marcadas especificidades. Yo creo que en Venezuela sí puede hablarse de que el MAS habría abandonado el leninismo para iniciar un proceso renovador. Tengo la impresión de que en Brasil ha habido un cuestionamiento severo del leninismo, al menos en dos grandes partidos de izquierda. Pero, por ejemplo, en el caso de Perú eso no está tan claro: los intentos renovadores –por ejemplo, los partidos que se reclaman mariáteguistas– siguen planteándose su evolución dentro de los límites del marxismo-leninismo, o al menos siguen reclamándose marxistas-leninistas.

José Aricó.- En principio yo creo que hay que ser cuidadosos con la idea de la relación entre abandono del leninismo y crisis del marxismo, tanto en Europa como en América Latina, porque aunque son fenómenos de una misma coyuntura, no está tan claro que exista entre ellos un signo de correspondencia. Y, por otra parte, si a pesar de las especificidades de cada área, nos atrevemos a pensar en un sentido continental, entonces hay que concluir que América Latina es un continente "objetivamente leninista", un continente soreliano y leninista. Porque a nivel continental se sigue creyendo que solamente una organización fuerte, con capacidad de fusión con las masas, puede organizar la conquista del Estado, sin la cual no hay transformaciones posibles. Y creo que esta es la concepción hegemónica todavía a lo largo de todo el continente, excepto en los focos que mencionamos y que, a mi juicio, la separación de esta forma leninista de la política tiene más que ver con crisis de estrategia internas, que con una profunda reflexión teórica.

Carlos Franco.- Bueno, eso es otra cosa. Naturalmente, yo creo que hay bastante de verdad en la idea de que las condiciones socioeconómicas latinoamericanas tienen un peso en esa "continentalidad leninista", incluso si no está claro que esa opción leninista acabe por dar salidas a su propia crisis. Pero en un continente en el que la mayoría de la población no tiene satisfechas sus necesidades básicas, es evidente que las condiciones intelectuales, culturales, etc., para plantearse otro tipo de cosas que tienen que ver con el socialismo democrático, no son muy amplias. Por tanto, las vanguardias políticas o los grupos intelectuales tienden a parecerse mucho más a los intelectuales rusos de principios de siglo, en cuanto a sus presupuestos de partida, que a los correspondientes a una Europa cuya fundamental preocupación es el deterioro del nivel de vida y de la calidad de la vida.

André Gunder Frank.- Ahora que veo América Latina desde Europa, creo que cualquier análisis sobre las crisis ideológicas tiene que tener en cuenta tres elementos que diferencian notablemente la situación europea de la latinoamericana. El primero sería el de la correspondencia que aún tiene en Latinoamérica la visión leninista con la situación socio-económica. Otro elemento sería que –sea por cuestión de principio o por necesidades geo-políticas– la Unión Soviética es todavía considerada como el aliado natural de los movimientos de liberación (téngase en cuenta la fecha en que se llevó a cabo este diálogo). Algo que, desde luego, no puede verse así desde Europa. Y en tercer lugar, el hecho de que hoy exista una diferencia fundamental en América Latina, desde el punto de vista político: del canal de Panamá hacia arriba se vive una euforia revolucionaria que nada tiene que ver con el replanteamiento de las cosas que se dan en Sudamérica para encontrar vías de apertura.

Enrique Gomáriz.- Bueno, habría que preguntarse qué elementos nuevos se dan en ese proceso revolucionario que está sucediendo al norte del Canal de Panamá, porque los dirigentes sandinistas aseguran que no están importando el modelo cubano, sino que mantendrán el modelo pluralista originario. Naturalmente, también

UNMSM-CEDOC

habrá que ver cuál es la evolución real de la situación. En todo caso, la pregunta puede precisarse: ¿existe en Sudamérica un proceso de surgimiento de focos que replanteen cuestiones ideológicas y tiendan a la liquidación de esa "uniformidad leninista" de que habla Aricó?

José Aricó.- Si la pregunta se refiere a si existe una tendencia global de sustitución del leninismo, yo creo que no. Y repito que cuando yo digo leninismo no me refiero únicamente a los que se reclaman marxistas-leninistas, sino a una forma de concebir la lucha política. Las organizaciones marxistas o no marxistas latinoamericanas, que se plantean objetivos concretos de poder, son leninistas porque los presupuestos leninistas son los que les ofrecen una estructura doctrinaria, teórica y organizativa que corresponde bastante aproximadamente a sus necesidades. En ese sentido puede afirmarse que el leninismo es una suerte de metáfora, es decir, que resultaría difícil encontrar con precisión a Lenin en sus planteamientos. Y eso también vale para los procesos centroamericanos. El discurso de los nicaragüenses es un ejemplo: no dudan en definirse marxistas, pero no se definen leninistas. Sin embargo, en su discurso –en el del representante sandinista a este Congreso– se deduce toda una estructura leninista de concepción del poder, de su relación con las masas, de prefiguración de las instituciones políticas. Entonces no se trata de ver el problema como una dificultad de revisión en el plano de la ideología, sino desde el punto de vista de la acción política. Y en ese sentido yo diría que existe un protoleninismo en muchas organizaciones anteriores: por ejemplo, creo que Haya de la Torre es un político mucho más leninista que Mariátegui, por su forma de concebir el poder, la conquista del poder, la organización de las masas, su instrumentalización, etc.

Mi conclusión respecto de tu pregunta sería: mientras no existan sistemas políticos estables, instituciones que funcionen, procesos de alternancia en el poder, control de las instituciones militares, no existirán en América Latina las condiciones para reconducir esa "continentalidad leninista".

Los replanteamientos que se dan tienen lugar en una franja de intelectuales, con una relación débil con los partidos de izquierda, y en algunos grupos pequeños que se han dado cuenta que no da para más la línea tradicional. Pero la mayoría de las organizaciones políticas siguen dentro de los límites del leninismo, entendiendo el leninismo en estrictos términos históricos. Es decir, el desarrollo de algunos presupuestos de Lenin como totalización de su teoría, que, como sabemos, es algo que se dio después de la muerte del propio Lenin.

Carlos Franco.- Yo matizaría algo esa respuesta. Es cierto que no puede hablarse aún de una tendencia significativa de sustitución del leninismo, pero hay algunos puntos interesantes, como son el MAS y quizá, aunque lo conozco poco, el proceso en algunos sectores de la izquierda chilena. Pero respecto del futuro yo no tengo una hipótesis de trabajo. A mí me parece que cuanto más heterogéneas son las condiciones de vida dentro de cada sociedad latinoamericana, más posibilidades hay de cuestionar las fórmulas tradicionales de hacer política. Ejemplos de esto se me ocurre que son Brasil y Perú.

Enrique Gomáriz.- Esa afirmación sobre las formas heterogéneas de vida social me hace pensar en que la discusión sobre la crisis del marxismo se inscribe en Europa en la coyuntura donde surgen los nuevos movimientos sociales: el feminista, el pacifista, el ecologista. Cabría preguntarse si existe en América Latina algún brote de estos planteamientos o, al menos, de alguno de ellos, por ejemplo el feminista que, como en Europa, llegue a suscitar la discusión sobre los sujetos históricos...

Carlos Franco.- Yo diría que en el caso peruano sí hay en ciertos sectores una preocupación por ir más allá del ámbito tradicional de la política. De la política como una cuestión pública de lucha por

UNMSM-CEDOC

el poder del Estado. Esta preocupación se vincula con el feminismo, pero no con la problemática ecológica...

José Aricó.- Se vincula en Perú con el feminismo porque ustedes tienen un movimiento feminista más o menos fuerte, y no tienen ningún movimiento ecologista. Y eso hace que las organizaciones políticas tengan algún reconocimiento hacia un feminismo basado en Flora Tristán, aunque la tendencia a coartarlo siga presente. En todo caso, creo que la discusión sobre los nuevos sujetos históricos no está presente, incluso en Perú.

Carlos Franco.- Lo que sucede en Perú es una diversificación de demandas provocadas más bien por la naturaleza de la crisis económica: parece que los partidos son incapaces de asumir la representación de fuerzas dispares, como el movimiento de mujeres, de barriadas, e incluso el movimiento campesino, que comienza a organizarse sin liderazgos políticos. Esto no genera la cuestión de los sujetos sociales, pero de hecho pluraliza la cantidad de agentes sociales que se perciben de forma autónoma. Este hecho tiene consecuencias en el discurso de las organizaciones políticas, lo permea, aunque no plantee una discusión sobre los sujetos sociales.

Enrique Gomáriz.- Creo que algún proceso similar está apareciendo en Brasil, y habría que ver qué sucederá en Argentina...

José Aricó.- Pues es posible que esto ocurra con fuerza en los próximos años, porque en Argentina hay una mayor crisis de representatividad de las organizaciones políticas y hay una emergencia de formas de protesta popular autónomas que, naturalmente, se han visto condicionadas por el tipo de lucha que impone un gobierno autoritario. Y estoy hablando también del movimiento juvenil a favor del rock argentino. Pero si desaparece el gobierno autoritario es posible que se den fórmulas autónomas a partir de movimientos ya existentes, como el de las Madres de Mayo, que hoy parece un movimiento ejemplar en cuanto a su autonomía y su utilización de la resistencia popular.

Enrique Gomáriz.- Me gustaría tocar otro de los elementos mencionados por Andrés: la visión de los países del Este. ¿Existe algún tipo de evolución en la izquierda latinoamericana respecto de la naturaleza de los sistemas del Este?

André Gunder Frank.- Yo creo que de nuevo hay que tener bien presente la división geográfica. Del Canal de Panamá hacia el Norte, por euforia revolucionaria y por otras razones, los países del Este siguen siendo aliados, mientras que no está tan claro que eso suceda por debajo del Canal de Panamá, al menos yo no me imagino que alguien en Argentina piense que la URSS es un aliado estratégico de la liberación.

Carlos Franco.- Y también tener presente de nuevo el factor objetivo: la situación geopolítica. En este sentido yo recuerdo una conversación tenida con Velasco, que era un jefe militar reformista pero, evidentemente, muy distante de nada que tuviera que ver con posiciones comunistas, y que, sin embargo, me dijo: "Hagamos una crítica de la Unión Soviética, pero sin poner en peligro las posibilidades de que sirva de contrapeso a una eventual acción norteamericana". Esto es un problema real, más allá de las ideologías: para los latinoamericanos es necesario usar los contrapesos posibles dada su proximidad geográfica con la otra superpotencia. Y esto no está en contradicción con la posibilidad de que los PC traten de integrar algunos elementos del discurso eurocomunista sobre este tema, aunque también esto me parece una integración instrumental.

André Gunter Frank.- En todo caso, se dan cambios muy fluidos. Por ejemplo, en Chile. El MIR chileno nació y luchó durante una década con una independencia de la URSS y de la política que ella representa, y ahora se ha dado vuelta totalmente. Ha caminado, en ese sentido, al contrario que la convergencia de los socialistas...

UNMSM-CEDOC

Carlos Franco.- Yo creo que la Unión Soviética tiene cada vez menos simpatías entre la militancia de izquierdas, pero en América Latina el problema no es la URSS, sino Cuba y su apoyo a Nicaragua, El Salvador, etc.

Enrique Gomáriz.- Pero a mediados de los setenta, cuando yo fui, había en muchos sectores de la izquierda latinoamericana una especie de replanteamiento, que se resumía en la idea: "no tocaremos a los cubanos públicamente, pero no estamos de acuerdo con ellos"... ¿Esto ha tenido alguna evolución?

Carlos Franco.- En cualquier caso, no hay ninguna discusión pública sobre la situación cubana.

José Aricó.- Es que la dimensión ideológica del anti-imperialismo es algo que tiene una fuerte presencia en América Latina (algo que en Europa apenas existe). El anti-imperialismo desde América Latina tiende a dividir el mundo en dos partes: el imperialismo que nos domina a nosotros y el resto del mundo. Y uno puede no tener mucho aprecio por los soviéticos, pero si te apoyan económicamente y políticamente, no vas a decir que no a su ayuda, aunque esto te cueste disminuir el volumen de tu crítica. Y no estoy hablando en abstracto, pueden ponerse muchos ejemplos. La guerra de las Malvinas puede haber sido una barbaridad de militares desorientados, pero sirvió para ver posicionamientos geo-estratégicos. Y del lado de Argentina sólo estuvieron latinoamericanos, algunos países del Tercer Mundo y decididamente Cuba y la Unión Soviética. Y si eso se traslada al terreno material, la situación es más clara: los latinoamericanos pueden esperar apoyo de Cuba y la URSS, pero no de Europa, o muchísimo menos...

André Gunder Frank.- De eso yo no estoy tan seguro. En el inmediato pasado fue la socialdemocracia alemana quien apoyó materialmente a Centroamérica, antes que la URSS. Desde otro plano, yo veo –y acabo de escribir un libro sobre esto– que pueden darse contradicciones cada vez mayores entre Estados Unidos y Europa Occidental en el plano económico, político y estratégico. Y creo que una de las manifestaciones –al principio también fue causa– se dará respecto a la relación con el Tercer Mundo. Entonces yo sí creo en la posibilidad de apoyos europeos a movimientos de liberación. Otra cosa es si serán más o menos beneficiosos que los que proceden de la URSS...

Enrique Gomáriz .- Pero, de todas formas, lo que sucede es que ese apoyo de Cuba y los países del Este puede impedir el replanteamiento del modelo político y eso también explicaría la afirmación de Aricó sobre la "continentalidad leninista" . ¿No cabe en ningún momento la posibilidad de entender estos apoyos como algo independiente de la necesidad de buscar un proyecto socialista, democrático e independiente?

José Aricó.- Bueno, es evidente que el apoyo cubano y soviético tiene un peso importante en la discusión pública sobre los modelos políticos. También hay que decir que lo que ofrece la socialdemocracia europea como alternativa tiene muchos peros. Ahora bien, yo creo que es posible la búsqueda de un replanteamiento de la política tradicional, pero lo que digo es que eso implica un replanteamiento teórico muy profundo. Y hoy lo que hay es el cambio que deriva de experiencias concretas, de crisis, de forzamientos por la propia crisis económica. Pero sin ir acompañado de un proceso de reflexión general sobre los modelos de sociedad e, incluso, las transformaciones que habría que encarar desde otro punto de vista. Esto no aparece como la discusión abierta que se podría dar.

Enrique Gomáriz.- A mí me parece que eso ya se está dando ligado a la forma nueva de encarar el proceso de salida de la dictadura. Al menos eso me parece que está sucediendo dentro de Chile. El viejo grupo de la FLACSO y de convergencia

UNMSM-CEDOC

socialista tiene una posición bastante avanzada sobre las consecuencias de una apertura política hecha desde la necesidad de buscar instituciones democráticas estables. Es decir, me parece que están hincándole el diente a la fórmula del socialismo democrático, con todas sus consecuencias. Y esto no tiene que ver con el hecho de que quizá este grupo no tenga mucho que decir sobre las acciones concretas para tirar ahora a Pinochet, pero sí tienen una imagen bastante clara de cómo hay que encarar la apertura, desde una reflexión sobre el socialismo democrático.

José Aricó.- Lo que sucede es que en América Latina se desconfía un poco de los planteamientos hechos desde la completa ilegalidad. Hay que ver luego, cuando se está en la legalidad, qué densidad teórica tiene ese replanteamiento en el conjunto de la izquierda, y no sólo en un sector de intelectuales. Porque si no existe esa discusión teórica amplia, todo se reduce a una posición política atada a unas circunstancias determinadas. Yo he escuchado a gente como Faletto y, evidentemente, ellos están pensando en otras cosas; es cierto que tienen relación con las organizaciones socialistas y es posible que eso se refleje en un futuro dentro de tales organizaciones. Pero habría que ver en qué medida. Y no son un grupo muy amplio. El resto son operaciones tácticas de programas democráticos. Yo he discutido con gente de Convergencia Democrática en México, incluso con profesores de CD que dan clases en la UNAM y que enseñan Lenin sobre la base de *El Estado y la Revolución*. ¿Cómo se compagina lo uno con lo otro? Pues yo no lo sé. Pero esa contradicción existe y ése es el dato. Hay que fijarse en las revistas donde prolifera un discurso democrático, pero yo creo que no hay una discusión teórica detrás, ni una nueva concepción del Estado, ni una reflexión nueva sobre los sistemas políticos. Se trata de un discurso democrático como producto de unas situaciones dadas, más que como un cambio ideológico profundo.

Carlos Franco.- En esto sí estoy de acuerdo. Incluso creyendo que existen algunos focos de reflexión más profunda. Pero el discurso democrático no puede interpretarse como producto de cambios de pensamiento profundos. Yo creo que no existen cambios incluso en temas más inmediatos, como es el de la relación con las Fuerzas Armadas. De Panamá hacia el Sur ya hay suficiente experiencia como para concluir que los procesos de cambio pueden adoptar muchas formas, pero no pueden hacerse *en contra* de las Fuerzas Armadas. Es decir, hay que encontrar una fórmula de relación con los militares, aunque para ello la izquierda deberá asumir como suyos los problemas de la seguridad y la defensa, los problemas de la tecnología militar en relación con el desarrollo de la industria nacional. Tales problemas no pasan por la mente de los militantes de izquierda, que han llegado a la idea de que la transición democrática deberá comportar alguna suerte de acuerdo con los empresarios. El problema es que ninguna transición es posible en América Latina, al sur de Panamá, sin tomar en cuenta la cuestión militar.

Enrique Gomáriz.- Me parece que en Brasil todas estas cuestiones están asumidas por las fuerzas de cambio. Creo que en Brasil el conjunto de la apertura ha sido repensada. Algunos dicen que teniendo en cuenta el modelo español: una apertura democrática que se *negocia* entre el bloque dominante y los representantes de unas fuerzas sociales que presionan con el movimiento de masas. Y si esto se ha repensado en Brasil, puede suceder también en otros países del cono sur.

Carlos Franco.- Respecto al problema militar, es cierto que en Brasil hay quien está convencido –yo he conversado con Cardoso al respecto– de la conveniencia de que, inmediatamente después de las elecciones, se vuelva a conversar con las Fuerzas Armadas. Pero creo que esto pasa en algunos sectores brasileños y mucho menos en el resto del continente.

UNMSM-CEDOC

José Aricó.- Pero creo que se están abriendo posibilidades para ello, aunque muy lentamente. En Argentina radicales y peronistas están discutiendo sobre la cuestión militar, aunque de forma primaria: cómo hacer para mantener quieto al Ejército y permitir el asentamiento del gobierno democrático. Esto también se está planteando en la sociedad: comienzan a salir artículos sobre la reconstitución del Ejército. Yo creo que la profundización en los temas militares están aún por hacerse y que las organizaciones políticas están por detrás de las necesidades objetivas a este respecto.

De todas formas, yo tampoco estoy seguro de que la izquierda pase las pruebas en este tipo de temas. Ahí está el asunto de Sendero Luminoso, en torno al cual la izquierda latinoamericana ha reaccionado como siempre: rechaza la operación de Sendero Luminoso pero la "entiende". Pero yo creo que si rechazas a Sendero Luminoso deben pensar en las consecuencias que tiene una organización así dentro de un sistema donde hay instituciones, gobierno y posibilidades de actuación política. Y si se entiende bien esto, se entenderá mejor la cuestión del Ejército. En el fondo el mejor test sobre los cambios ideológicos de la izquierda está ahí: ¿ Qué hace la izquierda marxista-leninista en un sistema legal y democrático, cuando surge un cuestionamiento de ese sistema por una organización armada que se reclama marxista-leninista ?

Enrique Gomáriz.- Entonces, hay que suponer que el test de Sendero Luminoso evidencia que para la gran mayoría de la izquierda, el sistema democrático, el Parlamento, es simplemente una cosa a utilizar durante la apertura sin más valor intrínseco...

José Aricó.- En efecto, yo creo que la izquierda latinoamericana no comprende el valor sustantivo de la salida democrática, en la medida en que está asentada sobre el sistema de partidos, el voto popular y la fuerte presencia de la izquierda en las Cámaras. No comprende el valor en sí del sistema democrático a conquistar, sino que lo ve como algo transitorio; no contempla el mantenimiento de esas instituciones sino que piensa en su transformación radical. Entonces, frente a asuntos como el de Sendero Luminoso la actitud es de rechazo, al tiempo que enérgicamente condena al Ejército, con lo cual el problema queda sin resolver. Creo haber visto a un dirigente político que proponía en un reportaje que se procediera a la instalación en Ayacucho –centro de Sendero Luminoso– de un gobierno democrático que diera pan, trabajo, electricidad, salario, vivienda, y que de esa manera se absorbía, se difuminaba Sendero Luminoso. Como si SL fuera expresión directa de la ausencia de todas esas cosas. Algo muy poco claro, porque entonces no sería posible entender la lucha en Alemania o en Italia. El fenómeno de la violencia hay que comprenderlo desde otra perspectiva: contradicciones dentro del sistema político-social. Pero el entendimiento que hace la izquierda en América Latina, parte de un menosprecio evidente por el valor consustancial al sistema democrático. Eso sigue pasando en la izquierda argentina y a mí me parece tremendamente peligroso.

André Gunder Frank .- Yo creo que aquí habría que integrar los problemas económicos. Es decir, esa inestabilidad política que para muchos es debida a que no existe mucho espacio económico para regímenes estables. No puede decirse que es por la vía parlamentaria que la economía mundial marcha bien, aunque yo creo que la fórmula insurreccional tampoco tiene un proyecto claro. Habría que ver país por país. Creo que en Chile, Argentina y ni siquiera Brasil tienen un proyecto económico-social que realmente se enfrente a la crisis actual. En pocas palabras, yo creo que desde que se optó por la llamada promoción de exportaciones en vez de la sustitución de importaciones, eso limita la estabilidad política del sistema democrático-burgués, así como la de los regímenes alternativos y que yo sepa

UNMSM-CEDOC

nadie parece tener un proyecto sólido para enfrentar la crisis económica.

Enrique Gomáriz.- Dicho de otra forma: la devaluación de los sistemas democráticos también tendría que ver con la duda que tiene la izquierda de que exista espacio económico para mantenerlos. Cabría preguntarse si existe alguna forma de enfrentar la crisis que permita la creación de ese espacio socioeconómico necesario.

José Aricó.- Pues yo no sé si las aperturas que se apuntan tendrán o no espacio económico. Pero sí que abrirán un espacio político para discutir ampliamente cómo enfrentar la crisis, y que los partidos se den cuenta que sus programas no suponen una actualización de ideas, sino que están anclados en coyunturas anteriores.

André Gunder Frank.- Pues yo creo que puede haber ese espacio político que dices, pero sucede que lo que pase en el plano económico no tiene que ver con la discusión política de esos países, ni siquiera con su movimiento social, sino con cambios que se operaran en el ámbito mundial, sobre los cuales no tendrán control las fuerzas políticas de Argentina o de Perú. Incluso si una crisis del sistema mundial –por ejemplo, del sistema financiero– pudiera favorecer la ampliación del espacio de actuación nacional.

Enrique Gomáriz.- Bueno, tú has escrito bastante sobre la crisis mundial, sosteniendo siempre la idea de que al Hemisferio Sur no le queda mucho espacio económico. ¿Sigues manteniendo esa tesis ?

André Gunder Frank.- Sí. Y creo que eso será así hasta que se produzca un resquebrajamiento del sistema mundial, algo que no me parece imposible. En todo caso, yo creo que si la izquierda no tiene proyecto económico, tampoco lo tiene ahora la derecha, y por eso se está planteando cambiar de modelo. A partir de ahí se está preguntando si deja entrar en el juego político a las fuerzas que ha dejado fuera hace diez años.

José Aricó .- Eso es cierto: la derecha modifica su política no por la presión de la izquierda, sino por la presión de la crisis. Bien, pues en ese cuadro es en el que hay que pensar salidas. Dicho brevemente: si se nos cuestiona una cantidad de cosas, patrones de consumo, tipos de industria, formas de distribución de recursos, entonces habrá que pensar en términos radicalmente nuevos para la izquierda. En términos, como diría Berlinguer, del "concepto de austeridad", porque si no pensamos en esos términos no sé cómo podremos encarar la crisis.

Enrique Gomáriz.- Pero si uno sigue el argumento de André sobre los factores internacionales como determinantes, entonces tendremos un movimiento más del péndulo histórico latinoamericano: como los regímenes de dictadura imperantes agotan su modelo económico, la derecha social que apoyó la información de esos regímenes, piensa "vayamos a la apertura democrática e impliquemos en un proceso de negociación a las fuerzas de izquierda", buscando la recuperación del mercado interno en combinación con una cierta mejoría de la situación mundial. Pero como esa coyuntura no será tan amplia, los nuevos regímenes democráticos no tendrán suficiente espacio económico, y poco tiempo después la derecha volverá a pensar en términos de dictadura. Con lo que tendremos recorrido todo el ciclo. Uno más del movimiento intermitente de cierres y aperturas que hace tiempo muestra el continente.

José Aricó.- Puede ser, pero para ello es necesario que todos jueguen el juego, y hoy las situaciones son muy distintas. Por ejemplo, en Argentina la necesidad de pensar en términos diferentes parte de hechos como el siguiente: la clase obrera industrial que era de un millón ochocientos mil trabajadores, ha quedado reducida a menos de novecientos mil. Se ha liquidado la mitad de una clase social. ¿Se puede reconstruir de la misma manera que se formó? ¿Se siguen fabricando zapatillas? ¿Se siguen fabricando automóviles?. Las

UNMSM-CEDOC

cuestiones son demasiado gruesas como para que no se haga un replanteamiento radical de las políticas de la izquierda.

Enrique Gomáriz.- O sea que llegamos a una conclusión no muy alegre: la izquierda latinoamericana, al sur del Canal de Panamá, se encuentra ante la alternativa de, o una dictadura militar que tiene de malo lo económico y lo político, o bien una apertura democrática que nos obliga a asumir la necesidad de apretarnos brutalmente el cinturón para enfrentar la crisis y mantener como sea el sistema democrático, olvidándonos de cualquier tipo de "alegrías" de cambios socialistas, como se plantearon en el pasado. ¿Es esa la situación?

José Aricó.- Si, lo es.

Carlos Franco.- Sí, esa es la situación.

André Gunder Frank.- Podemos estar de acuerdo en eso, pero esas políticas son defensa de la crisis, sin garantía de que sean exitosas y, desde luego, nada tienen que ver con políticas de cambio al socialismo. Aunque quizá yo sea el más pesimista.

Discusión organizada en Tréveris durante el Congreso conmemorativo del Centenario de la muerte de Marx, por Enrique Gomáriz, con Carlos Franco, José Aricó y André Gunder Frank.

UNMSM-CEDOC

Serge Dunis / MITOS DE ALTA MAR: ENSAYO PARA INTERPRETAR EL CAMPO DE PROCREACIÓN DE RAPANUI

Traducción: Jean Muñoz
Universidad de la Polinesia francesa

Resumen

Comunicación presentada para el taller "Language and Culture in Polynesia" bajo la responsabilidad de Miki Makihara y Viki Haoa.

Propongo aclarar culturalmente el Cantar de Procreación que permitió a Steven Roger Fischer (1997) aislar la estructura X1YZ (X representando al copulador, 1 la frase acoplarse con, Y la pareja, Z el resultado, es decir los hijos). Tras una breve presentación de la escala del USS *Mohicano* en la isla de Pascua en 1886 y recordando la traducción personal de Fischer, establezco un paralelo evidente con el himno a la creación de Hawai *Kumulipo*. Luego distingo dos partes en el texto Rapa Nui. La primera que llamo el retrato a la Arcimboldo detalla una isla-jardín que parece incompleta porque falta la batata (camote). Su inspiración Hawaiana es evidente y también los rasgos tenaces Samoanos. La segunda parte "época dulce y aguada de la batata (camote)" se introduce en un enlace significativo que junta el campo de procreación con las tradiciones marítimas de Tonga, las tahitianas, las hawaianas y maoríes. Las referencias textuales sobre un contacto con los amerindios que explican la presencia de la batata (camote) agregan una mayor pertinencia al encuentro entre las rutas marítimas Amerindia y Polinesia que ancló mar adentro Rapa Nui (Dunis 2004). Por fin, revisamos los viajes (los primeros Españoles, Drake, los últimos Españoles, las balleneras americanas, el aventurero francés Bisschop) que ilustran mis tesis.

I. EL ÁREA

En el capítulo doce de su libro exhaustivo "*Rongorongo, the Easter Island Script, History, Traditions, Texts*" Steven Roger Fischer (1997) pone en relieve la visita del buque Americano USS *Mohicano* en 1886 y da una viva relación de la *Sturm und Drang* (la noche increíble) del 29-30 de diciembre, cuando el último de los sabios de la isla, Ure Va'e lko, se puso a cantar para William Judah Thomson y Alexander Paea Salmon. El primero de los auditores "poseía una inteligencia poco común, precisa y llena de recursos, aparentemente la elección ideal en vistas de la misión para hallar todo lo que se podia descubrir sobre los *rongorongo*" (85). Conforme a su segundo apellido Judah el Americano se procuró hábilmente el único texto fidedigno que se puede estudiar (96-100), el campo de la procreación intitulado "Atua Mata Riri". El segundo auditor era un jefe tahitiano, *ari'i* (Davis 1851: cabeza o jefe principal, rey) que vino a la isla de Pascua para pastar el ganado de ovejas de la familia Brander. Su padre había sido secretario de la reina Pomare IV y su madre era la jefe *ari'i* Taimai. La hermana de Salmón, siendo la reina Marau, esposa de su primo el rey Pomare V, que cedió sus prerrogativas reales al gobierno francés en 1880. la otra hermana solo era la viuda de Brander (74). Salmón, "El primer locutor Rapanui que se interesó en la cultura de la isla de Pascua" para citar a Heyerdahl (76), fue el informador y el traductor de los británicos, alemanes y americanos que hacían escala en la isla (75). Su presencia anunció un nuevo período de renacimiento y de aculturación radical (77).

UNMSM-CEDOC

Ure Va'e Iko, de 83 años de edad (murió en 1984), era un antiguo *tu'ura* (teniente real) del gran jefe de la isla de Pascua, el *'ariki mau* Nga'ara (88). Durante once de los trece días que los americanos pasaron en tierra, Ure negó la traducción de las dos tablas que habían comprado (88-89). "Para lograrlo, se imponía una estrategia poco escrupulosa, dado que los demás medios habían fracasado" (Thomson 1891-515). Pretextando una repentina tormenta, Thomson, el médico de a bordo, Cooke y Alexander Salmón corrieron a protegerse en la casa de Ure. De mala gana, el viejo sabio sólo acepto contarles algunas tradiciones antiguas. Pero el alcohol que le brindaron y la visión surrealista de las fotografías de las tablas del obispo de Tahití Jaussen lograron convencerlo (¿me atrevería a comentar que se justificó entonces el nombre del buque en relación con el Último de los Mohicanos de James Fenimore Cooper, 1826?). "La leyenda codiciada fue relatada con fluidez y sin vacilar de su principio hasta su final. La historia de todas las tablas que conocíamos fue finalmente lograda, Salmón redactándolo todo en polinesio a medida que se contaba, para después traducirlo al inglés". (Thomson, 1891: 515). Fischer piensa que Ure no estaba leyendo, sino dramatizando la integralidad de los cantares Rapanui (92). Salmón transcribió cinco textos entre los cuales (92):

'ATUA MATA RIRI

1 'Atua Mata Riri ki 'ai ki roto ki 'a Taporo : ka pu te poporo
El Dios Matariri (Dios malo enfadado) se acopló con Taporo; (palabra tahitiana); nació el *poporo* (Solanum forsteri).

2 'A Himuhimu Ma Ra'u ki 'ai ki roto 'o te Kihi Tupu Henua: ka pu te kihikihi
El cangrejillo garfio se acopló con el liquen terrestre: nació el liquen de los árboles (o liquen de las rocas). El liquen de agua Kohe se acopló con el Kava puntiagudo: nació el liquen Kohe.

3 Kohe Vai ki 'ai ki roto 'o Kava Kohekohe: ka pu te kohe
El helecho de agua Kohe se acopló con el Kava puntiagudo: nació el helecho Kohe.

4 'Atua Matu'a ki 'ai ki roto ki 'a Pipiri Hatu 'a: ka pu te miro
El Dios ancestral (terminología misionaria) se acopló con la arena compacta: nació el árbol.

5 'A Ngingi Vai ki 'ai ki roto ki 'a Himu Toti: ka pu te mahute
La esterna (gaviotín blanco, Gygis alba) se acopló con el ermitaño: nació la morera para papel (Broussonetia papyrifera).

6 He ti ki 'ai ki roto ki 'a he Ta: ka pu te ti
El Ti (Cordyline fructicosa) se acopló con su propia ramita: nació el Ti.

7 Ature ki 'ai ki roto ki 'a Pe'i: ka pute mauku 'uta (?)
El pez Ature se acopló con el pez Pe'i : nació la grama en hierba (?)

8 'A Hau ki 'ai ki roto 'o Ava: ka pu te toremo
El pez Hau se acopló con el pez Ava: nació el pez *toremo* (la vidriola-*toremo*, Seriola lalandi)[1]

9 'A Henga ki 'ai ki roto 'o Heke Hue: ka pu te mata'a
El pez Henga se acopló con Heke Hue: nació el pez *mata'a.*

10 Viri ko Hue ki 'ai ki roto 'o 'Aringa Rehe Uru 'Arero: ka pu te runa
La calabaza Viri se acopló con 'Aringa Rehe Uru'Arero (lengua penetrante que agota la faz): nació la planta *runa*

UNMSM-CEDOC

11 'Atua Matu'a ki 'ai ki roto ki'a Riri Tuna Ra'e (o Riri Tu'u Arai): ka pu te niu
El Dios ancestral (terminología misionaria) se acopló con Riri Tuna Ra'e (¿primera anguila enfadada?): nació el coco (probablemente una palabra reciente).

12 'Atua Matu'a ki 'ai ki roto ki te 'Uhi 'o 'Atua: ka pu te toromiro
El Dios ancestral se acopló con la ñame con la ñame divina: nació el *toromiro* (Sophora toromiro).

13 'Atua Matu'a ki 'ai ki roto 'o te Pu Hava 'o 'Atua: ka pu te moana
El Dios ancestral se acopló con la divina vagina húmeda: nació el mar profundo.

14 'A he Uru ki 'ai ki roto 'o he Tumu: ka pu te marikuru
La pala de horno terrestre se acopló con el tronco del árbol: nació el árbol *marikuru* (Sapindus saponaria).

15 'A Tavake ki 'ai ki roto 'o Pou Hutuhutu Tere Vai Mangaro: ka pu te veke
El ave Tavake (ave del trópico de cola roja, Phaeton rubricauda) se acopló con el palo nudoso que vuela por encima de aguas dulces (libélula): nació la planta *veke.*

16 'A Haha Me'a ki 'ai ki roto 'o 'Ohio: ka pu te takaure
Boca roja (¿insecto?) se acopló con el hacha de piedra: nació la mosca.

17 'A Pakia ki 'ai ki roto 'o Mori Manga: ka pu te ngau rava
La foca se acopló con el pez Mori Manga: nacieron los numerosos peces *ngau.*

18 'A Vi'e Moko ki 'ai ki roto 'o Vi'e Tea: ka pu te kena
La mujer lagarto se acopló con la mujer blanca: nació el piquero blanco (Sula dactylatra)

19 Tereheue (?) ki 'ai ki roto 'o Vi'e Raupa: ka pu te raupa
Tereheue (?) se acopló con la mujer hoja: nació la hoja.

20 'A he Roe ki 'ai ki roto 'o 'Uhi Pura: ka pu te roe
La hormiga se acopló con la ñame Pura y nació la hormiga.

21 Tahatai ki 'ai ki roto ki 'a Te Pia Iri Roro: ka pu te toa
La costa marina se acopló con la planta Pia (Tacca pinnatifida) Que se sube a la cabeza (embriaga): nació la caña de azúcar.

22 'Ira Papae ki 'ai ki roto 'o 'ira (Ka) kaka: ka pu te pia
La Puerta que cuelga se acopló con la hoja seca de plátano: nació la planta *pia* (Tacca pinnatifida).

23 Mangeongeo ki 'ai ki roto 'o he Rakerake: ka pu te kape
La picacera se acopló con la maleza: nació el taro Kape.

24 'A Heu ki 'ai ki roto 'o Paoa: ka pu te hue
La planta Heu se acopló con la maza: nació la calabaza (Lagenaria vulgaris)

25 Henua ki 'ai ki roto ki 'a Ruhi Hakamaruhi: ka pu te ra'a
La tierra se acopló con el pez Ruhi que Paraliza: nació el Sol.

26 Huru 'Ao ki 'ai ki roto 'o Hina Oi'o: ka pu te moa

UNMSM-CEDOC

El pez Huru 'Ao (?) se acopló con Hina de los gusanos: nacieron las gallinas.

27 'A Hi ru (kio) 'e ki 'ai ki roto 'o Hina O'io'i: ka pu te huru 'ao
El pez Hiku (kio), granadero abisal, se acopló con Hina de los gusanos: nació el pez *huru 'ao* (?).

28 Te Ngahe ki 'ai ki roto 'o Pararaha Hiku Tea: ka pu te niuhi
El pez Ngahe se acopló con Pararaha de cola blanca: nació el tiburón *niuhi*.

29 'A Hiku (kio) 'e ki 'ai ki roto 'o Hina O'io'i: ka pu te taoraha
El pez Hiru (kio), granadero abisal, se acopló con Hina de los gusanos: nació la ballena.

30 Tiki te Hatu ki 'ai ki roto 'o Hikohiko ki te Turu: ka pu te paroko.
Tiki el Señor (¿la salpa gris[2]-nanue hatu?) se acopló con el pez. Se deshace de la Prole: nació el pez *paroko* (Entomacrodus chapmani Springerb y Kelloggella oligolepsis Jenkins).

31 Tiki te Hatu ki 'ai ki roto 'o Hina Popo'i 'a: ka pu te Hina ko Hara (?)
Tiki el Señor se acopló con Hina la Desgraciada: nació Hina del Mal.

32 Tiki te Hatu ki 'ai ki roto 'o Ma'ea: ka pu te herehere kiko me'a
Tiki el Señor se acopló con la piedra: nació la obsidiana de tinte rojizo.

33 Tiki te Hatu ki 'ai ki roto 'o Ruru 'a Tiki te Hatu: ka pu te ririka tea
Tiki el Señor se acopló con el ave marina del Señor Ruru (piquero blanco, Sula cyanops): nació el ave blanca Ririka Ave.

34 'A Timo te Ra'e Ma'ea 'a Mura (?) 'i hiki te ah i mo tunu 'o te ika, mo hangai i te 'ariki
El primer Guardián Ma'ea 'a Mura (¿Pedernal?) hizo el fuego para cocer el pescado del *'ariki*.

35 Te Koura ki 'ai ki roto 'o te Ko 'iro: ka pu te po'opo'o
La langosta se acopló con el congrio (Conger cinereus Ruppell): nació el jurel-*po'opo'o* (Carangoides equula Temminck y Schlegel y Pseudocaranx dentex Schneider).

36 E toto te eki no, kino no, nga roki no, nga rengo no, nga tokatoka ruapapa (no)
Sólo se extendían las quejas, la abominación, los tristes, los mutilados, los supervivientes *ruapapa*.

37 e pu'oko te mauku no, tupa 'iti no, tupa nui (no)
Solo crecían las algas, los cangrejillos de tierra, los cangrejos grandes de tierra.

38 Uku ki 'ai ki roto ki 'a Rori: ka pu te nga'atu
Uku el pez se acopló con la babosa de mar que da vueltas: nació la *totora* (Scirpus californicus).

39 Ruhi Kia ki 'ai ki roto 'o tou Rori: ka pu te nga'atu
El pòmpano negro-Ruhi[3] (Caranx lugubris) se acopló con la babosa que da vueltas: nació la *totora*

40 Ruhi Kia ki 'ai ki roto 'o Pure Roa: ka pu te ature
El pompano negro-Ruhi se acopló con el caracol Pure Roa una porcelana[4]: nació el pez *ature* (Engraulis sp.; Decapterus scombrinus Valenciennes; o

UNMSM-CEDOC

Emmelichthys karnellai Heemstra y Randall).

41 Taaria (?) ki 'ai ki roto 'o Taaria: ka pu te tua'o ehu
Taaria(?) se acopló con Taaria: nació la gaviotín de San Félix (Anous stolidus)[5].

42 Ha'inga ki 'ai ki roto 'o Hatuke Ti: ka pu te evea
Ha'inga se acopló con el erizo de mar Hatuke Ti: nació el *evea*.

43 Paroko ki 'ai ki roto 'o Hatuke Ti: ka pu te taerongo vevete
El pez Paroko (Entomacrodus chapmani Springer o gobio de mar kelloggella oligolepsis Jjenkins) se acopló con el erizo de mar Hatuke Ti: nació el *ta'erongo vevete*.

44 Niuhi ritorito ki 'ai ki roto ki 'a Nohu, Tata, Taporo: ka pu te poporo
El tiburón blanco (?) se acopló con la planta Nohu (Caesalpinia bonduc Roxb.), Tata(?), Taporo (terminología tahitiana): nació la planta *poporo* (Solanum forsteri).

45 Nunui 'a 'a tangi 'ira: turu herohero te toto 'o te o'o kovare
La joven se dilata: chorrea la sangre roja del desgarre de la placenta.

46 Ka ma'u te kovare, taratara te kovare
Toma la placenta, saca la placenta.

47 Turu ki te u'a ma a'ua'u: ma'u, avai, roau
Baja a dar a luz en las olas: toma, da, enhorabuena.

48 Ka unu kura 'i tu'a; he 'a'anu ki horou; e a'a; e toe tu'a, tanu to ta'ana moko-e aha nangi; e toe 'uhi, e kumara
Bébete tu mejor bebida y después; escúpela dos veces de seguido; una debería sumergirse, y la otra debería permanecer, entierra su cordón umbilical *moko*– deberían permanecer ñames y batatas (camote).

a) Un mini-kimulipo

Fischer (95) demuestra que la estructura de *'Atua Mata Riri'* corresponde en todo a lo grabado en el Palo de Santiago, en el reverso de la tablilla de Santiago y sobre la cara legible de la tabla de Honolulu 3629. Esto lo condujo a identificar el género y la sintaxis de *rongorongo*. Su descifrado revela que las tres inscripciones tienen idéntica estructura X1YZ, son repeticiones en base tres que se hallan en el texto Ure. La X representa el copulador; el 1 representa la frase *ki 'ai roto ki 'a/te* (acoplarse con); la Y representa la hembra con la que se acopla y la Z el resultado, la progenitura. La repetición de los tres grabados (96), cada uno empezando por un grabado precedido por un falo, aparece en el Palo y la tablilla de Santiago al igual que en la tablilla de Honolulu. Corresponde a la estructura retórica X1YZ del Cantar de Procreación de Ure.

"Para empezar por el comienzo", según Dylan Thomas, otro trovador amante del alcohol, en una obra muy conocida, *Under Milk Wood*, citemos algunos versos del *Kumulipo* (Beckwith 1981) para mostrar la increíble semejanza entre el cantar de creación hawaiano y el cantar de procreación de Rapanui:

"El varón Kumulipo nació de noche
La hembra Po'ele nació de noche
El pólipo coralino nació, el coral había nacido (verso 12-15)
Hombre de las aguas pequeñas, mujer de las aguas grandes
Nació la hierba marina
Guardada en la tierra por la hierba terrestre" (versos 40-42).

Concentrémonos ahora sobre la versión del cantar de la isla de Pascua reconstruido

UNMSM-CEDOC

por Fischer. Los primeros 35 versos, como el *Kumulipo*, listan uniones cuya prole no es visiblemente satisfactoria, ya que los versos 36 y 37 concluyen:

> "Sólo se extendían las quejas, la abominación, los tristes, los mutilados, los supervivientes *ruapapa*.
> Solo crecían las algas, los cangrejillos de tierra, los cangrejos grandes de tierra".

¿Es pues un callejón sin salida? ¡No! Oímos de repente la palabra mágica *uku* (*utu* Polinesio que significa precio, retorno, compensación premio en economía de prestigio) que se decía en los cuentos para transformar a alguien en otro ser (587), significando aquí a alguien que se acopla con la babosa de mar cuyo nombre significativo es Rori: Dar vueltas. ¡La magia está presente! Se llama dos veces a Ruhi para que se acople con Rori (damos bien las vueltas) y con Pure Roa (¿Larga oración?, ¿porcelana?, ¿caracol? o ¿Ruperoa?, para citar la terminología original). La prole de dicha doble unión entre Rori y Uku primero y con Ruhi después fue la misma: la *totora* (Scirpus californicus). La quiasma retórica requiere que Ruhi engendre después a peces, lo que nos conduce a un ser extraño que hace el amor con él mismo: Ta'aria (¿Ta'aroa? Lo que correspondería a los cantares de creación tahitianos, o ¿a un ave marina?). Los versos 42 y 43 acoplan otra vez al mismo semental: Hatuke Ti, un erizo de mar con dos hembras diferentes. ¡Para subrayar el éxito de esta magia, el verso 44 alude al principio con su misma prole *poporo* (Solanum forsteri) logrando añadir dos contrincantes suplementarios (Nohu y Tata) al del principio (Taporo)!

En Hawai *popolo* significa Solanum nigrum o Solanum nodiflorum. Sus frutos y hojas se comían en tiempos de escasez. El segundo se conocía por sus grandes virtudes medicinales (Krauss 1993: 16,103. Degener 1975:257-61) y rituales (Elbert y Pukui 1981). En Rapa Nui la planta se enterraba en el barbecho o se quemaba para abonar la tierra (Lapérouse citado por Wozniak, 2003: 140-141). ¿Era pues la misma variedad en Rapanui donde su savia se mezclaba con el carbón de *ti* para obtener la tinta de tatuaje (Métraux 1941: 116-117)? Según el sabio Belga citado por Bahn y Flenley (2002:81), el *Solanum forsteri* se cultivaba. Esto explicaría por qué la planta se pone en el principio del cantar a pesar de que se halle en asociación extraña (fonética) con una palabra tahitiana *taporo* (primera fila de un racimo de plátanos; limones verdes. Davies 1851). ¿Por qué Fischer escoge pues el significado de limones verdes en lugar de la acepción pre-europea primera fila de plátanos? ¿Asume que el cantar evoca el contacto entre civilizaciones y la introducción de la batata (camote)? La ñame parece ser apreciada por la primera sociedad, ya que se representa en el verso 12 como divina, te *'Uhi 'o 'Atua*, contrincante del Dios ancestral mismo, 'Atua Matu'a, para dar a luz al *toromiro* (Sophora toromiro), cuya dura madera roja era la preferida por los esculpidores pascuenses para todos sus signos y estatuillas religiosas (Heyerdahl 1989:247). Dicho árbol crece en Nueva Zelanda con el nombre de *kowhai* (Sophora tetráptera y Sophora microphylla), justamente comparada con el sítiso (Cockaine 1967:79-80). En el verso 20 sin embargo el ñame,*'o'Uhi Pura,* se acopla con hormigas y sólo engendra hormigas:

> "La hormiga se acopló con la ñame Pura: y nació la hormiga."
> Verso 23, el taro tampoco es apetecible:
> "La picacera se acopló con la maleza: nació el taro Chalé."
> La misma planta citada en el comienzo del cantar cuatro (Los reptantes del *Kumulipo*), la fuliginosa planta *'ape* (Beckwith 1981:77).

¿Cómo extrañarse pues de que el final

UNMSM-CEDOC

de esta era de antes de los nacimientos normales, los tiempos difíciles de los sobrevivientes *ruapapa* estén por definición asociados a la ñame?

"Sólo se extendían las quejas, la abominación, los tristes, los mutilados, los supervivientes *ruapapa*".

Fischer nos enseña que el significado de la antigua palabra *ruapapa* es desconocido, pero que había un tipo de ñame ciertamente llamado de esta manera metafóricamente. El descifrado propone entonces una traducción posible para la palabra: *el fondo absoluto,* es decir, vencido, aplastado, humillado (587).

En los cuatro últimos versos 45-48, somos por fin testigos del único nacimiento natural del campo de la procreación, nacimiento paradójicamente único que dota con la batata (camote) a la antigua economía poco satisfactoria que sólo tenía el ñame. Como en Nueva Zelanda, el océano se concibe como imprescindible para obtener la preciosa batata (camote) cuyo cordón umbilical lleva pertinentemente el nombre de su animal mascota el *moko* (Dunis 2004ab). Por muchos aspectos pasamos de un cuadro natural a la Arcimboldo a un orden cultural superior al dominio sencillo del fuego (verso 34).

b) El cuadro a la Arcimboldo (según el artista Italiano, 1527-1591, que realizaba retratos de humanos con flores, frutas y agrios).

Miremos atentamente esta isla – jardín esperando la llegada de la batata (camote): Taporo y *poporo.*
El cangrejillo garfio, liquen terrestre, liquen de los árboles (o liquen de las rocas).
El helecho de agua Kohe, el Kava puntiagudo, el helecho Kohe.
La arena compacta, el árbol.
El gaviotín blanco (Gygis alba), el ermitaño, la morera para papel (Broussonetia papyrifera).
El Ti (Cordyline fructicosa), ramita, el Ti.
Ature, el pez Pe'i, la grama en hierba (?).
El pez Hau, el pez Ava, la vidriola-*toremo.*
El pez Henga, Heke Hue, el pez *mata'a.*
La calabaza Viri, 'Aringa Rehe Uru'Arero, la planta *runa.*
Riri Tuna Ra'e (¿primera anguila enfadada?), el coco.
La ñame divina, el *toromiro* (Sophora toromiro).
El mar profundo.
La pala de horno terrestre, el tronco del árbol, el *marikuru* (Sapindus saponaria).
El ave del trópico de cola roja (Phaeton rubricauda), el palo nudoso, (libélula), la planta *veke.*
Boca roja (¿insecto?), la mosca.
La foca, el pez Mori Manga, los peces *ngau.*
El piquero blanco (Sula dactylatra)
La hoja.
La hormiga, la ñame Pura, la hormiga.
La costa marina, la planta Pia (Tacca pinnatifida).
El taro Kape.
La planta Heu, la maza, la calabaza (Lagenaria vulgaris)
La tierra, el pez Ruhi que Paraliza, el Sol.
El pez Huru 'Ao (?), las gallinas.
Hiku (kio): el granadero abisal, el pez *huru 'ao* (?).
El pez Ngahe, Pararaha de cola blanca, el tiburón *niuhi.*
Hiku (kio): el granadero abisal, la ballena.
El pez *Se arranca la Prole,* el pez *paroko* (Entomacrodus chapmani Springerb y Kelloggella oligolepsis Jenkins).
La piedra, la obsidiana de tinte rojizo.
Al ave marina del Señor Ruru (*Sula cyanops*), el ave blanca Ririka (¿Ave?)
Ma'ea 'a Mura (¿Pedernal?), el fuego, el pescado cocido del *'ariki.*
La langosta, el congrio (Conger cinereus Ruppell), el jurel-*po'opo'o* (Carangoides equula Temminck y Schlegel y Pseudocaranx dentex Schneider).

UNMSM-CEDOC

Aunque pongamos de lado a las tres identificaciones problemáticas[6], es evidente que el mundo de las plantas, citado treinta y tres veces, domina el tema. No hay nada que deje prever un talado fatal. El verso nº 3, sin embargo, deja adivinar una transición posible de la cocción en horno enterrado de los troncos azucarados de la palmera *jubaea* para apreciar su sabor a miel, hacia la cocción de las raíces de *ti* en horno enterrado, así como lo solían hacer los maoríes (Dunis 1984:123-127). Sorprendidos por el tamaño de los hornos enterrados en relación con el talado de las palmeras y su desaparición –las medidas de dichos hornos: podían medir 2,70 m de lado por 1,70 de profundidad – en el libro de Mieth y Bork (2004:79-80). Merced a la rara oportunidad que tuve de escuchar a los dos ecologistas alemanes allí en la península de Poike, comprendí espontáneamente la relación entre ambos hábitos. El verso 14 anuncia el nacimiento de *Sapindus saponaria,* cuya savia se utilizaba para anestesiar a los peces, curar las enfermedades del cutis y embalsamar a los cadáveres en las islas Marquesas (Pétard: 208). ¿*Tacca Pinnatifida o leontopetaloides*, estaría llamado *pía* como en Tahití y citado dos veces sin que sus tubérculos ricos en almidón se parecieran al arrurruz (119)?

El mundo de los peces viene en segundo lugar con 24 citaciones, pero la foca, verso 17, resalta. Tangaroa se transformó un día en foca para visitar a su hermano Hotu Matu'a en Te Piko o te Kainga. En cuanto llegó desgraciadamente lo mataron y lo descuartizaron para comérselo. Pasó el tiempo y su otro hermano Te Teko se transformó en viento para emprender el mismo viaje y saber lo que había ocurrido. El alma de Tangaroa oyó sus llamadas pero decidió no contestar por salvarles la vida a los habitantes de Te Pito o te Kainga. Te Teko retornó entonces a Hiva (Napoleón Teao Ika a Clemente, comunicación personal). Esta versión moderna deja entender que el final dramático de Tangaroa marca el punto final brutal de toda comunicación entre Rapa Nui y el Oeste. El mismo Dios del mar desaparece también de los mitos agrícolas que cuentan la adaptación agrícola a la zona templada Neo Zelandesa (Dunis 1984 & en prensa). ¿Entonces de dónde salía esta foca? ¡No hay focas en Polinesia central! Comprobemos pues la versión original de este mito recogido por Métraux (198-191).

Según su informador Rikoriko el jefe Tangaroa, sin escuchar los consejos de su hermano, se transformó en foca para descubrir una isla y ser su amo. La foca llegó a la playa de Tonga-riki, donde los insulares lo apedrearon hasta matarlo. De manera extraña las palabras de la foca: "soy el rey Tangaroa" no detuvieron a los matones, cuya reacción banal: "esta foca es capaz de hablar" parece implicar que no entendían este idioma. Los insulares comprendieron más tarde la verdadera identidad del animal cuya carne no se podía cocer. El hermano gigante de Tangaroa –su cabeza llegaba hasta las nubes– hizo el viaje a la isla sin hallar la solución y sigue buscando a su hermano. ¡Esta versión original no nombra a Hiva y habla de un jefe desgraciado que transformándose en animal indica el Este Sur Este! Foca, foca leopardo o "tigrillo" y la otaria de los mares del sur se hallan en los restos arqueológicos de Rapa Nui (Wozniak:127). Se descubren muchos restos de la fauna de dichos visitantes ocasionales en los primeros sitios arqueológicos antiguos, foca leopardo incluida (Hydrurga leptonyx), y se hacen más raros en los períodos prehistóricos recientes (473). La otaria de los mares del sur (Otaria jubata) la cita tambien Wozniak (510).

Insectos y aves, 5 citaciones cada uno, y demás animales citados tres veces, se hallan lejos detrás de las nueve citaciones de la materia y de los elementos. El haber pocas aves sin embargo es sorprendente. Hablando de los personajes (Dios y humanos), el cuadro se vuelve revelador. El Dios Mata Riri se nombra cinco veces:

UNMSM-CEDOC

Dios Mata Riri para empezar, y Dios Mata cuatro veces. Luego por "la vagina divina húmeda" bajamos al mundo con la mujer citada seis veces de manera extraña: mujer lagarto, mujer blanca, mujer hoja, y tres Hina de los Gusanos seguidamente (versos 27 y 29 ¡que designan incluso la misma unión!). Debemos anotar que en el verso 18, la mujer (Moko el lagarto) se acopla con la mujer (Tea, blanca) para dar a luz al ave marina *te kena*, el piquero blanco (Sula dactylactra); igualmente llamada piquero enmascarado o piquero de cabeza azul (Pratt: 79-80), lleva el mismo nombre Rapa Nui que en el archipiélago de Tuamotu-Gambier (Fontaine: 16).

Una jerarquía precisa se establece con Tiki, el señor citado cuatro veces consecutivas en encabezado de los versos 30, 31, 32, 33, y repetido una quinta vez verso 33, merced a su ave marina Ruru, el piquero blanco (Sula cyanops). El segundo Tiki se acopla con Hina la Desgraciada para engendrar a Hina la Maldad, antes de acabar con el *'ariki* que se nutre con pescado cocido. Hina la esposa, ¿por qué es desafortunada o desgraciada? ¿Sería porque era incapaz de engendrar la batata? Mujer lagarto, mujer blanca, mujer hoja, mujer gusano (¡tres veces!), Hina la Desgraciada e Hina la Maldad son muy evocadoras cuando se ponen una tras otra. Dicha lista reenvía al lugar de nacimiento de los Polinesios: Samoa. El mito de Pili-Pau, lagarto que cae, parece contener la esencia de las creencias pre-europeas según el personaje central de la novela de Albert Wendt *Pouliuli*. Pili el pícaro es el hijo de Tagaloaalagi, el creador supremo que ha tenido con una mortal raptada Sina. Tres espíritus habiéndole prestado su ayuda, Pili el lagarto sube al cielo para obligar a sus padres a devolverle su forma humana: Pilimanaia el guapo que vuelve a la tierra con una ascuas, una red para pescar y una maza. Unifica luego Samoa y se enlaza con Fiji y Tonga antes de terminar en el olvido como el rey Lear, que traicionaron sus tres hijos y su única hija. En cuanto a la Mujer Hoja, ésta parece salir directamente del *Kumulipo*:

> "El primer jefe del pasado antiguo nublo-
> so que vivía en las altas tierras frías, su
> hijo menor
> El hombre que más tiempo vivió y los
> centenares y centenares de jefes que se
> sucedieron
> Ahueca ahueca
> Excava, excava, no pares de excavar
> Excava, excava, la mujer se sentaba de
> lado (se la pegaba)
> La'ila'i, fue mujer de la época en que los
> varones venían a visitarla (cogerla) desde
> muy lejos
> La'ila'i, mujer de la época donde los
> hombres se multiplicaban
> Vivía como una mujer de la época en la
> que se multiplicaban los hombres
> Nació la que Vacila, una hembra
> Nació la que Ve mal, una hembra
> Nació la Bella vestida con hojas
> Desnuda era su otro nombre" (Beckwith
> 1981: Cantar 8, versos 619-630).

Las asociaciones se hacen evidentes cuando realizamos que las cinco Hinas pascuenses juegan al escondrijo con cinco señores Tiki. ¿Quién está en el lugar de la Hina la Desgraciada como esposa de Tiki? La piedra que le da, la obsidiana de Pascua, y luego el piquero blanco Ruru que le concede un ave misteriosa: la blanca Ririka. La acción se complica, pero Fischer (587) nos saca de apuros: "El pájaro blanco marino Ririka infiere dando sin lugar a dudas un valor simbólico especial... La acepción Pascuense *ririka tea* alude a la creación de Fornander citada por Beckwith (1979:43-44): "En el edén original de Kumuhonua y de su esposa Lalohana, se halla al cerdo, perros de razas diferentes, y *mo'o* de varias clases. Un árbol *tapu*, manzanas sagradas que causan la muerte cuando se las comen los forasteros, y tela de corteza *tapu* reservada para los jefes se hallan mencionadas. Algunos piensan que el *laau* (ley o árbol) que causó la expulsión de la pareja del

UNMSM-CEDOC

edén se refiere a estos hechos. El edén que es muy sagrado lleva multiplicidad de nombres. Es el gran albatros blanco de Kane que los expulsa del edén (Ka Aaianukea-nui-a-Kane)".

A pesar de parentescos públicos evidentes, he demostrado no sólo que una interpretación específicamente Hawaiana era posible (Dunis 1990:316) sino que el ave legendaria podía transformarse en un piquero, *'a* (Elbert y Pukui), palabra que en Hawai significa a la vez el piquero de patas rojas (Sula rubripes), el piquero enmascarado (Sula dactylatra personata) y el piquero café (Sula leucogaster plotus) (Shallenberger 1981:22-24).

El piquero blanco es el mayor de los piqueros, igualmente llamado de antifaz o de cabeza azul. Los piqueros son muy apreciados por los pescadores polinesios, ya que los guían hacia los cardúmenes de peces. Es importante añadir que dos de las tres especies de aves que van y vienen entre Nueva Zelanda y Perú, cuya emigración linda el sur de la isla de Pascua, son de la familia de los albatros: el albatros real (Diomedea epomophora)[7] y el albatros de Buller (Diomedea bulleri)[8] la tercera siendo el petrel negro (Procellaria parkinsoni)[9] (Lofgren 1984:118). "La especie más grande es la del albatros errante (Diomedea exulans)[10] que cabalga los vientos dominantes del oeste para darle la vuelta completa al globo merced a una extensión de alas de hasta 11 pies 11 pulgadas, lo que lo convierte en la mayor ave del mundo" (Haley 1984: 33). El albatros real, así como el albatros errante, son ambos llamados *toroa* en Maorí (Falla 1979: 29). Pudiera ser que el ave real sea la blanca Ririka... [11]. Su presencia en la región se averigua desgraciadamente por las presas de los pescadores industriales (K.L.Jones, com.perso.) y por los restos arqueológicos que están presentes en la isla (Steadman 1995 citado por Wozniak, 2003:128). El parentesco de dichas historias de aves nos trae evidentemente a las grandes cruzadas entre los archipielagos polinesios, profundidad histórica confirmada por la repetición de la misma unión entre el pez granadero abisal e Hina de los Gusanos, dando vida al pez *huru 'ao* verso 27 y a la ballena, verso 29: ¿quién es capaz de bucear más que el granadero abisal y que la ballena? El primero (Coryphaenoides armatus) pasea sus ojos grandes en los oasis submarinos calentados por las lavas frente a América Central por 2500 metros de profundidad (Jensen 1980:188). Los granaderos abisales son los habitantes más comunes de las profundidades del Pacífico entre 3500 y 6000 metros (176). El cachalote puede sumergirse durante más de una hora y alcanzar los 2000 m (Gannier 2001:10). El granadero abisal es ciertamente más escaso que las ballenas que respiran en la superficie o encallándose, pero sirve para sugerir aquí profundidades insondables como el *kumulipo*:

O ke ka'ina a palaoa e ka'i nei
E kuwili o ha'aha'a i ka moana (Versos 256-257) que a lo contrario de Beckwith:
Un rebaño de leones ma pasa(?)
Bullendo en las profundidades marinas
Yo traduzco de esta manera:
Passent les baleines
Qui remuent le ventre de la mer (1990,251).
Pasan las ballenas
Que mueven el vientre del mar.

c) Época dulce y aguada de la batata (camote)

Detallemos una vez más el cuadro:
Uku el pez, la babosa de mar Que da vueltas, la *totora* (Scirpus californicus).

El pómpano negro-Ruhi (Caranx lugubris), la babosa Que Da Vueltas, la *totora.*
El pómpano negro-Ruhi, el caracol Pure Roa (¿porcelana?), el pez *ature* (Engraulis sp; Decapterus scombrinus Valenciennes; o Emmelichthys karnellai Heemstra y Randall).

UNMSM-CEDOC

El gaviotín de San Félix (Anous stolidus). El erizo de mar Hatuke Ti. El pez Paroko (Entomacrodus chapmani Springer o Kelloggella oligolepsis Jenkins), el erizo de mar Hatuke Ti El tiburón blanco (?), la planta Nohu (Caesalpinia bonduc Roxb.), Tata (?), Taporo, la planta *poporo* (Solanum forsteri).

Esta vez los animales acuáticos son preponderantes con seis citaciones de peces (incluyendo la repetición del pómpano negro); la babosa de mar que justifica su nombre *Que Da Vueltas* y que se repite dos veces de manera apropiada en medio de dos versos consecutivos; y el erizo de mar igualmente citado dos veces, lo que suma diez o quizás once si el caracol es una porcelana, once de dieciséis citaciones. Quedan cuatro plantas: el *totora* repetida dos veces (Scirpus californicus), por definición asociado al agua; Nohu (Ceasalpinia bonduc Roxb, y el pez escorpión) y naturalmente el limón dulce y el *poporo*, aludiéndonos al primerísimo verso del cantar de la procreación, el Caesalpinia está presente en Hawai con el nombre de *uhiuhi* (Caesalpinia kavaiensis H. Mann), una leguminosa endémica de treinta pies (Krauss: 308). En el diccionario de Elbert Pukui, aprendemos que *uhiuhi* (Mezoneuron kauaiense) proporcionaba la dura madera de los trineos, de las lanzas y de los palos para excavar. La única ave marina identificada por Fischer sorprende por su soledad. Este mundo acuático es el preludio obligado al solo y único nacimiento natural que está en vísperas de dar a luz, ¿efecto de retórica para valorizarlo? O bien ¿estamos en presencia, como en Nueva Zelanda (Dunis 2004ab), de una travesía oceánica realizada para introducir la preciosa batata (camote)?

Como en boomerang, los versos 38 y 39 nos invitan a dar la vuelta para parir al mismo bebé *totora*. ¿Esta vuelta, hace referencia a la presencia de una caña similar de América del sur? El *totora* susurrra alrededor del cráter de Rano Raraku desde más de treinta mil años (Van Tilburg 1994: 47-48-8) así como lo confirma Flenley (2002:43) llamándolo Scirpus riparius, haciendo posible el surfing local *pora*. Planta y flotador están utilizados en el Perú (Rostworowski 1981), lo que incitó a Heyerdahl a imaginar una introducción a la isla de Pascua (1989: 21). En Tahití, Ruhi es tambien el nombre corriente de *Caranx lugubris*, el pómpano negro que se sumerge en lo más profundo (200 m, es el más sabroso), llamado así por su color gris oscuro casi negro); de ahí su nombre francés *carangue noire* (Bagnis 1992: 44). Verso 40, idéntico: *pómpano negro* engendra al pez ature utilizado como carnada en la pesca del atún (Métraux 1970: 102-104). Fischer le da tres referencias científicas: similar a la perca que se denomina Emmelichthys karnellai que se encuentra igualmente en Hawai, la anchoa o anchoveta Engraulis, el dicho pez (Engraulis ringens) que permitió antaño al Perú ser la primera nación pesquera del mundo, pequeña criatura de aguas frías viviendo en cardúmenes tan voluminosos en las ricas aguas del plancton de la corriente del Perú que su carne era transformada en harina (Caviedes 2001: 18). La tercera referencia que proporciona Fischer para *ature* es *Decapterus scombrinus Valenciennes. Decapterus sanctae-helena* (Cuvier) es el jurel '*opelu* (Titcomb 1983:133-134) tan apreciado como manjar. Con el *aku* (Barrilete o cachurreta, Katsuwonus pelamys Linné), este pez participa al paso del Pa'ao de Kahiki a Hawai: honor que rinde a los dos peces *kapu* para las familias de los piragüeros que ayudaron a navegar y para todos los Hawaianos durante algunos días por año (61-62). Dicho barrilete enlaza los dos archipiélagos de Samoa y de Tonga gracias a la pesca espectacular Ta'atu (pescar con las manos) en Ha'ano, Ha'apai (Young Leslie en prensa). Dichas alusiones para la búsqueda de territorio le dan todo su valor al verso 11, porque la

UNMSM-CEDOC

historia de la anguila y la del coco forman parte integrante de todo un conjunto mítico que explica el cómo mantener los lazos de parentesco y de paso entre los cinco archipiélagos de lo que hoy es la Polinesia Francesa (Dunis 1999: 161-163).

La anguila que se transforma en cocotero establece un puente entre Tahití y el atolón de Ana'a, el centro de gravedad polinesio, sirviendo de amplio trampolín para eventurarse muy lejos. El *operu* (Decapterus pinnulatus Eydoux y Souleyet) de Raiatea, Huahine, Bora-Bora se parece al pez *ature* Tahitiano (Selar crumenophtalmus Bloch), es el mismo nombre que en Rapa Nui (jurel Trachurus murphyi?), y se parece todavía más a la caballa (Bagnis 52-56). Ambos peces se mueven en inmensos cardúmenes y se capturan por millares. Los mismos cardúmenes le daban todo su valor al Ta'a atu antes de que la pesca industrial acabara con ellos. El único pájaro identificado, el gaviotín de San Félix (Anous stolidus), de idéntica familia que las demás golondrinas de mar, formaba sin duda parte de los vuelos que llegaban a los islotes para poner su primer huevo, tan precioso para el ritual anual del hombre-pájaro.

Llamado gaviotín de San Félix en español de Chile, "este pájaro –así como el gaviotín apizarrado (Sterna fuscata) y el gaviotín de San Ambrosio (Procelsterna caerulea)– se reproduce en la isla de Pascua en Sala y Gómez y las islas Desventuradas (San Félix y San Ambrosio)... pelágico durante el resto del año" (Jaramillo 2003: 134-136). El verso 43 compromete a los gobios de mar, muestra de pececitos más hondos (-21 m) en la isla de Pascua (Sepulveda: 235). Asociados a los erizos de mar, dichos pececitos representan el último verso del Cantar, ya que el siguiente es pura retórica: el tiburón ya mencionado en el verso 28, llamado Tiburón gris comedor de hombres hawaianos, presa real (Elbert y Pukui, Dunis 1990: 117-119), se acopla aquí a una planta, *Caesalpinia,* que según Rostworowski crece igualmente en el Perú (Caesalpinia huarango, *pai-pai*). Esta última unión excéntrica pare del poporo que nos reenvía al primerísimo nacimiento del Cantar.

¿Puedo así pues concluir que parece imposible descartar un contacto con la América del Sur? Fin de las uniones surrealistas. Rompe aguas, la placenta se baja, el parto marino entrega una "nueva ñame" (Leach): el *kumara,* enlazado para siempre a su mítico introductor Americano, el Alligátor gigante esculpido en el obelisco de Tello y cuyos Tríos de Surinam recuerdan todavía (Burger 1995: 151-152). El puesto más avanzado del Este de la Polinesia nos permite cerrar el círculo cultural del Pacífico que Grieder propone tan temerosamente (1982), el *moko,* a la fama Tahitiana caníbal, aludiendo a la vez a los cocodrilos de Melanesia insular hallados por los pioneros Lapita, y al Alligátor atlántico del lugar de nacimiento de la batata (camote) (Dunis 2004ab).

II. VUELTA ALREDEDOR DEL PACÍFICO

a) Amerindios, Polinesios y Españoles

Uno de los puntos esenciales del diccionario Pascuense de Roussel[12] lo constituye la insistencia de las variaciones locales sobre la palabra *rakau,* que en los demás lugares del Pacífico significa árbol (*miro* en la isla; *Podocarpus ferrugineus,* en Nueva Zelanda la misma familia del *totara* empleado para designar metafóricamente a la piragua y al jefe; *Thespesia populnea* o madera de rosa de Tahití; *milo* en Hawai). *Rakau* en la isla de Pascua significa ventaja, equipaje, dote, legado, precio, recurso, tesoro, *rakau nui* significando magnificencia, opulencia, rico, y riqueza. Dicho de otra manera, un recurso natural desaparecido y por definición vital para los astilleros evoca hoy día el precioso valor de lo que es raro. Probablemente por esta razón,

UNMSM-CEDOC

rakau ha guardado su significado tradicional de medicina y de poción (¿o bien es una influencia Tahitiana diferente?), las dos expresiones Pascuenses para visitantes son *tagata ragi* y *tagata ui*. *Tagata* es el varón claro está, pero ragi cubre cuatro campos semánticos. El más evidente es el cielo o el firmamento, como *rangi* y *lani* en Nueva Zelanda y Hawai respectivamente, por referencia al varón de la pareja primordial de principio de la génesis. Conduce al otro campo semántico de mandamiento imperial, exigir, imponer, orden, estipulación. Esta alusión a la primera unión sexual de la génesis estructura el campo de la procreación que estamos estudiando, se abre al tercer campo semántico: afecto, abrazo, homenaje, invitación, amor, simpatía, bienvenida. El cuarto campo semántico de *ragi* cubre los sentidos de anuncio, llamada, grito, fórmula, invocación, pleito, y oración, transición evidente hacia el *ui de tagata ui*: hombre que ruega.

Tagata ragi, hombre celeste, podría pues considerarse como estando en espera de un acontecimiento surrealista (eje vertical del mito) en lugar de una circunstancia realista (eje horizontal de las travesías marinas). *Tagata ui*, hombre que ruega, ofrece la posibilidad de una visita prosaica o bien metafísica. Ambas expresiones se refieren quizás a la llegada de los primeros visitantes europeos: Roggeven en 1722 y los españoles en 1770 (Felipe González de Haedo y Antonio Domonte), que inspiraron ciertamente algunas de las estatuillas esculpidas y los *rongorongo*! Está claro que la influencia de los misioneros no se puede descartar porque la primera expresión recuerda a "los *papalagi* que perforan el cielo" en las Samoa occidentales (Tcherkézoff 2004). En el área de la procreación el árbol único necesita a Atua Matua en persona como genitor para nacer, verso 4:

"El Dios ancestral (terminología misionaria) se acopló con la arena compacta: nació el árbol."

Acto que evoca Tane creando a la primerísima mujer, Hine ahu one, con la arena genital de la madre tierra Papa en la cosmogonía Maorí.

"Los datos de Maunga Tari sobre el monte Terevaka traducen una intensificación de la agricultura entre 1200 y 1600" (158). La batata (camote) permitió a los hawaianos domesticar la altura y a los maoríes amaestrar la latitud. Estos últimos están enfadados con su Dios de la agricultura Rongo, quien a diferencia con su hermana incestuosa, Pani, pero no puedo evitar el caos del mito de creación que reconoce la necesidad de cruzar los mares históricamente para obtener la preciosa batata (camote). Sobre Rapa Nui estamos en presencia de un Dios con ojos rabiosos que evoca el mismo proceso. Dicho esto, tenemos sin embargo una tablilla que volteamos sin cesar para descifrar sus caracteres de tipo *boustrophedon*. ¿Damos pues vueltas sin cesar? ¡Sí! Por lo menos cinco veces: el campo de la procreación empieza y acaba sobre la planta *poporo* que alude al tatuaje jerárquico. Damos vueltas alrededor del cráter con las cañas *totora*. Le damos vueltas a la isla con el erizo de mar. Le damos vueltas a la isla con la babosa de mar. Merced al nuevo centro que constituye el paso natural del nacimiento nos preparamos a darle vueltas a las vertientes que se valorizarán con la batata (camote). Conforme con el análisis del *Kumulipo* propuesto por Jean-Guy Cintas (2004) y nuestra propia investigación de los modos Maorí de abarcar todos los niveles de cultura (1984) descodificamos la *mise en abyme* Pascuense que se reproduce al infinito.

Mucho antes de que los daños que causa impongan un análisis más riguroso, Ben Finney (1985) había demostrado el lado positivo del fenómeno "El Niño" ya comprendido, llamado "El Niño Southern Oscillation, ENSO". Cuando ya no las empujan los alisios, estas aguas cálidas se desplazan hacia América del Sur, fenómeno ideal para expedir una piragua de Samoa hacia las Marquesas. El experto actual de ENSO, Caviedes (2001), logra

UNMSM-CEDOC

acercar la era de los Mega-Niños con el Periodo Cálido medieval, 800-1300 d.C., que prácticamente todos los especialistas en civilización polinesia consideran como la ventana constituyente del triángulo Polinesio cuyos ángulos son Hawai, la isla de Pascua, es que El Niño solo ofrece latitudes templadas sudamericanas demasiado frías y al exterior de la síntesis cultural tripartita inmemorial realizada desde la época Chavín hasta la época Inca entre la costa Pacifica, los Andes y el Amazonas (Dunis 2004a). Los dos itinerarios propuestos por Finney (1994ab) son más pertinentes: el primero sigue lo vientos del oeste de las altas latitudes de Rapa Nui a Arequipa, el segundo logra llevarnos a Copiapó.

Voy a sugerir aquí otra manera de salir del triángulo Polinesio. En 2001, Finney realizó una identificación perfecta de los vientos de oeste de invierno. Estos vientos resultan de tres fenómenos: la parte superior de los sistemas de baja presión que corren por el Pacífico está asociada a depresiones que suben a menudo hacia el norte para remover el flujo de los vientos de superficie y combinarlo con los demás vientos. Este triple fenómeno pasa después por debajo de los treinta grados entre Rapa Nui y la América del Sur. Concentrémonos sobre este itinerario gracias a Spate (114-118): haciendo que el cabotaje contra la corriente de Humboldt fuese tan agotador (exigía entre dos a ocho meses) que los marineros preferían cruzar todo el Pacifico hasta las Filipinas, lo que incidentemente ofrecía otra ruta para la batata (camote). Los conquistadores hallaron primero la ruta del Meridiano cuando redescubrieron las islas Galápagos en 1535, descubriendo después la ruta del paralelo o de la altitud en 1540-4. La segunda ruta consistía en navegar hacia el sur para girar hacia Chile después y subir hacia el norte para Perú.

Juan Fernández mejoró definitivamente la ruta en 1574. Era el amigo del piloto del Mendana Gallego, que sin vacilar deccidió adentrarse en el océano para escapar a la corriente de Humboldt, reconoció primero las islas San Félix y San Ambrosio (las islas Desventuradas a 972 Km. del continente) y después las dos islas gemelas a 587 Km. del continente que llevan su nombre, las islas de Juan Fernández, una así llamada en honor a Robinson Crusoe (ex isla Mas a Tierra), la otra en honor de su inspirador Alexander Selkirk (ex isla Mas Afuera).[13] La "nueva navegación" Callao-Valparaiso o Concepción, había nacido "la ruta del paralelo o de la latitud" que ofrecía ahora su inmensa curva metiéndose más profundamente hacia el sur y utilizando las islas de Juan Fernández como señal marítima. Se giraba tranquilamente entre Acapulco y Callao, volteando mar adentro y se conducían las naves a proximidad del peñón de Sala y Gómez, santuario de nidificación de las aves que era antaño igualmente la isla de Pascua. Esto basta para permitir un desembarque posible, pero todavía se puede mejorar. Midiendo la latitud de las islas de Juan Fernández, Spate hace un error de tres grados: 30º 42' S en lugar de 33º 38'S y 33º 45'S, espacio necesario y suficiente para que la ruta del paralelo o de la latitud cruce los sistemas de bajas presiones estudiados por Finney. Supongo que los navegadores que lograron llegar a la minúscula isla de Pascua tan aislada pusieron un punto de honor en explorar sus nuevas aguas y demostrar que el sistema de bajas presiones no cae en latitudes adversas sin ponerse en contacto con el gran rodeo que los españoles fueron capaces de hallar más tarde. "Los Pascuenses insisten que navegaban regularmente a Sala y Gómez para cosechar los huevos y los pollos de las aves marinas" escriben Flenley y Bahn (18), que describen el pequeño arrecife: 70 m con marea alta y 300 m con marea baja a 415 Km. al Noreste, 26º 27'Sur, 105º 28' Oeste.

Los marineros Amerindios confirmados que Pizarro encontró a la altura de Tumbes en alta mar en su segundo viaje

UNMSM-CEDOC

de 1527-1527, ilustran el desarrollo demográfico correspondiente a la introducción de nuevas plantas y de nuevas técnicas de construcción naval (Rostworowski 1981). Este encuentro tiene una importancia capital por cuatro razones mayores:

1 Scaglion (*The Sweet Potato Volume)* demuestra que el punto de partida de la palabra *kumara* viene quizás del idioma canario del golfo de Guayaquil en Ecuador.

2 Pienso que esta hipótesis es muy tentadora (idéntica referencia) porque el Ecuador proporcionaba las ostras espinadas de nácar rosa (Spondylus princeps), cuya concha formaba parte integrante de la síntesis tripartita realizada por las civilizaciones Andinas entre la costa pacífica, la cordillera y el Amazonas.

3 Navegar frente a Tumbes mar adentro equivale a ponerse en marcha hacia los Galápagos siguiendo Berlanga en 1535 para establecer "la ruta del meridiano" (Spate: 116).

Navegar hasta los Galápagos situados a 960 Km. al oeste de Ecuador habría proporcionado la mejor trocha hacia la ruta del paralelo o de la latitud que fue revelada en 1540-1544 (Spate:116). Mucho antes de Berlanga que sólo era un redescubridor, los pescadores habían utilizado el archipiélago sin agua dulce como base, hoy llena de tejones de cerámicas Mochicas y Chimú (Heyerdahl 176). "Heyerdahl halló bien una prueba de estas visitas sudamericanas repetidas en las islas Galápagos bajo la forma de más de dos mil fragmentos de por lo menos ciento treinta y una cerámicas entre las cuales 44 claramente pre-incaicas de América del Sur" (Flenley y Bahn: 46).

4 Las Galápagos están por definición asociadas a las lagartijas del tamaño de los cocodrilos: las iguanas, "que pasan sus vidas escalando los duros peñones volcánicos y que bucean de vez en cuando en el mar para pastar las algas que crecen debajo del agua." (Mitchell 1989:109). Los caimanes estaban tan presentes y eran tan feroces durante la segunda expedición de Cortés que los Españoles le dieron el nombre de *Río de los Egipcianos* a un río que les recordaba el delta del Nilo infestado por los cocodrilos (Lavallé 2004: 66 y 69). Estas cuatro razones mayores refuerzan mi asociación entre *moko* y batata (camote) que se hallan al origen de mi interpretación del cantar de la procreación de Rapa Nui.

La misma terminología Aymará y Polinesia par la batata (camote), *kumara* es fascinante. El mismo termino designa la misma planta cultivada en el corazón de los Andes y en el medio del Pacífico, a orillas del mar interior de Titicaca y en los archipiélagos oceánicos tan alejados unos de otros. Esto no tiene nada que ver con Kumara, el varón virgen del erotismo sagrado Hindú cuyos demás nombres son Skanda (esperma eyaculado), Kartikeya (el amamantado de la cabrillas) y Subrahmanyam (amado de los brahmanes) engendrado por el semen de Shiva, Dios de la belleza y jefe de los ejércitos celestes (Daniélou 2002). Que la palabra *kumara* tenga orígenes en el Altiplano no impide de ninguna manera las comunicaciones ya que Murra ha enseñado que el mundo Andino estaba puesto en valor en archipiélagos. La primera civilización que unió la costa del Pacífico, las montañas y el Amazonas, la civilización Chavín, empieza 900 años d.C. Después los Aymaras de Tiawanaku toman el relevo y dominan durante la mayor parte del primer milenario, sustituidos por los Chimú durante 500 años y por fin los Incas cuyo imperio alcanza su cumbre a principios del siglo XV. Una tal maestría del tiempo y del espacio enlaza los pescadores atrevidos de la corriente de Humboldt que también comían batatas (camote) y los lejanos Trío del Surinam cuyo mito agrícola fundador cuenta de qué

UNMSM-CEDOC

manera Alligátor gigante les proporcionó los preciosos tubérculos:

"Pereperawa pescó un pez que se transformó en mujer. Cuando esta última se dio cuenta que Pereperawa y su pueblo comían la médula de las cañas salvajes, convenció a su padre, un Alligátor gigante para que viniese a entregar al pueblo toda una gama de comida domesticada incluyendo el maíz, las batatas (camote), y nueces de caoba; la mandioca, fuente de la cosecha más importante fue transportada sobre el pene del Alligátor gigante" (Burger 151-152).

Este acontecimiento cultural de las tierras bajas sudamericanas está esculpido en el obelisco de Chavín que lleva el nombre del arqueólogo Tello (Burger 150-152), uniendo de esta forma la costa Atlántica, lugar donde nació la batata (camote), el Caribe y el norte de la América del Sur (León) al templo fundador de Chavín de Huántar construido en la base de las vertientes este de la Cordillera Blanca, ladera Pacífica a una altura de 3150 m (Burger 128) a más de tres mil Km. de allí. ¿Es posible que el soporte (una columna de granito prismático tallada al cincel) y el mensaje (el generoso gran caimán) pudieran ser confundidos?

Esta coincidencia total se realiza con la palabra *moko* que significa no sólo el tatuaje Maorí en la faz y en el cuerpo, y los lagartos, sino también una inmensa criatura mítica semejante al lagarto. Los *mokoroa* eran serpientes o lagartos muy grandes que habían cruzado los mares de Hawaiki hasta Nueva Zelanda (Tregear 249). En Tahiti, el *mo'o* de la Fautau'a es un lagarto grandísimo salido de un huevo hallado a orillas del mar y que, bien que domesticado, se come a dos niños durante un periodo de escasez. Mo'o-tua-raha es un gran lagarto hembra que seduce a un jefe Tahitiano en el valle donde cortó un árbol para construir una piragua. No queriendo reconocer al hijo nacido de esta unión, el jefe ordenó a sus criados que mataran al gran lagarto en el arrecife del atolón de Tetiaroa. En Hawai *mo'o* significa igualmente lagarto o cualquier reptil, dragón, serpiente, espíritu acuático. Mo'o-i-nanea es la matriarca de todos los Dioses y Diosas Mo'o. Entrenó a hordas desde la tierra celeste Ke-'alohi-lani donde tenía una laguna (Elbert y Pukui). En su apasionante "leyenda Hawaiana de la terrible guerra entre "Pele-de-los-fuegos-eternos y Waka-de-las-aguas-siniestras". Manu cuenta como este último llama a Mo'o-i-nanea y Kihanuilulumoku el lagarto guardián de Paliuli. "Eran lagartos malos caníbales es esta remota época" (63). Esta leyenda forma parte integrante del mito de Pele y de Hi'iaka en el cual esta última destruye "la cuadrilla pestilente de los *mo'o* caníbales bajo las ordenes de Pana-ewa" (Emerson 46). Enlazando Tahití con Hawai y llevando a las dos hermanas de isla en isla por todo el archipiélago Hawaiano de este al oeste y de oeste al este, este mito constituye una de las más bellas imágenes (Dunis 2001) de las técnicas de descubrimiento de tierras re-actualizadas por Finney: los archipiélagos son grandes metas y en cuanto la piragua lograba llegar a una de las islas de esta pantalla, proseguía hasta su destino final. Punto de no-retorno del mito y gran metáfora, la Isla Grande ella misma se transforma en piragua (Dunis 2004c) que Hi'iaka amenaza de huir por despecho por su celosa hermana.

Comentando mi capítulo sobre la batata (camote) como prueba palpable del contacto entre el "archipiélago" andino y los archipiélagos polinesios (Dunis 2004: 115-167), Grieder (comunicación personal) no sólo adopta mi mapa del encuentro entre las rutas marítimas Amerindias y Polinesias (figura 12, 162) sino que le concede un valor añadido utilizándolo para explicar los trayectos de ida y vuelta entre Puna, Manta y Tolima en la embocadura del río Santiago en Méjico de 1500 a 1100 a.C. La colonización de la isla de La Plata, frente al Ecuador es todavía más antigua, los Moche o los Bahía sólo llegaron a los Galápagos a principios

UNMSM-CEDOC

de la era cristiana. Me pregunto si aves pelágicas como la gaviota de los Galápagos (Creagrus furcatus) que se reproduce en los Galápagos (Jaramillo: 128) no ha indicado su área de reproducción, ya que se transportaba en grandes cantidades hacia el Sur a lo largo de las costas americanas por El Niño. Las excavaciones arqueológicas de Grieder en Challuabamba, cerca de Cuenca, en Ecuador, revelan cerámicas que toman el relevo de Valdivia, formando a los Chavín e influyendo a los Mayas (Uhle pensaba que era lo contrario). El sabio tejano estima que los globos de piedra Diquis en la costa oeste de Costa Rica son mapas de las estrellas para la navegación. Tras meses de cabotaje agotador de noviembre de 1524 a julio de 1525 y de enero de 1526 a marzo de 1528, el avance de Francisco Pizarro en el Perú se hizo más adentro cuando los conquistadores se apoderaron de una balsa con vela latina. La extraña balsa y su tripulación de 10 indios transportaban objetos de oro y de plata, trajes, mantas, vestidos de algodón fino y de lana, collares de perlas alzados con esmeraldas y demás piedras preciosas, pesas para el oro, conchas rojas (Lavellé 68-69). Los españoles hallaron más tarde toda una flota. Más al sur, dieron con 5 balsas de Tumbes en marcha hacia la isla de Puna donde iban de guerra, en el golfo de Guayaquil, el mismo lugar del desembarque logrado de los españoles en la tercera expedición lanzada en enero de 1531. Los conquistadores encontraron más balsas cuando pasaron el ecuador regresando a Panamá.

Los europeos aprendieron muy rápidamente a sus costos que los Amerindios estaban a gusto en el mar. Para fines de noviembre de 1531, los habitantes de Cabo Santa Elena, punta ecuatoriana del Golfo de Guayaquil, no se desvanecieron como solían hacerlo los demás indios al llegar a los españoles, sino que fueron a esconderse mar adentro con sus balsas y esperaron que los extranjeros se fueran. El rey de la isla de Puna Tumbala se adelantó para encontrar a Pizarro en su magnífica balsa; su corte lo seguía en otras veinte barcas. Pizarro entendió en seguida que esta bienvenida era demasiado bella para ser inocente y vendió sus huéspedes a los indios de Tumbes que los mataron a todos (Lavallé 100). El líder español había comprendido que podía jugar con las enemistades locales, lección que iba a asegurar el éxito de su conquista. Obtuvo seguidamente del jefe de los Tumbes Chilimasa, una flotilla de desembarque de cuatro balsas. Dichas balsas de los indios, más ligeras y más manejables, fueron más rápidas que las naves europeas durante los tres días de viaje. La tripulación india de una de esas balsas guió a los españoles hacia las olas rompientes y bucearon para deshacerse de ellos poniéndolos en perdición y de esta manera recuperaron su balsa con su preciosa carga (Lavallé 108-109). Los conquistadores a bordo de otra balsa fueron exterminados por los Tumbesinos. Pizarro fue realista y negoció un nuevo trato con Chilimasa, halló el camino de los Incas que conducía tierra adentro y partió el 16 de mayo de 1532 (Lavallé 112). Nunca más la historia sería igual.

b) Drake, las balleneras americanas y una aventura francesa reciente

Pienso que este dominio marítimo Amerindia no sólo ayudó a los conquistadores sino que a Drake también, el primero de los ingleses en darle la vuelta al globo, cuyas cualidades de marinero y de corsario abrían la ruta de la futura talasocracia de su país. Drake tenía el don de simpatizar con los indígenas y los cimarrones en su "cruzada" contra los ibéricos. En un libro innovador Bawlf (2003) pretende que en su viaje alrededor del mundo de 1577-1580 el corsario ennoblecido logró la latitud de 57º norte en el estrecho de Chatham en la costa inhospitalaria que creyó erróneamente reconocer como paso del noroeste cuya búsqueda iba a motivar a Cook

UNMSM-CEDOC

para su tercera y fatal última expedición. Vancouver tomó el relevo de su antiguo capitán para resolver este mito durante su reconocimiento de 1792, 1793, 1794 (Savours 1999: 38. Wiliams 2002: 287-409). La pregunta pertinente para nosotros es saber ¿cómo hizo Drake? Citemos a Bawlf (275-277):

"Cuando penetró en el Pacífico, Drake no sabía nada de los vientos dominantes de este inmenso océano... parte de la respuesta le vino de lo que aprendió sobre la navegación entre Perú y Chile. El problema que tenían los españoles bajando al sur hacia Chile era que los vientos y las corrientes venían del sur. Mientras que navegar hacia el norte saliendo de Chile era fácil, el viaje hacia el sur saliendo de Perú contra vientos y mareas podía tomar varios meses.

En 1563 (sic) el problema lo solucionó el piloto Juan Fernández, que zarpó hacia mar adentro en lugar de seguir la costa. De Callao latitud 12º sur, Fernández navegó varias centenas de millas mar adentro gracias a los alisios y después se dirigió hacia el sur hasta interceptar a los vientos del oeste que lo trajeron a la costa donde logró llegar a Valparaíso, latitud 33º después de un viaje de sólo 20 días. Fernández había descubierto de esta manera que la circulación de los vientos frente a la costa suramericana se hacía sentido contrario de las manillas del reloj, y Drake había aprendido todo esto.

El corsario tuvo pues la extraordinaria suerte de interceptar en la nave de Rodrigo Tello a los dos pilotos que poseían los mapas secretos y las direcciones de viajes para ir a las Filipinas de ida y de vuelta. Dichos mapas revelaron que la circulación de los vientos al norte del ecuador se hacía de manera contraria a la del sur de América del Sur, en el sentido de las manillas del reloj y no al revés. Del puerto de Acapulco en Nueva España los galeones de Manila zarpaban hacia el sur hasta las latitudes 12 y 14º norte, donde recuperaban los alisios y seguían entonces al oeste a través del Pacífico hasta las islas Marianas y a las Filipinas. Para el viaje de vuelta navegaban hacia el norte hasta dar con los vientos del oeste entre las latitudes 35 y 40 que los conducían hacia las costas norteamericanas, donde los vientos se dirigían hacia el sur y los empujaban a lo largo de la costa hasta Acapulco.

Así pues en la costa del Pacífico de América del Norte como en América del Sur los vientos soplaban desde las latitudes altas en dirección de Ecuador. Si Drake hubiese tratado de navegar de Nueva España hacia el norte siguiendo la costa hubiese emprendido un largo y agotador viaje contra los vientos dominantes. La ruta más corta, había entonces concluido, era seguir el ejemplo de los españoles entre el Callao y Valparaíso navegando con el viento y no contra él.

Al sur de Guatulco las naves de Drake se beneficiaron de los alisios y siguieron hacia el este durante 1500 millas ("500 leguas de longitud para encontrar el viento " = 2764 Km.) antes de tomar el norte. De allí navegaron hacia el norte-oeste y después al norte, norte–este en otras 3000 millas suplementarias hasta la latitud de 44° donde cambió el viento y Drake tomó este, norte-este. Había comprendido brillantemente y adoptado la circulación de los vientos, navegando eficazmente alrededor de su torbellino que dos siglos más tarde seria descubierto y llamado Torbellino de Fleurieu. En total efectuaron más o menos unas 5000 millas en 48 días".

Drake llegó al Pacífico por el estrecho de Magallanes y empujado por la tempestad, había descubierto la punta sur de América, y después navegó sin detenerse hasta la isla de Mocha donde los indios les tendieron una trampa. Drake comprendió que los habían tomado por españoles. Una semana más tarde los corsarios anclaban en Quintero Bay, 350 millas al norte. "Un pescador Indio solitario se arriesgó hacia ellos en su barca de cañas y lo subieron al

UNMSM-CEDOC

puente de la nave, a él y a su barca" (Bawlf 127). Otro indio que hablaba español propuso a Drake guiarlo hasta Valparaíso donde estaba anclada la nave de Mendana que había recorrido un viaje hasta las islas Salomón. Esta increíble recolección de datos Amerindios y Españoles está evidentemente subrayada por Spate (1979: 251): "Los once tripulantes invitaron inocentemente a los recién llegados a tomar un trago... En esta etapa del viaje, la oportunidad era sin lugar a dudas el mismísimo piloto Fuca, cerca de la isla de Vancouver, siendo ésta la última reliquia del estrecho de Anian. Con un tal guía Drake salió tranquilamente hacia el norte".

Todos sabemos que la *Golden Hinde* (nave de Drake) zarpó seguidamente hacia Callao y se apoderó más tarde del fabuloso Cacafuego, alias Nuestra Señora de la Concepción, justo por encima del ecuador, asegurando de esta manera un éxito definitivo a su viaje, como lo dice Spate (252): "En este instante no tenía otra opción sino ir hacia el norte porque todo el sur estaba ahora persiguiéndolo y que no podia viajar directamente hacia las Malucas sin reparar completamente su nave" (253). A mediados de marzo de 1579, Drake llegó a la isla de Cano en Costa Rica "donde el botín fue un cierto Colchero, piloto experimentado de los galeones de Manila...Sus mapas y direciones de navegación no tenían precio y confirmaban que no era la estación favorable para ir a las Malucas" (254). El semicirculo que Drake recorrió desde Duatulco hacia el norte lo describe magníficamente Spate: "con la imagen simétrica al norte que corresponde al paso de Juan Fernández de Callao en Chile" (256). Que Drake alcanzara el Oregón o hasta la isla de Vancouver o todavía más al norte no tiene importancia aquí. Lo fundamental es que la idea clave compartida por los Amerindios como por los españoles y adoptada de inmediato por Drake consistía en aventurarse mar adentro para encontrar los vientos favorables y las buenas corrientes.

Esto me hace comentar el contacto evidente entre los Amerindios Mapuche y los Polinesios tal y como lo explica Ramírez (2004). Los Mapuches o Araucanos son los amerindios guerreros que habiendo tomado a Drake por un español mataron a tres ingleses en la isla de Mocha, 38° 22' S, 73° 56' O, el 25 de noviembre de 1578, sus flechas hiriendo a muchos más incluido el capitan (Sugden 990:119 a 20) & Bawlf: 124-127). Sus clavas recuerdan los famosos *patu* de Taiwan y de Nueva Zelanda. Siempre pensé que esta maza se le parecía a una ballena, el animal clave asociado al descubrimiento de las islas. Los navegadores Polinesios pudieron alcanzar las costas templadas americanas situadas fuera de la síntesis cultural entre el Amazonas, los Andes y la costa Pacífico: el sistema de las bajas presiones y el Niño empujándolas hacia ellas. Debian estar en buena compañía: el albatros de buller (Thalassarche bulleri) que se reproduce en las islas Chatham de Nueva Zelanda, 44° S, 176° 35'O, y vuela hacia Chile; el albatros de las islas de frente blanca (Thalassarche cauta), que anida también en las islas de Auckland; el albatros de Salvin (Thalassarche cauta salvini), el número dos de los albatros frente a Chile central y norte que se reproduce en las islas Bounty y Snares de Nueva Zelanda; la fárdela de frente blanca (Pterodroma lessoni) se reproduce también en Nueva Zelanda y vive en la costa sur de Chile; cinco otras aves completan esta lista (Jaramillo: 38-40-42-46-48-218) de visitantes Neozelandeses: la fárdela blanca de Cook (Pterodroma cooki), la fárdela de dorso gris (Puffinus bulleri), la fárdela negra de patas pálidas (Puffinus carneipes)[14] la fárdela negra (Puffinus griseus)[15] , la fárdela de Nueva Zelanda a los que podríamos agregar la golondrina de mar cara blanca (Pelagrodroma marina) que se reproduce en Australia y Nueva Zelanda así como en la isla de Tristan da Cunha, y la fárdela de Pascua (Puffinus nativitatis) que llega a Chile desde su área de reproducción en la isla de Pascua Sala y Gómez.

UNMSM-CEDOC

Dos siglos más tarde después de Drake, cuando los españoles volvieron a navegar por el Pacifico para resistir a la llegada de los Rusos, de los Ingleses y de los Franceses, hallaron al norte otra imagen simétrica más perfeccionada. Animados por Bucareli, virrey de Nueva España "en 1774 el piloto veterano Juan Pérez zarpó de San Blas en el Santiago con las instrucciones secretas de explorar la costa por lo menos hasta la latitud de 60° norte... Perez de adentró verdsaderamentre en el océano hasta la latitud de 55° norte donde giró hacia la costa" (Williams 295). " El año siguiente, Bucareli volvió a enviar al Santiago hacia el norte, pilotado por Bruno de Hezeta, y acompañado por la Sonora. Bajo el mando de Juan Francisco de la Bodega y Quadra, la minúscula Sonora hizo un viaje heroico hacia el norte hasta la latitud de 58° 38' donde Bodega fue el primer Español en alcanzar el Alaska" (292).

Para coronar esto, en 1791 "Malaspina y Bustamante unieron de nuevo sus fuerzas en Acapulco... habian reunido muchísimas informaciones excelentes de Bodega y Quadra, que gobernaba ahora San Blas... según los consejos de Bodega, Malaspina dirigió sus naves hacia un gradísimo rodeo mar adentro antes de tomar la direccion de las costas del Alaska en la latitud de 57º norte y logró para fines de junio llegar cerca del cabo Edgecumbe descubierto por Cook" (380).

In the Heart of the Sea, The Epic True Story that Inspired Moby Dick (Philbrick 2001) describe la ordalía de los tres botes lanzados por los 20 marineros de la ballenera *Essex* que había sido destruida por un cachalote de 85 pies de largo el 20 de noviembre de 1820, latitud 40', longitud 119° 0' oeste, a 1500 millas náuticas de las islas Galápagos donde su tripulación había capturado 280 tortugas y quemado accidentalmente la isla de Charles. Uno de los botes se perdió en el mar, los dos restantes se salvaron, el primero fue rescatado el 18 de febrero de 1821 frente a Masafuera; el segundo frente a la isla St Mary el 23 de febrero. Chase, Lawrence y Nickerson por una parte, Pollard y Ramsdell por otra, se habían comido a sus compañeros para sobrevivir. Tres marineros, Chappel, Weeks y Wright decidieron permanecer cerca de Pitcairn en la isla Henderson donde los polinesios se habían establecido entre 800 y 1050 AC y habían residido hasta 1450 cultivando batatas (camote) y pescando (144). Conviene que observemos que la vuelta de los náufragos intentando regresar hacia las costas sudamericanas evoca la misma curva que yo diseño y que cruza el sistema de las bajas presiones. En la época las balleneras de Nantucket que costeaban a lo largo de Chile y de Perú estaban descubriendo al "Offshore Ground", rectángulo de 300 millas del norte al sur y de 2000 millas de este al oeste entre las Marquesas y los Galápagos como un santuario para la reproducción de los cachalotes, lo que evidentemente nos recuerda la manera polinesia de comparar las islas con las ballenas, con Maui como mayor descubridor y pescador de tierra, el medio-Dios que antaño pescó la Nueva Zelanda de las profundidades del Pacífico. Cuando Melville se interesó en la pesca de la ballena inmortalizándola en su novela *Moby Dick,* utilizó el temor al canibalismo como proceso literario número uno en *Typee*, temor que había motivado a los supervivientes del *Essex* para tratar de alcanzar América del Sur más bien que apostar en la hospitalidad polinesia, ellos mismos comiéndose a sus compañeros muertos de agotamiento.

Otra expedición malograda iniciada por el Francés Eric de Bisschop el 8 de noviembre de 1956 casi llegó a las islas de Juan Fernández. La balsa con vela

UNMSM-CEDOC

Tahití-Nui (13,50 x 4,75, 50 m2 de vela) tenía que demostrar cómo los polinesios antaño habían sido capaces de realizar viajes de ida y vuelta hacia América del Sur. Una tempestad reventó la estructura de bambú y la balsa se hundió el 26 de mayo de 1957. De Bisschop, Alain y Michel Brun, Cowan y Juanito fueron rescatados por el Baquedano, fragata de la marina Chilena. Michel Brun *(Le Destin Tragique du Tahití.Nui* 1959) encontró que la lucha contra los vientos variables y desfavorables durante 200 días seguidos era ridículamente inútil (especialmente entre el 22 de febrero y el 4 de abril que sólo lograron dar vueltas), únicamente porque de Bisschop se negaba obstinadamente a dirigirse hacia el sur hasta los 40° de latitud para hallar los vientos favorables (114, 140 y 153-154). El 13 de abril sin embargo a más o menos la altura de Constitución, la víspera del día en que la balsa llegó a la longitud de Sala y Gómez, Michel Brun midió una fuerte corriente marina de 19 millas de velocidad orientada N.35E. que los ayudó pero los empujó hacia el norte (166). ¿Materializaría pues esta corriente mi zona de enlace entre el sistema de las bajas presiones y la gran curva flexible en el Océano? Una nueva balsa (12x5m) construida en Chile, *Tahití-Nui II* se entrenó durante 40 días entre Constitución y Callao (15 de febrero-26 de marzo). Salió de Callao el 13 de abril pero no lograron dar con las islas Marquesas. La nueva tripulación sobrevivió gracias al tejado llano de la balsa de ciprés (macrocarpa) cuando esta última se había sumergido parcialmente y sólo el tejado se hallaba fuera del agua. Habían tenido tiempo para construir una balsita de socorro, *Tahití-Nui III,* con la cual terminaron por estrellarse en Rakahanga, en las islas Cook del norte el 29 de agosto de 1957. De Bisschop, de 68 años de edad, murió en el accidente. Alain Brun, Juanito, Jean Hans acababan de vivir la ya vivida historia del *Viejo y el Mar.*

CONCLUSION

Los tejos de cerámica hallados en las islas Galápagos son prueba palpable del dominio marítimo Amerindio inmemorial. Los españoles perfeccionaron este arte de girar lejos en mar adentro para navegar de ida y vuelta entre Méjico y Perú-Chile por una parte, y entre Méjico y la costa norte oeste de América el Norte por otro lado. El primer rodeo nos lleva hacia las aguas polinesias de Sala y Gómez donde un encuentro entre amerindios e isleños Rapa Nui fue posible. La batata (camote), prueba palpable del encuentro, pudo ser intercambiada ya sea en Rapa Nui o en la costa Pacífico de América del Sur. Los índices que prueban ambas posibilidades forman parte íntegra del campo de procreación estudiado a condición que manipulemos las tablas grabadas *rongorongo* metafóricamente como piraguas que dan vueltas, porque la imagen del buey (*bous)* que da vueltas (*strepho*) labrando, "*boustrophedon"*, no le conviene a campesinos marineros cuyo cultivo principal en Rapa Nui como en Nueva Zelanda era la batata (camote) y que el único animal asociado pre-europeo era el pollo en el primer lugar y el perro en el segundo. "El *rongorongo* es de hecho una escritura *boustrophedónica* invertida ya que el lector debe darle la vuelta a la tabla en 180º para poder leer las líneas siguientes de manera rectilínea" (Fischer 351).

L'anthropologie du geste de Merced Jousse (1974) parece imponerse aquí cuando comenta que hay que labrar las olas y no la tierra...

UNMSM-CEDOC

Remesa

El autor de *The Whale Rider,* Witi Ihimaera (2003:72) se expresa de esta manera: "La respuesta la da el empeño de Koro Apirana's para transmitirnos la cultura tradicional llamada 'la batata (camote) sagrada', otro nombre figurativo de los conocimientos tradicionales antiguos. Nuestro Koro es semejante a una vieja ballena encallada en los tiempos presentes extraños." He tratado de sacar todas las conclusiones lógicas de una investigación presentada primero en el congreso anual de la ASAO en Auckland en 2002, (Douglas Yen fue el facilitador del taller del simposio sobre la batata (camote) (que está por editarse próximamente). Como ya había tratado este tema en asociación con un análisis de la mitología Polinesia fui responsable del taller Mitología en el congreso anual de 2003 en Vancouver y del simposio del congreso anual de 2004 en Salem Massachusetts. También había dirigido el taller XVII Jerarquía y poder en Polinesia pre-europea en el segundo congreso internacional de la academia de Las Ciencias Rusas en San Petersburgo en 2002.

Igualmente había presentado la mitología del volcán en Polinesia en el congreso internacional de Clermont-Ferrand en octubre del 2001.

Agradecimientos

Expreso la mayor gratitud a Ben Finney que ha leído y comentado la primera redacción de este artículo. También le doy las gracias a Isabelle Proust por haberme prestado *le vocabulaire de la langue de l'île de Pâques ou* Rapa Nui, por el reverendo padre Hyppolyte Roussel, de la congregación del Sagrado Corazón de Picpus, misionero en la isla de Pascua. Dirijo mis agradecimientos especiales a Miki Makihara por haberme invitado al sexto Congreso Internacional Rapa Nui y el Pacífico y a José Miguel Ramírez Aliaga, su gran organizador que me presento a Doris Oliva Ekelund y René Duran Figueroa, dos compañeros que se afincaron para ayudarme a identificar a las aves y los peces mencionados en el Cantar de Procreación. Le estoy muy agradecido a José Miguel no sólo por haber reunido a los participantes sino también por haber sabido guardarlos unidos, en particular los de la isla de Pascua. No se le puede poner precio a nuestro trabajo de campo por lo extraordinario que fue.

Por último, no significando que es lo menos importante, expreso mi mayor gratitud a mi traductor y amigo Juan Muñoz. Su paciencia no tiene precio.

REFERENCIAS

BAGNIS, R., MAZELLIER, P., BENNETT, J., CHRISTIAN, E. 1992 (1976). *Poissons de Polynésie.* Tahiti: Les éditions du Pacifique.

BAWLF, S. 2003. *The Secret Voyage of Sir Francis Drake 1577– 1580.* New York: Walker & Company.

BECKWITH, M.W. 1981 (1951).*The Kumulipo, A Hawaiian Creation Chant.* Honolulu: The University Press of Hawai'i.

1979 (1940) *Hawaiian Mythology.* Honolulu: The University Press of Hawai'i.

BRUN, M. 1959. *Le Destin Tragique du Tahiti-Nui.* Paris: Flammarion.

BURGER, R.L. 1995. *Chavin and the origins of Andean civilization.* London: Thames & Hudson.

CASTILLA, J.C.(ed.) 1988. *Islas Oceánicas Chilenas: conocimiento cientifico y necesidades de investigaciones. 1888-1988* Centenario Pontificia Universidad Católica de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

CAVIEDES,C.N. 2001. *El Niño in History, Storming Through the Ages.* Gainesville: University Press of Florida.

CHILE AZUL, The main fisheries resources. 1997. Subsecretaria de Pesca, Chile.

CINTAS, J.-G. 2004 *Myth and Poetry in the Kumulipo.* In *Sea, Sex and Space in the Pacific, an essay in cultural transparency.* Serge Dunis ed. (under way).

UNMSM-CEDOC

COCKAYNE, L. 1967. *New Zealand Plants and their story.* Wellington: Government Printer.

COOPER, J. F. 1826, *The Last of the Mohicans.*

COUVE, E. & VIDAL, C. 2003. *Birds of Patagonia, Tierra del Fuego & Antartic* Peninsula. Punta Arenas: Editorial Fantastico Sur Birding Ltda.

DANIELOU, A. 2002. *L'érotisme divinisé.* Paris: Editions du Rocher.

DAVIES.J.-1991 (1851). *A Tahitian and English Dictionary.* Tahiti:Editions Haere Po.

DEGENER, O. 1975 (1930). *Plants of Hawai'i National Parks, illustrative of plants and customs in the South Seas.* Ann Arbor: Braun-Brumfield.

DUNIS, S.1990. *Ethnologie d'Hawai'i homme de la petite eau, femme de la grande eau.* Paris: Presses Universitaires Créoles-L'Hartmattan.
1999 (ed). Bathymétrie légendaire. In *D'Ile en Ile Pacifique.* Paris: Klincksieck. p. 127-169.
2004. Pele, déesse des volcans d'Hawai'i, in *Mémoire du Volcan et Modernité,* actes du colloque international des 16-18 octobre 2001, pp. 195-213. Paris: Champion.
2004a (ed.) Prologue & Le mariage des deux archipels, l'archipel andin et l'archipel polynésien, *Le Grand Océan, le temps et l'espace du Pacifique.* Geneva: Georg. p. 15-25 & 115-167.
2004b. Of Kumana and Canoes: Maori and Hawaiian mythologies and American contacts, in *The Sweet potato* Volume, in press.
2004c. Poétique et politique de forces telluriques a Hawai'i, *Poétique et Forces Telluriques.* Clemont- Ferrand: Collection Volcaniques, Presses de l'Université Blaise Pascal, in press.

ELBERT, S.H. & PUKUI,M.K. 1981 (1957). *Hawaiian Dictionary.* Honolulu: University Press of Hawai'i.

EMERSON, N.B. 1997 (1915). *Pele and Hi'iakam a myth from Hawai'i.* Honolulu: 'Ai Pohaku Press.

FALLA,R.A., SIBSON,R.B., TURBOTT,E. G.1979. *The new guide to the Birds of New Zealand.* Auckland & London: Collins.

FINNEY, B. 1985. Anomalous Westerlies, El Niño, and the Colonization of Polynesia. *American Anthropologist,* 87:9-26.

1994a Polynesia-South America Round Trip Canoe Voyages. *Rapa Nui Journal,* Vol 8 (2): 33-35.

1994b Polynesian Voyagers to the New World. *Man and Culture in Oceania,* 10:1-13.

2001. Voyage to Polynesia's land's end. *Antiquity* 75:172-181.

FISCHER, S.R. 1997, *Rongorongo, the Easter Island Script, History, Traditions, Texts.* Oxford: Clarendon Press.

FLENLEY, J. And BAHN, P. 2002 (1992). *The Enigmas of Easter Island, Island on the Edge.* Oxford: University Press.

FONTAINE, P., FOSSATI, O. & J.,MU-LIEPMANN, V., RAUST P., VERNAUDON, Y. 1993. *Manu, les oiseaux de Polynésie.* Tahiti: Survol.

GANNIER, A. 2001. *Baleines & Dauphins de Polynésie.* Tahiti: Survol.

GARCIA, M. 2000. *El Mundo Submarino de Isla de Pascua/The underwater World of Easter island.* SEEM ORCA Ltda.

GRIEDER, T. 1982, *Origins of Pre-Columbian Art.* Austin: University of Texas Press.

HALEY, D., ed. 1984. *Seabirds of eastern north Pacific and arctic waters.* Seattle: Pacific Search Press.

HENRY, T. 1985 (1928). *Ancient Tahiti.* Millwood, N.Y., Kraus reprint.

HEYERDAHL, T 1989. *Easter Island the mystery solved.* London: Souvenir Press.

HOBSON, E. & CHAVE E. H. 1981 (1972). *Hawaiian Reef Animals.* Honolulu. The University Press of Hawai'i.

JARAMILLO, A. 2003. *Field Guide to the Birds of Chile.* London: Christopher Helm.

JENSEN, A.C 1980 (1979). *Animaux des mers.* Paris: Fernand Nathan.

JOUSSE, M.1974. *L'anthropologie du geste.* Paris: Gallimard.

KRAUSS, B.H 1993. *Plants in Hawaiian Culture.* Honolulu. University of Hawai'i Press.

LAVALLÉ, B. 2004. *Francisco Pizarro, Conquistador de l'extrême.* Paris: Biographie Payot.

LEACH, H. *Ufi Kumara,* the Sweet Potato as Yam. Paper given at the ASAO 2002 Auckland meeting. In *The Sweet Potato* Volume in Press.

LEÓN, J. 2000. *Botánica del os cultivos tropicales,* tercera edicion revisada y aumentada. San José Costa Rica: Editorial Agroamérica, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

LOFGREN, L-E 1984. *Oiseaux des Océans.* Paris: Anthèse.

MANU, M. 1899. A Hawaiian legend of a terrible war between Pele-of-the-eternal-fires and Waka-of-the-shadowy-waters. Honolulu: Bishop Museum Archives HEN II pp. 942-1008.

METRAUX,A.1970 (1941). *L'île de Pâques.*

UNMSM-CEDOC

Paris: Gallimard.

MIETH A. And BORK H.R.2004. *Easter Island.Rapa Nui, Scientific Pathways to Secrets of the Past.* Kiel: Schmidt und Kluning.

MITCHELL, KLAUNINING A. 1989. *A Fragile Paradise, Nature and Man in the Pacific.* London: Collins.

OLIVA, D. 1988.*Islas Oceánicas Chilenas: Aspectos descriptivos y potencialidades.* In Castilla (ed), pp. 15-36.

PETARD, P. 1986. *Plantes utiles de Polynésie, Raau Tahiti.* Tahiti: Haere Po.

PHILKBRICK,N. 2000. *In the Heart of the Sea, The Epic True Story That Inspired Moby Dick.* London: Harper Collins *Publishers.*

PRATT, H .D., BRUNER, P. L ., BERTTETT, D. G. 1978. *A field guide to The Birds of Hawai'i and the Tropical Pacific.* Priceton: Princeton University Press.

RAMIREZ ALIAGA, J.M. 2004. Contactos transpacificos: un acercamiento al problema de los supuestos rasgos polinesicos en la cultura mapuche, Viña del Mar: Museo Sociedad Fonck.

ROSTWOROWSKI, M. 1981. *Recursos naturales renovables y pesca, siglos XVI y XVII.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

ROUSSEL, H . 1908. *Vocabulaire de la lague de l'île de Pâques ou Rapanui.* Paris: Leroux.

SAVOURS, A. 1999.*The Search for the North West Passage.* New York: St. Martin's Press.

SEPULVEDA. J. I. 1988. *Peces de las Islas Oceánicas Chilenas.* In Castilla (ed.), pp. 225-245.

SHALLENBERGER, R. J. 1981. *Hawai'i's Birds.* Honolulu: Hawai'i Audubon Society.

SPATE, O.H.K. 1979. *The Spanish Lake, The Pacific since Magellan.* Volume 1, Camberra: Australian National University Press.

SUGDEN, J, 1990. *Sir Francis Drake.* London: Barrie & Jenkins.

TCHERKEZOFF, S. 2004. Visions européenes et polynésiennes de l'espace-temps insulaire du XVIIIe siecle a nos jours. *Le Grand Océan, le temps et l'espace du Pacifique.* Dunnis, S.ed Geneve: Georg, pp. 277-302.

TITCOMB, M. 1972 (1952).*Native Use Fish in Hawai'i.* Honolulu: University of Hawai'i Press.

TREGEAR, E. 1891. *Maori- Polynesian Comparative Dictionary,* Wellington: Lyon and Blair.

VAN TILBURG, J. A. 1994. *Easter Island, archaeology, ecology and culture.* London: British Museum Press.

WENDT, A. 1980 (1977). *Pouliuli.* Honolulu: University of Hawai'i Press.

WILLIAMS, G. 2003 (2002). *Voyages od Delusion, The Quest for the Northwest Passage.* New Haven and London: Yale University Press.

WOZNIACK, J. A. 2003. *Exploring Landscapes on Easter Island (Rapanui) with geoarchaelogical studies: settlement,* subsistence *and environmental changes.* A dissertation in partial fulfillment of the requierements for the degree of Doctor in Philosophy. University of Oregon.

YEN, D.E. 1974. *The Sweet Potato and Oceania, An Essay in Ethnobotany.* Honolulu: Bernice P. Bishop Museum Bulletin 236, Bishop Museum Press.

YOUNG LESLIE, Heather. 2004. Hina's fish and the Tu'i Ha'angana of Tonga: from Samoa with love. In *Sea, Sex and Space in the Pacific, an essay in cultural transparency.* Serge Dunis ed. (under way).

UNMSM-CEDOC

NOTAS

1 Mi identificación.

2 Ibid.

3 Ibid.

4 Ibid.

5 (Anous stolidus) es el gaviotìn de San Fèlix, (Procelsterna caerulea) es el gaviotìn de San Ambrosio.

6 "Desgraciadamente los textos publicados Rapa Nui de Thomson sobre la isla de Pascua son una pesadilla filológica. Tampoco se puede excluir la posibilidad de que el mismo Ure haya podido equivocarse cantando. Sin embargo Salmón tradujo un relato de los versos rítmicos de Ure de forma prosaica; palabras ausentes, aisladas, y formas cambiadas arbitrariamente. Todo aquello porque era Tahitiano y no Pascuense; porque no existía entonces una manera estándar para escribir el idioma Rapa Nui; ya que la velocidad del dictado era rápida; porque era tarde en la noche y que se había tomado alcohol. Como si todo esto no bastase, el editor del *Smithsonian Institute* o su tipógrafo en Washington DC hicieron un trabajo pésimo y cometieron gran cantidad de errores que desanimaron a la mayoría de los investigadores para reconocer que el tributo de Ure era único en la investigación de los *rongorongos* y de la literatura Rapa Nui".

7 También se llama albatros real del sur que se reproduce en las islas de Campbell y de Auckland en Nueva Zelanda (Couve & Vidal 2003:336). El albatros real del norte (D. Sanfordi) se reproduce en las islas Chatham y Dunedin (334).

8 Igualmente (Thalassarche bulleri), "visitante subantártico regular de las aguas de Chile del sur acercándose de la tierra especialmente en el sur... y dispersándose hacia el norte merced a la corriente de Humboldt yendo hasta el norte de Chile y aguas Peruanas." (342).

9 O Petrel de Nueva Zelanda (Procellaria westlandi) que se reproduce en la isla del sur de Nueva Zelanda (382).

10 Que se asocia de vez en cuando a los cetáceos (332).

11 ¿El nombre del ave no sería *riri katea* lo que correspondería al título del cantar de la procreacion?

12 Conociendo el extraño parecido entre los idiomas Rapa Nui, Maori y Mangareva, subrayado e ilustrado en la introducción del léxico del diccionario de Roussel es pues interesante anotar los espectaculares sentidos de la palabra *maori* en Rapa Nui: lucidez, luces, sabiduría, experiencia, serio, ingenuidad, intuición, inteligencia, pertinencia, maestría, memoria, fama, reputación, sagacidad, ciencias, sensibilidad, dexteridad, sutilidad, talento: acepciones correspondiendo a la segunda definición de *maori* en Maori... ¿podría agregar que la tercera acepción de esta última palabra se refiere a una variedad de batata (camote), lo que es igualmente la cuarta y última acepción de la misma palabra de Hawaiano, *maoli* (cuya segunda acepción trata del atún albacora y la tercera del plátano)? Recordemos con Douglas Yen (1974: 339) que *kumara* es el nombre de la batata (camote) en las islas de Pascua, en Mangarevam en los Tuamotu en Rarotonga, Niue, Rotuma y en Nueva Zelanda...

13 Decreto No. 130 del 13 de enero de 1966 (Castilla & Oliva, 1988:18).

14 Presente en los sitios arqueológicos idénticos en la isla de Pascua (Steadman 1995-Wozniak 2003).

15 Ibid.

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

Paulina Gutiérrez, Osmar Gonzales / LAS CONDICIONES SOCIALES DEL TRABAJO INTELECTUAL, ENTREVISTA CON NORBERT LECHNER

Agradecemos a Osmar Gonzales por haber logrado la autorizaciòn que nos permite presentar la entrevista que realizara a Norbert Lechner, un entrañable amigo de nosòtros, y que fuera la última que concediera antes de dejarnos.

Sabemos que el pensamiento es un proceso complejo, difícil de reconstruir en la mezcla de intuiciones y convicciones, de dudas y certezas, de apuestas y argumentación lógica. El propósito de esta entrevista consiste en explorar un aspecto específico: las condiciones sociales de la reflexión. ¿Cómo llegas a producir las ideas que presentas en tus escritos? Tus trabajos revelan un estilo de indagación, incluso de redacción, muy particular, que tiene poco que ver con el grueso de los análisis políticos. Me pregunto si tu reflexión intelectual no refleja los rasgos particulares de tu biografía. Naciste y te formaste en Alemania, mientras que realizaste tu carrera profesional en Chile, en contextos tan diferentes como los de Allende, Pinochet y la reconstrucción democrática. El lugar especial de tu obra ha sido rectificado recién cuando el Congreso chileno te concede la nacionalidad por especial gracia en reconocimiento a tus contribuciones a pensar la democracia. Es notable que obtengas este reconocimiento cívico, respaldado por todos los partidos políticos, a pesar de que tus textos tratan más de los patios interiores de la democracia que de las grandes avenidas. Tus libros no son manuales de uso masivo, sino una mirada oblicua sobre lo que nos está pasando. En suma, cuando te pones a observar tu propia producción intelectual, ¿qué te llama la atención?

Comparto la preocupación por conocer como nuestras interpretaciones de la realidad social se encuentran condicionadas por determinadas condiciones de producción. En América Latina se cultiva poco la historia de las ideas y en Chile todavía menos. Tenemos poca conciencia de que nuestra manera de pensar tiene su historia, sus tradiciones, sus encrucijadas. Incluso los intelectuales muchas veces eluden una auto-observación de su trayectoria e ignoran cuán condicionada está por su entorno social. Me parece que debemos distinguir dos estrategias de investigación igualmente legítimas. Una se guía por los temas y problemas derivados del desarrollo de la disciplina; los mismos avances de la ciencia política o la sociología suscitan nuevas preguntas. La otra se nutre de los restos que plantea la realidad social; la originalidad de un estudio reside en la capacidad de "escuchar", nombrar e interpretar los fenómenos sociales emergentes. Yo me guío por esta segunda estrategia. Mi reflexión nace en respuesta al mundo que me rodea. Y buscando respuesta, echo mano del debate teórico como una caja de herramientas para interpretar esa realidad. Por cierto, dependerá de la calidad de la reflexión teórica que el análisis no se agote en la coyuntura.

Tu libro La construcción del orden deseado, *lleva como introducción una larga entrevista con Tomás Moulian. Sin embargo, nuestra conversación no alude a tus antecedentes biográficos. Comencemos pues por revisar qué influencias puede haber tenido tu historia de vida.*

Nací el 10 de junio de 1939 en Karlsruhe, Alemania, en víspera de la Segunda

UNMSM-CEDOC

Guerra Mundial. Nací pues en un clima de tensiones y temores que marca mis primeros meses de vida.

Pocas semanas después, el primero de septiembre, la invasión de Alemania a Polonia da inicio a la guerra. Más allá de la acción militar empero, se trata del apogeo de Hitler. ¿Qué significa la dictadura nazi para tu vida?

En lo personal, no tengo una vivencia consciente del nazismo. Más me impactó la guerra: los bombardeos ingleses, el ruido de las sirenas y la corrida a los refugios. Treinta años después, en las semanas posteriores al golpe de 1973, las balaceras y los demás despliegues del poder militar actualizan mis miedos infantiles. En cambio, conozco y asumo la existencia del nazismo recién en el liceo. En mi familia no se hablaba de Hitler; ella no era partidaria del régimen, pero tampoco opositora. Creo que no se sentía política ni moralmente responsable de lo que sucedía; debe haber compartido con muchos alemanes el afán de encontrar un *modus vivendi* al menor costo posible. No es gente que participe en las atrocidades nazis, no las aprueba ni las apoya; pero tampoco las combate. Opta por el silencio, la indiferencia. Es un acto de cobardía pero quizá yo hubiera actuado igual; como dice Brecht: pobre el país que requiere de héroes. En mi caso, no me peleé con mis padres acerca del pasado nazi; un conflicto que jugó un rol sobresaliente en el movimiento alemán del 68. Sin embargo, durante muchos años sentí vergüenza de ser alemán. Mis vínculos con "lo extranjero" me hacían ver "lo alemán" como un estigma que, sin haberlo provocado, no podía borrar.

Volveremos sobre la dificultad de ser alemán, pero antes háblanos de la influencia que atribuyes a tu familia.

Bueno, soy hijo único de una familia de clase media. Mi padre estudió matemáticas y física, y después fue profesor de educación secundaria. Es un hombre culto, con gran vocación musical, pero carente de todo gusto por la literatura. En cambio, yo comencé a leer desde muy temprano. La literatura me sirvió para hacerme un espacio frente a la figura dominante –en términos normativos e intelectuales– de mi padre. Creo que esa mezcla de rigidez normativa, superioridad intelectual y reserva emocional condiciona mi formación. Al mismo tiempo tenía un talante liberal que no buscaba influir en mi modo de pensar.

¿Y tu madre?

Fue mi fuente de amor. Mi madre muere muy joven, a los 36 años, de un cáncer, cuando yo apenas tengo 12 años. La pérdida de la madre a esa edad representa un trauma que me persigue por muchos años.

Da la impresión de que creces en una familia de clase media bastante típica.

Es una familia con movilidad ascendente y, por lo mismo, sensible a las amenazas de descenso social. Mis abuelos paternos y maternos son gente de campo que llega a la ciudad en el marco de la industrialización y urbanización que caracteriza a Alemania por 1900. Un abuelo es funcionario de ferrocarriles y el otro carnicero. Mi padre es el primero de la familia que entra a la universidad, mientras que mi madre no tiene más que educación básica. De ahí que la búsqueda de reconocimiento haya sido un factor recurrente en mi desarrollo intelectual.

Un factor decisivo de la educación son los valores que te inculcan tus padres. ¿Cuáles eran los valores básicos que orientaron tu infancia?

Provengo de una familia católica practicante que impone una educación bastante rígida en virtudes y pecados. El catolicismo alemán de entonces tiene un doble efecto: pone distancia respecto al régimen nazi y, al mismo tiempo, trasmite una visión conservadora del orden. Inculca una distinción nítida entre el bien y el mal, pero no ayuda a formar un juicio propio. Me tomó tiempo elaborar una opción individual. Lo lento de mi emancipación se desprende de lo tardío que fue mi aprendizaje político. Sólo

UNMSM-CEDOC

como estudiante, habiendo abandonado el entorno familiar, comienzo a interesarme por mi entorno social.

En muchos casos existe una relación fuerte entre una forma de pensar y determinado espacio urbano. En tu caso, ¿la ciudad de Karlsruhe influyó en algo sobre tu formación?

Es cierto que la ciudad establece un espacio muy particular porque fue diseñada, en pleno absolutismo ilustrado, a la manera de un abanico con el palacio en el corazón. Más importante que la trama urbana, sin embargo parece ser el ambiente y la experiencia urbana. Al respecto, Karlsruhe tiene menos carácter que Freiburg , donde hice gran parte de mis estudios universitarios. Además, me mudé demasiadas veces: Oporto, Madrid, Valencia. Más tarde París y Córdoba y, sobre todo, Santiago. Recuerdo con afecto ambientes específicos de cada una de estas ciudades, pero no percibo un impacto sobre mi trabajo.

Vuelvo a la cronología. En Karlsruhe viviste el comienzo de la guerra y conociste los bombardeos. En medio de esas tensiones tu familia decide emigrar a Portugal. Esa decisión debe haberte cambiado la vida.

A fines de 1940 partimos a Oporto, donde mi padre trabaja en el Instituto Goethe. El traslado permite alejarnos de la guerra y evitar sus penurias, pero al precio de un desarraigo. Pierdo los lazos y lugares que conformaban mi origen. Desde entonces, me cuesta definir un lugar propio.

Tuviste la suerte de vivir lejos de la guerra y la post-guerra en Alemania. Ello marca una diferencia con los jóvenes de tu generación. ¿Tú percibes esa diferencia?

Cuando nos trasladamos a Madrid, a comienzos de 1945, conozco una doble post-guerra –europea y franquista– que se refleja en una ciudad pobre y triste. Es la primera mirada al mundo que me rodea y descubro un mundo gris. Sin embargo, terminan siendo más significativas las alegrías que acompañan mis primeras identificaciones de "lo propio": me vuelvo aficionado de los toros y del Real Madrid. O sea, hay una vivencia de "ser español" en paralelo al ambiente alemán en la familia.

Eso me recuerda el papel del lenguaje entre las condiciones sociales del pensamiento. ¿La educación bilingüe influye sobre tu manera de pensar?

Me parece que el bilingüismo puede acentuar las dificultades de un joven para desarrollar una identidad propia. En mi caso, aprendo al mismo tiempo el alemán y el portugués, luego olvido el portugués para aprender el castellano y termino hablando una mezcla incomprensible de alemán y español, propia de los niños del pequeño ghetto alemán. Vale decir, carezco de un anclaje lingüístico firme que me permita comunicar espontáneamente ideas y emociones. Ahora pienso que esa debilidad del lenguaje materno debe influir igualmente en mi dificultad de recordar y verbalizar mis sueños. Aquí podría radicar el impacto. Yo pienso a partir de imágenes que por una u otra razón se cargan de significaciones preverbales que buscan expresarse en palabras escritas. En ese paso de la imaginación visual al pensamiento discursivo se juega, para mí, el trabajo intelectual.

Parece que sufriste bastante con el desgarro entre el hecho de ser alemán y el sentimiento de pertenencia que nacía de la afición a los toros y al fútbol. Esa afición o, mejor dicho, pasión se mantiene hasta la fecha. Comparado con esos poderosos mecanismos de identificación, el retorno a Alemania no te ofrece referentes alternativos.

Regreso a Karlsruhe en 1952, cuando tengo trece años. Fue un cambio brutal. En primer lugar, no soy Ulises, quien tras largas aventuras retorna al hogar. Viví mi infancia en lugares distintos a los de mis padres y abuelos. Para mí, Alemania representa el lugar donde perdí a mi madre. Es a partir de una vivencia inicial de pérdida y soledad que debo construir mi inserción. En tercer lugar, el regreso a Karlsruhe significa ingresar a un gran

UNMSM-CEDOC

liceo, con exigencias de calidad y disciplina muy superiores a las que estaba habituado. Además mis compañeros de curso suelen llamarme el "español" y por medio de esa mirada externa me asumo a mí mismo como extranjero. A esta autoidentificación contribuyen mis lecturas de adolescente. Cuando leo *El Extranjero*, de Camus, me descubro a mí mismo en ese personaje solitario y desarraigado. Como muchos de mi generación tengo a Camus y Sartre, Brecht y Kafka como autores de cabecera. Estoy convencido de que muchas veces se aprende más de la realidad por medio de la literatura que a través de las ciencias sociales.

Eres un adolescente de trece años cuando comienzas tu ciclo alemán. ¿A partir de entonces toda tu formación intelectual es alemana?

Sí, hice mi bachillerato en 1959 y a continuación, contrariando mi vocación espontánea por la literatura y las artes plásticas, comencé a estudiar Derecho porque significaba mantener abiertas más opciones a futuro. Tuve el apoyo de mi padre para dedicarme primero a una formación cultural general. Con ese pretexto pasé tres semestres en Munchen y luego un año en París disfrutando de una especie de fiesta intelectual. Sobre todo la estadía en París me abre de par en par una ventana hacia el mundo. Mi vida universitaria en Freiburg implica una larga "travesía del desierto" aprendiendo el rigor y la disciplina del Derecho. Visto en retrospectiva, fue un aprendizaje útil, pero no te imaginas lo feliz que fui entonces al terminar mis estudios jurídicos y al obtener en 1964 mi licenciatura.

¿Y ejerciste alguna vez como abogado?

No, nunca me vi como jurista. Con la licenciatura en la mano fui aceptado en el curso de doctorado de Dieter Oberndörfer, catedrático de Ciencia Política en Freiburg. Además, por saber español, me contrató como colaborador junior en el Centro de Estudios del Tercer Mundo que él dirigía. Aquí comienza mi aventura latinoamericana, un poco al azar.

Tu infancia te había imbuido de un "estilo latino". Así y todo, no es un salto menor irte de Freiburg, en el corazón de la Selva Negra, a Chile, un país en el fin del mundo. ¿Por qué te decidiste venir a Chile?

Me incorporé al mencionado centro para colaborar en una serie de estudios sobre el movimiento universitario en América Latina. Propuse trabajar sobre Chile. ¿Por qué? Creo que mi decisión responde a un conjunto de factores bastante azarosos. Una primera razón es que Chile era noticia en la prensa alemana de 1964. Las elecciones chilenas de ese año tuvieron una fuerte repercusión en Alemania, dada la posibilidad de que ganara la Democracia Cristiana. Segundo, me atrajo el programa de "revolución en libertad" que proponía Frei Montalva. Aparece aquí una pregunta que me perseguirá por años: ¿cómo compatibilizar orden y cambio social? Te das cuenta que el interrogante tiene que ver más con mi biografía que con un planteo académico. Hay un tercer elemento que interpela mi espíritu aventurero: Chile es uno de los países más alejados de Alemania y me permitiría conocer otros lugares en los viajes de ida y regreso. Así fue como un joven candidato a doctor de 25 años desembarca en el viejo aeropuerto Cerrillos en enero de 1965.

En aquella época el salto trasatlántico debe haber sido todavía una verdadera aventura. De pronto te ves enfrentado a un mundo no-europeo. ¿Qué te llama la atención en tu primer contacto con la realidad chilena?

Me siento como pez en el agua. Prolongo una estadía prevista de tres meses a un año entero. Me adapto con facilidad al modo de vida chileno y hago buenas amistades. Sin embargo, mi gran descubrimiento en aquel viaje es la política. La estadía en París significó una primera aproximación, pero nunca había estado en un lugar donde se hablara y polemizara tanto sobre temas políticos. Viniendo de un ambiente de gue-

UNMSM-CEDOC

rra fría, aprendo rápidamente lo entretenida que puede ser la política. De regreso en Freiburg, la Fundación Adenauer me ofrece trabajar en su oficina santiaguina; de este modo estoy de vuelta en Chile entre enero de 1966 y mediados del 67.

Un factor decisivo en la formación intelectual es la socialización que brinda el entorno universitario. Por lo que cuentas, tu socialización académica es posterior a tus estudios de Derecho, más vinculada a tu estadía en Chile y tu estudio de Ciencia Política. ¿Reconoces la influencia de algún "maestro" que haya orientado tu pensamiento posterior?

Mi principal amistad es con Franz Hinkelammert, un economista berlinés y gran intelectual, que se desempeña como director de la Fundación Adenauer en Santiago. Él debe haber sido el primero en Chile en plantear una teoría social del desarrollo.

A través de él conozco a Marx y un pensamiento crítico que yo desconocía por completo. Mi misión era colaborar con el Instituto de Estudios Políticos, dirigido por Jaime Castillo Velasco, que es el núcleo de formación ideológica de la Democracia Cristiana. Allí me hice amigo de muchos jóvenes que –como Juan Enrique Vega– después formarían un nuevo partido, el MAPU.

En esa época y hasta el golpe de 1973, Santiago era un centro intelectual efervescente. En el debate intervenía desde luego la primera generación de cientistas sociales chilenos a la que pertenecían Eduardo Hamuy, Oswaldo Sunkel, Enzo Faletto, Raúl Urzúa. A ellos se agregaba un grupo de sociólogos brillantes de la CEPAL (Cardoso, Weffort, Edelberto Torres Rivas, Aníbal Quijano), un fuerte grupo de exiliados brasileños en el CESO (Ruy Mauro Marini, Theotonio Dos Santos) y otros intelectuales destacados como André Gunder Frank y Armand Matellart. Otro polo de influencia eran los jesuitas en torno de Roger Veckemans, mientras que FLACSO organizaba el primer y entonces único postgrado en ciencias sociales de la región, con profesores como Alain Touraine, Johan Galtung y Adam Przeworski. Viendo esa aglomeración de nombres famosos, todo el mundo esperaría un animado debate intelectual. En realidad, las relaciones eran bastantes segmentadas. Así y todo, sin duda fue un momento estelar en la historia cultural chilena.

Los conflictos políticos que culminan en el golpe de 1973 han tapado la vista sobre los debates que animaban las ciencias sociales en esos años. La conmemoración de los treinta años por la televisión ha puesto de relieve muchos aspectos olvidados, pero no podía reconstruir los hitos más complicados del debate chileno de entonces. Cuéntanos del contexto intelectual en que se movía la discusión.

Para no perderme en un anecdotario, me limito a recordar algunos textos famosos. En primer lugar, la formulación latinoamericana del estructural -funcionalismo de Parsons. Me refiero a *Política y sociedad en un período de transición*, de Gino Germani, que debe haber sido el libro más influyente en las incipientes carreras universitarias. Su teoría de la modernización es pronto cuestionada por otras dos obras representativas de la época: el libro de Cardoso y Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, y el de André Gunder Frank sobre el *Desarrollo del subdesarrollo*. Con enfoques muy distintos, ambos plantean un mismo tema: el modelo de desarrollo en América Latina y, en especial, la viabilidad del capitalismo como estrategia de desarrollo.

Ahora bien, en aquel momento la discusión teórica aparece subordinada a la posición político-ideológica de los autores. Su auto-identificación político-partidista suele definir el punto de vista a partir del cual abordan los fenómenos sociales. Tales presuposiciones valóricas son premisas (tácitas o explícitas) de todo análisis social.

Pero en los años sesenta, la polarización política agudiza y rigidiza dichas presuposiciones. Se conforma una especie

UNMSM-CEDOC

de "academia militante" donde los intelectuales tienden a racionalizar y justificar las posiciones políticas tomadas de antemano. Podría hablarse de "productores de ideología" en el sentido de crear cosmovisiones racionalizadoras, capaces de dotar de sentido a las experiencias cotidianas de la gente.

Dentro de ese espíritu militante, ¿recuerdas lecturas significativas de esa época?

Más que una lectura de libros ocurre una lectura de la realidad. Predomina una fetichización de la práctica política que para mí equivale a un período de aprendizaje político. Antes no tenía pensamiento político propio, salvo una identificación sentimental con la Guerra Civil Española. Nunca me sentí involucrado con la política alemana. Es gracias a los amigos chilenos que aprendo no solamente a analizar los problemas de gobierno que enfrenta Frei, sino a descubrir el funcionamiento real de una máquina como es el Partido Demócrata Cristiano. Sólo de manera secundaria me dedico a recopilar material para la tesis de doctorado. Había decidido hacerla sobre el proceso de democratización en Chile; un tema algo manoseado en la actualidad, pero poco analizado en aquel entonces. En los años sesenta la historia de la democracia chilena hacía parte del sentido común, pero no era tema de indagación académica. Había estudios constitucionales como los de Julio Heise, o análisis electorales, pero no una interpretación propiamente politológica. (La democracia en México, de Pablo Gonzáles Casanova, debe haber sido uno de los primeros estudios en considerar las condiciones de la democracia).

La tesis de doctorado debe haber sido tu entrada a la producción académica. ¿ Cuál es el enfoque teórico que orienta tu interpretación de la democracia chilena ?

Déjame confesar que se trata de un enfoque ecléctico, sin mayor brillo. Los enfoques predominantes en la ciencia política de esa época (la escuela del *Political Development* o la teoría sistémica de David Easton) no ofrecían, a mi entender, un marco conceptual adecuado. Políticamente la estadía chilena me había acercado a posiciones de izquierda. Pero esa mirada no tenía traducción al plano teórico. No encontraba un esquema interpretativo que permitiera dar cuenta de la realidad empírica. Había demasiada realidad, por así decir. Finalmente, adopté un enfoque de Ralf Dahrendorf que tematizaba algunas cuestiones claves: la dinámica del cambio social, el conflicto de clases, la democracia como institucionalización de conflictos. Eran temas ausentes en la escuela norteamericana pero, a mi juicio, indispensables para la comprensión del proceso chileno.

Defiendo la tesis a mediados de 1969 y al año siguiente José Aricó publica una versión abreviada en Buenos Aires bajo el título *La democracia en Chile*. No he vuelto a leer el libro y me cuesta hacer una evaluación retrospectiva del valor que pudiera haber tenido entonces. Expresaba una visión optimista sobre el progreso casi irresistible del proceso de democratización. Ahora bien, a la hora de publicarse el libro, la dinámica de la Unidad Popular había instalado ejes temáticos distintos a la democracia. Y cuando la cuestión democrática retorna a fines de los años setenta será en un contexto muy distinto.

Escribes tu tesis en pleno movimiento del 68. Sin embargo, no mencionas ese contexto y sus posibles efectos para tu trabajo. ¿No participas del fenómeno?

El 68 representa un acto militante contra cierta historia de la nación alemana. Pienso en los jóvenes que aclamaron a Hitler y poco después marcharon a su guerra. En los cuarenta enunciaron una timorata declaración de culpa ("no fue culpa nuestra"), pero ya en los años cincuenta estaban instalados cómodamente en el llamado milagro alemán. Y en los sesenta se creen en pleno derecho de acusar a la nueva generación de alemanes, desvergonzados y sin moral, que se atreven a poner en duda la historia de la nación alemana.

Para los jóvenes de hoy no es fácil hacerse una idea del debate intelectual en aquellos años. ¿Qué otros temas retienes de aquel momento?

UNMSM-CEDOC

Leía mucho y recuerdo el impacto de *El hombre unimensional*, de Marcuse, y *Dialéctica del Iluminismo*, de Horkheimer y Adorno. Marx desplaza a Max Weber en la lectura de los clásicos y se recuperan autores críticos como Rosa Luxemburgo o Erich Fromm. Son insumos para una crítica no-economicista del capitalismo. Había entonces una visión de la sociedad como totalidad que ayuda a plantear una de las preocupaciones más discutidas: la relación entre el campo de experiencias individuales y el mundo de los asuntos públicos. El colapso de los viejos códigos de interpretación que se produce en aquellos meses pone en marcha un aprendizaje práctico que no alcanzo a formular hasta bastante después. En el fondo, fue el descubrimiento incipiente de la dimensión subjetiva de la política. ¿Cómo se articulan auto-realización individual y auto- determinación colectiva por medio de la democracia?. La pregunta quedó diluida por la posterior ofensiva neoliberal que realza unilateralmente al individuo a la vez que echa por la borda toda referencia a la sociedad.

Tu ciclo estudiantil dura de 1959 a 1969. Una vez que obtuviste el doctorado, era hora de decidir el futuro laboral. Pasaste un año en Córdova, Argentina,...

...donde me hice de dos amigos entrañables: Pancho Aricó y Francisco Delich.

Pero seguía flotando en el aire la pregunta existencial de fondo: ¿qué hacer?

La pregunta encuentra su respuesta el 4 de septiembre de 1970 cuando asistí en Santiago a la victoria electoral de Salvador Allende. En seguida me entusiasmé con participar en la experiencia inédita de una revolución socialista por la vía legal. Y en marzo de 1971 me embarqué de nuevo para Santiago sin saber que de hecho estaba dando un paso definitivo. A partir de entonces resido de modo interrumpido en Chile. La experiencia me hace pensar que, al menos en mi caso, las grandes decisiones son tomadas sobre la marcha y no responden a plan alguno.

Emigraste con 31 años, un doctorado de ciencia política y una sola maleta, para embarcarte emocional e intelectualmente en el gobierno de Allende. ¿Qué motivaciones estaban tras esa decisión?.

Te cuento los hechos. Llego invitado por Manuel Antonio Garretón, director del Centro de Estudios de la Realidad Nacional, CEREN, que era un instituto dependiente de la Universidad Católica. Además de mi amigo Hinkelammert, había un equipo de investigadores de gran calidad académica y humana: Paulina Gutiérrez y Pilar Vergara, Tomás Moulián, Kalki Glauser, Rafael Echevarría, Jorge Larraín, Armand Mattelart, Ariel Dorfman y Hernán Valdés, entre otros. Pero mi relación fundamental sigue siendo con Franz. Con él armamos grupos de discusión inéditos en medio de la efervescencia política. Me cuesta trasmitir lo insólito: realizamos un seminario sobre la sexualidad como mecanismo de control social, conversamos largamente sobre la racionalidad del "pensamiento nocturno" en relación con la "lógica diurna", etcétera. Era un ambiente muy creativo. Ahora me doy cuenta de la suerte que tuve, primero en el CEREN, después en FLACSO y ahora en el PNUD, de poder participar en instituciones que eran verdaderos equipos.

Cuesta visualizar cómo esa creatividad intelectual se compagina con la agitación social y política que reina en el país. Ya señalaste cómo un clima de fuerte politización y polarización atravesaba también a las ciencias sociales. ¿Cuál es la relación entre producción intelectual y compromiso político?

Tratando de recordar esos años, me vienen a la mente algunos factores que pueden haber intervenido. Uno sería el "efecto número"; la "masa crítica" de científicos sociales es pequeña, por tanto, la demanda de sus habilidades para "explicar el mundo" es más grande. Segundo, el "efecto generacional". Las ciencias sociales estaban constituidas por una generación joven, recién egresada de la universidad, con enormes ganas de aplicar el conocimiento

UNMSM-CEDOC

adquirido a los problemas nacionales. Eso se ve potenciado, tercero, por el "efecto climático"; quiero decir, la sociedad chilena se encuentra en medio de un clima de cambio impulsado por la Revolución Cubana, los años Kennedy, el "aggiornamento" de la iglesia católica y, por supuesto, los Beatles. En este contexto, las motivaciones psico-sociales para comprometerse con los marginales, con el cambio, con el servicio público y el desarrollo del país brotan por todos los poros. Y, cuarto, habría que destacar la pretensión de "objetividad científica" que invocaban tanto la tradición funcionalista como la marxista, que introduce a la discusión aquel dogmatismo y sectarismo que tanto daño nos hizo.

¿Tú participabas en un partido político?

En 1972 entré al MAPU, un movimiento generacional de jóvenes deseosos de otra forma de vida, pero me retiré en marzo de 1973 cuando el partido se escinde y priman intereses organizacionales. Ni antes ni después milité en un partido. Ahora bien, no sólo en el período de Allende, también en el de Pinochet, existía una tensión entre la reflexión intelectual y el compromiso político. Es una tensión ineludible, pienso yo, para la cual no existen instrucciones de uso.

En medio de la vorágine revolucionaria, no debe haber sido fácil establecer una línea de trabajo coherente.

A raíz de mi formación jurídica y mi amistad con José Viera Gallo, subsecretario de Justicia, elegí Estado y Derecho como área de investigación. No había muchos estudios sobre este aspecto a pesar de que era crucial en la estrategia de la Unidad Popular. Por lo tanto, intenté proponer una reflexión teórica, abordando los límites del Estado de derecho burgués en la línea de Otto Kirchheimer y las oportunidades que brinda el derecho como instrumento de cambio siguiendo la orientación de Lelio Basso. Y en enero de 1973 organicé un seminario internacional sobre el tema con la participación de numerosos juristas de América Latina y Europa. Pocos meses después, esos colegas sensibilizados con la problemática chilena jugarán un papel destacado en las campañas de solidaridad.

Todavía nos falta la distancia necesaria para realizar un balance matizado del gobierno de Allende. Será tarea de la próxima generación, menos involucrada emocionalmente en el proceso. ¿Pero te atreves a hacer una evaluación tentativa?

El gobierno de Allende sigue siendo motivo de controversia y no podía ser de otra manera. Por un lado, son evidentes las ambivalencias del presidente y las contradicciones de la Unidad Popular. Hubo errores estratégicos que conducen no sólo a la derrota política del gobierno, sino al fracaso. Enrico Berlinguer, líder de los comunistas italianos, formuló más claramente la conclusión: no hay estrategia viable de cambio social sin el respaldo de una mayoría cultural y política. Por otro lado, empero y visto en retrospectiva, el gobierno de Allende es también un motivo de orgullo porque actualizó el viejo sueño de "libertad, igualdad y fraternidad". A mi entender, no logramos rendir justicia al proyecto de Allende si no lo ponemos en el contexto de la historia chilena en su onda larga. Su significado histórico radica en haber puesto fin al proyecto oligárquico que reinaba desde 1830. Ese orden oligárquico, basado en la desigualdad social, seguía definiendo el modo de vida chileno hasta los años sesenta, cuando yo llegué a Chile por primera vez. Chile era entonces –y sigue siendo– una sociedad muy "clasista" con grados de desigualdad en la condiciones económicas y en el trato diario de la gente que me impactan fuertemente. El gran mérito de Frei, como de Allende, consiste en romper con el principio de la desigualdad y en reivindicar la igualdad y dignidad de cada individuo. No es fácil apreciar el alcance de esa ruptura en el orden moral y los esquemas interpretativos de la realidad nacional, especialmente ahora que las desigualdades sociales han vuelto a adquirir una apariencia de hecho natural.

UNMSM-CEDOC

El enfrentamiento con la tradición oligárquica conlleva muchos excesos pero algunos quizás sólo sean la versión exagerada de ciertas virtudes. Por ejemplo, la alegría y la fiesta que reinaban en los primeros años tienen su contraparte en una pérdida creciente de realismo. Junto con gozar una subjetividad largamente reprimida se tiende a olvidar que "lo posible" tiene límites. Otro ejemplo es, a mi juicio, la reivindicación de las clases populares de ser el sujeto efectivo de los cambios en curso. Esa lucha por hacerse actores del proceso social encuentra su cara oscura en un desconocimiento infantil de la lógica específica que gobierna el proceso económico. Pues bien, no olvido mi responsabilidad por la ceguera ideológica con que todos terminamos interpretando la realidad del país.

El 11 de septiembre de 1973 es el gran terremoto de la historia chilena. ¿Cómo viviste el golpe?

Anímicamente yo me salvo en septiembre del 73 porque me había enamorado de quien sería mi mujer, Paulina Gutiérrez. Existía pues un anclaje afectivo amoroso que impide que el vendaval del golpe nos borre del mapa. Gracias a este lazo existencial sobrevivo al derrumbe de un sueño. Hoy lo veo como el fin previsible pero no menos brutal de un deseo de emancipación. Pero me acuerdo que, al mismo tiempo, vivo el golpe con una suerte de alivio después de meses de tensión cada vez más insoportables. No nos detuvieron ni allanaron la casa. Pero nos sabíamos vigilados por el taxi que estaba estacionado enfrente. Todavía conservo el documento de la Embajada de Alemania indicando que estaba bajo su protección. Para ilustrar las vueltas de la vida, colgué al lado una copia del Diario Oficial de agosto del 2003 promulgando mi nacionalidad chilena especial.

En aquellas semanas muchos extranjeros, la mayoría exiliados latinoamericanos, abandonan el país. Incluso tu amigo Hinkelammert se va. ¿Qué te motiva a quedarte en Chile? En una entrevista reciente declaraste que era una decisión de amor, amor de una mujer y amor por el país.

Creo que el vínculo amoroso instituye o, a lo menos, condiciona la mirada y la actitud con que enfrentas a la realidad social. En mi caso, es una doble relación. Por un lado, el amor de una mujer crea un sentido de vida que el golpe no alcanza a cuestionar. Al contrario, frente a la adversidad del entorno, la experiencia de pareja enamorada se vuelve una auto-afirmación casi épica. Por el otro lado, el amor al país me hace sentir perteneciente a Chile en las buenas y en las malas. A diferencia de mi salida de Alemania, no estoy tentado por la fuga. Por el contrario, tenía presente el costo que había tenido para la vida cultural alemana el exilio forzoso en la época de Hitler. Y la decisión llegó a ser factible a raíz de un tercer elemento: mis amigos habían optado por la estrategia de quedarse –dentro de lo posible– en Chile. Y pronto el coraje y la tenacidad de personas como Manuel A. Garretón logran conformar las condiciones que hacen viable una resistencia intelectual a la dictadura. Gracias al apoyo de Nita Manitzas, de la Fundación Ford, de Francisco Delich desde CLACSO y otras muestras de solidaridad, la continuidad de algunos centros de pensamiento crítico queda asegurada.

En aquel momento te incorporas al equipo de FLACSO-Chile que será uno de los centros académicos más productivos y prestigiosos en los años ochenta. Ya estaban Enzo Faletto y Angel Flisfisch, y pronto se incorporarán otros amigos como Tomás Moulián. ¿Por qué no describes el nuevo escenario?.

En ese tiempo, como dije, se confunden las ciencias sociales y las estrategias de cambio social y no sorprende, por consiguiente, que la mayoría de las instituciones de ciencias sociales fueran intervenidas o clausuradas por los militares. Se salva la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, creada en 1957 por la UNESCO,

UNMSM-CEDOC

por ser un organismo intergubernamental dedicado a fortalecer el desarrollo de las ciencias sociales en la región. Su actividad principal –la labor docente– queda suspendida pero igual sirve de refugio académico a un conjunto de jóvenes investigadores expulsados de la universidad. Bajo la dirección de Luis Ramallo se inicia la insólita proeza de transformar un conjunto muy diverso de individuos en un equipo con un perfil intelectual propio.

Déjame hacer un pequeño homenaje a ese equipo y ver si recuerdo todos sus nombres: Adolfo Aldunate, Rodrigo Baño, Jorge Chateau, Enzo Faletto, Angel Flisfisch, Manuel A. Garretón, Sergio Gómez, Julieta Kirkwood, Norbert Lechner, Eduardo Morales, Tomás Moulián, Carlos Portales y Augusto Varas.

Quiero notar una ausencia que me causa pena: todavía está pendiente la tarea de escribir la historia de FLACSO de ese período. Sería una tarea muy estimulante porque permitiría no sólo explorar los factores que ayudaron a construir un equipo exitoso de investigación, sino también a vincular aspectos habitualmente escindidos: la ruptura del proceso político con las discontinuidades en las biografías individuales, las dinámicas de la renovación intelectual y la reconstitución del sistema político-democrático.

Bueno, existe el análisis de los denominados centros académicos independientes que realizó José Joaquín Bunner. Es un análisis sociológico de las instituciones, que no aborda la historia de la ideas. ¿Puedes hablarnos del contexto en que se formulan las nuevas líneas de indagación?.

Es más fácil hacer un recuento de los elementos institucionales-organizativos que inciden en la experiencia de FLACSO. Primero, la existencia de una personalidad jurídica de Organismo Intergubernamental que el Gobierno de Chile respeta inicialmente y sólo cancela en 1979. Dos, ese "paraguas" jurídico incluye la extraterritorialidad del edificio, dando una sensación precaria, pero cierta, de protección. Hay algo como una "casa propia". Tres, cuando Pinochet nos retira la personalidad legal obtenemos el respaldo del Cardenal Silva Henríquez, que nos incorpora a la Academia de Humanismo Cristiano. Cuatro, otro factor sobresaliente es el apoyo financiero inmediato e incondicional de la Fundación Ford, a la que se suman pronto las fundaciones canadienses y más adelante las europeas. Es la ocasión de subrayar un hecho básico: no hay pensamiento crítico que subsista sin base material. Un quinto elemento de gran importancia es la capacidad organizativa que aportan los nuevos integrantes de FLACSO a partir de su anterior militancia partidista. Somos personas con alguna experiencia en acción colectiva. Sexto, cabe considerar procesos más misteriosos como la configuración de una fuerte identidad de grupo, forjada en contra del entorno adverso. Me acuerdo también de un séptimo factor, pocas veces mencionado: aprender a ser tolerantes respecto a diferentes tradiciones culturales. Faletto y Flisfisch provienen de la Universidad de Chile, mientras que Garretón y Moulián se han formado en la Universidad Católica. Son dos mundos culturales muy distintos que cuesta poner a interactuar. Por último, quiero reiterar la solidaridad internacional que nos hacía sentir que los sacrificios propios del trabajo en Chile valían la pena.

El derrumbe de la Unidad Popular implica no solamente el ocaso de un proyecto político. En realidad, todos los referentes habituales se vienen abajo. Cuéntanos cómo ese derrumbe radical incide sobre los modos de pensar y escribir.

Todavía hoy me cuesta recordar el brutal colapso de una serie de condiciones que uno suele tomar por algo dado de antemano. Al igual que la mayoría de mis colegas, disfrutaba de la estabilidad propia de un cargo en la universidad. De pronto, el golpe trastoca completamente la vida cotidiana. De un día a otro, el mundo es

UNMSM-CEDOC

otro y descubrimos nuestra vulnerabilidad a cada paso. Un hecho básico: el CEREN es disuelto y somos expulsados de la universidad; por tanto, perdemos los ingresos con los cuales manteníamos la familia. ¿De qué vamos a vivir? Perdemos asimismo la cobertura de los servicios médicos; nadie puede enfermarse. El siguiente impacto proviene del colegio de los hijos. ¿Cómo pagarlo a fines de mes? ¿Cómo ayudar a los niños a conversar sobre lo ocurrido? No hay un momento de paz y sosiego. Expulsados del trabajo, estamos obligados a reinventar las rutinas diarias. ¿En qué ocuparemos todas las horas libres? Quedarse en casa despierta las sospechas de los vecinos. La delación se ha vuelto una amenaza omnipresente. La propia vida familiar cambia por completo. La convivencia se intensifica súbitamente, sin contar con los amortiguadores que aportaba el entorno social. Así aprendemos que la dictadura no es un factor externo a nosotros, sino parte intrínseca de nuestras condiciones de vida. En fin, cuando uno recorre las condiciones de vida y de trabajo que se impusieron entonces, uno se da cuenta de la miserias y los dolores que tuvimos que superar.

Sobre todo los primeros años post-golpe fueron una búsqueda desesperada de palabras que dieran nombre a lo que nos había pasado, que dijeran qué había sido de "mí mismo", cómo podía cambiar tanto el país. No sólo eso: creo que han quedado muchas ruinas enterradas en el silencio. Lo que quiero decir: tanto al nivel macro- social (país) como micro-social (familia), estábamos forzados a pensar la derrota sufrida. Y a pensarnos desde la derrota. Ese es el trabajo de duelo que tuvimos que realizar. Y sus resultados influirán luego sobre el modo de enfocar la transición.

La incorporación a FLACSO permite iniciar una especie de "reconversión" intelectual. Pero cabe presumir que no fue fácil transitar desde el universo cultural de la Unidad Popular hacia un nuevo horizonte.

Una vez más, la historicidad del proceso tiende a escaparse. Me acuerdo que en los setenta hubo largas discusiones en FLACSO; seguro que, en buena parte, trataban de la coyuntura, pero deben haber surgido otros temas que ya no recuerdo. Por ejemplo, falta reconstruir el registro de libros que leímos en aquellos años. Yo destaco dos autores que leo inmediatamente después del golpe: Gramsci y *La condición humana*, de Hannah Arendt. No sólo por su contenido, también por su estilo de exposición, son textos que incitan a buscar un nuevo marco de referencia. Posteriormente vendrá la lectura de Habermas y, por supuesto, todo el debate europeo (en particular el italiano) de los años setenta. Es decir, hubo un conjunto de lecturas "neo-marxistas" que ayudan a revisar el universo político-intelectual en que me movía, sin echar por la borda lo aprendido. En este contexto recuerdo con cariño a Enzo Faletto, con quien mantenía largas conversaciones; todos los días caminábamos juntos a la oficina.

Otro elemento muy influyente son los seminarios latinoamericanos de CLACSO organizados por Francisco Delich. Rápidamente el circuito se extiende; funciona un sinnúmero de comisiones de trabajo que provocan una circulación regional de los intelectuales nunca antes vista. En aquellos seminarios se anudan los nexos entre exilio e interior; entre quienes provenían de dictaduras y quienes disfrutaban libertades democráticas; entre los nombres consagrados y las nuevas figuras. Cabe destacar la conferencia sobre democracia que tuvo lugar en 1978 en Costa Rica porque ella inaugura el debate sobre la cuestión democrática que prevalece en los años ochenta. Debe haber sido mi primera salida a un seminario internacional.

A solicitud de Guillermo O'Donnell, en 1978 me encargo de coordinar la comisión Estado y Política de CLACSO. Y me dedico a construir y animar una red que se mantiene activa hasta los años noventa.

UNMSM-CEDOC

Incluye a Delich, Aricó, Portantiero y Oscar Landi, de Argentina; a Regis de Castro y María Herminia Tavares, de Brasil; a Ángel Flisfisch, de Chile, y Julio Labastida, de México, quien organiza algunos seminarios memorables. Y con la victoria del PSOE se intensifican las relaciones con España: Ludolfo Paramio, José María Maravall, Miguel Satrústegui. Con la colaboración de este grupo informal, organizo durante los años ochenta tres seminarios cuya publicación alcanza cierta resonancia: *¿Qué significa hacer política? ¿ Qué es realismo en política?* y *Cultura política y democratización*. Reseño los títulos porque indican, a modo de interrogación, el propósito de impulsar una nueva manera de pensar y de hacer política, al margen de las grandes avenidas.

Esa generación de intelectuales latinoamericanos anunciaba la emergencia de una "nueva izquierda", según señalaste entonces. ¿Se cumplió la promesa?

En los años ochenta se torna visible la ruptura con el discurso revolucionario de los setenta. Hay nuevas experiencias, a veces traumáticas, que , sin embargo, pueden ser compartidas y que dan lugar a una nueva lectura de la realidad. Te doy ejemplos de la innovación temática: discutíamos acerca de la vida cotidiana de la gente en la constitución de los sujetos políticos; planteábamos una concepción de utopía basada en la definición de qué es "lo posible"; incorporamos a la teoría política el rol de los universos simbólicos e imaginarios colectivos. Todo ello con el fin de indagar en la "lógica" de una política democrática. Paulatinamente, tan sólo revisando la realidad de nuestros países, se fue configurando una nueva perspectiva que tomaba distancia de la tradición marxista a la vez que se oponía al economicismo neoliberal. Luego, el retorno a la democracia en Argentina, Brasil y Perú interrumpió ese tipo de reflexión teórica y exigió el estudio de problemas concretos. No deja de ser paradójico que la transición a la democracia, basada en la deliberación ciudadana, termine por inhibir la discusión intelectual.

Volvamos al régimen militar. ¿De qué manera tu producción intelectual se hace cargo de la dictadura?

En los primeros años post-golpe intento tematizar la dictadura de Pinochet a partir de mi línea de trabajo anterior. Reúno tres artículos en torno a "La crisis del Estado en América Latina" y preparo una antología con cierto éxito editorial, *Estado y política en América Latina* (Ed. Siglo XXI, 5ª edición, 1985). Sin embargo, estoy cada vez menos satisfecho con un enfoque estructural de la vida social. ¿Cómo dar cuenta de las experiencias subjetivas de la gente? Mi propia contribución a la antología ya explora nuevos campos (antropología política) buscando una nueva mirada sobre el Estado.

Una segunda fase corresponde a los años ochenta. Recién entonces elaboro una producción autónoma y original que se manifiesta en dos obras. La primera, publicada en 1984 por FLACSO –*La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*– introduce una reflexión sobre la cuestión del orden. A pesar de haber sido un tema crucial tanto para la legitimación fáctica de Pinochet, no fue asumido como un tema político hasta entonces. Haber planteado la construcción del orden y el sentido del orden como desafíos centrales del quehacer político ha sido, a mi juicio, una contribución significativa al pensamiento político. Contribuyó a romper con la idea de revolución como eje temático de la izquierda y obligó a enfrentar la transición a la democracia como una demanda de orden. Creo que tuvo un mérito adicional. En una época muy dada a una visión consensual de la democracia, yo postulo desde el mismo título del libro que la democracia sería una construcción conflictiva y una construcción necesariamente inacabada.

Una segunda colección de artículos (publicada por el Fondo de Cultura Económica en 1990) aparece bajo el título *Los patios interiores de la democracia. Subje-*

UNMSM-CEDOC

tividad y política. Aquellos textos hacen hincapié en un tema que me sigue obsesionando hasta hoy en día: la dimensión subjetiva de la política. Como dije, ya me había enfrentado al tema anteriormente, pero sólo en los años ochenta se vuelve el motivo explícito de mi indagación. El hecho me hace pensar que, en general, soy muy lento para madurar una idea.

Pero luego parece que soy perseverante. Mi último libro, *Las sombras del mañana*, publicado por LOM en 2002, vuelve sobre las experiencias subjetivas de la gente como tema central de la política.

A mediados de los ochenta publicas un artículo con un título muy llamativo: "De la revolución a la democracia". Parece un escrito programático que culmina no sólo un giro biográfico tuyo, sino una inflexión en el debate intelectual.

En una primera lectura, el título postula una reorientación político-estratégica de la izquierda chilena. Pero mi argumentación de fondo apunta a una reorientación intelectual, incluyendo otra concepción de la investigación social. A la revolución como un proceso que se guía por "la causa", como un principio externo, opongo la democracia como la forma en que las experiencias subjetivas de la ciudadanía pueden introducirse en la agenda pública. El texto refleja mi insatisfacción con los análisis habituales de la dictadura por su incapacidad de dar cuenta de la vida cotidiana de quienes vivíamos día a día. Es una crítica a un enfoque que silencia el miedo a la violación sistemática de la intimidad; la violencia concreta de quedar cesante; las restricciones (más mentales que físicas) del estado de sitio, etcétera. En suma, me opongo a una mirada sobre la realidad que no incluya los temores nocturnos y no hable de los sueños de un país diferente. De hecho, el artículo resume mi primer aprendizaje: no debemos escindir experiencia subjetiva y reflexión intelectual. La vivencia de la gente (incluyendo la del investigador) tiene que formar parte de la mirada con que evaluamos la realidad social.

Tú reivindicas el nexo entre la indagación intelectual y su entorno cotidiano. Te darás cuenta, sin embargo, que dicha escritura tiende a ser una crónica. ¿Cómo establecer la distancia adecuada de modo que la reflexión se pueda hacer cargo de la experiencia subjetiva, sin limitarse a su mera descripción?

No sabría responder en términos generales. Te reitero mi punto de partida: ¿cómo hablar de Pinochet sin tener presentes las experiencias diarias de miedo y de mentira? El análisis político debe abarcar asimismo la cultura de la época, por cuanto no sólo moldea la convivencia práctica con el otro, sino también la imagen que nos hacemos del mundo que nos rodea y de la historia en la que estamos insertos. Cada vez estoy más convencido de la relevancia que tienen los imaginarios colectivos porque ellos fijan los criterios con los cuales miramos e interpretamos la realidad. ¿Por qué extraños caminos llegamos a dar nombre y sentido a nuestras experiencias? En definitiva, los imaginarios son tal reales como lo son las políticas públicas y las preferencias de los consumidores.

En aquellos años levantas otros dos temas bastante ajenos a los estudios de tus colegas: la búsqueda de comunidad y la demanda de certidumbre. Se trata de una aproximación poco convencional a la "sociedad de mercado" que se estaba instalando en Chile, y representa una toma de posición explícita en contra de las posiciones conocidas bajo el rótulo de "posmodernidad".

Trato de defender el proyecto de la modernidad de cara a la ingenuidad de la "mirada posmoderna". Ello implica asumir dos procesos básicos de la modernidad: la creciente individualización y una mayor secularización. Las grandes identidades colectivas del pasado se diluyen y ya no podemos fundar el orden social en algún principio trascendente. Pero atención: estos procesos de transformación no eliminan ciertas constantes de la convivencia social.

UNMSM-CEDOC

Por un lado, la mayor autonomía individual no hace desaparecer la necesidad de vínculo social. El individuo se constituye en sociedad. Por el otro, podrás asumir la incertidumbre como principio posmoderno de tu existencia individual. En cambio, la existencia del orden colectivo supone ciertas certezas. El Nosotros requiere duración y, por ende, alguna certidumbre.

En 1973 perdí la inocencia de creer que los cambios sociales por sí solos resolverían los problemas del pasado. No, vivir juntos en sociedad conlleva desafíos que –bajo formas y fórmulas cambiantes– se plantean una y otra vez sin tener una "solución" de una vez y para siempre. Las demandas de certidumbre ilustran algunas continuidades en la convivencia social. Y precisamente por ser demandas actuales ya no admiten las respuestas del pasado.

Tus escritos son bastante conocidos en América Latina. Parece que viajabas mucho. En cambio, no tienes discípulos propiamente dichos.

En esos años, asistía a dos o tres seminarios al año y las ponencias resumían mi producción. La resonancia latinoamericana tiene que ver con el hecho de que estábamos obligados a publicar los artículos en revistas extranjeras, para el consumo nacional ellos circulaban como documentos mimeografiados. En realidad, me sorprende el interés. No escribo mucho, no doy clases ni tampoco circulo mucho por los eventos académicos. Buscando explicarme cierta influencia, la atribuyo al hecho de que mi tipo de análisis provocaba resonancia en algunas experiencias concretas de los lectores. Esta suerte de anclaje en la vida cotidiana confirmaría la sensación de que determinado análisis tiene que ver con el mundo que se esta viviendo.

Volviendo a la cronología, viviste otro punto de inflexión en 1988. Pasaste de la investigación a la gestión, al ser elegido sucesor de José Joaquín Brunner en la dirección de FLACSO. No debe haber sido un paso fácil.

Brunner tiene el gran merito de haber logrado combinar el respeto por la diversidad de los intereses de los investigadores con una imagen integrada de la institución. Yo traté de continuar esa política en un nuevo contexto: el periodo de transición que se pone en marcha con el plebiscito del 88 y el gobierno democrático en marzo de 1990. Me tocó un reordenamiento total del escenario con algunas repercusiones directas para el desarrollo institucional. Algunos colegas pasan a cargos de gobierno y varias fundaciones anuncian su retiro de Chile, al mismo tiempo que el gobierno democrático se muestra reacio a apoyar a los centros académicos independientes y prefiere "normalizar" a las ciencias sociales en el ámbito de las universidades. El resultado está a la vista: el Estado se desentiende de una institucionalidad viva y dinámica, mientras que las universidades fracasan en constituir equipos y líneas de investigación estables con sólido apoyo financiero e institucional. A mi manera de ver, la decisión gubernamental representa un craso error que pone fin a una de las etapas más creativas de las ciencias sociales chilenas.

Después de seis años en la dirección, parece que no te fuiste muy contento. ¿Son incompatibles las exigencias de la gestión y de la reflexión académica?

Obtuve algunos logros visibles como el retorno del Estado chileno al Acuerdo internacional de FLACSO. Sin embargo, había tendencias anónimas que escapaban a mis posibilidades de conducción. Te menciono algunas. En parte, me sentí frustrado por la despreocupación del Estado democrático por el desarrollo de las ciencias sociales. Las autoridades reconocían la deuda que tenía la democracia con los centros académicos, pero terminaron optando por el mercado como principio regulador. Ello fomenta una de las mayores distorsiones de la producción de conocimiento: la consultoría privada. Por otra parte, me angustió la pérdida del *animus societatis*. La preeminencia de estrategias

UNMSM-CEDOC

individuales socava el trabajo intelectual en tanto desafío colectivo. No es casual, creo yo, que el retorno de la democracia coincida con el desvanecimiento de un espíritu de equipo. Y por defender cierta idea del aporte intelectual al desarrollo del país, fracasé en llevar a cabo las reformas necesarias para adecuar la institución al nuevo contexto.

Pues bien, frente a la adversidad traté de ser fiel a una sentencia de Italo Calvino: "No hacerse nunca demasiadas ilusiones y no dejar de creer que cualquier cosa que hagas puede ser útil".

En 1994 terminaste un largo ciclo de veinte años en FLASCO-Chile y te incorporaste a la sede México. ¿Habría alguna razón en especial para salir de Chile y radicarte en México?

Confluyen varios factores. Por un lado, quería volver a la investigación en un ambiente tranquilo y estimulante a la vez. Por el otro, estábamos algo cansados de Chile. Parecía el momento oportuno de pasar una temporada fuera y la vida cultural de México nos pareció la más atractiva. De hecho, los directores de la sede mexicana, José Luis Barrios y Germán Pérez, me ofrecieron condiciones óptimas para estudiar y publicar. Mi estadía mexicana fue corta –tres años– pero productiva y gratificante.

Volver a la investigación en el contexto mexicano debe haber influido sobre tus temas.

Nunca tuve la idea descabellada de estudiar la política mexicana. Además, uno viaja con sus fantasmas y sueños. Cambiar de país sirve para revisar los argumentos en gestación, para socavar rutinas y para poner una oreja más atenta a los fenómenos que te rodean. En México comienzo a reflexionar una institución previa -la política ya no es lo que fue. Creo haber introducido al debate un tema innovador: la erosión de los mapas mentales con los cuales pensamos y hacemos política. No obstante, la indagación queda inconclusa. Sigue pendiente un estudio mayor de las transformaciones que caracterizan a la política actual en sus múltiples dimensiones.

A pesar de los atractivos de México, regresas a Chile a mediados de 1997. Inicias entonces un nuevo ciclo, pero es algo sorpresivo que tu trayectoria de investigador te conduzca a un organismo internacional como el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

En realidad, no es tanto el cambio porque soy un funcionario local, dedicado exclusivamente a la investigación. Somos un equipo pequeño y nos distribuimos las tareas según las habilidades de cada cual. Acá tienes un factor decisivo en la producción intelectual: la existencia de un grupo bien integrado. Por lo demás, sigo con mi vieja pelea por encontrar nombre (o sea, significaciones) a ciertas constelaciones de la realidad social; constelaciones que aparecen como una especie de vapores que flotan sin forma por entre todos los rincones de la vida social y que, al mismo tiempo, se manifiestan como un material extremadamente duro a la hora de moldear nuestra vida diaria.

Tú contribuyes a la preparación de los informes chilenos sobre desarrollo humano que no sólo han tenido una notable resonancia en el debate público, sino que encontraron asimismo un importante reconocimiento internacional. En el último tiempo parece haber resucitado cierto interés por estudios críticos sobre la sociedad chilena, comenzando por el libro de Tomás Moulián, Chile Actual. Anatomía de un mito. ¿Cuál sería en tu opinión el aporte novedoso de estos informes que explicaría su impacto?

Los hilos que se hilvanan entre autor y lector suelen ser misteriosos, y muy diversos factores inciden en el eco relativo de los informes del PNUD. Uno es el carácter fragmentario y esporádico que muestra la discusión pública cuando es pautada por la televisión. Es más, predomina una mayor volatilidad en las relaciones sociales y a un desvanecimiento de los mapas mentales con que nos movíamos habitualmente. Resultado de

UNMSM-CEDOC

ello, el discurso público tiende a reducirse a denuncias nostálgicas del neoliberalismo y la globalización o por el contrario, se contenta con apologías ingenuas del progreso irreversible que impulsa la sociedad del mercado. En ambos casos, creo yo, quedamos huérfanos de esquemas interpretativos que nos ayuden a dar inteligibilidad al mundo que nos rodea. Se agotaron las propuestas de las décadas pasadas: la introducción del pensamiento neoliberal en los años setenta, los esfuerzos de la llamada renovación socialista y la reformulación del ideario democrático en los ochenta. Después las energías parecen haberse gastado en la gestión de lo establecido.

El déficit reflexivo refleja tanto la falta de investigación social como las dificultades de un sistema político que tampoco ha sabido elaborar "ofertas de sentido". Carecemos de un "cuento de Chile" que permita a la gente interpretar los cambios ocurridos. Por consiguiente, resulta difícil que los chilenos puedan apropiarse de las enormes transformaciones como algo propio, algo producido por ellos y que "tiene sentido". No digo nada nuevo. Por el contrario, en medio de una modernidad que se ha vuelto líquida, al decir de Zygmunt Bauman, existe una demanda creciente por "mapas de navegación". Es en ese contexto, a mi juicio, que los informes de desarrollo humano se vuelven insumos útiles.

Estás proponiendo una inversión sugerente de nuestro tema. En lugar de las condiciones sociales de la producción intelectual, destacas la producción de las claves que permitan interpretar la realidad social. Si te entiendo bien, se trataría de analizar la recepción que encuentra determinado discurso en la opinión pública.

Nos hemos interrogado poco acerca de la circulación y el consumo del trabajo intelectual. ¿Qué se lee y cómo se lee? ¿A qué temas se presta atención y cuáles se pasan por alto? ¿En que medida la apropiación de nuevas ideas se combina y metabolisa con el conocimiento previo?

Parece sensato suponer que la resonancia de los informes de desarrollo humano tiene que ver no sólo con la capacidad de nombrar ciertas preguntas tácitas de la sociedad chilena, sino también con las respuestas que les dan. ¿Cuál sería la perspectiva general que proponen los distintos informes?

El enfoque del desarrollo humano tiene el mérito de presentar una mirada que comulga con los sentimientos básicos de la gente: el deseo de ser sujeto activo de su vida. En un momento en que el avance de los sistemas funcionales toma la apariencia de un proceso automático que funciona a espaldas de las personas, se vuelve a plantear el fundamento de la modernidad: la autonomía individual. Pero ya no basta la promesa inicial que aseguraba al individuo la libertad de poder elegir su destino: nadie lo pone en duda. El problema son los obstáculos materiales y mentales que impiden a tantas personas ejercer efectivamente esa autonomía. La retórica actual sobre el individuo emprendedor no suele considerar el lado oscuro; muchos chilenos se sienten frustrados e impotentes en su anhelo de realizar sus aspiraciones. A mi entender, no basta con apostar a una política de "igualdad de oportunidades" porque es un enfoque centrado en soluciones individuales. La libertad del individuo, empero, se juega en las condiciones de posibilidades que ofrece la sociedad. De ahí que la noción de "sociedad de individuos" sea la clave del desarrollo humano.

En relación con la producción sociológica en Chile de los últimos años, resultan novedosos los temas tratados por los informes del PNUD. Hay un esfuerzo notable por recuperar dimensiones del desarrollo que habían quedado relegadas a un plano secundario. Respaldados por material empírico, ustedes nos recuerdan la centralidad que tiene la subjetividad social de las personas, sus miedos y sus dificultades de imaginar el país deseado, el deterioro de las formas tradicionales de identidad

UNMSM-CEDOC

colectiva y la relevancia de una imagen del Nosotros. ¿Esta coherencia temática la intuían de antemano o es un resultado no intencional?

La preocupación por la subjetividad y sociabilidad de los chilenos o por las condiciones culturales de su convivencia se inscribe lógicamente en la perspectiva general de los informes en torno a las capacidades de la persona de ser sujeto. Pero no se trata de la aplicación mecánica de una receta. Al mismo tiempo, cada informe comienza con una larga y cuidadosa discusión del equipo acerca de los fenómenos específicos que debieran ser tratados. Cada estudio descansa pues, sobre una combinación de elementos normativos y analíticos. Esa combinación caracteriza todo trabajo intelectual, creo yo.

Otra característica de los informes de desarrollo humano reside en su intención práctica. Quieren ofrecer insumos para el diseño de las políticas públicas. Ello genera tensiones. Los informes se acercan a una suerte de consultoría técnica que podría ser contradictoria con la reflexión teórica que los anima. ¿Ustedes también perciben esa tensión?

Veo una tensión fructífera. Por un lado, somete el análisis a las exigencias de la vida real, evitando caer en elucubraciones vacuas. Entiendo la investigación como un servicio de utilidad pública. Por otro lado, la elaboración de instrumentos prácticos para las políticas públicas (por ejemplo, el mapa nacional de asociatividad o el registro nacional de dinámicas culturales) está sujeta a una indagación acerca de los objetivos de la intervención estatal. De poco nos sirve la medición empírica de un fenómeno si no tenemos claro a qué desafíos nos queremos enfrentar. En suma, lo específico de los informes consiste precisamente en describir un campo de relevancia socio-política junto con ofrecer algunos instrumentos que permitan abordar sus problemas.

Hay un aspecto adicional que quiero destacar. Un destinatario de los informes es el gobierno con el fin de mejorar las políticas públicas. Pero hay otro destinatario no menos importante: la ciudadanía. El éxito más notorio de los informes radica en su contribución al debate público. Pienso que ellos aportaron insumos significativos de modo de vida, sobre la seguridad ciudadana o sobre el proyecto de país que queremos construir. Son estas conversaciones cotidianas las que van conformando el espacio público.

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

David Slater / LA GRAVITACIÓN DE LA POLÍTICA IMPERIAL. Algunas enseñanzas sobre el poder y la representación

SOCIALISMO Y PARTICIPACIÓN agradece a la revista The Arab World Geographer 7, No.1-2 (2004), haber autorizado la publicación de este artículo.

Traducción: Milagros Varela Gómez

Este artículo toma como punto de partida el consistente énfasis de Eduardo Said sobre la necesidad de examinar y descubrir críticamente el poder imperialista de Estados Unidos. Mucha literatura sobre la globalización ha dejado fuera, hoy más que otras veces, especialmente después de la invasión de Afganistán e Irak, la política imperial de los Estados Unidos, y lo crucial de priorizar el análisis de la política imperial globalmente. Discuto dos dimensiones cruzadas de la problemática imperial: a) la política imperial (especialmente como escritor y empleado por los Estados Unidos); y b) la interrelación del poder geopolítico y la representación subordinada e imperializada de la gente. Para todos, la relación imperial es definida por tres elementos interconectados: a) un invasivo poder que hace efecto en relación con los recursos, la cultura y la política; b) una imposición digresiva del poder imperial en nuestros valores y prácticas; y c) la permanente escasez de respeto y reconocimiento de las sociedades que están encaminándose bajo el control imperial. Sobre todo, lo grave de la política imperial está constituido por los efectos de un poder que interviene, viola e invade. Este artículo toma las relaciones Cuba-Estados Unidos como un ejemplo ilustrativo para re-enfatizar la urgente necesidad de dar respuesta a esa suerte de conocimientos y representaciones que confirman la continuación de la política imperial.

América es...la tierra del futuro, que existía antes que nosotros, la responsabilidad de la Historia Mundial será revelarla a sí misma, quizá en una competencia entre Norte y Sur América (Hegel, *La Filosofía de la Historia*, [1899] 1956, 86).

Reflexión, debate, argumento racional, principios morales basados en la noción secular de que el ser humano habría creado su propia historia, han sido reemplazados por ideas abstractas que celebran excepcionalmente lo americano o lo occidental y denigran la relevancia del contexto, mirando a otras culturas con desprecio burlón (Said, Orientalismo, 2003, xx).

Introducción

Al final de los años ochenta, Eduardo Said (1989, 214) escribió que, en algunas discusiones sobre identidad y diferencia, existía una notable ausencia de análisis crítico de las intervenciones imperiales americanas. Para Said, la competencia imperial fue un hecho cultural de tan grande peso político como de significado teórico. Desde un contexto global, ello alude siempre a una específica experiencia histórica y geopolítica, ya que esos actos se definen en un horizonte sobre conceptos de identidad, diferencia y diversidad. Said desarrolló su

UNMSM-CEDOC

observación finalmente en su libro *Cultura e Imperialismo* (1993), el cual tuvo repercusión rápidamente en los años noventa con Kaplan y Pease (1993) en su antología de estudios americanos, una disciplina que ha omitido persistentemente toda consideración sobre el Imperio Americano.

En los años noventa progresó mucho la literatura en ciencias sociales, que se orientaba e involucraba incesantemente en temas de globalización. Pero extrañamente, se tendió a subestimar o mantener ausente en la mayoría de los asuntos, el rol del poder de los Estados Unidos y la relevancia de la política imperial. La gravedad de las políticas imperiales y especialmente la naturaleza del poder imperial de Estados Unidos tiende a ser excluida de la abundante literatura sobre globalización, como si la creciente interconectividad y una postulación declinada del poder del estado nación fuera tomando lugar en un mundo que fue hogar de la imaginación imperial. Realmente, un marco implícito que nunca fue ayudado y que hoy, como consecuencia de las invasiones de Afganistán e Irak, es insostenible.

En este pequeño artículo, deseo examinar dos dimensiones relacionadas con la problemática imperial, dimensiones que Eduardo Said continuó perfilando. Primero: ¿cómo haré para reportar lo específico de las políticas imperiales como escritor y desarrollista de los Estados Unidos?; y segundo: ¿cómo haremos para caracterizar la interrelación del poder geopolítico con las representaciones subordinadas de la gente dominada (imperializada)? Yo distingo imperialismo de colonialismo en la misma forma que Said los distingue, señalando que, mientras el "imperialismo" puede ser visto como una "práctica, la teoría y las actitudes de una dominación regulada por un centro metropolitano de un territorio lejano", es más apropiado ver el colonialismo, consecuencia del imperialismo, como la "implementación de acuerdos desde un territorio distante" (Said 1993, 8). El poder imperial no necesita la colonización como un mecanismo para su reproducción.

En referencia a las dos dimensiones mencionadas líneas arriba, desearía referir el caso de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba para ilustrar los elementos de mi argumento. El modo de representación es esquemático y espero que sea lo suficientemente sugestivo para estimular análisis más profundos.

La Relación Imperial

Como he argumentado en otro lugar (Slater 2004), mi objetivo puede ser sugerido como la relación imperial, específicamente en un contexto relevante para Estados Unidos, cuya experiencia, en la totalidad de países del sur, consiste en tres componentes interrelacionados:

1. Una política de invasividad que se expresa a través de estrategias de, por ejemplo, apropiación de recursos y materias primas asegurándose sitios estratégicos para bases militares, las cuales están acompañadas por la excepción como nuevo modelo de infraestructura y regulación gubernamental (para el caso de América Latina, ver por ejemplo, el clásico texto de Galeano 1973)[1]. *Invasividad*, en este contexto, puede también ser ligada a lo que Harvey (2003) ha referido recientemente como un endémico proceso de "desposesión", método por el cual los recursos y reservas de las sociedades periféricas son continuamente extraídos para el beneficio del centro del país imperial. La invasividad también es cultural y psicológica, penetración y posesión de otra sociedad de autonomía negada cuyo mayor derecho como sociedad del tercer mundo es decidir por sí misma su propio modo de existencia en lo político y en lo cultural.
2. Un régimen de imposición de valores dominantes, modos de pensar y prácticas institucionales del poder imperial sobre la sociedad sujeto de

UNMSM-CEDOC

la penetración imperial. Esto es casi siempre, establecido como parte de un proyecto de "construcción de la nación" u orientación geopolítica, donde los parámetros de las reglas reflejan una clara confianza en la superioridad de la cultura imperial, intentando imponer a Occidente o Estados Unidos como el sistema modélico de democracia sobre una sociedad no occidental, como en el caso de Irak, ejemplo clave de la calidad que tiene la relación imperial.

3. Una falta de respeto o reconocimiento al colonizado o, expresado más sinceramente, a la sociedad imperializada, mientras la invasividad y la imposición son vistas como beneficiosas para las sociedades que son tomadas dentro de la órbita del poder imperial. La supuesta superioridad del "progreso" occidental, la "modernización", la "democracia", el "desarrollo" y la "civilización" es desplegada para justificar un proyecto de invasividad duradera que, por la ausencia del respeto a la autonomía, soberanía y a la cultura existente de la sociedad imperializada, son vistas como parte de una misión para occidentalizar al mundo no occidental dirigida a salvarlos de ellos mismos. La resistencia, especialmente en sus formas militares, es vista como inaceptable e irracional y por ello es necesaria la represión y la cura[2].

Este tercer factor es negado en el trabajo de los científicos sociales de occidente. Nosotros haremos referencia a un pasaje del ensayo de Arundhati Roy (2004), titulado "Hacia Setiembre". Ella escribe: *Pérdida y perdiendo. Dolor, fracaso, ruptura, insensibilidad, incertidumbre, miedo, la muerte de los sentimientos, la muerte de los sueños. La absoluta, la implacable, la infinita y habitual injusticia del mundo. ¿Qué significa la pérdida para los individuos? ¿Qué significa eso para todas las culturas, para toda la gente que tiene que aprender a vivir con ello como con una compañía permanente?" (Roy 2004, 20). ¿Qué significa perder para las culturas de todo el sur, que tienen que considerar su sociedad penetrada, invadida, sobre explotada, re-estructurada, "modernizada", convertida cada vez más en "civilizada"? ¿Qué significa eso para la experiencia de un control cruento y militar, el derrocamiento de un gobierno elegido democráticamente, o la violenta toma y ocupación de la tierra de la gente, con las consiguientes consecuencias y repercusiones? La actual violencia involucrada en las intervenciones no es ignorada por los informes del poder imperial, y todavía, escritores como Davis (2001) y Mbembe (2001) nos recuerdan que ello es una parte permanente de la historia colonial e imperial*[3].

Violencia e invasión algunas veces son presentadas como "liberación". Dick Cheney, Vicepresidente de los Estados Unidos, en un discurso enviado a los veteranos de guerra en 2002, escribió que, "en la actualidad, el mundo ha visto que las acciones de América no son para conquistar sino para liberar, y recuerda a sus aliados que deben ayudar a la gente a construir un futuro de estabilidad, auto determinación y paz. Nosotros actuaríamos con el mismo espíritu después que el régimen cambie en Irak... Nuestro objetivo debería ser un Irak que tenga una unidad territorial, un gobierno que sea democrático y pluralista, una nación donde los derechos humanos de los grupos étnicos y religiosos sean reconocidos y respetados" (citado en Kelly 2003, 347). Realmente, lo dicho expresa una segura continuidad en la pasada y larga historia del intervencionismo de Estados Unidos.

Por ejemplo, después de la guerra con España en 1898, el Presidente William Mc Kinley escribió, con referencia a la inminente colonización de las Filipinas, que él esperaba que sus comisionados fueran

UNMSM-CEDOC

bienvenidos como representantes de una "liberación a cambio de la conquista de la nación" (citado en Richardson 1905). Realmente, como se trataba de una "liberación" que no excluía el uso de la violencia, tropas norteamericanas, más de 120,000 en total, se enfrentaron a los insurgentes filipinos, quienes se oponían a la forma de liberar norteamericana, le hicieron la guerra cerca de tres años, y cuando, en 1902, el Departamento de Defensa Norteamericano declaró que la insurgencia había terminado, estimaba que 20,000 insurgentes filipinos habían muerto in batalla y 200,000 civiles habían muerto de hambre o enfermedad. Para Karney (1989, 12), en su análisis del colonialismo norteamericano en las Filipinas, "ello fue una absoluta conquista territorial norteamericana y está entre los más crueles conflictos en los anales del imperialismo occidental.

Los insurgentes fueron descritos como "terroristas", y como Doty (1996) mostró en su discusión sobre el colonialismo y su representación cultural, la invasión y el poder geopolítico coexistieron con la negativa apreciación de la población filipina. Más aún, una colonización imaginaria fue expresada en otras formas. Por ejemplo, in 1904 en la *Louisiana Purchase Exhibition* en St. Louis, una Reservación Filipina que contenía 1,200 "nativos filipinos" fue incluida y yuxtapuesta con el usual arreglo de objetos para la venta. Uno de los organizadores de la muestra la denominó como "la más grande y fina exhibición que alguna vez haya hecho el Gobierno" (Rydell 1989, 195)[4].

La proyección del poder americano a lo largo del siglo veinte asumió una variedad de formas, porque mientras las Filipinas se convertían en una colonia, Cuba, hasta 1934, fue un semi protectorado. Violencia y representación racista figuran en ambas instancias. En el caso cubano, por ejemplo, el subsecretario de defensa norteamericano, J.C. Breckenridge, escribió en 1897 que los habitantes de la isla eran "generalmente indolentes y apáticos", "indiferentes a la religión" y por ello, "inmorales"; y antes que alguna presencia norteamericana fuera institucionalizada en Cuba, debería ser necesario "limpiar el país" alguna vez, aun si ello significara usar los "métodos que la Divina Providencia usó en las ciudades de Sodoma y Gomorra". Breckenridge expresaba que "...debemos destruir todas las cosas que estén al alcance del fuego de nuestros cañones...debemos imponer una severa invasión para que el hambre, como habitual compañía, y las enfermedades, socaven la paz popular y diezmen el ejército cubano" (citado en Ricardo 1994, 45).

Intervencionismo político: Recuento histórico de las relaciones Estados Unidos - Cuba

Cuba fue formalmente ocupada bajo el régimen militar norteamericano en 1899. La ocupación estuvo acompañada por la disolución de las instituciones del movimiento independiente cubano: el Ejército de Liberación, el Gobierno Provisional y el Partido Revolucionario Cubano, originalmente fundado por José Martí. Cuba se convirtió en república bajo la tutela norteamericana en 1902. El responsable de la enmienda de 1898 impidió que los Estados Unidos se anexara abiertamente la isla. Aprobada por el Congreso, cuando la opinión pública esperaba una heroica ayuda militar a la resistencia cubana contra España, la enmienda expresó que los Estados Unidos repudiaba cualquier intención de ejercer soberanía o control sobre la isla, excepto para la pacificación. La enmienda fue refrendada por los políticos que no deseaban que los Estados Unidos anexaran una isla habitada por gente extraña (ver Smith 2000, 49) pero también estaba dirigida a proteger a los productores de azúcar norteamericanos de los importadores de la barata azúcar cubana. El mismo senador Teller venía de las plantas azucareras del estado de Colorado.

UNMSM-CEDOC

Como Cuba fue introducida dentro de la órbita del poder de los Estados Unidos, la noción del "destino manifiesto" fue invocada, como si lo hubiera sido en otras ocasiones, durante las intervenciones norteamericanas a lo largo del siglo diecinueve; un escritor aseguró que "el destino manifiesto consiste en que el comercio y el progreso de la isla debería seguir las vías americanas y adoptar las formas americanas" (Benjamín 1990, 54). La enmienda Platt, promulgada por el Congreso de los Estados Unidos en 1901, se convirtió en la parte clave del Tratado Permanente entre los dos países. La convención constitucional cubana fue informada acerca de que, excepto a lo dado por la Enmienda Platt para la nueva constitución, Estados Unidos debería continuar con la ocupación militar (Pérez, Jr. 1997, 108 - 11). Delegados de la convención incluyeron la enmienda Platt en la constitución cubana en 1902, pero sólo por la diferencia de un voto. La enmienda Platt tuvo siete artículos que, en su totalidad, efectivamente convirtió a Cuba en un protectorado de Estados Unidos, provocando a continuación una serie de protestas anti Estados Unidos y movilizaciones a lo largo de los primeros años del siglo veinte.

Los artículos 1, 3 y 7 fueron particularmente sobresalientes. El artículo 1 prevenía a Cuba de ingresar en algún tratado con potencias extranjeras, y el artículo 3 expresaba que el gobierno de Cuba aceptaría que Estados Unidos podría ejercer el derecho de intervenir para la preservación de la independencia de Cuba. El artículo 7 estipulaba que Estados Unidos estaba capacitado para "mantener la independencia cubana," el gobierno de Cuba "vendería o arrendaría las tierras y minas de carbón necesarias para los Estados Unidos o estaciones navales, en puntos estratégicos negociados por el Presidente de los Estados Unidos" (ver Holden y Zolov 2000, 82). Este artículo siete proveía las bases para el establecimiento de una base naval en la bahía de Guantánamo, y aunque en 1934 la enmienda Platt fue derogada, el artículo 3 del acuerdo de 1934 estipuló que el tratado de 1903 que consentía la base naval de Guantánamo debería continuar vigente. Por el tratado de 1903, el gobierno cubano había aceptado alquilar a los Estados Unidos la zona de la Bahía de Guantánamo por el "tiempo que se necesitara para los propósitos de mantenimiento de la base naval." El artículo 3 del tratado de 1903 contenía una especificación contradictoria por la cual, por un lado, los Estados Unidos reconocían la "suprema soberanía de la República de Cuba" sobre la zona de la Bahía de Guantánamo, mientras de otro lado, la República de Cuba aceptaba que durante el periodo de ocupación, los Estados Unidos podrían ejercer "la completa jurisdicción y control" sobre y dentro de la zona designada. Subsecuentemente, el tratado de 1934, expresó en su artículo 3 que, "mientras los Estados Unidos de América no desearan abandonar la mencionada base naval de Guantánamo o los dos Gobiernos no desearan suscribir una modificación de los presentes límites, la base deberá continuar con el área territorial que ha tenido hasta ahora[5]."

Como abogado y especialista en relaciones internacionales, Miranda (1998) señaló un notable detalle: los tratados de 1903 y 1934 necesitaban estar en el contexto de relaciones asimétricas de poder. En este contexto, este tratado puede ser denunciado con razón ya que, si los tratados no conformes con las normas del derecho internacional representan una violación de parte de los Estados Unidos por un previo tratado de obligaciones (por ejemplo, el Tratado de París de 1898, que establecía a Cuba como un país "libre e independiente"), de la misma manera operarían las transgresiones a la libertad del consentimiento del gobierno de Cuba y la ausencia de mandato legítimo sobre la soberanía cubana. La historia de las reales transgresiones al derecho internacional y

UNMSM-CEDOC

al continuado control de Estados Unidos sobre la Bahía de Guantánamo, ha sido denunciada por el gobierno de Castro para denunciar a las Naciones Unidas la existencia de un enclave colonial de Estados Unidos en la Bahía de Guantánamo. En 1960, la Asamblea General de las Naciones Unidas debatió críticamente el tema del colonialismo, que fue definido en la Declaración Nro. 1514 como una violación del derecho a la libre determinación y una intervención que viola los derechos de la gente a la soberanía y la integridad territorial. Esto se hizo en referencia a la Declaración de las Naciones Unidas sobre el colonialismo, al demandar la delegación cubana la devolución de la porción del territorio cubano que todavía estaba bajo el control de los Estados Unidos. En otras palabras, el gobierno de Cuba definió la zona de la Bahía de Guantánamo como un enclave colonial[6] que, de acuerdo con el derecho internacional, se debería devolver a la jurisdicción soberana del estado cubano (ver Miranda 1998). No sólo eso no ha sucedido, sino que Estados Unidos ha añadido el ilegal bloqueo a Cuba, que todavía permanece en vigencia. Además, de acuerdo con la Ley de Solidaridad Democrática y Libertad para Cuba de 1996, más conocida como Ley Helms-Burton, los Estados Unidos representan la soberanía cubana de una manera que es completamente ilustrativa de la imaginación imperial. Deseo discutir algunas características claves de esa Ley como una manera de ejemplificar mejor mi argumento general.

La Ley Helms-Burton mostró un número de propósitos que pueden ser sintetizados como sigue: Primero, buscaba recomendar el mantenimiento de la libertad y elecciones democráticamente justas en Cuba bajo la supervisión internacional; segundo, estipulaba que las sanciones internacionales contra el gobierno de Castro deberían ser muy fuertes; tercero, se dirigía a proteger a los ciudadanos norteamericanos contra tomas confiscatorias; y cuarto, tuvo el propósito de fortalecer la seguridad nacional de los Estados Unidos frente a lo que fuera juzgado como la continuación de amenazas por parte del gobierno de Castro. A lo que hay que añadir, que sustentaba un "sistema político que Estados Unidos proponía al pueblo cubano" en su necesidad de transición a la democracia. Este sistema seguía a la Ley de Democracia Cubana de 1992, que recomendaba a los gobiernos de los países que comerciaban con Cuba restringir sus relaciones comerciales y de crédito con la isla. Sobre todo, el "problema cubano" fue construido tanto como un tema doméstico como internacional[7].

Por ello, una concepción específica acerca del pueblo cubano, con énfasis en su derecho a la libertad, a la democracia y a la prosperidad a través de la "auto determinación" (*Ley de Solidaridad Democrática y Libertad para Cuba (LIBERTAD de 1996)*) es colocada contra una noción de régimen tiránico que debe ser reemplazado, y se agrega que el mismo régimen tiránico constituye una amenaza no sólo para su propio pueblo, sino también para los Estados Unidos. Consecuentemente, la remoción de dicho régimen es pensada como beneficiosa tanto para el pueblo cubano como para el pueblo de los Estados Unidos y sus respectivos gobiernos. Sintomáticamente, mientras "el régimen cambia"-- este es el claro objetivo a lo largo del tiempo--, la Ley igualmente subraya de hecho que la política de Estados Unidos consiste en reconocer que la "auto determinación del pueblo cubano es un derecho soberano y nacional de los ciudadanos de Cuba, que debe ser ejercitado libremente y sin interferencia por el gobierno de ningún otro país". Por otro lado, la política de Estados Unidos es descrita como alentando al pueblo cubano para "tomar el poder por ellos mismos con un gobierno que refleje la auto determinación del pueblo cubano" (*Ley de Solidaridad Democrática y Libertad para Cuba (LIBERTAD de 1996*, 110 Stat 805)). Una reminiscencia del tercer

UNMSM-CEDOC

artículo de la enmienda Platt, por la cual el gobierno cubano aceptó el derecho de intervenir impuesto por los Estados Unidos, paradójicamente, para preservar la independencia cubana. El gobierno de los Estados Unidos, en 1996, definió la soberanía cubana como el derecho que los cubanos deben ejercer libremente sin interferencia de ningún otro país. En el mismo momento, los Estados Unidos colocaron unilateralmente los términos de la naturaleza de tal soberanía estipulando su propio derecho y responsabilidad (así como también de la comunidad internacional) a actuar contra la existencia del gobierno cubano. El gobierno cubano actual fue representado como separado de la gente, e implícitamente creciendo como desconocido y nocivo en el cuerpo político del pueblo cubano.

Desde la Ley de Solidaridad Democrática y Libertad para Cuba (LIBERTAD de 1996) se puede ver cómo los Estados Unidos ha asumido el derecho de "representar" o actuar como "guardián" de su propia descripción del pueblo cubano y de escribir una narrativa hacia la presunta defensa de la soberanía cubana que es también la defensa de los Estados Unidos, en contra de un régimen tiránico ostensiblemente amenazante. Lo interno y lo externo están íntimamente entrelazados, y la moral, lo cultural y el rol de líder político asumido por los Estados Unidos puede sólo ser comprendido como parte de la historia geopolítica de las relaciones cubano norteamericanas. ¿Cuál es, además, el más importante signo aquí? Es la invocación de una comunidad de intereses, ejemplificada por el énfasis puesto en la Ley Helms-Burton para la posición de las partes Estados Unidos-Cuba, interesadas en una "democracia representativa, economía de mercado, libertad y prosperidad". Más aún, esa es la parte importante puesta para la autodeterminación, la cual es sentida por las naciones americanas como algo muy propio, como lo que el presidente Kennedy describió en 1961, como un "esfuerzo común, la rebelión del reino colonial" (ver Holden y Zoloov 2000, 227). Esto moldea el sentido de lo que Estados Unidos, desde las Doctrinas Monroe y Jefferson, da al destino común y la fuerza, en la primacía de la autodeterminación y autogobierno de los pueblos.

Acorde con la perspectiva diseñada desde Washington, lo específico de la Cuba contemporánea, o más precisamente desde el gobierno de Castro después de 1959, ha sido su alianza durante el periodo de la guerra fría con la Unión Soviética y su continua adhesión después de 1989 al sistema político comunista. Esta especificidad ha sido usada por los Estados Unidos, no sólo como una justificación para clasificar a Cuba como una amenaza a los Estados Unidos y al hemisferio occidental y, más recientemente, como un "estado delincuente", sino también para legitimar su embargo y bloqueo a Cuba -un embargo que ha sido condenado por las Naciones Unidas y por la Junta Interamericana de Justicia, que ha sancionado que tal medida contra Cuba ha violado el derecho internacional (Chomsky 2000, 2)[8].

El caso cubano podría ser considerado, para ser más específico, como la base de una amplísima interpretación, y ciertamente en el contexto de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, ello tiene un significado político único. Sin embargo, puede también ser considerado como la expresa relación de Estados Unidos y Cuba, como una forma concentrada de intercambio, un tema persistente en la historia de las relaciones de Estados Unidos y América; por ejemplo, hay otros casos en los que los Estados Unidos se asignan ellos mismos un rol que demarca las relaciones con las sociedades de América Latina por las que su soberanía es trasgredida, como es evidente en el caso de la política norteamericana para la "lucha contra las drogas[9]." Sin embargo, ello es también importante para

UNMSM-CEDOC

indicar que la posición de una parte de la relación Estados Unidos - Cuba interesa en "una democracia representativa, economía de mercado, libertad y prosperidad", como también como "la auto determinación" y el "autogobierno", encuentra resonancia en otras situaciones donde los Estados Unidos asumen el rol de definir su soberanía a otros pueblos. También puede ser visto en lo que ocurre en el caso de la ocupación de Irak (ver Ali 2003 y Gregory 2004). Esto tiene un específico significado aquí, ya que ellos relatan las características del poder imperial de los Estados Unidos y sus representaciones para subordinar a los pueblos. La imaginación imperial, en este caso de la única superpotencia, tuvo una especificidad que no es siempre contextualizada. Yo desearía argumentar que hay tres principales elementos de esta imperial especificidad.

Lo específico de la política imperial de los Estados Unidos

A otras naciones occidentales les disgusta el imperialismo de los Estados Unidos, que emerge como un poder post colonial. Concretamente, en el caso de los Estados Unidos, se trata de un proyecto de Imperio que emerge de un inicial esfuerzo anti colonial de independencia del imperio de Gran Bretaña a finales del siglo dieciocho. Esto ha creado en los Estados Unidos una identidad paradójica de existencia de "poder imperial post colonial", con la clave puesta en el énfasis en lo "imperial" incluso, como ya fue mencionado más arriba, existiendo como un "poder post colonial", los Estados Unidos no excluyeron la colonización de las Filipinas, tampoco el establecimiento de semiprotectorados como en el caso de Cuba.

Esta identidad contradictoria tuvo dos importantes implicaciones. Primero, y en la puesta de las geopolíticas del intervencionismo de los Estados Unidos, uno encuentra yuxtapuesta una afirmación de la legitimidad de la auto determinación de los pueblos, emanada de su propio origen, con una creencia en el destino global de los Estados Unidos. Históricamente, la contradicción entre una creencia en los derechos de la gente para decidir su propio destino y su creencia en la predestinación geopolítica de "América" ha sido oficialmente "resuelta" a través de la invocación, especialmente presente desde el inicio del siglo veinte, de una misión democrática que reúne las esferas nacional e internacional. Para trascender la contradicción entre una identidad basada en la autodeterminación de los pueblos y otra basada en el Imperio, un horizonte es provisto por otros pueblos, quienes son animados a elegir libremente a través de la forma democrática; por eso integran su propio esfuerzo con la visión "americana". Así como también una invocación a incorporarse al sendero de la libertad y democracia, como puede ser apreciado desde la actual política de los Estados Unidos en el Medio Oriente (Said 2003). Ello todavía tiene mucho que ver con nosotros.

Segundo, la primacía de la autodeterminación provee la clave para explicar la frecuente dicotomía presente en las intervenciones de los Estados Unidos, donde hay una división entre la gente y sus gobernantes. Muestran la histórica diferenciación del Nuevo Mundo y del Viejo, entusiastamente presentada en la Doctrina Monroe. El apoyo a la resistencia anticolonial, las amenazas percibidas a la seguridad de los Estados Unidos, han estado acompañadas por una separación entre el pueblo oprimido y los mandatos tiránicos. Como fue anotado más arriba, en el ejemplo de la hostilidad de los Estados Unidos hacia la revolución cubana que rompió el poder de los Estados Unidos sobre Cuba, una fuerte distinción fue hecha entre el pueblo cubano y el gobierno de Castro. Similares distinciones han sido

UNMSM-CEDOC

hechas en relación con las intervenciones en Granada (1983) y Panamá (1989). La intervención geopolítica es, por lo tanto, expuesta en términos de incumbencia primordial y apoyo para los derechos de la gente que está siendo oprimida por un régimen no representativo y totalitario. Los Estados Unidos se presentan como un guardián auto proclamado de los derechos de los pueblos subordinados.

La segunda especificidad de los Estados Unidos que es relevante para la cuestión de los relatos de la política imperial para la formación del territorio particular de los Estados Unidos, es una formación que ha sido engrandecida en la guerra de expansión de la frontera "civilizadora". En esta formación, fueron encontrados otros tres significantes: los pueblos indígenas de norte América (los "indios"), los hispanos y la población india de México, enfrentada a los Estados Unidos –guerra contra México en 1846-48–, y los afro americanos en el contexto de esclavitud y su abolición después de la Guerra Civil en 1860. En el bien fundado ejemplo del exterminio del pueblo nativo del continente, los blancos americanos violentaron los encuentros con sus indios, otros que vinieron a formar el elemento clave de la memoria colectiva de la nación. Ello no sólo figura en la producción de películas acerca de cómo el "Oeste fue ganado" sino que también fundó la expresión de veinte siglos de guerra, ya que, por ejemplo, durante la guerra de Vietnam, las tropas de Estados Unidos describieron Vietnam como un "país indio".

No obstante las diferentes historias y culturas entre ellos, estos tres encuentros fundantes con otros internos fueron marcados por formas de representación subordinada y mecanismos de poder que prefiguraron las siguientes relaciones entre Estados Unidos y el Tercer Mundo. Antes que Estados Unidos se convirtiera en poder global, estas relaciones proveían una original reserva de experiencia imperial que no era irrelevante para algunas de las intervenciones realizadas por los Estados Unidos en el siglo veinte. En comparación con los poderes coloniales de Europa Occidental, en el caso de Estados Unidos, la constitución territorial de la nación estado fue diseñada por una serie de encuentros violentos con otros pueblos que tomaron lugar dentro de su propia tierra y, moldeados internamente, desarrollaron un sentido de imperio y misión. Sin embargo, en ninguna parte fue esta misión más visiblemente reflejada que en la significación proporcionada a las nociones de "la frontera", donde se dibujó una línea entre la gente "civilizada" y la gente "atrasada".

La tercera especificidad de los Estados Unidos da cuenta de la manera de controlar a sus figuras políticas, quienes han interpretado su país como un refugio del "Nuevo Mundo". Desde la Doctrina Monroe de 1823 y la análoga noción de Thomas Jefferson, "América" tiene un "hemisferio para sí mismo" cuando existe un "imperio para la libertad". A través del Corolario Roosevelt de 1904 y el Pacto de Río de 1947, los Estados Unidos han establecido para sí mismos un original centro de gravitación separado del "Viejo Mundo" europeo. Esta constitución y demarcación de dominio geopolítico puede ser referida como la primera fase de una estrategia de contención de los Estados Unidos. La primera fase estuvo caracterizada por la estrategia para el establecimiento de la hegemonía de los Estados Unidos en las Américas y por marcar límites a la influencia europea. La segunda fase de esta contención empezó con la Guerra Fría y la rivalidad entre los grandes poderes y mostró a los Estados Unidos como un poder global, desarrollando una estrategia de contención para controlar el poder comunista soviético que amenazaba al "mundo libre" de las naciones de occidente. La fase de contención fue expuesta como una representación

UNMSM-CEDOC

global desde los finales de los años cuarenta hasta 1989 y fue reemplazada por la tercera fase de contención después de 1989, la cual se orientó geográficamente y denominó "Estados peligrosos" a Irak y Corea del Norte. Después del once de septiembre, esta fase ha sido reemplazada por una nueva estrategia de prioridad o guerra preventiva para que el régimen cambie, como en el caso de Irak[10].

En conjunto, estas tres especificidades perfilan la clave de las diferencias entre los Estados Unidos y el resto de Occidente. Ellas son vitales para una completa apreciación de las particularidades de la proyección del poder de Estados Unidos y claramente también en el contexto de las relaciones del Tercer Mundo y los Estados Unidos. Sumado a ello, en la discusión acerca de las diferencias entre el Eurocentrismo y el Euroamericanismo, estos tres factores proveen una base posible para comprender los contrastes, como también las similitudes, al interior de Occidente.

Poder y Representación

Habiendo esbozado un posible acercamiento a la especificidad de la política imperial de los Estados Unidos, una aproximación que yo he analizado en detalle en otro estudio (Slater 2004), es también necesario re-enfatizar cómo el intervencionismo geopolítico se encuentra en el corazón del poder imperial. La gravitación de la política imperial está constituida por los efectos de un poder que interviene, viola y penetra. Puesto así, el poder puede ser visto en términos de deseo, decisión, capacidad y legitimación. La voluntad de intervenir, como la cristalización de un deseo, sólo puede ser desplegada, en efecto, cuando las capacidades –militares, económicas, políticas–, intervienen en el lugar. Decisión y capacidad juntas proveen una fuerza, pero su poder es sólo seguro como poder hegemónico a través del empleo de un discurso de justificación. Una voluntad que centraliza deseo y aliados para sí mismo, busca con habilidad un rol hegemónico a través del poder induciendo al consentimiento mientras mantiene la habilidad de coaccionar.

He aquí por qué la conexión entre intervención y representación es crucial. Es posible discernir dos formas contrastantes de conocimiento. Por un lado, un conocimiento de otros pueblos, otros tiempos y otros espacios que son resultado del respeto, del reconocimiento y un análisis cuidadoso: por otro lado, otra forma de conocimiento que es intrínseca a la estrategia de expansión, beligerancia y guerra. Hay, en la interpretación de Said (2003), un profundo contraste entre la voluntad para comprender la diferencia con el propósito de coexistencia y el ensanchamiento de un horizonte mutuamente sostenido y la voluntad para ejercer el control y dominio sobre los otros. Esta aguda diferenciación es particularmente apta para la actualidad, después del período del once de septiembre, para el resurgimiento del poder imperial de Estados Unidos, que ha estado asociado cercanamente con el crecimiento de la influencia y el protagonismo del Proyecto para el Nuevo Siglo Americano.

Aquí, control y dominio externo van juntos, con la creencia en el derecho de los Estados Unidos para "re-dibujar el mapa" del Medio Oriente. Propagar la "democracia" y la "civilización" occidental a través de la invasión y el reordenamiento, se alía con una noción de poder misionero. Al mismo tiempo, aquellos que han sido "democratizados", "civilizados" y "liberados" representan que las formas de subordinación son esencialmente negativas. Esto es un tema central, no sólo en la historia y geopolítica del Medio Oriente sino también para todo el mundo.

En ningún lugar las representaciones de la subordinación están presentes tan claramente como en la historia de Palestina con el poder Occidental. Por ejemplo, Alfred Balfour, dos años después de su

UNMSM-CEDOC

Declaración de 1917, escribió una nota a Lord Curzon en la cual indicaba que el sionismo "importó los más profundos deseos y prejuicios sobre los 700,000 árabes quienes ahora habitan ese antiguo país" (citado en Naciones Unidas 1990, 25 - 26). O a finales de los años veinte como Roy (2004) nos recordaba, Winston Churchill escribió sobre los palestinos: "Yo no estoy de acuerdo que el perro del hortelano tenga al final derecho sobre el hortelano, a pesar que él pueda haber estado posicionado allá por mucho tiempo. Yo no admito ese derecho. Yo no admito, por ejemplo, que un gran mal haya caído sobre los pieles rojas de América, o sobre la gente oscura de Australia. Yo no admito que un mal haya caído sobre esa gente por el hecho que la raza más fuerte, o el grado más alto de una raza, la raza más sabia del mundo... haya venido a tomar su lugar". (citado en Roy 2004, 24 - 25).

Cuando nosotros colocamos en la agenda la naturaleza del poder imperial y la gravitación de la política imperial, es porque se necesita tomar en cuenta que existen unas políticas que han sido llevadas de la mano con el prejuicio racista y etnocéntrico. Tal prejuicio es todavía, en gran medida, parte de las políticas del mundo actual. Cuando analizamos los tres elementos de la relación imperial, como lo he sugerido líneas arriba, el tercer elemento –el que trata acerca del reconocimiento de otras sociedades y culturas y sus derechos y lugar en el mundo–, es fundamental para la comprensión de la lógica y continuidad del imperialismo. Sobre la invasividad y la imposición de los valores y prácticas de los colonizadores, el imperialismo y el colonialismo –ellos son también cruciales para la denigración de los pueblos no occidentales–, no son precisamente la negación de toda la humanidad y de todos los pueblos del globo. Realmente la negación encuentra reflejos en algunos espacios –en la cultura, en las relaciones de derecho internacional, en los derechos humanos y en cuestiones de soberanía y autonomía nacional–, y no es por casualidad que he referido en este breve ensayo la certeza de los hechos históricos del caso de la Bahía de Guantánamo, un colonial enclave en las tierras de Cuba. Guantánamo capta la continuidad de la intervención del imperialismo como colonialismo. Ello ejemplifica la creencia de Washington en su derecho para actuar dentro del derecho de las naciones. Esto ha sido profundamente cristalizado por su elección como enclave, como un sito para los detenidos en la "guerra del terror", detenidos que son mantenidos en un "espacio de excepción", clasificados como "combatientes ilegales" y colocados fuera del debido proceso. Guantánamo es un lugar, un nombre que conecta las violaciones pasadas y presentes por el poder imperial.

Conclusiones finales

Una característica conceptual clave de Eduardo Said ha sido el sistema analítico, en mi concepto, su persistente y creativa conexión de la naturaleza del poder imperial con las formas culturales estructurantes que son cruciales para la instalación, la encarnación y reproducción de tal poder. Fue Foucault quien subrayó la imbricación del poder y el discurso, pero ha sido Said quien ha ofrecido a esta conexión una contextualización crucial y crítica en la práctica cultural y política del imperialismo occidental. Efectivamente, descubriendo "la ignorancia permitida" del proyecto imperial occidental, especialmente de los Estados Unidos, fundó con sus escritos una línea post estructural y post moderna. Said sacó a la luz una nueva forma de teorización que combinó las mejores ideas del marxismo, y especialmente las del Gramsci original, con las más nuevas ideas emanadas de la teoría analítica del discurso. De la particular

UNMSM-CEDOC

contribución de Said, he tomado básicamente su crítica conectada a su sistema de interpretación, y con cuidado, he intentado mostrar cómo la especificidad de la política imperial de los Estados Unidos provee una importante piedra angular a la situación global actual. En particular, he indicado cómo las relaciones entre los Estados Unidos-Cuba, son los elementos sintomáticos más sobresalientes de la política imperial de los Estados Unidos.

Finalmente, para el tema especial de la *Geografía del Mundo Árabe*, yo deseo concluir diciendo que en todos estos aspectos de análisis de la política imperial, está el trabajo de Eduardo Said, quien siempre nos ofreció una fuente profunda de inspiración, como su resistente humanidad, su rigurosidad analítica para hablarnos de todo. Examinar críticamente y descubrir el poder imperialista es tomar la sólida contribución e irremplazable contribución de Eduardo Said al saber global.

REFERENCIAS

Ali, T. 2003. Re - colonizing Iraq. *New left Review* 21: 5 - 19.

Benjamin, J. R. 1990. *The United States and the origins of the Cuban Revolution*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

Bilgin, P., and Morton, A. D. 2002. Historicising representations of "Failed States:" beyond the Cold - Ward annexation of the social sciences? *Third World Quarterly* 23: 55 - 80.

Chomsky, N. 2000. *Rogue states*. London: Pluto Press.

Cuban Liberty and Democratic Solidarity (LIBERTAD) Act of 1996. U. S. Public Law 104 - 11. 104th congress, 12 March 1996.

Davis, M. 2001. *Late Victorian holocausts*. London: Verso Books.

Doty, R. 1996. *Imperial encounters*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Estefanía, J. 2004. Las nuevas venas abiertas de América Latina. *El País* (Madrid), 25 de abril, special suplement, 1 - 3.

Galeano, E. 1973. Open veins of Latin America. New York: Monthly Review Press.

Gregory, D. 2004. *The colonial present*. Oxford: Blackwell.

Harvey, D. 2003. *The new imperialism*. Oxford: Oxford University Press.

Hegel, G. W. F. [1899] 1956. *Philosophy of history*. New York: Dover Publications.

Holden, R. H., and Zolov, E., eds. 2000. *Latin America and the United States - A documentary record*. Oxford: Oxford University Press.

Kaplan, A., and Pease, D. E., eds. 1993. Cultures of United States imperialism. Durham, NC Duke University Press.

Karney, S. 1989. *In our image*. New York: Random House.

Kelly, J. D. 2003. U. S. power, after 9/11 and before it: If not an empire, then what? *Public Culture* 13 (2): 347 - 69.

Kolko, G. 1988. *Confronting the Third World*. New York: Pantheon Books.

Mbembe, A. 2001. *On the Postcolony*. Berkeley, CA: University of California Press.

Miami Herald, 1995. Internatinal Edition, 31 July, 3A.

Miranda, O. 1998. *Vecinos indeseables: la base yanqui de Guantánamo*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.

O'Brien, C. C. 1979. Modernisation, order and the erosion of a democratic ideal. *In Development Theory*, ed. D. Lehmann (49 - 76). London: Frank Cass.

Pérez, L. A., Jr. 1997. *Cuba and the United States*. Athens, GA: University of Georgia Press.

Ricardo, R. 1994. *Guantánamo*. Melbourne, Australia: Ocean Press.

Richarson, J. D. 1905. *A compilation of the messages and papers of the presidents*. Vol. 10., Washington, D. C: Government Printing Office.

Roy, A. 2004. *The ordinary person's guide to empire*. London: Flamingo.

Rydell, R. W. 1989. The culture of imperial abundance: World's fairs in the making of American culture. *In Consuming Visions*, ed. S. J. Bronner (191 - 216). New York: Norton.

UNMSM-CEDOC

Said, E. W. 1989. representing the colonized: anthropology's interlocutors. *Critical Inquiry* 15: 205 - 25.

Said, E. W. 1993. *Culture and imperialism.* London; Chatto and Windus.

Said, E. W. 2003. *Orientalism.* With a new preface. London: Penguin.

Slater, D. 2004. *Geopolitics and the post-colonial: Rethinking North. South Relations.* Oxford: Blackwell

Smith P. H. 2000. *Talons of the eagle: Dynamics of U. S. - Latin American relations.* New York: Oxford University Press.

United Nations. 1990. *The origins and evolution of tje Palestine problem 1917 - 1988.* New York: United Nations.

Weldes, J., and Saco, D. 1996. Making state action possible: The United States and discursive construccion of "the Cuban problem," 1960 - 1994. *Millennium* 25 (2): 361 - 95.

NOTAS

1 Para una reciente revisión de la relevancia contemporánea de Las venas abiertas de América latina de GALEANO, la cual fue originalmente publicada en español en 1971, ver ESTEFANÍA 2004.

2 Para un ejemplo más específico de los anales de la teoría de la modernización, ver O'Brien 1979, para un reciente avance sobre lo referente a la representación y poder en el contexto Norte - Sur, ver Bilgin y Morton 2002. No hay muchos ejemplos sólo se ha estudiado el periodo contemporáneo, ser Slater 2004.

3 Yo recordé recientemente de la durabilidad del trauma político cuando escuché un reciente programa de la BBC World Service sobre el golpe de estado en Indonesia en 1965; algunas de las personas entrevistadas eran incapaces de hablarnos acerca de lo ocurrido después de 40 años atrás, durante la más sangrienta toma militar del poder del Tercer Mundo por una sobre contextualización, ver, por ejemplo, Kolko 1988.

4 Y desde el extranjero, Rudyard Kipling escribió su poema titulado "La carga del hombre blanco" in 1899, como una manera de exhortar a los americanos a mostrar las bendiciones de su civilización en la Filipinas. El senador Tillman recitó ese poema en el pleno del Senado durante los debates sobre la anexión de las Filipinas (ver Doty 1996, 176).

5 Ver http://www.nsgtmo.navy.mil/gazette/History_98_64 para toda acotación. Para una discusión crítica, ver Miranda (1998).

6 La base de Guantánamo ocupa 73.5 millas cuadradas, con 18.1 millas de campo, y 9.4 millas de costa. A mediados de los noventa, allá habían cinco embarcaderos, con espacio para sesenta y cinco barcos; una estación de radar, dos hospitales; cuatro de las mejores áreas residenciales; y 7,000 a 9,000 tropas norteamericanas. También existen 42 torres de vigilancia y una pista de aterrizaje. Ver el artículo publicado en 1995.

7 Para una cuidadosa revisión de las relaciones Estados Unidos - Cuba, ver, por ejemplo, Weldes y Saco 1996.

8 Sumado a ello, también un embargo contraviene el artículo 15 de la Carta de la Organización de Estados Americanos, la cual estipula que un estado o grupo de estados no tiene el derecho de intervenir, directa o indirectamente, en los asuntos internos o externos de otro estado; ver Holden y Zolov 2000, 192.

9 Yo tengo desarrollado este tema con más detalle en Slater 2004, cap. 7.

10 Estos parágrafos se han tomados del capítulo 1 de Slater 2004 y se han discutido con más detalle en los capítulos 2, 3 y 7.

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

POEMAS /
Mirko Lauer / CABELLERA AL VIENTO

DÁTILES VERDES
(RÍGIDOS MÁRGENES DE LA JUVENTUD)

Discretos óvalos de la primavera,
Paciente disciplina

de la aglomeración. Ojivas laicas
bajo un arco románico.

Ni uvas en la parra, ni aceitunas
En el huerto, ni capullos en la espera.

Se deslizan desde inflorescencias sin sorpresa,
cuyo crespo rigor explora un orden lacio.

Intempestiva, prematura exhibición:
impúdicos intrusos en busca de la matriz

Que los abandonó. Es así
como hacen tiempo al borde de su abismo.

Se les advierte incómodos en la altura (unos 10m.),
A estos hijos canijos del apresuramiento,

Quistes aéreos alineados
Con sospechosa convicción

sobre las rígidas
antenas crocantes de arcángeles-langosta

Que vistos desde este suelo humano son
bobas epifanías del color petróleo claro,

Caramelos bambeados, falsos huevos,
Diminutos astros ciegos de la bóveda.

Cada uno en espera de una maduración
Confundible con la descomposición.

UNMSM-CEDOC

La cosa es contemplarlos y no tocarlos,
Comprenderlos y no apreciar

Cómo su polvoriento lustre
no atrae, sino distrae

virolo para mejor beneficiarse
de la completud maternal de la palmera.

Patitos realmente feos en el seco estanque
De una presencia sin aparente secuela.

Situación social complicada,
que acaso determina su inconsciencia.
Huérfanos ante una mirada impaciente,
que los fija en una cerrazón impermanente.

Sin saberlo boliches enhebrados, hilvanados
en el inminente drama de perder el verde,

Y marginales a lo comestible,
Hasta que demuestren lo contrario.

Pero también explosiva irrupción de esmeraldas (digamos)
de un resignado Agamenón que deposita

un encargo de lágrimas sobre la gargantilla
de una Helena complicada por el tiempo,

Estrella ausente de mil pajazos,
Cada uno la sombra del siguiente.

Paracas-cavernas, Paracas-cuernos,
Paracas-necrópolis, Paracas-camellos,

Todo hundido al fondo de lentes ahumados
Contra oscuros sunsets de permanganato.

Mis corresponsales en el desierto prometen
decapitar una cabeza,

y despacharla por el Perú Bus
Apenas llegue la siguiente temporada.

UNMSM-CEDOC

Así espero sin reales esperanzas,
El florecimiento de esa pasión bautista.

Quizás llegado el momento cueste hacerse cargo
del milagro de la realización de lo evidente:

un tema demasiado seco para la poesía,
un collar de cuentas demasiado cerebrales.

Enfrentados a la ley desmanteladora del desierto,
Estos neonatos se aferran a su irrealización,

Silenciosos resisten a lo transitorio,
Permanentes mientras dure, espléndida,

"esta existencia que todaviíza
perenne imperfección" (C.V.).

Dátiles, sólo dátiles, sin duda alguna
Pero sólo por el asomo a una rígida genética

de donde salen, preordenados, programados,
como los pinos de Francis Ponge hacia su logos.

Pero tan al sur no hay cartesianismo estético,
Sino los arreglos salvajes del Perú,

Como este extraño pacto sin obligaciones:
Solo bolitas verdes & abundantes

Aquí donde las frutas inmaduras siempre son
pura pedagogía (la zorra y las uvas, etc.).

Nada sucede salvo por encargo
En esta fanfarria muda de los dáctilos.

Derribar esta corona precoz sería
Como abortar el aire de la noche.

Pero igual los vaticino colgados entre dos estantes,
Me resultan una araña de murano opaco,

Irrescatables, cercenados de la naturaleza,
Inmóvil ábaco de culpas incalculadas.

UNMSM-CEDOC

ASPECTOS IMPERCEPTIBLES
DE LA MADUREZ (EN ESTE POEMA)
Para Eliseo Antonio Montalbetti, largo tiempo esperado

Ses coeurs attiren les fourmies,
Il y a la couleur parmi

(sus corazones atraen a las hormigas,
color de por medio).

No hay forma de considerarlos con seriedad,
si maduran casi ante nuestra mirada,

y es así que los menos esperados caen,
desentendidos de nuestra mirada.

Corona de dátiles
Que anuncia el borde final de la madurez.

Seis am, en el cuenco axilar de estos pulcros árboles
Se ha derramado el naranja del jugo,

Y el mandarina de la mermelada,
Sobre el batido crema de la mantequilla,

Junto al limón verde muy claro
Y el crocante lino de una servilleta.

Viran de verde olivo a anaranjado vivo
Estos enormes racimos de falsas aceitunas

Que esperan inmóviles la salvación
Reservada para quienes son demasiados.

Feligresía abigarrada que cuenta
con el descuido de un dios distraído.
Hilera de globos oculares verdes colgados
Anaranjándose a lo largo de cien cables.

Mil cabecitas posadas al extremo de la curvatura
De cimitarras vegetales a punto de quebrarse.

Extraña intimidad de la palmera
Con cascadas de falso cable eléctrico que corre

UNMSM-CEDOC

sus largos dedos de plástico por entre estas prefecales
semillas fusiformes.

Qué tentación no ver en las cáscaras
historia humana alguna en el sistema datilero solar.

Que la plácida palmera al viento se reproduzca en frutos
de aspecto final tan irritado,

agresivas gemas que desentierran pensamientos
sobre el color fundamentalista del desierto,

que evocan enrojecimiento de una insistencia vaginal.
O a una nerviosa bandada de testículos

Libres de la urdimbre que los escaldaba,
En fuga de los silicios de la fantasía.

Sombra de la horca y de la decapitación.
¿Decimos cabeza de dátil como cabeza de plátano?

Como abalorios desentendidos de un ábaco,
Incontables canicas inorgánicas.

Dátiles fosforescentes picoteados por circunspectos pájaros negros
Que pronto advierten su equivocación.

[Agotado el alimento los pájaros vuelven al bosque;
Dejan la desolación y un gran vacío],

Esta plétora extrovertida
Sin duda ha brotado para diferenciarse

del paciente tronco tubular
que alumbra perplejo su geometría.

Las nubes de chochos galvanizados a diversas alturas
Son músculos enquistados cada uno con su tiempo

En el cuerpo del alba,
En los tendones y ligamentos del cuerpo del alba.

Pequeños corazones paranoicos
En lucha por su dignidad.

UNMSM-CEDOC

La dueña de estos dátiles me dice corto un penacho a veces
y lo pongo sin problemas en un florero.

Belleza prendida/belleza desprendida,
Espléndida, en caída libre.

Al final los dátiles sólo están proyectando sobre el suelo
una cesta de muaré que no recoge nada,

sino la angustiada vigilia
En el umbral del desperdicio.

UNMSM-CEDOC

ECLIPSE OVALADO

Diminutos ojos de la Gorgona.
Puñalada en pellejo,

y un tendido de cable,
con nódulos a lo largo de su cabellera:

Prohibido ensuciarse en este lugar,
El peligro de muerte y la calavera.

Es la hora deletérea de la descomposición.
No hay antenas, pero es inocultable que se trata

sobre todo de un insecto checo (nueve letras)
que husmea tardío una primera comunión,

y cuyas alas desplegadas en casulla forman
poco más que una cáscara vacía.

Ultimos juegos de la fruta acogida
por la piedad del logos que amortigua sus choques

con la naturaleza humana. Hablamos de dátiles
al extremo pastoso de un ciclo vegetal,

de sultanas dactilares desnudas sobre un plato,
Que ya no podrían causar un arrebato.

Con cierta dificultad asoman ahora
las fusiformes pepas inflexibles,

Huesos que buscan la libertad por sus extremos,
Husos que vuelan en una sola dirección,

Blandas maderas no invitadas a este festín,
Sino al próximo, el de la carne ya dispuesta

a desprenderse en pequeños catafalcos,
Cada uno un minidiós cuyo panteón

es el tablazo. Nos servimos sin conciencia
de la breve interrupción del aceitoso sacramento.

UNMSM-CEDOC

En la hora final la urgencia
De empezar a existir uno por uno

Los obliga a asumir cierto carácter complaciente
Desmentido por su circunstancia:

Cada vez más todo orden se revela un callejón
sin entrada ni salida,

Su marrón de esta hora es el traslapo
De oscuros rojo-naranjas pentecostales:

Colores de conjunteadas capas arqueológicas
Y una obsesión por llegar a conclusiones,

Como el juego literario con la pagana insistencia
En una pasiva frecuentación del sol.

Domingo temprano el poema de Stevens (1913),
Fortalece el espíritu de lo que será chancado

Inevitablemente, pero al menos no en esta tarde
que completa sus precisiones astronómicas

indiferente a los placeres que se aferran
a la engañosa lección de la experiencia.

Acaso no hay mejor respuesta que asumir
el continuo indefenso de la pulpa,

Cuando la incipiente vejez va recobrando
el lenguaje absoluto de la infancia,

demasía de certidumbres que será luego
desbastada en imperceptibles accidentes.

Como kriga fatbundolo tarmangani,
En el lenguaje de los gorilas con Tarzán.

Esta cucaracha bautizada medio en broma Nepomuceno,
Hipercatecúmeno entre los catecúmenos,

UNMSM-CEDOC

Dátil terminal pero arrogante como un beduino,
Arrojado a un lado de su propio curso,

Al final será obligada a volver a traicionar
Todo lo que ya había traicionado,

A pedir perdón entre los que fueron dedos
Apuntados inflexibles hacia el suelo.

No están aquí, ya son casi exactos
Cimientos de su voraz arquitectura.

Soñar dátiles el año entero,
Abrir la mano y soplar, ya no hay
Ni uno que en esta hora pueda ser
El núcleo de mi palma crispada.

Su lenguaje se los llevó apenas
Su nombre apareció en mi custodia.

Aliviados de su existencia pueden ser ahora
ángeles y monstruos a la vez.

Agrupados o dispersos, no hay verdad
Capaz de acariciarlos, y por tanto

como a tantas otras cosas los puedo sentir
lisos o rugosos. Poco cosa, pero me dirijo

al lector que no recuerda un dátil
de sus paseos por los desiertos del sur,

y apelo a su descuido: pretendo
explicarlos desde la raíz,

construir lo que para mí realmente son
desde lo que no son:

la más elemental filosofía
del que cierra los ojos en pleno día.

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

Luz María Garrido-Lecca / UN MUSEO DE LA PSIQUE

A mediados de los años veinte del siglo que acaba de terminar apareció en la revista de los surrealistas, dirigida por Andrè Breton, una carta abierta a los médicos jefes de los asilos de alienados. El texto criticaba ferozmente a quienes detentaban un poder omnímodo en esos lugares comparables a "las mazmorras, las barracas o las prisiones". Además señalaba la insensibilidad de los alienistas ante las creaciones muchas veces "perfectamente geniales de ciertos locos". Por aquellos mismos años, Hans Prinzhorn, un médico alemán, recogía con delicada atención las producciones plásticas de los pacientes de la Clínica Psiquiátrica de Heidelberg.

En nuestro país, el doctor Honorio Delgado impulsaba unos talleres de pintura dando inicio de ese modo a lo que sería más tarde la pinacoteca del hospital Víctor Larco Herrera. Paralelamente, el doctor Baltasar Caravedo Prado llevaba a cabo innovaciones pioneras del régimen de internamiento y tratamiento hospitalario.

Ni los talleres de arte ni las reformas hospitalarias impidieron que el "Asilo Colonia Víctor Larco Herrera", como se llamaba por aquel entonces, se fuese constituyendo como el lugar emblemático de la locura. Era un "hueco negro", un depósito al que no solo iban a dar los locos sino la locura de la sociedad. Allí desaparecían los que habían perdido la razón. Para el mundo de afuera, en el imaginario de nuestra sociedad, era una región tenebrosa. Sin embargo, para muchos de los internados fue –a pesar de las estrecheces y carencias en que vivían– el refugio y hasta el hogar que no pudieron tener.

Artistas como Cristina Gálvez y Andrés Molina, usaron el arte para abrir un espacio de comunicación y de expresión individual, donde la creatividad tenía rienda suelta para buscar imágenes que permitieran decir aquello que no podía ser dicho con palabras. Así fue como encontraron en psiquiatras como Grover Mori y Javier Mariátegui el apoyo que permitió transitar por el camino del arte terapéutico y continuar recogiendo algunos objetos y documentos estremecedores que ahora se intenta rescatar del almacén donde se fueron depositando.

Una feliz coincidencia de voluntades y de buenos oficios entre quienes hoy tienen la conducción del hospital y un grupo de gente interesada en la salud mental y en el arte hace posible reunir, por un lado los restos de la antigua farmacia y los instrumentos que se utilizaban para tratamientos casi inquisitoriales y por otro los dibujos, manuscritos, pinturas y objetos que se ha podido rescatar. Éstos constituyen el legado de aquellas personas que vivieron y en algunos casos murieron en esos recintos y que son el núcleo originario de lo que hoy se intenta convertir en un museo.

Quienes hemos tenido la oportunidad de estar cerca de la actividad creativa de los pacientes y de sus producciones artísticas nos hemos sentido sacudidos por su poder de comunicación. La intensidad de lo sentido nos ha llevado a plantearnos interrogantes acerca de la naturaleza de tal impacto. Es como si nos mostraran aspectos de la vida tal cual es, quizás mucho más directa, más inocente, más sinceramente, pero también con mucho más dolor y sufrimiento. Tal experiencia –como la que se tiene al visitar la exposición *Yuyanapaq*– nos lleva a reconocer que nos toca vivir momentos donde ya no podemos voltear la cara o taparnos los ojos para no ver o sentir lo que nuestra sociedad ha permitido o permite. Tenemos que mirar de frente y tomar

UNMSM-CEDOC

conciencia para ayudarnos a construir una sociedad más aceptante de sí misma.

Podríamos decir que el proyecto trata de articular un museo de la psique, de su voluntad de expresión y de los métodos de su represión. En cuanto a las producciones de los pacientes, tenemos que pensar si seremos capaces de mirarlas como expresiones de la capacidad estética que nos es común a los seres humanos. Las obras que ha de albergar el museo exigen que se las aprecie sin los prejuicios que nos hemos formado, dejando de lado los temores y diagnósticos para que ellas hablen solas y nos cuenten sus historias olvidadas con sus alegrías, sus tristezas y sus ironías. Eso significa preguntarnos ¿qué capacidad tenemos de mirar, de sintonizar con aquello que más nos cuestiona, que parece socavar los cimientos de nuestra propia identidad? Tomando nuevamente la carta abierta de los surrealistas, se trata de atreverse a contemplar esas producciones sin caer en la trampa que nos tiende la palabra "alienados" cuando nos invita a distanciarnos de algo propio para tratarlo como ajeno.

Lo que etiquetamos como primitivo, lo que consideramos desconocido pertenece a lo más profundo de nosotros. Tal vez la mayor lección que dejan estas obras es que la distancia entre la razón y la sinrazón no es tan grande como pensamos. Mirar de frente las producciones de los estigmatizados por la sociedad nos ayuda, como seres individuales y como sociedad a aproximarnos, así sea por un momento, a lo que el miedo nos lleva a querer mantener lejos. A pesar del tiempo transcurrido, el poder y el valor de las imágenes registradas tanto en las fotos de *Yuyanapaq* como en los lienzos de la pinacoteca del Hospital Larco Herrera hacen posible detenernos para darnos cuenta de esta verdad.

UNMSM-CEDOC

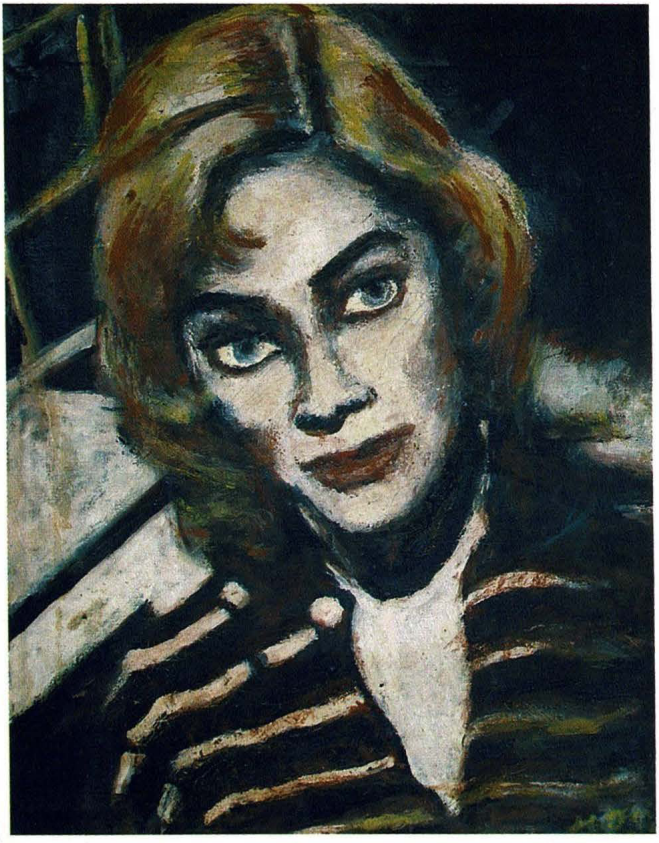

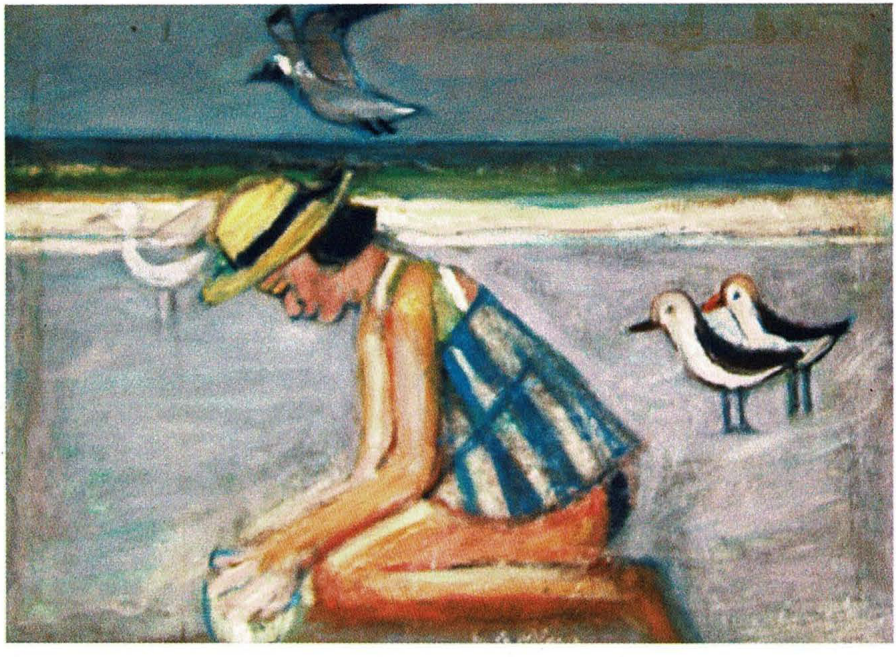

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

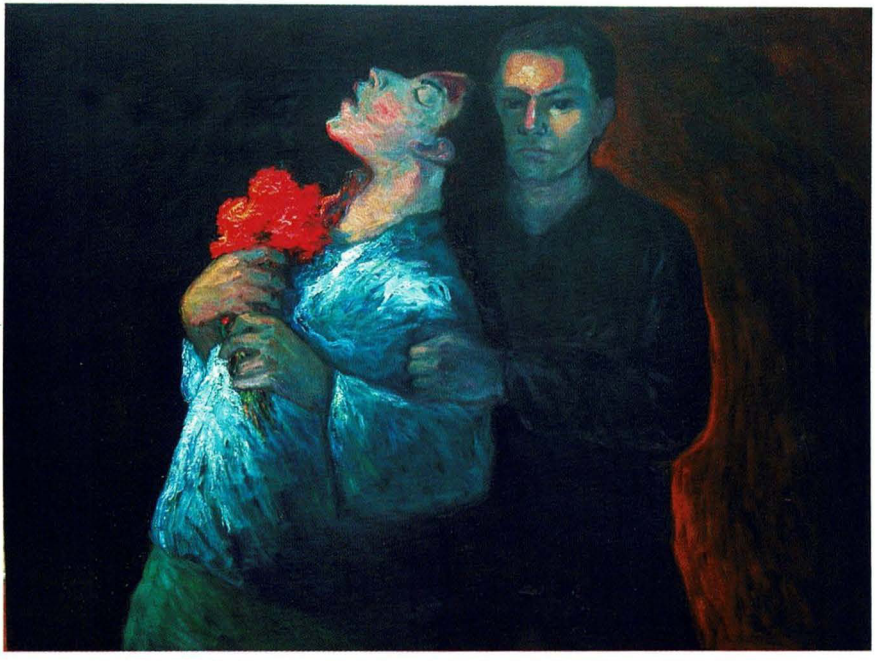

A pesar del dolor, 147 cm x 110 cm.



Composición con flores, 100 cm x 81 cm.

UNMSM-CEDOC

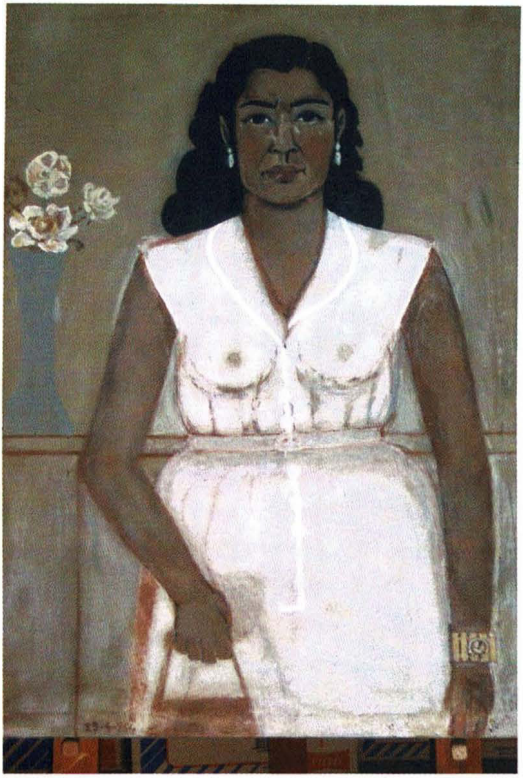



UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC



El taller, 120 cm x 100 cm.



Barriada, 100 cm x 81 cm.

UNMSM-CEDOC

ALFREDO TORERO

En junio de 2004 murió Alfredo Augusto Torero Fernández de Córdova, en España, adonde tuvo que partir para salvarse de la persecución a la que fue sometido en el Perú. El Patronato de Defensa del Patrimonio Cultural de Valle del Huaura y Ambar, realizó un acto de homenaje para recordarlo. El 24 de junio hizo lo mismo la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Alfredo Torero dedicó su vida académica al estudio de las lenguas andinas y se le puede considerar como el fundador de la lingüística andina moderna. Nació en Huacho el 10 de septiembre de 1930. Fue hijo de don Domingo Torero Arrieta (Ex Alcalde de la Provincia de Chancay, hoy Huaura; propulsor de la investigación arqueológica en la región y fundador del Museo Regional de Arqueología) y doña Zoila Fernández de Córdova Umbert. Estudió la educación primaria y el primer año de la secundaria en el Colegio San José de los Hermanos Maristas (1937-1944).

Como escolar en el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe (1945-1948) descubrió entre los compañeros de aula que venían de diferentes departamentos (Ayacucho, Huancayo, Cusco, Ancash) que el quechua pronunciado y escrito difería según la región de donde provenían, y este hecho definiría su orientación profesional.

Estudió en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1950-1956), en la que se graduó de Antropólogo luego de abandonar la carrera de Derecho.

Hizo sus estudios de doctorado en la Universidad de La Sorbona, Francia y se graduó con la tesis "El Puquina, la tercera Lengua General del Perú", (1965). En Francia conoció a Juan Pablo Chang, Luis de la Puente, Guillermo Lobatón Milla, entre otros peruanos que después serían líderes del movimiento guerrillero de 1965.

De regreso al Perú ejerció la docencia en la Universidad Agraria La Molina (1965-1972), donde trabajó con José Maria Arguedas. Tomó partido por los trabajadores, en su mayoría emigrantes andinos, por lo que fue expulsado junto con otros profesores. Pablo Macera y otros catedráticos hicieron gestiones para su incorporación a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde se dedicó a la docencia y la investigación, y se vinculó a grupos y organizaciones campesinas y amazónicas, a fin de reivindicar y preservar sus lenguas y derechos ciudadanos.

Como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de San Marcos, en el período de violencia política, salió en defensa de los estudiantes que eran perseguidos y encarcelados. Al producirse el 4 de Octubre de 1985 la primera matanza de los penales, y desde su condición de Defensor de los Derechos Humanos de la Universidad decana de América, exigió la entrega de los cadáveres a los deudos y familiares, organizando una marcha de protesta que partió desde la Ciudad Universitaria hasta el Cementerio Presbítero Maestro.

Fue elegido Vicerrector Administrativo de San Marcos (1985-1990).

Mejoró los servicios de Bienestar Universitario como la Clínica Universitaria, dotándola de implementos adecuados y de personal capacitado. Amplió el servicio y la calidad en los comedores de Estudiantes (Cangallo y Ciudad Universitaria), y mejoró la Residencia Universitaria renovando bienes y enseres.

Fue defensor de la dignidad del docente universitario, exigiendo el cumplimiento de la Ley Universitaria respecto a la homologación de los docentes de las Universidades con los magistrados. Apoyó y respaldó las

UNMSM-CEDOC

acciones de la Asociación Única de Docentes de San Marcos -AUDUSM-, gremio al que perteneció como un asociado más. Contribuyó al fortalecimiento de la Federación Nacional de Docentes de las Universidades del Perú -FENDUP-, cuyos dirigentes nacionales encontraron en él a una destacada y respetable autoridad universitaria.

De las tres autoridades que inauguraron el gobierno universitario de izquierda durante el período 1985-1990, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, solamente Alfredo Torero cumplió hasta el final.

Debido a su gran amistad con José María Arguedas buscó la manera de brindar algún tipo de apoyo a Sibyla Arredondo viuda de Arguedas cuando fue detenida por la policía, lo que le significó luego que sea involucrado en un expediente acusado de colaboracionismo con Sendero Luminoso.

Cuando recobró su libertad fue blanco de tres intentos de asesinato, lo que provocó su decisión de exilarse para salvar su vida. Imposibilitado de defenderse, tuvo que exilarse en Europa. Sus amigos y colegas de Alemania, Holanda y España lo acogieron y recibió asilo en Holanda.

Ejerció la docencia en la Universidad de París-Francia; Universidad de Bonn, Alemania; Universidades de Valladolid, Salamanca y Valencia (España) y en la Universidad de Leiden (Holanda).

Publicó "Los Dialectos Quechuas" (1964), articulo que, según Rodrigo Montoya, fundó la moderna dialectología quechua y en el que ubica la costa norcentral peruana (valles de Pativilca, Huaura y Chancay) como las zonas de expansión del proto-quechua. Conjugando datos arqueológicos, etnohistoricos y lingüísticos, trazó luego desde "Lingüística e Historia de la Sociedad Andina" (1970) y "El Quechua y la Historia Social Andina" (1974), los movimientos de pueblos y lenguas en los Andes. Torero fue el primero en utilizar para el Perú la metodología de la glotocronología y medir los probables orígenes y las etapas de separación en el quechua andino.

Hizo estudios sobre otras lenguas andinas, ya desaparecidas desde hace siglos, como las lenguas norteñas y las de los Andes centrales sureños. Analizó la interacción quechua-aru, se dedicó al estudio del rol de las lenguas en el comercio lejano, examinó la "lengua particular" de los incas y el contacto lingüístico entre lenguas andinas y el castellano.

Yolanda Sala Báez, amiga personal de Torero en el exilio (traductora e intérprete, miembro del Consejo Directivo de la Cámara de Traductores, Intérpretes y Filólogos de Bélgica), ha escrito un testimonio de los últimos meses de su vida, en donde narra las vicisitudes de Torero a lo largo de su exilio, su soledad, las graves consecuencias provocadas por la tortura a la que fue sometido en una prisión del Perú, sus infructuosos esfuerzos por traducir al francés su obra fundamental "Idioma de los Andes: Lingüística e Historia", la insuficiente pensión como refugiado político en Europa. También Yolanda Sala narra su deseo que, terminada su existencia, su biblioteca personal sea donada a su Universidad[1]. A consecuencia de las torturas sufridas (la policía le vendó los ojos con piedras durante 15 días dañándole irremediablemente las máculas de los ojos) Alfredo Torero perdió rápidamente la vista.

Como dice Yolanda Sala "Había salido de Lima con su chompita de alpaca, pantalón drill, calzaba mocasines y tenía una maleta por todo equipaje. Ámsterdam lo esperaba con dos grados y con una lluvia interminable...". También nos señala que "Conforme avanzaba su ceguera Alfredo evitaba salir a caminar pues no distinguía el borde de la vereda. Más de una vez se cayó en la calle y nunca faltó la mujer o el hombre que corriera a auxiliarlo..."

En su casa de refugiado no tenía más bienes que los muebles que exalumnos y amigos le donaron, una Biblioteca de libros personales y un banderín de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Cuando su caso fue presentado para que la Comisión de la Verdad y Reconci-

UNMSM-CEDOC

liación le permita levantar los cargos imputados y le den la oportunidad de decir su posición frente a las acusaciones que habían motivado su persecución, prisión, tortura y exilio, la Comisión no llegó a producir ningún veredicto.

Falleció el 19 de junio del 2004 en Valencia, España, próximo a cumplir los 74 años. El Perú le debe mucho a Alfredo Torero porque pocos como él se han esforzado para que se conozca al país en la dimensión de su rostro multiétnico y su habla multilingüe, mostrando a grupos y a lenguas que constituyen parte esencial de la identidad del espacio geográfico peruano.

NOTAS

1 Yolanda Sala Báez. Avatares de una traducción, la obra de un gran lingüista (Testimonio inédito).

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

Max Hernández / ARCHIVO, MEMORIA, OLVIDO[1]

Antes de entrar en materia habría que comenzar por la palabra archivo. Según Joan Corominas, la lengua castellana la toma hacia 1490 del latín tardío *archivum* y éste, del griego *arkheion.* Jacques Derrida en su *Mal de Archivos* nos recuerda de entrada que *arkhē* nombra a un tiempo el principio y el mandamiento. Aparentemente coordina dos principios y los une: allí donde se comienza y allí desde donde se ordena y autoriza. Si Corominas privilegia mando y magistratura, Derrida prefiere subrayar topos y nomos. El concepto de archivo, nos dice, encierra la memoria que contiene el nombre *arkhē*, aunque en el encierro esta memoria se pierda en las brumas de la etimología. Envuelto en ellas, el latín *archivum* o *archium* recoge su significado del término griego mencionado: *arkheion.* Éste designaba la residencia de los *archons*, magistrados superiores bajo cuya autoridad y custodia se depositaban los documentos oficiales. Son los documentos consignados en el domicilio privado de la autoridad pública los que conforman el archivo.

Ahora bien, la materia, el material que archivan los archivos es la palabra. Es decir, la palabra escrita. Aquella que llega a estas tierras con el libro que Valverde alcanzó a Atahualpa, al que el Inca Titu Cusi Yupanqui se refirió como "la *quillca* de Dios y del Rey". Es cierto que se puede controvertir esta afirmación sacando a relucir la audaz afirmación de Montesinos. Me refiero al clérigo vagabundo y no a nuestro contemporáneo incendiario de archivos. El cronista, como se sabe, sostuvo que en tiempos lejanos "había letras y caracteres en pergaminos y hojas de árboles", hasta que el secreto de la escritura que guardaban los amautas se perdió y el dios reveló que la causa de la pestilencia que había asolado el Imperio de los Incas "habían sido las letras" y que "no se las debía volver a usar" porque "de su uso le habría de venir el mayor daño". Sin mayor pericia y con tanta osadía como el cronista pienso que se trata de una distorsión retrospectiva de sus informantes, quienes proyectaron hacia el pasado remoto la violencia que rodeó la implantación de la letra escrita con la Conquista.

En 1532 se creó oficialmente el cargo de Cronista de las Indias. En 1571 el de Cronista y Cosmógrafo Mayor de Indias. Ambas figuras eran semejantes a la del cronista oficial de los reinos de Castilla. Detengámonos en las fechas. 1532, el año de la captura del Inca Atahualpa, ejecutado el año siguiente.1571, el año previo a la ejecución de Tupac Amaru I. "No hay documento de la civilización que no sea al mismo tiempo un documento de la barbarie" escribió Walter Benjamín. En los años de la Conquista la desestructuración del mundo andino dio lugar a que se impusiese un nuevo sujeto como autor y protagonista de la historia. El alfabeto, la escritura, la religión cristiana, la ley patriarcal, el sometimiento de las poblaciones nativas y la explotación, todo fue parte del mismo bulto. El horizonte cultural andino estuvo definido por la oralidad. La llegada de la escritura significó el advenimiento de un horizonte distinto. El de la escribalidad. El dominio de la página y la letra. De la tinta y el papel. De los pliegos y los pliegues.

Volvamos al archivo. La palabra ingresa al castellano dos años antes del descubrimiento del nuevo mundo y de la publicación de la Gramática de Antonio de Nebrija. Una pregunta se impone de inmediato. ¿Qué pertenece y qué no pertenece al archivo de nuestra nación? Es decir ¿Qué y cómo se archiva? Hemos aprendido que la historia

UNMSM-CEDOC

se nutre de documentos, esto es testimonios escritos. La existencia de la palabra escrita da nacimiento a la historia. Eric Woolf se preguntaba ¿cómo entender la historia de los pueblos sin historia? Desde nuestra perspectiva, ¿dónde se ubican esos archivos que dan cuenta de aquella parte esencial de los fundamentos a partir de los cuales se constituyó nuestro ser en historia? No me refiero a la Constitución, con mis respetos al Dr. Valentín Paniagua, Presidente Constitucional de la República cuya presencia da realce a esta celebración, sino a lo que podríamos llamar la archiconstitución de nuestra sociedad y nuestra historia. Tal vez no sea torpe comparar, a despecho de las distancias, los *quipucamayocs* del Tawantinsuyo con los arcontes de la Grecia clásica. Sólo hay que tener en cuenta que esa historia previa a la escritura se preservaba en cordeles anudados cuyos registros era imposible desatar sin los ritos, danzas y cantos que eran parte esencial del despliegue de la memoria oficial.

Ahora bien, la escritura está indisolublemente ligada a la tradición judeo-cristiana, que está en la base de la tradición occidental y también de la islámica. El Antiguo Testamento, el libro de los libros se conoce simplemente como la Biblia (el Libro). Y en el Nuevo Testamento la versión griega del Evangelio, es decir la Buena Nueva de San Juan comienza así: "en el principio (*arkhe*) era el verbo (*logos*)". El *arkhe* bíblico define, como en el archivo, un topos y un nomos, un punto de partida y una ley. Es cierto que los documentos que alberga el archivo conjugan principio, mando y magistratura. No es menos cierto que en los documentos archivados asoma la relación problemática entre letra y verdad. Se trata, obviamente de un asunto que excede largamente los reparos que la crítica historiográfica permite sortear o la socorrida referencia a la inevitable tensión entre registro y memoria. Es cuestión que toca la relación misma del hombre con la palabra.

Cuando en el trabajo de todos los días el médico toma una historia clínica, recurre a los recuerdos del paciente. La anamnesis, como decían los viejos clínicos, es esa parte indispensable del acto médico que "reúne todos los datos personales, hereditarios y familiares del enfermo, anteriores a la enfermedad". El discípulo de Hipócrates se apoya en la memoria del paciente, la *mneme* de los griegos. Pero, y es un gran pero, también en sus olvidos. Sigmund Freud lo demostró de manera definitiva. El relato de la enfermedad se organiza casi siempre en torno a una ausencia capital de información. Es decir, gira en torno a una amnesia. En el archivo, vuelvo a Derrida, hallamos una paradoja semejante. Más que una memoria fiel, es un gran sistema mnemotécnico. Un sistema que se funda en la conciencia que tienen los hombres de la fuerza del olvido, las fracturas de la memoria y lo inevitable de la muerte. Un sistema que no es *mneme* ni *anamnesis*; *hypomnema*. Todo archivo es hipomnésico.

Hipomnésico, no amnésico. Algunas ausencias de documentos en los archivos son clamorosas. Es curioso, la figura verbal indica que ese lugar en el que falta el texto escrito que parece clamar. Por ello, el tema de los archivos es tan importante y afecta de manera radical todo lo que tiene que ver con la *res publica*. La creación de los archivos públicos, tal como el British Public Record Office en 1838 y *a fortiori* la apertura de los Archivos Papales por León XIII significó un cambio hacia lo que con palabras de resonancia actual podríamos denominar democracia y transparencia. La fundación del Archivo de la Nación se ubica en un período fundacional en la construcción de la nación peruana. El patrimonio documental se alberga dentro de los "marcos discursivos" propios del proyecto de sentar las bases del Estado liberal republicano.

La referencia al Archivo General de la Nación en esta oportunidad se inscribe en una circunstancia de la vida nacional cuya significación no es necesario poner

UNMSM-CEDOC

en relieve. Basta con decir que nos reúne una celebración y no algún incendio, como nos estábamos acostumbrando que ocurriera con los papeles que documentan la memoria oficial, el patrimonio documental de la nación. Táctica que unida a la de moldear las percepciones, creencias y representaciones colectivas a través de la manipulación de la información televisada formaba parte de la pretensión de llevar al país a la amnesia colectiva. Amnesia colectiva necesaria para que la ciudadanía pudiese aceptar una amnistía –reveladores parentescos de las palabras– dictada para consolidar la represión y pasar por alto los abusos. Y aquí no es posible evitar referirse a la necesaria apertura de los archivos secretos para la comprensión de nuestra historia contemporánea.

Louis Baudin ha imputado a Pizarro una obsesión por las formas. Ésta lo habría llevado a "convertir a los hombres plantando cruces y anexar las ciudades haciendo levantar un acta por un notario". El recientemente restaurado Libro Becerro de los conquistadores, auténtica joya del Archivo de la Nación, cuyo valor histórico ha puesto en relieve con erudición, lucidez y exactitud el Dr. Guillermo Lohmann Villena, permite intuir que el mismo conjunto de reglas, códigos y prácticas que informa los escritos ahí consignados regía el orden social, jurídico y político. En el Libro Becerro se amalgaman la letra y la conquista. La toponimia indígena rebautizada. Los contratos. Las operaciones bancarias. El surgimiento de una organización legislativa singular: el Derecho indiano. La transformación social del conquistador. El portentoso cataclismo de la Conquista, la vasta transformación de la realidad, significó una nueva forma de registrar el espacio, definió una nueva manera de seleccionar los hechos de importancia y un nuevo modo de explicar los acontecimientos pasados. El acontecimiento histórico daba inicio a un nuevo discurso histórico. Las anotaciones notariales servían para "dar fe" en los sentidos que permite la polisemia de la expresión.

Pero estas reflexiones no pretenden incidir sobre el indudable valor histórico de archivos y documentos. Son líneas puestas al margen del rigor historiográfico del que acabamos de ser testigos. Quieren subrayar la presencia de sistemas simbólicos de control y orden, que corresponden a los sistemas de intercambio de bienes y valores. Sistemas que tienen al poder como "principio irreversible de organización" –la frase es de Jean Baudrillard– y como motor de la producción simbólica. No es tanto el complicado itinerario andado por quienes llevaron consigo el protocolo ambulante para consignar en él acuerdos y concertaciones, cuanto los recorridos del poder que guía los trazos de una caligrafía enrevesada que refleja conductas y una letra que sigue el modelo de las instituciones, que a su vez han de servir de patrón para la réplica de las instituciones españolas en esta nueva realidad. Nuestra nación ha sido por casi medio milenio una "zona de contacto", si empleamos la expresión acuñada por Mary Pratt. Es decir, un territorio de mezclas.

Sin embargo, en la conciencia colectiva, en el "sentido común" ha gravitado un desconocimiento, una indiferencia y un menosprecio del otro seculares. Hay quienes afirman que la polarización característica de la Conquista, español-indio, se mantiene en el imaginario nacional. En él ha primado durante mucho tiempo un molde dualista de muy viejo cuño que enfrentaba lo indio y lo occidental. El país mestizo se ha ubicado, con frecuencia, a ambos lados de la línea que separa los estereotipos de lo blanco y de lo cholo velando el pluralismo, los matices y las complejidades de un mestizaje cada vez más visible. Cada cierto tiempo sale a flote el conflicto preprogramado entre "nosotros" y "ellos". Ni los siglos de mezclas, ni el medio siglo de andinización de las ciudades, ni la reciente cholificación de las costumbres parecen haber atenuado la escisión que estaba en la base del dualismo imaginario.

A la postre, la insistencia de los frailes por imponer la textualidad quedó circuns-

UNMSM-CEDOC

crita a la "ciudad letrada". Por ello, a la luz de los pluralismos multiculturales, de la persistencia de la oralidad y de la heterogeneidad que nos constituye, tienen que contribuir al desarrollo de nuestra memoria colectiva. La sociedad peruana es multicultural y heterogénea. La multiplicidad de opciones heterogéneas de vida que caracteriza el momento presente produce una gran turbulencia. La era "electronal" hace necesario comprender los efectos de la teleinformática y la explosión de lo visual. En medio del vértigo de instantes incesantemente superpuestos es urgente captar el sentido de signos, trazos y representaciones.

Nuestra realidad hipercompleja, atravesada por la persistencia de la oralidad y el despunte de la electronalidad, puede permitir una reflexión acerca de nuestra larga historia signada desde hace mucho tiempo por los efectos de la heterogeneidad, la multiculturalidad, la "hibridación", el sincretismo y el mestizaje. Por mucho tiempo se pensó que eran cosas negativas. Hoy, el clima cultural ha cambiado. Es hora de pensar que tenemos en nuestro haber el acostumbramiento a la pluralidad de culturas y de procedencias étnicas, la cercanía a la naturaleza y a la biodiversidad y la tolerancia a las mezclas y a los matices. En medio del horizonte de incertidumbres que vive la humanidad contemporánea ello constituye una ventaja.

En el inicio de este nuevo siglo la televisión, el cine, la grabadora, el vídeo, el computador, la impresora, el fax, las teleconferencias y el correo electrónico convergen en esos ritmos sin precedentes que llamamos tiempo real. Hace poco estuvo en Lima el historiador belga Albert D'Haenans. Estamos en pleno tránsito de una cultura escribal a una "electronal" que, anunciada por una tecnología cuyos alcances y consecuencias aún no comprendemos, amplifica toda la virtualidad que prometía la escritura. Tales ritmos de vértigo impulsan los métodos de archivar y se imponen sobre los contenidos archivados que ya no son sólo hileras de letras o cordones anudados sino sonidos, imágenes y hasta sensaciones visuales. El soporte electrónico ahorra tiempo y espacio. Pero la magia digital también produce sus amnesias. Es como si al digitalizarse el material de los archivos se perdieran las huellas digitales. Esto afecta su actualización, su devenir y su recepción futura.

Raúl Porras puso en relieve el preámbulo del acta de la fundación del Cuzco que "establece la unidad del género humano desde la bíblica pareja, deduciendo de ella la hermandad de todos los hombres... el nacimiento de esa [primera comunidad] de hombres y el brote de los vínculos iniciales de solidaridad social, fundados en las necesidades económicas y en la necesidad de trato o de conversación que da origen a pueblos ordenados y luego a repúblicas regidas por leyes justas, beneficiosas para todos y al abandono de ese estado en que cada uno por vivir a su contento viviese en perjuicio de los otros". Antonio Cornejo Polar se refirió a "la índole quebrada de una cultura sin centro propio, o con varios ejes incompatibles" y a "una sociedad hecha pedazos por una conquista que no cesa desde hace cinco siglos".

Es interesante recordar la ocasión en que fueron escritos los textos de los que provienen ambas citas. Los datos que recordó Porras corresponden al tipo de material que también se consigna en el Libro Becerro y los publicó en 1948. La cita de Cornejo se ubica en el contexto de sus reflexiones sobre la formación de la tradición literaria del Perú y fue escrita en 1989. Reflejan dos momentos, dos perspectivas, dos estilos, dos visiones, dos estados de ánimo. Benedict Anderson, autor de textos capitales sobre el nacionalismo recordaba que Ernest Renan en su obra *¿Qué es una nación?* señaló de manera taxativa y enigmática que "...la esencia de una nación es que todos los individuos tengan muchas cosas en común y también que todos hayan olvidado muchas otras". Renan daba

UNMSM-CEDOC

como ejemplos de este necesario olvido la noche de San Bartolomé o a las masacres del siglo XIII en el Mediodía. Los archivos encierran el secreto del enigma. Al releer los documentos con mirada actual, se hace evidente la emergencia de una nueva forma de conciencia que implica, tal vez, menos el olvido que la elaboración. Es decir, la difícil y necesaria comprensión de acontecimientos cuyo recuerdo remite a los elementos constitutivos de un viejo modo de sentir. A diferencia de la amnesia propia de la represión el gran historiador francés se refería al acto generoso que sólo es posible cuando se tiene a la mano los viejos infolios que permiten recordar remotos hechos cuya violencia es necesario olvidar para construir un futuro de paz.

NOTAS

1 Basado en una conferencia leída con ocasión de la restauración del *Protocolo Ambulante* o *Libro Becerro de los conquistadores*.

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

Ricardo Sánchez Ángel / LAS IDAS Y VENIDAS DE LA PROTESTA SOCIAL[1]

El libro que comentamos en esta oportunidad del profesor e investigador universitario, el historiador Mauricio Archila, aparece en un momento de reavivamiento de las luchas sociales y movilizaciones populares en Colombia, en que simbólicamente, por lo menos en las últimas tres celebraciones del primero de mayo –pero la tendencia viene de tiempo atrás– se dio nutrida concurrencia de los trabajadores, de los sindicatos y sus centrales, en contravía de los que han expedido el acta de defunción al mundo del trabajo y sus organizaciones políticas.

El primero de mayo opera como laboratorio social, propiciando el reconocimiento de las fuerzas del mundo de los de abajo y alimenta el análisis histórico-social y político. Se trata de calibrar el estado del arte de la protesta social y sus perspectivas de movilización. Y debe ser leído como punto de llegada y de partida del acumulado de luchas sectoriales y regionales, de carácter nacional como las jornadas del 16 de setiembre y el 12 de octubre del 2004, superando el retraso de nuestras luchas y en el contexto del impacto internacional de las movilizaciones en el continente: Bolivia, Argentina, Ecuador, Perú, Brasil, Venezuela... que registran una dinámica de resistencia y alternativas en busca de salidas democráticas y populares a la crisis de las economías y sociedades. Se está retomando el paso erguido.

El primer mérito del trabajo de Mauricio Archila, consiste en realizar su reflexión, con base en una pesquisa minuciosa, debidamente documentada, con incursiones acertadas en la historia cuantitativa y en una mirada de amplia cobertura, logrando un relato histórico social de largo aliento. Su trabajo, como el de los protagonistas estudiados, es de maduración y tiene el valor de la perseverancia, al no desfallecer durante el túnel, el periodo oscuro de dispersión y derrota vivido en los últimos veinte y tantos años, en que Archila y sus compañeros de investigación en la Universidad Nacional y el CINEP acompañaron el repliegue y los momentos de auge, auscultaron los resquicios posibles de las resistencias e insinuaciones de la protesta que están en oportunos trabajos anteriores.

En la larga introducción a la obra, Mauricio Archila desarrolla un registro comprensivo de las teorías de la Acción Social Colectiva, de los distintos enfoques para orientarse en la conceptualización de su propia mirada. Lo hace sin detrimento de integrar a distintos autores y matices en un creativo eclecticismo teórico que le permite evitar el fácil pero estéril territorio del dogmatismo teórico. Subrayo su tratamiento a las categorías de clase social como ejemplo, que educa en la perspectiva de evitar confrontaciones superfluas:

> Por clases sociales entendemos construcciones históricas que otorgan identidad a grupos humanos definidos a partir de su relación con los medios de producción. Esta definición se aparta de las que pretendían otorgarles un carácter cuasi natural y homogéneo. Aquí se hace necesario distinguir tres aspectos que, aunque relacionados, no implican ningún grado de aceptación de nuestra parte: El análisis socio-económico de la sociedad, existencia de clases y, por último, la idea de la vanguardia

UNMSM-CEDOC

revolucionaria del proletariado. Como queremos demostrar se pueden aceptar las dos primeras premisas, aunque no en forma excluyente de otras dimensiones de la realidad. La tercera sí es insostenible hoy en día[2].

Acerca de la relación entre las clases y los movimientos sociales Mauricio Archila nos dice que las primeras son construcciones históricas que otorgan identidad a grupos humanos definidos a partir de su relación con los medios de producción, apartándose del esencialismo y naturalismo. A su vez distingue tres aspectos, que aunque relacionados se manifiestan y valoran desigualmente: 1) El análisis socioeconómico de la sociedad; 2) La existencia de clases; y 3) La idea de vanguardia revolucionaria del proletariado.

Para el autor lo socio-económico es importante, dado que es insoslayable el estudio de las condiciones materiales de su existencia, oponiéndose razonable y enfáticamente al reduccionismo que se hace del conflicto social a la esfera productiva. Pero ello no invalida el necesario reconocimiento de la acción clasista aun en épocas de identidades múltiples, como ocurre con las alturas y etnias negras e indias asalariadas, que son las que con pertinencia señala el autor.

Para Archila hay que superar dos extremos: el de reducir el espectro de los movimientos sociales a las clases o excluirlas para concentrar los conflictos en los movimientos sociales. De todos modos para el caso de nuestras sociedades, dice el autor, lo económico crea identidades o afecta las que se construye desde otras esferas.

Igualmente señala su oposición al papel de sujeto histórico revolucionario, en especial de la clase obrera por su carácter teleológico y, siguiendo a Castells, afirma que simplemente hay conflictos sociales y actores que se mueven en ellos. No hay una determinación obligatoria del progreso, que conduciría a reformas, radicalización de la democracia o transformación del orden establecido. Es un asunto siempre en litigio en el proceso histórico.

Pero Mauricio Archila, no obstante su preferencia inequívoca es por el concepto de movimientos sociales, dice así: "El giro hecho en torno al análisis de clase nos confirma que en términos conceptuales en más apropiado hablar de movimientos sociales, pues al abarcar múltiples conflictos de la sociedad, sin olvidar el socioeconómico, constituyen una categoría más incluyente y, según nuestro criterio, desprovista del deber ser como sujeto histórico revolucionario"[3].

Algo que está desarrollado en la obra y que en mi lectura me parece conclusivo, es la propuesta de una periodización de las luchas; después de todo es exigencia de la historia dar cuenta del tiempo en su entramado dialéctico. Archila es cuidadoso en su conceptualización de los periodos, y por ello se pregunta ¿Ciclos de protesta?, y contesta eludiendo respuestas cerradas:

> Sin embargo, no dudamos de la capacidad explicativa de esta propuesta, pues sugiere homogeneidad en la acción colectiva y causalidades históricas observadas a partir de la economía o política que no son evidentes para los años estudiados. En Colombia parece que la protesta ha sido más intermitente que cíclica y responde a factores muy complejos[4].

Se trata de una obra al mismo tiempo que historia social de los de abajo, de una historia contemporánea sin que se deslice a historia del acontecimiento o secuencial, la que es propia de la crónica y el periodismo cultural y político. Pero, hay allí una afortunada integración de los haberes de los estudios culturales, la historiografía británica de Thompson y Hobsbawm, de la India de Ranahit Guha, de los métodos sociológicos, la teoría política y como ya lo subrayé, una apropiación de la disciplina estadística.

Hay en el libro en mención, una constitución del campo de lucha que determina e integra el conflicto social y sus incursiones en el régimen político, sin ser las más

UNMSM-CEDOC

elaboradas, cumplen los parámetros de exigencia interpretativa. Satisface así las exigencias teóricas de la integralidad en el análisis, que a toda historia social de los de abajo corresponde una historia de igual signo de los de arriba.

Otras breves reflexiones a propósito de este libro.

El autor acertadamente introduce la reflexión sobre la justeza de las protestas, que viene desde las tradiciones del derecho natural, recreadas en la obra de George Rudé y E. P. Thompson. Destaca que el sentimiento de injusticia –una dimensión de la conciencia– lo descubren y experimentan los actores en sus prácticas sociales, presentándose en esta indignación más allá de lo inmediatista, pero en lo inmediato, un atisbo de emancipación, una afirmación de la dignidad de los humanos. Desde la crónica de Michael Kohlhaas novelada por Von Kleist, sabemos que el mensaje de la indignación se da no tanto por el cuánto de injusticia sino por el cómo. Es el asunto de la conciencia digna.

La obra de Mauricio Archila es crítica del mesianismo de las vanguardias y partidos. ¿Podría decirse que es antiutopista, a pesar de sus claras simpatías por los de abajo? ¿ No son el principio de utopía y el principio de esperanza, no sólo inevitables, sino necesarios para la acción social política emancipadora, lo que anticipa el deseo y el sueño? ¿Cómo lo enseñó Ernst Bloch?

El tema de la conciencia social, de los movimientos sociales y los géneros tal como se estudian en este libro, deben preocupar al lector y los investigadores en el sentido de las preguntas por el espontaneismo, el economicismo, tradeunionismo, la política, el partido, los sindicatos y otros sujetos sociopolíticos. Al igual que invita a reflexionar sobre las categorías de reforma y revolución, ¿son obsoletas?, se infiere del escrutinio de Mauricio Archila. La necesaria y correcta crítica al vanguardismo y el mesianismo, ¿involucra invalidar la actualidad del partido político y la esfera de la conciencia revolucionaria como combinación de ciencia y pasión: guía para la acción?

La ampliación de actores colectivos y de formas de lucha es característica acentuada en el periodo estudiado de 1958-1990, lo cual implica la tendencia al descubrimiento de sujetos y protestas invisibles, marginales, ocultas, despreciadas en el olvido. Son los territorios de las nuevas identidades: lo étnico, el género, lo ambiental, lo cultural y de nuevo la evaluación del papel de los sectores medios. Este libro recupera para la visibilidad tales manifestaciones, con las valoraciones adecuadas sobre sus alcances.

No es menos importante la propuesta del nuevo contrato entre investigados e investigadores, superando escollos de todo orden y reconociendo la complejidad y la dificultad del asunto. Mauricio Archila enfatiza, eso sí: "Definitivamente lo que no se puede hacer en estos tiempos, y menos en un país como Colombia, es callar"[5].

Mauricio Archila Neira. Idas y vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990. Bogotá: ICANH / CINEP, 2003, 508 páginas.

NOTAS

1 Después de los comentarios de Fernán González y Medófilo Medina, ¿qué podría decir sobre esta obra? El profesor alemán Klauss Meschkat, especialista en Colombia, me decía en reciente conversación que en Colombia le sigue sorprendiendo la limitación para valorar los logros investigativos y destacaba la calidad del trabajo de Mauricio Archila en el conjunto de las ciencias sociales en América Latina.

2 P. 78.

3 P. 79.

4 P. 176.

5 P. 460.

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

César Bedoya G. / DESBORDE POPULAR Y CRISIS DEL ESTADO, VEINTE AÑOS DESPUÉS. De José Matos Mar, Fondo Editorial del Congreso. Lima, 2004, 227 pp.

Esta publicación cumple, a nuestro modo de ver, con un doble propósito. El merecido homenaje a un trabajo que se convirtió en todo un clásico de las ciencias sociales en nuestro país y, además, pone en vigencia nuevamente el tema del Perú y sus tendencias subyacentes expresadas en una amalgama de procesos que se entrecruzan y superponen generando un escenario complejo de entender y más complejo de gobernar.

El libro contiene el texto original de Matos Mar, aquella primera edición de finales de 1984, que en sintéticas ciento cuatro páginas daba cuenta de un nuevo rostro del Perú, cuya característica más saltante era el desborde del orden institucional por una incesante migración que no solamente trasladaba personas, sino costumbres y nuevas formas de organización social que provocan toda una mutación del espacio urbano. Se suma al texto original una breve actualización, referida a Lima de nuestros días, realizada por el propio autor y los comentarios de un grupo de invitados, entre los que están, Francisco Miró Quesada C., Hugo Neira, Luis Pásara, Juan Sheput y Sinesio López.

Cabe recordar que la primera edición del "Desborde popular", se sitúa en un contexto singular que es el de la década de los ochenta, cuando las ciencias sociales peruanas mostraban un interesante nivel de productividad evidenciado en la aparición de textos como "El otro sendero", de Hernando de Soto; además de toda una saga de investigaciones que daban cuenta del dinamismo y vitalidad de los movimientos sociales, como desencadenantes de un particular ordenamiento territorial, así como la configuración de una nueva ciudadanía nacional, popular, y fundamentalmente urbana.

El escenario contribuía. Finalizaba el segundo gobierno del Arquitecto Fernando Belaúnde Terry y se abría una nueva etapa de la historia política del Perú. El APRA ascendía al poder y las izquierdas ganaban un espacio que nunca antes tuvieron, ni volvieron a tener. De otro lado, galopando en los extramuros, Sendero Luminoso se esparcía aceleradamente entre Ayacucho, Junín y Huanuco, ahí donde más víctimas cobró, según lo indagado y mostrando recientemente por la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Con el "Desborde popular", Matos Mar coronó una trayectoria de investigaciones realizadas desde el Instituto de Estudios Peruanos, en donde a principios de los sesenta se empezó a indagar con rigor y profundidad sobre una serie de procesos activos en la realidad peruana. Algunos de los temas centrales desarrollados por aquel núcleo de investigadores dieron cuenta de las características, organización social y económica del mundo andino, la configuración de las clases dominantes, en particular de la oligarquía, y los pioneros estudios sobre la constitución de las barriadas en Lima.

Veinte años después de la primera edición del libro de Matos Mar, el Perú sigue llamando a perplejidad. Somos un país cuyo PBI crece a ritmo promedio de 5 % anual, la inversión privada muestra una evolución positiva y sostenida durante los seis últimos trimestres de en promedio 4.9%, el índice de inflación es de 1.5% y el puntaje básico de "riesgo país" es de 456,

UNMSM-CEDOC

frente a Colombia, que llega a 551 o Brasil, que es de 886[1]. Simultáneamente, según datos de la Defensoría del Pueblo, entre enero y mayo del 2004, a nivel nacional, se registran 47 conflictos que comprometían a ciudadanos y autoridades locales, entre presidentes regionales, alcaldes provinciales, distritales, regidores y otros funcionarios públicos. Para setiembre del mismo año, la Defensoría[2] del Pueblo registraba 77 conflictos, a los que se sumaban otro tipo de disputas y protestas que ponían en el campo de la controversia a ciudadanos, autoridades públicas y empresas. En medio de dicho escenario, el Presidente de la República no logra un nivel de aprobación ciudadana que supere el 10%.

Desde este nuevo escenario, las lecturas de los comentaristas invitados abren el espacio para una discusión que amerita seguir y profundizar. Francisco Miró Quesada llama la atención sobre cómo la avalancha migracional subsiste y frente a ello tenemos un Estado que no está en condiciones operativas para hacer un posible diálogo efectivo entre masas desbordadas, con sus demandas y sus nuevas propuestas institucionales, con un Estado reformado que sea capaz de procesarlas e integrarlas. Hugo Neira, de otro lado, trae al debate nuevamente aquel concepto clave de la sociología clásica, que es la anomia. Plantea una afirmación interesante respecto a que la informalidad, al instalarse en el país, arregló en parte la situación y la desarregló en parte y ello debido a la ausencia de normas y de Estado. Es posible decir, sugiere Neira, que no solamente está descompuesto el Estado, sino también la sociedad que lo sustenta. Frente a ello, plantea una inmensa pregunta: ¿Qué Estado para esta sociedad y qué sociedad para los peruanos? De otro lado, Luis Pásara anota que en vez de un nuevo orden, es mejor hablar de la generación de múltiples desórdenes, fragmentación social y desarraigo. Desde ese punto de vista, discute con Matos Mar la aparente configuración de un nuevo orden solidario, tributario de las tradiciones andinas trasladadas a la urbe. Para Pásara, el desborde mostraba poco de creación de un nuevo orden solidario y mucho de desorden y de individualización desarraigada. Juan Sheput muestra cómo la literatura de los sesenta y setenta ya mostraba con ciertos detalles lo que las ciencias sociales luego trataron de organizar y sistematizar en un discurso de orientación científica. Sinesio López plantea la discusión con la tesis de Matos Mar, desde la noción de lo que él viene a llamar las incursiones democratizadoras como eje de análisis para entender la lógica de un juego complejo entre actores no institucionalizados con actores institucionalizados. Esto es lo que, ante la incapacidad de tomar el Estado por asalto desde fuera, las clases medias, acompañadas por algunos sectores populares, lo tomaron por dentro y lo invadieron a través de sucesivas incursiones democratizadoras.

El telón de fondo sigue siendo la pobreza, que se convierte casi en insuperable, los niveles de iniquidad, la confluencia de conflictos sociales tanto a nivel local, regional y nacional, la corrupción enraizada que compromete tanto a los agentes públicos con privados, los crecientes índices de inseguridad ciudadana. Son componentes persistentes de un escenario que no acabamos por comprender y superar. En su momento, Matos Mar quiso establecer una pista para poder tener una lectura ordenada de los procesos que en los ochenta bullían. Justamente la reaparición de su texto puede dar pie para aprovechar, y desde diversas disciplinas poder aportar con una mirada conjunta de nuestra realidad. Ponerla en palabras, darle un sentido y resignificarla, puede aportar para la transformación[3].

Desde el campo de los movimientos sociales y los conflictos, se puede plantear que a través de estos desbordes es como se configuran y ganan perfil los sujetos sociales y políticos[4].

Es en esta dinámica como opera el cambio social. Lo central a tomar en cuenta

UNMSM-CEDOC

es en qué medida la institucionalidad política (Estado y agentes) son capaces de tramitar y procesar los intereses en juego y cómo en este punto es centra el tema de la gobernabilidad y gobernanza, como condiciones que precisan ser analizadas y que, en particular, los autores, tanto Matos Mar como los comentaristas, no abordan.

Veinte años después tenemos un texto aún vigente en muchas de sus aseveraciones, pero lo más importante no es que todo lo que dice es cierto y puede convertirse en una axioma de la sociología peruana, sino las preguntas que de su lectura se pueden desprender. El intentar responderles que subyacen a nuestra sociedad y aquel entendimiento deberá orientar mejor nuestra acción.

NOTAS

1 Ver: http://www.mef.gob.pe

2 Ver: http://www.ombudsman.gob.pe

3 Al respecto ver: Baltazar Caravedo "La transformación de la sociedad peruana". Avina. Lima, 2004.

4 Al respecto ver: José Seoane (Compilador) "Movimientos sociales y conflictos en América Latina" CLACSO. Buenos Aires, 2003.

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

Tito Livio Agüero Vidal[1] / RESEÑA DEL ENSAYO "REFORMA DEL ESTADO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DENTRO DE LA PERSPECTIVA DE LA GOBERNABILIAD DEMOCRÁTICA, ECONOMICA Y SOCIAL" DE JAVIER TANTALEÁN ARBULÚ

LIMA, ENERO 2004. 90 pp.

I. INTRODUCCIÓN

Hace más o menos unos 22 años apareció un libro titulado Política económico financiera y la formación del Estado en el Perú, siglo XIX[2] que desgraciadamente por razones estrictamente políticas no alcanzó a tener el reconocimiento intelectual que a todas luces merecía pero que felizmente con el pasar de los años poco a poco ha comenzado a ser valorado por la crítica especializada[3]. Después de esta inicial e importante contribución historiográfica el autor se dedicó a la gestión pública, especialmente durante el periodo 1985-90; posteriormente ha vuelto al campo de la investigación histórica propiamente dicha[4]. En los últimos años se ha dedicado con ahínco a reflexionar y sobre todo a proponer alternativas correctas para una mejor gobernabilidad del país[5]. Su último trabajo que hoy se analiza se inscribe justamente en esta preocupación, y el comentario crítico que se ha redactado tiene por finalidad un primer acercamiento sobre sus fundamentos teóricos y conceptuales.

II. PRESENTACIÓN

II.1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL: AUTORES E INSTITUCIONES.

Los intelectuales que dejan sentir su influencia pueden ser divididos en tres grupos: los nacionales, latinoamericanos y extranjeros. Dentro de los primeros son mencionados el historiador Jorge Basadre y el geógrafo Javier Pulgar Vidal. Ambos son utilizados para efectos de conceptuar la realidad del Perú. Basadre para los aspectos históricos, políticos y sociales ("abismos sociales"), y Pulgar Vidal para los de naturaleza propiamente geográfica (cinco microsistemas bien diferenciados: costeño, andino, altiplánico, amazónico y el de la selva alta o rupa-rupa). Los dos coincidirían en presentar una imagen del Perú sumamente heterogénea y compleja en lo social, cultural, espacial, institucional y económico.

Guillermo O'Donnell, es el único científico social latinoamericano que aparece nombrado, pero no como producto de levantar una tesis en un libro, de desarrollar una hipótesis de trabajo o presentar una matriz explicativa sobre un fenómeno sociopolítico en una investigación determinada, sino sólo por un comentario que se realizó sobre la percepción que tienen del Estado hoy los ciudadanos latinoamericanos[6].

El autor recurre a tres Premios Nóbel de distintas orientaciones teóricas e ideológicas para abordar el tema del tamaño del Estado en relación con la economía. Así, tanto el neoliberal James Buchannan, el neokeynesiano Paul Samuelson como Arthur Lewis aparecen sosteniendo qué

UNMSM-CEDOC

porcentaje del PBI o PNB debe ser destinado a los gastos y/o inversión públicas. Es evidente que aquí el objetivo es demostrar que más allá de las diferencias es posible encontrar en este punto una media o promedio aceptable.

A nivel de instituciones sólo se hace mención a una: el Banco Mundial. Sin lugar a dudas, cualquier persona que trabaje las materias de gobernabilidad, modernización de la gestión pública y reformas del Estado no puede dejar de consultar sus múltiples investigaciones, estudios e informes[7]. Sin embargo, el autor lo hace sólo a propósito del tema de crecimiento y desarrollo económico[8].

II.2. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA REALIDAD: HISTORIA Y ESTADO AJUSTADOR

El objeto de estudio del autor es el Estado peruano. Su acercamiento al mismo lo hace a partir de dos entradas: la primera, a través de la historia, y la segunda, del análisis del Estado contemporáneo. En el enfoque de larga duración presenta lo que él mismo llama "los ciclos históricos de la estatalidad". Es decir, su visión de lo que ha sido el desenvolvimiento del Estado desde la independencia hasta la actualidad: "La construcción del Estado nacional (1821-1930)"[9], "El Estado como instrumento de poder o el Estado represor".

Cada período es analizado en función de diferentes y disímiles categorías teóricas. Así, en algunas predominan los factores económicos (carácter y/o naturaleza del capitalismo, políticas macroeconómicas, estrategia de desarrollo, mercado interno y/o externo), en otros los sociológicos (estructura social: estamentos, castas, clases sociales, individuos y grupos) pero siempre se intenta presentar los políticos (Estado, régimen político y sistema político). Junto a las categorías se encuentran matrices explicativas en cada estadio: en uno, predominan las internas, por ejemplo, en el primer ciclo, y en los otros, los más, las externas: crisis del 29, desarrollismo post Segunda Guerra Mundial y política de ajuste estructural impulsada por los organismos económicos internacionales.

Una tesis que atraviesa todas estas etapas de manera casi horizontal es la idea que hayan existido en el Perú durante el siglo XX tres paradigmas modernizadores de naturaleza global y externa. El primero es el keynesiano, que surge como respuesta ante la incapacidad del pensamiento neoclásico para interpretar y sobre todo para solucionar la crisis económica de 1929. El segundo alude a la teoría desarrollista, que tuvo como objetivo no solo prevenir y sortear situaciones similares a la crisis capitalista del 29, sino y sobre todo impedir la expansión del comunismo en los países pobres. El tercero, el neoliberal o conservador, que se plasma en la doctrina del ajuste estructural y que su aplicación llevará a plantear las llamadas Reformas de Primera Generación presentes ya en el consenso de Washington. Estas reformas que los organismos económicos internacionales *obligan* a ejecutar, serán conceptualizadas teóricamente como un programa modernizador, cuyo objetivo es la administración macroeconómica más eficaz y no como todo un modelo de desarrollo societal propiamente dicho[10].

El análisis presente sobre el Estado peruano se hace a partir de lo que el autor denomina los *nudos críticos*. El primero es aquel que se sustenta en las encuestas de opinión, que están relacionadas con un alto grado de desaprobación al Estado por parte de la ciudadanía. Obviamente, aquí los temas más preocupantes son la legitimidad y la representación política. El segundo, tan o más importante que el anterior, es la corrupción generalizada y cada vez más creciente[11]. Tercero, se menciona un conjunto de indicadores sobre lo que muy bien podríamos llamar el carácter y/o naturaleza del Estado: empleocracia, ineficiencia, burocracia, clientelismo, centralismo, costos, etc. Por último, se aborda

UNMSM-CEDOC

un tema central que generalmente suele pasar desapercibido, y es la desaparición del Sistema Nacional de Planificación[12]. Sin lugar a dudas, este hecho significó una de las medidas más perniciosas contra la búsqueda de un Estado racional. Las consecuencias de ello serían las *ausencias* de un sistema de priorización de inversiones públicas y especialmente de los sectoriales, de horizontes de planificación estratégica de más largo aliento. Además, el Estado no contaría con el organismo responsable multisectorial del diseño, formulación y seguimiento de un programa de gobierno[13], a lo que habría que añadir la carencia de planes estratégicos de desarrollo institucional para cada uno de los poderes del estado, gobiernos regionales y locales.

II.3. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL Y TIPOLOGÍA

El autor desarrolla su propia conceptualización de las tres categorías teóricas centrales: Gobernabilidad, Reforma del Estado y Modernización de la Gestión Pública. Sobre el primer término no se conceptualiza adecuadamente, pues para comenzar se remite al lector a los anexos del ensayo (Glosario de términos) y la definición que allí se encuentra es en realidad la misma que se halla en otros trabajos donde inclusive está más desarrollada[14]. Así la gobernabilidad no será entendida como una simple y fría descripción de una situación política y/o económica determinada, sino como un deber ser al que debe aspirarse; es por esa razón que la Gobernabilidad será ahora Gobernabilidad Democrática, Económica y Social.

La Reforma del Estado, también desarrollada en el Glosario de Términos, será entendida como un cambio radical en las funciones del mismo Estado, con el fin de que ella misma se autoregule administrativamente e incremente la eficacia operacional de la gestión pública. Es decir, se alude a transformaciones sustantivas de algunos roles básicos del Estado desarrollista, neoestructuralista y/o populista (planificador, propietario, agente económico, normatizador de sus estructuras y/o controlador de su funcionamiento, etc.). Pero, por su origen todas estas reformas pueden ser de dos tipos: adaptativas[15] o impulsoras inclusivas[16].

Mientras que la Modernización de la Gestión Pública será presentada también como cambios, pero no sustantivos en los roles básicos del Estado. Se buscaría la realización de una amplia gama de acciones que tenderían a incrementar la eficacia de la gestión pública para que ella pueda cumplir sus funciones asignadas. En otras palabras, tiene que ver con el perfeccionamiento operacional de las estructuras, métodos e instrumentos existentes, lo que implica cambios, ajustes, supresión de estructuras internas, creación de nuevas, recalificación de funcionarios, reducción de personal, cambios en tecnologías de administración y de servicios, reestructuración de los sistemas de análisis, formulación, gestión y control de políticas, programas y proyectos de gobierno.

Ya definidas separadamente las tres categorías, éstas se relacionarían no sólo en el plano de la teoría sino también en el de la política, pues se propone un escenario futuro deseable donde se den conjuntamente Reformas del Estado con una Modernización de la Gestión Pública, determinadas las dos por una Gobernabilidad Democrática, Económica y Social. A partir de ahí se elabora un amplio listado de reformas específicas al Estado y varios paquetes de propuestas en función de los tiempos (corto, mediano y largo plazo).

III. COMENTARIOS

Para poder entender en su verdadera y exacta dimensión las bases teóricas y conceptuales del ensayo se hace necesario remitirnos al contexto económico

UNMSM-CEDOC

e intelectual de los años 70, cuando el keynesianismo pierde su hegemonía a raíz de la aparición simultánea de un conjunto de fenómenos económicos (inflación y recesión) y muestra su incapacidad para hacerles frente, y emerge el neoliberalismo en Europa y los Estados Unidos con la doctrina del ajuste económico. Este cambio de paradigmas, como es obvio, se va a dar también en América Latina[17] sobre todo a partir del famoso Consenso de Washington de 1990, que es en realidad un término acuñado por el grupo de representantes de organismos internacionales, académicos y financieros de América Latina y el Caribe que se reunieron en un Foro auspiciado por el Instituto de Economía Internacional para evaluar el programa económico de la región[18]. El listado de recomendaciones o receta económica consistía en disciplina fiscal, tipos de cambio competitivos, políticas comerciales liberales, apertura a la inversión extranjera, privatizaciones, desregulación y protección a la propiedad privada.

Todas estas Reformas llamadas también de Primera Generación, tanto a nivel de su formulación y aplicación pero sobre todo de sus resultados económicos concretos comenzó a producir cierto desencanto y desazón en muchos economistas del Banco Mundial[19] tanto que se constituyó un grupo de tecnócratas liderados por el mismísimo Jefe y Vicepresidente, señor (Joseph Stiglitz) que comenzó a mostrar las limitaciones de las recomendaciones y plantearon lo que después se vendría a llamar las Reformas de Segunda Generación[20]. Así, en 1998 el Presidente del Banco Mundial –James Wolfensohn– dijo en la Segunda Cumbre de las Américas (Santiago de Chile) que había terminado ya el Consenso de Washington sobre todo porque había ignorado la función que podrían cumplir las instituciones en acelerar el desarrollo económico y social de la región[21]. Ahora se plantearán reformas que implican cambios institucionales necesarios para lograr tasas de crecimiento más altas y sostenibles, así como una reducción significativa de la pobreza y presentar una estrategia para su diseño e implementación[22].

Dicho todo esto podemos volver al ensayo que nos convoca. Dos son los aspectos a comentar. Primero, cuando el autor sostiene que las reformas económicas no son equivalentes a proyectos de desarrollo. Aquí se entiende que se alude solamente a las Reformas de Primera Generación que son exclusivamente de naturaleza macroeconómica, pero no a las de Segunda Generación, que van más allá del sector público e incursionan en el propiamente privado, por ejemplo vía la reforma del sector financiero, donde el Estado tendría el rol de dirigir la política económica y monetaria y reordenar todo el sistema bancario y financiero del país, aunque no actuaría como un agente bancario y/o financiero más y mucho menos monopolizando estas actividades. Para no hablar de la educación misma, donde igualmente el Estado tendría un rol centrado en reformar todo el sistema educativo, incluyendo obviamente a la educación privada. Todo lo cual llevaría a reflexionar si las Reformas de Segunda Generación, al extenderse del ámbito económico a la sociedad civil e involucrar a las instituciones, no serían también un modelo de organización societal propiamente dicho.

El segundo punto a tocar sería cuando el autor propone una matriz de naturaleza y/o carácter teórica, pero que al mismo tiempo es una propuesta política por la cual la nueva categoría Gobernabilidad Democrática, Económica y Social determinaría las Reformas del Estado y la Modernización de la Gestión Publica. Aquí lo que amerita comentar es que el autor asume de manera ecléctica tanto las reformas de Primera como las de Segunda Generación. Efectivamente, en las reformas estatales se esta tanto una vuelta a los primeros roles que tuvo el Estado desarrollista, neoestructuralista y populista: la planificación, hoy

UNMSM-CEDOC

llamada planeamiento estratégico. Pero al mismo tiempo hay una aceptación explícita sobre los roles actuales que tiene el Estado como consecuencia de la aplicación de las políticas de ajuste estructural, es decir, la aquiescencia sobre un rol estatal solamente limitado a la protección, promoción, defensa, cuidado y planeación pero ya nunca más como un agente económico y mucho menos que tenga en algunos casos el monopolio y/o oligopolio de un sector económico determinado (por ejemplo, servicios públicos, sectores estratégicos para la economía y/o para la defensa y seguridad nacional, etc.). Todo lo cual impediría que el Estado tenga alguna forma de control sobre la producción y distribución del excedente económico en el país, además de ponerle límites para diseñar y ejecutar políticas públicas en materia de gasto social y/o distribución del ingreso en beneficio de los sectores sociales excluidos.

IV. CONCLUSIONES

El ensayo reseñado nos muestra el actual emplazamiento ideológico del autor, lo que nos permite apreciar su misma evolución, pues de una identificación con un paradigma teórico llamémosle *crítico* se ha pasado a uno de carácter y/o naturaleza *ecléctico,* donde se mezclan las certezas de ayer con las de hoy. Es importante resaltar que estas dudas respecto al pasado no lo han llevado a aceptar a rajatabla las tesis del paradigma neoliberal y/o conservador, que dicho sea de paso, hoy en el mundo está en retirada. Es de esperar que al margen de los cambios ideológicos siempre permanezca en el autor esta meritoria intención de estudiar y conocer los *nudos críticos* de la sociedad peruana para mantener siempre la posibilidad de su transformación.

NOTAS

1 Egresado de la Facultad de Derecho y licenciado en Sociología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, miembro del Taller de Estudios Sociales y Políticos "Antenor Orrego" y catedrático de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad Nacional "Federico Villarreal".

2 TANTALEÁN, Javier (1983). **Política económico financiera y la formación del Estado en el Perú, siglo XIX.** Lima: CEDEP.

3 Una muestra clara de ello son los recientes libros de Peter F. Klarén ***(Nación y sociedad en la historia del Perú***, Lima: IEP, 2004. 593 pp.), de Carlos Conteras y Marcos Cueto ***(Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas de la independencia hasta el presente.*** Tercera edición Lima: IEP-PUCP-CIUP. 2004. 420 pp.) y el de Carlos Contreras ***(el aprendizaje del capitalismo. Estudios de historia económica y social del Perú republicano.*** Lima: IEP, 2004. 332).

4 TANTALEÁN, Javier (2003), PIRV. ***Espacio económico y poder (12,000 aC-1572 dC.).*** Lima: Fondo Editorial del Congreso de la Republica, 3 Tomos.

5 Los trabajos de Tantaleán sobre este tema son múltiples y algunos de ellos han sido escritos conjuntamente con Pierre Vigier o Miguel Cereceda, siendo el más importante el que redactó con Vigier, ***Gobernabilidad democrática, económica y social*** (Lima: Instituto de Gobierno -Universidad Privada San Martín de Porres y el Proyecto Regional para América Latina del PNUD: Gobernabilidad Democrática, 2000/01, 2003. 375 pp.).

6 "Como ha declarado Guillermo O'Donnell, en la población de América Latina prevalece la percepción de la inexistencia de un Estado útil a la nación, es decir, de un Estado que ya no es verosímil como una agente de políticas de bien publico, lo cual produce una distancia entre un Estado, cada vez más desguarnecido, y la población" (TANTALEÁN, Javier. Ob., Cit., pp. 8).

7 *The East Asian Miracle Economic Growth and Public Policy* (Washington, 1993), *informe sobre el desarrollo mundial 1996: De la planificación centralizada a la economía de mercado* (Washington, 1996), *informe sobre el desarrollo*

UNMSM-CEDOC

mundial 1997: El Estado en un mundo en transformación (Washington, 1997) y *World Economic Report: Entering the 21st Century* (World Bank-Oxford University Press, 2000).

8 "... las investigaciones del Banco Mundial sobre los países que han tenido éxito en sus procesos de crecimiento y desarrollo, le otorgan un lugar preferente al rol del Estado en materia de políticas y en la creación de una base institucional para el crecimiento que descanse en la cooperación entre el Estado y el sector privado, de tal forma que se tenga como principio crecimientos compartidos con los sectores medios y pobres, convenciendo a las élites económicas que apoyen a las políticas favorables a las reformas y modernizaciones del Estado, y al fomento de una burocracia eficaz, con una tecnocracia competente, idónea, honrada (que es el problema más complejo) y profesional" (TANTALEÁN, Javier. Ob., Cit., pp.9).

9 El autor encuentra en este periodo subciclos: "Estado caudillista o Primer militarismo (1821-45)", " El Leviatán guanero (1845-79)", "La guerra del Pacífico (1879-83)", " Reconstrucción Nacional o Segundo militarismo (1883-95)", ".Estado constructor y desarrollista (1895-99)", "Estado de los partidos notables o República plutocrática" y "Primer Estado modernizador del siglo XX con democracia y dictadura (1919-30)".

10 "Uno de los problemas centrales radica en que numerosos actores sociales confunden hoy el instrumental reformista de origen macroeconómico, y el éxito que éste ha tenido en relación con sus propios objetivos iniciales, con una teoría de la reforma del Estado, y más peligroso aún, con una concepción societal nacional e internacional que no está contenida en el proceso de ajuste estructural. A pesar de la naturaleza profundamente transformadora y de los impactos que su aplicación ha tenido sobre el Estado y la sociedad, es imposible y sería suicida que la clase política confunda una disciplina económica con un modelo de reingeniería estatal o de desarrollo societal. La economía y la sociedad tienen evidentemente mucho en común, pero el desarrollo es más grande y complejo que el desarrollo económico, y el Estado necesario al desarrollo de una sociedad es también más complejo que un Estado adecuado para una administración macroeconómica eficiente" (TANTALEÁN, Javier. ob. cit., pp.6-7).

11"Analizando los ciclos de estatabilidad republicana, se comprueba que los grandes procesos de corrupción republicanos y de gobiernos ratonescos están asociados al crecimientos, significativo del ingreso y gasto público y a operaciones de la deuda externa (era del guano, el Oncenio Leguiísta y el fujimorismo)". (TANTALEÁN, Javier.Ob. cit., pp.6-7).

12 Recordemos que el Sistema Nacional de Planificación había sido diseñado por un equipo jefaturado por el mismísimo Raúl Prebisch en 1962 y que incluía el sistema de Preinversión Pública y Cooperación Técnica Internacional, el Banco de Proyectos y el mismo Instituto Nacional de Planificación. Hoy en día, en pleno periodo de aplicación de las políticas de ajuste estructural, se ha intentado muy tímidamente iniciar cierto planeamiento de gestión estatal a través de la ley # 27658 o Ley Marco de Modernización del Estado (que declara al Estado en proceso de Modernización en diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático y al servicio del ciudadano y que establece la celebración de Convenios de Gestión entre entidades de la Administración Central) y de la ley # 727293 que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas y que señala sus dos fases Obligatorias: la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público y los órganos del Sistema Nacional de Inversiones.

13 "Es a partir de una institución de este tipo que se puede transferir metodologías e instrumentos de planificación estratégica a los gobiernos regionales y locales, y capacitar a los recursos humanos técnicos encargados descentralizadamente de llevar a cabo esta tarea", (TANTALEÁN, Javier, Ob. Cit., pp. 9).

14 "Para nosotros la gobernabilidad tiene que ver no sólo con lo institucional democrático sino además con la temática económica y social, y debe ser entendida como un *objetivo* a alcanzar, como una condición necesaria para el adecuado funcionamiento del Estado nacional, del Estado multinacional (como por ejemplo la Unión Europea) y la sociedad, y como circunstancia resultante, en un momento dado, de las estructuras básicas, institucionales, económicas y sociodemográficas, y del grado de conflictividad y consenso existente en las prácticas relacionadas de los actores (TANTALEÁN, Javier y VIGIER, Pierre. Ob. cit., pp. 18 y 19).

15 "... ya que acompañan de manera *expost* los cambios ya producidos o en proceso de trans-

UNMSM-CEDOC

formación de alguno de los componentes de las estructuras de los sistemas económicos y sociales, cambios estos que necesitan de un nuevo Estado y por lo que implican reformas de diferente nivel y matiz en el actual sistema político-institucional" (TANTALEÁN, Javier. Ob. cit., pp. 14).

16 "...cambios en el sistema político-institucional, promovidos desde la clase política instalada en algunas de las estructuras del propio sistema político-institucional (a través del gobierno y/o el congreso), realizadas para crear un marco jurídico institucional que favorezca o motive cambios en alguno de los sistemas o componentes del actual sistema económico y social... hace referencia a tener como una de sus poblaciones estratégicas en el proceso reformista a los sectores excluidos y más pobres de la sociedad peruana, especialmente del ámbito rural. De lo que se trata, luego de aplicar un proceso cambiado de reforma y modernización del Estado ... para que contribuya al crecimiento económico del país y no se convierta en un obstáculo" (TANTALEÁN, Javier. Ob. Cit., pp. 14).

17 "La política que impulsa la inserción en el proceso de globalización, traducida para los países del tercer mundo, se llama ajuste estructural. El objetivo declarado por sus impulsores es doble: de un lado, adecuar a los países del tercer mundo a las nuevas condiciones de la economía mundial, es decir, al proceso de globalización; de otro, establecer nuevas condiciones microeconómicas que debieran llevar al desarrollo de los países del tercer mundo" (CAMPODÓNICO, Humberto. "El proceso de globalización y los intereses nacionales". En: *Pretextos.* Lima: Desco, 1995, pp. 30).

18 "En 1990 en Washington, un conjunto de representantes de gobiernos, de agencias internacionales, así como miembros de *think tanks* y comunidades académicas se reunieron en una conferencia auspiciada por el Instituto Económico Internacional para evaluar el progreso alcanzado en América Latina en la promoción de reformas de política económica después de la crisis de la deuda externa. Como conclusión, John Williamson escribió: *que Washington* (entendido.../como los asistentes de la Conferencia), *había alcanzado un importante nivel de consenso alrededor de 10 instrumentos de política*" (BANCO. MUNDLAL. ***Más allá del Consenso de Washington: las instituciones sí importan.*** Washington D.C., 1998).

19 "La expectativa no era sólo que la globalización y las reformas de primera generación aumentaran el crecimiento económico, sino que también redujeran significativamente la pobreza y la desigualdad. Los flujos de capital y el crecimiento de las exportaciones debían promover el desarrollo de los sectores intensivos en trabajo. Esto no ha ocurrido. Las reformas han producido una disminución en los niveles de pobreza, pero ésta parece haberse debido al declive de la inflación y a los modestos niveles de crecimiento, antes que a las consecuencias distributivas de la liberalización comercial y financiera" (BANCO MUNDIAL. Ob. cit.).

20 "En el Banco Mundial han coexistido, grosso modo, desde principios de la década del 90, dos corrientes de pensamiento económico. Una neoliberal adherida a los principios del libre mercado y al Consenso de Washington. Para ellos el crecimiento económico traerá por sí solo el desarrollo, el bienestar social y la superación de la pobreza, mediante la mano invisible del mercado. La otra corriente plantea que el crecimiento económico, por sí mismo, no lleva, necesariamente, a alcanzar las metas señaladas, por lo cual es indispensable que existan políticas exógenas que ataquen de manera directa los problemas de 1a pobreza y la distribución del ingreso. Esta corriente no objeta las premisas económicas de la primera; lo que dice es que, mientras la mano invisible del mercado se pone a funcionar, hay costos sociales inevitables que son muy duros para la población pobre, motivo por el cual debe haber una política específica para ellos, mientras llega el chorreo que, más temprano que tarde, beneficiará no sólo a los de arriba sino a la sociedad en su conjunto" (CAMPODÓNICO, Humberto. "Los economistas y el poder del Banco Mundial". En ***Quehacer*** Lima: DESCO, # 125, julio-agosto-2000, pp. 81-82).

21 "En Santiago, después de un día y medio de conversaciones, se estableció claramente que el Consenso de Washington ya había terminado y que se necesitaba un consenso de Santiago. Es cierto que hay que tener crecimiento económico y que debemos adherirnos a políticas ya probadas en términos de equilibrio y de política fiscal y monetaria. Pero la cuestión central es que tenemos que ir hacia adelante en los temas de equidad y justicia social. El tema es el de la inclusión. Es cómo tratar el tema de la pobreza dentro del marco de la sostenibilidad ambiental con programas inclusivos y sostenibles, con par-

UNMSM-CEDOC

ticipación de la sociedad civil y con resultados que hagan la diferencia. Si alguno de ustedes tiene tiempo de leer el Consenso de Washington, verá que hay muy pocos temas como los que dominaban nuestras Conferencias hace 10 años. La agenda ha avanzado" WOLFENSOHN, James. *Conferencia Anual sobre Economía del Desarrollo*, Washington, 21-IV-98).

22 "Los cambios institucionales se darían en los siguientes sectores: financiero, no sólo por la necesidad de contar con una estructura bancaria estable, sino también porque los mercados de capital pueden no desarrollarse en absoluto si la economía carece de instituciones apropiadas; educación y otros sectores conexos, por el importante impacto directo que tiene sobre la competitividad de un país; judicial, esencial para el funcionamiento eficiente de los agentes económicos; y la administración pública central".

UNMSM-CEDOC

ECUADOR DEBATE

N° 66

Quito-Ecuador, diciembre del 2005

Centro Andino de Acción Popular

COYUNTURA

La Constituyente: entre hermes, cronos y pandora: El Ecuador en sus límites
La "huella ecológica" de la dolarización
Conflictividad socio-política. Julio-Octubre 2005

TEMA CENTRAL

Ensayo en torno a las regiones de Ecuador Herencias
y reestructuraciones territoriales.
La persistencia de lo regional.
Hacia el desarrollo descentralizado local y regional
Democracia y territorio en España:
rasgos y retos del gobierno multinivel español

DEBATE AGRARIO-RURAL

Niños, guaguas y guambras: representaciones en la comunidad de Pitaná Alto.

ANÁLISIS

Movimiento indígena, participación política y buen gobierno municipal en Ecuador: El Alcalde Mario Conejo de Otavalo.
El proyecto chavista: entre el viejo y el nuevo populismo.
Escolarización de niños inmigrantes y propuestas de los partidos políticos Murcia 2003

RESEÑAS

Electores contra partidos en un sistema político de mandos.
Quito: ILDIS y Abya-Yala, 2005, pp. 268. Rafael Quintero
Justicia pensional y neoliberalismo: un estudio de caso sobre la relación derecho y economía..

Suscripciones: Anual 3 números: exterior: US $30 - Ecuador: $9,00
Ejemplar suelto: Exterior US $12 - Ecuador: $3,00
Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre - Telf. 2 522763
Apartado aéreo 17-15-173B Quito-Ecuador

UNMSM-CEDOC



UNMSM-CEDOC

PÁGINAS

Nº 197, Febrero 2006

Donde está el pobre, está Jesucristo / Gustavo Gutiérrez **El padre Ellacuría sobre Monseñor Romero. Ayudas para poner a producir en las iglesias la herencia de Jesús** / Jon Sobrino **Sobre la necesidad de "mitologías democráticas". Apuntes sobre el conflicto entre la ética cívica y la cultura autoritaria** / Gonzalo Gamio Gehri **Institucionalidad, pobreza y política en el país** / Alberto Adrianzén M. **Desnutrición, pobreza y desarrollo cognitivo** / Javier Mª Iguíñiz Echeverría **El fascismo en la escena de Mariátegui** / Ricardo Falla Barreda **¿Qué política para este tiempo? Entrevista a Rolando Ames Dios a la puerta, Dios adentro** / P. Juan Dumont Chauffour **Discurso del Papa Benedicto XVI. A los participantes en la XXXIII Conferencia de la FAO**

SUSCRIPCIÓN 6 números al año (Incluye IGV y portes)
Perú S/. 36 + porte=S/.50.
América Latina $25 + porte vía aérea=$60.
EE.UU. y Canadá $25 + porte=$70,
Europa y otros $25 + porte=$75.
Suscripción de solidaridad $100.
Cheques o giros a nombre de:
CENTRO DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES
Camilo Carrillo 479, Jesús María - Apdo. 11-0107
Lima 11, Perú
Telef. (51-1) 4336453 - Fax (51-1) 4331078
paginas-cep@amauta.rcp.net.pe
Tienda virtual: www.cep.com.pe

UNMSM-CEDOC

AMÉRICALATINAHOY
Revista de Ciencias Sociales

nº 40, agosto del 2005

CUMBRES PRESIDENCIALES

Laurence Whitehead y Alexandra Barahona de Brito: Las Cumbres Mundiales y sus versiones latinoamericanas: ¿haciendo una montaña de un grano de arena?

Félix Peña: La compleja red de Cumbres Presidenciales. Reflexiones sobre la diplomacia presidencial multilateral y multiespacial en América del Sur

Fernando Henrique Cardoso: Las Conferencias de Cúpula Iberoamericanas

Celestino del Arenal: Las Cumbres Iberoamericanas: el largo y difícil camino hacia su institucionalización

Diana Tussie y Mercedes Botto: Las Cumbres de las Américas: una nueva plataforma para la sociedad civil

VARIA

Silvia Dutrénit Bielous y Gonzalo Varela Petito: Dilemas políticos y éticos en torno a las violaciones a los derechos humanos en el Cono Sur

Juan Estrella: Ciudadanía y participación ciudadana en la Ciudad de México

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a **América Latina Hoy** de la que recibiré .....ejemplar(es) anual(es) a partir del número.....

Nombre / Universidad / Organismo:.....
DNI/CIF.....**Fax**.....**Telef**.....
Dirección.....**Localidad:**.....**C.P.:**.....
País.....**Correo electrónico:**.....

Ejemplar suelto..... 12 euros cada volumen (tres vols./año)
Suscripción anual (tres números/año)..... 36 euros

Marque con una X la forma de pago elegida para suscripción:

☐ Cuenta de librería
☐ Pago contrarreembolso (sólo para España)
☐ Pago al recibo de la factura
☐ Pro forma
☐ Adjunto cheque a nombre de "Marcial Pons, Librero"
☐ Giro Postal
☐ Con cargo a mi tarjeta de crédito (clase).....
Número..... Fecha de caducidad.....
Autorizo a "Marcial Pons, Librero" para que el importe de esta compra vaya con cargo a mi tarjeta de crédito.
Fecha de autorización .....
Firma.....

Gastos de envío: Al coste total por cada ejemplar pedido se añadirán como gastos de envío 1,80 euros para España y 6,60 euros para cualquier otro país. Estos precios tendrán validez hasta la publicación del próximo número de la revista.
Enviar a: Marcial Pons, Librero, Departamento de Revistas. C/San Sotero, 6. E-28037, Madrid (España). Correo electrónico: revistas@marcialpons.es

Para ejemplares sueltos:
Marque con una X la forma de pago elegida para suscripción:

☐ Adjunto cheque a nombre de Servicio de Publicaciones/Universidad de Salamanca
☐ Giro Postal
☐ Transferencia bancaria a nombre de Servicio de Publicaciones/Universidad de Salamanca a la cuenta nº 0049-0047-17-2110148112 del Banco Central Hispano, O.P. de Salamanca, C/Zamora, 6. E-37002, Salamanca (adjúntese fotocopia del recibo de la entidad bancaria donde se efectuó el ingreso)

Enviar a: Ediciones Universidad de Salamanca, Departamento de Ventas, Apartado 325, E37080, Salamanca (España). Correo electrónico: eus@usal.es

América Latina Hoy es una publicación de Ediciones Universidad de Salamanca.
Correo electrónico: latinhoy@usal.es

UNMSM-CEDOC

1. LIBROS Y DOCUMENTOS

A. Nacionales:

AVANCES Y DESAFÍOS A TOMAR EN CUENTA. Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo 2004-2005.
Leyton Muñoz, Carlos; López Ricci, José. -- Lima: Grupo Propuesta Ciudadana, 2005.
68 p. (Cuadernos Descentralistas, 14).

Presenta dos informes de sistematización de experiencias. El primero es un texto de análisis y balance sobre cinco casos de planes concertados de desarrollo: Cusco, Huancavelica, Piura, Puno y San Martín. Y el segundo analiza algunas características claves del proceso a nivel nacional, a partir de la información consignada en el portal de transparencia del MEF.

ARQUEOLOGÍA Y SOCIEDAD.
Lumbreras, Luis Guillermo; González Carré, Enrique; Del Aguila, Carlos; <eds.>.--- Lima: Instituto de Estudios Peruanos; Museo Nacional de Arqueología y Antropología; INDEA, 2005.
320 p. (Historia Andina, 30).

Este libro reúne un conjunto de artículos escritos en distintos momentos por Lumbreras, en su larga trayectoria como arqueólogo y estudioso de la cultura andina. Sus textos tienen un contenido teórico y se orientan a la comprensión de los pueblos y culturas que vivieron en los Andes.

BUSCANDO UN INCA: identidad y utopía en los Andes. Obras completas de Alberto Flores Galindo (Vol. III). Lima: SUR Casa de Estudios del Socialismo, 2005. 420 p.

Este libro incluye tres ensayos de Alberto Flores Galindo. El primero, sobre Juan Santos Atahualpa, en el que se discute hasta qué punto los planteamientos mesiánicos y milenaristas consiguieron variar el curso de las cosas; el segundo, sobre la rebelión tupamarista en el contexto del imperio colonial español; y, el tercero, sobre la vertiente opuesta de la utopía andina: el racismo.

CLUSTER PESQUERO DE CHIMBOTE, <EL>: acción conjunta limitada y la tragedia de los recursos colectivos.
Kuramoto, Juana R.-- Lima: GRADE, 2005.
117 p. (Documento de Trabajo, 48).

Chimbote es uno de los principales puertos pesqueros del Perú y alberga una parte importante de las fábricas de harina de pescado del país. Sin embargo, después de cincuenta años de existencia, este puerto esta lejos de haberse convertido en un *cluster* dinámico formado por negocios pesqueros altamente especializados y diversificados. Este trabajo analiza y explica esta situación, usando como tesis que la acción conjunta es primordial en el desarrollo de los *clusters* dinámicos, y que éste se ve obstaculizado en las actividades económicas que no cuentan con derechos de propiedad claramente establecidos, como la pesca de anchoveta.

CONFORMACIÓN DE REGIONES. Resumen de los expedientes técnicos aprobados. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana, 2005. 39 p.

Presenta un resumen de manera muy sucinta sobre el contenido de los cinco expedientes técnicos aprobados para la integración de regiones y la convocatoria a referéndum para su eventual ratificación ciudadana.

CONSTRUYENDO CIUDADANÍA. El derecho humano al agua.
Cárdenas, Nora; Makovski, Pedro; Rodríguez, Enrique; <et.al.>.-- Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social; CEDEP, 2005.
260 p.

El estudio aborda la relación entre las condiciones del m edio ambiente, en este caso, el recurso agua en lo que se refiere al acceso, la calidad y la salud desde una perspectiva de derechos humanos.

CRISIS MONETARIAS EN ECONOMÍAS DOLARIZADAS.
Coll Calderón, Lourdes.-- Lima: ESAN, Consorcio de Investigación Económica y Social, 2005. 197 p.

UNMSM-CEDOC

La autora analiza las crisis monetarias más importantes de los últimos años, examina y sistematiza los hallazgos de los estudios sobre el tema. Trata de establecer el real impacto que tiene la dolarización parcial y la dolarización total en la generación de una crisis de moneda, en 25 países emergentes para un período de 32 años.

DEMOCRACIA NEGOCIADA, <LA>: las relaciones Perú-Estados Unidos (1980-2000).
McClintock, Cynthia; Vallas T., Fabián.-- Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
311 p. (Perú Problema, 29).

El inicio de la década de 1990 fue un momento crucial en las relaciones entre los EE.UU. y el Perú. En el período que va de los años sesenta a los ochenta, los gobiernos de los dos países habían mantenido relaciones difíciles, pero en los noventa mejoraron considerablemente. Elegido en 1990 y al mando de la presidencia hasta noviembre del 2000, Alberto Fujimori trató de colaborar con el gobierno de EE.UU. en la mayoría de los aspectos de la agenda bilateral, que incluyó la amenaza a la seguridad, la reforma de libre mercado y el control del narcotráfico.

ESTADO ESTÁ DE VUELTA, <EL>: desigualdad, diversidad y democracia.
Vich, Víctor; <ed.>.-- Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
282 p. (Perú Problema, 30).
Contiene un conjunto de ensayos escritos por distintos investigadores que abordan problemas específicos sobre la realidad peruana: economía y desigualdad; Estado y sociedad; partidos políticos y representación; y, cultura y política.

EVALUACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL PUERTO DE MATARANI: ¿Quién ganó y quién perdió?
Alcázar, Lorena; Lovatón, Rodrigo.-- Lima: GRADE, 2005.
169 p. (Documento de Trabajo, 47).

En el contexto de un proceso de concesiones portuarias paralizado y de un debate acerca de la conveniencia de reformarlo, este estudio evalúa el desempeño del terminal de Matarani, administrado desde 1999 por la empresa TISUR, y único puerto peruano entregado en concesión hasta el momento. Analiza las características del proceso de concesión, estima su impacto en la economía e identifica las implicancias de entregar en concesión otros puertos del país.

EXPERIENCIA DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, <LA>
Henríquez Ayín, Narda.-- Lima: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, 2005. 199 p.

Analiza críticamente a esta red nacional, sus aportes a los principales procesos (acuerdo nacional, enfoques de desarrollo, descentralización, vigilancia, campañas por la infancia y programas sociales), así como sus principales desafíos, vinculados a la prioridad que los gobiernos y la sociedad civil otorgan a la superación de la pobreza y a los requerimientos de reforma institucional.

GRINGOS COMO EN SUEÑOS: diferenciación y conflicto campesinos en los Andes peruanos ante el desarrollo del turismo.
Gascón Gutiérrez, Jorge.-- Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
332 p. (Estudios de la Sociedad Rural, 30).
El incremento del turismo receptivo ha sido una de las esperanzas más reiteradas en el Perú de los últimos tiempos para conseguir el despegue económico o el alivio de la pobreza de varios lugares del país, especialmente en la región de la sierra. El autor ofrece un interesante relato de lo ocurrido en la isla de Amantaní, en el lago Titicaca, popularizada desde hace algún tiempo como un icono del "turismo étnico".

HACIENDO REALIDAD NUESTROS DERECHOS. Aprendizajes de la aplicación del enfoque de desarrollo basado en derechos.
Lima: CARE; OXFAM GB, 2005.
130 p.: incluye CD.

El propósito del libro es mostrar, a través de experiencias, la pertinencia y efectividad de aplicar el enfoque de desarrollo basado en derechos para atacar las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad y la discriminación que persisten en el país.

HISTORIA DE LAS ELECCIONES EN EL PERÚ. Estudios sobre el gobierno representativo.
Aljovín de Losada, Cristóbal; López, Sinesio.--

UNMSM-CEDOC

Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005. 568 p. (Estudios Históricos, 41).

El presente libro sostiene que los procesos electorales han jugado un rol fundamental en la configuración de la vida política y social del Perú republicano. Por ello, permite reflexionar sobre la construcción de la nación tanto como comunidad imaginada o como aparato institucional de gobierno y poder.

HORAS DE TRABAJO: determinantes y dinámica en el Perú Urbano.
Yamada, Gustavo.-- Lima: Universidad del Pacífico; Consorcio de Investigación Económica y Social, 2005.
96 p. (Documento de Trabajo, 71).

El problema del empleo tiene múltiples dimensiones en nuestro país. A las penurias del desempleo, subempleo e informalidad laboral, hay que agregarles el exceso de horas trabajadas. El presente estudio encuentra que las jornadas de trabajo excesivamente largas son, en gran medida, una respuesta forzada a la crisis del empleo y la caída en las remuneraciones reales por hora experimentada en las últimas décadas.

JURISPRUDENCIA, MAGISTRATURA Y PROCESOS CONSTITUCIONALES EN EL PERÚ: un balance sobre su desarrollo en el 2004.
Huerta Guerrero, Luis Alberto; Beltrán Varillas, Cecilia.-- Lima: Comisión Andina de Juristas, 2005. 246 p.

Presenta una evaluación y análisis sobre el desarrollo de la jurisprudencia, la magistratura y los procesos constitucionales en el Perú, temas de especial importancia debido a la activa labor llevada a cabo por el Tribunal Constitucional peruano, la elección de nuevos integrantes de esta institución y la vigencia del Código Procesal Constitucional.

IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO DE ROMA EN LA REGIÓN ANDINA, <LA>. Los casos de Bolivia, Colombia y Perú.
Herencia Carrasco, Salvador Martin.-- Lima: Comisión Andina de Juristas, 2005. 336 p.

Se analiza los principios generales del Estatuto de Roma, los crímenes de competencia de la Corte Penal Internacional y los mecanismos de cooperación judicial frente a la legislación existente, formulando propuestas legislativas en el ámbito constitucional, penal y procesal de los países de la región andina.

MÁS ALLÁ DE LA DOMINACIÓN Y LA RESISTENCIA. Estudios de historia peruana, siglo XVI-XX.
Drinot, Paulo; Garofalo, Leo; <eds.>.-- Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005. 379 p. (Estudios Históricos, 40).

Los doce estudios reunidos en este libro, escritos por una nueva generación de historiadores peruanos, buscan comprender las múltiples formas de interacción que rodearon las vidas de los peruanos de todas las clases durante los períodos colonial y republicano. Incorporan, para ello, el uso de nuevas fuentes y el estudio de nuevos ámbitos o personajes, que revelan innovadoras e inesperadas facetas de nuestro pasado.

MÚLTIPLES CAMPOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PERÚ, <LOS>: un reconocimiento del terreno y algunas reflexiones.
Remy S., María Isabel.-- Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
112 p. (Ideología y Política, 23).

La participación ciudadana es uno de los caminos que hoy se ofrece para mejorar los regímenes políticos presentes, y abrir paso a prácticas sociales más democráticas. Ante el descrédito de los partidos políticos y su consiguiente pérdida de eficacia como transmisores de las demandas de la población, se procura hoy aumentar la participación de ésta en las decisiones de los gobiernos. El libro propone una clasificación o taxonomía de los modos o tipos de participación, esclareciendo sus mecanismos, costos, los objetivos que se persigue y los que, a fin de cuentas, normalmente se obtiene.

MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS Y CONFLICTO LOCAL: las lecciones del caso de ilave.
Pajuelo, Ramón.-- Lima: Asociación Servicios Educativos Rurales – SER; Oxfam GB, 2005. 107 p.

Analiza la problemática de las municipalidades de centros poblados menores y su vinculación con la creciente conflictividad social en el país, específicamente los conflictos recientes ocurridos en Ilave y otras localidades altiplánicas.

UNMSM-CEDOC

PERÚ HOY. Un país en jaque: la gobernabilidad en cuestión.
Pedraglio, Santiago; Reyna, Carlos; Gamero, Julio; <et. al.>.-- Lima: DESCO, 2005. 254 p.

Presenta un balance anual de la gestión del cuarto año de gobierno de Alejandro Toledo. Los textos, desde un enfoque multidisciplinario, pretenden explicar el significado de la profundización de la desconexión entre la política económica y el bienestar social. Los temas abordados son: aspectos de la democracia y los derechos, la cuestión de representatividad, el agitado escenario social, el empleo y la competitividad, las políticas públicas y el TLC con Estados Unidos.

PERÚ INVISIBLE, <EL>: tensiones y tendencias en el desarrollo rural alto andino.
Graña, Alberto.—Lima: CEDEP, 2005.
311 p.: incluye CD.

El libro formula un nuevo enfoque sobre el desarrollo de las poblaciones rurales del interior del país y, en especial, de las comunidades campesinas que pueblan los pisos altos del macizo andino. El autor propone, igualmente, un conjunto de nuevos criterios orientados al replanteamiento de los contenidos de las políticas públicas y a la renovación de las estrategias de intervención de las ONGs en el tan complejo como diverso universo rural de nuestro país.

PODER Y PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE.
Serna Purizaca, Arnaldo.-- Lima: Escuela para el Desarrollo, 2005.
151 p. (Aportes para el Desarrollo, 8)

El presente ensayo da cuenta de dos experiencias con organizaciones sociales de base: una de investigación y la otra de acompañamiento, durante los años 1999-2004.

POLÍTICA FORESTAL EN LA AMAZONÍA ANDINA, <LA>. Estudio de casos: Bolivia, Ecuador y Perú.
Barrantes, Roxana; <ed.>.– Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social; Universidad del Pacífico; Instituto de Estudios Peruanos, 2005. 600 p.

Bolivia, Ecuador y Perú comparten amplias fronteras y porciones del bosque tropical más importante del mundo. Los bosques amazónicos contienen un stock forestal significativo cuyo aprovechamiento no debería comprometer los varios servicios ambientales que brinda un bosque. Para lograr este objetivo es fundamental diseñar políticas de explotación forestal que incluyan la valorización de los servicios ambientales. Un grupo de investigadores buscan sistematizar las más importantes lecciones ganadas en estos esfuerzos, así como las principales limitaciones encontradas.

PROCESO DE REGIONALIZACIÓN EN EL PERÚ, <EL>: realidades y desafíos.
Guerra García, Francisco, (ed.).-- Lima: CEDEP, 2005. 146 p.

Contiene un conjunto de textos presentados por diferentes autores en el Seminario sobre La Regionalización: balances y perspectivas", realizado el 06 de diciembre del 2004 en CEDEP. Dichos trabajos hacen un balance y crítica del proceso de regionalización en el país.

PROCESO DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS SECTORIALES A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES.
Lima: Grupo Propuesta Ciudadana, 2005.
171 p. (Documento de Trabajo, 8).

Contiene los resultados del proceso de acreditación 2004 de los gobiernos regionales; y el plan anual de transferencia 2005.

PROCESOS DE PLANEAMIENTO CONCERTADO Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2005. Informe de sistematización y evaluación.
Del Aguila Peralta, Irma.-- Lima: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, 2005. 132 p.
Este informe da cuenta de los proceso de presupuesto participativo 2005 y de actualización de los planes de desarrollo concertado llevados a cabo a lo largo del 2004, en el ámbito regional y provincial.

RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y PESCA, SIGLOS XVI Y XVII: curacas y sucesiones. Costa norte.
Rostworowski, María.-- Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
330 p. (Historia Andina, 29).

La autora presenta un panorama muy completo de las sociedades establecidas en la costa peruana en torno a lagos, valles y caletas de la región, tanto

UNMSM-CEDOC

en las décadas finales de la época prehispánica, cuanto durante la época colonial temprana.

REFORMA DEL SECTOR DEFENSA Y LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES EN EL PERÚ, <LA>.
Castro Contreras, Jaime; Ciurlizza Contreras, Javier; Cutipa-Flores L., Pamela; <et.al.>.-- Lima: Comisión Andina de Juristas, 2005. 128 p. (Democracia, 11).

La presente publicación recoge las ponencias de los seminarios talleres realizados a nivel nacional, entre agosto del 2004 y febrero del 2005. Los textos pretenden contribuir al proceso de reforma del sector defensa y a la modernización democrática de las Fuerzas Armadas, estimulando la formación de una visión conjunta sobre la temática de la defensa y la seguridad nacional a través de una perspectiva plural e interdisciplinaria.

SALUD PÚBLICA EN RIESGO, <LA>. Los medicamentos en el TLC.
López Linares, Roberto.—Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social; Acción Internacional para la Salud, 2005. 47 p.

Describe y analiza las razones que aconsejan no aceptar la propuesta de Estados Unidos en relación con las patentes de los medicamentos. La conducta negociadora del Perú y los otros países andinos ha sido desde un principio defensiva, con planteamientos orientados solamente a minimizar los efectos de la propuesta estadounidense sobre el acceso a medicamentos necesarios.

B. Extranjeros:

ASIA CENTRAL: conflictos étnicos, nuevo nacionalismo e Islam.
Zapater Espí, Luis-Tomas.-- Valencia: Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal, 2005. 194 p.

Analiza los conflictos étnicos y el papel de la identidad islámica en el nuevo nacionalismo de las Repúblicas de Asia Central. La realidad de Asia Central presenta una serie de etnias, clanes y "naciones" enfrentadas entre sí por contenciosos territoriales y por los escasos recursos de esta región del planeta, sin que la religión haya impedido el enfrentamiento entre estas gentes de mayoría musulmana.

COMPROMISO DEL ESTUDIANTE CON EL APRENDIZAJE, <EL>. Un eslabón para el rendimiento y la equidad.
Rodrigo Vera G.; Palma M., Samuel.-- Santiago: FLACSO, 2005. 187 p.

El estudio plantea los problemas de equidad y rendimiento en la educación, desde un enfoque centrado en el estudiante. Desde esta perspectiva, interroga a estudiantes, profesores, directivos, padres y apoderados, sobre la importancia de los factores psico-socio-culturales que operan en la escuela y que influyen no sólo en la convivencia sino también en los aprendizajes.

CHILE LITORAL: diálogo científico sobre los ecosistemas costeros.
Hellman, Ronald; Araya, Rodrigo; <eds.>.-- Santiago: FLACSO-Chile, 2005. 406 p.
Reflexiona y analiza los aspectos ecológicos, económicos y políticos vinculados al manejo de los ecosistemas costeros de Chile.

MICROCRÉDITO Y PESCA ARTESANAL: el caso de la Región de Los Lagos.
López de Santa María, Mauricio.-- Santiago: FLACSO, 2005. 89 p.

Este trabajo muestra desde un enfoque cualitativo, las experiencias de microcrédito dirigidas al segmento de la pesca artesanal desarrolladas por tres instituciones financieras en la Décima Región de Los Lagos, en Chile poniendo especial atención en cómo se desarrolla el ciclo del microcrédito y el impacto que la existencia de estos programas ha tenido en el sector pesquero artesanal de la región.

RED DE INFORMACIÓN COMUNITARIA: Siete años aportando al cierre de la brecha digital en la Araucanía.
Garrido, Rodrigo; Villarroel, Alejandra; Morales, Manuel; Millar, Eduardo.-- Santiago: FLACSO, 2005. 156 p.

El libro presenta una experiencia pionera a nivel nacional en lo referido al diseño e implementación de una red de acceso comunitario a las tecnologías de información y comuniciación en las comunidades de La Araucanía.

UNMSM-CEDOC

2. REVISTAS DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN

A. Nacionales:

AGRONOTICIAS. Revista para el Desarrollo, No. 304, setiembre 2005. Lima: Agronoticias.

ALLPANCHIS, No. 64, año XXXV, segundo semestre 2004. Cusco: Instituto de Pastoral Andina.

DEBATE AGRARIO, No 38, julio 2005. Lima: CEPES (Centro Peruano de Estudios Sociales).

ECONOMÍA Y SOCIEDAD, No. 56, junio 2005. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social.

IDEELE. Revista de Información, Análisis y Propuesta, No. 172, julio 2005. Lima: Instituto de Defensa Legal.

LEISA. Revista de agroecología, No. 1, volumen 21, junio 2005. Lima: Asociación Ecología, Tecnología y Cultura en los Andes.

PÁGINAS, No. 195, octubre 2005. Lima: CEP (Centro de Estudios y Publicaciones).

PUNTO DE EQUILIBRIO, No. 88, año 14, julio 2005. Lima: Universidad del Pacífico.

QUEHACER, No. 155, julio-agosto 2005. Lima: DESCO (Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo).

SOCIALISMO Y PARTICIPACION, No. 99, marzo 2005. Lima: CEDEP (Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación).

TAREA. Revista de Educación y Cultura, No. 61, agosto 2005. Lima: TAREA.

B. Extranjeras:

AMÉRICA LATINA HOY. Revista de Ciencias Sociales, Vol. 40, agosto 2005. Salamanca-España: Universidad de Salamanca.

COMERCIO EXTERIOR, No. 10, vol. 55, octubre 2005. México D.F.-México: Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

CONVERGENCIA. Revista de Ciencias Sociales, No. 38, mayo-agosto 2005. Toluca-México: Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad del Estado de México.

CUADERNOS DEL CLAEH, No. 90, año 28, 2005/1. Montevideo-Uruguay: CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana).

DEUTSCHLAND. Revista de Política, Cultura, Economía y Ciencias, No. 4, agosto-septiembre 2005. Frankfurt-Alemania: Frankfurter Societäts-Druckerei GmbH.

ECUADOR DEBATE, No. 65, agosto 2005. Quito-Ecuador: CAAP (Centro Andino de Acción Popular)

EDUCACION DE ADULTOS Y DESARROLLO, No. No. 64, 2005. Bonn-Alemania: Instituto de la Cooperación Internacional de la Sociedad Alemana para Educación de Adultos.

FINANZAS Y DESARROLLO, No. 3, vol. 42, septiembre 2005. Washington D.C.-USA: FMI (Fondo Monetario Internacional).

INTERNATIONAL SOCIAL SCIENCE JOURNAL, No. 183, march 2005. Oxford-England: Blackwell Publishers/UNESCO.

NUEVA SOCIEDAD, No. 199, septiembre-octubre 2005. Caracas-Venezuela: Nueva Sociedad.

PERFILES LATINOAMERICANOS, No. 26, año 12, julio-diciembre 2005. México D.F.-México: FLACSO-México (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México).

REALIDAD ECONOMICA, No. 212, mayo-junio 2005. Buenos Aires-Argentina: IADE (Instituto Argentino para el Desarrollo Económico).

REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA, No. 1, vol. 25, 2005. Santiago-Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Ciencia Política.

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES, No. 2, vol. XI, mayo-agosto 2005. Maracaibo-Venezuela: Universidad del Zulia, Facultad de CC. y SS.

REVISTA DE LA CEPAL, No. 86, agosto 2005. Santiago-Chile: CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe).

UNMSM-CEDOC

REVISTA DEL SUR, No. 161, julio-setiembre 2005. Montevideo-Uruguay: Instituto del Tercer Mundo.

REVISTA ESPAÑOLA DE ESTUDIOS AGROSOCIALES Y PESQUEROS, No. 205, 2005. Madrid-España: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

REVISTA FORO, No. 54, agosto 2005. Bogotá, D.C.-Colombia: Fundación Foro Nacional por Colombia.

THE DEVELOPING ECONOMIES, No. 2, volume XLIII, june 2005. Tokyo-Japan: Institute of Developing Economies.

TRABAJO, No. 53, abril 2005. Ginebra-Suiza: OIT (Oficina Internacional del Trabajo).

ZONA ABIERTA, No. 110-111, 2005. Madrid-España: Fundación Pablo Iglesias.

C. Boletines de Actualidad

APUNTES AGRARIOS, No. 765, mayo-junio 2005. Lima: ASPA (Asociación de Promoción Agraria).

DESDE ADENTRO, No. 25, septiembre 2005. Lima: Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.

EL CAFETALERO, No. 17, año 5, julio 2005. Lima: Junta Nacional del Café.

JUSTICIA VIVA, No. 19, marzo-abril 2005. Lima: Instituto de Defensa Legal; Pontificia Universidad Católica del Perú.

MIGRACIONES FORZADAS, No. 22, abril 2005. Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos de Guatemala.

NACLA. Report on the Americas, No. 1, vol. 39, july/august 2005.

NOTAS DE LA CEPAL, No. 40, mayo 2005. Santiago-Chile: CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe).

PARTICIPA PERÚ, No. No. 26-27, agosto 2005. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana.

PERSPECTIVAS ALIMENTARIAS, No. 2, junio 2005. Roma-Italia: FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación).

SIEMBRA, No. 54, junio 2005. Lima: Coordinadora Rural.

Elaborado por Ana Lucía Castañeda
Centro de Documentación

UNMSM-CEDOC

NUEVA SOCIEDAD
www.nuso.org

200
Nov-Dic 2005

Director: Joachim Knoop
Jefe de redacción: Boris Muñoz

El futuro ya no es como antes

Ser joven en América Latina

COYUNTURA: **Raimundo Santos:** La crisis en Brasil: izquierda y política en tiempos recientes. **Romer Cornejo:** China, un nuevo actor en el escenario latinoamericano.
APORTES: **Alejandro Vial:** «Enlatados» o modelos propios. Una hipótesis sobre el estancamiento latinoamericano. **Nelly Arenas:** El gobierno de Hugo Chávez: populismo de otrora y de ahora.
TEMA CENTRAL: **Ernesto Rodríguez:** Juventud, desarrollo y democracia en América Latina. **Rossana Reguillo:** La mara: contingencia y afiliación con el exceso. **Xavier Andrade:** Jóvenes en Guayaquil: de las ciudadelas fortaleza a la limpieza del espacio público. **Sergio Balardini:** ¿Qué hay de nuevo, viejo? Una mirada sobre los cambios en la participación política juvenil. **María Paula Romo Rodríguez:** Testimonio: política desde l@s jóvenes, ¿nueva política?: **Oscar Dávila León / Felipe Ghiardo Soto:** Trayectorias, transiciones y condiciones juveniles en Chile. **Carlos Monsiváis:** «Tú, joven, finge que crees en mis ofrecimientos, y yo, Estado, fingiré que algo te ofrezco». **Dina Krauskopf:** Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina. **Néstor García Canclini:** La juventud extraviada. Entrevista de Sergio Chejfec. **Jesús Ernesto Parra / Martín Aranguren:** América Latina en dos voces y una posdata.

SUSCRIPCIONES	ANUAL	BIENAL
(Incluido flete aéreo)	(6 números)	(12 números)
América Latina	US$ 56	US$ 97
Resto del mundo	US$ 86	US$ 157

PAGOS: Solicitar datos para el pago de las suscripciones desde América Latina y el resto del mundo a las siguientes direcciones electrónicas: <info@nuso.org>; <distribucion@nuso.org>.

UNMSM-CEDOC

Revista de la CEPAL

Santiago, Chile **Diciembre 2005** **Número 87**

Políticas de diversificación económica
Dani Rodrik
Hacia una política de innovación eficiente en América Latina
William F. Maloney y Guillermo Perry
Hacia nuevas políticas sociales en América Latina: crecimiento, clases medias y derechos sociales
Andrés Solimano
Financiamiento y equidad en salud: el seguro público chileno
Rafael Urriola
Reforma tributaria para el desarrollo humano en Centroamérica
Manuel R. Agosin, Alberto Barreix, Juan Carlos Gómez Sabaini y Roberto Machado
Sostenibilidad de la deuda pública en los países norteños de América Latina
Igor Paunovic
Acumulación y tramas agroalimentarias en América Latina
Roberto Bisang y Graciela E. Gutman
Competencias técnicas de los trabajadores informáticos. El caso de Argentina
José Borello, Analía Erbes, Verónica Robert, Sonia Roitter y Gabriel Yoguel
Integración regional y mercado de trabajo: repercusiones en Brasil
Marta Reis Castilho
La independencia de los bancos centrales y su relación con la inflación
Helder Ferreira de Mendonça

Orientaciones para colaboradores de la Revista de la CEPAL
La Revista en Internet
Publicaciones recientes de la CEPAL

Publicación cuatrimestral, en español e inglés.
Valor: US$ 15 (o su equivalente en moneda nacional).
Suscripción anual: US$ 30 (español) y US$ 35 (inglés).
Suscripción por dos años: US$ 50 (español) y US$ 60 (inglés)
Pedidos: **Unidad de Distribución de la CEPAL**, Casilla 179-D, Santiago de Chile. **E-mail: carlos.eggeling@cepal.org**

UNMSM-CEDOC

38

Lima, julio 2005

DEBATE AGRARIO

ANÁLISIS Y ALTERNATIVAS

Reflexiones sobre desarrollo rural y alternativo en los Andes, *Elena Álvarez* / Ahorro y remesas familiares: El caso de Huancayo, *Javier Alvarado, David Gonzáles, Francisco Galarza* / Posición de dominio de las empresas desmotadoras e impacto en la formación de precios (El caso del algodón tangüis en Huaral y Chincha), *Sandra Bianco, Miguel Macedo* / El lado más oscuro de las microfinanzas: Evidencia de Cajamarca, Perú, *Katie Wright-Revolledo*. **INTERNACIONAL:** Pobreza y estrategias de desarrollo rural en Bolivia: ¿Está impulsando la ENDAR las capacidades campesinas?, *Cristóbal Kay*. / Argentina: La incorporación de la agricultura conservacionista en la región pampeana, *Mariela Blanco*. **DOCUMENTO:** Las ONG y el desarrollo rural: Un ensayo provisional, *Fernando Eguren*..

Publicaciones recibidas. Sitios web especializados en agricultura.

SUSCRIPCIÓN Y VENTA: CEPES: Av. Salaverry 818, Lima 11, Perú

Telf.: (51-1) 433-6610 / Fax: (51-1) 433-1744

cepes@cepes.org.pe

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

socialismo
y participación

CONSEJO EDITOR
Carlos Amat y León
Heraclio Bonilla
Carlos Franco
Francisco Guerra García
Hélan Jaworski
Félix Jiménez
Hugo Neira
José Rivero
Federico Velarde
Félix Wong

Director:
Héctor Béjar

COLABORADORES PERMANENTES
Roland Forgues (Francia)
Daniel Martínez
Julio Ortega (Estados Unidos)

Publicaciones recibidas: Ana Lucía Castañeda
Composición: Patricia Rivas
Diseño de Carátula: Carla Franco
Foto carátula: La lectura, 220 cm x 170 cm;

Depósito Legal: 99-1174
ISSN : 0252-8827
© CEDEP
Av. José Faustino Sánchez Carrión 790, Lima 17.
Teléfono: (511) 460-2855 / 463-0099
Fax: (511) 461-6446
E-mail: cedep@cedepperu.org
Web: www.cedepperu.org

Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación

UNMSM-CEDOC

ALFREDO TORERO 395

Reseñas
MAX HERNÁNDEZ. Archivo, memoria, olvido. 339
RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL. Reseña. 405
César Bedoya. Desborde popular y crisis del Estado. 409
Tito Livio Agüero. Reforma del estado y modernización de la gestión pública. 413

Publicaciones Recibidas. 421

SOCIALISMO Y PARTICIPACIÓN publicó en su número 99 (marzo 2005), pág 99, el artículo de nuestro colaborador Javier Ávila Montero, en ese entonces investigador del IEP, "Antropología y antropólogos en el Perú". A pedido del Instituto de Estudios Peruanos, cumplimos con hacer saber a nuestros lectores que, lamentablemente, el autor de dicho artículo incluyó párrafos de textos y estudios pertenecientes a Carlos Iván Degregori, sin citarlos adecuadamente.

UNMSM-CEDOC

COLABORARON EN ESTE NÚMERO

ALFREDO ALCALDE. Pintor, realizó sus estudios en la Escuela Nacional de Bellas Artes del Perú. Entre sus últimas exposiciones individuales: Galería de la Municipalidad XVI, Paris; Sala de Arte CCPNA, Arequipa; Instituto Chileno Israeli de Cultura, Chile y en la Sala de Arte de Petroperú, Lima.

JAVIER ALCALDE. Especialista en historia del desarrollo. Profesor de la Academia Diplomática del Perú.

FÉLIX ÁLVAREZ SÁENZ. Novelista, periodista. Actualmente, funcionario del Programa Regional de PNUD en Paraguay

PEDRO BARRÍA. Abogado chileno. Presidente de la Corporación de Afiliados y Usuarios de ISAPRES. Es autor del libro ISAPRES, radiografía del sistema y consejos para los usuarios, Editorial Sudamericana, Santiago de Chile, 2001.

HERACLIO BONILLA. Profesor de la Universidad Nacional de Colombia desde 1996. Sus libros recientes: Metáfora y realidad de la independencia en el Perú (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2001) y, con Gustavo Montañez: Colombia y Panamá. La metamorfosis de la nación en el siglo XX (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004). El texto que Socialismo y Participación publica en este número es la Introducción de Futuro del pasado, en dos volúmenes que será editado este año por el Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos y el Instituto de Estudios Sociales.

CELINA BONINI. Historiadora, especialista en desarrollo social y consultora del Proyecto PNUD "Fortalecimiento de la Subsecretaría de Asuntos Municipales del ministerio de Gobierno de la provincia de Buenos Aires". Argentina

SONIA LUZ CARRILLO. Poeta, crítica literaria y escritora. Profesora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima

SERGE DUNIS. Antropólogo. Profesor de la Universidad de la Polinesia francesa.

CÉSAR FRANCO. Periodista y promotor cultural. Es autor, entre otras publicaciones, de *Informales, nuevos rostros de la vieja Lima* (1989), Celebración del pisco (1992) y del libro de cuentos Y en polvo te convertirás (1993).

JOSÉ ALBERTO GRAÑA LUZA. Ha sido Director de la Revista Actualidad Económica, y docente en ESAN y en la Escuela de Post-Grado de Economía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima. Autor de Metamorfosis de la economía: del andamio neoclásico al juego de abalorios del desarrollo 1997.Friedrich Ebert Stiftung.Lima y de El Perú Invisible: tensiones y tendencias del desarrollo rural altoandino. 2005 Lima CEDEP 2005.

LUZ MARÍA GARRIDO LECCA. Con estudios en ambas disciplinas, es especialista en psicoterapia del arte. Desarrolla actualmente el Proyecto Museo de la Psique en el Hospital Víctor Larco Herrera de Lima.

GONZALO GUTIÉRREZ. Embajador en el Servicio Diplomático de la República y actual Subsecretario de Asuntos Económicos de la Cancillería. Es autor del libro *El Pisco. Apuntes para la defensa internacional de la denominación de origen peruana*, publicado por el Congreso de la Repùblica.

MAX HERNÁNDEZ. Psicoanalista, autor de numerosos estudios sobre la identidad y diversidad del Perú. Es actualmente Secretario Técnico del Acuerdo Nacional.

MIRKO LAUER. Periodista, poeta y narrador. Su novela *Orbita. Tertulia* ha obtenido el Primer Premio del Concurso Internacional de novela corta Juan Rulfo en París.

JOSÉ IGNACIO LÓPEZ SORIA. Filósofo, doctor en filosofía e historia. Autor de numerosos libros y ensayos sobre interculturalidad y posmodernidad. Ha sido Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería y del Colegio Andino del Centro Bartolomé de las Casas. Es Director Regional y Representante Permanente de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

GERSON JULCARIMA ÁLVAREZ. Sociólogo, con estudios de Postgrado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima y en las Universidades Metodistas de Costa Rica y San Pablo, Brasil. Se ha especializado en sociología de las religiones.

DANIEL MARTÍNEZ. Director Regional a.i. de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) para América Latina y el Caribe. Autor de numerosos textos sobre economía laboral y desarrollo agrario.

HUGO NEIRA. Escritor, ensayista, periodista. Ha sido profesor de la Universidad de París. Autor del libro de interpretación de la realidad peruana, *Hacia la tercera mitad.*

JOSÉ RIVERO. Educador y consultor. Miembro del Consejo Nacional de Educación del Perú y de Foro Educativo. Se desempeñó como especialista regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

JUAN MARTÍN SÁNCHEZ. Investigador de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Doctor en Ciencias Políticas. Es autor, entre otros libros, de *La Revolución Peruana: Ideología y Práctica Política de un Gobierno Militar: 1968-1975* , Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Sevilla.2002, ;y de Perú 28 de Julio: Discurso y Acción Política el día de Fiestas Patrias 1969-1999, Ed.Instituto Mora, México y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla. 2002.

RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL. Educador. Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Colombia y Profesor Titulado de la Universidad Externado. Ha sido Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias, Políticas y Sociales de la Universidad Nacional y Director del Instituto para el Desarrollo de la Democracia. Es autor de distintos libros y artículos, entre ellos, *De la Memoria a la acción. Crítica histórica (2003), Crítica y alternativas. Las Izquierdas en Colombia (2003), Política y constitución en Colombia (1998), Lecturas Colombianas (1996), Perfiles Ideológicos en Colombia del siglo XX (1995).*

DAVID SLATER. Profesor del Departamento de Geografía de la Loughborough University, Loughborough, LE 11 3TU United Kingdom.

JAVIER TANTALEÁN ARBULÚ. Doctor en Economía y Desarrollo Económico. Es autor de una vasta obra en los campos de la historia y la historia económica del Perú. Entre sus libros, se encuentran *Política Económica, Financiera y la Formación del Estado: Siglo XIX*, 1983; *El Sector Económico Popular* (tres vols.) 1993; y *PIRV: Espacio, Economía y Poder: 12,000 a.C. - 1572 d.C.* (tres vols.).2002.

UNMSM-CEDOC

SOCIALISMO Y PARTICIPACION



Este es el número 100 de SOCIALISMO Y PARTICIPACIÓN, una edición doble y especial con la contribución de 24 colaboradores. Hace 27 años que esta revista fue fundada y ha mantenido desde entonces una frecuencia constante. El número 100 nos encuentra frente al desafío de un país que ha cambiado y sigue cambiando de manera acelerada e imprevisible.

Agradecemos profundamente a todos nuestros colaboradores, amigos y lectores. Nuevos vientos parecen soplar en el Perú y América Latina. Sabemos que la construcción de un futuro con paz y justicia social es lenta y debe ser cuidadosa.

Y sentimos orgullo por haber contribuido a ella con cien pequeños granos de arena.

U.N.M.S.M. BIBLIOTECA CENTRAL
000000277621

100

Cedep

UNMSM-CEDOC